



PDOT



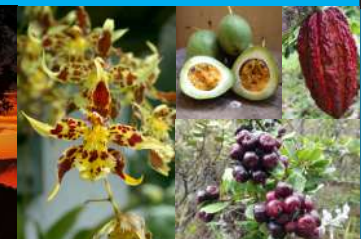
PUCARÁ

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN

PLAN DE ORDENAMIENTO Y
DESARROLLO TERRITORIAL

CANTÓN PUCARÁ
2019-2023





PUCARÁ
GAD MUNICIPAL



TOMO I

DIAGNÓSTICO

Obras con amor
para nuestra gente

Dir: León Febres Cordero
E-mail: municipiopucara@yahoo.com
Telf: 2432130 - 2432044
www.gadmpucara.gob.ec



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	EVALUACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PERIODO 2015-2019.....	2
2.1	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – COMPONENTE BIOFÍSICO	2
2.2	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – COMPONENTE SOCIOCULTURAL	3
2.3	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	6
2.4	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	8
2.5	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL	12
3.	DIAGNOSTICO POR SISTEMAS	1
3.1	BIOFÍSICO	1
3.1.1	RELIEVE Y GEOMORFOLOGÍA	1
3.1.2	PENDIENTE	6
3.1.3	GEOLOGÍA.....	8
3.1.4	SUELO	11
3.1.5	COBERTURA DE SUELO	22
3.1.6	INFORMACIÓN CLIMÁTICA.....	30
3.1.7	RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALORES ECONÓMICOS, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL	38
3.1.8	RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS.....	44
3.1.9	ECOSISTEMAS Y SERVICIOS AMBIENTALES	47
3.1.10	AGUA	51
3.1.11	AIRE	60
3.1.12	AMENAZAS Y PELIGROS.....	61
3.2	SOCIOCULTURAL	69
3.2.1	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	69
3.2.2	ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.....	71



3.2.3	DENSIDAD DE LA POBLACIÓN	76
3.2.4	POBLACIÓN POR ETNIA	77
3.2.5	POBLACIÓN URBANA Y RURAL PARA EL AÑO 2020	78
3.2.6	EDUCACIÓN	79
3.2.7	COBERTURA Y EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN	80
3.2.8	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN PUCARÁ.....	81
3.2.9	SALUD	83
3.2.10	ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL.....	85
3.3	ECONÓMICO.....	87
3.3.1	TRABAJO Y EMPLEO.....	87
3.3.2	RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS.....	88
3.3.3	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO.....	89
3.3.4	PRINCIPALES PRODUCTOS.....	90
3.3.5	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	92
3.3.6	FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCCIÓN	93
3.3.7	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	93
3.3.8	PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO	93
3.3.9	MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE INVERSIONISTAS	94
3.3.10	FLUJOS FISCALES.....	95
3.4	ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	98
3.4.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	98
3.4.2	DEFINICIONES OPERACIONALES.....	98
3.4.3	ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.....	99
3.4.4	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO.....	110
3.4.5	ESTABLECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LOS CENTROS POBLADOS A PARTIR DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN ACTUAL Y LAS TENDENCIAS DE CRECIMIENTO.	114
3.5	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	129
3.5.1	COMPONENTE POLÍTICO –INSTITUCIONAL.....	129
3.5.2	COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	133



3.6	ANÁLISIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO, SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO, ASENTAMIENTOS HUMANOS, POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	135
3.6.1	ANÁLISIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	135
3.6.2	ANÁLISIS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	142
3.6.3	ANÁLISIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO.....	147
3.6.4	ANÁLISIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.....	150
3.6.5	ANÁLISIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	152
3.7	MODELO TERRITORIAL ACTUAL DEL CANTÓN PUCARÁ.....	155



NDICE DE CUADROS

CUADRO N°. 2.2: Índice de Cumplimiento Metas SIGAD 2015-2019 para Componente Político Institucional.....	13
CUADRO N°. 3.1: Unidades geomorfológicas o relieves del cantón Pucará	2
CUADRO N°. 3.2: Geoformas por su génesis del cantón Pucará	5
CUADRO N°. 3.3: Rango de pendientes en el cantón Pucará.....	7
CUADRO N°. 3.4: Formaciones geológicas en el cantón Pucará	9
CUADRO N°. 3.5: Taxonómica del suelo del cantón Pucará.....	11
CUADRO N°. 3.6: Capacidad de uso del suelo del cantón Pucará.....	14
CUADRO N°. 3.7: Dificultad de Labranza del suelo en el cantón Pucará	18
CUADRO N°. 3.8: Velocidad de infiltración del suelo en el cantón Pucará	20
CUADRO N°. 3.9: Cobertura del suelo en el cantón Pucará.....	23
CUADRO N°. 3.10: Tipo de cobertura de suelo en el cantón Pucará.....	26
CUADRO N°. 3.11: Uso del suelo en el cantón Pucará.....	27
CUADRO N°. 3.12: Grado de alteración de la cobertura vegetal natural del cantón Pucará.....	29
CUADRO N°. 3.13: Pisos bioclimáticos en el cantón Pucará	31
CUADRO N°. 3.14: Rango de precipitaciones en el cantón Pucará (Isoyetas).....	33
CUADRO N°. 3.15: Rangos de temperaturas en el cantón Pucará (Isotermas).....	34
CUADRO N°. 3.16: Yacimientos en el cantón Pucará	39
CUADRO N°. 3.17: Mineral de Interés para su extracción en el cantón Pucará.....	41
CUADRO N°. 3.18: Recursos Naturales no Renovables por parroquias del cantón Pucará.....	41
CUADRO N°. 3.19: Ecosistemas en el cantón Pucará.....	48
CUADRO N°. 3.20: Distribución de unidades hidrográficas en el cantón Pucará (Método Pfafstetter)	53
CUADRO N°. 3.21: Cuencas hidrográficas dentro del cantón Pucará	54
CUADRO N°. 3.22: Sistema Hídrico del cantón Pucará.....	55
CUADRO N°. 3.23: Autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua en el cantón Pucará	60
CUADRO N°. 3.24: Amenazas por movimiento en masas en el cantón Pucará.....	63
CUADRO N°. 3.25: Consecuencias de las amenazas tecnológicas en el cantón Pucará.....	65



CUADRO N°. 3.26: Nivel de susceptibilidad de incendios forestales en el cantón Pucará.	66
CUADRO N°. 3.27: Zonas con susceptibilidad a sequía en el cantón Pucará.	67
CUADRO N°. 3.28: Crecimiento Poblacional y porcentaje de incremento periodo 2010 - 2020; 2020 - 2030.....	70
CUADRO N°. 3.29: Grupos de Edad, por sexo	73
CUADRO N°. 3.30: Población total por Edad y Sexo 2019.....	74
CUADRO N°. 3.31: Comparativa de estructura demográfica por grandes grupos de edad.	74
CUADRO N°. 3.32: Índice de feminidad, masculinidad, envejecimiento y dependencia.	75
CUADRO N°. 3.33: Crecimiento Poblacional 2020	75
CUADRO N°. 3.34: Población por Sectores.....	75
CUADRO N°. 3.35: Densidad de la Población	76
CUADRO N°. 3.36: Auto identificación según cultura y costumbres.....	77
CUADRO N°. 3.37: Proyección Población Por sexo y Área para el año 2020	78
CUADRO N°. 3.38: Asistencia a centros escolares.....	79
CUADRO N°. 3.39: Tasa Neta de Educación	79
CUADRO N°. 3.40: Establecimientos dedicados al cuidado de niños.....	80
CUADRO N°. 3.41: Población en edades de 3 a 5 años por parroquia.....	80
CUADRO N°. 3.42: Instituciones Educativas del Cantón Pucará.	81
CUADRO N°. 3.43: Centros de Salud en el cantón Pucará.....	83
CUADRO N°. 3.44: Indicadores de Nacimientos.....	83
CUADRO N°. 3.45: Causas de mortalidad infantil para niños menores de un año	83
CUADRO N°. 3.46: Causas de Mortalidad del Cantón Pucará.	84
CUADRO N°. 3.47: Personas con Discapacidad	86
CUADRO N°. 3.48: Nivel de pobreza por necesidades básicas Insatisfechas	86
CUADRO N°. 3.49: Proyección Población Por sexo y Área para el año 2020	87
CUADRO N°. 3.50: Categoría de Ocupación por Área	87
CUADRO N°. 3.51: Actividades Económicas del Cantón Pucará.....	89
CUADRO N°. 3.52: Principales Productos del Cantón Pucará	90
CUADRO N°. 3.53: Producción de Crianza de animales por UPAS	91
CUADRO N°. 3.54: Razas de ganado vacuno existentes en el cantón por UPAS.....	91



CUADRO N°. 3.55: Principales sectores economicos obligados a llevar contabilidad 2018.....	92
CUADRO N°. 3.56: Principales Entidades Financieras	94
CUADRO N°. 3.57: Presupuesto Municipalidad de Pucará (ingresos).....	95
CUADRO N°. 3.58: Gastos del Presupuesto Cantón Pucará	96
CUADRO N°. 3.59: Gastos del Presupuesto del Cantón Pucará en proyectos y programas	97
CUADRO N°. 3.60: Tasa intercensal de crecimiento de la población del cantón.	111
CUADRO N°. 3.61: Porcentaje de la población cantonal por sexo, según censos de población y vivienda.	111
CUADRO N°. 3.62: Porcentaje de la población cantonal por grupo de edad.....	113
CUADRO N°. 3.63: Distribución de la población por tramo etario.....	113
CUADRO N°. 3.64: Densidad por comunidades agrupadas en sectores censales.....	114
CUADRO N°. 3.65: Medio de abastecimiento de agua.....	119
CUADRO N°. 3.66: Déficit de agua para consumo humano.	119
CUADRO N°. 3.67: Medio de eliminación de aguas servidas.	122
CUADRO N°. 3.68: Déficit de red pública de alcantarillado.	122
CUADRO N°. 3.69: Medio de eliminación de desechos sólidos.	124
CUADRO N°. 3.70: Déficit del servicio de recolección de basura.....	124
CUADRO N°. 3.71: Medio de abastecimiento del servicio de energía.	126
CUADRO N°. 3.72: Déficit del servicio de energía.	126
CUADRO N°. 3.73: Déficit de los servicios básicos.	128
CUADRO N°. 3.74: Problemas críticos identificados en el componente biofísico.....	135
CUADRO N°. 3.75: Problemas pasivos identificados en el componente biofísico	136
CUADRO N°. 3.76: Problemas activos identificados del componente biofísico.....	136
Cuadro N°. 3.77: Problemas del componente biofísico	139
CUADRO N°. 3.78: Problemas críticos identificados en el componente sociocultural	142
CUADRO N°. 3.79: Problemas motores identificados en el componente sociocultural	142
CUADRO N°. 3.80: Problemas pasivos identificados en el componente sociocultural	143
CUADRO N°. 3.81: Problemas activos identificados en el componente sociocultural.....	143
Cuadro N°. 3.82: Problemas del componente sociocultural	144
CUADRO N°. 3.83: Problemas motores identificados en el componente económico	147



CUADRO N°. 3.84: Problemas críticos identificados en el componente económico	147
Cuadro N°. 3.85: Problemas del componente económico	149
CUADRO N°. 3.86: Problemas motores identificados en el componente asentamientos humanos, energía, movilidad y conectividad	150
CUADRO N°. 3.87: Problemas pasivos identificados en el componente asentamientos humanos, energía, movilidad y conectividad	150
CUADRO N°. 3.88: Problemas motores identificados en el componente político institucional y participación ciudadana	152
CUADRO N°. 3.89: Problemas activos identificados en el componente político institucional y participación ciudadana	152
CUADRO N°. 3.90: Problemas pasivos identificados en el componente político institucional y participación ciudadana	153
Cuadro N°. 3.91: Problemas del componente asentamientos humanos.....	154

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N°. 2.2: Tasas de inversión del periodo 2015-2019 de acuerdo al POA y PAC del componente Sociocultural.....	5
GRÁFICO N°. 2.3: Tasas de inversión del periodo 2015-2019 de acuerdo al POA y PAC del componente económico productivo	7
GRÁFICO N°. 2.4: Tasas de inversión del periodo 2015-2019 de acuerdo al POA y PAC del componente Político Institucional.....	14
GRÁFICO N°. 3.1: Porcentaje de superficies según el tipo de pendiente existente en el cantón Pucará 7	
GRÁFICO N°. 3.2: Capacidad de uso de suelo en el cantón Pucará (%)	15
GRÁFICO N°. 3.3: Labranza en los suelos del cantón Pucará (%)	18
GRÁFICO N°. 3.4: Velocidad de infiltración del suelo en el cantón Pucará.....	21
GRÁFICO N°. 3.5: Cobertura del suelo en el cantón Pucará.....	23
GRÁFICO N°. 3.6: Principales Usos del suelo en el cantón Pucará.....	27
GRÁFICO N°. 3.7: Pisos bioclimáticos del cantón Pucará	31
GRÁFICO N°. 3.8: Precipitación en el cantón Pucará	33
GRÁFICO N°. 3.9: Recursos Naturales No Renovables en el cantón Pucará	39
GRÁFICO N°. 3.10: Tipo de Concesiones existentes en el cantón Pucará	40



GRÁFICO N°. 3.11: Ecosistemas en el cantón Pucará.....	48
GRÁFICO N°. 3.12: Sistema hídrico del cantón Pucará.....	55
GRÁFICO N°. 3.13: Usos y aprovechamiento de agua en el cantón Pucará.....	60
GRÁFICO N°. 3.14: Deslizamientos en el cantón Pucará.....	64
GRÁFICO N°. 3.15: Consecuencias de las amenazas tecnológicas en el cantón Pucará.....	65
GRÁFICO N°. 3.16: Incendios forestales registrados en el cantón Pucará, año 2012-2018.....	67
GRÁFICO N°. 3.17: Hectáreas afectadas de vegetación nativa por incendios forestales, periodo 2012-2018.....	67
GRAFICO N°. 3.18: Proyección Población año 2020.....	70
GRÁFICO N°. 3.19: Población Proyectada por Área.....	71
GRÁFICO N°. 3.20: Población por Edad.....	72
GRÁFICO N°. 3.21: Población por grandes grupos de edad.....	72
GRÁFICO N°. 3.22: Población total por Edad y Sexo.....	73
GRÁFICO N°. 3.23: Población por grupos de edad.....	74
GRÁFICO N°. 3.24: Población por sectores proyectada al año 2020.....	76
GRÁFICO N°. 3.25: Auto identificación según cultura y costumbres.....	78
GRÁFICO N°. 3.26: Población por sexo y área para el año 2020.....	78
GRÁFICO N°. 3.27: Población Total de niños, niñas y adolescentes en Pucará. Por Edad y Sexo.....	78
GRÁFICO N°. 3.28: Población de niños, niñas y adolescentes del cantón Pucará.....	82
GRÁFICO N°. 3.29: Categoría de Ocupación por Área.....	87
GRÁFICO N°. 3.30: Actividades Económicas del Cantón Pucará.....	90
GRÁFICO N°. 3.31: Principales Productos del Cantón Pucará.....	91
GRÁFICO N°. 3.32: Principales sectores economicos obligados a llevar contabilidad 2018.....	92
GRÁFICO N°. 3.33: Croquis General del Proyecto.....	94
GRÁFICO N°. 3.34: Actividades Económicas del Cantón Pucará.....	96
GRÁFICO N°. 3.35: Gastos del Presupuesto Cantón Pucará.....	97
GRÁFICO N°. 3.36: Evolución poblacional por tasa intercensal.....	111
GRÁFICO N°. 3.37: Tamaño poblacional por sexo.....	111
GRÁFICO N°. 3.38: Pirámide poblacional según censo 2010.....	112
GRÁFICO N°. 3.39: Densidad por comunidades.....	116



GRÁFICO N°. 3.40: Déficit de agua para consumo humano.....	120
GRÁFICO N°. 3.41: Déficit de red pública de alcantarillado.....	122
GRÁFICO N°. 3.42: Déficit del servicio de recolección de basura	125
GRÁFICO N°. 3.43: Déficit del servicio de energía.....	127
GRÁFICO N°. 3.44: Déficit de los servicios básicos.....	128

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA N°. 3.1: Relieves en el cantón Pucará.....	4
MAPA N°. 3.2: Geoformas por su génesis en el cantón Pucará.....	6
MAPA N°. 3.3: Rango de Pendientes en el cantón Pucará.....	8
MAPA N°. 3.4: Formaciones Geológicas del cantón Pucará.....	10
MAPA N°. 3.5: Taxonomía del suelo del cantón Pucará.....	12
MAPA N°. 3.6: Clases de la capacidad de uso de suelo en el cantón Pucará.....	15
MAPA N°. 3.7: Dificultad de labranza del suelo del cantón Pucará.....	20
MAPA N°. 3.8: Velocidad de infiltración del suelo en el cantón Pucará.....	22
MAPA N°. 3.9: Cobertura del suelo en el cantón Pucará.....	25
MAPA N°. 3.10: Uso del suelo en el cantón Pucará.....	28
MAPA N°. 3.11: Grado de Alteración de la vegetación natural en el cantón Pucará.....	30
MAPA N°. 3.12: Pisos bioclimáticos en el cantón Pucará.....	32
MAPA N°. 3.13: Precipitación anual en el cantón Pucará.....	34
MAPA N°. 3.14: Temperatura en el cantón Pucará.....	35
MAPA N°. 3.15: Tipo de minerales y estado de las concesiones existentes en el cantón Pucará.....	40
MAPA N°. 3.16: Bosques Protectores en el Cantón Pucará.....	45
MAPA N°. 3.17: Cantón Pucará forma parte del Macizo de El Cajas.....	47
MAPA N°. 3.18: Ecosistemas en el cantón Pucará.....	51
MAPA N°. 3.19: Unidades hidrográficas a nivel 5 en el cantón Pucará (Método Pfafstetter).....	54
MAPA N°. 3.20: Sistema hídrico en el cantón Pucará.....	56
MAPA N°. 3.21: Desviaciones de cauces hídricos en el cantón Pucará.....	57



MAPA N°. 3.22: Captaciones de agua en cantón Pucará	58
MAPA N°. 3.23: Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua y área de protección hídrica.....	59
MAPA N°. 3.24: Susceptibilidad de movimiento de masas en el cantón Pucará	64
MAPA N°. 3.25: Susceptibilidad de Incendios Forestales en el cantón Pucará.....	66
MAPA N°. 3.26: Zonas susceptibles de sequía en el cantón Pucará.....	68
MAPA N°. 3.27: Concentración de la Población Económicamente Activa.....	88
MAPA N°. 3.28: Red de asentamientos humanos y ámbito de influencia a nivel.....	100
MAPA N°. 3.29: Modelo Actual de la Zona 6.....	100
MAPA N°. 3.30: Indicadores sociales a nivel territorial	101
MAPA N°. 3.31: Intervenciones emblemáticas en la Provincia.....	102
MAPA N°. 3.32: Zonas críticas ambientales	103
MAPA N°. 3.33: Sistema de asentamientos humanos y dinámicas económicas	105
MAPA N°. 3.34: Esquema territorial sobre gestión territorial y gobernanza multinivel.....	106
MAPA N°. 3.35: Propuesta de la red de asentamientos en la provincia del Azuay	107
MAPA N°. 3.36: Propuesta de sistema vial.....	108
MAPA N°. 3.37: Modelo territorial propuesto de la Provincia del Azuay	110
MAPA N°. 3.38: Densidad por comunidades.....	117
MAPA N°. 3.39: Concentración y Dispersión.....	118
MAPA N°. 3.40: Agua potable	120
MAPA N°. 3.41: Déficit de Alcantarillado.....	123
MAPA N°. 3.42: Déficit del servicio de recolección de basura.....	125
MAPA N°. 3.43: Déficit del servicio de energía.....	127
MAPA N°. 3.44: Problemas identificados en el cantón Pucará	138
MAPA N°. 3.45: Potencialidades identificadas en el componente biofísico del cantón Pucará	141
MAPA N°. 3.46: Problemáticas socioculturales identificadas en el cantón Pucará	143
MAPA N°. 3.47: Potencialidades identificadas en el componente sociocultural del cantón Pucará..	146
MAPA N°. 3.48: Problemática del componente Económico Productivo.....	148
MAPA N°. 3.49: Modelo territorial actual con los problemas del componente asentamientos humanos	151
MAPA N°. 3.50: Modelo territorial actual del cantón Pucará	157



1. INTRODUCCIÓN

El GAD Municipal del Cantón Pucará, en el ejercicio de las competencias exclusivas otorgadas y que se determinan en el Art. 264 de la Constitución y en el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), así como también acatando lo que determina la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), y la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, El Código Orgánico Ambiental (COA), ha elaborado la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PUCARÁ, PROVINCIA DEL AZUAY”.

El PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PUCARÁ será un instrumento técnico orientado hacia la planificación y gestión de las necesidades del territorio, a través del análisis de información oficial actualizada y alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, para la etapa de diagnóstico se realiza con el PND 2017-2021, siendo alineados conforme la Ley al nuevo PND “Creación de Oportunidades 2021-2025” en la propuesta y modelo de gestión en los objetivos estratégicos y metas.



2. EVALUACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PERIODO 2015-2019

2.1 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – COMPONENTE BIOFÍSICO

El PDOT del cantón Pucará consideró para el periodo 2015 – 2019 los siguientes problemas para el componente biofísico:

- Pérdida de bosques naturales y páramos, debido al mal uso de los mismos y a los incendios forestales en el verano y la inestabilidad de laderas en el invierno.
- Poca conciencia sobre los servicios ambientales que los ecosistemas aportan para el bienestar humano.
- El cantón no cuenta con un plan regulador de uso de suelo por lo que en ocasiones no se le da la utilidad que tiene.
- La topografía con grandes pendientes del cantón es un problema de la geografía regional, variando las alturas desde los 500 msnm a los 4000 msnm.
- El 98% del suelo del cantón según el MAE pertenece al bosque protector lo que trae limitaciones para la actividad agrícola y lleva consigo a que se utilicen lugares inadecuados para dicho fin.

- Minería ilegal es un problema de baja incidencia y que puede ser manejado con cierta facilidad si se realizan las debidas denuncias a ARCOM.
- La disposición final de los residuales en las viviendas es un problema específico que puede ser remediado con la construcción de fosas sépticas que cumplan con los requerimientos normados.
- Los períodos de sequía que son percibidos por los habitantes es un fenómeno extremo que se debe al cambio climático cuya escala es global y es poco lo que se puede remediar desde las prácticas individuales.
- La alta susceptibilidad a la erosión es un problema que está ligado a la condición geológica y de relieve del cantón y se pueden utilizar prácticas sobre manejo de suelos con el fin de evitarla.

Es así que el PDOT del cantón Pucará (periodo 2015-2019) consideró como ejes de acción estratégica del componente biofísico a:

- Implementación de políticas que ejercen un control y la aplicación correcta de las leyes ambientales vigentes.
- Promoción de la aplicación de las técnicas y prácticas para el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y ambientales del cantón.
- Monitoreo de las prácticas efectuadas en el ecosistema natural como: agropecuarias, tala del bosque nativo, afección de los páramos, entre otros.

En base a los ejes estratégicos y el objetivo del PDOT (componente Biofísico) que busca “Conservar el patrimonio natural y ambiental del cantón, como base sustancial del buen vivir de la población, mediante la preservación y manejo adecuado de los recursos de la

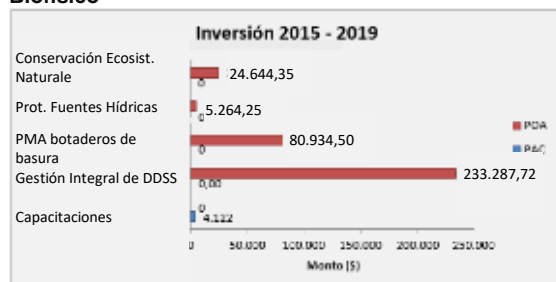


biósfera, respetando los derechos de la naturaleza”, se plantearon un conjunto de programas y proyectos (PDOT cantón Pucará pag. 224), que consisten en:

- Programa de conservación del Ecosistema Natural.
- Programa de control y manejo del sistema o patrimonio ambiental.
- Programa de uso y manejo de los recursos hídricos.
- Programa de Plan de Gestión de Riesgos.

De acuerdo con la información presentada en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) periodo 2015-2019 y Planes Operativo Anual (POA) correspondiente a los periodos 2015-2017-2019, se identificaron diferentes procesos de contratación (Gráfico N° 2.1), los cuales fueron utilizados para la evaluación del cumplimiento del PDOT vigente; con la particularidad que para el año 2016 no se contó con POA.

GRÁFICO N°. 2.1: Tasas de inversión del periodo 2015-2019 de acuerdo al POA y PAC del componente Biofísico



FUENTE: Municipio de Pucará, PAC y POA, 2015-2019.
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

Ante lo expuesto, en términos de la planificación anual en el componente biofísico se observa un cumplimiento parcial en algunos proyectos, pero también se visualiza cumplimientos nulos; por lo tanto, se puede indicar un cumplimiento de bajo del PDOT vigente. El proyecto relacionado a conservación de ecosistema natural se

presenta un porcentaje de avance de 24,65%; en cuanto a sensibilización y educación ambiental registra un 5,89% de avance; el 50% de avance se registra para el proyecto de Gestión integral de desechos sólidos y 50% en cierre Técnico de botadero de basura, además se ha implementado en un 5,78% de la inversión en tema de protección física y biológica de fuentes hídricas; mientras que los demás proyectos no registran rubros programados o asignación de presupuesto, considerando como una ejecución nula.

Del análisis anterior se puede concluir que:

- Las metas planteadas en el PDOT vigente no ha sido cumplidas de acuerdo a los instrumentos de planificación cantonal.
- Con respecto a gestión integral de desechos sólidos y cierre técnico de botadero de basura se ha superado el monto planteado en el PDOT, principalmente en implementación de plan de manejo integral de residuos sólidos y depósito de desechos sólidos.
- Existe proyectos que no han alcanzado a ser cumplidos y otros en los que se ha destinado más recursos, es posible suponer que no se ha respetado la priorización establecida en el PDOT y la capacidad de gestión no ha sido la adecuada para administrar las inversiones con planificación previa.
- El componente biofísico presenta una baja prioridad en la planificación y asignación de recursos, ante ello es necesario considerar este componente en la actualización del PDOT.

2.2 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – COMPONENTE SOCIOCULTURAL

EL PDOT DE PUCARA consideró para el periodo 2015 – 2019 los siguientes problemas para el componente Sociocultural.



PROBLEMAS CRÍTICOS:

- Falta de servicios básicos, sobre todo en la zona rural del cantón.
- Falta de profesores en las escuelas y colegios, la mala infraestructura de las instalaciones educacionales y la mala calidad de la educación.
- Falta de apoyo en capacitación organizacional y para el emprendimiento.

PROBLEMAS ACTIVOS:

- Información limitada sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Trabajo doméstico no reconocido socialmente, como una actividad productiva.
- El patrimonio cultural no ha sido gestionado adecuadamente por la población.
- Hay una fuerte tendencia a migrar por la falta de ofertas laborales a nivel del Cantón.

Es así que el PDOT del cantón Pucara (periodo 2015-2019) consideró como líneas de acción del componente Sociocultural a:

- Garantizar la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria: niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y población vulnerable promoviendo los enfoques de equidad social y género en todos los proyectos.
- Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de procesos de asociatividad que permitan el desarrollo de proyectos de emprendimiento con mayores capacidades de gestión e impacto social.
- Fomentar el valor del patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico promoviendo su gestión y conservación y el aprovechamiento de potencial para el desarrollo turístico.

En base a las líneas estratégicas y el objetivo del PDOT (componente Sociocultural) que busca “Contribuir con el desarrollo sostenible y sustentable del Cantón Pucará a partir de la formulación de estrategias en el ámbito socio-cultural para generar armonía entre la sociedad y el territorio, el tejido social, demográfico, y otros” se plantearon un conjunto de programas y proyectos que consisten en:

PROGRAMA 1 EQUIDAD SOCIAL Y GENERO

- PROYECTO 1 Implementar una unidad de gestión social dentro del GADM Pucará.
- PROYECTO 2 Establecer una agenda de mujeres de empoderamiento económico.
- PROYECTO 3 Determinar una agenda para niñas, niños, adolescente y jóvenes.
- PROYECTO 4 Prevención y Atención de adicciones.

PROGRAMA 2 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

- PROYECTO 1 Establecer una escuela de emprendimiento para la creación de microempresas la misma que instruya y fortalezca las capacidades de gestión, de asociación y estrategias empresariales.
- PROYECTO 2 Fortalecer las organizaciones deportivas y culturales.

PROGRAMA 3 PROMOCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO DEL CANTÓN PUCARÁ

- PROYECTO 1 Recuperación y levantamiento de información histórica primaria y secundaria del cantón.
- PROYECTO 2 Levantamiento del estado del arte de la historia y las expresiones culturales ancestrales y actuales del cantón.
- PROYECTO 3 Creación de tres centros multipropósitos culturales dos en la cabecera cantonal y uno en la parroquia rural San Rafael de Sharug, para la



promoción del valor arqueológico del cantón.

- PROYECTO 4 Impulso para la conservación y transmisión de conocimientos ancestrales artesanales como medio de industria creativa y cultural.
- PROYECTO 5 Creación de la unidad de Cultura y turismo en el departamento de Planificación del GADM Pucará que fortalezca el valor histórico y la promoción del cantón.
- PROYECTO 6 Concientización a la población Pucareña sobre el valor arqueológico que posee el cantón para conservarlo y promoverlo.

De acuerdo con la información presentada en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al periodo 2015-2019 se identificaron los diferentes procesos de contratación, los cuales fueron utilizados para la evaluación del cumplimiento del PDOT vigente.

En términos relativos la planificación anual contempla un cumplimiento alto dentro del programa de servicios sociales, acorde a los porcentajes que se reportaron en la ejecución de Proyectos en el SIGAD, para los años 2015, 2016 y 2017 los mismos que llegaron a un porcentaje de cumplimiento del 155 %, 106% y 94.74% respectivamente; para implementar al 2022 Infraestructura necesaria para la Población de Niños, Adolescentes, Adultos Mayores y población con discapacidad.

Al revisar el PAC de la Institución se encuentran registros de contrataciones, para el año 2015 se lanza proceso "PROVICION DE ALIMENTOS PARA LOS NINOS DEL PROYECTO CIBV DENTRO DE LA JURISDICCION DEL CANTON PUCARA PARA EL ANO 2015" pero el proceso resulta desierto. EN 2016 NO EXISTE PROCESO EN EL PAC no se registran proceso de contratación

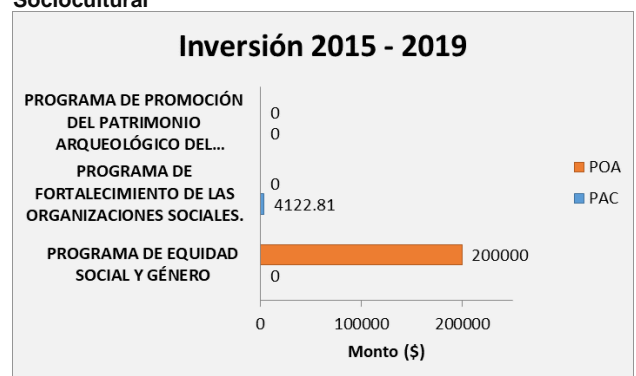
para el programa de Equidad Social. En 2017 se registra proceso de PROVICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS NINOS DEL PROYECTO CIBV DENTRO DE LA JURISDICCION DEL CANTON PUCARA PARA EL ANO 2017, el proceso resulta desierto. En 2018 se lanza proceso SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL PROYECTO CIBV DENTRO DE LA JURISDICCION DEL CANTON PUCARA PARA EL AÑO 2018 pero el proceso resulta desierto.

Dentro del Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, se registra en 2017, un proceso para Capacitación para mejorar el manejo comunitario de 14 Sistemas de Agua Potable de la zona alta del cantón Pucará, con una inversión de 4122.81.

Para el Programa de Promoción del Patrimonio Arqueológico del Cantón, en 2015 se registra proceso "Actualización del plan de manejo y modelo de gestión del patrimonio cultural del cantón pucará – análisis de precios unitarios de tramos patrimoniales" que resulta desierto.

De los datos presentados podemos concluir que existe cierta discrepancia entre los datos registrados en el SIGAD con porcentajes altos de cumplimiento y los datos que arroja el análisis anual del PAC, donde la inversión en el área sociocultural representa un porcentaje bajo del presupuesto del GAD Municipal, durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, valores que son presentados en el cuadro a continuación:

GRÁFICO N°. 2.1: Tasas de inversión del periodo 2015-2019 de acuerdo al POA y PAC del componente Sociocultural





FUENTE: Municipio de Pucará, PAC y POA, 2015-2019.
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

2.3 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

EL PDOT DE PUCARA consideró para el periodo 2015 – 2019 los siguientes problemas para el componente Económico Productivo.

Problemas Críticos:

- Falta de apoyo para entregar la información de los registros sanitarios.
- Falta de estrategias de mercado y organización.

Problemas activos:

- Falta de incentivos para el emprendimiento de micro-empresas.
- Falta de Organización por parte de los pobladores.
- Falta de sistemas de riego y conectividad para sacar productos.
- Falta de apoyo para una planta procesadora de alimentos.

Es así que el PDOT del cantón Pucara (periodo 2015-2019) consideró como líneas de acción del componente Económico Productivo a:

- Establecer cadenas de valor territoriales y estratégicas que permitan agrupar y fortalecer las asociaciones civiles enfocadas a la productividad a partir de convenios y compromisos con actores presentes en el territorio.
- Determinar la articulación entre el sector primario y secundario del cantón para impulsar la transformación e innovación en productos y materias primas nativas de las tres zonas de Pucara.

- Impulsar al sector terciario mediante la generación de modelos de gestión que fomenten al turismo arqueológico dentro del cantón estableciendo la experiencia y rutas turísticas en las tres zonas del cantón.

En base a las líneas estratégicas y el objetivo del PDOT (componente Económico Productivo) que busca “Contribuir con el desarrollo sostenible y sustentable en el ámbito económico a partir de la formulación de estrategias que consigan comunicar los sectores productivos y comerciales del Cantón Pucara para generar armonía y desarrollo de las zonas de este Cantón”, se plantearon un conjunto de programas y proyectos (PDOT PUCARA pág. 234 y Anexos), que consisten de:

PROGRAMA 1 FOMENTAR SISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO EN EL CANTON

- PROYECTO 1 Levantamiento de datos cualitativos/cuantitativos y georreferenciación de las zonas y productos propios del territorio, lácteos (Las Nieves), derivados de la caña (San Antonio de Ñugro)
- PROYECTO 2 Determinar lineamientos para la capacitación en emprendimiento dentro del sector privado del cantón para jóvenes y organizaciones civiles.
- PROYECTO 3 Realizar proyectos en conjunto con actores presentes en el territorio como UNIVERSIDADES - MIPRO - MAGAP - AYUDA EN ACCION, para mejorar las cadenas productivas del Cantón.
- PROYECTO 4 Establecer una escuela de emprendimiento para la creación de microempresas la misma que instruya y fortalezca las capacidades de gestión, de asociación y estrategias empresariales.

PROGRAMA 2 CONECTAR AL SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO A LA INDUSTRIALIZACION Y VALOR AGREGADO



- PROYECTO 1 Fortalecer a las asociaciones productoras agrícolas y pecuarias del cantón a partir del seguimiento y planteamientos de guías estructurales organizacionales que aporten con la comunicación interna y externa de estas.
- PROYECTO 2 Desarrollar producto con valor agregado de innovación incremental/radical, con su debido estudio de mercado para mejorar la competitividad con empresas dentro de la región y el país.
- PROYECTO 3 Establecer convenios con instituciones que aporten con estudios para la implementación y construcción de plantas procesadoras de productos para el consumo humano.
- PROYECTO 4 Establecer una escuela de emprendimiento para la creación de microempresas la misma que instruya y fortalezca las capacidades de gestión, de asociación y estrategias empresariales.

PROGRAMA 3 TURISMO COMUNITARIO

- PROYECTO 1 Capacitación a pobladores para guías comunitarios.
- PROYECTO 2 Desarrollo de senderos turísticos para atractivos turísticos y arqueológicos.

De acuerdo con la información presentada en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al periodo 2015-2019 se identificaron los diferentes procesos de contratación (GRÁFICO N°. 2.2), los cuales fueron utilizados para la evaluación del cumplimiento del PDOT vigente.

GRÁFICO N°. 2.2: Tasas de inversión del periodo 2015-2019 de acuerdo al POA y PAC del componente económico productivo



FUENTE: Municipio de Pucará, PAC y POA, 2015-2019.
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

En términos relativos la planificación anual contempla un cumplimiento parcial en cada proyecto, indicando un cumplimiento bajo del PDOT vigente, dentro del Plan Operativo anual únicamente en los años 2017 y 2018 se reportaron ejecución de Proyectos en el SIGAD, los mismos que llegaron a un porcentaje de cumplimiento del 50 % y 62% únicamente se trabajó en los siguientes proyectos Impulsar el sector terciario mediante la generación de modelos de gestión y en el Establecimiento de una escuela de emprendimiento, del análisis anterior se puede concluir que:

- Las metas planteadas en el PDOT vigente no ha sido cumplidas de acuerdo a los instrumentos de planificación cantonal, principalmente en el ámbito económico productivo.
- Se generaron el Plan De ordenamiento Territorial 3 metas con 3 programas y 10 proyectos para acometer con este componente en el cantón.
- Únicamente se trabajaron en dos proyectos de los diez de manera parcial, dando una inversión total en todo el periodo de 189.905,00 dólares americanos, que representa un porcentaje muy bajo de inversión de lo que se propuso en el plan inicial.
 - EL componente económico productivo presenta una baja prioridad en la planificación y asignación de recursos. Siendo necesario considerarlo en la actualización del PDOT.



2.4 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROBLEMAS

- Limitada población de asentamientos implica una baja jerarquía a nivel regional y nacional que provoca la menor asignación de recursos.
- La cobertura de agua potable a nivel cantonal es de 79.77 %.
- Administración de sistemas de agua potable aún no es asumida de manera efectiva por comunidades, provocando dificultad en operación y mantenimiento de sistemas de agua potable construidos recientemente.
- La cobertura de alcantarillado a nivel cantonal es de 28 %, por condiciones topográficas desfavorables y dispersión de viviendas que ocasionan altos costos de construcción de alcantarillado.
- Cobertura de desechos sólidos del 71% depositados en relleno sanitario de otro cantón con altos costos de transporte y pago por disposición final.
- Descargas de aguas residuales en ríos y quebradas especialmente en comunidades de zona baja.
- Pozos sépticos antiguos colapsados en comunidades de zona alta.
- Limitada oferta de Equipamiento Público, comunitario y urbano.
- 12% de población tiene nivel de instrucción hasta secundaria.
- Oferta limitada de calidad de enseñanza e infraestructura educativa especialmente en nivel de instrucción secundaria en zonas rurales.
- Porcentajes de analfabetismo funcional, población con instrucción superior y niveles de escolaridad muy bajos respecto al promedio provincial y nacional.
- Condiciones de vialidad, dispersión de población dificultan acceso a centros educativos.
- Para acceder a servicios de salud especializados se necesita ir a otras ciudades o cantones.
- Niveles de atención de salud son elementales sin contar con equipamiento e infraestructura óptima.
- 34.8 % de viviendas en condiciones de hacinamiento.
- 38.85 % de viviendas en la zona rural tienen pisos de tierra.
- Alto porcentaje de Viviendas en zonas con pendiente pronunciadas.
- 17% de viviendas son prestadas, cedidas o arrendadas.
- Poca oferta de terrenos con servicios de agua potable y alcantarillado y cercanía a equipamientos comunitarios.
- Varias comunidades se ubican en zonas que por condiciones topográficas dificultan expansión y acceso a servicios básicos.
- La distancia y estado vial entre los principales centros poblados y comunidades dificulta una mayor relación intercomunitaria.
- Viviendas en varias comunidades se ubican en zonas con peligro de deslaves y junto a quebradas.
- Las viviendas en las comunidades rurales son muy dispersas con bajos índices de densidad.



Es así que el PDOT del cantón Pucara (periodo 2015-2019) consideró como líneas de acción a:

- Aplicación de las políticas de ordenación y conservación de los bienes muebles e inmuebles del cantón.
- Fomentar y aplicar la planificación en los ejes de desarrollo urbano y rural.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1

Generar mayor concentración de los asentamientos humanos para lograr optimizar la dotación de servicios públicos e infraestructura, en base a una planificación territorial urbana y rural actualizada.

Meta

Actualizar 100% de planes de ordenamiento urbano y de uso y ocupación de suelo cantonal hasta el 2022.

PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyectos:

- Alcanzar un 81% un catastro actualizado Rural hasta finales del 2019.
- Alcanzar un 90 % de catastro en las áreas urbanas, Cabecera Cantonal, San Rafael de Sharug, Gramalote, Sarayunga hasta finales del 2018.
- Actualizar 100 % de Planes de ordenamiento urbano de: cabecera cantonal, centro parroquial y las comunidades de Gramalote y Sarayunga hasta el 2022.
- Alcanzar 100% de Plan de Uso y Ocupación de Suelo Cantonal hasta finales de 2017.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Incrementar la cobertura y calidad en la dotación de servicios básicos de agua potable, depuración de aguas servidas y desechos sólidos en zonas urbanas y rurales.

Metas

- Alcanzar el 85% de cobertura cantonal de agua potable hasta el 2020.
- Alcanzar el 70% de cobertura cantonal en sistemas de depuración de aguas servidas (alcantarillado o unidades básicas sanitarias) hasta el 2022.
- Alcanzar el 85% de cobertura de alcantarillado en zonas urbanas hasta el 2022.

PROGRAMA Dotación y mejoramiento de los servicios básicos del cantón.

Proyectos

- Dotación y mejoramiento de alcantarillado.
- Diagnóstico de los sistemas de agua del cantón y mejoramiento del mismo.
- Estudios para la implementación de nuevos sistemas de agua potable.
- Delimitación y protección de las zonas de fuentes de agua para consumo humano
- Instalación, manejo y reciclaje de los desechos sólidos del Cantón.
- Implementación responsable para el reciclaje de los residuos sólidos del cantón.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Proporcionar infraestructura y equipamiento público y comunitario que permita la integración de todos los sectores urbanos y rurales de la población a los procesos de desarrollo.

Meta

Ejecutar 70% de Plan Estratégico de Infraestructura y Equipamiento Público y Comunitario hasta el 2022.



PROGRAMA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EN EL ÁREA URBANA Y ÁREA RURAL.

- Implementación de los mercados en la zona baja, media y alta del Cantón.
- Diseño e implementación de parques infantiles y temáticos.
- Diseño y construcción del terminal terrestre intercantonal para Pucará.
- Ordenanza para la conservación de bienes muebles e inmuebles patrimoniales.
- Implementación de Plan de Equipamiento Público y Comunitario Urbano y Rural
- Readecuación de camales municipales.
- Movilidad

PROBLEMAS

- 16% de hogares posee telefonía convencional.
- 66% de hogares dispone de telefonía celular.
- 3% de hogares tiene acceso a internet
- Servicio de internet con limitaciones técnicas.
- Equipamientos comunitarios en la zona rural con limitaciones de acceso a alumbrado.
- La mayoría de hogares dispone de red para 110V.
- La red vial cantonal requiere mantenimiento constante por las condiciones climáticas.
- Las principales vías de acceso a cabecera cantonal no son asfaltadas.

- Por topografía y lluvias durante el año existen periódicamente deslizamientos que interrumpen tránsito.
- Escasa oferta de transporte público de buena calidad a precios cómodos.
- Ausencia de paradas de buses o terminales terrestres.
- Conexión entre comunidades es lenta por lejanía, condiciones viales y ausencia de transporte público.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Alcanzar un sistema de conexión óptimo de cobertura vial a nivel cantonal mediante el mejoramiento de la red vial terciaria y apertura de nuevas vías que permita la conexión hacia los centros poblados implementando sistemas eficientes de transporte y comunicación para el desarrollo integral del territorio.

Meta

- Asfaltar 100% vía Minas - Tablón - Pucará hasta el 2018.
- Mejorar vía Pucará -San Rafael de Sharug - Tendales con opción a carpeta asfáltica hasta el 2022.
- Mejorar las redes viales Sumos - Deuta - San Francisco, Pucará - Pelincay - La Dolorosa, Pucará - San Gerardo; Cerro Negro - Vivar Alto - San Miguel Las Palmeras - Laurel para establecer rutas de buses intracantonales hasta el 2022.
- Alcanzar un índice anual de 100 km de vías comunitarias con mantenimiento periódico hasta el 2022.

PROGRAMA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERRESTRE.

Proyectos



- Construcción de la infraestructura del terminal terrestre en la cabecera cantonal.
- Readecuación permanente de caminos y aceras para uso peatonal.
- Generar la calidad y cantidad operativa en las empresas de transporte terrestre, público y de carga.
- Capacitación a la ciudadanía y prestadores de servicios de transporte en temas de educación vial, transporte y logística
- Subsidio a un sistema de transporte público y estudiantil en las zonas rurales, que facilite a la educación (Escuela del Milenio).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Dotar a la población de energía eléctrica de uso público, industrial y doméstico como soporte básico de bienestar social y bienestar de actividades productivas, eliminando las deficiencias de cobertura en calidad de servicios de energía a nivel cantonal.

Meta

Alcanzar una cobertura de 99% de servicio eléctrico a nivel cantonal hasta el 2023.

PROGRAMA DOTACIÓN DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

PROYECTOS

- Diagnóstico del sistema eléctrico en carga y potencia en base a la infraestructura civil.
- Diagnóstico de alternativas de energía limpia, renovable y de eficiencia energética en carga y potencia en base a la energía eólica.
- Ampliación de la cobertura de la red eléctrica y electrificación de zonas rurales y urbanas marginales.

- Generación de una cultura saludable del ahorro de energía dirigido a los usuarios.
- Seguridad civil, industrial, eléctrica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

Incrementar la cobertura en la calidad y servicio de la Tecnología de Información de la Comunicación (TIC), reduciendo la brecha de acceso a estos servicios con infraestructura de telecomunicación idónea para reducir los costos de los servicios en las áreas urbanas y rurales del Cantón.

Meta

Alcanzar 95% de cobertura de internet en centros educativos hasta el 2025.

Ampliar los niveles de velocidad de conexión a internet hasta estándares provinciales hasta el 2025.

PROGRAMA DOTACIÓN DE SERVICIO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN.

Proyectos

- Establecimiento de puntos de acceso a internet y telefonía pública en los mayores centros de asentamientos humanos.
- Provisión de servicio de banda ancha para telefonía de abonados, telefonía pública e internet a los centros educativos rurales incomunicados.
- Capacitación y concientización sobre el funcionamiento y óptima utilización de los servicios en telecomunicaciones.
- Ampliación de la cobertura de la red de telefonía celular de zonas rurales y urbano marginales.
- Control y regulación de servicios en espacio espectral a nivel cantonal.



En términos relativos la planificación anual contempla un cumplimiento muy bajo, bajo del PDOT vigente, dentro del Plan Operativo anual únicamente en los años 2017 y 2018 se reportaron ejecución de Proyectos en el SIGAD, los mismos que llegaron a un porcentaje de cumplimiento del 50 % y 62% únicamente se trabajó en los siguientes proyectos Impulsar el sector terciario mediante la generación de modelos de gestión y en el Establecimiento de una escuela de emprendimiento, del análisis anterior se puede concluir que:

- Las metas planteadas en el PDOT vigente no ha sido cumplidas de acuerdo a los instrumentos de planificación cantonal.
- Se generaron el Plan de Ordenamiento Territorial 6 objetivos estratégicos, 12 metas, 6 programas y 31 proyectos de los cuales se han cumplido 5 en su totalidad, resultando un cumplimiento menor al 15%.
- Únicamente se trabajaron en once proyectos de los cuales 5 fueron completados.
- El PDOT destino 1530000 dólares para 6 proyectos, los demás proyectos no fueron asignados fondos. De acuerdo al PAC se invirtió 3992142 para ejecutar los proyectos del PDOT.
- No se planifico de manera adecuada la forma de financiar los proyectos. Por ello algunos proyectos no tienen fondos, en otros se ha invertido más de lo que se planificó.

2.5 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Los problemas de mayor relevancia identificados en el PDOT DE PUCARA del

periodo 2015 – 2019 se describen a continuación:

PROBLEMAS CRÍTICOS:

- Debilidad en el seguimiento y evaluación de los planes de ordenamiento.
- No existen procesos de evaluación continua e impactos de la intervención.
- La desarticulación del PDOT con los POA y no existencia de Plan plurianual.

PROBLEMAS ACTIVOS:

- Falta de continuidad de los procesos planificados por inestabilidad del personal técnico.
- Estructura Orgánica Actual no acorde con las competencias municipales y dinámicas de gestión territorial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT DEL COMPONENTE INSTITUCIONAL DEL POLÍTICO:

Construir un nuevo modelo de gestión participativa e incluyente que permita la consolidación del trabajo entre actores sociales e institucionales, fortaleciendo de esta manera la administración pública del gobierno municipal, promoviendo la participación ciudadana y su inclusión, que permita englobar la corresponsabilidad ciudadana con actores políticos y sociales para el desarrollo sostenible del cantón pucará.

METAS:

- Alcanzar un 80% anual de cumplimiento de Planes Operativos y Estratégicos articulados a Plan de Desarrollo Cantonal hasta el 2022.
- Formular y ejecutar 80% de Plan de Capacitación de Participación Ciudadana hasta el 2022.

INDICADORES:

- En el 2019 el sistema de gestión cantonal ha generado la integración espacial



político administrativa entre actores sociales y todos los niveles de gobierno fortaleciendo sus capacidades, habilidades y competencias.

- Al 2019 el cantón cuenta con el apoyo de 3 entes de Cooperación para el apoyo en el desarrollo de la población.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión cantonal, articulado y coordinado con los niveles nacional, provincial, parroquial y sectorial, fortaleciendo la participación ciudadana y el desarrollo humano desde la priorización comunal hasta la cantonal. – EJE DE ACCIÓN – Desarrollar capacidades técnicas para el buen desempeño de funciones de la institución y fomentar alianzas estratégicas que permitan coordinar proyectos mediante alianzas con instituciones públicas y de cooperación.
- Fortalecer el sistema de la Participación Ciudadana como instrumento de corresponsabilidad con incidencia en el campo de gestión pública, en base a una participación efectiva, auténtica y crítica de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones. – EJE DE ACCIÓN – Fortalecer a organizaciones locales y consolidar la participación ciudadana mediante espacios de diálogo para responder de forma integrada a las necesidades del desarrollo del territorio.

PROGRAMAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUCARÁ, Y AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE ATENCIÓN Y CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO AL CIUDADANO A 2021.

PROYECTOS:

- Reingeniería de la Estructura Orgánica del GAD Municipal de Pucará.

- Articulación de Planes Institucionales al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

- Implementación de una plataforma informática acorde a las necesidades de cada departamento.

- Fortalecimiento de las capacidades del talento humano.

- Dotación de seguridad y ambiente laboral adecuado para el personal del GADMP.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR PÚBLICO Y SOCIEDAD CIVIL.

PROYECTOS:

- Fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana del sector público y la sociedad civil.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación municipio – ciudadanía.
- Ordenanzas municipales formuladas y aprobadas.
- 1 convenio de cooperación firmado y en ejecución con la Fundación Ayuda en Acción.
- 1 convenio de Actualización Catastral con SIGTIERRAS.
- Organizaciones sociales organizadas jurídicamente.

CUADRO N°. 2.1: Índice de Cumplimiento Metas SIGAD 2015-2019 para Componente Político Institucional

2015	Al 2022 la población de niños, adolescentes, adultos mayores y discapacidades disponen de infraestructura necesaria y participan social y equitativamente
------	---



2016	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2021 se cuenta con los principales espacios comunitarios en zonas consolidadas a nivel cantonal - Al 2011 la población de niños, adolescentes, adultos mayores y discapacidades disponen de infraestructura necesaria y participan social y equitativamente
2017	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta el 2022 el cantón cuenta con un sistema de equipamiento funcional, de espacios públicos que cumplen con varios propósitos en cuanto a recreación y esparcimientos, transporte público para el desplazamiento y la interconexión a los centros poblados del cantón - Hasta el 2022 un sistema de asentamientos poblacionales nucleados que genere la reducción desorganizada de las comunidades en el área rural, permitiendo atender de una mejor manera las necesidades básicas de la población. - Hasta el 2022 considera desarrollar proyectos equitativos en el ámbito social y cultural, estos coordinados con ministerios competentes como el MIES, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, Ministerio de Educación, entre otros - Al 2021 se cuenta con los principales espacios comunitarios en zonas consolidadas a nivel cantonal.
2018	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar el 70% del plan estratégico de infraestructura y equipamiento público y comunitario hasta el 2022 - Implementar 4 proyectos enfocados a garantizar derechos de grupos de atención prioritaria hasta el 2019 - Dotación de equipamientos en el área urbana y rural. Hasta el 2022 considera desarrollar proyectos equitativos en el ámbito social y cultural, estos coordinados con ministerios competentes como el MIES, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, Ministerio de Educación, entre otros.
2019	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los procesos y mecanismos político – institucionales del sistema de gestión cantonal, articulado y coordinado con los niveles nacional, provincial, parroquial y sectorial, fortaleciendo.

FUENTE: Municipio de Pucará, PAC y POA, 2015-2019.
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

GRÁFICO N°. 2.3: Tasas de inversión del periodo 2015-2019 de acuerdo al POA y PAC del componente Político Institucional



FUENTE: Municipio de Pucará, PAC y POA, 2015-2019.
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

Por lo tanto, según la información presentada en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al periodo 2015-2019 los cuales fueron utilizados para la evaluación del cumplimiento del PDOT vigente, concluyendo claramente la carencia de los procesos de contratación propuestos para este componente, es decir no se ha realizado inversiones como se puede observar en el GRÁFICO N°. 2.3GRÁFICO N°. 2.2.



3. DIAGNOSTICO POR SISTEMAS

3.1 BIOFÍSICO

Se constituye como el análisis del territorio cantonal, enfocado en sus recursos naturales en interacción con el ser humano y los cambios que se provocan con el desarrollo de las actividades de la población.

El diagnóstico biofísico permite, establecer las potencialidades y problemas que se identifiquen en la caracterización del territorio cantonal, además proporciona recursos para establecer estrategias y propuestas de gestión territorial adecuadas a la realidad, espacio y tiempo. Requisitos indispensables para planificar el ordenamiento y sostenibilidad de los recursos en beneficio de los pobladores que habitan en el área de análisis.

3.1.1 RELIEVE Y GEOMORFOLOGÍA

El balance dinámico que presenta la Tierra ha dejado rastros a través del tiempo; generando diferentes formas de la superficie terrestre; relieves únicos y específicos que dependen del proceso en el medio donde se formó y como se creó cada unidad morfológica.

La geomorfología cuantitativa estudia las formas de la superficie terrestre y sus orígenes, describe las formas del relieve como elementos tridimensionales de la superficie de la tierra, considerando su forma, tamaño, volumen y

topografía, elementos que van desde paisaje a gran escala como llanuras y montañas a elementos individuales como valles y colonias (Blaszczynski, 1997).

Basados en el análisis geomorfológico, se ubica el territorio examinado dentro del sistema de clasificación tipo jerárquico de las unidades geomorfológicas desarrollado en el documento "Modelo de unidades geomorfológicas para la representación cartográfica de ecosistemas del Ecuador continental", realizado en el 2013 por el Ministerio del Ambiente y Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Modo que permitirá determinar a que tipo o tipo de categoría de relieves pertenece; relieve general, macro relieve y meso relieve. Esta clasificación permite tener un concepto integral del relieve en el territorio cantonal que se describen a continuación.

RELIEVE GENERAL

Es la primera y más grande de las unidades geomorfológicas a escala de país que, a nivel regional, corresponde a las regiones naturales del Ecuador (Costa, Sierra y Oriente); y está constituida por conjuntos de unidades de relieve con similares génesis, litología y estructura.

Se diferencia dos tipos de relieves generales en el cantón Pucará: Costa y de Montaña (Sierra)

Costa (región Litoral), representa una pequeña parte del territorio cantonal con el 1,76%, es decir 1125,58 ha, localizado al extremo suroeste del cantón. Corresponde a relieves colinados y grandes llanuras.



De Montaña (Sierra), Relieves montañosos y escarpados. Pertenece a la región de los Andes, el cual se extiende en casi toda la superficie del cantón Pucará con un 98,24%, que equivale a 62749,17 ha de su superficie.

MACRORELIEVE

Es la categoría intermedia de unidades geomorfológicas a escala de paisaje, implica relaciones de relieve de tipo geogenético, litológico y topográfico. Se distinguen relieves menores como: cordilleras, llanuras, valles, montañas, serranía, piedemontes, penillanura. El cantón Pucará presenta tres tipos de macrorelieves:

Cordillera: Es un sistema dual de alineaciones montañosas y colinosas, enlazadas entre sí (mayor que la serranía). Constituyen zonas plegadas o en fase de plegamiento.

Piedemonte: Partes bajas de montañas y serranías hasta el punto de inflexión con el valle o la llanura. Hace referencia al Piedemonte Andino.

Serranía: Corresponden a relieves que forman parte de una serie o sistema montañoso. Se componen de una alineación montañosa principal que hace de eje de la misma y, en algunos casos, de otros cordales montañosos de menor altitud. Son de carácter estructural, plegado y denudativo.

Valle: Llanura de tierra con pendientes menores al 8%, es aquella depresión entre dos elevaciones del terreno. Los valles se pueden presentarse en forma de U, V y plano.

MESORELIEVE

Son unidades geomorfológicas menores, de escala local y representan a un paisaje tridimensional (geoformas) caracterizado por los atributos morfométricos, litológicos y estructurales. En el CUADRO N°. 3.1, se citan los diferentes relieves existentes en el cantón.

CUADRO N°. 3.1: Unidades geomorfológicas o relieves del cantón Pucará

REGIÓN	RELIEVES	SUPERFICIE (HA)	%
Sierra	Cimas frías de las cordilleras occidental y real	16.349,55	25,60
	Vertientes externas de la cordillera occidental	35.372,32	55,38
	Vertientes y relieves de cuencas interandinas	10.379,48	16,25
	Medio aluvial de sierra	647,82	1,01
Costa	Piedemonte andino occidental	33,47	0,05
	Medio aluvial costero	1.092,11	1,71
TOTAL		63.874,75	100,00

FUENTE: SIGTIERRAS – MAGAP, 2018.

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

Cimas frías de las Cordilleras Occidental y Real: Se sitúan en la zona septentrional del cantón, en los paisajes de páramo a alturas comprendidas entre 3.000 y 3.900 m.s.n.m, caracterizados por formas heredadas de modelado glaciar (circo glaciar, laguna glaciar, morrenas) y ciertos afloramientos rocosos; seguidos de los relieves de los márgenes que descienden hasta los 2.500 m.s.n.m, y presenta un modelado de laderas rectilíneas, abruptas o heterogéneas levemente disectadas con interfluvios estrechos o redondeados. Es el segundo relieve más extenso, con una superficie de 16.349,55 ha (25,60%) de todo el territorio cantonal, ubicándose al centro norte y oriente del cantón. Los contextos



morfológicos que presentan este dominio fisiográfico son: Paisajes de páramo con modelado periglaciario y huellas glaciares poco marcadas junto con Relieves de los márgenes de las cimas frías.

Cabe indicar que el contexto morfológico que tiene este relieve es: Paisajes de páramo con modelado periglaciario y huellas glaciares poco marcadas presentan un paisaje visualmente atractivo, como es la laguna glaciario “Laguna Narihuiña” que es y podría ser potenciado como sitio de interés geoturístico.

Vertientes externas de la Cordillera Occidental: Se encuentra ubicado a lo largo de toda la zona central y occidental del cantón, entre las zonas más elevadas de la Cordillera Occidental (entre las Cimas frías y el Piedemonte Andino Occidental). Alcanzan desniveles relativos de hasta 3.200 y 400 m.s.n.m por lo tanto son escarpados. Dentro del cantón este relieve ocupa una superficie de 35.372,32 ha, equivalente al 55,38% del territorio. Presentan morfologías muy variadas con características diferentes en función del tipo de sustrato sobre el que se presenta y de la existencia o ausencia de cobertura piroclástica. Las vertientes presentan una gran heterogeneidad y procesos morfodinámicos muy activos, ligados a una intensa erosión lineal.

Los contextos morfológicos asociados a vertientes externas de la Cordillera Occidental son: Relieves diversificados sobre materiales volcánicos antiguos, sin cobertura piroclástica (Cordillera Occidental), Relieves escarpados sobre rocas abrigadas y Zonas deprimidas o abrigadas y primeras estribaciones de la

vertiente occidental, sin cobertura piroclástica (Cordillera Occidental).

Vertientes y relieves de cuencas interandinas: Dentro del cantón Pucará se localiza en la zona suroriental, ocupando un 16,25% del territorio, es decir 10.379,48 ha. Incluido dentro del estrecho corredor interandino, incluye a las zonas más altas que presentan pendientes elevadas y pronunciada disección, las vertientes inferiores aparecen con pendientes más suaves y una disección menos acusada; estas vertientes inferiores llegan a descender hasta límites muy variables, en función de la altitud del fondo de las cuencas con las que enlazan. En el caso del cantón Pucará, este enlace se produce a una altura que varía entre los 2.800 – 3.000 m.s.n.m al noroeste, hasta los 1.000 – 1.200 m.s.n.m hacia el suroeste.

Los contextos morfológicos que representan este dominio son tanto vertientes y relieves superiores (Sierra centro y meridional) como interiores (sierra sur) de las cuencas interandinas, sin cobertura piroclástica.

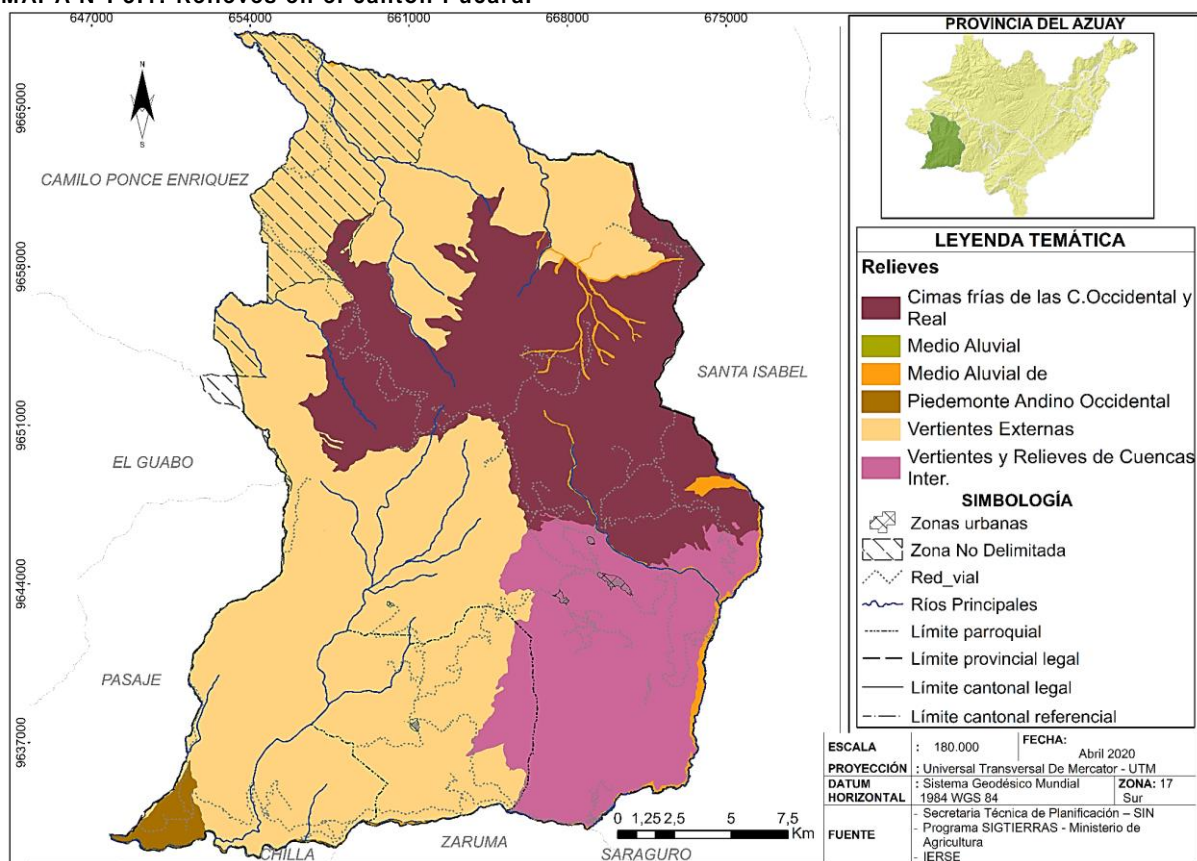
Medio Aluvial de Sierra: El paisaje se ve dominado por terraza baja y cauce actual de río Jubones (principal sistema fluvial del cantón), presenta una forma marcadamente meándrica y un comportamiento caudaloso. Además, tiene unas formas fluviales de incisión (barrancos, y valles en V) y ciertas formas poligénicas ligadas directamente al drenaje (coluio-aluviales). Este relieve o unidad geomorfológica ocupa una superficie de 647,82 ha en el cantón Pucará, que equivale a un 1,01%; está localizado al extremo suroeste del cantón por el cauce del río Jubones y por el noroeste los cauces y quebradas asociados los sistemas fluviales de los ríos San Francisco, río Guagua Corral.



Piedemonte andino occidental: Se encuentra en el extremo suroeste del cantón, con 33,47 ha de superficie cantonal que corresponde al 0,05%, pertenece a la región Costa. Las altitudes donde se emplaza van desde 500 a 200 msnm. Está conformado por superficie y abrupto de cono de deyección que presenta gran variedad granulométrica en sus materiales (limos, arcillas, arenas, gravas y bloques en proporciones variables). La disección en ellos es de nula a moderada, con pendientes suaves.

Medio aluvial Costa: Comprende la continuación hacia la región Litoral, presentando cotas más bajas (150 m.s.n.m), de la terraza baja y cauce actual del río Jubones, con pendientes muy suave y la forma de los valles es plano. Se sitúa al suroeste del cantón al límite con el cantón Pasaje; ocupa una superficie de 1.092,11 ha, que equivale a 1,71%.

MAPA N°. 3.1: Relieves en el cantón Pucará.



FUENTE: SIGTIERRAS_MAGAP, 2018

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

3.1.1.1 GEOFORMAS

Existen diferentes grupos de geofomas según su génesis o unidad genética, que son el resultado del proceso de formación de la tierra; son las que generan diferentes tipos de relieves dependiendo de las características climáticas,

morfológicas y de la edad de material que provengan en el momento de su formación. En el cantón Pucará se identifican las siguientes geofomas que se mencionan en el CUADRO N°. 3.2.



CUADRO N°. 3.2: Geoformas por su génesis del cantón Pucará

GEO FORMAS POR SU GÉNESIS	SUPERFICIE (HA)	%
Estructural	1232,67	1,93
Fluvial	5823,25	9,12
Glaciar y peri glaciar	301,79	0,47
Laderas	40992,63	64,18
Poligénicas	4360,14	6,83
Volcánico	11164,27	17,48
TOTAL	63874,75	100,00

FUENTE: SIGTIERRAS_MAGAP, 2018

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

Estructural: Son formas que corresponden a factores inherentes al tipo de roca o litología, a la disposición de los estratos y a los cambios activos que los procesos exógenos han podido ejercer sobre estos factores. Constituye dentro de esta geoforma el relieve estructuralmente en materiales volcánicos como Niveles estructurales sobre lavas endurecidas.

Fluvial: Son formas y depósitos ligados a ríos, quebradas y al flujo de agua habitualmente encauzada. También se incluye formas resultantes de la erosión hídrica. Dentro de esta geo forma se encuentran: Valles e Incisiones (Valle en V, Barranco, Terraza baja y cauce actual), Terrazas (Terraza media) y Conos de deyección (Superficie de cono de deyección y abrupto de cono de deyección).

Glaciar y Periglaciar: El origen de esta geoforma es producido por acumulación de hielo (glaciares) y zonas de su periferia o en las que dominan los ciclos de hielo y deshielo del territorio (periglaciares). Se subclasifican en formas glaciares (Circo glaciar y laguna glaciar) y depósitos glaciares (Morrenas, Depósito glaciar moderado por acción fluvial, y

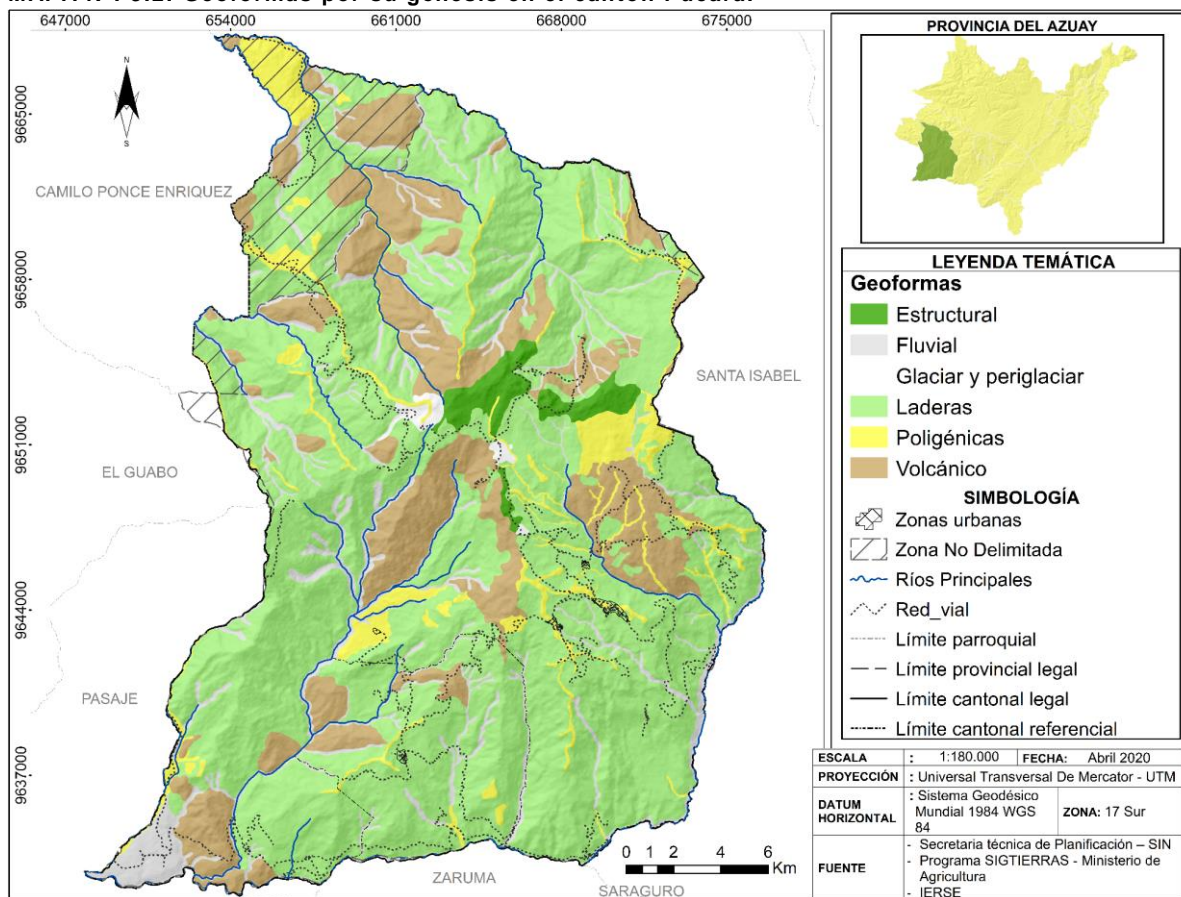
afloramientos rocosos en ambiente periglaciar).

Laderas: Formas y depósitos relacionados con la evolución y dinámica de las laderas o vertientes; identificando las siguientes geoformas: Laderas rectilíneas (Vertientes rectilínea, vertiente rectilínea con fuente disección, vertiente rectilínea con salientes rocosos y vertiente rectilínea con abruptos), Laderas abruptas (vertiente abrupta y vertiente con fuerte disección), laderas heterogéneas (vertiente heterogénea, vertiente rocosa, vertiente heterogénea con fuerte disección), depósitos de ladera (coluvión antiguo macrocoluvión, depósitos de deslizamiento (masa deslizada) y depósitos de ladera (talud de derrubios).

Poligénicas: Formas y depósitos que tienen su origen en dos o más grupos genéticos o que son de difícil adscripción a unos de ellos. Se encuentran coluvio aluvial (Coluvio-aluvial reciente y antiguo), superficies horizontales (superficie horizontal y horizontal disectada), superficies inclinadas (superficie inclinada, superficie inclinada disectada, abrupto de superficie inclinada), altas superficies (Superficie alta), interfluvio de cimas redondas, interfluvio de cimas estrechas y sustrato diverso (afloramientos rocosos).

Volcánico: En este grupo se incluyen formas y depósitos no asociados a los grandes edificios volcánicos actuales, sino a materiales volcánicos antiguos. Este grupo está constituido por relieves diversos como son: Vertiente abrupta de derrames volcánicos tabulares, superficie volcánica ondulada, relieve volcánico colinado bajo, relieve volcánico colinado medio, relieve volcánico colinado alto, relieve volcánico colinado muy alto y relieve volcánico montañoso.

MAPA N°. 3.2: Geoformas por su génesis en el cantón Pucará.



FUENTE: SIGTIERRAS – MAGAP, 2018.
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

3.1.2 PENDIENTE

La pendiente del terreno es el grado de inclinación de las geoformas, con relación a la horizontal, expresada en grados o porcentaje. El grado de inclinación del terreno es una característica importante para determinar la adaptación de los suelos a usos específicos, sobre todo la influencia directa de escorrentía superficial en el territorio y la incidencia de erosión de los suelos. En el territorio del cantón Pucará se estableció 6 clases o rangos de pendientes: Plano (de 0 a 5%), Moderadamente Plano (> 5% a 12%), Inclinado (> 12% a 25%), Fuertemente inclinado (>25% a 50%), Moderadamente Escarpado (> 50 % a 75%) y Escarpado (> 70%). En el CUADRO N°. 3.3: Rango de pendientes en el cantón Pucará,

se puede apreciar las pendientes con su porcentaje en el territorio cantonal.

En el

GRÁFICO N°. 3.1: Porcentaje de superficies según el tipo de pendiente existente en el cantón Pucará, indica que el 79,97% del territorio del cantón Pucará se caracteriza por pendientes que van de fuertemente inclinado (>25-50%) a Moderadamente Escarpado (>50-75%), que equivale a 51.080,24 hectáreas. Esta superficie que tiene estos rangos de pendientes, presenta limitaciones para actividades productivas y más bien son para conservación y protección de la vegetación natural existente. Además, al conocer la distribución de las pendientes en el cantón, también permite determinar la influencia



directa de la escorrentía superficial sobre el territorio y la incidencia de este sobre de la erosión del suelo.

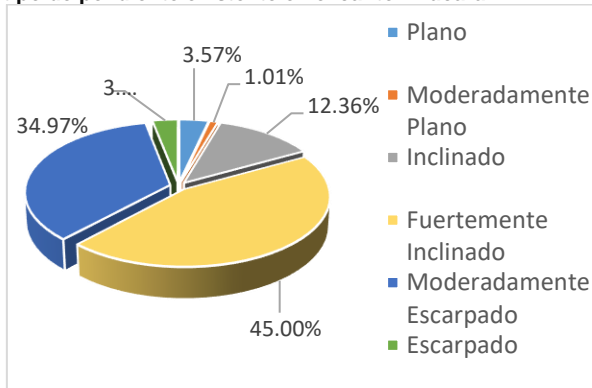
CUADRO N°. 3.3: Rango de pendientes en el cantón Pucará

RANGO	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (HA)	%
0-5%	Plano	2.280,34	3,57
>5-12%	Moderadamente Plano	645,05	1,01
>12-25%	Inclinado	7.892,31	12,36
>25-50%	Fuertemente Inclinado	28.742,53	45,00
>50-75%	Moderadamente Escarpado	22.337,71	34,97
>75%	Escarpado	1.976,81	3,09
TOTAL		63.874,75	100,00

FUENTE: SIGTIERRAS 2018 y Google Earth 2015

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

GRÁFICO N°. 3.1: Porcentaje de superficies según el tipo de pendiente existente en el cantón Pucará

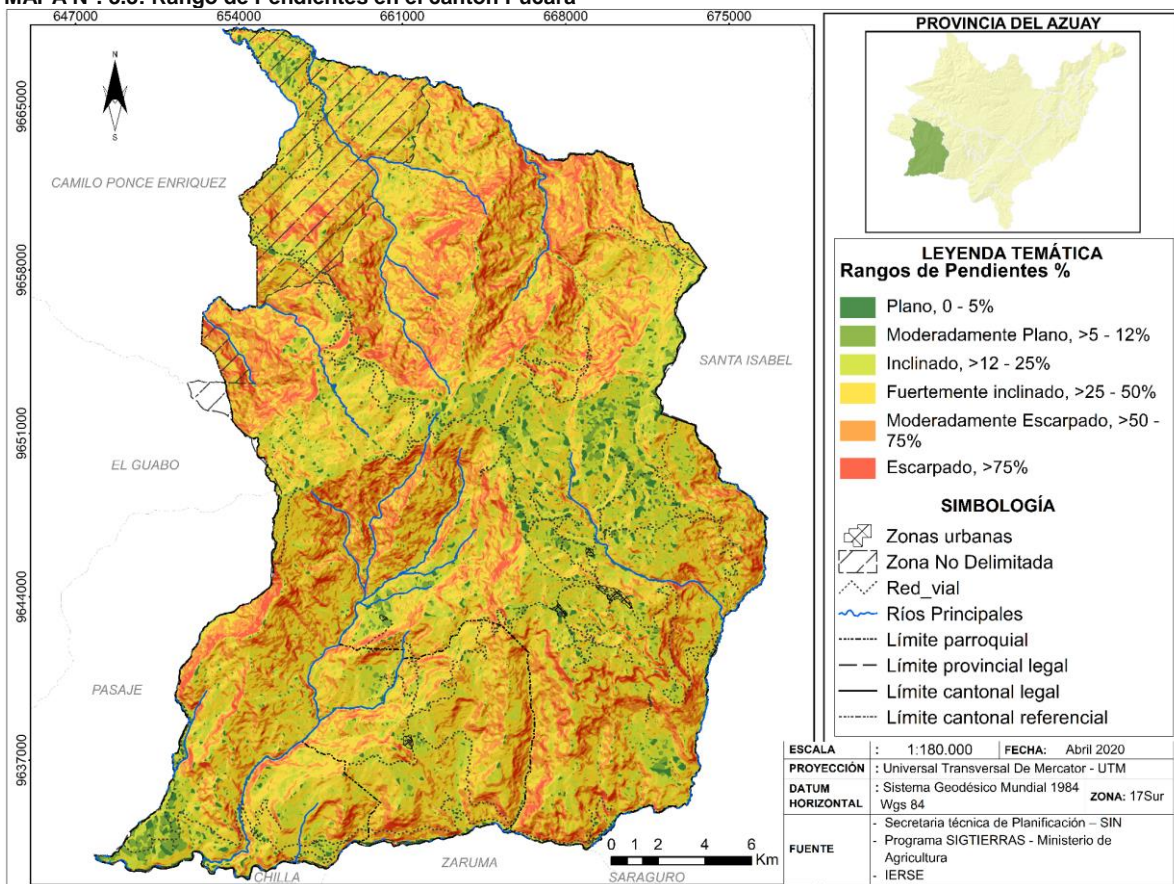


FUENTE: SIGTIERRAS 2018, Google earth 2015

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.



MAPA N°. 3.3: Rango de Pendientes en el cantón Pucará



FUENTE: SIN, MAGAP, 2015

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

3.1.3 GEOLOGÍA

La geología permite analizar el origen, formación, estructura de la Tierra tanto interna como superficial, se refiere a los procesos que han dado y continúan dando forma a lo largo de su historia.

La mayor parte del Cantón Pucará está formado por tobas y aglomerados gruesos con bloques de lava y andesitas porfíricas (formación Saraguro) que corresponde con materiales del oligoceno. En la parte alta corresponde la formación Macuchi que litológicamente predominan Areniscas volcánicas de grano grueso, brechas, tobas

basálticas y hialoclastitas, limolitas volcánicas, microgabros-diabasas, basaltos sub-porfíricos, lavas en almohadillas y escasas calcarenitas, seguido de la Formación Piñon con Rocas ígneas básicas tobas y capas delgadas de argilita y grauvacas; complejos de diques y la Formación Saraguro. En la parte media se encuentra la Formación Tarqui con tobas y aglomerados (dacíticos, riolíticos y andesíticos) caolinizados, con bajo porcentaje de lava.

Los sedimentos cuaternarios del río Jubones al suroeste del Cantón corresponden con depósitos aluviales del río Jubones. Aquí, así como en el río Mollepungo (límite con el cantón Pasaje), se encuentran en la llanura aluvial restos de materiales andesita, basalto,



toba, arenisca y sedimentos volcánicos, y depósitos coluviales, así como gneis, aplítico, cuarcita, esquistos en esa parte de la llanura del Jubones. Los depósitos de ladera (derrumbes) se encuentran al Este del cantón, en el límite entre los depósitos cuaternarios (zona Este) y la Formación Saraguro como se puede visualizar en el MAPA N°. 3.4: Formaciones Geológicas del cantón Pucará.

El conjunto de características del subsuelo del cantón Pucará, esta predominado por las siguientes formaciones geológicas indicadas en el CUADRO N°. 3.4: Formaciones geológicas en el cantón Pucará

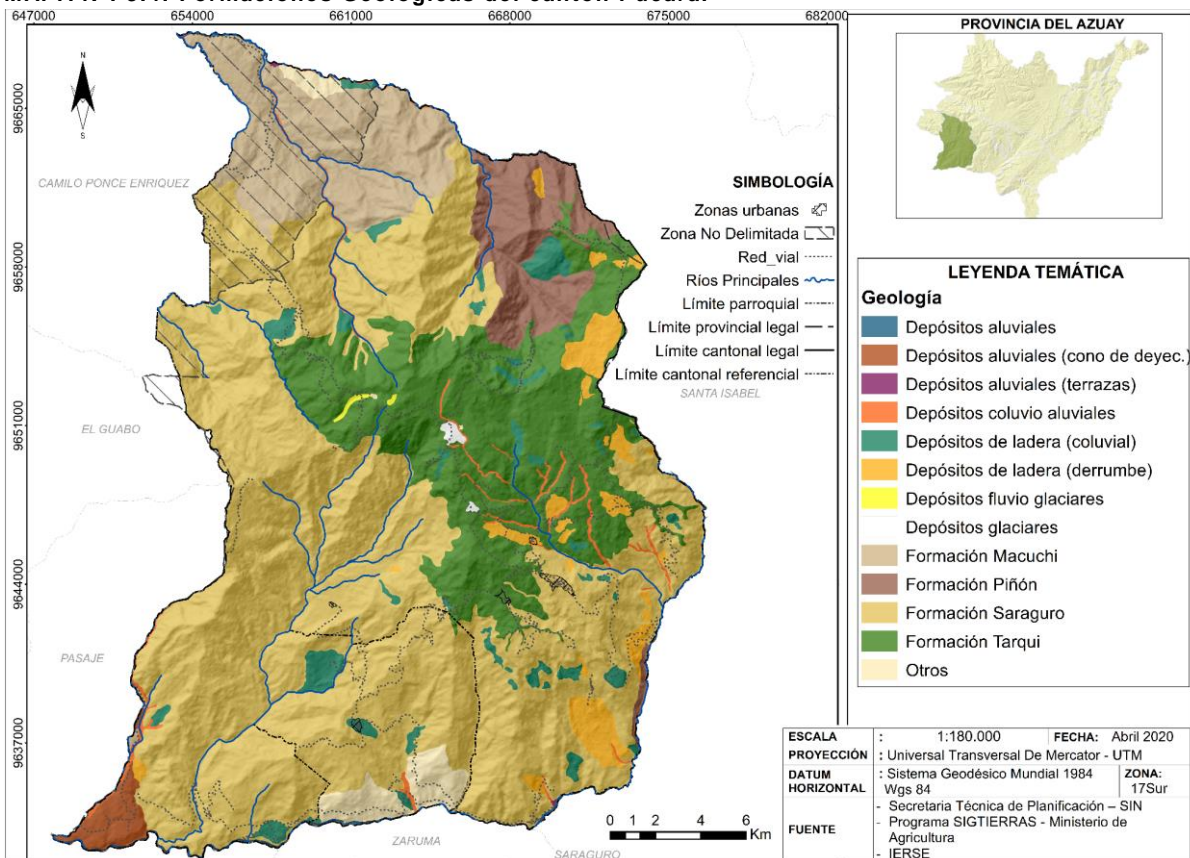
CUADRO N°. 3.4: Formaciones geológicas en el cantón Pucará

FORMACIONES	SUPERFICIE (HA)	%
Depósitos aluviales	195,94	0,31
Depósitos aluviales (cono de deyección)	663,40	1,04
Depósitos aluviales (Terrazas)	19,18	0,03
Depósitos coluvio aluviales	795,67	1,25
Depósitos de ladera (Coluvial)	1.927,45	3,02
Depósitos de ladera (Derrumbe)	1.918,71	3,00
Depósitos Fluvio Glaciares	50,98	0,08
Depósitos Glaciares	85,25	0,13
Formación Macuchi	5.732,27	8,97
Formación Piñón	3.151,17	4,93
Formación Saraguro	36.148,34	56,59
Formación Tarqui	11.912,85	18,65
Otros	1.273,52	1,99
TOTAL	63.874,75	100,00

FUENTE: SIGTIERRAS_MAGAP, 2018

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

MAPA N°. 3.4: Formaciones Geológicas del cantón Pucará.



FUENTE: SIGTIERRAS_MAGAP, 2018

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

Formación Maguchi, Al Norte del cantón Pucará y una pequeña zona al suroeste. Corresponde a una secuencia de arco submarino, volcanoclastica, predominantemente sedimentaria, con volcánicos intercalados, posiblemente lavas u hojas subvolcanicas. Litológicamente está compuesta por areniscas volcánicas de grano grueso, brechas, tobas, hialoclastitas, limolitas volcánicas, microgabros/diabasas, basaltos subporfiriticos, lavas en almohadillas y escasas calcarenitas. Geoquímicamente, la Unidad Macuche muestra características definitivas de arco de islas y comprende basaltos a andesitas basálticas subalcalinos de afinidad toleitica a calcalalina con características geoquímicas relacionadas a subducción. La mayor parte de las facies de La Unidad Macuche son productos de actividad volcánica efusiva submarina, ya sean productos eruptivos o material

retrabajado depositado por procesos de flujo de masas.

Formación Piñón, Comprende principalmente rocas ígneas básicas: diabasa, basalto equigranular de grano fino, aglomerado basáltico, toba, escasos lentes y capas delgadas de argilita y grauvacas; complejos de diques. A veces se ven las estructuras "pillow" en los basaltos. Su base no ha sido encontrada. La Formación no tiene fósiles; la edad es muy discutida. Esta formación se encuentra en la parte norte oriental del Cantón Pucará, cercano al páramo.

Formación Saraguro, Consiste principalmente de tobas soldadas de flujo de ceniza de composición decítica a riolítica, lavas andesitas, material volcánico retrabajado y



rocas sedimentarias. Es una secuencia de rocas volcánicas subaereas, calcalinas, intermedias a acidas, de edad Eoceno medio tardío a Mioceno temprano. El grupo descansa inconformemente sobre, o este fallado contra, la Unidad Pallatanga y rocas metamórficas. Predominan composiciones andesíticas a dacíticos, pero son comunes rocas riolíticas. Once unidades litológicas han sido reconocidas dentro del Grupo. Esta formación abunda en la zona media occidental y baja del territorio del cantón Pucara (Sur), siendo la formación de mayor área en el territorio. La litología que se presenta es piroclastos (tobas y aglomerados gruesos con bloques de lava) y lavas (andesitas porfiríticas) alternantes. La permeabilidad es muy baja.

Formación Tarqui, compuestas tobas ácidas caolinizadas, unas intensamente meteorizadas y otras blancas y rojas, que cubren todas las unidades más antiguas del área. Es caracterizada por la presencia de abundantes cristales euhedrales bipiramidales de cuarzo que se encuentran en pequeños bolsillos residuales en la superficie. Se considera equivalente a la Formación Tambo Viejo del Mioceno superior. Ocupa gran parte de la zona centro oriental del cantón, incluida la totalidad de la zona de Páramo. Es la segunda formación con mayor territorio cantonal. Litológicamente está formada por tobas y aglomerados (dacíticos, riolíticos y andesíticos) caolinizados, con bajo porcentaje de lava. La permeabilidad, del tipo porosidad intergranular es baja.

3.1.4 SUELO

El suelo está constituido por diversas partículas minerales, materia orgánica y numerosas especies de organismos vivos; presenta propiedades biológicas, físicas y químicas

vulnerables a la actividad y el manejo, pudiendo cambiar incluso drásticamente; considerando por ello al suelo como un recurso dinámico e importante que sustenta la vida.

Es primordial conocer y reconocer que el suelo es una parte integral del ecosistema y que existen múltiples y complejas interrelaciones e interdependencias que se desarrollan entre el suelo, la vegetación, la fauna y otros factores ambientales; el suelo permite que se realice el intercambio de agua, nutrientes, energía y aire, lo cual sostiene el crecimiento y diversidad de la flora y fauna.

3.1.4.1 TAXONOMÍA DEL SUELO

Los tipos de suelo que componen el cantón Pucará; se definen a niveles categóricos en la taxonomía del suelo (orden, suborden, gran grupo, subgrupo, familia y serie). Para el presente caso, se analiza el primer nivel que se enmarca en el CUADRO N°. 3.5: Taxonómica del suelo del cantón Pucará

CUADRO N°. 3.5: Taxonómica del suelo del cantón Pucará

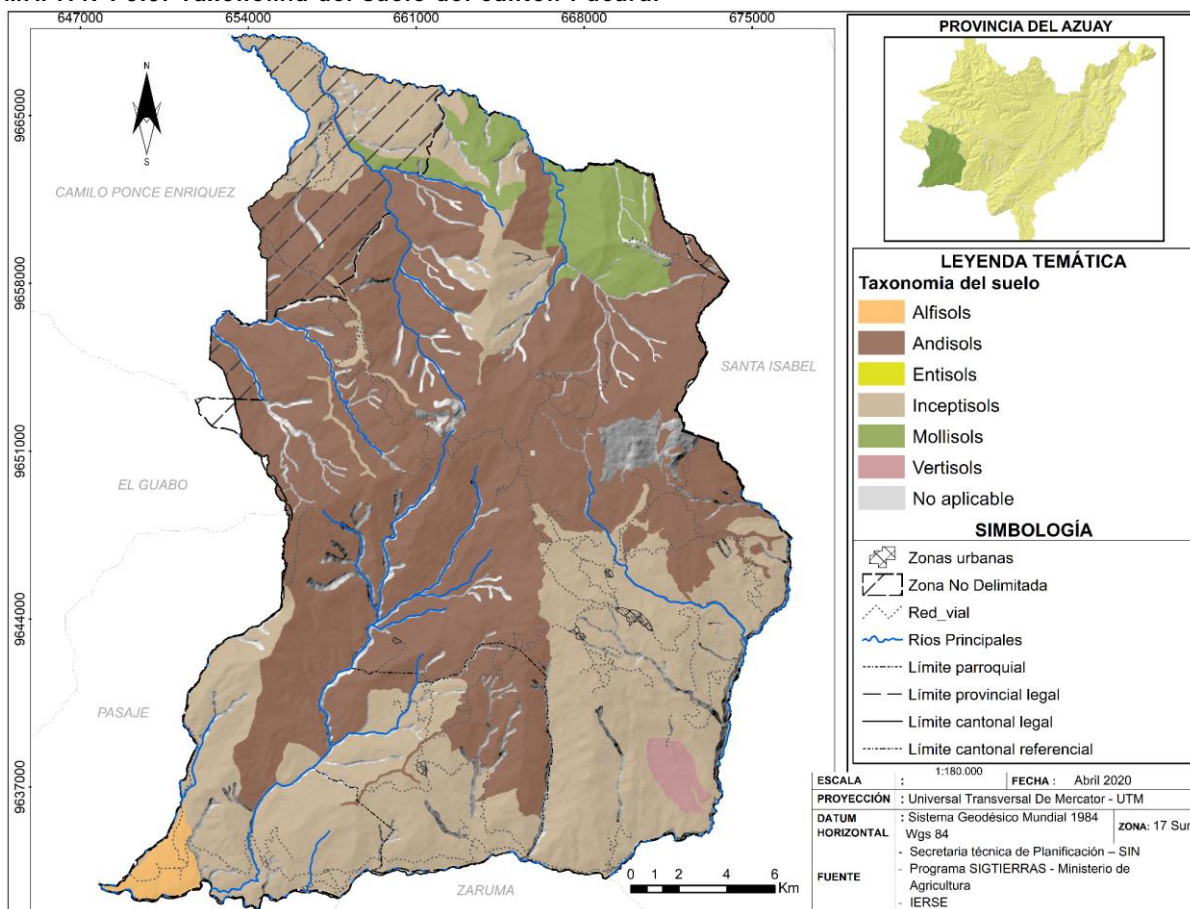
ORDEN	SUPERFICIE (HA)	%
Alfisol	647,82	1,01
Andisol	30.963,67	48,48
Entisol	13,73	0,02
Inceptisol	22.692,91	35,53
Mollisol	3.006,05	4,71
Vertisol	6.048,52	0,79
No aplicable ^a	502,05	9,47
TOTAL	63.874,75	100,00

^aNo aplicable: Masas de agua (lagunas, ricos cauces y meandros, terrazas bajas, pantanos, etc.)

FUENTE: SIGTIERRA - MAGAP, 2018.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

MAPA N°. 3.5: Taxonomía del suelo del cantón Pucará.



FUENTE: SIGTIERRAS_MAGAP, 2018
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

Alfisolos: Son suelos de fertilidad natural y con una capacidad productiva mayor que los Ultisoles, pero menor que los Mollisoles, presenta un sub horizonte con enriquecimiento de arcilla (Bt). Generalmente se desarrollan sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes que continúan estables, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas. Tienen una saturación de bases mayor al 35%, con un régimen de humedad ústico. Como factor limitante de estos suelos es la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable.

Se distribuyen estos suelos en la parte sur occidental del cantón y ocupan una superficie

de 647,82 ha, que equivale al 1,10% como se puede visualizar en el

MAPA N°. 3.5: Taxonomía del suelo del cantón Pucará.

Andisoles: Son suelos generalmente negros y relativamente jóvenes de origen volcánico (ceniza, vidrio, piedra pómez, lava u otros) o de materiales piroclásticos; son de poca a moderada evolución. Se caracterizan por presentar materiales de fácil alteración, dominados por aluminio-silicatos que forman materiales como alófana (arcillas amorfas), imogolita o complejos metal-humus. La densidad aparente es menor a $0,9 \text{ g/cm}^3$, con retención de fosfato de 85% o más, dentro de al menos los 60 cm superiores del suelo. Además, sufren un rejuvenecimiento frecuente



y se enriquecen con materiales nutricionales orgánicos. Tiene una buena estructura, por ende, un buen drenaje y buena retención de humedad. Su distribución en el cantón Pucará se da en la zona occidental y septentrional del cantón. El área cantonal que ocupa esta clase es de 30.963,67 ha, que corresponde al 48,48%.

Entisoles: Son suelos caracterizados por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad.

La erosión, pedregosidad, excesivos elementos gruesos, susceptibilidad a inundaciones y la saturación de agua permanente son sus principales problemas para el aprovechamiento; sin embargo, existen suelos potencialmente muy fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos que sirven de sustento a una agricultura intensiva. Los Entisoles en el cantón Pucará tiene una superficie de 13,73 ha, es decir 0,02% a nivel de todo el territorio cantonal.

Inceptisoles: Suelos jóvenes con un débil, pero notable grado de desarrollo del perfil, que presentan ya sea una baja saturación de bases o un horizonte cámbico (buen desarrollo de color, estructura o textura). Son ligeramente más desarrollados que los Entisoles.

Las propiedades físicas y químicas de estos suelos son muy variables, como suelos desde

mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc. Su distribución en su mayor parte es al sur del cantón, con 22.692,91 ha del territorio total, equivalente al 35,53% del cantón Pucará.

Mollisoles: Suelos caracterizados por presentar colores oscuros, firmes a friables, ricos en compuestos orgánicos superficiales (epipedón mólico), con tendencia natural fértil; poseen una alta saturación de bases y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. Su desarrollo se da en gran variedad en los regímenes climáticos desde secos a muy húmedos, y de cálidos a muy fríos; ubicándose la mayoría en los relieves estructurales y colinados terciarios de la costa, y en los relieves de fondos de cuencas con rellenos volcano-sedimentarios del callejón interandino.

Los suelos mollisoles se encuentran ampliamente en la parte norte del cantón ocupando una superficie de 3.006 ha, que equivale al 4,71% del total de su territorio.

Vertisoles: Corresponde a suelos dominados por minerales arcillosos, generalmente negros que presentan caras de fricción y/o agregados en forma de cuña y un alto contenido de arcillas expansibles (proceso de contracción-expansión característico de las arcillas 2:1 como la montmorillonita), las mismas que en época lluviosa se inundan fácilmente debido a su hinchamiento e impermeabilidad, y en época seca se contraen presentando grietas verticales que permanecen abiertas por lo menos 90 días consecutivos. Las continuas expansiones y contracciones causan automultiching, donde el material de suelo se mezcla consistentemente entre sí, causando



vertisoles con horizonte A extremadamente profundo y sin horizonte B. De igual por ascenso de material interno a la superficie creando microrelieves conocidos como gilgai.

El manejo de estos suelos es bastante complicado por su comportamiento en épocas seca y lluviasas (muy compactos y muy pasticos o pesados), y por su reducido movimiento de agua; pero un buen manejo puede dar altas tasas de productividad de cultivos; son especialmente buenos para cultivo que se pueden dar en zonas bajas, debido a su impermeabilidad cuando se saturan.

En una zona de la parte sur oriental del cantón se encuentran este grupo de suelos con una superficie de 6.048,52 ha, que concierne al 9,47%.

3.1.4.2 CLASES AGROLÓGICAS

El valor agrícola de un suelo reside en las cualidades que posee para sostener la vida vegetal, es decir su “capacidad productiva”. Esta capacidad es directamente proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionada con todos aquellos factores climáticos, fisiográficos y edáficos.

Es importante mencionar que el uso del suelo entraña riesgos de pérdida de la capacidad productiva por erosión tanto hídrica como eólica; por lo tanto, es esencial la ordenación y racionalización de los usos del suelo de acuerdo con su capacidad productiva para así minimizar el deterioro de su capacidad.

En base a información cartográfica obtenida del Geoportal de agro ecuatoriano,

perteneciente a MAGAP se analizó las clases de capacidad de uso de las tierras en el cantón Pucará, identificando las clases III, IV, V, VI, VII y VIII, de las cuales predomina la categoría VII, Tierras con limitaciones muy fuertes, para pasto y bosque, seguida de las Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso (clase VIII), en tercer puesto está Tierras con limitaciones fuertes, para pastos y bosques (clase VI). Se describe cada una de las categorías de capacidad de uso de tierra existente en el CUADRO N°. 3.6: Capacidad de uso del suelo del cantón Pucará.

CUADRO N°. 3.6: Capacidad de uso del suelo del cantón Pucará.

CAPACIDAD DE USO	CLASES	SUPERFICIE (HA)	%
Agricultura y otros usos –Arables	III	713,22	1,12
	IV	1.965,10	3,08
Uso limitado, no erosionables	V	25,58	0,04
Aprovechamiento forestales o fines de conservación- No Arables	VI	6.092,04	9,54
	VII	27.406,79	42,91
	VIII	21.623,50	33,85
No aplicable ^a		210,85	0,33
Tierras miscelaneas ^b		5.837,66	9,14
TOTAL		63.874,75	100,00

^aNo aplicable: Masas de agua (lagunas, ricos cauces y meandros, terrazas bajas, pantanos, etc.)

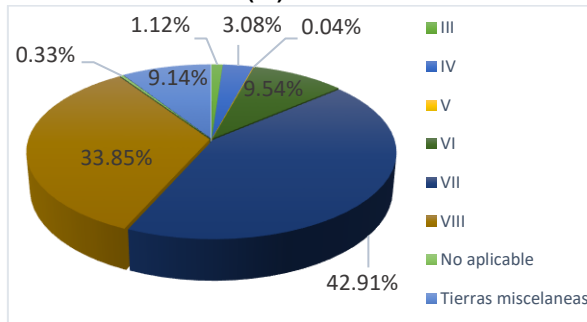
^bTierras misceláneas: eriales y geoformas excluidas (valles en V, barrancos, etc.)

FUENTE: SIGTIERRAS-MAGAP, 2018.

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

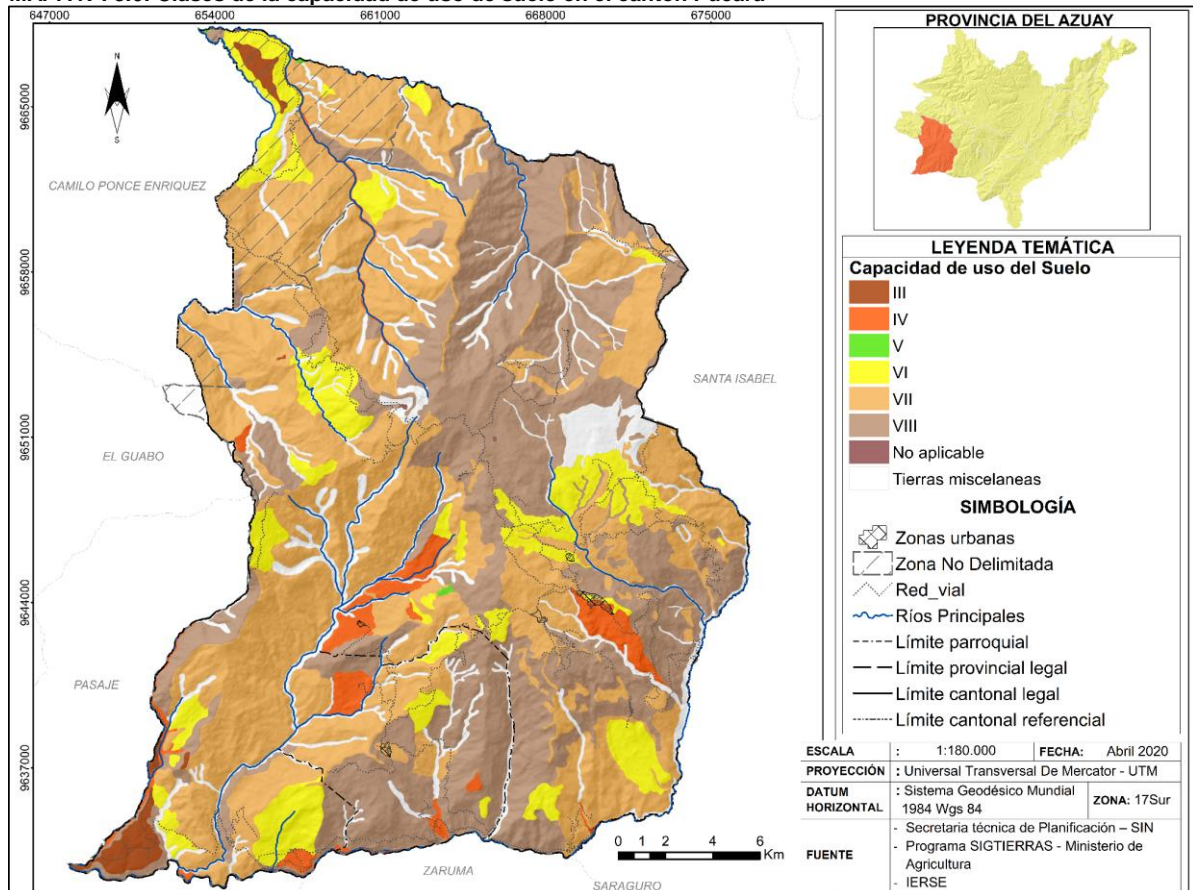
En el GRÁFICO N°. 3.2, se representa las clases de capacidad de uso de suelo predominantes en el cantón Pucará con sus respectivos porcentajes.

GRÁFICO N°. 3.2: Capacidad de uso de suelo en el cantón Pucará (%)



FUENTE: SIGTIERRAS MAGAP, 2018.

MAPA N°. 3.6: Clases de la capacidad de uso de suelo en el cantón Pucará



FUENTE: SIGTIERRAS-MAGAP, 2018.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

AGRICULTURA Y OTROS USOS-ARABLES

Clase III: Se ubica en el extremo sur occidente del cantón, representan el 1,12% del territorio cantonal. En esta clase se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción

debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua.

Se presentan ligeras limitaciones, solas o combinadas, suelos en pendientes menores a



12% (suaves y planas), pueden o no mostrar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, son poco profundos a profundos, tiene poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria. Poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos; presenta toxicidad ligera y media, en algunos sectores es nula. Pueden o no presentar periodos de inundación que pueden ser muy cortos y cortos; se ubica en zonas húmedas, secas, muy húmedas y muy secas; pueden estar en zonas de temperatura cálidas, templadas y frías. Tierras regables con ciertas limitaciones.

Clase IV: Se distribuyen en el sector central y sur del cantón. Representa el 3,08% del área cantonal. Son suelos que se encuentran en pendientes menores a 25%; pueden o no presentar erosión actual (ligera y moderada). Son suelos moderadamente profundos a profundos; tienen poca o ninguna pedregosidad. Las texturas superficiales que imperan son franco-arcillosas y arcillosas. Su drenaje es bueno y no presenta periodos de inundación. La fertilidad es predominantemente baja y media; sin tratarse de suelos salinos o tóxicos. Su drenaje es bueno y no presentan inundación. Además, esta clase de suelos podrían dificultar el acceso de maquinaria.

Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.

Las principales limitaciones de las tierras de esta categoría se asocian a: pendiente (es media en todos los casos), fertilidad (en los suelos que se ha descrito como baja) y limitación por textura superficial.

POCO RIESGO DE EROSIÓN-LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES

Clase V: Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir hasta el 12%. Presenta suelos moderadamente profundos; con textura superficial Franco arcillo-arenoso y su drenaje es bueno. Este suelo tiene una fertilidad baja, sin toxicidad o nula. Son suelos no salinos, su pH es ligeramente ácido.

Requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes intensivos. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento. Esta clase ocupa una superficie del 0,04%, que corresponde 25,58 ha en todo el cantón Pucará.

APROVECHAMIENTO FORESTABLE O CON FINES DE CONSERVACIÓN

Clase VI: Estas tierras se encuentran geográficamente dispersas en pequeñas áreas ubicadas en diferentes sectores del cantón alcanzando una superficie de 6092,04 ha, que equivale al 9,54%. Son suelos que se encuentran principalmente en pendientes medias (>12-25%) y de medias a fuertes (>25-40%). Corresponde a suelos modernamente profundos, aun siendo significativos profundos y poco profundos. Predomina la clase textural arcillosa, aunque también se ha descrito la clase franco arcilloso - arenosa. La pedregosidad de la mayoría de los suelos está definida como poca. En cuanto a su fertilidad de mediana a muy baja. No se trata de suelos salinos, ni tampoco presentan de forma general toxicidad, aunque en algunos suelos



ésta ha quedado definida como alta debido a la presencia de aluminio intercambiable y presencia de carbonatos. Su drenaje es principalmente bueno.

Esta clase corresponde a tierras no cultivables, a no ser que se lleven a cabo medidas correctoras. Las principales limitantes de esta clase están relacionadas con la pendiente, que es media a fuerte en gran parte del territorio, la muy baja o baja fertilidad, las clases texturales finas predominantes arcillosas, así como la toxicidad alta por presencia de aluminio intercambiable y el régimen de temperatura del suelo isomésico.

Clase VII: Geográficamente ocupa gran parte del área del cantón, predominando en el tercio occidental. En el sector oriental aparece intercalada con tierras de otras clases de capacidad de uso, distribuyéndose alrededor del 42,91% del cantón. Son tierras cuyas limitaciones recomiendan un uso no agrícola, sin embargo, podrían utilizarse para aprovechamiento forestal con fines de conservación. Éstas están relacionadas con la fuerte y media a fuerte pendiente (>40-70%). La profundidad efectiva del suelo va de poco a moderada. La fertilidad presenta valores de mediana a muy baja.

Éstas están relacionadas con la fuerte y media a fuerte pendiente (>40-70%), la poca profundidad efectiva de los suelos. Sus texturas superficiales han sido caracterizadas como franco – arcillosos, arcillosas y francas. No presenta pedregosidad o éstas son muy pocas, también existe suelos con poca e incluso frecuente pedregosidad. La fertilidad es principalmente baja, no obstante, también se encuentran valores mediana y hasta muy baja. Son suelos no salinos y sin toxicidad en la mayoría de los suelos, sin embargo, se ha

clasificado también suelos con toxicidad alta por presencia de aluminio intercambiable. En cuanto a su drenaje es bueno y no presentan períodos de inundación o bien estos son muy cortos.

Las principales limitaciones que muestran esta clase están relacionadas con: Pendiente, que es fuerte y media a fuerte; la baja fertilidad de estos suelos; la profundidad efectiva que en algunos de los suelos de esta clase es poca; la pedregosidad por piedras y cantos grandes con abundancia frecuente; limitación por régimen de temperatura del suelo isomésico. En menor medida, limitación por régimen de humedad del suelo ústico y la alta toxicidad por presencia de aluminio que se presenta en algunos de los suelos.

Clase VIII: Su distribución es compleja en el cantón Pucará, porque se encuentra distribuida heterogéneamente en el cantón. Se ubica principalmente en el sector norte y sur; ocupa aproximadamente el 33,85% en todo el territorio del cantón. Los cultivos no son aptos en estas tierras, debido a que los factores limitantes son muchos y difíciles de salvar, por ello se recomienda mantener estos territorios bajo la vegetación natural y reservar su uso a la conservación.

Se encuentran mayoritariamente en pendientes fuertes (>40-70%) a muy fuertes (>70%). En relación a la profundidad efectiva de estos suelos existe gran variabilidad con predominio de los suelos superficiales, Sin embargo, existen suelos pocos profundos, moderadamente profundos y profundos. Su textura superficial es principalmente arcillosa, con relevancia de franco-arenoso y franco-arcillosa. Así también son suelos sin pedregosidad, mientras que en algunas áreas muestran poca pedregosidad. La toxicidad es



alta por la presencia de aluminio e hidrógeno intercambiable en extensión importante. Su drenaje es principalmente bueno, no existe períodos de inundación.

Los limitantes de estas tierras son las pendientes fuertes y muy fuertes, la poca profundidad efectiva, la frecuente pedregosidad, la textura superficial arcillosa y arcilla pesada, los bajos y muy bajos valores de fertilidad, unidos a la toxicidad alta por presencia de aluminio intercambiables y limitación climática por régimen de temperatura del suelo isomésico e isofrígido. Todos ellos, en conjunto, hacen inviable el cultivo por lo que se recomienda reservar estas tierras con fines de conservación.

3.1.4.3 DIFICULTAD DE LABRANZA

La dificultad de labranza se refiere a las acciones que conducen a obtener, a través del tiempo, un suelo apropiado para la actividad agrícola y, por tanto, implica una serie de acciones mecánicas sobre el suelo, permitiendo mejorar la gestión agrícola de las tierras y el aumento de su productividad.

El sistema de clasificación de la dificultad de labranza se relaciona con la capacidad de uso de las tierras, pero considerando un menor número de clases. Este sistema de evaluación divide el territorio en dos órdenes: Arables clasificado en clases: clase 1 (Sin dificultad de labranza), clase 2 (dificultad de labranza Baja), clase 3 (dificultad de labranza Media) y clase 4 (dificultad de labranza Alta); y el orden No Arable que corresponde a la clase 5 que contempla tierras con restricciones muy fuertes para la labranza que restringen su uso al forestal, con fines hidrológicos o de conservación. Según estas categorías las tierras

del cantón Pucará presentan las siguientes clases de dificultad de labranza como se menciona en el CUADRO N°. 3.7: Dificultad de Labranza del suelo en el cantón Pucará.

CUADRO N°. 3.7: Dificultad de Labranza del suelo en el cantón Pucará

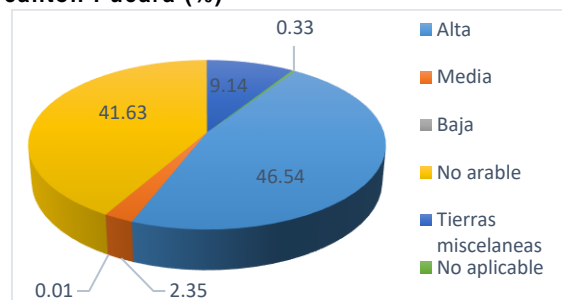
CLASES	RESTRICCIÓN	SUPERFICIE (HA)	%
2	Baja	4,54	0,01
3	Media	1499,25	2,35
4	Alta	29728,23	46,54
5	No Arable	26594,21	41,63
Tierras misceláneas		5837,66	9,14
No aplicable		210,85	0,33
TOTAL		63874,75	100,00

FUENTE: SIGTIERRAS MAGAP, 2018.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

En el GRÁFICO N°. 3.3: Labranza en los suelos del cantón Pucará (%) se representa el porcentaje del suelo que presenta dificultad de labranza en el cantón Pucará, siendo el de mayor porcentaje la clase 4 que corresponde a una alta restricción de labranza, seguido suelos con restricción no arables (clase 5), luego está la clase 3 (dificultad de labranza media) y clase 2 (dificultad de labranza baja).

GRÁFICO N°. 3.3: Labranza en los suelos del cantón Pucará (%)



FUENTE: SIGTIERRAS MAGAP, 2018.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



Las clases de dificultad de labranza identificadas en el cantón que se encuentran son: clase 2 (dificultad de labranza Baja), clase 3 (dificultad de labranza Media), clase 4 (dificultad de labranza Alta) y clase 5 (No arable); predominando la clase 4 con 29.728,23 ha, que equivale a 46,5% a nivel cantonal, localizándose en su mayoría en la mitad occidental del cantón y concentraciones menores al suroriente. Esta clase se refiere a tierras con una dificultad alta de labranza; el laboreo de estos suelos solo podría realizarse de forma manual, lo cual determinará en gran medida la viabilidad económica de su aprovechamiento agrícola. Por otro lado, es importante mencionar que esas tierras frecuentemente son de uso forestal con fines de conservación.

La segunda más representativa en el cantón es la clase 5, con 26.594,21 ha (41,63%); con concentraciones de tierras al norte y suroriente del cantón, y menores superficies distribuidas al occidente del cantón. Se trata de tierras en que las limitaciones para la labranza son muy elevadas (pendientes fuertes y muy fuertes, suelos con escasa profundidad efectiva, clases texturales en profundidad arcillosas y arcilla pesada, limitaciones por compactación de horizontes de suelo. Se describen abundantes y frecuentes afloramientos rocosos, con suelos con muchos elementos grandes, así como suelos con abundante pedregosidad y/o cantos grandes), definiéndose como tierras No Arables, impidiendo realizar ningún tipo de labranza mecanizada, ni manual por las restricciones extremas. Ante lo mencionado son recomendable estas zonas para un uso destinado a fines de conservación.

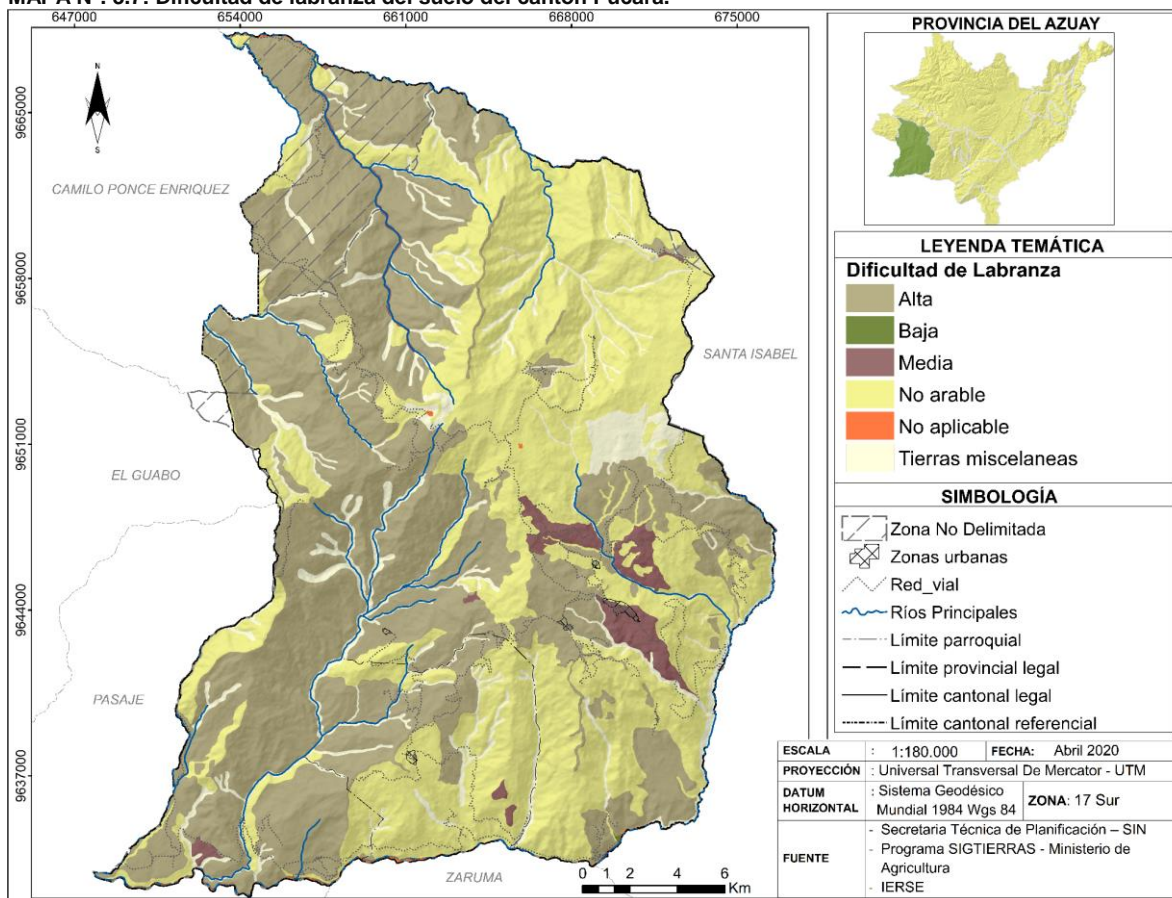
La clase 3 ocupa un porcentaje de 2,35% del territorio cantonal, se encuentra al suroriente del cantón y pequeñas superficies distribuidas al norte y sur. Son suelos en los que la dificultad

para el arado es media, su arado continuo es ocasionalmente viable. La pendiente en estas clases se ha descrito como media y media a fuerte en gran parte del territorio y, además, presentan escasa profundidad efectiva. Por todo esto, no se aconseja el uso de maquinaria, pudiéndose cultivar en zonas puntuales con labores específicas. En los casos más desfavorables puede emplearse tracción animal o mediante el arado manual.

Por último, está la clase 2, denominada Baja dificultad de labranza, ocupa 4,54 ha en el cantón Pucará, es decir tan solo el 0,01% son tierras que no se encuentran tan impedidas, a pesar de que el uso de maquinaria pueda verse restringido en zonas puntuales por las limitaciones concretas, su arado es perfectamente viable. Esta clase se ubica al suroriente del cantón al límite con el cantón Santa Isabel.



MAPA N°. 3.7: Dificultad de labranza del suelo del cantón Pucará.



FUENTE: SIGTIERRAS MAGAP, 2018.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.1.4.4 VELOCIDAD DE INFILTRACIÓN

Es la entrada del agua en el suelo por unidad de tiempo. La velocidad de infiltración puede ser: muy lenta, lenta, moderadamente lenta, moderada, moderadamente rápida, rápida o muy rápida. En el cantón Pucará se encuentran las siguientes clases de velocidad de infiltración en sus suelos que se detalla en el

CUADRO N°. 3.8: Velocidad de infiltración del suelo en el cantón Pucará.

CUADRO N°. 3.8: Velocidad de infiltración del suelo en el cantón Pucará

VELOCIDAD DE INFILTRACIÓN	RANGOS (mm/h)	SUPERFICIE (HA)	%
Muy Lenta	< 1,5	4.833,50	7,57
Lenta	1,5 a 5	1.385,13	2,17
Moderadamente Lenta	5 a 20	7.681,46	12,03
Moderada	20 a 65	1.939,83	3,04

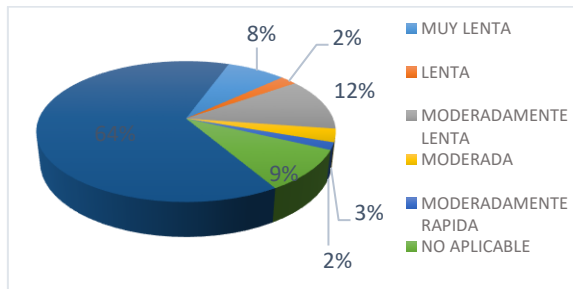


Moderadamente Rápida	65 a 150	1.064,90	1,67
No aplicable		6.048,52	9,47
Desconocido		40.921,41	64,07
TOTAL		63.874,75	100,00

FUENTE: SIGTIERRAS MAGAP, 2018.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

GRÁFICO N°. 3.4: Velocidad de infiltración del suelo en el cantón Pucará.



FUENTE: SIGTIERRAS MAGAP, 2018.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Velocidad de infiltración Muy lenta: ocupa 4.833,50 ha, lo que representa el 7,75% de la superficie total y se encuentra localizada principalmente en la parte centro sur del cantón, como se puede apreciar en el MAPA N°. 3.8: Velocidad de infiltración del suelo en el cantón Pucará.; caracterizada por pendientes: suave (>5-12%), media (>12-25 %) y media a fuerte (> 25-40%). Sus texturas superficiales corresponden a franco arenosas, francas, franco - arcillosas, franco – arcillo - arenosas y arcillosas. En estos suelos las texturas se han descrito como franco-arenosas y la infiltración, sin embargo, es Muy lenta. La contradicción aparente entre la textura del suelo y la velocidad de infiltración obedece, probablemente, a cambios en el tamaño de poros capilares entre horizontes contiguos en el perfil y el grado de humedad del suelo.

Velocidad de infiltración Lenta: La velocidad de infiltración Lenta ocupa 1.385,13 ha, lo que

representa el 2,17% de la superficie total y se encuentra localizada en su mayoría en la parte central y sur del cantón; caracterizadas por pendientes: suaves (> 5-12%), medias (>12-25%) y medias a fuertes (>25-40%). Sus texturas superficiales corresponden a francas, franco-arenosas, arcillosas, franco-arcillosas, franco arcillo-arenosas, arcillo-limosas, arcillas pesadas y arcillo-arenosas. En estos suelos las texturas se han descrito como franco-arenosas y la infiltración, sin embargo, es Lenta.

Velocidad de infiltración Moderadamente

lenta: Ocupa 7.681,46 ha, que equivale al 12,03% de la superficie total y se encuentra localizado en casi la totalidad del cantón. Esta velocidad de infiltración se encuentra en pendientes: suaves (> 5-12%), medias (>12-25%) y medias a fuertes (>25-40%). Sus texturas superficiales corresponden a franco-arenosas, franco-arcillo-arenosas, franco arcillosas, arcillosas y arcillas pesadas.

Velocidad de infiltración Moderada:

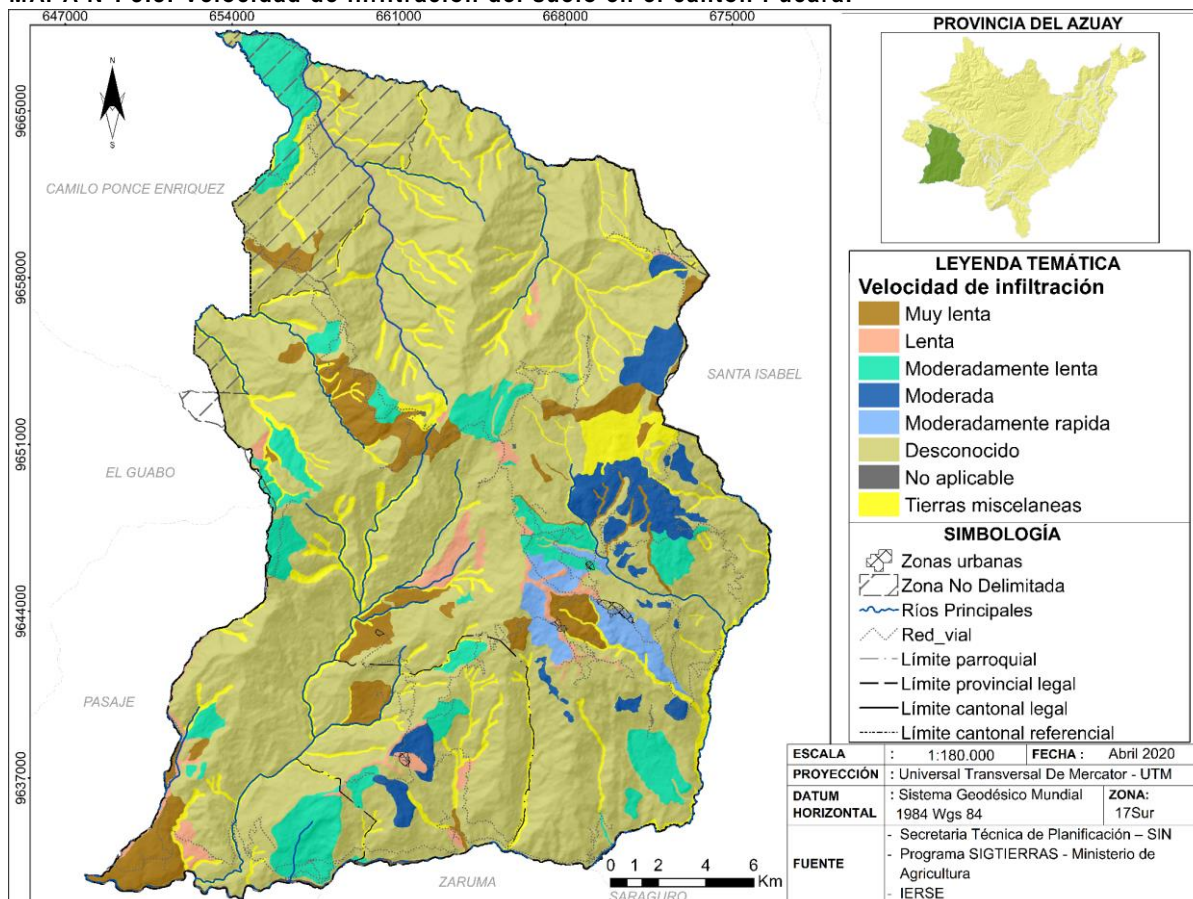
se encuentra en 1.939,83 ha, lo que representa el 3,04% de la superficie total y se encuentra localizada en su mayoría en la occidental del cantón; caracterizadas por pendientes: medias (>12-25%) y medias a fuertes (>25- 40%). sus texturas superficiales corresponden a franco arcillo-arenosas, francas, franco- arenosas y arcillas pesadas.

Velocidad de infiltración Moderadamente

rápida: La velocidad de infiltración Moderadamente rápida ocupa 1.064,90 ha, lo que representa 1,67% de la superficie total y se encuentra localizada en su mayoría en la parte sur occidental del cantón; caracterizadas por pendientes: medias (>12-25%) y medias a fuertes (>25-40%). Sus texturas superficiales corresponden franco-arcillosas y arcillosas.



MAPA N°. 3.8: Velocidad de infiltración del suelo en el cantón Pucará.



FUENTE: SIGTIERRAS MAGAP, 2018.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.1.5 COBERTURA DE SUELO

La cobertura de la tierra comprende de aquel material o elementos natural o artificial que está sobre la superficie terrestre, pueden originarse en ambientes naturales resultado de la evolución ecológica como bosques, lagunas, páramos, etc.; o de ambientes artificiales creados y mantenidos por el ser humano como centros poblados, cultivos, infraestructura, etc.

El uso de la tierra es un atributo que se otorga a todas las coberturas del suelo, y está relacionado a las acciones, actividades e intervenciones que realiza el humano sobre una porción específica del suelo para su aprovechamiento o función.

La cobertura en el cantón Pucará esta predominada por vegetación arbustiva con el 42,34% de la superficie total del cantón, seguido de pastizal con 27,55%, el 11,18% corresponde a páramo, el bosque natural con



el 9,67%, la vegetación herbácea con el 6,22% y otras coberturas presenta tan solo el 3,03%, estas son: cultivos, plantación forestal, erial (tierras no aprovechables), área pobladas, infraestructura antrópica, cuerpo de agua,

zona sin información (cobertura nubosa), identificadas en el CUADRO N°. 3.9.

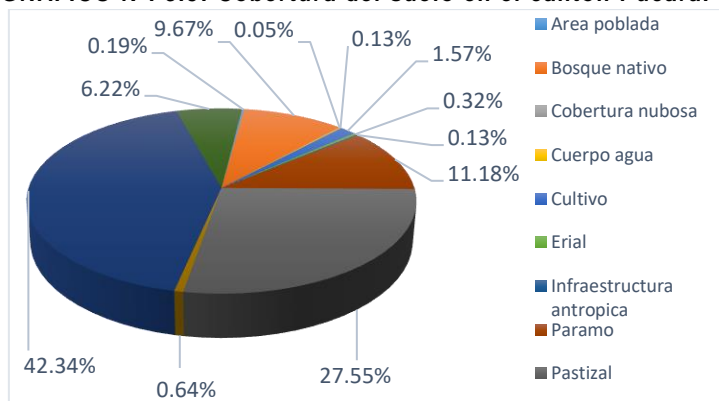
CUADRO N°. 3.9: Cobertura del suelo en el cantón Pucará.

COBERTURA	SUPERFICIE (HA)	%
Área poblada	118,19	0,19
Bosque nativo	6.178,05	9,67
Cobertura nubosa	33,67	0,05
Cuerpo agua	84,09	0,13
Cultivo	1.001,82	1,57
Erial	204,99	0,32
Infraestructura antrópica	85,36	0,13
Paramo	7.141,49	11,18
Pastizal	17.597,44	27,55
Plantación forestal	411,93	0,64
Vegetación arbustiva	27.045,76	42,34
Vegetación herbácea	3.971,95	6,22
TOTAL	63.874,75	100,00

FUENTE: SIGTIERRAS-MAGAP, 2018

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

GRÁFICO N°. 3.5: Cobertura del suelo en el cantón Pucará.



FUENTE: SIGTIERRAS-MAGAP, 2018

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Vegetación arbustiva: Cobertura con un componente sustancial de especies leñosas nativas no arbóreas, vegetación densa a poco densa, lignificada y de poca altura. Es la cobertura de mayor superficie que tiene el cantón Pucará con un 42,34%, que equivale a 27.045,76 ha del total de su territorio. Se

distribuye por toda la superficie cantonal, evidenciándose una mayor concentración en la zona alta del cantón, especialmente al norte de la parroquia Pucará.



Vegetación herbácea: Constituida por especies herbáceas nativa con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados con fines de pastoreo esporádico y de conservación y protección. Esta cobertura ocupa una superficie de 3.971,95 ha (6,22%) en el territorio cantonal y se distribuye por todo el territorio, en su mayoría en la parroquia Pucará.

Páramo: vegetación tropical alto andina caracterizada por especies dominantes no arbóreas, que incluyen fragmentos de bosque nativo propio de la zona y representa el 11,18% (7.141,49 ha) de la superficie del cantón. Está compuesta por vegetación arbustiva y herbácea de altura. La vegetación arbustiva de altura está compuesta por arbustales frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m de altura, mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1,20 m, se considera un ecosistema diferente localizado sobre la línea de bosque; y la vegetación herbácea de altura es un herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura.

La composición y estructura de este ecosistema cambia hacia la parte baja de su distribución altitudinal pues la riqueza de especies y promedio de altura de los arbustos y el número de arbolitos se incrementa. Únicamente se ubica en la parroquia Pucará, en la zona media, es decir en el centro del cantón, ocupando una superficie de 7.141,49 ha, que equivale al 11,18% del territorio cantonal.

Bosque nativo: Comunidad vegetal que se caracteriza por la dominancia de árboles de diferentes especies nativas, edades y portes variados, con uno o más estratos; ocupa 6.178,05 Ha del territorio cantonal, donde el dosel o capa aérea vegetal varía entre 20 a 30 m de altura, con árboles emergentes que

suelen superar los 30 a 35 m. Poblaciones de palmas nativas son comunes y helechos arborescentes; vegetaciones herbáceas densa (dominada por aráceas), y vegetación arbustiva escasa. Se excluye las formaciones de árboles utilizadas de producción agrícola. Esta cobertura está presente en mayor grado al suroeste del cantón y al norte con menor superficie, que representa un total del 9,67% del territorio cantonal, equivalente a 6.178,05 ha del cantón Pucará.

Pastizales: Vegetación herbácea dominadas por especies de gramíneas y leguminosas introducidas, utilizadas con fines pecuarios, que para su establecimiento y conservación requiere labores de cultivo y manejo. En el cantón Pucará representa el 27,55% de su territorio, es decir 17.597,44 ha, siendo la segunda cobertura que impera en el cantón y en la parroquia de San Rafael de Sharug presenta en mayor superficie. Denotándose la tendencia pecuaria (bovino) en el cantón.

Cultivo: son aquellas tierras que se dedican a la producción agrícola, cuyo ciclo vegetativo puede ser estacional (cosechado una o más veces al año), permanente (es mayor a tres años y ofrece durante este periodo varias cosechas) o semipermanente (dura entre uno y tres años). En el cantón Pucará esta cobertura representa el 1,57%, que corresponde a 1.001,82 ha del total de la superficie.

Plantación forestal: Masa arbórea establecida entrópicamente con una o más especies madereras nativas o introducidas, dedicados a varios fines como producción maderera y conservación. Las especies que conforman esta cobertura son balsa, melina y pino; la superficie que ocupa esta cobertura es del 0,64% dentro del cantón Pucará, lo cual equivale a 411,93 ha; se localizan en la zona media junto a la cobertura de páramo y en cantidad menor al suroeste del cantón.



Erial: Son áreas generalmente desprovistas de vegetación, con limitaciones edáficas, climáticas, topográficas o antrópicas, no aprovechadas para uso agropecuario o forestal, pero pueden tener otros usos. Ocupa el 0,32 % del territorio cantonal y se encuentra en la zona central del cantón y pequeñas fracciones al sureste del cantón.

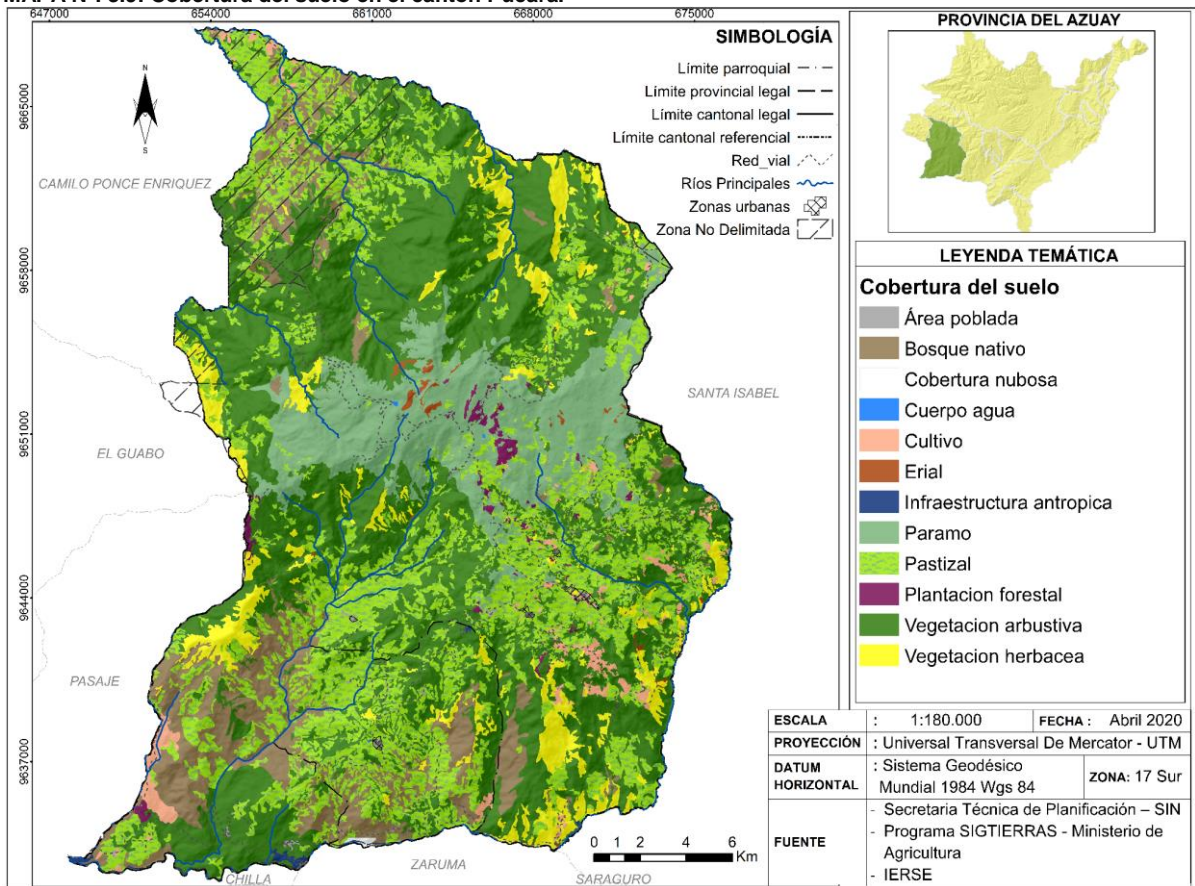
Área poblada e infraestructura antrópica: Tan solo el 0,32% del territorio cantonal comprende área poblada e infraestructura antrópica, que equivale a 203,55 ha. Son áreas que presentan concentraciones de viviendas y otras estructuras, en este caso están comprendida las cabeceras parroquiales, zonas pobladas de menor jerarquía, granjas, espacios públicos entre otros.

Cuerpo de agua: Superficies naturales o artificiales cubierta o saturada con agua estática o en movimiento, que reposan sobre la

superficie terrestre por todo o una parte del año. Configurando una cobertura del 0,13% (84,09 ha) del área cantonal.

En MAPA N°. 3.9: Cobertura del suelo en el cantón Pucará. indica la vegetación natural que cubre gran parte del territorio cantonal con el 69,41%, agrupando a la vegetación arbustiva, herbácea, páramo y bosque nativo; factores fundamentales en el ciclo hidrológico y el mantenimiento de los niveles de humedad ambiental; vegetación que además cumplen funciones esenciales de protección y conservación asociadas al resto del territorio, protección contra la erosión del suelo, hábitat y/o refugio de fauna, actúa como regulador del clima local, contribuye a un equilibrio o balance ambiental regulador ambiental, propiedades que le caracterizan como fuente de materia prima y de salud para el hombre; impactos por los cuales se torna más que necesario conservar y proteger; estas coberturas implementando manejos sostenibles de sus recurso.

MAPA N°. 3.9: Cobertura del suelo en el cantón Pucará.



FUENTE: SIGTIERRAS-MAGAP, 2018

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

La cobertura vegetal natural, se encuentra sometida a presiones antrópicas, debido a la expansión de la frontera agropecuaria en especial con pastizales y cultivos; principalmente sobre el páramo y vegetación arbustiva. Pero a la par también se evidencia la potencialidad del territorio para la conservación o la prestación de servicios ambientales.

Por otra parte, al analizar la información de cobertura y uso de suelo con la capacidad de uso de suelo que tiene el cantón Pucará, se aprecia que a pesar de que la mayoría del territorio cantonal presenta tierras con limitaciones muy fuertes muy severas para cualquier uso no son consideradas estas

limitaciones irrespetándolas, debido a que áreas de estos suelos son utilizados para pastizal (pasto cultivado), cuando su cobertura es y debe ser para vegetación natural y su uso para conservación y protección. El uso intensivo de estas tierras sin tomar en cuenta su aptitud natural, provoca una sobre explotación y la alteración de las propiedades de los ecosistemas, perdiendo los bienes y servicios que estos prestan.

3.1.5.1 TIPO DE COBERTURA POR SUPERFICIE Y PORCENTAJE EN EL CANTÓN

Cada cobertura del suelo tiene diferentes tipos de coberturas, por lo cual se clasifica en unidades simplificadas que guardan concordancia con el tipo de formación vegetal



u otra cobertura. A continuación, en el cuadro 3.10, se indica los tipos de cobertura con su respectiva superficie que ocupan en el cantón Pucará.

CUADRO N°. 3.10: Tipo de cobertura de suelo en el cantón Pucará

COBERTURA	TIPO	SUPERFICIE (HA)	%
Vegetación arbustiva	Vegetación arbustiva húmeda	25.797,92	40,39
	Vegetación arbustiva seca	1.247,84	1,95
Pastizal	Pasto cultivado	17.163,69	26,87
	Pasto cultivado con presencia de árboles	427,06	0,67
	Pasto de corte (forraje)	6,70	0,01
Páramo	Vegetación arbustiva de altura	2.160,12	3,38
	Vegetación herbácea de altura	4.981,36	7,80
Bosque nativa	Bosque húmedo	6.151,80	9,63
	Bosque seco	26,25	0,04
Vegetación herbácea	Vegetación herbácea de humedal	53,18	0,08
	Vegetación herbácea húmeda	3.738,50	5,85
	Vegetación herbácea seca	180,27	0,28
Cultivo	Banano	134,26	0,21
	Cacao	248,15	0,39
	Caña de azúcar artesanal	21,48	0,03
	Plátano	5,72	0,01
	Maíz duro	50,50	0,08
	Maíz suave	448,49	0,70
	Papa	72,61	0,11
	Meloco	20,61	0,03
Plantación forestal	Balsa	22,97	0,04
	Melina	15,13	0,02
	Pino	373,84	0,59
Erial	Afloramiento rocoso	165,45	0,26
	Banco de arena	26,16	0,04
	Área erosionada	13,38	0,02

COBERTURA	TIPO	SUPERFICIE (HA)	%
Área Poblada	Área en proceso de urbanización	5,94	0,01
	Poblado (núcleo urbano poblado)	109,58	0,17
	Área periurbana	2,66	0,00
Infraestructura antrópica	Cantera	7,21	0,01
	Cementerio	1,05	0,00
	Granja avícola	18,74	0,03
	Granja piscícola	1,98	0,00
	Granja porcina	3,20	0,01
	Infraestructura antrópica	1,15	0,002
	Mina	1,16	0,002
Cuerpo agua	Otro	50,86	0,08
	Albarrada / reservorio	1,30	0,00
	Lago / laguna	9,34	0,01
Cobertura nubosa	Río	73,46	0,11
	Cobertura nubosa	33,67	0,05
TOTAL		63.874,75	100,00

FUENTE: SIGTIERRAS-MAGAP, 2018

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.1.5.2 USO DEL SUELO

El uso del suelo mayoritario en el cantón Pucará es de conservación y protección con 37.662,21 ha (58,96% de los usos del cantón). Este uso está relacionado con las coberturas de vegetación arbustiva, herbácea, bosque nativo y páramo. Le sigue el pecuario bovino extensivo con el 17.597,44 ha (27,55%), se compone principalmente de pastizales dispersos por todo el cantón. En tercer lugar, está el uso de pastoreo ocasional con 6.675,04 ha (10,45%) del territorio cantonal, este se da en las coberturas de vegetación arbustiva, herbácea y páramo. El 1,57% corresponde al uso agrícola extensivo, el 1,42% involucre otros usos como habitaciones, riego consumo, riego consumo energía, riego extractivo ocio, conservación y producción, improductivo, bioacuático, extractivo, pecuario avícola y porcino, social, sin usos y otro; y el 0,05% no aplica.



CUADRO N°. 3.11: Uso del suelo en el cantón Pucará.

USO	SUPERFICIE (HA)	%
Habitacional	109,58	0,17
Sin uso	5,94	0,01
Riego consumo	1,30	0,002
Riego consumo energía	73,46	0,11
Riego extractivo ocio	9,34	0,01
Agrícola extensivo	1.001,82	1,57
Improductivo	204,99	0,32
Bioacuático	1,98	0,003
Extractivo	8,37	0,01
Otro	54,68	0,09
Pecuario avícola	18,74	0,03
Pecuario porcino	3,20	0,01
Social	1,05	0,002
Pecuario bovino extensivo	1.7597,44	27,55
Conservación y producción	4,45	0,01
Forestal para madera	407,49	0,64
Conservación y protección	37.662,21	58,96
Pastoreo ocasional	6.675,04	10,45
No aplica	33,67	0,05
TOTAL	63.874,75	100,00

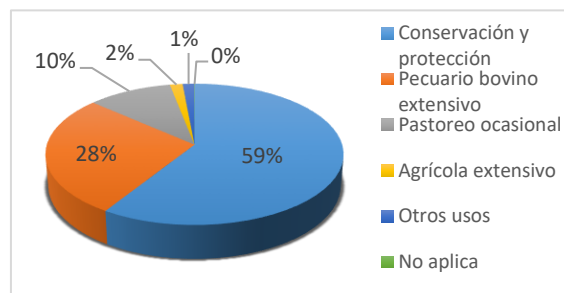
FUENTE: SIGTIERRAS-MAGAP, 2018

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

El cuadro N° 3.11, se destacan los principales usos del suelo en el cantón prevaleciendo la conservación y protección seguido del uso

pecuario bovino extensivo, pastoreo ocasional y agrícola extensivo (cultivos de banano, cacao, caña de azúcar artesanal, maíz, melloco, papa y plátano).

GRÁFICO N°. 3.6: Principales Usos del suelo en el cantón Pucará



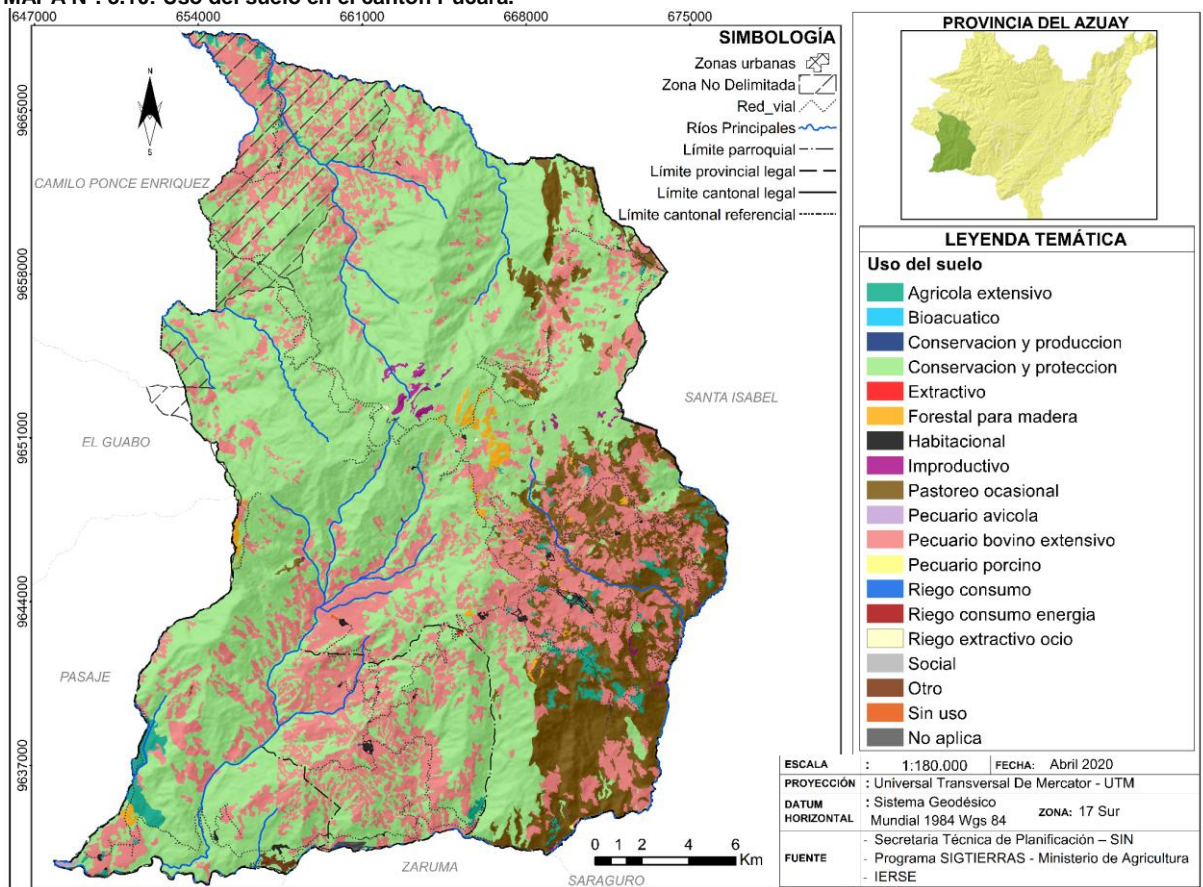
FUENTE: SIGTIERRAS-MAGAP, 2018.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

El cambio de uso de suelo por el avance de la frontera agrícola, principal factor incidente en la disminución de la cobertura natural y del área protegida existente en el cantón; se atribuye sobre todo al remplazo de la vegetación natural por potreros; provocando impactos negativos al entorno. Asimismo, la incorporación de estructuras para mejorar el rendimiento de la producción y el uso de agroquímicos también generan impactos desfavorables al ambiente y paisaje natural; actividades que no son reguladas, tanto en las fases de construcción, instalación y desuso. Por lo tanto, se debe tomar medidas al respecto, con la finalidad de que los procesos productivos que se desarrollan en el cantón sean amigables con el ambiente, sin desanimar la producción.



MAPA N°. 3.10: Uso del suelo en el cantón Pucará.



FUENTE: SIGTIERRAS-MAGAP, 2018
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Al identificar como principal uso de suelo a la conservación y protección, es primordial analizar el grado de alteración existe sobre la cobertura natural por presión antrópica; los cuales provocan impactos negativos al entorno. Ante ello se identifica tres categorías para determinar el grado de alteración de la cobertura; muy alterado, medianamente alterado y poco alterado, según el estudio de cobertura y uso de suelo realizado por MAGAP-SIGTIERRA, 2018. Se detalla los tipos de cobertura, sus usos, las alteraciones que ha sufrido cada cobertura natural en el CUADRO N°. 3.12.

COBERTURA	TIPO	ALTERACIÓN	SUPERFICIE (HA)	%
Bosque nativo	Bosque húmedo	Poco alterado	686,15	11,15
		Medianamente alterado	569,34	9,25
		Muy alterado	4.896,31	79,59
	Subtotal	6.151,80	100	
	Bosque seco	Muy alterado	26,25	100
Subtotal	26,25	100		
Páramo	Vegetación arbustiva de altura	Poco alterado	548,19	29,14
		Medianamente alterado	1.132,30	60,18
		Muy alterado	200,96	10,68
	Subtotal	1.881,44	100	
	Vegetación herbácea de altura	Poco alterado	4.367,56	92,06
		Medianamente alterado	271,72	5,38
Muy alterado		105,09	2,22	
Subtotal	4.744,37	100		
Vegetación arbustiva	Vegetación arbustiva húmeda	Poco alterado	5.053,20	21,99
		Medianamente alterado	13.940,26	60,65
		Muy alterado	3.989,84	17,36
Subtotal	22.983,29	100		

CUADRO N°. 3.12: Grado de alteración de la cobertura vegetal natural del cantón Pucará.



COBERTURA	TIPO	ALTERACIÓN	SUPERFICIE (HA)	%
Vegetación herbácea	Vegetación herbácea de humedal	Medianamente alterado	21,04	100
		Subtotal	21,04	100
	Vegetación herbácea húmeda	Poco alterado	90,68	4,89
		Medianamente alterado	1.148,92	61,97
		Muy alterado	614,41	33,14
Subtotal	1.854,01	100		
TOTAL			37.662,21	100

FUENTE: SIGTIERRAS-MAGAP, 2018

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Bosque húmedo: Comunidad biológica que alberga una enorme diversidad de flora, con una alta heterogeneidad a nivel de especies arbóreas y una clara homogeneidad a nivel de familias de plantas, donde la precipitación excede la evapotranspiración. Pertenece a la cobertura de bosque natural. El 79,59% de los bosques húmedos existentes están muy alterados.

Bosque seco: Comunidad biológica no muy diversa respecto a su flora, pero que se caracteriza por su endemismo, y en la cual sus especies arbóreas pierden sus hojas en cierta época del año, donde la precipitación pluvial es muy baja. El 100% de los bosques secos se encuentran muy alterados, con apenas una superficie total de 26,25 ha en todo el cantón (sureste de la parroquia Pucará).

Vegetación arbustiva de altura (páramo): vegetación de aspecto leñoso que está presente en más de un 50% de la cobertura de páramo. Se ubica únicamente en la parroquia Pucará en el centro del cantón. El 60,18% de esta vegetación se encuentra medianamente alterada.

Vegetación herbácea de altura (páramo):

Vegetación conformada principalmente por pajonal (gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura), es decir vegetación no lignificada. Es un herbazal denso. El 92,06% de esta cobertura se encuentra poco alterada.

Vegetación arbustiva húmeda:

Áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas, vegetación densa, lignificada, de poca altura, no superior a 8 m y mantiene el verdor de sus hojas de forma constante. El piso al igual que los troncos del estrato arbóreo suelen estar cubiertos por briofitas. Esta vegetación reducida en muchos casos a remanentes por acción antrópica por quema y extracción de madera. Esta cobertura está distribuida por toda la superficie cantonal. A nivel de alteración esta vegetación indica una degradación considerada con el 60,65% a medianamente modificada.

Vegetación herbácea de humedal:

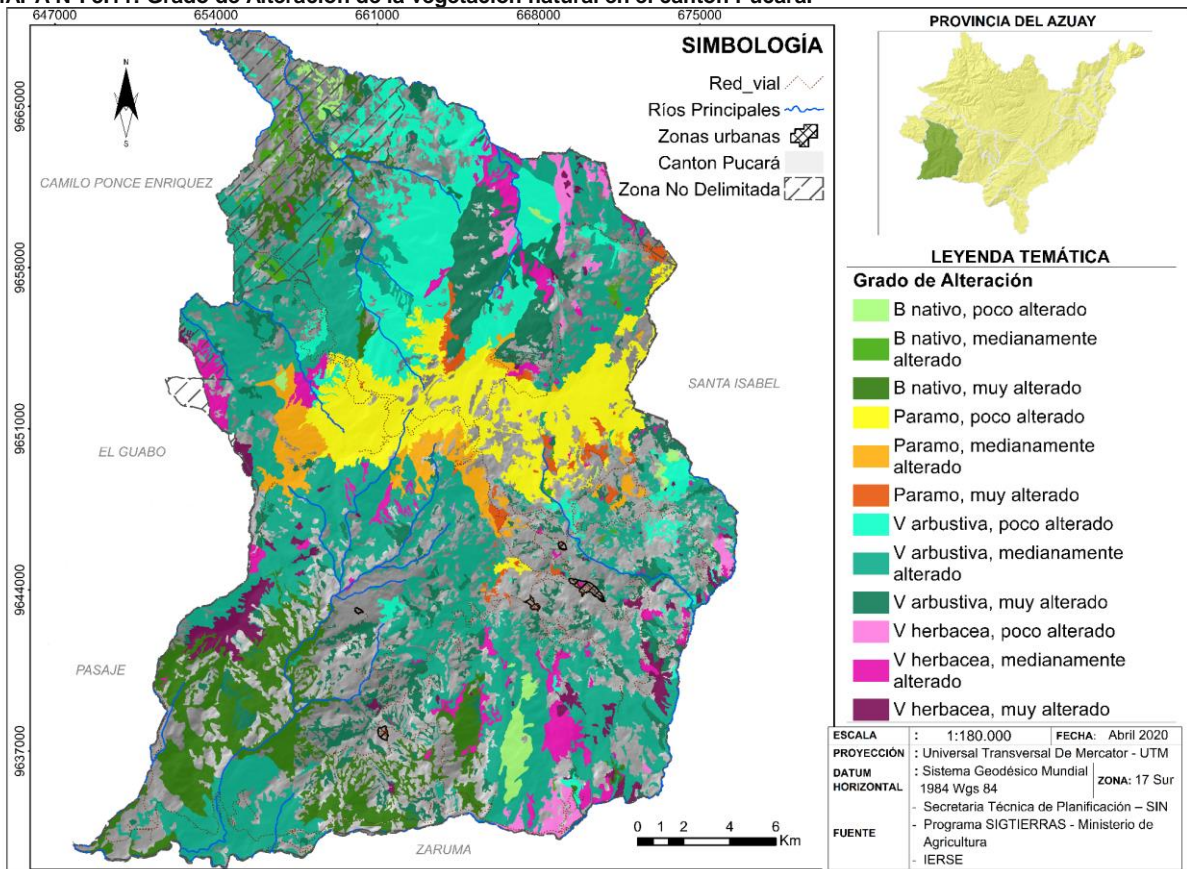
Asociaciones herbáceas densas no graminiformes que viven en contacto con el agua de las lagunas y de las orillas de los ríos, al igual que las Ciénegas. Esta cobertura se presenta al sureste del cantón y el nivel de alteraciones es medianamente alterado.

Vegetación herbácea húmeda:

Áreas constituidas por especies nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, donde predominan gramíneas, bromelias y orquídeas que mantienen el verdor de sus hojas en forma constante. Esta cobertura se distribuye por todo el territorio. El 61,97% de la vegetación herbácea húmeda se halla medianamente alterada.



MAPA N°. 3.11: Grado de Alteración de la vegetación natural en el cantón Pucará.



FUENTE: SIGTIERRAS-MAGAP, 2018
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.1.6 INFORMACIÓN CLIMÁTICA

3.1.6.1 CLIMA

El clima es un sistema complejo y difícil de predecir, es un fenómeno natural a nivel atmosférico que resulta de la interacción de numerosos elementos tales como la temperatura, la humedad, la presión, precipitación, viento, entre otros.

La variación del clima depende de las condiciones que tiene cada lugar como son: latitud, altitud, relieve, distancia del mar, corrientes marinas y vegetación, surgiendo así los pisos térmicos, también llamados pisos

climáticos, pisos altitudinales, pisos bióticos o bioclimáticos.

En el CUADRO N°. 3.13: Pisos bioclimáticos en el cantón Pucará, muestra una gran variedad de pisos altitudinales por sus características geográficas, su topografía y la cercanía a la costa, identificando seis pisos: Montano alto superior, montano alto, montano, montano bajo, piemontano y tierras bajas.

CUADRO N°. 3.13: Pisos bioclimáticos en el cantón Pucará

PISOS BIOCLIMÁTICOS	ALTITUD (msnm)	SUPERFICIE (HA)	%
Montano alto superior	3.200-3.800	6.234,41	9,76
Montano alto	2.600-3.200	7.248,41	11,35



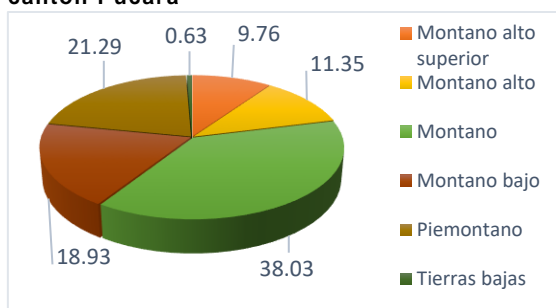
PISOS BIOCLIMÁTICOS	ALTITUD (msnm)	SUPERFICIE (HA)	%
Montano	1.800-2600	24.294,26	38,03
Montano bajo	1.100-1.800	12.092,89	18,93
Piemontano	400-1.100	13.601,58	21,29
Tierras bajas	200 - 400	403,20	0,63
TOTAL		63.874,75	100,00

FUENTE: MAE, 2013.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

FUENTE: MAE, 2013.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

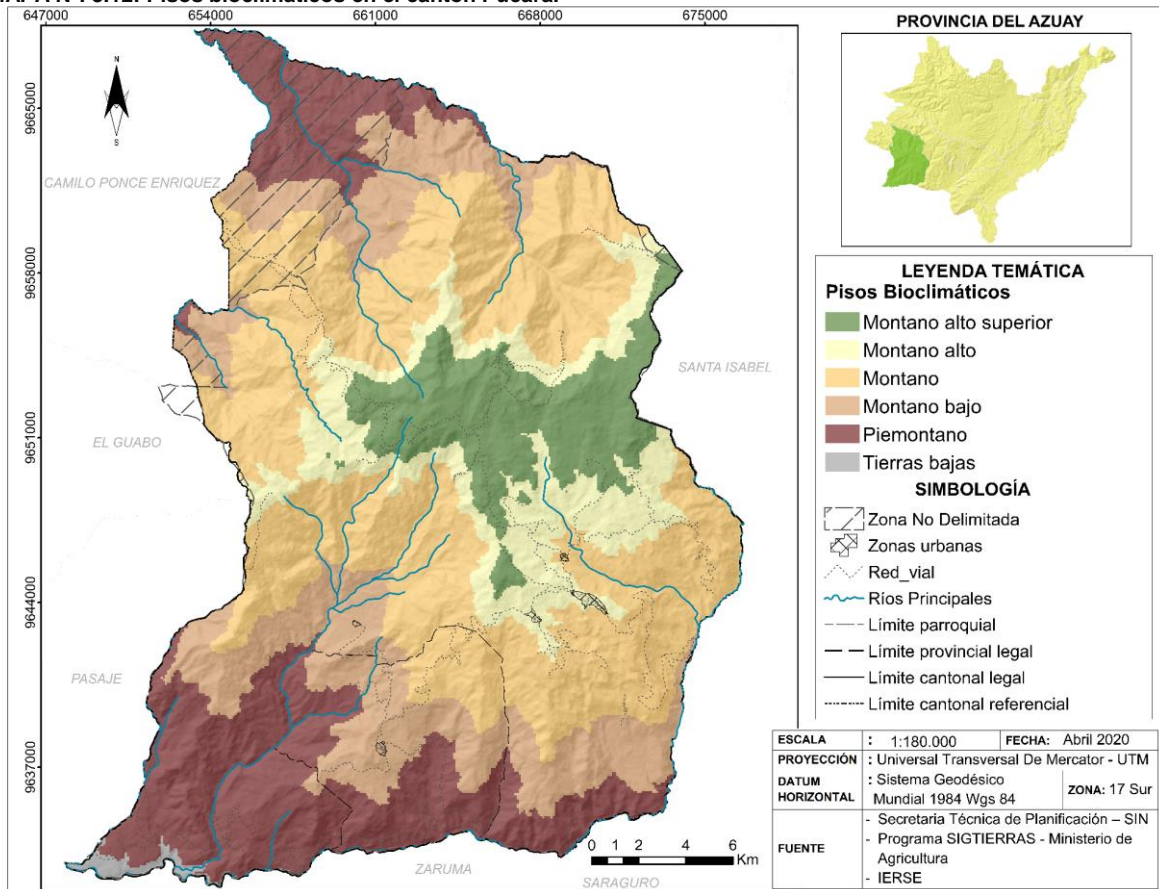
El piso que tiene mayor superficie con el 38,03% de su territorio es el Montano, localizado en la zona alta y media del cantón como se puede visualizar en el GRÁFICO N°. 3.7: Pisos bioclimáticos del cantón Pucará, Este piso climático se ubica en un rango altitudinal que va de 1.800 a 2.600 msnm; seguido de piemontano conjuntamente con tierras bajas alcanzan a 21,92% del territorio cantonal, el 18,39% pertenece a Montano bajo y el 21,11% corresponde a Montano alto y a Montano alto superior.

GRÁFICO N°. 3.7: Pisos bioclimáticos del cantón Pucará





MAPA N°. 3.12: Pisos bioclimáticos en el cantón Pucará.



FUENTE: MAE, 2013.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Según la clasificación de los climas del Ecuador de Pourrut, P., 1983, basada en los parámetros de precipitación (totales anuales y regímenes) y temperaturas medias anuales; en el cantón Pucará tiene cuatro clases de clima que son Ecuatorial frío de Alta Montaña, Ecuatorial Mesotermico semi-húmedo, Tropical megatérmico semi-húmedo y tropical mega térmico seco.

El Clima que predomina en el cantón es el **Ecuatorial Mesotérmico semi-húmedo (Región Andina)** con un 78,77%, este tipo de clima es más frecuente en la región interandina, salvo en los valles abrigados y zonas situadas por encima de los 3.200 msnm. Se caracteriza por temperaturas irregulares, siendo más elevadas en los meses de marzo y

septiembre; junio y julio coincide con los promedios más bajos. Las temperaturas fluctúan entre los 11 y 15 °C con poca variación entre verano e invierno, la humedad relativa tiene valores entre 65 y 85% y las precipitaciones anuales fluctúan entre 500 y 1.500 mm.

Ecuatorial frío de Alta Montaña (Región Andina), se sitúa en la parte media centro del cantón y representa un 17,92% del territorio cantonal. Se caracteriza por presentarse siempre por encima de los 3.000 m de altitud. Los valores de temperaturas y precipitaciones son condicionados por la altura y la exposición. Las temperaturas medias anuales son muy variables, fluctúa alrededor de los 8 °C. La pluviometría anual es variable, va de 1.000 y



2.000 mm y la humedad relativa es superior al 80%.

Tropical Megatérmico semi-húmedo (Región Costanera), es un clima muy caluroso, posee una estación seca (junio a noviembre) y la lluvia total anual esta entre 1.000 y 2.000 mm. Temperatura promedio 25 °C.

Tropical Mega térmico Seco (Región Costanera), se encuentra en la parte sureste del cantón Pucará, al límite del cantón Pasaje; ocupando el 3,31% de la superficie del cantón. Los valores anuales de lluvias en este clima están comprendidos entre 500 y 1.000 mm y las temperaturas elevadas superiores a 24 °C.

3.1.6.2 PRECIPITACIÓN

La precipitación constituye uno de los caracteres del clima, y sobre todo es una parte importante del ciclo hidrológico, contribuye a los sistemas climáticos, las estaciones y la supervivencia de la flora y fauna existente en un determinado lugar, asimismo influye sobre la ecología, paisaje y uso de suelo.

La precipitación es cualquier conjunto de partículas acuosas, líquidas o solido que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre, ya sea en forma de lluvia, llovizna, nieve, granizo.

La precipitación anual en el cantón Pucará se ve representa en varios rangos pluviométricos que oscila entre los 750 a 1.500 mm. En el mapa de isoyetas (líneas de igual precipitación), según INAMHI 2008, el rango de precipitación con mayor cobertura a nivel del

cantón es de 1.000 a 1.200 mm, que cubre el 51,07% del territorio cantonal y se ubica al centro Norte; seguido del rango de 750 a 1.000 mm con un alcance del 48,92% del total del territorio y el 0,01% se encuentra al noroeste con el rango de 1.250 a 1.500 mm.

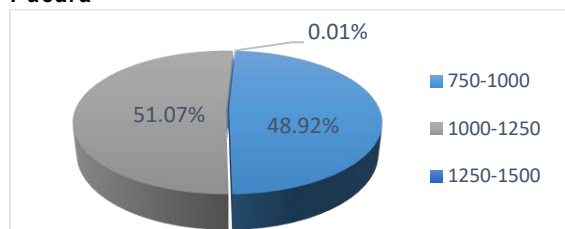
CUADRO N°. 3.14: Rango de precipitaciones en el cantón Pucará (Isoyetas)

RANGO	SUPERFICIE (HA)	%
750-1000	3,77	0,01
1000-1250	31.248,86	48,92
1250-1500	32.622,11	51,07
TOTAL	63.874,75	100,00

FUENTE: INAMHI, 2008.

ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor.

GRÁFICO N°. 3.8: Precipitación en el cantón Pucará



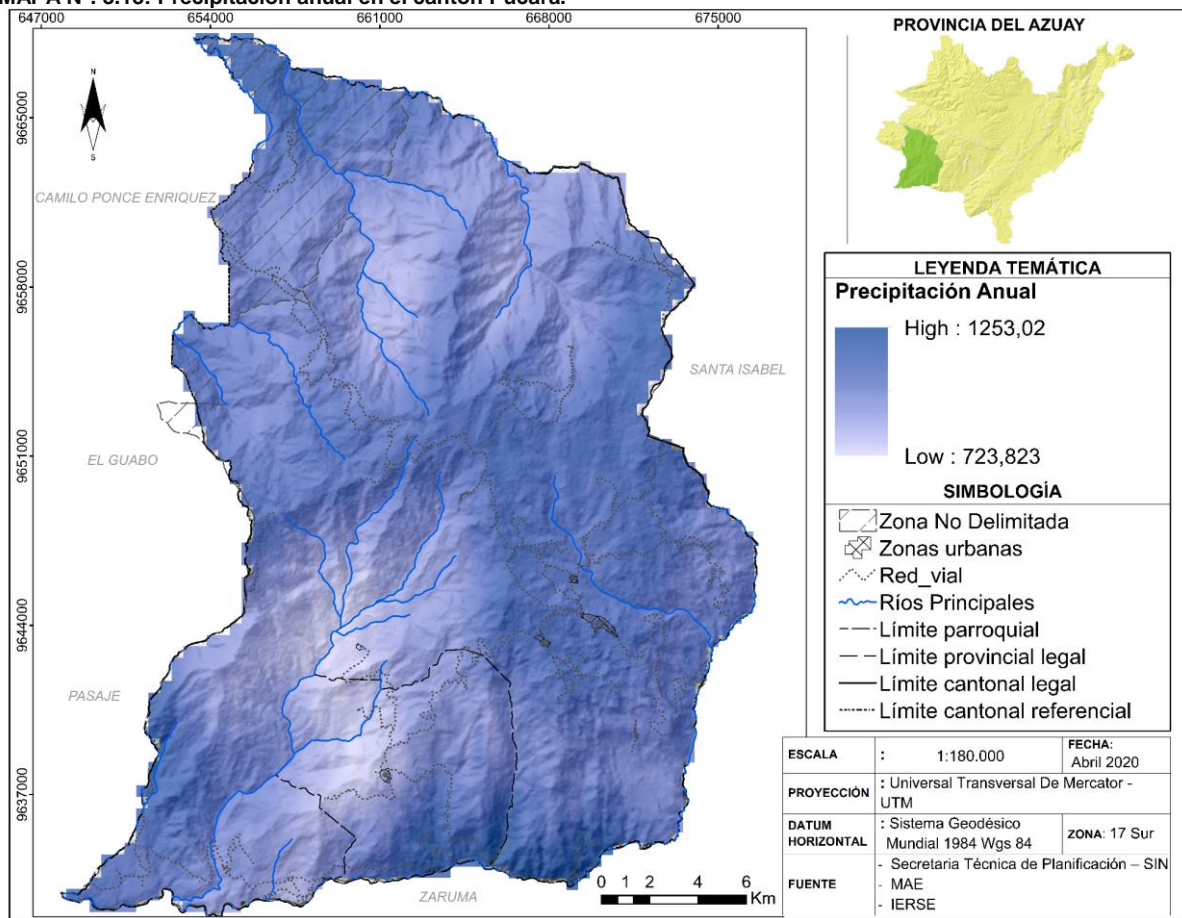
FUENTE: INAMHI, 2008.

ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor.

El periodo de mayor pluviometría en el cantón se desarrolla desde enero a abril, donde el mes de mayor lluvia es febrero con un promedio de 146,51 mm. Mientras que los meses de menor precipitación se da entre julio a septiembre del cual septiembre es el mes más seco con un promedio de 16,26 mm.



MAPA N°. 3.13: Precipitación anual en el cantón Pucará.



FUENTE: MAE, 2013

ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor.

3.1.6.3 TEMPERATURA

Los rangos de temperatura del cantón Pucará están determinados por el gradiente altitudinal, el cual se sitúa entre los 200 m.s.n.m, en la zona baja hasta los 3.880 m.s.n.m en la parte más alta. Considerando esta diferencia de alturas, las temperaturas medias oscilan entre 6° C a 24°C, establecidas en el mapa de isotermas del INAMHI 2008.

Las zonas más cálidas (18- 24°C) están hacia el noroeste y sur del cantón, mientras que la zona fría (6-12°C) se presenta en el centro y este del cantón. En la parroquia San Rafael de Sharug se encuentra la mayoría de su territorio con zona cálida y al noreste una pequeña área de

temperatura bajas que desciende hasta los 11°C.

CUADRO N°. 3.15: Rangos de temperaturas en el cantón Pucará (Isotermas).

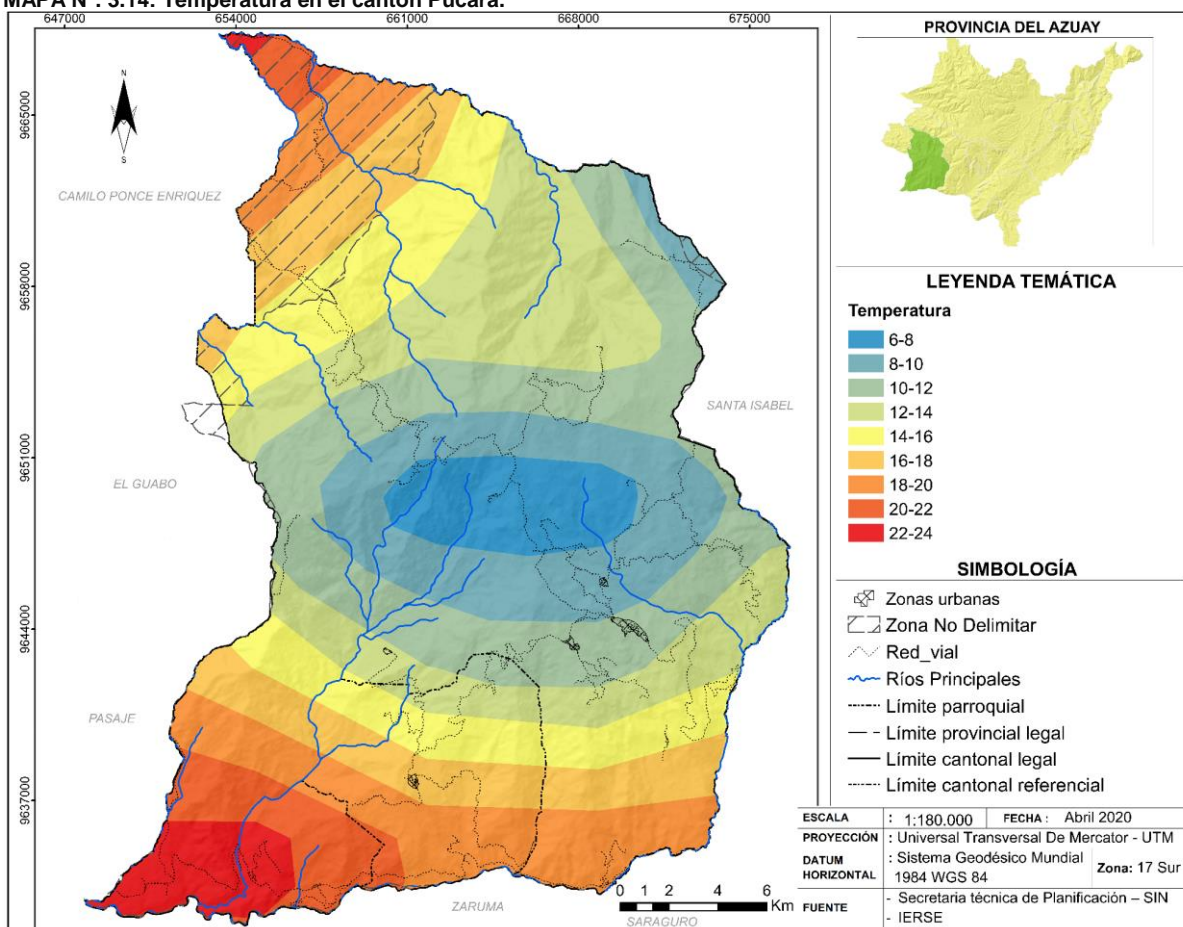
RANGO (°C)	SUPERFICIE (HA)	%
6-8	3.434,97	5,38
8-10	8.084,32	12,66
10-12	11.606,83	18,17
12-14	12.168,44	19,05
14-16	8.305,30	13,00
16-18	7.178,18	11,24
18-20	7.250,53	11,35
20-22	3.409,98	5,34
22-24	2.436,18	3,81
TOTAL	63.874,75	100,00

FUENTE: INAMHI, 2008.

ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor.



MAPA N°. 3.14: Temperatura en el cantón Pucará.



FUENTE: INAMHI, 2008.

ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor

3.1.6.4 VIENTO

En la estación meteorológica MB86-Pucará Colegio Técnico. Agropecuario del INAMHI, no se registran datos de velocidad, dirección, ni frecuencia de viento, por no disponer de anemómetro ni anemógrafo. Tan sólo existe una veleta, pero no registra datos fiables, tan sólo sirve como demostración en dicho colegio agropecuario.

3.1.6.5 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS FUTURAS EN EL CANTÓN PUCARÁ

Es indiscutible en la actualidad que el cambio climático es causado principalmente por la influencia humana como se manifiesta en el V Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC). Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), por sus siglas en inglés, las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar,



cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros)¹.

El impacto del Cambio Climático es importante la vegetación natural pues al tener varios ecosistemas sensibles, el incremento de temperatura afectaría todo el equilibrio de estos ecosistemas; responsables de la regulación hídrica que, para su existencia, dependen de temperaturas frías. Al aumentar la temperatura en estas zonas perderían su capacidad de regulación hídrica. Una reducción significativa de la precipitación podría alterar el ciclo hidrológico, teniendo como consecuencia una potencial disminución de agua disponible y accesible, lo que afectaría provocando mayor vulnerabilidad a las poblaciones que requieren de este recurso para sus actividades productivas o consumo interno que cada vez aumenta la demanda del recurso hídrico en las zonas urbanas.

El cambio climático, es asumido como factor que incrementa condiciones de riesgo en virtud de la incidencia de amenazas climáticas, por ello en base a la guía para la interpretación y uso de los escenarios del cambio climático para las provincias del Ecuador, generada sobre la información de la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático del Ecuador²; se define el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los

cambios que podrían darse en ellos bajo escenarios de clima histórico (período 1981 – 2015), clima futuro (período 2016 – 2040) tomando los escenarios de emisiones intermedias (RCP 4.5) y de emisiones altas (RCP 8.5), asociadas a los niveles de amenazas futuras ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas).

Con los datos proporcionados en la caja de herramientas de la página <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>, se procede a analizar las tendencias climáticas, con el fin de medir las posibles consecuencias de los comportamientos climáticos anómalos. Cabe indicar que el presente análisis corresponde a proyecciones climáticas de escenarios de cambio climático. Por lo tanto, el análisis es a nivel de pronósticos o predicciones, basado en los índices de amenazas y tenencias de cada evento extremo como son sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas.

En el cantón Pucará, los mayores valores de precipitaciones de 900 a 1200 mm al año de acuerdo con la precipitación anual observada en el periodo histórico 1981-2015 a nivel de la provincia del Azuay, y los valores con menor lluvia son menores a 600 mm anuales. Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, la anomalía de precipitación (%) para el caso dos escenarios RCP 4.5 sería del 4%, y en el caso de RCP.8.5 sería de 0 - 5 % dando incrementos de precipitación.

¹ INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE (IPCC) (2012). Resumen para responsables de políticas en el Informe especial sobre la gestión de los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático. Cambridge.

² MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.



Los valores de temperatura que oscila el cantón Pucará van de 6 a 24°C, siendo la parte suroccidental la que mayores valores de temperatura presenta (24°C) y en el centro del cantón menores valores de temperatura inferiores a 4°C. Del mismo modo bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en los dos escenarios habría un incremento del 0,5 a 1° en todo el territorio cantonal.

Los niveles de amenaza se determinan a partir de los valores de las tendencias de los índices, analizados cuantos días más habría de cada amenaza (más días secos, o con lluvias extremas o con temperaturas muy altas o muy bajas) en periodo de 25 años (2016-2040). A continuación, se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los eventos extremos climáticos y su interpretación:

Sequía: Para el clima histórico 1981-2015, el cantón Pucará tuvo en promedio un máximo 4 a 3 días secos consecutivos sin lluvia. Pero bajo dos escenarios (RCP 4.5 y RCP 8.5) se muestra que en casi todo el territorio cantonal el promedio del máximo de días secos continuos entre los años 2016 y 2040 sería de 2. Esto muestra la tendencia a la reducción de números de días secos consecutivos al año, es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas, por lo tanto, la amenaza es nulo o en la mayoría del cantón, es bajo. No obstante, en la parte occidente (límite con el cantón El Guabo) presentaría una tendencia muy baja donde las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y para el 2040 se extendería en 3 días más. Significa que no habría un nivel de amenaza significativo para sequías en el territorio, sin embargo, la amenaza identificada podría causar impactos como disminución de la disponibilidad de agua, alteración de ecosistemas, disminución de la

productividad agropecuaria y el aumento de incendios forestales provocando daños a los ecosistemas y suelo.

Lluvias intensas: Las precipitaciones intensas en el cantón Pucará basadas en el clima histórico 1981-2015 resultó en promedio un máximo de 21 días con lluvias extremas.

El nivel de amenaza para lluvias intensas, según los escenarios de cambio climático RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, el promedio de máximo de lluvias extremas sería de 25 días; que corresponde una tendencia hacia el aumento en la mayoría del territorio cantonal a excepción de la parte suroccidente (límite con el cantón El Guabo) presenta una tendencia hacia el aumento, es bajo este escenario. Ante esto el cantón presentaría una amenaza hacia el incremento de lluvias extremas en el futuro. Bajo el escenario climático de emisiones altas (RCP 8.5), la tendencia aumenta significativamente en todo el cantón, pasando a tener mayor aumento de la cantidad de días con lluvias extremas (con 15 días más hacia el 2040 con respecto al clima histórico), es decir un nivel de amenaza moderada. Por lo que podría ser el incremento de las lluvias extremas en el futuro, causando impactos como alteración de hábitat, mayor frecuencia de cobertura vegetal, daños a la infraestructura estratégica que dispone el cantón (sistemas de riego, vialidad, etc.), pérdidas en la producción agrícola, daños en los sistemas de suministro y distribución de agua, afecciones sobre los asentamientos humados, entre otros.

Altas temperaturas: El clima histórico muestra que tuvo en promedio un máximo de 4 a 6 días con altas temperaturas en el cantón Pucará. Bajo el escenario RCP 4.5, el promedio máximo de días con altas temperaturas entre los años 2016 y 2040 sería de 10 a 12 días, mostrando



un incremento en la tendencia hacia el aumento (habría 6 días más con respecto al año 2015) que corresponde a una amenaza baja; concluyendo que en el cantón existiría una amenaza hacia el incremento de los días con temperaturas extremas en el futuro.

En cuanto al escenario RCP 8.5, el promedio anual máximo es de 12 a 16 días de altas temperaturas con respecto al clima histórico 1981-2015 para los años 2016 - 2040; esta tendencia aumenta significativamente en el cantón, alcanzando una amenaza hacia el incremento de los días con temperaturas extremas en el futuro, es decir una amenaza moderada, que podría causar impactos sobre cambio de la distribución geográfica de vectores transmisores de enfermedades tropicales, estrés Hídrico (menor disponibilidad de agua), alteración de ecosistemas, pérdida de humedales, disminución o pérdida de la producción agropecuaria y mayor frecuencia de intensidad de incendios forestales.

Heladas: Para el clima histórico 1981-2015, el cantón Pucará ha mostrado una tendencia nula al aumento de los días al año con heladas. Bajo los escenarios de cambio climáticos, se mantendrían las tendencias históricas en la mayoría del territorio cantonal, es decir nula (habrá menor eventos de heladas al año), en la mayoría del cantón. Sin embargo, en la parte nororiente presentaría una tendencia muy baja, con el aumento de heladas de 1 día cada 10 o más años (habría un día y medio más heladas hacia el año 2040). Por lo cual la amenaza de heladas en el territorio cantonal pasaría a ser nula.

Es pertinente considerar al cambio climático dentro de la parte integral de la planificación territorial en virtud de las competencias otorgada a los GAD, con el propósito de

adaptación y mitigación del cambio climático en beneficio a los diversos ámbitos que hacen al territorio, sobre todo conseguir reducir los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que el cambio climático puede advertir. Por ello es importante implementar estrategias o acciones que favorezcan la reducción de emisiones y la conservación de ecosistemas naturales.

3.1.7 RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALORES ECONÓMICOS, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL

Los recursos no renovables son aquellos recursos naturales cuya regeneración se da a un ritmo más lento que su aprovechamiento o consumo, siendo así un recurso limitado que es agotable con el tiempo; entre los recursos no renovables se encuentran combustibles fósiles, carbón, gas natural, diferentes minerales y metales y depósitos subterráneos de agua.

La mayor desventaja de la utilización y explotación de estos recursos conllevan a un alto perjuicio para el medio ambiente, mientras que las ventajas son relativamente económicas.

La presencia de minerales en el cantón Pucará se debe a varios depósitos de minerales metálicos (oro, plata, cobre y plomo) y no metálicos que corresponde a rocas ornamentales y materiales de construcción como se detalla en el CUADRO N°. 3.16: Yacimientos en el cantón Pucará.



CUADRO N°. 3.16: Yacimientos en el cantón Pucará

TIPO DE MINERALES	SUPERFICIE (HA)	%
Material de construcción	19.616,43	45,71
Metálico	22.640,00	52,76
No metálico	658,02	1,53
Total	42.899,49	100,00

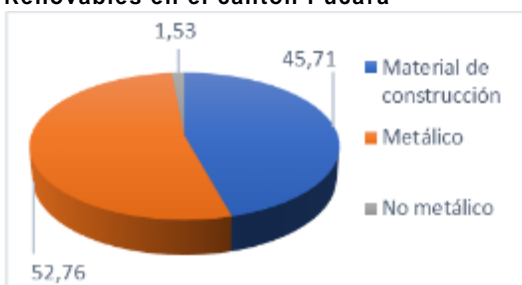
FUENTE: Catastro Minero, ARCOM 2018.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

La superficie del cantón Pucará es de 63.874,75 hectáreas, de los cuales el 67,19% (42.914,45 ha) están concesionadas, lo que corresponde a 156 concesiones mineras dentro del territorio cantonal (según los límites del CONALI, 2018 y los datos de ARCOM³ 2018). De las concesiones existentes en el cantón el 81,59% forman parte de yacimientos metálicos, seguido del 15,81% a yacimientos no metálicos y una minoría pertenece a material de construcción con el 3,15%. Cabe indicar que dentro del territorio de Pucará existen parte de concesiones que pertenecen a las parroquias Carmen de Pijilí, San Vicente de Cachi y Ponce Enríquez que son jurisdicción del cantón Camilo Ponce Enríquez y la parroquia Zhaglli (Santa Isabel).

En el MAPA N°. 3.15: Tipo de minerales y estado de las concesiones existentes en el cantón Pucará, se caracteriza geográficamente los registros de concesiones mineras tanto metálicas, no metálicas y material de construcción; identificando concesiones en estado de archivadas, en trámite e inscritas, asimismo la mayoría de las áreas concesionadas incluyen fuentes hídricas de importancia para las comunidades y ecosistemas existentes en el cantón y cantones colindantes.

GRÁFICO N°. 3.9: Recursos Naturales No Renovables en el cantón Pucará

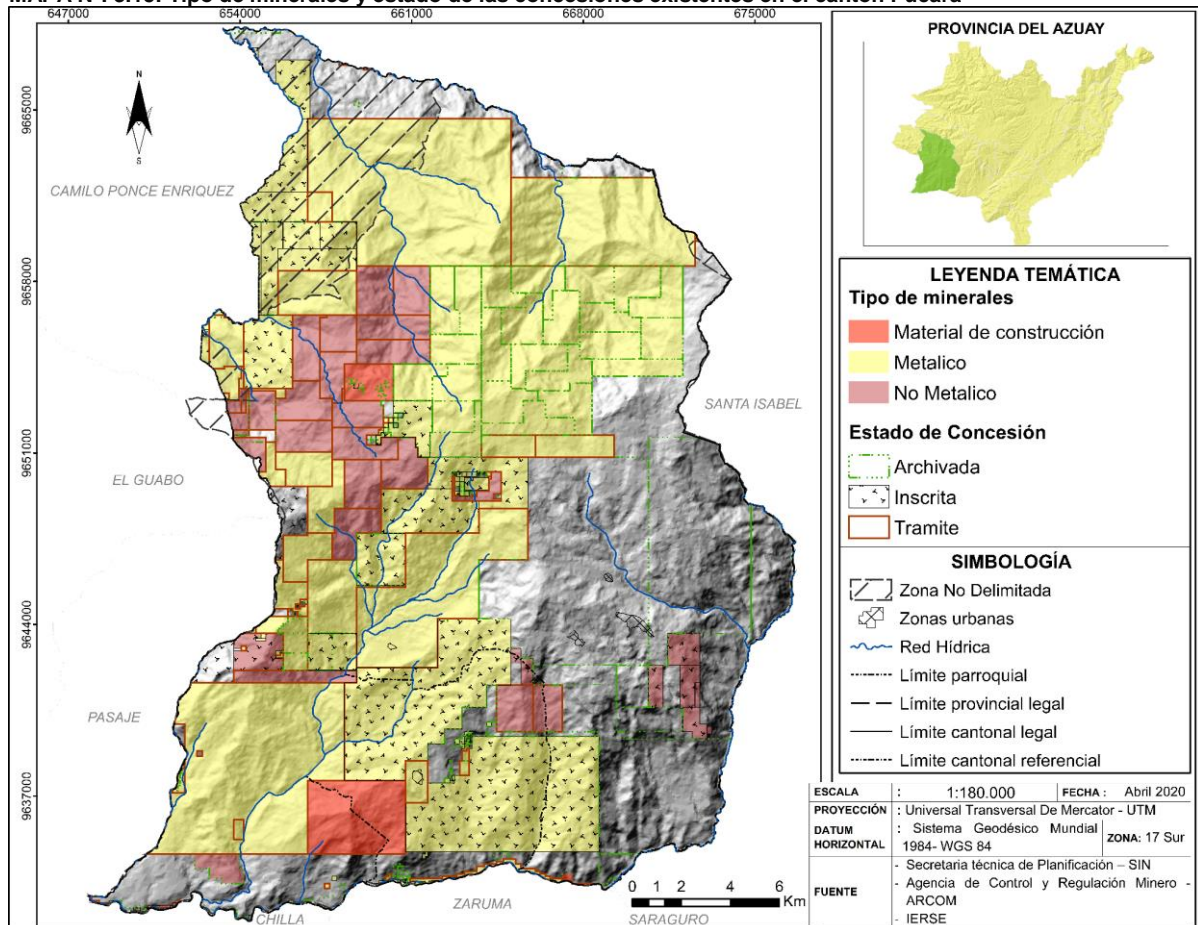


FUENTE: Catastro Minero, ARCOM 2018.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

³ Agencia de Regulación y Control Minero

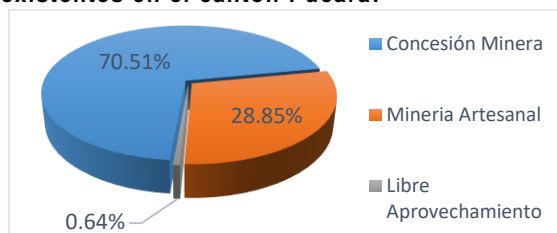
MAPA N°. 3.15: Tipo de minerales y estado de las concesiones existentes en el cantón Pucará



FUENTE: ARCOM, 2018
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

Con respecto al tipo de otorgamiento de concesiones prevalece con el 70,51% a concesión minera (110 sitios), el 28,85% concierne a minería artesanal (45 sitios) y el 0,64% es de libre aprovechamiento que corresponde a una concesión, como se puede apreciar en el GRÁFICO N°. 3.10: Tipo de Concesiones existentes en el cantón Pucará.

GRÁFICO N°. 3.10: Tipo de Concesiones existentes en el cantón Pucará.



FUENTE: Catastro Minero, ARCOM 2018.
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

Entre las concesiones que se encuentran en el cantón predomina el oro, plata y cobre con un 71, 15% del total de concesiones, seguido de arcilla con el 10,26%, feldespato con el 7,99% y el restante comprende por caliza, piedra de río, arena y plomo, como se puede apreciar en el siguiente cuadro (referencia).

A nivel de parroquia se indica los tipos de minerales de interés y del tipo de solicitud de la concesión, establecidos en el CUADRO N°. 3.17: Mineral de Interés para su extracción en el cantón Pucará.



CUADRO N°. 3.17: Mineral de Interés para su extracción en el cantón Pucará.

MINERAL DE INTERÉS	CONCESIONES	%
Oro	61	39,10
Oro-plata	9	5,77
Oro-plata-cobre	41	26,28
Plomo	1	0,64
Arcilla	16	10,26
Arcilla-feldespato	1	0,64
Caliza	7	4,49
Feldespato	12	7,69
Arena	2	1,28
Piedra de Río	3	1,92
Sin información	3	1,92
TOTAL	156	100,00

FUENTE: Catastro Minero, ARCOM 2018.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

CUADRO N°. 3.18: Recursos Naturales no Renovables por parroquias del cantón Pucará.

PARROQUIA	TIPO MINERAL	TIPO SOLICITUD	MATERIAL	
Pucará	Material de construcción	Libre aprovechamiento	Piedra de río	
		Minería artesanal	Arena	
		Minería artesanal	Piedra de río	
	Metálico	Concesión minera	Oro	
			Oro-plata	
			Oro-plata-cobre	
		Minería artesanal	Oro	
			Oro-plata	
			Oro-plata-cobre	
	No metálico	Concesión minera	Arcilla-feldespato	
			Caliza	
			Arcilla	

PARROQUIA	TIPO MINERAL	TIPO SOLICITUD	MATERIAL	
San Rafael de Sharug			Feldespato	
		Minería artesanal	Feldespato	
	Metálico	Concesión minera	Oro	
			Oro-plata	
			Plomo	
	No metálico	Minería artesanal	Oro	
			Concesión minera	Feldespato
		Material de concesión minera	Concesión minera	Arena

FUENTE: Catastro Minero, ARCOM 2018.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

La gran Minería en el cantón Pucará está presente en la parroquia San Rafael de Sharug con dos concesiones mineras (Sharug 2 y Sharug) otorgadas a GREEN ROCK RESOURCES GRR S.A. en el año 2017, con una superficie total de 5.844 ha, que equivale al 84,54% del territorio parroquial de San Rafael de Sharug. El material de interés es plomo, oro y plata. Estas concesiones tienen un plazo de 300 meses cada una, es decir 25 años; actualmente están en la etapa de exploración inicial.

Es preciso resaltar que el plomo (pb) es un metal carente de valor biológico, no es requerido para el funcionamiento normal de los seres vivos, por lo que es tóxico y es bioacumulativo en el organismo; su presencia en el organismo afecta a diversos sistemas del organismo y produce daños a la salud, afecciones graves al ambiente por su extracción tanto en el área de explotación y su zona de influencia; así también generan impactos socioeconómicos alterando sobre los modos de vida y la económico del territorio en la que se implanta toda actividad extractivista.

El Cantón Pucará se caracteriza por tener un territorio con un alto porcentaje de su



superficie como área protegida y recarga hídrica (98,95%); sin embargo, según el catastro minero del ARCOM del año 2018 un total de 67.19% del territorio cantonal se encuentran con diferentes concesiones para actividades extractivas; situación que claramente va en contra de su natural característica, su papel en la producción del territorio, en su manejo y en su dinámica. Todo tipo de actividad extractiva aun contando con tecnologías para disminuir impactos negativos, trae consigo cambios y transformaciones negativos en lo social, económico y ambiental: con impactos negativos en grado de severos a críticos; resultado de todas las actividades desencadenadas en las diversas etapas y procesos. Sus afectaciones son mayores al recurso hídrico, destrucción de ecosistemas, pérdida de la biodiversidad y paisajismo, cambio en la morfología del terreno, deforestación, alteración y/o deterioro de suelos productivos y a la variabilidad climática (cambio climático); la transformación del territorio y el ambiente es progresivo y muy difícilmente se puede remediar y reconstituirlo totalmente. Otros perjuicios graves que se generan por las actividades extractivas, son el incremento de problemas o conflictos sociales, territoriales y de salud; muchas de ellas derivan de la interacción humana, movilidad humana, cambios ideológicos, expresiones culturales ajenas. Merece atención especial la contaminación por metales pesados (Cu, Pb, Cd, Hg, cianuro, metaloides (As) e hidrocarburos) al suelo, aguas superficiales y subterráneas de forma permanente. Por la remoción de material y el uso de maquinaria, explosivos y otros se ocasionan emisiones de gases, polvo, ruido y ondas aéreas a la atmósfera.

Respecto de las emisiones sólidas (polvo) emitidas durante la voladura y arranque de material, en los procesos de carga y transporte, o en los procesos metalúrgicos, las emisiones que resultan de remoción eólica del material

fino de escombreras y balsas abandonadas propias de la actividad extractiva; junto con emisiones de gases producidas por el uso de combustibles fósiles en el proceso de extracción, emisiones resultantes de voladuras (COx, NOx, SOx, CH4) y acciones de piro metalurgia (SO2), que liberan polvo y gases tóxicos; a más de ser causantes de graves problemas respiratorios a los seres humanos, afecta también a fauna que habitan en la zona de extracción y sus proximidades y no dejan de ser sustancias que ascienden a la atmósfera y por ende contribuyen negativamente al cambio climático.

En varias etapas de la extracción y explotación, sobre todo en el proceso de hidrometalurgia se forman aerosoles tóxicos con grave riesgo ambiental, por la aspersión de pilas de mineral con compuestos a menudo de alta toxicidad (sulfúrico y cianuro de sodio para extracción de cobre y oro). Los niveles de presión sonora que se genera por la actividad minera que superan los 50dB alcanzan una distancia de aproximadamente 10 km alrededor de las operaciones minera; que deriva en afectaciones directamente a la salud del personal minero, especies de fauna y asentamientos humanos cercanos que se afectan también por la onda aérea y sus vibraciones que se produce durante las explosiones de las voladuras.

Las operaciones mineras por movimientos del suelo, podrían generar un aumento de peligros geotécnicos principalmente desestabilización de laderas a causa de sobrecargas y/o excavaciones, avalanchas en pendientes, flujo de escombros y alteraciones en el nivel freático; pueden causar un riesgo alto y poner en peligro la subsidencia de terreno, provocando colapso y/o hundimiento de las



labores mineras subterráneas; y con ello repercusiones en el ámbito social, económico y ambiental. El daño causado en el suelo provoca variaciones en el régimen hídrico del suelo, ya que alteran el nivel freático, provocan variaciones texturales y estructurales, pérdida física de suelo por extracción y arranque, acumulación de vertidos (escombreras y balsas), construcción de infraestructura no planificada, pérdida de los horizontes superficiales por erosión inducida y la acidificación de suelos por acumulación y oxidación de sulfuros, drenaje ácido y sulfatos.

La mayor de las repercusiones ambientales que genera la minería; con seguridad ocurre sobre las aguas superficiales y subterráneas; sus alteraciones en la dinámica fluvial y en el régimen hidrogeológico, variación del ph, contaminación de metales pesados y metaloides trastornan este líquido vital y con ello todo el ecosistema poniendo en peligro desarrollo y sustentabilidad de la vida puesto que los pasivos ambientales derivados de la minería son perpetuos, constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población circundante, para la propiedad y el ambiente.

La persistente actividad de minería informal o clandestina en los sectores de Peñas de Mollepongo, Cerro Negro y Tres Chorreras que se mantienen desde hace varios años y que ya han provocado serias transformaciones; siguen siendo una amenaza creciente en contra de las zonas de recargas hídricas, generan mayor destrucción del hábitat, deforestación, desertificación, han provocado modificaciones del relieve, erosión de suelos, contaminación de los recursos hídricos, suelo, aire, y cada vez variados y graves problemas socioculturales,

con un incremento en la inseguridad en las poblaciones cercanas.

Todas las actividades extractivas que en su mayoría son ilegales con métodos anti técnicos; tienen un significativo impacto en la economía local y macro, tanto por las evasiones de responsabilidad y obligaciones legales y tributarias, como por su irregular y poco o ningún control, condiciones laborales precarias; que en definitiva perjudica a la caja fiscal estatal, mermando la posibilidad de atención en servicios básicos, obras, educación, salud.

Considerando lo antes descrito y sus daños en el corto y largo plazo que ocurren y permanecerán en el entorno; es fundamental que en el ámbito de la planificación y ordenamiento territorial, se considere las actividades extractiva como un aspecto estratégico en la producción y reproducción de la vida y el ambiente; ello requiere definir y accionar mecanismos que promuevan e innoven actividades sustentables económico-productivas, incentivos a la población por proyectos agroecológicos o amigables con el ambiente, apoyo y amparo legal comunitario sobre áreas protegidas para conservar y ampliar dichas áreas de gran importancia e interés ambiental y de la población.

Es urgente un plan de regularizaciones de estas actividades extractivas, con suficiente aplicabilidad, procesos y métodos eficaces y radicales en su cumplimiento, siempre en base a la normativa ambiental vigente, con mecanismos de control, seguimiento y monitoreo en los que se involucre la misma comunidad con alto sentido de conservación y conciencia ambiental. Una respuesta integral requiere también elaborar y financiar proyectos de mitigación y remediación de área afectas por dicha actividad, fomentando de



este modo el aprovechamiento de los recursos no renovables con una verdadera responsabilidad ambiental y social en el cantón.

el área más extensa, que cubre casi en su totalidad al territorio cantonal (Ver

3.1.8 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS

3.1.8.1 BOSQUES PROTECTORES

De acuerdo al Ministerio de Ambiente (MAE, 2019), el cantón Pucará se encuentra dentro dos bosques y vegetación protectores BVP que son: El BVP 0120 “Uzcurremi, La Cadena, Pena Dorada, Brasil” cubriendo una superficie de 98,95% del territorio cantonal, declarada mediante Acuerdo Ministerial No. 0069 del 22 de febrero de 1978 y publicado en el Registro Oficial No. 545 del 14 de Marzo de 1978; y el BVP0122 “Molleturo y Mollepungo” con el 0,005% dentro del cantón en la parte norte al límite del cantón Cuenca, declarado en el registro oficial NO. 363 del 20 de enero de 1994 con Resolución Ministerial No. 37 del 17 de noviembre de 1993.

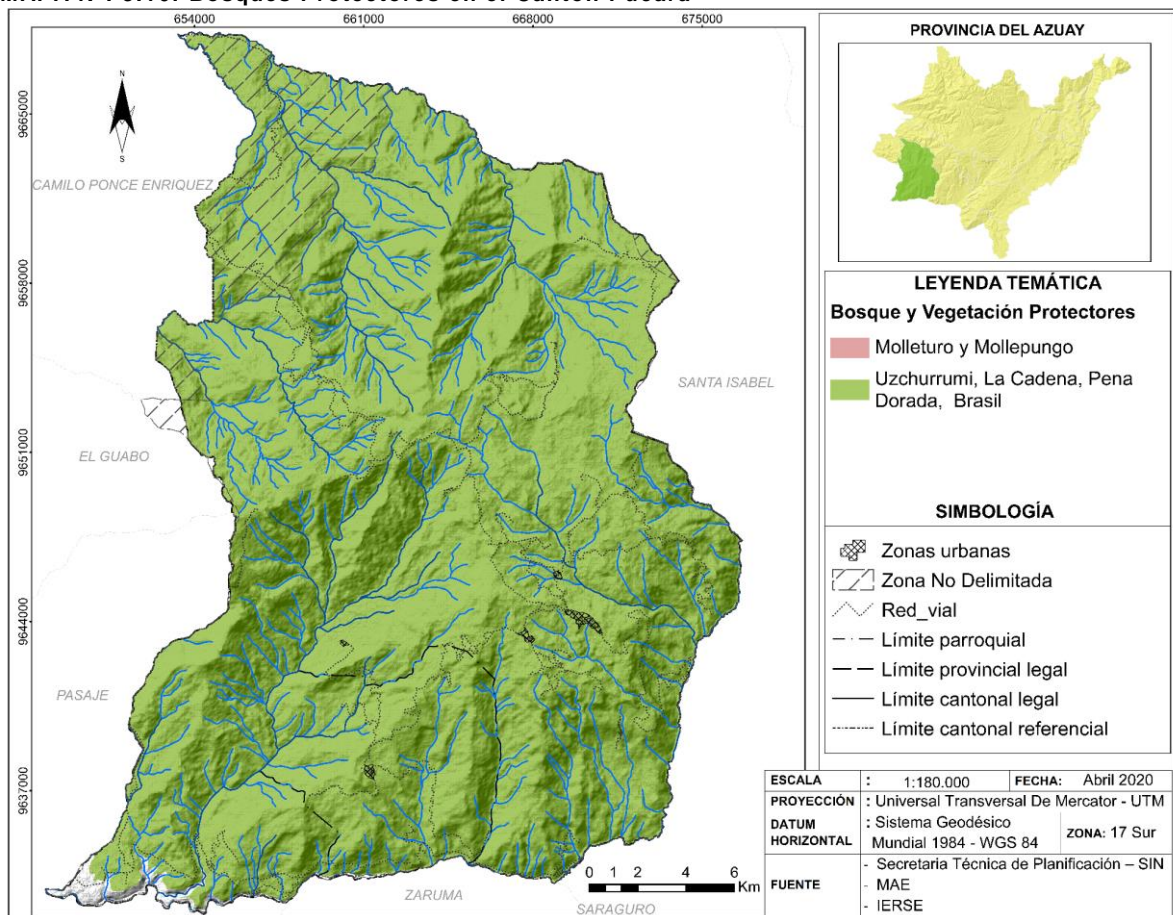
Son aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres⁴.

El bosque y vegetación protectores BVP0120 “Uzcurremi, La Cadena, Pena Dorada, Brasil” es

MAPA N°. 3.16: Bosques Protectores en el Cantón Pucará) y a pesar de esta declaratoria que implica la conservación y protección de la vegetación natural de esta zona; el área de bosque y vegetación protectores se encuentra amenazadas por el cambio de uso de suelo y presión antrópica (deforestación e incendios forestales); fragmentando el área, volviéndola más vulnerable a la degradación y a severos impactos ambientales que afectan a los ecosistemas presentes, que finalmente repercutirán en la población.

⁴<http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/content/bosques-protectores>

MAPA N°. 3.16: Bosques Protectores en el Cantón Pucará



FUENTE: MAE 2016

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Debido al notable cambio de uso de suelo de esta área; se deberá incrementar mayor control por parte de las autoridades ambientales correspondientes tanto del Estado como cantonal. Por otro lado, estas áreas de protección no cuentan con planes de manejo, considerando la realización de un estudio y PMA de estas áreas para su conservación y protección. Además, se tendrá que implementar estrategias comunitarias para que la población cercana a estas áreas conozca y se concienticen de la importancia de la rehabilitación, conservación y protección de la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales que generan con el objetivo de que ellas se apropien de su cuidado y

protección. Asimismo, a nivel de gobierno cantonal se deberá implementar estrategias que promueven, incentiven y apoyen a la agroecología, la innovación para la agricultura familiar campesina y de actividades sustentables, ecoturístico, regeneración de bosques y biocorredores; además se deberá implementar políticas públicas a favor de estas áreas de protección.

Otro aspecto importante de a la planificación y ordenación territorial es realizar una re zonificación del área considerada bosque y vegetación protector debido a que existen zonas que no cumplen con la función de conservación y protección como son la



cabecera cantonal y parroquial de Pucará y cabecera parroquial de la parroquia San Rafael de Sharug, zonas urbanas (localidades amanzanadas) y áreas agrícolas o agropecuarias según la aptitud del suelo, para ello es de suma urgencia considerar hacer un análisis actual minucioso para limitar la progresión de la degradación de áreas de conservación y protección presentes en el cantón; conjuntamente o avalado por el MAE.

Los Bosques y Vegetación Protectora según el mapa de cobertura y uso de la tierra del año 2018 a escala 1:25.000, Entre dos BVPs dentro del territorio cantonal, tienen el 59% de vegetación natural (bosque nativo, páramo, vegetación arbustiva y herbácea), el 27,57% del área declarada corresponden a usos de suelo de pecuario bovino extensivo, el pastoreo ocasional alcanza el 10,46% y el 2,29% restante presenta menor superficie otros usos como agrícola extensivo, forestal para madera, zonas urbanas, entre otros. Ante los usos existentes en toda el área declarada Bosque y vegetación protectores (BVP) en el cantón Pucará se evidencia un aprovechamiento de los recursos por encima de sus posibilidades reales, es decir sobreexplotados y sobreutilizados.

Al ampliar la frontera agrícola, la tala incontrolada o el aprovechamiento sin ningún control, el proceso de degradación es imparable en el territorio. La vegetación disminuye el área basal y pérdida de la calidad por su extracción. Otra causa para la alteración de los bosques es la quema o incendios forestales, para aprovechamiento ganadero y agrícola. Todas estas intervenciones en las áreas de bosques protectores han provocado modificaciones al medio natural, acentuando

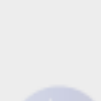
los niveles de pobreza e incrementando la vulnerabilidad ante amenazas naturales y la generación de efectos de mayor impacto como es destrucción y pérdida de ecosistemas, especies de flora y fauna nativa.

La UNESCO⁵, el 29 de mayo del 2013 declaró Área de biosfera macizo de El Cajas, siendo un territorio creado de valor para el desarrollo sostenible y el buen vivir. Es la quinta Reserva de biosfera del Ecuador y forma parte de la red mundial de reservas de biósfera. El macizo del Cajas tiene una superficie de 974.205,91 hectáreas entre la provincia del Azuay, Cañar, Guayas y El Oro, abarcando las vertientes Pacíficas; debido a las condiciones físicas, biológicas y socio-económicas que un espacio geográfico debe tener, según los criterios de la UNESCO y su programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB).

El Macizo de El Cajas genera procesos naturales, sociales y económicos interdependientes, con muy variadas culturas y ecosistemas, donde sus habitantes buscan el uso sostenible de los recursos naturales. Es un área altamente productiva generando recursos de importancia nacional. Los servicios productivos dependen de los servicios ambientales generados por los ecosistemas naturales existentes en este territorio, principalmente cumple el rol de provisión de agua.

El cantón Pucará se incluye dentro de la Reserva de biósfera macizo El Cajas con casi su mayoría de territorio, con el 99,76% (63.724,36 ha) como lo muestra el MAPA N° 3.17; por lo tanto, siendo parte de este gran compromiso ambiental tanto a nivel internacional como nacional; las actividades productivas a

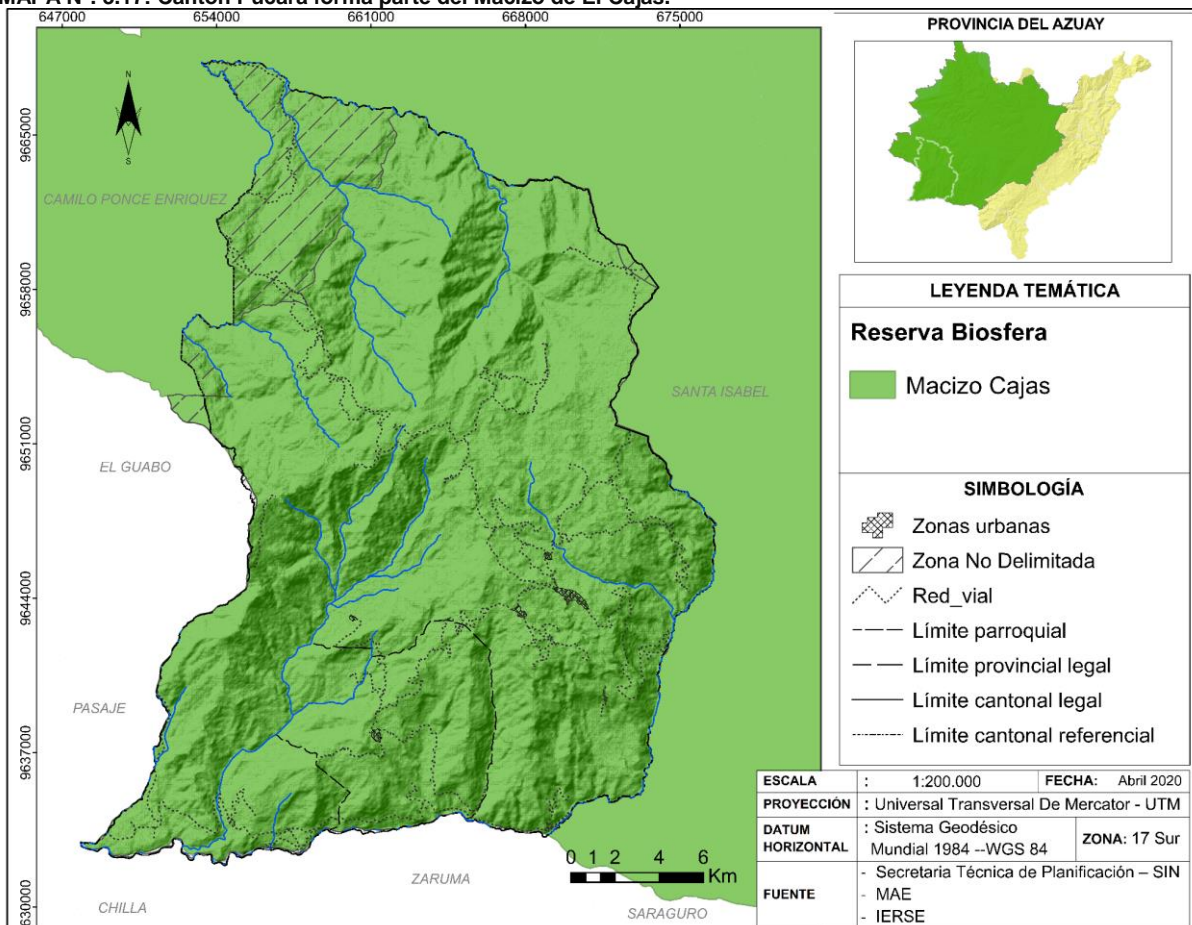
⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



desarrollarse en este espacio se deberán hacer con responsabilidad social, ambiental, conservando la biodiversidad y acoplado la

producción sostenible. Garantizando su aprovechamiento racional.

MAPA N°. 3.17: Cantón Pucará forma parte del Macizo de El Cajas.



FUENTE: MAE 2019

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.1.9 ECOSISTEMAS Y SERVICIOS AMBIENTALES⁶

Al Ecosistema, lo conceptualizamos como un grupo de comunidades de vegetación a escala local que tienden a coexistir dentro de paisajes con variables biofísicas, gradientes ambientales, y procesos dinámicos similares (Comer et al. 2003).

El sistema de clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, realizado por el Ministerio del Ambiente en 2013, presenta categorías con un orden jerárquico e incluso de los ecosistemas, considerando principalmente la vegetación ya que es el elemento más visible de un ecosistema, se emplea esta clasificación para diferenciarlos y especializarlos geográficamente. Este insumo es una herramienta importante para la

⁶ Ministerio del Ambiente, Subsecretaria de Patrimonio Natural – Proyecto Mapa de Vegetación,

Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental (2013) Quito, Ecuador.

planificación y ordenamiento, en un marco de manejo y conservación de estos recursos naturales, y asimismo en el aprovechamiento sostenible de los recursos. En base a esta clasificación en el cantón Pucará se ha identificado 10 ecosistemas que se presenta en el CUADRO N°. 3.19.

CUADRO N°. 3.19: Ecosistemas en el cantón Pucará.

CÓD.	ECOSISTEMA	SUPERFICIE (HA)	%
Agua	Agua	243,37	0,38
AsSn01	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	368,73	0,58
BmTc01	Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	265,11	0,42
BeTc02	Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	2,62	0,004
BePn01	Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	6.268,57	9,81
BePn02	Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	6,40	0,01
BsAn03	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	4.768,64	7,47
BsBn04	Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	4.137,95	6,48
BsMn03	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	12.081,68	18,92
HsSn02	Herbazal del Páramo	6.335,39	9,92
Área intervenida		28.687,62	44,91
Otras áreas		708,65	1,11
TOTAL		63.874,75	100

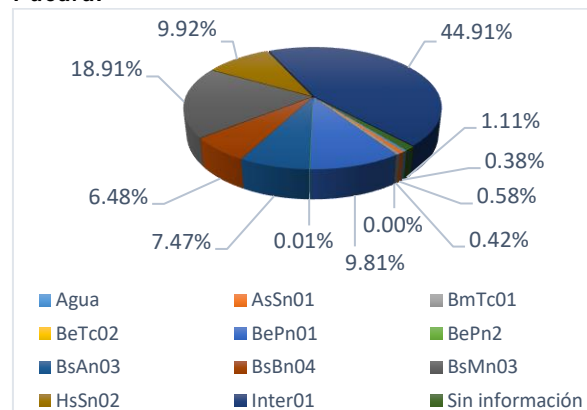
Fuente: MAE, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En el GRÁFICO N°. 3.11: Ecosistemas en el cantón Pucará. el ecosistema que ocupa mayor territorio es el Bosque siempre verde montano de la Cordillera Occidental de los Andes (BsMn03) con el 18,91% de la superficie estudiada, seguido de Herbazal del Páramo con el 9,92%, y bosque siempre verde estacional piemontano de Cordillera Occidental de los Andes con el 9,81%; mientras que el restante

de ecosistemas presentan porcentajes menores pero no se desvaloran ni se debe perder el interés por ello para la conservación y protección de estos ecosistemas ya que son fuentes de bienes y servicios ambientales.

GRÁFICO N°. 3.11: Ecosistemas en el cantón Pucará.



Fuente: MAE, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo (AsSn01):

Su altura comprende desde 2.800 – 3.600 m.s.n.m. Arbustales frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m de altura, mezclados con pajonales. Existe una gran variedad de especies vegetales en la parte baja.

La composición y estructura de este ecosistema cambia hacia la parte baja de su distribución altitudinal; la riqueza de especies y promedio de altura de los arbustos y el número de arbolitos se incrementa. Este ecosistema se ha visto afectado por actividades antrópicas como incendios forestales, construcciones de infraestructura, cultivos, pastizales (avance de la frontera agrícola) y plantaciones forestales de pino.

Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo (BmTc01):

Bosque semideciduo donde el dosel varía entre 20 y 25 m de alto, con algunos árboles emergentes aislados de 30 m. Se encuentra en zonas de transición entre



bosque deciduo y bosque siempre verde estacional. Entre el 75 y 25% de los elementos florísticos pierden las hojas en la temporada con menos lluvias. Se registra una mayor humedad que en los bosques deciduos por lo que se observa algunas especies siempre verdes, pero en general dominan los elementos propios de los bosques deciduos de tierras bajas.

Este ecosistema presenta áreas intervenidas donde se ha reemplazado por cultivos (banano y cacao), pastos y construcciones. Se presenta en altitudes que van de 0 – 300 m.s.n.m.

Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo (BeTc02): alcanza hasta 400 m.s.n.m. Comprende el arbustal deciduo frecuentemente espinoso de 4 a 6 m de alto con pocos árboles dispersos que pueden alcanzar de 8 a 10 m. El ecosistema se ve alterado por deforestación, pastoreo y sobreexplotación de recursos.

Bosque siempre verde estacional pie montano de Cordillera Occidental de los Andes (BePn01): Desde los 300 – 1.400 m.s.n.m. Bosques que ocupan laderas escarpadas en los flancos de la cordillera; el dosel alcanza entre 20 y 25 m de alto. El sotobosque en estas áreas por lo accidentado del terreno es muy denso.

A pesar de las condiciones climáticas que definen el carácter estacional (aproximadamente 4 meses secos y alta precipitación en los meses más húmedos), posee una composición florística particular con respecto a los bosques siempre verdes estacionales de otros ecosistemas, ya que no posee una alta diversidad de especies características de bosques deciduos y semideciduos. Este ecosistema también presenta diferentes grados de alteración entre

los cuales son por pastizales, cultivos, incendios y construcciones.

Bosque siempre verde estacional pie montano del Catamayo-Alamor (BePn02): se encuentra en altitudes que van de 400-1600 m.s.n.m. bosques multi-estratificados con un dosel que varía entre 20 y 25 m, con árboles emergentes hasta de 35 m. En estos confluyen elementos florísticos tanto de bosques siempre verdes como de bosques deciduos y semideciduos.

La proporción en la que se puede encontrar combinados los elementos florísticos tanto de los bosques siempre verdes como de los bosques semideciduos, varía en relación con su cercanía, con respecto a la Cordillera de los Andes o al sector del Pacífico Ecuatorial

Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes (BsAn03): Su altura varía de 3.100 a 3.600 m.s.n.m. Bosque siempre verde, la vegetación crece de 15 – 20 metros. El sotobosque es denso con abundante vegetación herbácea, epifitas (brómelas) y briofitas (musgos) que cubren el suelo y presentes en ramas de árboles. La diversidad de epifitas disminuye y la diversidad de briofitas es mayor que en los bosques montanos. Una diferencia importante es que el suelo tiende a estar cubierto por una densa capa de musgo. Adicionalmente, los árboles crecen irregularmente con troncos ramificados e inclinados. Se debe a que el metabolismo de los árboles está limitado por las temperaturas bajas y suelos menos fértiles debido a la baja tasa de descomposición de la materia orgánica. Existen parches de bosque junto a quebradas y pendientes pronunciadas.

La alteración a estos ecosistemas se da por la sustitución de su vegetación a pasto y cultivos,



también se fragmentan o son afectados por incendios, deforestación y construcciones.

Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes (BsBn04):

Pisos altitudinal de 1.400 – 2.000 m.s.n.m. Bosques siempre verdes multiestratificados. La cobertura vegetal es generalmente cerrada de 20 a 30 m de altura, los árboles emergentes suelen superar los 35 m. Las palmas son comunes y es posible encontrar helechos arborescentes; la vegetación herbácea es densa dominada por helechos y aráceas y la vegetación arbustiva es escasa. La riqueza de especies trepadoras, leñosas y árboles disminuye mientras que el número de epifitas aumenta.

En los remanentes existentes de este ecosistema presentan degradación por actividades antrópicas como es el remplazo de su vegetación por pastizales, cultivos, quema y construcciones.

Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes (BsMn03):

De 2.000 – 3.100 m.s.n.m. Bosques siempre verdes multiestratificados, el dosel arbóreo alcanza de entre 20 a 25 m. Los árboles están cubiertos de briofitos. En el estrato herbáceo presenta gran cantidad de helechos. La gran cantidad de nubes afecta la energía, luz y regímenes de temperatura y aportan potencialmente una gran cantidad de agua como lluvia y precipitación horizontal. La riqueza de especies vegetales muestra una disminución a medida que aumenta la altitud. En esto ecosistema se observa alteraciones por el aumento de la frontera agrícola, con el cambio de su vegetación por pasto cultivado, cultivos e incendios forestales y construcciones.

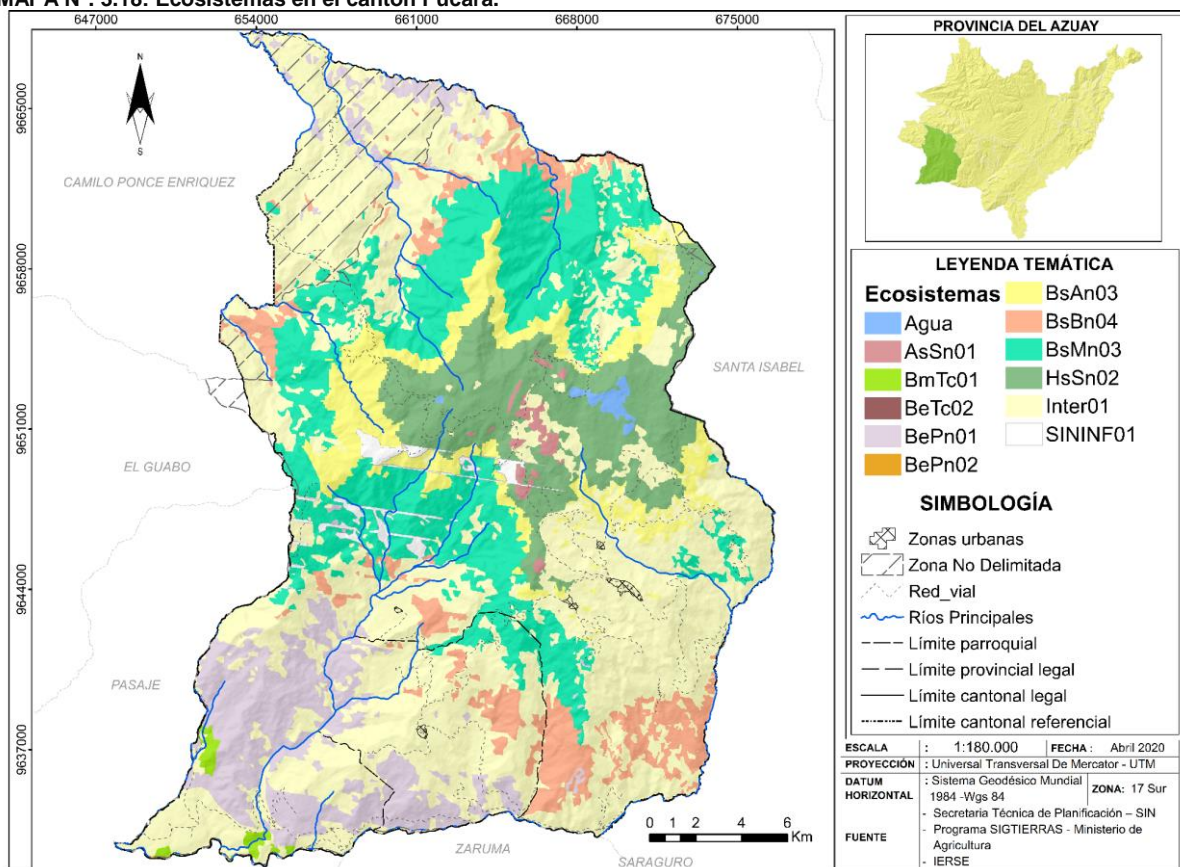
Herbazal del Páramo (HsSn02): En altitudes de 2.900 – 3.900 m.s.n.m. Herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica, y por las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua, con una excepcional capacidad de regulación hídrica. Es influenciada por las quemas asociadas a la ganadería extensiva.

Áreas Intervenidas: Suelos en donde se realizan procesos antrópicos como: Agropecuarias, usos forestales, zonas urbanas, etc.

Otras Áreas: Son áreas identificados que no mantienen una categoría de clasificación o sin información. Posiblemente áreas en recuperación, sucesión vegetal, suelos descubiertos o erosionados.



MAPA N°. 3.18: Ecosistemas en el cantón Pucará.



FUENTE: MAE, 2013.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.1.10 AGUA

El agua es imprescindible para toda forma de vida, siendo el recurso natural de vital importancia y de servicios ambientales, agrupa una serie de aspectos sociales, económicos, industriales y sobre todo ambientales. Es crucial valorar y proteger este líquido vital por el sin número de beneficios que brinda al ser humano, y por su fundamental aporte a la conservación de los ecosistemas naturales.

Se considera al agua como recurso renovable cuando existe un control cuidadosamente en su uso, tratamiento, liberación y circulación; caso contrario se tornaría como un recurso no renovable. Por lo tanto, tiene que imperar en la

organización y gobernanza del territorio; una valoración soberana, con la finalidad de que la gestión sea integral y proyectada al beneficio de las generaciones presentes y futuras, sin comprometer ni poner en riesgo la cantidad, calidad, continuidad y cobertura entre otros aspectos del agua.

3.1.10.1 CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Cuenca hidrográfica, es un área de captación natural (unidad geográfica) del agua que cae por precipitación o del deshielo de glaciares de montañas que se reúne y confluyen hacia un único punto común o de salida, sea hasta el mar, río o lago endorreico; sin recibir drenaje



de ninguna otra área, que al mismo tiempo contribuyen con flujo a otra unidad de drenaje natural; es decir se refiere a las escorrentías o flujo superficiales. Es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas.

El flujo superficial más el flujo intermedio o escorrentía subsuperficial y el flujo de base o escorrentía subterránea (acuíferos) se denomina cuencas hidrológicas.

Las cuencas hidrográficas constituyen la unidad de planificación y gestión integrada de los recursos hídricos⁷, en la cuales se pueden promover una unidad de división funcional con más coherencia, para una verdadera integración social y territorial a través de una gestión eficiente del agua. Los parámetros más importantes para caracterizar una cuenca hidrográfica son: curva hipsométrica, altitud media y perfil longitudinal del curso principal. Adicionalmente es primordial la cobertura vegetal, geología, agua, suelo, nevados y características climáticas.

Para la identificación de la unidad geográfica que existe dentro del cantón Pucará se ha seguido la metodología Pfafstetter incorporada en la publicación: “Delimitación y Codificación de Unidades Hidrográficas del Ecuador” del UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), SENAGUA (Secretaría General del Agua) y la Secretaría General de la Comunidad Andina, del año 2009, escala 1:250.000 y cartografía de SENAGUA año 2017⁸, escala 1: 50.000; la cual consiste en asignar Identificadores (Id) a unidades de drenaje basado en la topología de la superficie

o área del terreno; dicho de otro modo asigna identificadores a una unidad hidrográfica para relacionarla con sus unidades internas locales y con las unidades colindantes.

El sistema es jerárquico y las unidades son delimitadas desde las uniones de los ríos; a cada unidad hidrográfica (punto de confluencia de ríos) se le asigna un código numérico, el cual es único en todo el continente; el número de dígitos es mínimo y a su vez, representa el nivel de la unidad hidrográfica codificada.

El Sistema Pfafstetter considera tres tipos de unidades hidrográficas de drenaje: cuencas, intercuenas y cuencas internas (PDOT 2016).

Cuenca: es un área (unidad hidrográfica) que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje.

Intercuenca: es el área (unidad de drenaje) que recibe el drenaje de otra unidad que se ubica aguas arriba, mediante el curso del río principal, y permite el drenaje del flujo propio y del que se ha ingresado a esta unidad hacia la unidad de drenaje que se ubica aguas abajo. En tal sentido una unidad de drenaje tipo intercuenca es una unidad de drenaje o de tránsito del río principal al cual también aporta sus propios caudales.

Cuenca interna es un área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.

⁷ Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento Del Agua, 2014

⁸<https://aplicaciones.senagua.gob.ec/servicios/visor/>



Para determinar las unidades hidrográficas dentro del cantón Pucará se ha tomado información del nivel 5 para la vertiente del Pacífico o Región hidrográfica 1 a escala 1:50.000, en la que se obtiene 3 unidades hidrográficas. En el CUADRO N°. 3.20, se detalla la distribución de unidades a la que pertenece dentro del territorio cantonal.

por una o varias cuencas hidrográficas) a la cual desembocan aguas de cuencas, subcuencas y microcuencas que a continuación se citan:

CUADRO N°. 3.20: Distribución de unidades hidrográficas en el cantón Pucará (Método Pfafstetter)

REGIÓN HIDROGRÁFICA	CÓDIGO DE UNIDADES HIDROGRÁFICA					
	N 1	N 2	N 3	N 4	N 5	N 6
1	1	13	139	1394	13943	139433
						139434
						139435
						139436
						139437
						139439
				13944	13944	139441
						139442
						139443
				1395	13954	139444
						139447
						139448
						13952
						139529
						13953
13954	13954	139539				
		139542				
		139544				
		139545				
		139546				
		139547				
139548						
139549						

A nivel 5, existen 5 unidades hidrográficas dentro del cantón Pucará, de los cuales son: unidad hidrográfica 13943, unidad hidrológica 13944 Cuenca Río San Francisco, unidad hidrográfica 13952 Cuenca Río Zapote, unidad hidrográfica 13953 y la unidad hidrográfica 13954 Cuenca río Tenguel. Las dos primeras unidades hidrográficas contribuyen a la unidad hidrográfica 1394 Cuenca Río Jubones (nivel 4) y las tres últimas unidades hidrológicas confluyen a la unidad hidrográfica 1395 (nivel 4); lo indicado se puede apreciar en el MAPA N°. 3.19: Unidades hidrográficas a nivel 5 en el cantón Pucará (Método Pfafstetter)

FUENTE: SENAGUA, 2017.

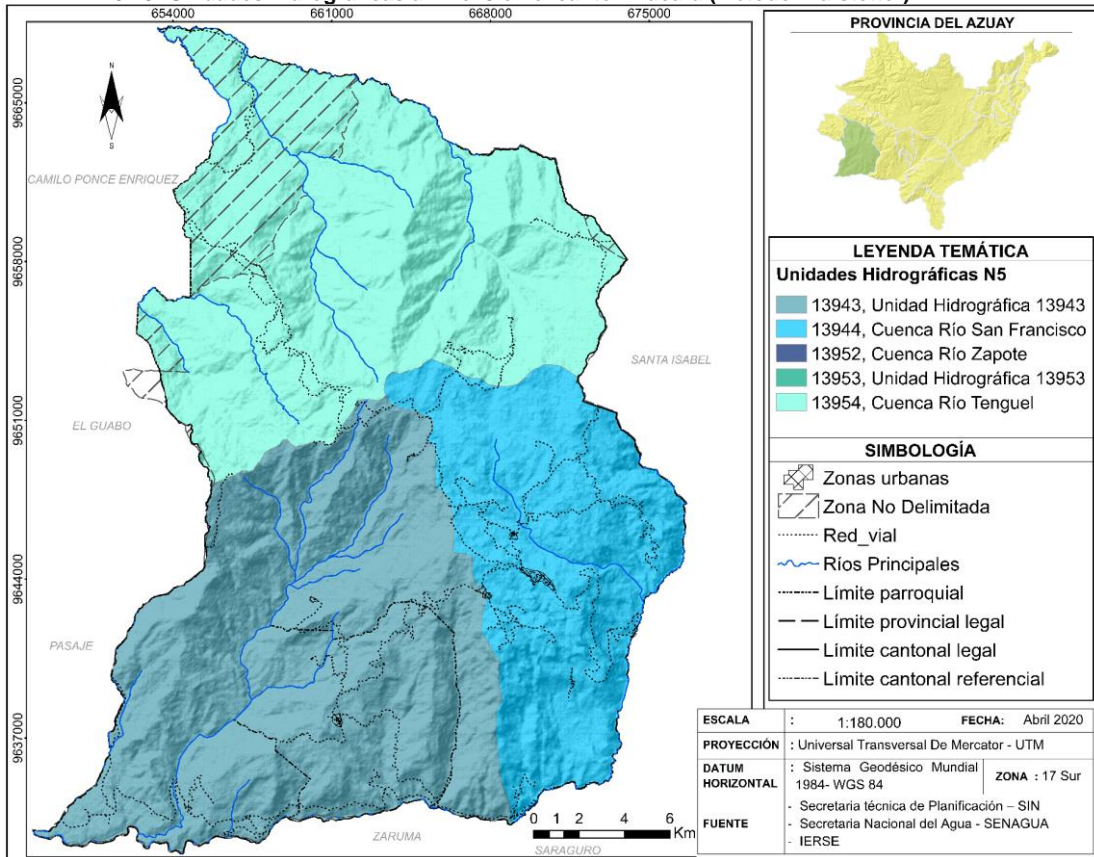
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Se entiende por cuenca hidrográfica la unidad territorial delimitada por la línea divisoria de sus aguas que drenan superficialmente hacia un cauce común, incluyen en este espacio poblaciones, infraestructura, áreas de conservación, protección y zonas productivas.

El cantón Pucará se encuentra en la Demarcación hidrográfica Jubones – DHJ (zona de gestión hidrográfica, que está compuesta



MAPA N°. 3.19: Unidades hidrográficas a nivel 5 en el cantón Pucará (Método Pfafstetter)



FUENTE: SENAGUA, 2017.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

CUADRO N°. 3.21: Cuencas hidrográficas dentro del cantón Pucará

CUENCA	SUB CUENCA	MICRO CUENCA
R. Jubones	R. San Francisco	R. Ramos
		R. Santa Rosa
		R. Pelinca
		R. Pelicay
		Q. Guevas
		Q. Purro
		Q. Siro
	R. Vivar	R. Vivar
		R. Las Juntas
		Q. La Florida
Drenajes Menores	Q. Santa Martha	
	Drenajes Menores	
	R. Pucul	
	R. Inan	
	R. Tenguelillo	
R. Gala	R. Gala	R. Guagua Corral
		Drenajes Menores
		R. Tenguel
		R. Tenguel

CUENCA	SUB CUENCA	MICRO CUENCA
R. Siete	R. Siete	R. Siete
R. Pagua	R. Pagua	R. Pagua
		R. Chaguana

FUENTE: IERSE 2009

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

La cuenca hidrográfica es la unidad territorial delimitada por la línea divisoria de sus aguas que drenan superficialmente hacia un cauce común, incluyen en este espacio poblaciones, infraestructura, áreas de conservación, protección y zonas productivas. Las cuencas hidrográficas que forman parte de la Demarcación Hidrográfica Jubones que están localizadas dentro del cantón Pucará son: las cuencas hidrográficas río Gala, río Tenguel y río Siete en la zona norte, que pertenecen al sistema Naranjal-Pagua y corresponden a la unidad hidrográfica 1395 nivel 4 y en la parte



sur la cuenca hidrográfica Jubones (UH nivel 4), correspondiente al sistema Jubones.

Las cuencas hidrográficas Gala, Tengel y Siete, cada una de ellas tiene una subcuenca del mismo nombre, que contribuyente a la unidad hidrográfica 13954(nivel 5). Asimismo, en la unidad 1394 Cuenca Río Jubones, se hallan las subcuencas río Vivar, río San Francisco y Drenajes menores; los cuales se análoga a la unidad hidrográfica nivel 5.

El sistema hídrico del cantón Pucará es de 745,91 Km, en su mayoría por quebradas con 140 quebradas intermitentes y 381 perenne o permanentes, seguido de 186 ríos, 2 esteros y una laguna natural llamada Ñarihuiña con un área de 3,23 hectáreas, los cuales favorecen al cantón a tener una buena cobertura de sistema hídrico. (Ver MAPA N°. 3.20: Sistema hídrico en el cantón Pucará)

CUADRO N°. 3.22: Sistema Hídrico del cantón Pucará.

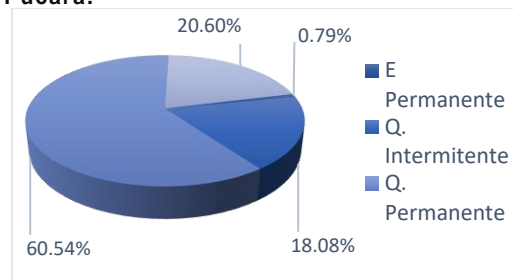
DESCRIPCIÓN	ID HIDROLOGÍA	LONGITUD (KM)	%
Quebradas	Intermitente	134,84	18,08
	Perenne	451,57	60,54
Estero	Perenne	5,86	0,79
Río	Perenne	153,64	20,60
TOTAL		745,91	100

FUENTE: IERSE, 2009

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

En el GRÁFICO N°. 3.12: Sistema hídrico del cantón Pucará., se aprecia que en el territorio cantonal el 60,54% del sistema hídrico está formado por quebradas perennes, seguido del 20,60% a ríos perennes, el 18,08% son quebradas intermitentes y el 0,79% son esteros.

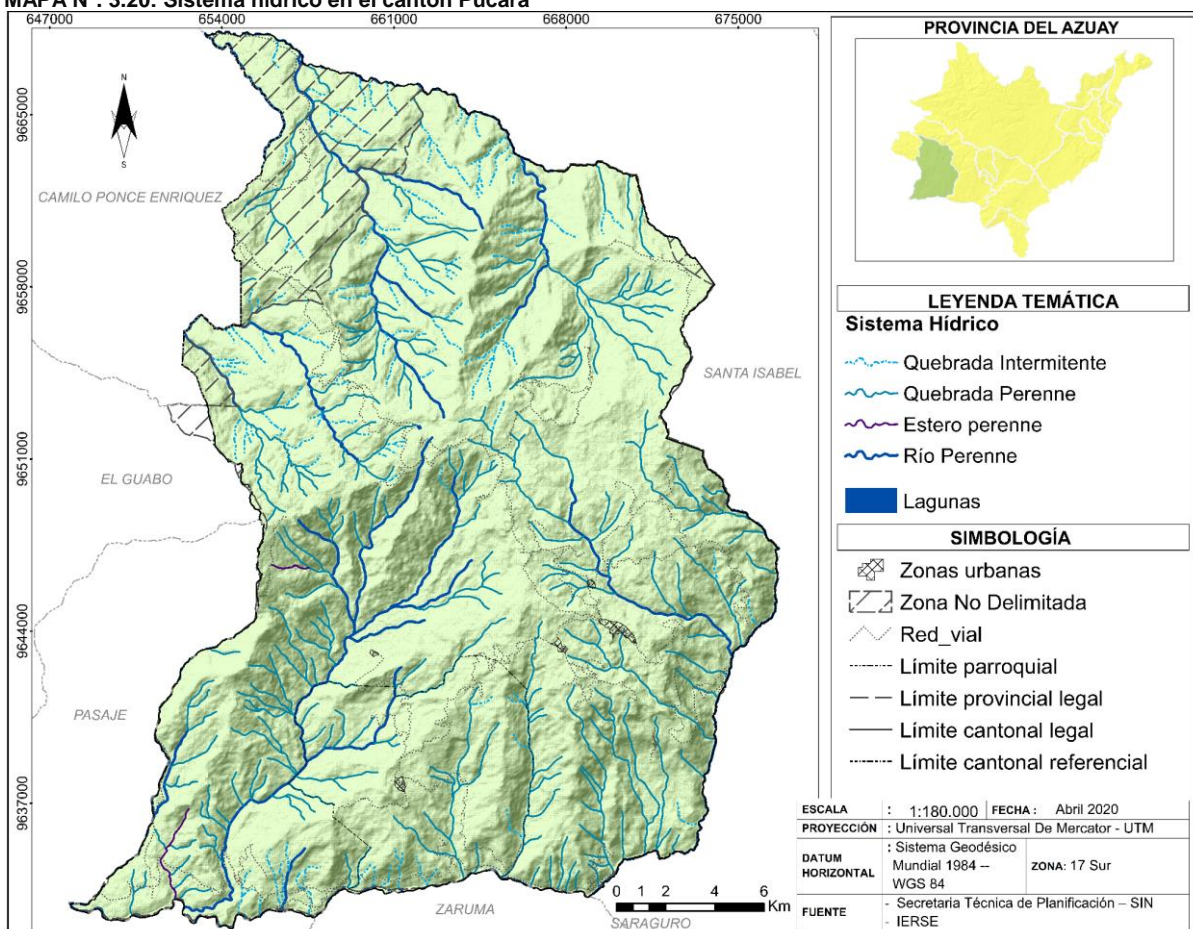
GRÁFICO N°. 3.12: Sistema hídrico del cantón Pucará.



FUENTE: IERSE, 2009.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

MAPA N°. 3.20: Sistema hídrico en el cantón Pucará



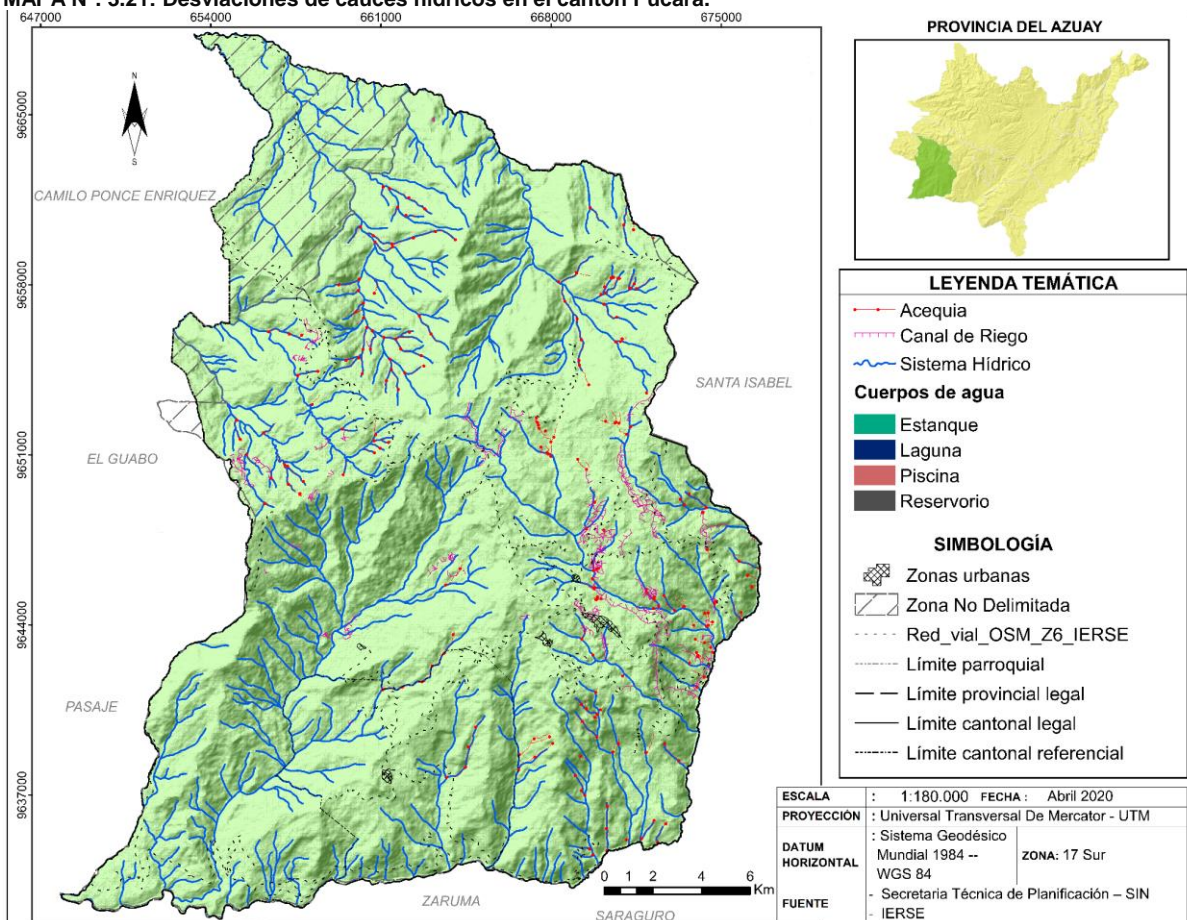
FUENTE: IERSE, 2009

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Es necesario indicar que algunos ríos y quebradas en la cuenca hidrográfica de los ríos San Francisco, Vivar y Tenguel se presentan desviaciones o bifurcaciones del cauce o lecho de un río o quebrada con la construcción de acequias y/o canales de riego para utilizar el recurso agua en la actividad agropecuaria y para consumo humano existente en el cantón, como se puede evidenciar dicho problema en el MAPA N°. 3.21: Desviaciones de cauces hídricos en el cantón Pucará. Estos encausamientos artificiales traen consigo consecuencias importantes para los ecosistemas ribereños, sobre todo aguas abajo e impactos ambientales negativos que podrían suceder aguas arriba del cuerpo a desviar.

Algunos de los posibles impactos ambientales que se generarían por el encausamiento; llama la atención, la alteración del volumen hídrico, velocidad del cauce desviado, alteración de la dinámica propia del cuerpo de agua, aumento de sedimentos, entre otros. Por ello es importante tener claro los efectos ambientales de la desviación del lecho de río o quebrada en el territorio cantonal, por lo cual es importante investigar realmente los efectos adversos de la implementación de estas prácticas sin técnicas adecuadas y sin ningún estudio de balance hídrico; con la finalidad de garantizar que no se dé mayor alteración o daño al recurso y a los ecosistemas de las cuencas aguas arriba y aguas abajo del encausamiento.

MAPA N°. 3.21: Desviaciones de cauces hídricos en el cantón Pucará.



FUENTE: IERSE, 2018.

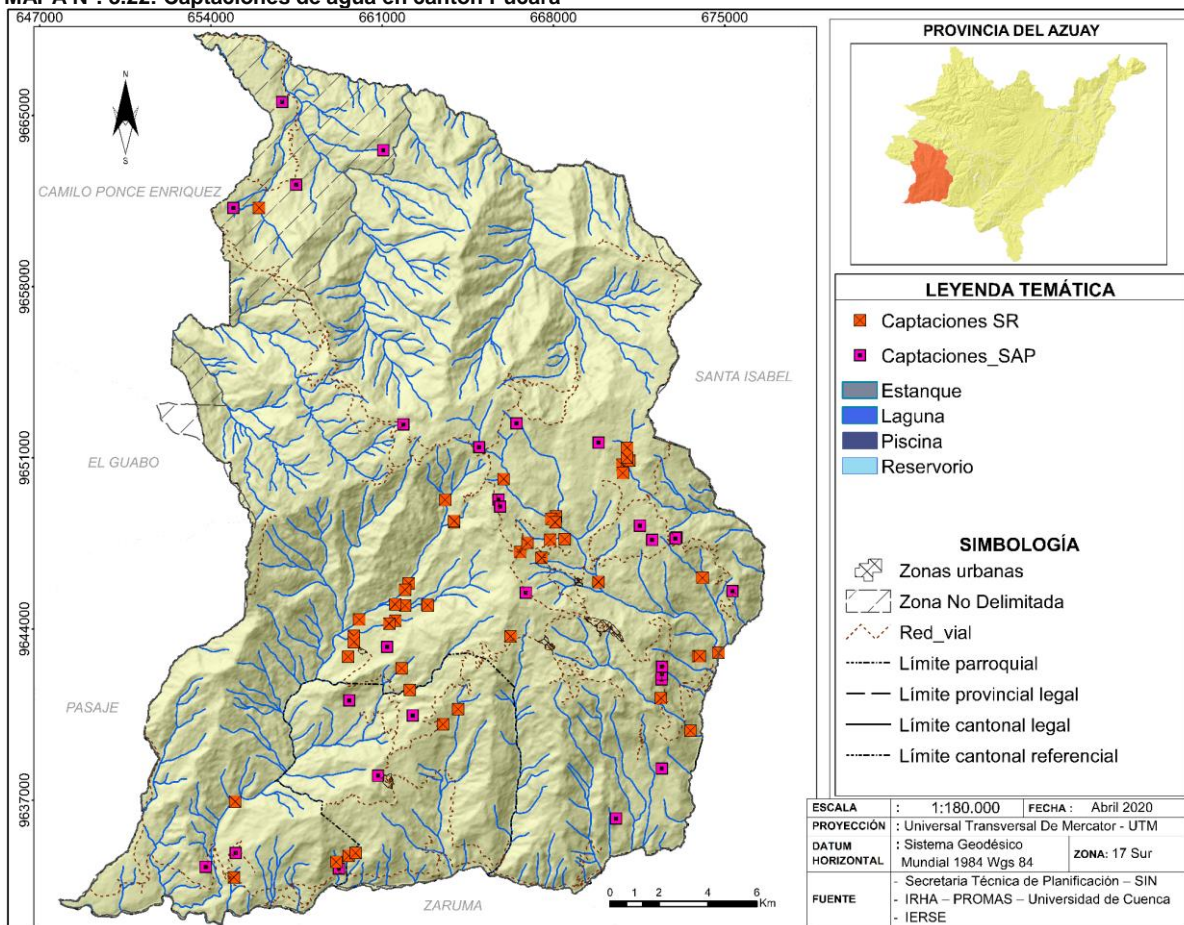
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

En base a la Evaluación Social y Técnica de los Recursos Hídricos de las Subcuencas de los ríos San Francisco, Vivar, Jagua, Balao, Gala, Tenguel y Siete, por IRHA, realizado por PROMAS - Universidad de Cuenca 2009. Se registran 47 captaciones de agua para sistemas de riego y 30 captaciones para los sistemas de agua para consumo humano. Además de las captaciones también existe un sin número de estanques, piscinas y reservorios.

vegetación de ribera o zona riparia ya que son de suma importancia y elementos claves en el manejo de cuencas, asimismo para el equilibrio ecológico, reducción de sedimentación, control de procesos de erosión, conservación y protección de biodiversidad, mantenimiento de la calidad de agua, preservación del paisaje, estabilidad geológica, protección del suelo, flujo génico de fauna y flora, y asegurar el bienestar de las poblaciones humanas.

En cuanto al recurso agua es indispensable y prioritario recordar que todos los márgenes de ríos, quebradas y lagunas deben considerarse áreas de protección y conservación, que por ningún concepto o circunstancia se puede intervenir sobre estos espacios, por ende a la

MAPA N°. 3.22: Captaciones de agua en cantón Pucará



FUENTE: IRHA-PROMAS, Universidad de Cuenca, 2009.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

En el territorio cantonal, en base a la información cartográfica del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) del año 2020 se identifica una Área de Protección Hídrica río Tenguel (APH) perteneciente a la Cuenca hidrográfica del mismo nombre (UH 13954), en la parte alta de la cuenca, ubicada al Noroeste del cantón, cuenta con una superficie de 6.207,30 hectáreas. Esta área comprende dos fuentes hídricas las cuales son los ríos Corralitos y Enramada, incluida la laguna Nariguiña; territorio declarado como interés público para su mantenimiento, conservación y protección de las fuentes hídricas que abastezcan el consumo humano o garantice la soberanía alimentaria (SENAGUA, 2017). Aportando así a la seguridad hídrica y la garantía de los derechos, los derechos humanos al agua, y saneamiento, soberanía

alimentaria, derechos de la naturaleza y la misma formará parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). (Ver MAPA N°. 3.23: Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua y área de protección hídrica.)

Las fuentes hídricas para consumo humano y riesgo de soberanía alimentaria, están expuestas a conjunto de factores que les hacen vulnerables y puede afectar tanto en calidad como en cantidad del agua, por lo que se debe tomar medidas de protección y restauración, basado en un análisis de la exposición de estas fuentes a las actividades de minería y agropecuaria en el cantón Pucará. Este análisis pondrá en evidencia las afectaciones graves al recurso, la competencia por el agua entre diversos usos y aprovechamientos, la tensión y

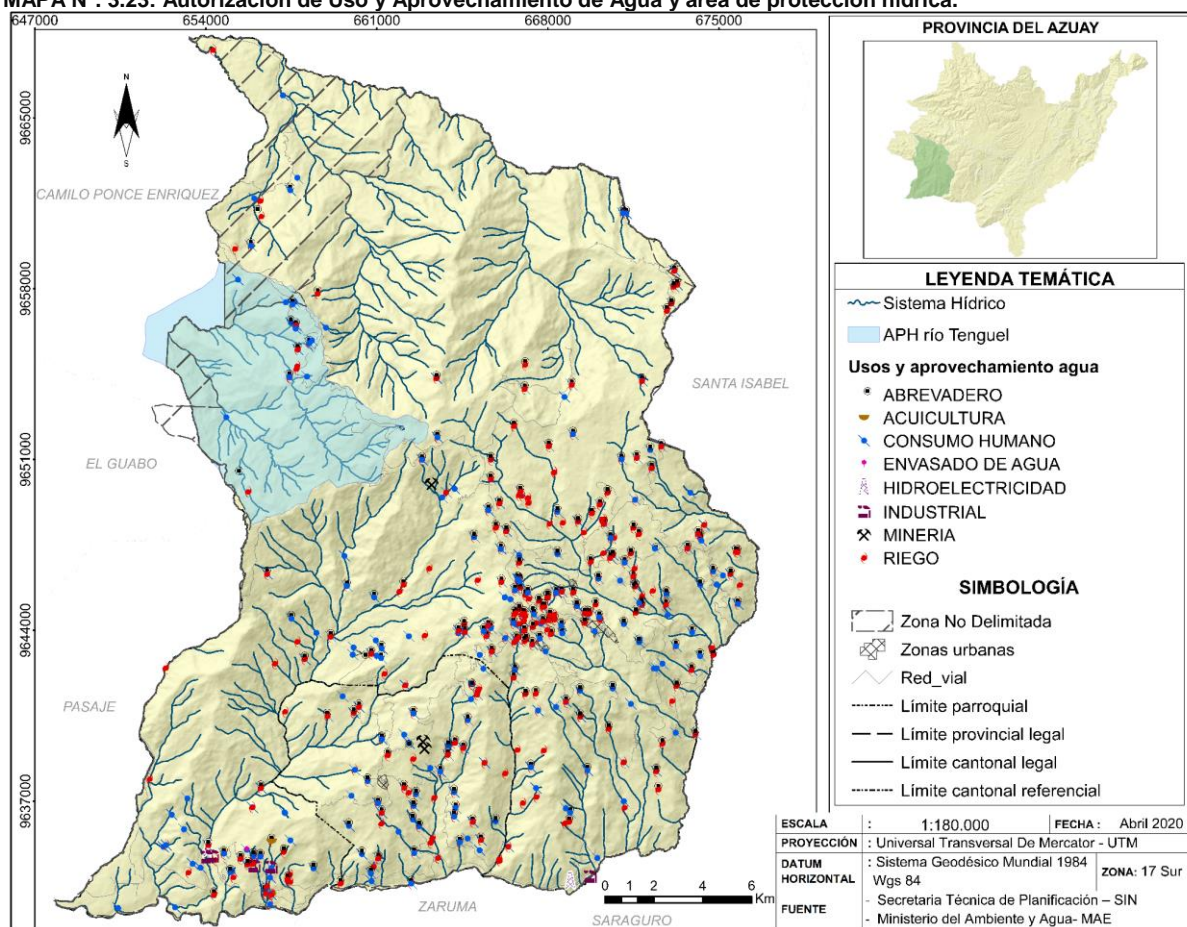


conflictos sociales que supone para su gestión. Ante ello el GAD en el marco sus competencias deben priorizar el establecer y delimitar áreas de protección hídrica que sean necesarias para lograr la seguridad hídrica en el cantón garantizando así agua en cantidad y calidad de manera duradera, satisfaciendo las necesidades humanas, así como las de los ecosistemas.

Al establecer áreas de protección hídrica (APH) se estará dando una adecuada gestión integral

de recursos hídricos, sostenible y equitativa; al mismo tiempo se implementa como una medida eficiente de adaptación al cambio climático que aporta a la sostenibilidad del acceso al agua de calidad, reducción de conflictos sociales por sus escasas, garantiza eficiencia en la inversión pública por disponer de fuentes aptas para los distintos usos y reduce el gasto público principalmente en salud.

MAPA N°. 3.23: Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua y área de protección hídrica.



FUENTE: Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador – MAE, año 2020.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

En base al Banco Nacional de Autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua, en el territorio cantonal existen **903 autorizaciones** de las cuales **329 son para riego**, **302 son para consumo humano**, **259 están destinados para abrevaderos** y 13 otros usos como se detallan en el CUADRO N°. 3.23: Autorizaciones de uso

y aprovechamiento del agua en el cantón Pucará.

El 5,4%, es decir 49 autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua han sido otorgados para los cantones vecinos (Pasaje, Camilo Ponce Enríquez, San Fernando, Santa Isabel,



Girón y Zaruma), con usos para consumo humano, riego y abrevadero; con un total de caudal de 1.262,43 l/s.

(páramo, bosque nativo, vegetación arbustiva y herbácea) que es mayor del 50% de la cobertura del suelo en el cantón ayuda a contrarrestar la contaminación atmosférica.

CUADRO N°. 3.23: Autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua en el cantón Pucará

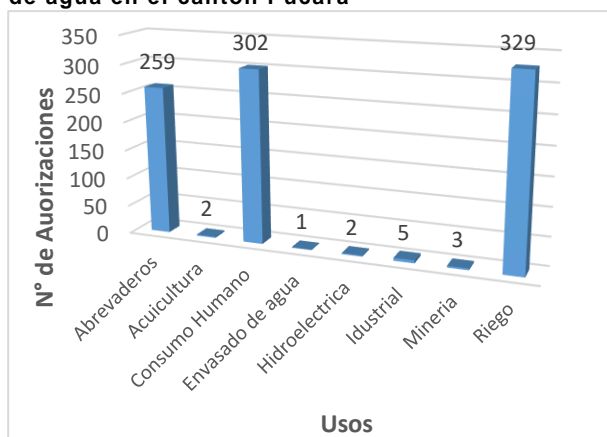
USOS	N° DE AUTORIZACIONES	CAUDAL (l/s)
Abrevaderos	259	18,44
Acuicultura	2	0,2
Consumo Humano	302	149,41
Envasado de agua	1	0,08
Hidroeléctrica	2	656.000,00
Industrial	5	9,04
Minería	3	0,01
Riego	329	3.181,50
TOTAL	903	659.358,68

FUENTE: Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador – MAAE, año 2020.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Actualmente en el territorio cantonal no existen procesos industriales que puedan comprometer la calidad del aire por emisiones de gases contaminantes y por tener un parque automotor de aproximadamente 500 vehículos y motos. Sin embargo, hay que indicar que en las cuatro zonas urbanas incluyendo la cabecera cantonal la calidad de aire puede verse afectada principalmente por la calidad de las vías por la presencia de material particulado (polvo) debido a la movilización vehicular y emisiones de gases de efecto invernadero por la combustión de combustibles fósiles.

GRÁFICO N°. 3.13: Usos y aprovechamiento de agua en el cantón Pucará



FUENTE: Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador – MAAE, año 2020.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

La presencia del alto tráfico vehicular presente en la vía Estatal E-59, que atraviesa la zona baja del cantón, pasando por las comunidades de La Cascada, Chilcaplaya, Vivar, Sarayunga, Tres Banderas, Unión y Progreso, altera la calidad de aire producto de emisiones de gases contaminantes y alto niveles de ruido por el fluido vehicular en la vía.

Otros problemas que afecta la calidad de aire son las operaciones mineras que se desarrollan en el territorio como emisiones sólidas (polvo), emisiones de gases tóxicos y presión sonora alta resultado del uso de combustibles fósiles, explotación de dinamita y durante el proceso de amalgamación de oro (proceso de atracción del oro con mercurio) actividades propias de la minería. Asimismo, los incendios forestales que año a año son más frecuentes en época de verano, en su mayoría producidos por el ser humano; lamentablemente favorece al deterioro de la calidad del aire por las emisiones de gases (CO₂, CO, CH₄, N₂O, NO_x,

3.1.11 AIRE

El aire a nivel general en el cantón Pucará es considerado bueno, aunque no existe red de monitoreo de aire que indique las condiciones actuales y las tendencias de su deterioro en el territorio. Gracias a la vegetación natural



HC, humo) generados por la combustión de biomasa o quema de vegetación.

3.1.12 AMENAZAS Y PELIGROS

En este apartado se aborda el análisis de la situación territorial frente a las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo del cantón, así como los elementos esenciales (económicas o técnicas, sociales, ambientales e institucionales) y a la población expuesta al riesgo de desastres; con la finalidad de poder identificar los eventos peligrosos que representan mayor peligro para el territorio.

Por sus condiciones topográficas y el efecto de la actividad humana, el territorio del cantón Pucará es propenso a procesos de desastres que pueden aumentar en gran medida. Además, existe la posibilidad de surgir nuevos eventos con alto impacto principalmente por factores humanos, incrementando su vulnerabilidad frente a ellos.

La vulnerabilidad ante los desastres naturales está estrechamente enraizada con condiciones sociales, económicas, ambientales y de seguridad de tenencia de la tierra preexistente

3.1.12.1 AMENAZAS NATURALES

AMENAZAS BIOLÓGICAS

En todo entorno ambiental, coexisten amenazas biológicas que pueden afectar tanto a la población humana, como sus cultivos y animales; provocados por diversos agentes biológicos como microorganismos o toxinas responsables de enfermedades humanas, animales y plagas en plantas.

Diversas afecciones son causadas por insectos que actúan como vectores, otros animales pueden transmitir enfermedades zoonóticas, o infestar cosechas provocando pérdidas.

Las múltiples actividades humanas propias de la población, están en continuo riesgo de padecer afecciones en su salud, por agentes químicos, físicos y biológicos; de manera similar animales y vegetales por sufrir eventos o deterioros que podría causar diversos desastres biológicos; incluyendo la muerte de la población humana, animal y vegetal; así como daños irreparables, a los recursos naturales y al ambiente; provocando perjuicios a los bienes y patrimonio individual y comunitario.

En presencia de factores socioeconómicos, ambientes, de disposición de recursos saludables y del propio autocuidado; se condiciona los procesos de salud-enfermedad; predisponiendo a mayor susceptibilidad frente a vectores, agentes infecciosos provenientes de animales (zoonosis), plantas venenosas, toxinas, etc.). En similares condiciones se encuentran la población vegetal ante la presencia de agentes invasivos- infecciosos, químicos e incluso acciones negativas antrópicas (incendios, sobreexplotación del suelo, uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas; que en última instancia deterioran el estado natural fitosanitario en las plantas y con ello una afectación a la biodiversidad.

Epidemias

La interacción humano – medio ambiente, siempre estará mediada por la presencia de patógenos, que en diferentes temporadas y de manera cíclica se presentan de manera colectiva afectando a un gran número de



personas y o animales en un mismo lugar y en un periodo de tiempo determinado; provocando padecimientos infecciosos transmisibles en una población habitualmente libre de enfermedades.

Los desastres como inundaciones, sismos, sequías, etc; son factores predisponentes para el apareamiento de epidemias, provocados por movilidad humana restringida, asentamientos temporales, problemas de servicios de salud y básicos que no abastecen requerimientos.

Factores claves para controlar enfermedades son asegurar el abastecimiento de agua potable, un adecuado control sanitario y una higiene rigurosa evitará epidemias por descargas inadecuadas de aguas servidas y por aguas contaminadas; que deben ser proyectadas estratégicamente para enfrentar posibles contingencias y emergencias.

En las últimas décadas han ocurrido en el territorio ecuatoriano una serie de desastres, a los cuales se han sumado epidemias; como viruela, fiebre amarilla, gripe española, cólera, dengue, chikungunya, entre otros; persistiendo uno u otro territorio libres de epidemias, tal como se puede señalar en el caso del cantón Pucará; señalamiento que se hace en base a que existe registros históricos en el cantón sobre epidemias.

Una de las últimas epidemias que se registraron en el Ecuador, con fecha 29 de febrero de 2020; con el apareamiento del primer caso de SARS COV 2 - Coronavirus 19, que provoca la COVID-19; una enfermedad infecciosa descubierta recientemente en diciembre de 2019 en Wuhan (China), que se ha tornado en una pandemia, causando

cuadros clínicos que van desde síntomas respiratorios comunes, síndromes de dificultad respiratoria aguda, falla multiorgánica e incluso muerte sobretodo en personas de edad avanzada y comorbilidades.

Tres meses después de la declaratoria de emergencia sanitaria por la COVID-19; el cantón Pucara, según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias – SNGRE, de acuerdo a la infografía N° 085 del reportero de la situación nacional; no se registran casos confirmados de COVID-19 en el cantón Pucará.

Entre otros factores de vulnerabilidad se debe considerar la conformación genética, edad, sexo, clase social de la población, espacios habitacionales, desnutrición crónica, acceso a los servicios de salud, patologías no detectadas como hipertensión, diabetes, obesidad, que pueden interactuar potenciando el riesgo de incapacidad y muerte y superar las capacidades instaladas.

En referencia al riesgo de infección o contagio del COVID-19 en el cantón Pucará no ha tenido casos de COVID-19, probablemente por ser un territorio rural, con asentamientos poblacionales dispersos, poca incidencia de turismo; sin embargo, por la población móvil (estudiantes, obreros de minería, servidores públicos, migrantes etc); es necesario considerar un factor de riesgo, que requiere la construcción de protocolos de prevención.

La planificación y ordenamiento territorial, no debe dejar de lado el análisis con propuesta ante riesgos de epidemias; de manera que se garantice la cobertura de los servicios básicos (agua potable, saneamiento, gestión de desechos sólidos) en las comunidades, hogares, centros educativos,



mercados y especialmente en zonas que actualmente carecen de servicios. La gestión segura de estos servicios conjuntamente con la aplicación de buenas prácticas de higiene y un ambiente sano permitirán beneficios indirectos para la salud del territorio.

MOVIMIENTO DE MASAS

En el territorio del cantón Pucará el 39,06% y 12,01% presentan una susceptibilidad alta a muy alta de movimiento de masas, el 25,45% corresponde a media, el 17,39% a baja, y el 6,09% sin susceptibilidad. (Ver

CUADRO N°. 3.24: Amenazas por movimiento en masas en el cantón Pucará.)

CUADRO N°. 3.24: Amenazas por movimiento en masas en el cantón Pucará.

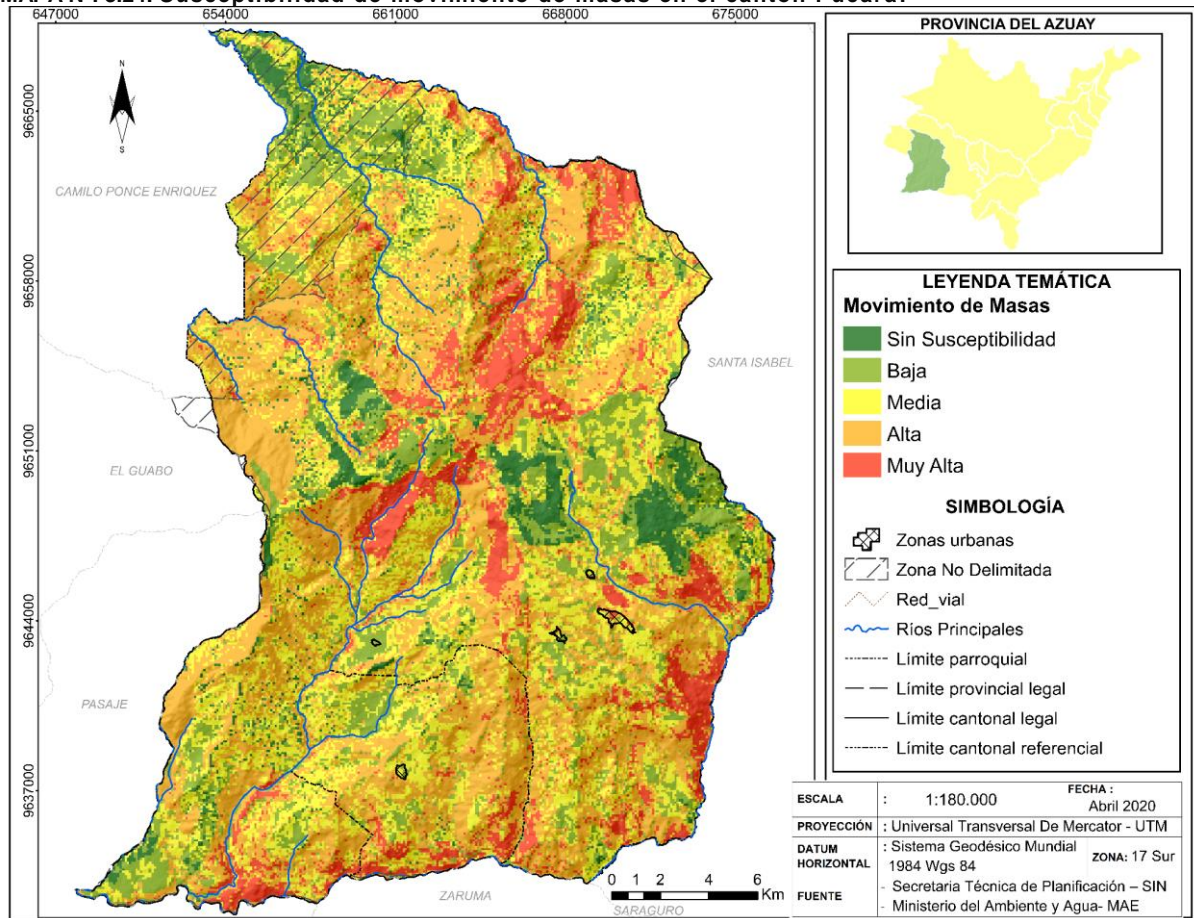
SUSCEPTIBILIDAD	SUPERFICIE (HA)	%
Sin Susceptibilidad	3.886,82	6,09
Baja	11.105,20	17,39
Media	16.258,10	25,45
Alta	24.951,41	39,06
Muy Alta	7.673,20	12,01
TOTAL	63.874,75	100,00

FUENTE: SNGRE, 2018.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



MAPA N°. 3.24: Susceptibilidad de movimiento de masas en el cantón Pucará.



FUENTE: SNGRE, 2018

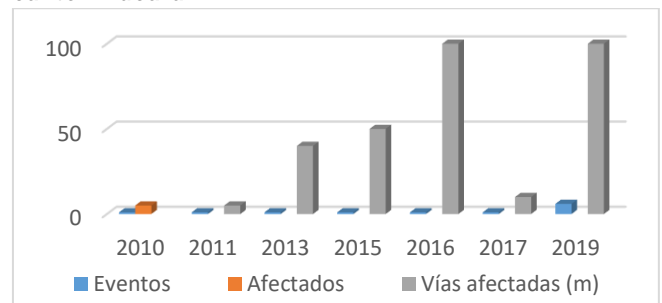
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

En la zona media, zona baja con orientación Este presenta muy alta vulnerabilidad de deslizamientos y en diferentes partes del cantón tiene amenaza alta debido a las pendientes fuertes en la mayoría del territorio como se puede visualizar en el MAPA N°. 3.24: Susceptibilidad de movimiento de masas en el cantón Pucará.; y el cambio de vegetación natural por pastizales aumenta la susceptibilidad de estos eventos.

Los deslizamientos que se han generado en el cantón Pucará han sido por falta de canalización de aguas lluvias, por época invernal, ocurriendo algunos eventos desde el año 2010 hasta el 2019, según la información registrada en DESINVENTAR, como se detalla

en el GRÁFICO N°. 3.14: Deslizamientos en el cantón Pucará.

GRÁFICO N°. 3.14: Deslizamientos en el cantón Pucará



FUENTE: DESINVENTAR 2019

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



3.1.12.2 AMENAZAS ANTRÓPICAS

TECNOLÓGICAS

Dentro de las amenazas tecnológicas están los accidentes mineros, colapso estructural, derrames químicos, explosión, fuga de radioactividad e incendios estructurales. En el cantón Pucará se ha suscitado eventos de accidente minero, colapso estructural e incendio estructural, según el registro histórico de DESINVENTAR.

En el año 2016 se suscitó un accidente minero, en el sector Quinuas – Mina Tres Chorreras por trabajos de voladura. En el año 2015 se produjo dos incendios estructurales en los sitios Caliguiña y La Betania, el primero fue a causa de cortocircuito y el segundo es desconocido; y en el año 2019, se produjo un colapso estructural en el sitio Caserío Chilca Playa (muro de la Escuela de Educación Básica Once de Septiembre) a causa de lluvias. A continuación, se citan las consecuencias que han ocasionado las amenazas tecnológicas en el cantón Pucará:

CUADRO N°. 3.25: Consecuencias de las amenazas tecnológicas en el cantón Pucará.

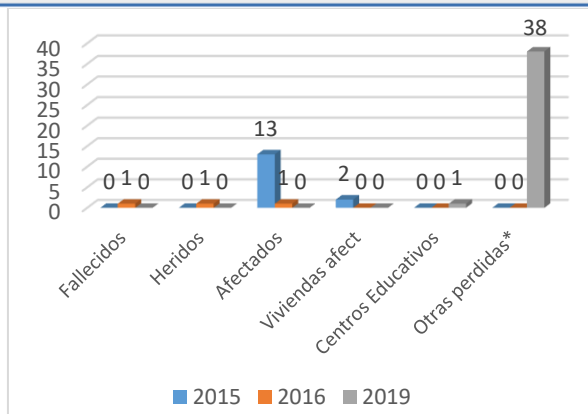
	2015	2016	2019
Fallecidos	-	1	-
Heridos	-	1	-
Afectados	13	1	-
Viviendas afectados	2	-	-
Centros Educativos	-	-	1
Otras pérdidas*	-	-	38

*Personas afectadas indirectamente

FUENTE: DESINVENTAR, 2019.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

GRÁFICO N°. 3.15: Consecuencias de las amenazas tecnológicas en el cantón Pucará



FUENTE: DESINVENTAR, 2019.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

INCENDIOS FORESTALES

En el cantón Pucará los incendios forestales son una amenaza para muchos bosques naturales y su biodiversidad. Son eventos más recurrentes y con mayor intensidad durante los últimos años. Generalmente los incendios forestales son provocados por el hombre causando severos daños al ambiente, con graves consecuencias sociales, económicas y ambientales, de las cuales las más visibles son la destrucción de ecosistemas y del paisaje, pérdida de la biodiversidad local, contribución al efecto invernadero y al cambio climático, interrupción de los ciclos naturales de los bosques favoreciendo a que proliferen las plantas invasoras, plagas y enfermedades, incremento de riesgo de erosión y pérdida de suelo, de bienes e incluso de vidas humanas. Ante estos daños la susceptibilidad de los incendios forestales cada vez es más propensas a presentar nuevas amenazas.

El 61,83% del territorio presenta una susceptibilidad de alta a muy alta, seguido de media con el 20,54% y el 17,63% alcanza los niveles de bajo a muy bajo.

Las superficies donde se presenta el nivel de susceptibilidad alta a muy alta son las zonas



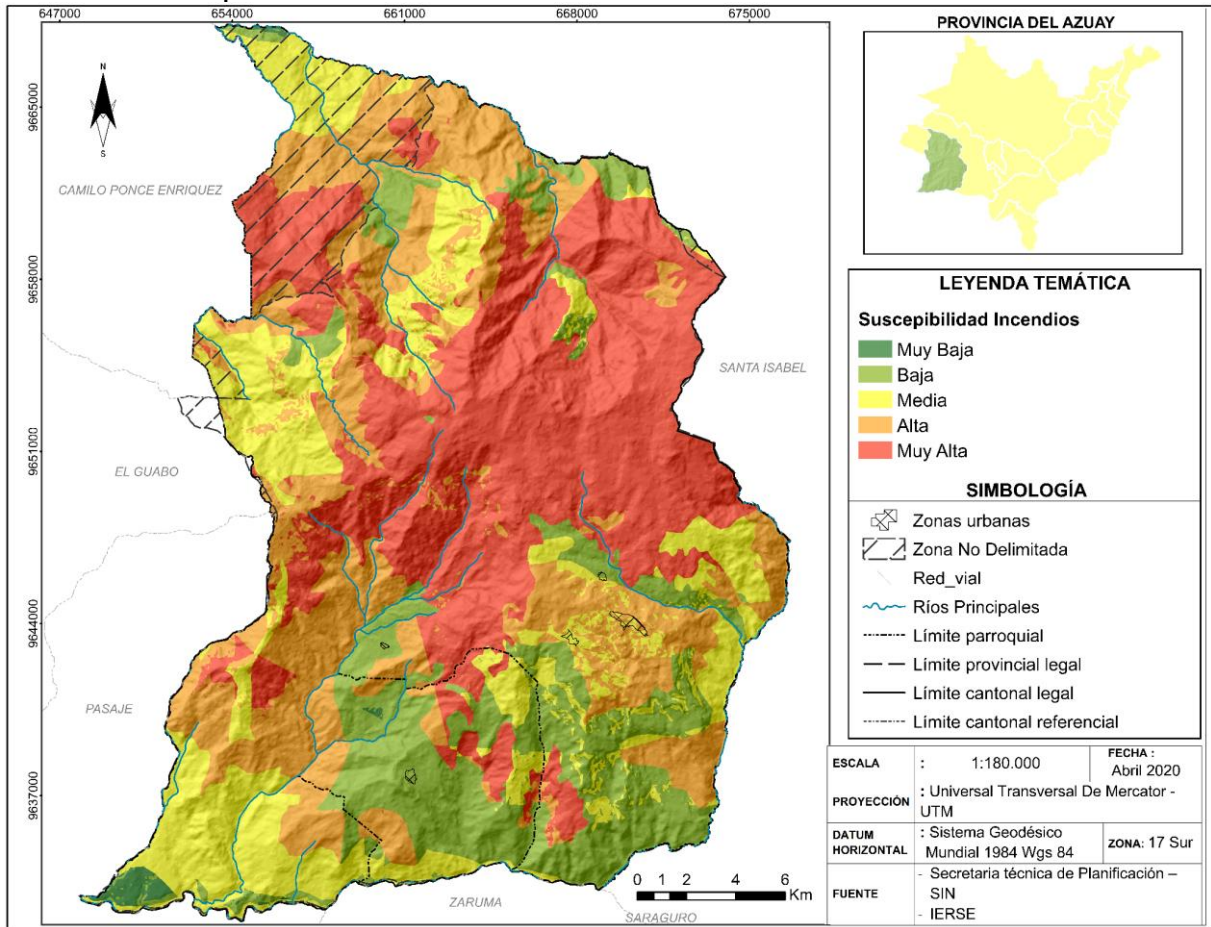
altas del cantón donde existen bosque nativo, vegetación arbustiva y herbácea (chaparro y pajonal). Estas áreas son de protección y conservación por lo cual se debe tener prioridad de protección y conservación.

SUSCEPTIBILIDAD	SUPERFICIE (HA)	%
Muy Alta	22.203,74	34,76
Alta	17.289,24	27,07
Media	13.120,46	20,54
Baja	10.917,52	17,09
Muy Baja	343,78	0,54
TOTAL	63.874,75	100,00

CUADRO N°. 3.26: Nivel de susceptibilidad de incendios forestales en el cantón Pucará.

FUENTE: SNGRE, 2015-2018
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

MAPA N°. 3.25: Susceptibilidad de Incendios Forestales en el cantón Pucará.



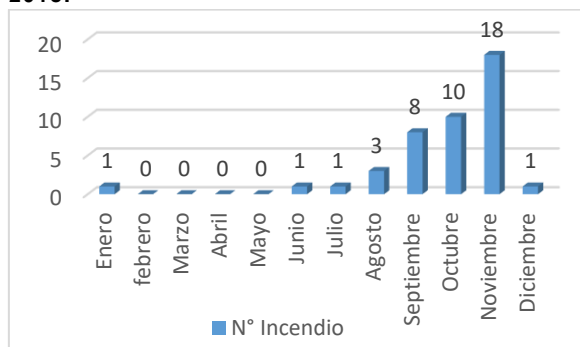
FUENTE: SNGRE, 2018.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Los incendios forestales registrados en el cantón Pucará, por el historial de eventos elaborado de la estadística referencial de DESINVENTAR, del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, sobre visitas de campo y revisión de informes de situación de eventos ocurridos durante los últimos años 2012-2018, se determina que esta amenaza

presenta mayor incidencia en el territorio desde el punto de vista de la frecuencia, suscitándose 43 incendios forestales, dicho evento se genera con mayor porcentaje en los meses de septiembre, octubre y noviembre; siendo noviembre el mes con más eventos, alcanzado un total de 18 incendios.



GRÁFICO N°. 3.16: Incendios forestales registrados en el cantón Pucará, año 2012-2018.

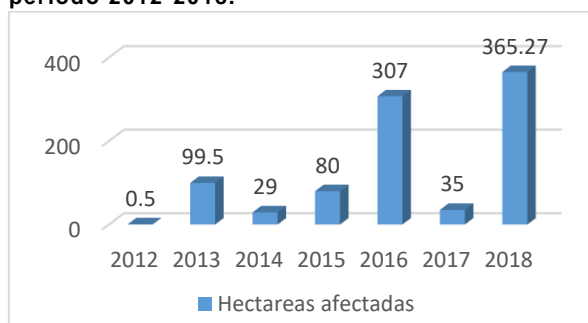


FUENTE: Sistema de información de desastres y emergencias – Desinventar, Ecuador 1970-2019.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Las comunidades más afectadas por los incendios forestales en el cantón Pucará son La Enramada, San Marcos y Quinuas. Los incendios forestales se han producido en zonas donde existe chaparro y pajonal (bosque natural).

GRÁFICO N°. 3.17: Hectáreas afectadas de vegetación nativa por incendios forestales, periodo 2012-2018.



FUENTE: Sistema de información de desastres y emergencias – Desinventar, 1970-2019.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

En el mes de agosto del año 2019 se reporta un incendio forestal en el cantón, en la zona conocida como Pucaraloma en el sector Las Nieves consumiendo vegetación nativa, afectando una superficie de aproximadamente 10 hectáreas, según medios de comunicación escrita de la provincia del Azuay.

Por ello es necesario promover que el territorio sea seguro y resiliente, razón por la cual es primordial la incorporación de la gestión de riesgos de desastres como eje transversal en la planificación y ordenamiento territorial, con políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos y el fortalecimiento institucional y social. Del mismo modo esta gestión debe ser orientada a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y control de riesgo residual, alcanzando a un desarrollo sostenible, aprovechando los recursos naturales de forma ordenada, sin violentar el entorno natural existente en el cantón; permitirá minimizar la generación de amenazas.

CAMBIO CLIMÁTICO: SEQUÍA

La amenaza de sequía en la mayoría del territorio del cantón Pucará es de baja susceptibilidad con el 92,67% y el 7,33% corresponde a mediana localizándose en la zona baja hacia el Este del cantón. En los registros históricos del cantón no se ha evidenciado ningún caso de ausencia de lluvia durante un período prolongado de tiempo en los campos y escasez de agua.

CUADRO N°. 3.27: Zonas con susceptibilidad a sequía en el cantón Pucará.

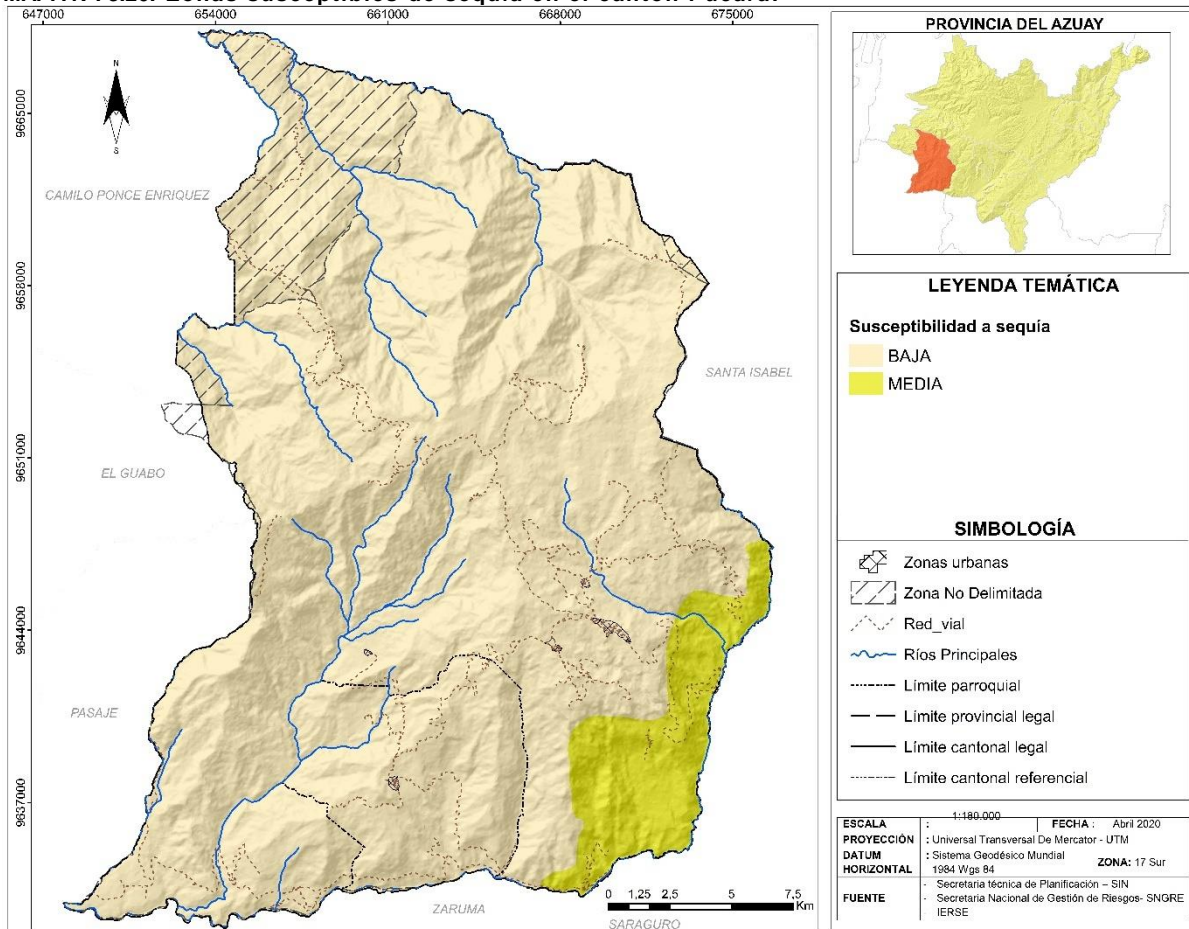
SUSCEPTIBILIDAD	SUPERFICIE (HA)	%
Media	4.681,44	7,33
Baja	59.193,31	92,67
TOTAL	63.874,75	100,00

FUENTE: SNGRE, 2018.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



MAPA N°. 3.26: Zonas susceptibles de sequía en el cantón Pucará.



FUENTE: SNGRE, 2018.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En el levantamiento de información en las diferentes comunidades existentes en el cantón Pucará, se identificó que el problema de sequía es cada vez más prolongado, que inicia en desde el mes de junio hasta diciembre (verano) incrementándose en los meses de septiembre, a Noviembre; evento que afecta tanto a la agricultura como a la población ya que en algunas comunidades el abastecimiento de agua para consumo humano es escaso en estos meses quedándose sin agua por días. Por lo tanto, se puede indicar que hay una susceptibilidad alta de sequía según la percepción de la población aun que no existe ningún registro histórico de esta amenaza en el cantón.



3.2 SOCIOCULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales a los cuales la población accede, los principales servicios que se busca analizar son los de educación, salud, inclusión económica, seguridad. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con el territorio.

El sistema socio cultural presenta un análisis de variables relacionadas a población: i) características de la población, ii) pobreza, iii) vivienda, iv) educación, v) salud y saneamiento vi) grupos de atención prioritaria, y vii) seguridad ciudadana. Además, identifica y analiza los patrones culturales e identitarios, la cohesión social, la pertenencia de la población a su territorio, y las problemáticas y potencialidades de diferentes grupos sociales con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

Los esfuerzos en este diagnóstico están dirigidos a identificar las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios, interesa conocer la situación actual del ejercicio de los derechos individuales y colectivos, sociales y políticos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural.

Se busca evidenciar problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. En este componente se debe aclarar la siguiente temática: **movilidad social, ritmo de crecimiento demográfico, características**

del tejido social, capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar **la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.** Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural

3.2.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

En esta sección se analizará con el apoyo de: cuadros, tablas o gráficos, la población total, tasa de crecimiento poblacional inter-censal, proyecciones demográficas; distribución de la población por edad y sexo, distribución de la población por área de residencia; y, auto identificación étnica de la población. Se utiliza como información base el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010, el Análisis Situacional Integral de Salud para el Distrito 03D02 Zona 6 realizado por el Ministerio de Salud Pública en los años 2018 y 2019 e información demográfica actualizada por parte del INEC.

La primera variable a analizar es el crecimiento poblacional, es importante señalar que de acuerdo a las proyecciones realizadas por el INEC en el cantón Pucara se prevé registrar 15 nacimientos para el 2020 que coincide con los nacimientos cantonales registrados hace 10 años, así mismo se contabilizaron 10052 habitantes en el Censo realizado en el 2010 y se proyectó que para el 2020 existirían 10584 personas, para 2030 Pucará acogería a 10284 habitantes. Al analizar estas proyecciones se observa que la primera década analizada es decir 2010 -2020 se registra un incremento de la población de 532 habitantes, mientras que en la década que corresponde al 2020 a 2030,

la población llegará a 10284 habitantes, como se observa en el CUADRO N°. 3.28

CUADRO N°. 3.28: Crecimiento Poblacional y porcentaje de incremento periodo 2010 - 2020; 2020 -2030

AÑO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
1990	5253	5257	10510	
2001	4902	4936	9838	-7%
2010	4898	5154	10052	2%
2020			10584	5%
2030			10284	0.03%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

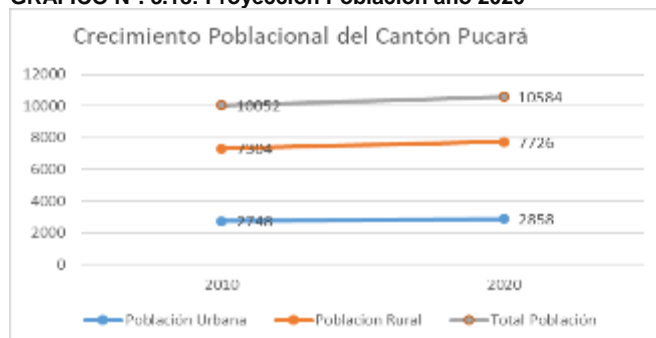
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Es importante anotar que solo se ha tomado en cuenta los datos del Cantón Pucara, ya que para los años 1990 todavía se analizaba en el Censo con la población de Ponce Enríquez.

Si analizamos el comportamiento desde 1990, para el año 2001 disminuyó en un 7 %, atribuyéndose esta disminución a la migración que sufrió todo el país es esos años por la crisis económica, para el año 2010 aumento un 2% en relación a la década anterior, existe una contradicción en los datos del Censo sin embargo el equipo consultor ha decidido utilizar 10052 habitantes para el 2010 ya que este es el dato utilizado en el PDOT vigente, y la proyección para el 2020 es de 10584 habitantes que representa un incremento del 5%, debiéndose a que en estos años se han producido avances en planificación de la gran cantidad de los cantones del Ecuador.

En la proyección del censo 2010 desde los años 2018 presenta una tasa de crecimiento negativo, lo cual se ha tomado en cuenta para el análisis y la proyección de esta consultoría.

GRAFICO N°. 3.18: Proyección Población año 2020



FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

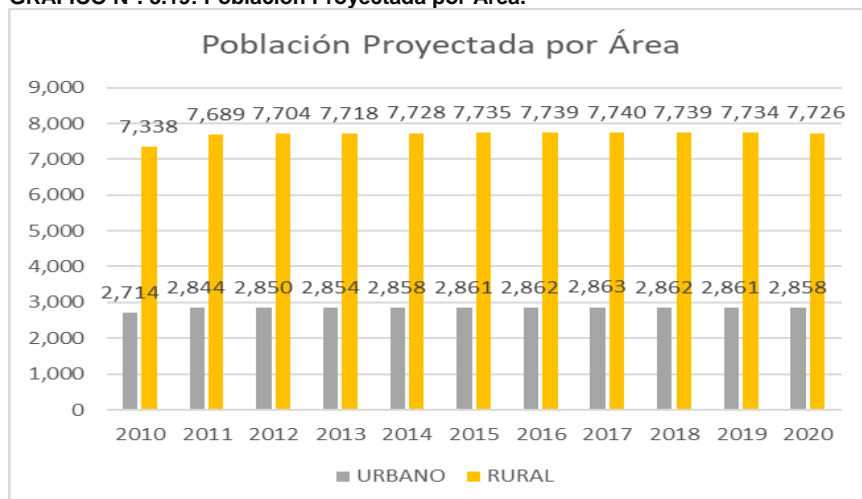
Es importante mencionar que la población en el cantón de Pucará, de acuerdo al Censo Nacional del año 2010, representa el 1.41% de la población de la provincia del Azuay, así también el mismo documento indica que Pucará cuenta con una población de 10052 habitantes, de los cuales 4898, es decir representa el 48.72 son hombres y el 51.27 % mujeres, la población rural representa el 73 % de la población, mientras que la población urbana representa el 27%. La edad promedio del cantón Pucara es de 28 años, por lo que se denomina una población joven y activamente económica.

En el GRAFICO N°. 3.18: Proyección Población año 2020, la población urbana y rural del cantón Pucará al año 2010 (INEC) indica que para el año 2020, la proyección de habitantes es de 10.584 habitantes, es decir con respecto al 2010 se registra un incremento de 532 habitantes que representa un 5.00 % de la población que existía en 2010. Este incremento se produce con una tasa del 1.052%. Para la década siguiente se observa que el incremento en porcentaje es menor, del 2020 al 2030 se registra un crecimiento de 2.668 personas que representan el 10% de la población que se estima que se posee en el 2020, es decir la tasa de crecimiento poblacional es positiva, sin embargo, el porcentaje con el que incrementa la población cada 10 años está disminuyendo,



es decir la tasa de crecimiento es menor. Esta información del diagnóstico es complementada con estadísticas de migración que confirman la ralentización de la tasa de crecimiento.

GRÁFICO N°. 3.19: Población Proyectada por Área.



FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

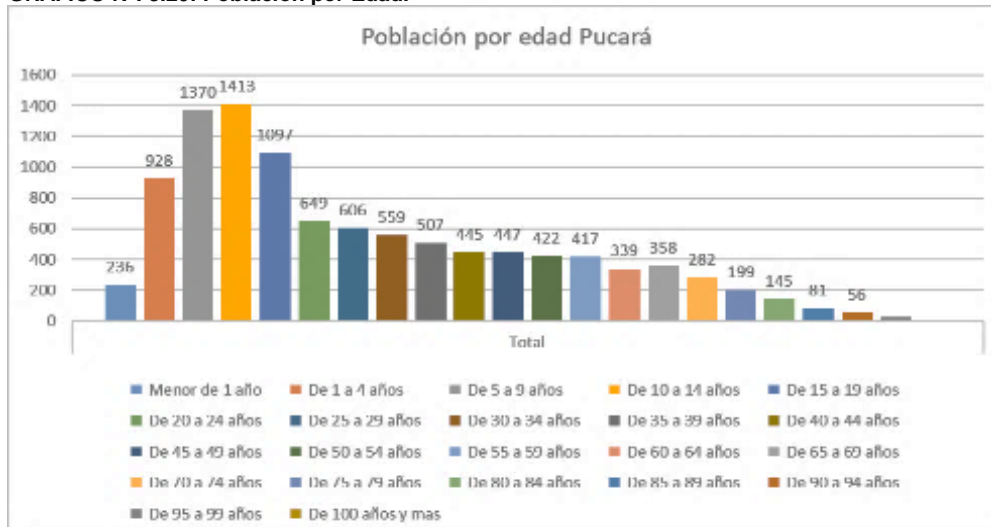
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.2.2 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

Dentro de la estructura demográfica se indica el total de la población de acuerdo a grupos de edad, en concordancia con las predicciones estimadas por el INEC y la información actualizada. Se registra la evolución de la población pues en el 2010, los habitantes que estaba entre los 10 y 14 años representaban el 13.95% de la población total, mientras que, para la proyección del año 2020, esta categoría representa el 13.35 %, la categoría comprendida entre los 15 y 19 años, contabiliza 10.36 %, y de la población de 5-9 años el 12.94 %.



GRÁFICO N°. 3.20: Población por Edad.



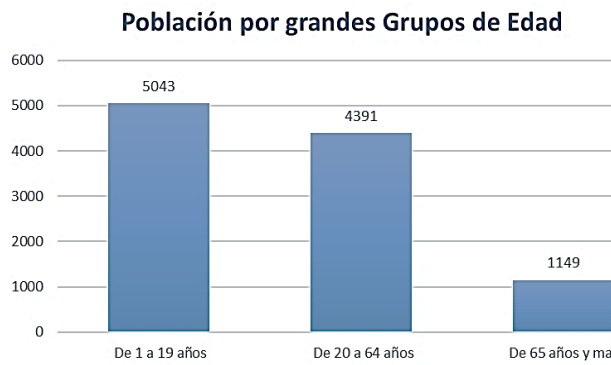
FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

El diagnóstico busca resaltar la concentración de población por grandes grupos de edad, se evidencia que existe gran cantidad de población menor a los 65 años, es decir que Pucará cuenta con población joven y adulta en edad para trabajar, además de que su edad promedio es de 28 años de edad.

3.2.2.1 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN PUCARA POR EDAD Y SEXO

El CUADRO N°. 3.29, se observa como existen una mayor cantidad de población joven y adulta en edad para trabajar, adicionalmente el GRÁFICO N°. 3.22: Población total por Edad y Sexo muestra la pirámide etaria y se puede observar que la pirámide poblacional del Cantón es muy bien equilibrada por la presencia de una base ancha y con una cúpula pequeña, recalcando el periodo de 1 a 24 años como los grupos de edad de la mayoría de los pucareños.

GRÁFICO N°. 3.21: Población por grandes grupos de edad.



FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



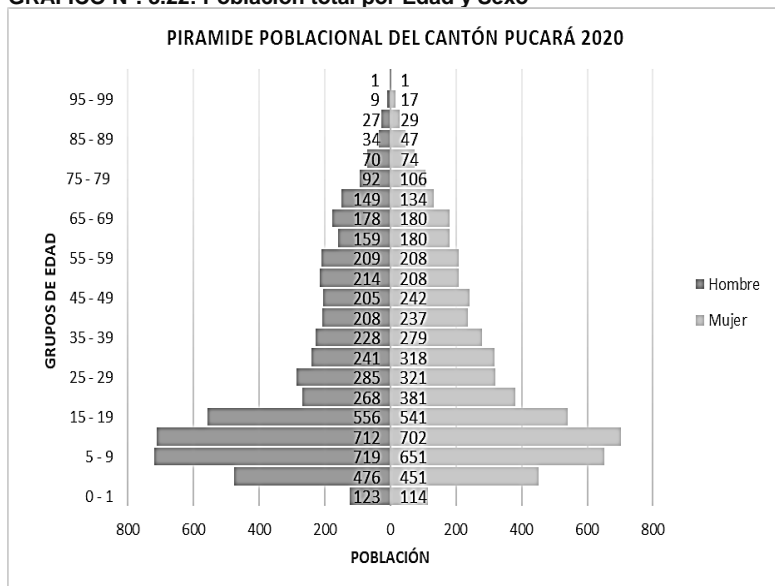
CUADRO N°. 3.29: Grupos de Edad, por sexo

Grupos de edad	Sexo				Total	%	Grandes Grupos	%
	Hombre	%	Mujer	%				
Menor de 1 año	123	1.16%	114	1.07%	236	2.23%	5043	48%
De 1 a 4 años	476	4.50%	451	4.26%	928	8.76%		
De 5 a 9 años	719	6.79%	651	6.15%	1370	12.94%		
De 10 a 14 años	712	6.72%	702	6.63%	1413	13.35%		
De 15 a 19 años	556	5.25%	541	5.11%	1097	10.36%	1 a 19 años	
De 20 a 24 años	268	2.54%	381	3.60%	649	6.13%		
De 25 a 29 años	285	2.70%	321	3.03%	606	5.73%	20 a 64 años	41%
De 30 a 34 años	241	2.28%	318	3.00%	559	5.28%		
De 35 a 39 años	228	2.16%	279	2.64%	507	4.79%		
De 40 a 44 años	208	1.97%	237	2.24%	445	4.21%		
De 45 a 49 años	205	1.94%	242	2.29%	447	4.23%		
De 50 a 54 años	214	2.02%	208	1.97%	422	3.99%		
De 55 a 59 años	209	1.97%	208	1.97%	417	3.94%		
De 60 a 64 años	159	1.50%	180	1.70%	339	3.20%		
De 65 a 69 años	178	1.68%	180	1.70%	358	3.38%		
De 70 a 74 años	149	1.40%	134	1.26%	282	2.67%		
De 75 a 79 años	92	0.87%	106	1.01%	199	1.88%	1149	11%
De 80 a 84 años	70	0.66%	74	0.70%	145	1.37%		
De 85 a 89 años	34	0.32%	47	0.45%	81	0.77%		
De 90 a 94 años	27	0.26%	29	0.27%	56	0.53%		
De 95 a 99 años	9	0.09%	17	0.16%	26	0.25%		
De 100 años y más	1	0.01%	1	0.01%	2	0.02%	Mayores a 65 años	
Total	5163	49%	5421	51%	10584	100%	10584	100%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

GRÁFICO N°. 3.22: Población total por Edad y Sexo



FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



La estructura demográfica también indica que existe mayor cantidad de mujeres desde el grupo de edad de 10 a 14 años en adelante, este mismo rango es el grupo de edad más común tanto en hombres como mujeres.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es el organismo estatal que produce información base oficial que sirve como insumo de primer orden para la elaboración de los diagnósticos, el próximo Censo Nacional de Población y Vivienda se tenía estimado realizar en el año 2020, pero por la pandemia que ha azotado el mundo se tendrá que esperar a las nuevas disposiciones gubernamentales para poder realizar estos documentos guía para análisis del comportamiento de la población.

CUADRO N°. 3.30: Población total por Edad y Sexo 2019

INDICADOR	VALOR	%
De 0 - 1 año	236	2%
De 1 a 4 años	928	9%
De 5 a 9 años	1370	13%
De 10 a 14 años	1413	13%
De 15 a 19 años	1097	10%
De 20 a 64 años	4391	41%
De 65 a 74 años	640	6%
De 75 a 79 años	199	2%
De 80 años y mas	310	3%
TOTAL	10.584	100%

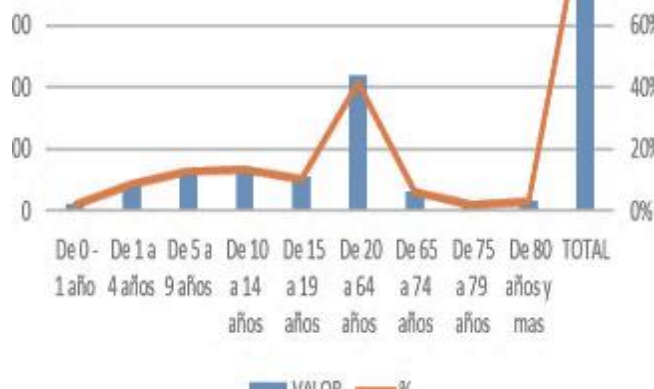
FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Se puede observar que la población en el 2020 sigue concentrándose en los estratos más jóvenes, siendo el rango de 5 a 9 años y de 10 a 14 años de edad considerablemente fuertes, el GRÁFICO N°. 3.23: Población por grupos de edad, muestra la comparativa entre los grandes grupos de edad, donde se puede apreciar que el rango de 0 a 19 deja de ser el

mayor grupo poblacional y el estrato de 20 a 64 se convierte en el 2020 en el que más población concentra.

GRÁFICO N°. 3.23: Población por grupos de edad



FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

CUADRO N°. 3.31: Comparativa de estructura demográfica por grandes grupos de edad.

INDICADOR	2010	%	2020	%
De 0 - 19 años	4.918	49%	5.044	48%
De 20 a 64 años	4.154	41%	4.391	41%
De 65 y más	980	10%	1.149	11%
TOTAL	10.052	100%	10.584	100%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

En el CUADRO N°. 3.31: Comparativa de estructura demográfica por grandes grupos de edad., indica los indicadores señalados evidenciando que por cada 100 hombres existen 105 mujeres, que por cada 100 jóvenes se registran 21 adultos mayores y que por cada 100 personas en el grupo de edad en edad para trabajar hay 127 personas entre niños y niñas de 0 a 14 años y adultos mayores a 65.

Índice de feminidad, masculinidad, envejecimiento y dependencia.

El índice de feminidad calcula el número de mujeres por cada 100 hombres, mientras que



el índice de envejecimiento calcula el número de adultos mayores de 65 años por cada 100 jóvenes de hasta 14 años, la tasa de dependencia mide el número de personas de hasta 14 años y mayores a 65 años por cada 100 personas que se encuentran en el rango de edad de 15 a 64 años.

CUADRO N°. 3.32: Índice de feminidad, masculinidad, envejecimiento y dependencia.

INDICADOR	VALOR
Índice feminidad	104.98
Índice masculinidad	95.25
Índice de envejecimiento masculino	27.62
Índice de envejecimiento femenino	21.31
Índice de envejecimiento total	20.05
Tasa de dependencia senil	20.94
Tasa de dependencia juvenil	106.20
Tasa de dependencia total	83.16

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo al CUADRO N°. 3.33, se confirman la mayoritaria presencia de mujeres con respecto a los hombres del cantón. La población femenina es de 5.421 que corresponde al 51% del total registrado y la masculina es de 4.898 del total de la población, es decir 4.898 habitantes.

CUADRO N°. 3.33: Crecimiento Poblacional 2020

AÑO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1990	5.253	5.248	10.501
2001	4.902	4.936	9.838
2010	4.898	5.154	10.052
2020	5.163	5.421	10.584

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda; **ELABORACIÓN:** Equipo Técnico Consultor.

3.2.2.2 POBLACIÓN POR SECTORES

La Población en las comunidades urbanas representa el 27% de la población total, mientras que la rural representa el 73 %. En el CUADRO N°. 3.34 y en el GRÁFICO N°. 3.24, se observa como esta mayoría de población urbana se ve representado principalmente por las cabeceras cantonales de Pucará y San Rafael de Sharug. El crecimiento demográfico ha permitido que en la mayor parte de comunidades el abastecimiento de los servicios básicos y equipamientos sociales sea un desafío, algunas formas de ocupación del suelo en las comunidades obedecen a modelos dispersos, por lo que dotar con todas las facilidades necesarias para las actividades cotidianas requiere decisiones estratégicas que se adapten a los requerimientos de los centros poblados.

CUADRO N°. 3.34: Población por Sectores

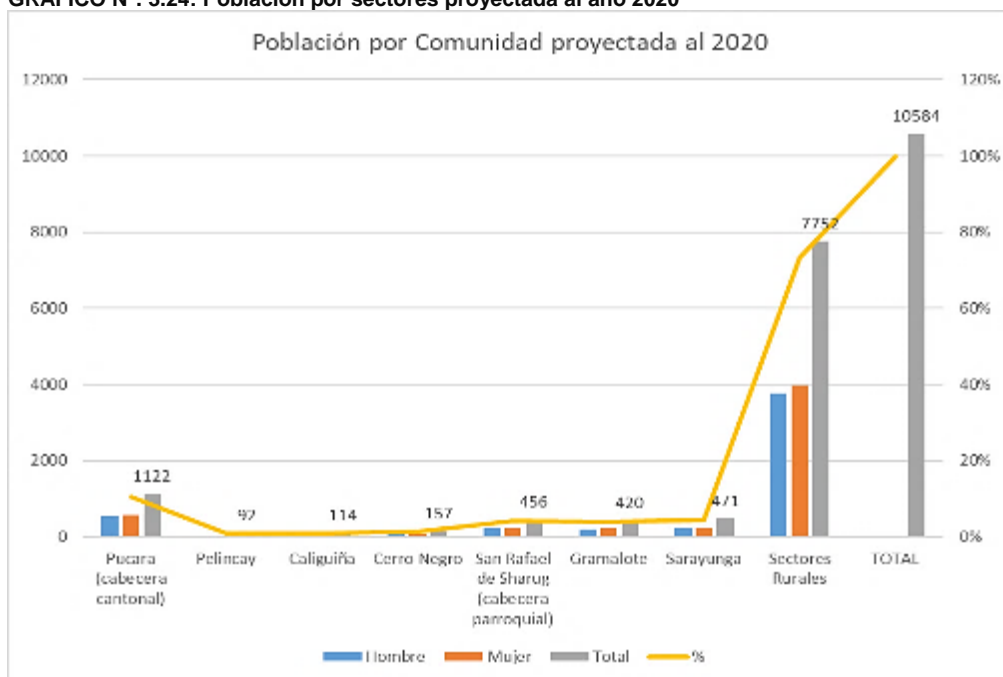
Nombre	Hombre	Mujer	Total	%
Pucara (cabecera cantonal)	542	580	1122	11%
Pelincay	43	49	92	1%
Caliguiña	50	64	114	1%
Cerro Negro	77	80	157	1%
San Rafael de Sharug (cabecera parroquial)	221	235	456	4%
Gramalote	197	223	420	4%
Sarayunga	239	232	471	4%
Sectores Rurales	3765	3987	7752	73%
TOTAL			10584	100%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



GRÁFICO N°. 3.24: Población por sectores proyectada al año 2020



FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.2.3 DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

El cantón Pucará cuenta con una superficie de 585,46 km², el CUADRO N°. 3.35: Densidad de la Población, indica que en el año 2010 Pucará tenía 10.052 habitantes lo que significaba una relación de número de personas por unidad de superficie del territorio de 0,157 habitantes por hectárea, para el año 2020 la proyección demográfica del INEC calcula que existirán 10.584 pobladores lo que significa una densidad de 0,166 habitantes por hectárea y finalmente para el 2030 se prevé que en Pucará residan 11.697 hombres y mujeres lo que se traduce como una ocupación de 0,183 habitantes por hectárea.

La densidad poblacional se concentra principalmente en el centro urbano, posteriormente la población se agrupa también en las comunidades como San Rafael de Sharug, Gramalote, Sarayunga y Cerro Negro. La tendencia en la actualidad es poblar el Centro Urbano, debido al incremento de

población registrado en el área central lo que ha generado abandono en algunos sectores del área rural.

CUADRO N°. 3.35: Densidad de la Población

POBLACIÓN	HABITANTES	DENSIDAD (Hab/km ²)	DENSIDAD (Hab/Ha)
2010	10.052	15,74	0,157
2020	10.584	16,57	0,166
2030	11.697	18,31	0,183

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

La densidad Poblacional en la zona urbana ha aumentado en estos últimos años, esto se ve reflejado por la creciente construcción de casas y edificios, los cuales albergan, entre otros, a personas que pasan de vivir en el área rural al área urbana. Esto con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida.



3.2.4 POBLACIÓN POR ETNIA

El Ecuador al igual que otros países de la región ha realizado esfuerzos para contar con estadísticas con desagregación étnica, con el fin de analizar desigualdades y otras variables que rodean este conjunto. En los censos del 2001 y el de 2010, se agregaron preguntas de auto identificación étnica. Esto ha generado malestar y críticas por parte de organizaciones indígenas y afro ecuatorianas, en el sentido de que no permiten tener una información real argumentando su posición en la afirmación depende en su totalidad del sentir de cada persona. Si bien el uso real que se da a este tipo de preguntas desagregadas por etnia es medir desigualdades presentes entre etnias, expresadas como brechas en el acceso a la educación, salud, empleo, etc.

El Ecuador es un país pluricultural y multiétnico, en el que se considera la diversidad étnica y cultural, con la presencia marcada de mestizos, indígenas, afro ecuatorianos y descendientes de españoles. En el caso del cantón Pucará, según el último censo de población y vivienda realizado en el 2010, se resume que la población mestiza corresponde al 94% del total de la población, y la población indígena presenta un 1.00 % de la población total del cantón. Haciendo inferencia desde el punto de vista urbano y rural, la población mestiza se concentra en el área urbana con un 85%, mientras que la población indígena presenta un porcentaje de 0.9 %. En los últimos años la concentración de población indígena ha cambiado y aunque no hay datos oficiales, los indígenas se encuentran en un mayor porcentaje viviendo en el área urbana, y en este sentido ahora se auto identifican como mestizos, cosa contraria está dándose en el área rural donde los indígenas, aunque siguen estando o son el mayor porcentaje de la población, han migrado o han salido de estas

tierras en donde en el 2010 un 1% de la población es indígena y un 94% es mestiza.

En este punto es necesario analizar las singularidades y connotaciones que nos ofrecen este tipo de cambios en cuanto a la habitabilidad de los espacios, ya que la gente ya sea indígena o mestiza al salir de sus comunidades y sectores rurales, han generado una baja en la producción del campo. Por otro lado, el centro Urbano no puede recibir un contingente muy alto de personas ya que no existen medios económicos de subsistencia, esto será algo que se analizará en el diagnóstico económico de este documento. Este proceso de migración interna se matiza en creación de infraestructura para servicios básicos.

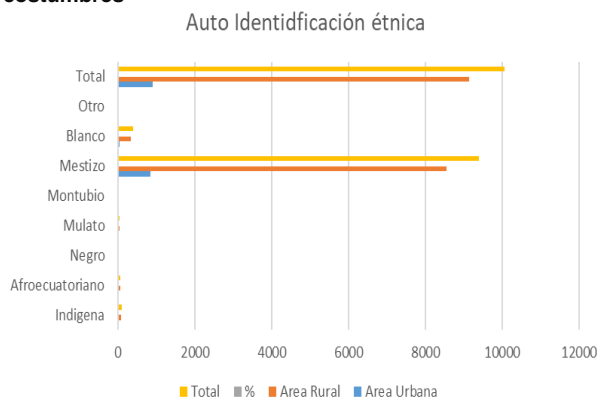
CUADRO N°. 3.36: Auto identificación según cultura y costumbres

IDENT. ETNICA	AREA URBANA	AREA RURAL	%	TOTAL
Indígena	6	91	1%	97
Afroecuatoriano	1	66	1%	67
Negro	-	13	0%	13
Mulato	2	46	0%	48
Montubio	1	22	0%	23
Mestizo	853	8.549	94%	9.402
Blanco	48	344	4%	392
Otro	-	10	0%	10
Total	911	9.141	100%	10.052

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

GRÁFICO N°. 3.25: Auto identificación según cultura y costumbres



FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.2.5 POBLACIÓN URBANA Y RURAL PARA EL AÑO 2020

Las proyecciones poblacionales que se manejan, marcan un crecimiento del 1.05% anual, las proyecciones marcan en torno a un crecimiento regular, pero se debe tener claro que los índices de migración que tiene el cantón son muy altos, la proyección para el año 2020 nos presenta el cantón presenta una población de 7.726 en el área rural es decir un porcentaje de 73%. En el área rural la población para el año 2010 fue de 7.304 habitantes.

CUADRO N°. 3.37: Proyección Población Por sexo y Área para el año 2020

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y ÁREA 2020						
AREA	Hombre	%	Mujer	%	Total	
Área Urbana	1.394	13%	1.464	14%	2.858	27%
Área Rural	3.769	36%	3.957	37%	7.726	73%
TOTAL	5.163	49%	5.421	51%	10.584	100%

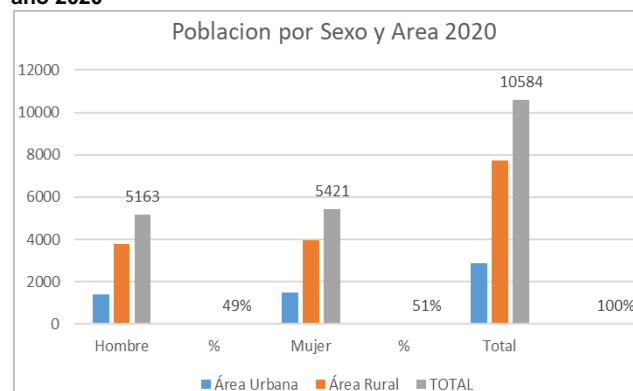
FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

En el CUADRO N°. 3.37: Proyección Población Por sexo y Área para el año 2020, se hace una relación entre la población urbana y la rural, en donde la mayor concentración de habitantes

está en la zona rural, con lo que nos podemos dar cuenta que la población de Pucará es bastante dispersa, es por esto el resultado de que la población urbana asciende al 27% y la población rural al 73 %.

GRÁFICO N°. 3.26: Población por sexo y área para el año 2020

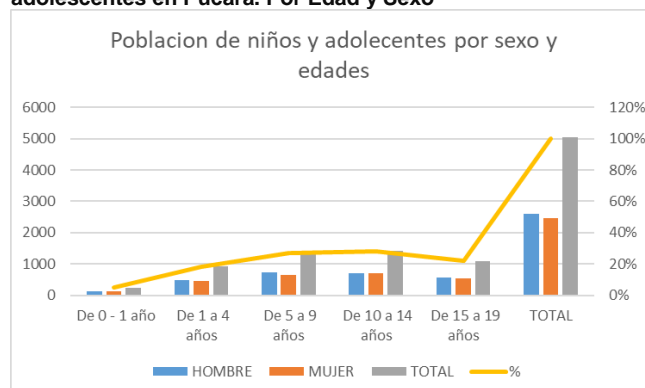


FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

La población del cantón Pucará según el censo de población y vivienda según proyección para el año 2020 tiene 1.394 (13%) hombres y 1.464 (14%) mujeres en el área urbana; mientras que para el área rural tiene 3.767 (36%) hombres y 3.957 (37%) mujeres.

GRÁFICO N°. 3.27: Población Total de niños, niñas y adolescentes en Pucará. Por Edad y Sexo



FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

La población total de niños y adolescentes en Pucará suma el 48% del total de la Población,



para el año 2020, la población entre los 10 y 14 años, junto con la de 5 a 9 años son el rango de población predominante del cantón, con un 26% de la población esto de un total. Para el 2020 la pirámide poblacional sufre cambios ligados a los procesos migratorios que se experimentan en el cantón donde personas entre 15 y 30 años están migrando hacia otros países, especialmente Estados Unidos y España, es importante anotar que luego de la Pandemia del COVID 19, se tendría que revisar cual va a ser la reacción de la población ya que las fuentes de empleo se han perdido en algunos casos.

3.2.6 EDUCACIÓN

La Declaración Universal de Derechos Humanos establecida en 1948, indica en su artículo 26 que toda persona tiene derecho a la educación con el objeto de desarrollar y fortalecer el respeto al resto de derechos humanos. La constitución de la República del Ecuador garantiza, a través de su artículo 26, que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e Inexcusable del Estado. En este contexto, a continuación, se analiza la situación de la educación en el cantón Pucará, donde de acuerdo a datos obtenidos por el INEC se observa que existe un grado de alfabetización del 81,97%.

CUADRO N°. 3.38: Asistencia a centros escolares

ASISTENCIA ESCOLAR	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL	%
Hombres	143	49%	1.495	51%	1.638	51%
Mujeres	149	51%	1.433	49%	1.582	49%
TOTAL	292	100%	2.928	100%	3.220	100%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

El CUADRO N°. 3.38: Asistencia a centros escolares, indica la asistencia escolar de la

población de Pucará, para edades escolares entre 3 y 25 años, existe una tasa de asistencia alta cercana al 39% en la que hay un equilibrio entre el porcentaje de asistencia de mujeres y hombres tanto en zona rural como urbana.

3.2.6.1 ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

CUADRO N°. 3.39: Tasa Neta de Educación

NIVEL	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL	%
Ninguno	77	9%	1.001	12%	1.078	12%
Centro de Alfabetización/(EBA)	20	2%	161	2%	181	2%
Preescolar	20	2%	44	1%	64	1%
Primario	317	38%	3.289	41%	3.606	40%
Secundario	145	17%	610	8%	755	8%
Educación Básica	147	18%	2.292	28%	2.439	27%
Educación Media	48	6%	388	5%	436	5%
Ciclo Postbachillerato	6	1%	17	0%	23	0%
Superior	43	5%	139	2%	182	2%
Postgrado	2	0%	4	0%	6	0%
Se ignora	13	2%	159	2%	172	2%
TOTAL	838	100%	8.104	100%	8.942	100%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

En el CUADRO N°. 3.39: Tasa Neta de Educación, se observa que la mayoría de la población asiste o asistió a un nivel de educación primaria, estos datos denotan también que la escolaridad de la población va disminuyendo a medida que los niveles de educación avanzan, es decir en educación media y nivel secundario la cifra de asistentes se reduce, y en nivel superior observamos una significativa reducción, para el nivel de posgrados el porcentaje es casi nulo, observando que únicamente 6 personas censadas han accedido a este nivel.



3.2.6.2 ANALFABETISMO

De acuerdo los datos obtenidos a través del INEC, existe un 17% de la población que no sabe leer ni escribir, en dónde; el 16% corresponde al área rural y el 1% al área urbana como se muestra en el cuadro N°. 3.39.

3.2.7 COBERTURA Y EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN

3.2.7.1 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

De acuerdo a las cifras publicadas en febrero de 2020 por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, existen 13 establecimientos de educación preescolar, se indica que 12 de ellos forman parte del programa estatal Misión Ternura y uno de ellos se maneja con el apoyo del Municipio; 11 establecimientos se encuentran en la parroquia Pucará y 2 en San Rafael de Sharug, a continuación, se indican los Centros de Desarrollo Integral censados por el MIES.

CUADRO N°. 3.40: Establecimientos dedicados al cuidado de niños.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN
CDI PUCULCAY	PUCULCAY FRENTE A LA UNIDAD EDUCATIVA SAN ALFONSO
CNH SAN JOSE BETANIA	SAN JOSÉ CASA DE LA SEÑORA FANNY GUAMAN
CNH RIO BLANCO	CASA COMUNAL RIO BLANCO
MT - C.C.R.A. MINAS CHUQUI.	MINAS CHUQUI BAJO
CNH LAS NIEVES PUCARA	TIPOLOMA FRENTE ALA ESCUELA ECUADOR
CNH PATOCOCHA	PATOCOCHA
CNH PUNGUSHINA	PUNGUSHINA CENTRO
CNH PELINCAY	EX CDI DE PELINCAY

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN
CNH CERRO NEGRO	CENTRO DE CERRO NEGRO EX CDI
CNH GRAMALOTE	VÍA GIRÓN PASAJE SECTOR SARAYUNGA
CNH LAS PALMAS	CASA COMUNAL DE LA MARAVILLA
CNH SAN RAFAEL SHARUG	GUARUMAL ANTIGUO CDI
CNH VALLE HERMOSO	JUNTA PARROQUIAL TERCER PISO

FUENTE: Datos Geográficos Geoportal de Servicios, MIES.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo a la publicación del MIES, los 13 centros de Desarrollo Infantil tienen una capacidad total de cerca de 470 niños, contrastando esta información con la población de edad escolar de entre 3 a 5 años que existe en el cantón, se observa en el cuadro a continuación que 695 niños están en estas edades, por lo tanto cabe destacar que, podría ser necesario el equipamiento de nuevos establecimientos, se indica también que el 20% de la población identificada en estas edades reside en la parroquia San Rafael de Sharug y el restante 80% en la parroquia Pucará, por tanto los equipamientos identificados en la parroquia San Rafael de Sharug representan el 15% del total.

CUADRO N°. 3.41: Población en edades de 3 a 5 años por parroquia

PARROQUIA	NIÑOS EN EDADES ESCOLARES DE 3 A 5 años	%
PUCARÁ	554	80%
SAN RAFAEL DE SHARUG	141	20%
TOTAL	695	100%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



3.2.8 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN PUCARÁ

El INEC registra 53 Instituciones Educativas en el cantón Pucará, donde asisten con datos del año 2019, cerca de 2.500 alumnos.

CUADRO N°. 3.42: Instituciones Educativas del Cantón Pucará.

PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN INSTITUCIÓN
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUAGUACORRAL	GUAGUACORRAL
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MACARENA	COMUNIDAD LA MACARENA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ROLDOS AGUILERA	CASERÍO LA ENRAMADA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAMÓN MORALES	SANTA CECILIA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DEL AZUAY	LAS PALMAS
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAMALOTE	GRAMALOTE
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEIS DE DICIEMBRE	COMUNIDAD ÑUGROPAMBA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE OCTUBRE	QUINOAS
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LAS NIEVES	LAS NIEVES
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ALFREDO PÉREZ GUERRERO	CASERÍO CALIGUIÑA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN MIGUEL DE LAS PALMERAS	COMUNIDAD SAN MIGUEL DE LAS PALMERAS
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALCIVIADES AMOROSO BERNAL	CASERÍO LIMONES
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ONCE DE SEPTIEMBRE	CASERÍO CHILCA PLAYA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VIVAR ALTO	VIVAR ALTO
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESTHER RODAS DE DURAN	YUNGA CORRAL

PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN INSTITUCIÓN
PUCARÁ	UNIDAD EDUCATIVA PUCARA	EL MANZANO
PUCARÁ	UNIDAD EDUCATIVA SARAYUNGA	SARAYUNGA KM 180 VÍA GIRÓN - PASAJE
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROF. JORGE PUING CABANILLA	LA MARAVILLA
PUCARÁ	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZÁLEZ SUAREZ	COMUNIDAD LA DOLOROSA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DANIEL BRITO DURAN	CASERÍO PATOCOCHA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONARDO VIDAL BARZALLO	BETANIA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ECUADOR	TIPOLOMA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 8 DE DICIEMBRE	VÍA PUCARA QUINUAS CHIGUAN
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA POLIBIO REYES MERCHAN	LLIMBI
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ALVEAR MERCHÁN	DEUTA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PELINCAI	PELINCAI
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALBERTO DURAN CHICA	SAN ANTONIO DE ÑUGRO
PUCARÁ	UNIDAD EDUCATIVA CORNELIO VÉLEZ	CERRO NEGRO
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTA MARIANITA	SANTA MARIANITA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CABO MINACHO	MINAS CHUQUI
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 21 DE JUNIO	SAN LUIS
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TUCTO	TUCTO
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE JULIO	COMUNIDAD SAN MARCOS
PUCARÁ	UNIDAD EDUCATIVA SAN ALFONSO	PUCULCAI
SAN RAFAEL DE SHARUG	UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL DE ZHARUG	SAN RAFAEL DE ZHARUG
SAN RAFAEL DE SHARUG	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUASIPAMBA PARAÍSO	HUASIPAMBA PARAÍSO



PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN INSTITUCIÓN
SAN RAFAEL DE SHARUG	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DAGNIA	DAGNIA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 2 DE MAYO	PEÑAS MOLLEPONGO DE
SAN RAFAEL DE SHARUG	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA QUILLOSISA	QUILLOSISA
SAN RAFAEL DE SHARUG	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUARUMAL	GUARUMAL
SAN RAFAEL DE SHARUG	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HEROES DEL COMBATE DE PANUPALI	SAN SEBASTIÁN
SAN RAFAEL DE SHARUG	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SOLEDAD COMUNA	SOLEDAD COMUNA
SAN RAFAEL DE SHARUG	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRNL MALDONADO SÁNCHEZ	ROSA DE ORO
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 15 DE AGOSTO	RIO BLANCO
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN JOSÉ DE LA BETANIA	COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE LA BETANIA
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VOLUNTAD DE DIOS	CASERÍO TENGUELILLO
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 20 DE JUNIO	MARÍA POTRERO
SAN RAFAEL DE SHARUG	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE AGOSTO	VÍA SAN RAFAEL DE SHARUG CHAGUAR
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DUCO	COMUNIDAD BURIACU DUCO
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVA ESPERANZA	ENRAMADA ALTA
SAN RAFAEL DE SHARUG	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MOLLEPONGO	3 HORAS CAMINANDO DESDE EL SECTOR BASE MILITAR
PUCARÁ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FRANCISCO DE LA MACARENA	LAS MINAS
SAN RAFAEL DE SHARUG	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 16 DE ABRIL	MATAPALO SINNUME MATAPALO

FUENTE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), 2018-2019.

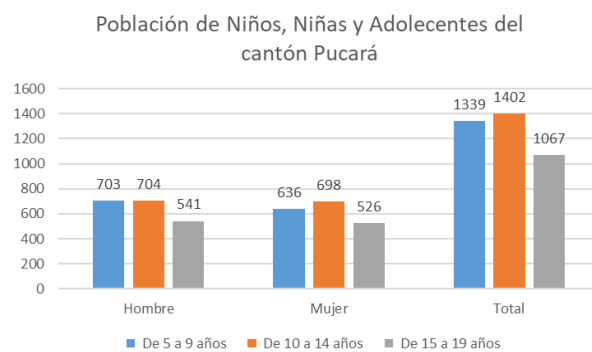
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Del total de 53 Instituciones Educativas registradas en el Archivo Maestro de

Instituciones Educativas (AMIE), 11 se encuentran en la parroquia Sharug y el resto están ubicadas en diferentes comunidades de la Parroquia Pucará.

3.2.8.1 POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN SEGÚN EDAD Y SEXO

GRÁFICO N°. 3.28: Población de niños, niñas y adolescentes del cantón Pucará.



FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Analizados los datos del INEC, de la población de entre 5 a 19 años del cantón Pucará, se observa que el grupo de entre 10 a 14 años predomina con el 37%, seguido por el grupo de edades de entre 5 a 9 años con el 35%, siendo el menor porcentaje con 28% el grupo de entre 15 a 19 años, con un total de población femenina de 1.860 habitantes y masculina de 1.948 habitantes.

La población de entre 5 a 19 años esta principalmente concentrada en la zona rural con 3.491 habitantes que representan el 92% y en la zona urbana el restante 8%.



3.2.9 SALUD

Dentro de las declaraciones de derechos fundamentales, la salud aparece entre las prioridades, tal es así que la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 32 indica que el estado debe garantizarla.

El COOTAD establece entre algunas de las competencias de los GADs Municipales la Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y los equipamientos de salud.

El Cantón Pucara cuenta con los siguientes centros de atención de Salud presentados en el CUADRO N°. 3.43: Centros de Salud en el cantón Pucará., sin embargo, no cuenta con atención hospitalaria, situación que causa dificultades en la atención de partos, cirugías y atención por especialidades.

CUADRO N°. 3.43: Centros de Salud en el cantón Pucará.

TIPO DE CENTRO DE SALUD	PARROQUIA	DISTRITO	CENTRO DE SALUD
CENTRO DE SALUD	PUCARÁ	GIRÓN-PUCARA SAN FERNANDO-SANTA ISABEL	CHILCAPLAYA
CENTRO DE SALUD	PUCARÁ	GIRÓN-PUCARA-SAN FERNANDO-SANTA ISABEL	PUCARÁ
CENTRO DE SALUD	SAN RAFAEL DE SHARUG	GIRÓN-PUCARA-SAN FERNANDO-SANTA ISABEL	SAN RAFAEL DE ZHARUG
PUESTO DE SALUD	PUCARÁ	GIRÓN-PUCARA-SAN FERNANDO-SANTA ISABEL	CERRO NEGRO
PUESTO DE SALUD	PUCARÁ	GIRÓN-PUCARA-SAN FERNANDO-SANTA ISABEL	DISPENSARIO PUCARÁ 3
PUESTO DE SALUD	PUCARÁ	GIRÓN-PUCARA-SAN FERNANDO-SANTA ISABEL	DISPENSARIO SARAYUNGA

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.2.9.1 MORTALIDAD Y NATALIDAD INFANTIL

De acuerdo a los datos del INEC para el Censo del año 2010 y los Anuarios de los años 2010 y 2011, se analiza que los nacimientos registrados en el 2010 son 82, más 61 nacimientos de 2010 registrados en el año 2011, tenemos un total de 143 nacimientos, con una tasa de 14.23. En el año 2010 no se registran fallecimientos de niños menores a un año, edad considerada como la más vulnerable en el periodo infantil.

CUADRO N°. 3.44: Indicadores de Nacimientos.

PROVINCIA	CANTÓN	TOTAL, NACIDOS VIVOS	DEFUNCIÓNES < 1 AÑO	TASA BRUTA DE NATALIDAD
AZUAY	Pucará	143	0	14.23

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Los registros del año 2018, del INEC muestran que la principal causa de mortalidad infantil en el país es la dificultad respiratoria del recién nacido, entre otras causas las principales son malformaciones congénitas, sepsis bacteriana y neumonías. En el CUADRO N°. 3.45: Causas de mortalidad infantil para niños menores de un año, se muestran las diez principales causas registradas para mortalidad infantil.

CUADRO N°. 3.45: Causas de mortalidad infantil para niños menores de un año

CAUSAS DE MORTALIDAD A NIVEL NACIONAL
042 Dificultad respiratoria del recién nacido
055 Otras malformaciones congénitas
045 Sepsis bacteriana del recién nacido
052 Malformaciones congénitas del corazón
048 Resto de afecciones perinatales
032 Neumonía



CAUSAS DE MORTALIDAD A NIVEL NACIONAL
044 Otras afecciones respiratorias del recién nacido
038 Feto y recién nacido afectado por factores maternos y por complicaciones del embarazo, del trabajo de parto y del p
063 Otros accidentes que obstruyen la respiración
039 Trastornos relacionados con la duración de la gestación y el crecimiento fetal

FUENTE: ANUARIO DE ESTADÍSTICAS VITALES: NACIDOS VIVOS Y DEFUNCIONES 2018, INEC.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

CAUSAS
W74-Ahogamiento y sumersión no especificados
X09-Exposición a humos, fuegos o llamas no especificados
X36-Víctima de avalancha, derrumbe y otros movimientos de tierra
X59-Exposición a factores no especificados
X99-Agresión con objeto cortante
Y33-Otros eventos especificados, de intención no determinada

FUENTE: Datos de la operación estadística y metadatos INEC, Registro 2019.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.2.10 PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA MORTALIDAD

En el año 2013, el INEC registra las causas de muerte en el cantón Pucará, siendo las principales, la Agranulocitosis, Diabetes y Trastornos mentales causados por uso de tabaco.

CUADRO N°. 3.46: Causas de Mortalidad del Cantón Pucará.

CAUSAS
D70-Agranulocitosis
E14-Diabetes mellitus, no especificada
F17-Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de tabaco
J42-Bronquitis crónica no especificada
R04-Hemorragias de las vías respiratorias
R05-Tos
R07-Dolor de garganta y en el pecho
R09-Otros síntomas y signos que involucran los sistemas circulatorio y respiratorio
R10-Dolor abdominal y pélvico
R11-Nausea y vómito
R23-Otros cambios en la piel
R40-Somnolencia, estupor y coma
R51-Cefalea
R52-Dolor, no clasificado en otra parte
R53-Malestar y fatiga
R54-Senilidad
R99-Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad
V09-Peatón lesionado en otros accidentes de transporte, y en los no especificados
W13-Caída desde, fuera o a través de un edificio u otra construcción

3.2.10.1 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A LOS QUE ASISTEN

Cabe indicar que el cantón Pucará no posee un establecimiento hospitalario que brinde atención en diferentes especialidades médicas, por tanto la población acude a centros hospitalarios cercanos, dependiendo de sus posibilidades económicas como son Hospital del IESS en Cuenca, Hospital Regional Vicente Corral Moscoso y deferentes establecimientos de salud privada de los cantones Cuenca, Pasaje y Machala para tratar temas de salud específica, para atención en medicina general acuden a los Centros Médicos indicados anteriormente y a Medicina Alternativa de la zona.

3.2.10.2 MEDICINA ANCESTRAL

Al ser el cantón Pucará una zona que se encuentra privada de algunos servicios médicos, la población acude a personas con experiencia en la práctica de medicina ancestral, que se remonta a su uso hace varios siglos. Este tipo de medicina diagnostica y da tratamiento a diferentes afecciones a través de métodos y técnicas aplicados principalmente con hierbas y medicinas de origen natural.



Cabe destacar además que en el cantón todavía se requiere de la ayuda de parteras para las mujeres que desde su periodo de gestación las acuden y piden su servicio al momento del alumbramiento.

3.2.11 ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

3.2.11.1 NÚMERO BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social del Estado Ecuatoriano, indica que, de acuerdo a las condiciones económicas, la población podrá recibir los siguientes subsidios.

BONO DE DESARROLLO HUMANO

Consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar.

Se encuentra dirigida al representante de las familias que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, según el índice de clasificación socioeconómica del Registro Social 2013 (extrema pobreza y en la banda de pobreza determinada para protección [28.20351 puntos]), de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra.

BONO DE DESARROLLO HUMANO VARIABLE

Con el objeto de mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares con hijos menores de

edad y romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza, se estableció un componente variable en función del número de hijos menores de edad, de aquellos núcleos familiares que reciben el Bono de Desarrollo Humano que se encuentren en condiciones de extrema pobreza conforme el índice del Registro Social 2013.

El Bono de Desarrollo Humano, por efecto del componente variable y dependiendo de la conformación del núcleo familiar, será hasta por un monto máximo de USD 150 mensuales.

PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS

Con el objeto de aportar a la cobertura universal de la seguridad y reducir la desigualdad de ingresos de personas adultas mayores, se planteó aumentar la pensión no contributiva de USD 50 a USD 100 a los adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza conforme el índice del Registro Social 2013 [hasta 18 puntos].

PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de



derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.

BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA

Mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial severa, con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas y menores de 14 años viviendo con VIH-SIDA, en condición socio económica crítica.”

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

básicas insatisfechas, señala que en el cantón Pucará existe un total de 990 habitantes cuyas necesidades básicas no se satisfacen, significando un 91.4% del total poblacional, mostrando, además que, a nivel parroquial la parroquia rural San Rafael de Sharug presenta un 94% y la parroquia Pucará un 91% de porcentaje de pobreza referente al 100% de la población, estos datos son concluyentes y muestran claramente la atención social emergente y el impulso económico que requiere el cantón para mejorar su calidad de vida.

CUADRO N°. 3.47: Personas con Discapacidad

PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
ZONA	SI	NO	No responde	Total
Área Urbana	86	722	103	911
Área Rural	845	7.269	1.027	9.141
TOTAL	931	7.991	1.130	10.052

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Las estadísticas del INEC, muestran que 931 personas se encuentran en el grupo de vulnerabilidad de Discapacidad, también se señala que el 9.75% de la población pertenece a la tercera edad de acuerdo al censo 2010, con un índice de envejecimiento de 25.45.

CUADRO N°. 3.48: Nivel de pobreza por necesidades básicas Insatisfechas

Parroquia	NO POBRE	POBRE	Total	NO POBRE	POBR	Total
PUCARA	753	7405	8158	9%	91%	100%
SAN RAFAEL DE SHARUG	103	1729	1832	6%	94%	100%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

El censo de población y vivienda 2010, en sus indicadores de Pobreza por necesidades



3.3 ECONÓMICO

El presente diagnóstico expone las principales características de la economía del cantón Pucará, comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y analiza el comportamiento específico de los principales sectores de la economía y el empleo.

La identificación de actividades económicas dentro del territorio tiene como finalidad identificarlas y determinar que capacidades tienen.

3.3.1 TRABAJO Y EMPLEO

En Pucará la población predominante es la que se encuentra entre los 0-19 años que corresponde al 48 % de la población, los habitantes en edad para trabajar es decir de 20 – 64 años representan el 41 % de la población, quienes para el año 2020 serán en total 4.391 personas.

CUADRO N°. 3.49: Proyección Población Por sexo y Área para el año 2020

INDICADOR	2010	%	2020	%
De 0 - 19 años	4918	49%	5043	48%
De 20 a 64 años	4154	41%	4391	41%
De 65 y más	980	10%	1149	11%
TOTAL	10052	100%	10583	100%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

De estos 4.391 habitantes en edad para trabajar según los datos recolectados por el equipo consultor aproximadamente 2.955 habitantes tienen trabajo, dividido tanto en el

área urbana como rural, tal cual como se detalla a continuación:

CUADRO N°. 3.50: Categoría de Ocupación por Área

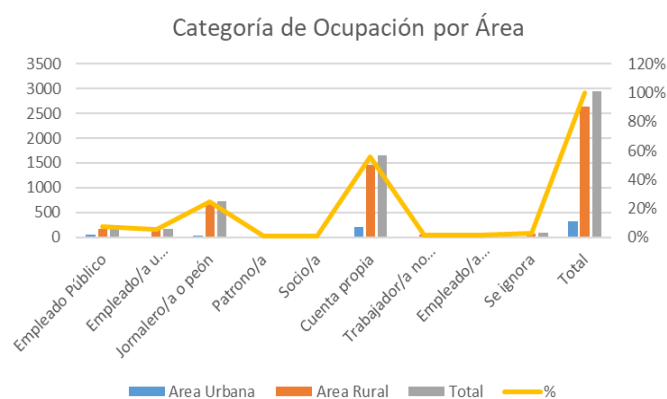
Categoría de Ocupación	Área Urbana	Área Rural	Total	%
Empleado Público	49	160	209	7%
Empleado/a obrero/a privado	18	146	164	6%
Jornalero/a o peón	28	700	728	25%
Patrono/a	2	11	13	0%
Socio/a	1	18	19	1%
Cuenta propia	202	1452	1654	56%
Trabajador/a remunerado	5	43	48	2%
Empleado/a doméstico/a	2	39	41	1%
Se ignora	7	72	79	3%
TOTAL	314	2641	2955	100%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

De este cuadro se deduce que el 56 % de la gente que trabaja en el Cantón Pucará realiza trabajos por cuenta propia, mientras que el 25% es jornalero o peón de agricultura.

GRÁFICO N°. 3.29: Categoría de Ocupación por Área



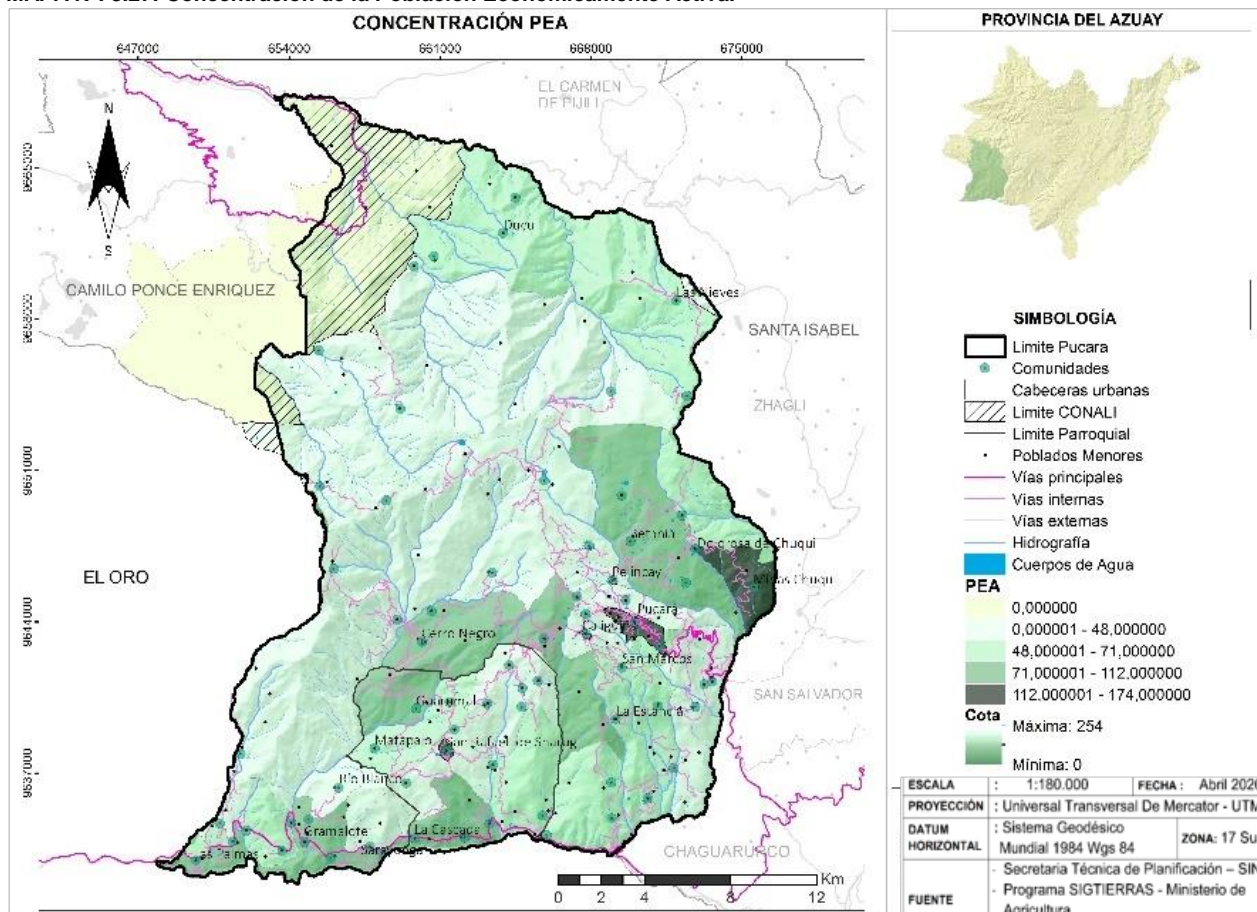
FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

En el MAPA N°. 3.27: Concentración de la Población Económicamente Activa., mostramos donde está ubicada la Población Económicamente Activa en donde nos

podemos dar cuenta que la misma es sumamente dispersa ya que la misma se genera principalmente en la zona rural

MAPA N°. 3.27: Concentración de la Población Económicamente Activa.



FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.3.2 RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS.

La principal actividad económica en el cantón Pucará es la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, esta actividad alcanza el 70 % de la población, entre el área urbana y rural con un total de 2105 personas dedicadas a esta actividad, tal como se detalla en el siguiente cuadro:



CUADRO N°. 3.51: Actividades Económicas del Cantón Pucara

DESCRIPCIÓN	Área Urbana	Área Rural	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	142	1963	2 105	70%
Explotación de minas y canteras	0	57	57	2%
Industrias manufactureras	10	40	50	2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0	1	0%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0	4	4	0%
Construcción	18	89	107	4%
Comercio al por mayor y menor	53	72	125	4%
Transporte y almacenamiento	15	39	54	2%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	10	19	29	1%
Información y comunicación	1	2	3	0%
Actividades financieras y de seguros	0	3	3	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	4	7	0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3	6	9	0%
Administración pública y defensa	26	74	100	3%
Enseñanza	12	64	76	3%
Actividades de la atención de la salud humana	5	11	16	1%
Artes, entretenimiento y recreación	1	0	1	0%
Otras actividades de servicios	3	6	9	0%
Actividades de los hogares como empleadores	3	41	44	1%
No declarado	8	147	155	5%
Trabajador nuevo	4	40	44	1%
Rama de actividad (Primer nivel)	Área Urbana	Área Rural	2 999	100%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

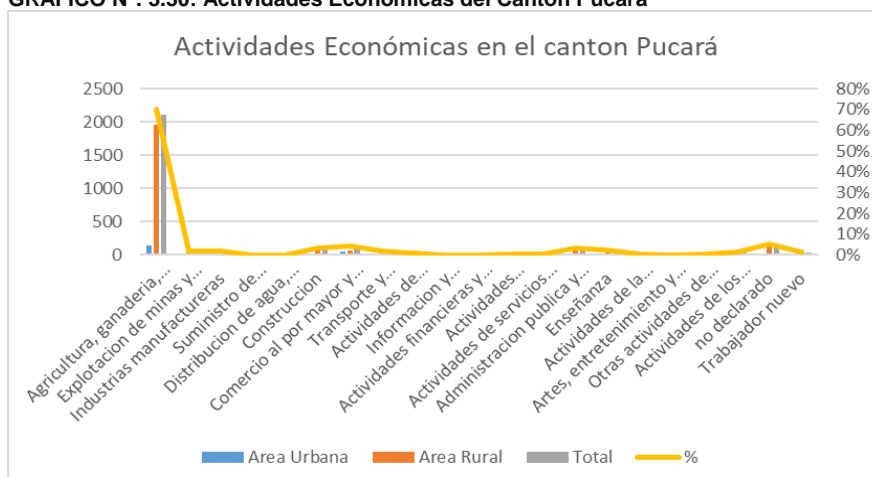
La construcción y el comercio también son actividades económicas importantes dentro del cantón Pucará, llegando respectivamente al 4% del total de actividades en el Cantón, así también el desarrollo de Explotación de minas y canteras con el 2%, al ser un cantón eminentemente agrícola se debería tener mayor cuidado en la ayuda a la producción económica, las relaciones entre todas estas actividades son muy importantes ya que siempre debe haber un nexo importante entre actividades productivas y las de comercio, pues lo que se produzca debe ser comercializado para lograr terminar con la cadena de producción.

3.3.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO.

Dentro de los datos obtenidos por el equipo consultor Pucara es un pueblo eminentemente agrícola, en este sentido nos basaremos en identificar actividades que generen empleo, y los problemas que se generen en la producción y su comercialización. En el siguiente GRÁFICO N°. 3.30, indicaremos las principales actividades que se desarrollan en este cantón.



GRÁFICO N°. 3.30: Actividades Económicas del Cantón Pucará



FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.3.4 PRINCIPALES PRODUCTOS

Dentro de las actividades productivas de la mayoría de las familias de Pucará es la siembra de productos, al tener Pucará tres pisos climáticos se dan productos característicos de las dos zonas climáticas, es decir tanto de la

costa como de la Sierra, pero al tener suelo en su mayoría como pajonal, la gente se dedica a producir cultivos característicos de la costa en este sentido las familias pucareñas tienen los siguientes productos como los principales.

CUADRO N°. 3.52: Principales Productos del Cantón Pucará

PRINCIPALES PRODUCTOS	UPAS	HECTÁREAS SEMBRADAS	PORCENTAJE
Aguacates	62	51	1%
Banano	1011	1445	26%
Cacao	966	2835	50%
Café	242	293	5%
Caña de Azúcar otros usos	391	571	10%
Limón	87	26	0%
Mandarina	291	98	2%
Maracuya	8	10	0%
Naranja	327	110	2%
Pimienta negra	9	3	0%
Platano	215	164	3%
Tomate de árbol	21	2	0%
Toronja	38	10	0%
Zapote	29	1	0%
TOTAL	3698	5620	100%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

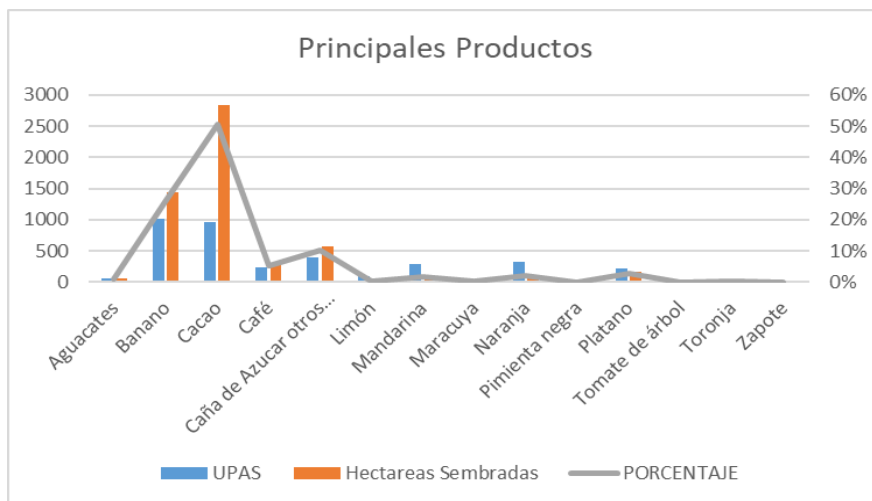
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor



Siendo el principal producto el cacao con un 50% de las hectáreas sembradas en el cantón, Seguido del banano con un 26 % de hectáreas sembradas del cantón, seguido por la caña de azúcar que ocupa el 10 % del total de áreas sembradas en el cantón, el total de UPAS es de

3698 y el de hectáreas sembradas es de 5620. Existe la siembra de otros productos como el limón, la mandarina, maracuyá, naranja plátano y toronja en menor porcentaje. Tal como se indicó anteriormente los principales productos son originarios de la costa.

GRÁFICO N°. 3.31: Principales Productos del Cantón Pucará.



FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

Dentro de la producción de ganada, el mayor porcentaje de producción del cantón representa al ganado vacuno con un 44 % del total de la población, seguido de la producción de cuyes con el 37 % y de ganado porcino con un 10 % de la producción, es importante notar que esta producción es eminentemente del sector de la Sierra de Pucará.

CUADRO N°. 3.53: Producción de Crianza de animales por UPAS

CLASE GANADO	UPAS	Cabezas	Porcentaje
Vacuno	1.707	7.136	44%
Porcino	2.557	1.607	10%
Ovino	82	132	1%
Asnal	3.907	33	0%
Caballar	3.923	815	5%
Caprino	3.917	7	0%
Conejos	3.917	59	0%
Cuyes	3.958	6.118	37%
Mular	3.917	462	3%

CLASE GANADO	UPAS	Cabezas	Porcentaje
TOTAL	27.885	16.369	100%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

CUADRO N°. 3.54: Razas de ganado vacuno existentes en el cantón por UPAS

RAZA	UPAS	Cabezas	Porcentaje
Brahman o Cebú	11	664	9%
Brown Swiss	5	101	1%
Charolais	1	25	0%
Criollo	1.446	4.186	59%
Gyr	1	2	0%
Mestizo con registro	33	28	0%
Mestizo sin registro	210	2.130	30%
TOTAL	1.707	7.136	100%

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



Dentro del ganado vacuno la raza predominante es la Criolla la cual se utiliza principalmente área de la comercialización de leche, se produce alrededor de 4847 lts de leche cuyo principal destino es la comercialización, en donde se la procesa diariamente.

existen 335, de las cuales 163 empresas se dedican a la Agricultura, tal como se indicó anteriormente esta es la principal actividad económica.

3.3.5 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

En el año 2018 según censo del Directorio de Empresas entregado por el INEC, en Pucará

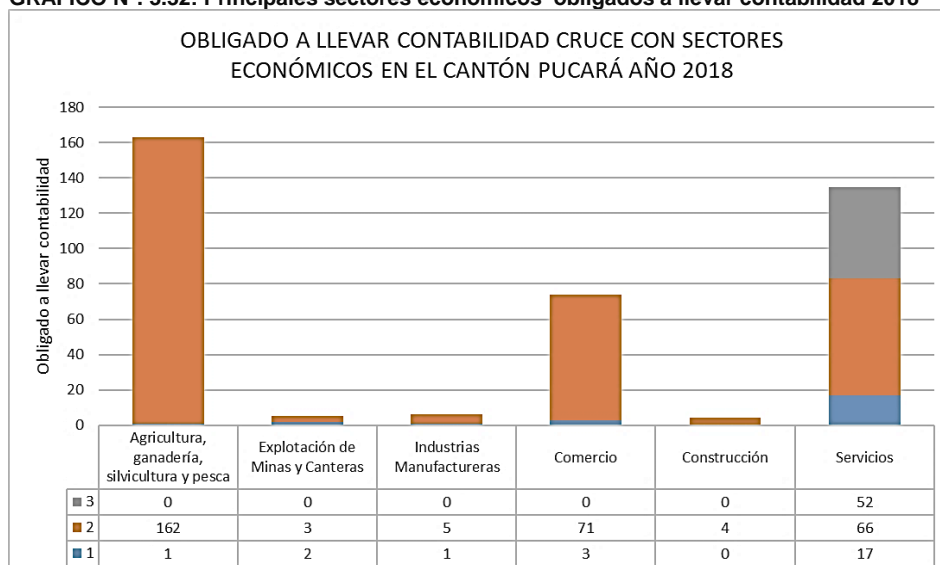
CUADRO N°. 3.55: Principales sectores economicos obligados a llevar contabilidad 2018

Obligado a llevar contabilidad 2018	Sectores Económicos 2018						
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de Minas y Canteras	Industrias Manufactureras	Comercio	Construcción	Servicios	Total
1	1	2	1	3	-	17	24
2	162	3	5	71	4	66	311
3	-	-	-	-	-	52	52
Total	163	5	6	74	4	135	387

FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

GRÁFICO N°. 3.32: Principales sectores economicos obligados a llevar contabilidad 2018



FUENTE: INEC, 2010 - VII Censo de población y VI de vivienda;

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



3.3.6 FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCCIÓN

Dentro del Departamento de Planificación de La Municipalidad de Pucará se nos ha informado que por parte del municipio se está generando programas para la entrega de kits de semillas por familia, para activar su producción de huertos familiares o para consumo propio, se han fomentado proyectos como la Quesera de las Nieves, así mismo se está fomentando la producción de panela en Ñugropamba, la misma que se encuentra en el proceso de Registro Sanitario, a más de ayuda en proyectos de compra de leche a los productores para luego vender a las fábricas de lácteos, más fomento a la producción de siembra de papas que se emprende actualmente.

3.3.7 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía Alimentaria es un derecho que tienen los territorios, pueblos, comunidades para manejar el sistema productivo agroalimentario, de tal forma que la producción familiar o autoconsumo, artesanal, campesina y comunitaria sea desarrollada de forma autónoma. Para así garantizar la distribución y consumo de alimentos sanos y nutritivos.

Según información del MAGAP, Dirección Provincial del Azuay, las líneas de trabajo de la producción pecuaria y agrícola son asumidas y ejecutadas la demanda de las organizaciones y las posibilidades institucionales; es así que se ha priorizado la producción de papa, maíz y ganado para leche. Cabe destacar, que las ONGS (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP y

Ayuda en Acción) en coordinación con la Junta Parroquial de Sharug han contribuido para que la población haga ejercicio del derecho a la alimentación garantizando seguridad alimentaria a nivel familiar. *(Datos tomados del PDOT de San Rafael de Sharug 2015 -2019)*. En el Cantón Pucara, en el centro cantonal no se encuentra evidencia de que se haya trabajado en este sentido.

3.3.8 PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO

Proyecto Hidroeléctrico Minas San Francisco, se encuentra ubicado en las provincias del Azuay, y el Oro, cantones Pucará, Zaruma y Pasaje. Con una capacidad de generación de 275 MW de potencia. El proyecto inicio en diciembre del 2011, y aprovecha el potencial del Rio Jubones, que tiene un caudal medio de 48.26 m³/sg.

La Central Hidroeléctrica inicio su construcción en marzo de 2012 y fue inaugurada el 15 de enero 2019, ha aportado al S.N.I. una energía neta de 939,20 GWh desde noviembre 2018 hasta octubre 2019.

Central que aprovecha el potencial del Río Jubones, con un caudal medio anual de 48.26 m³/s aprovechable para su generación hidroeléctrica.

Minas San Francisco está conformado por una presa de tipo gravedad en hormigón rodillado de 54 m de altura que genera un embalse de regulación y control, una obra de toma ubicada en la margen derecha del río Jubones que conecta con el túnel de conducción de 13.9 km de longitud. La tubería de presión se desarrolla en dos tramos que comprenden una caída total de

474 m. La casa de máquinas subterránea aloja a tres turbinas tipo Pelton de 90 MW cada una.

GRÁFICO N°. 3.33: Croquis General del Proyecto



FUENTE: CELEC-EP 2018.
ELABORACIÓN: CELEC-EP

Durante la fase de construcción generó 2798 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficiará a más de 136 mil habitantes.

En el área de influencia del proyecto, gracias a la implementación de nuevas prácticas de compensación a través de programas de desarrollo integral y sostenible se han ejecutado proyectos de electrificación que implican el mejoramiento en los servicios eléctricos y de alumbrado público en los cantones de Pucará, Zaruma y Pasaje; ejecución de proyectos de infraestructura y vialidad específicamente la construcción e implementación de obras de seguridad y mejoramiento de vías; realización de estudios, construcción y mantenimiento de sistemas de servicios básicos y saneamiento, capacitación en mejoramiento de la productividad agraria y asesoría técnica agropecuaria, obras ejecutadas a través de la CELEC E.P. Unidad de Negocio ENERJUBONES.

Fuente:(Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. Minas San Francisco (<https://www.rekursyenergia.gob.ec/proyecto-hidroelectrico-minas-san-francisco/>)).

3.3.9 MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE INVERSIONISTAS

Los productores y pequeños productores del cantón tienen varias opciones de financiamiento dentro de la Cuenca del Rio Jubones, se ven beneficiados de cooperativas de ahorro y crédito de la cabecera cantonal y del cantón vecino Santa Isabel y en San Rafael de Sharug de la “Caja de Ahorro y Crédito Progreso Sharug”.

En la Cabecera Cantonal funcionan normalmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo y CREA, en Santa Isabel laboran Jardín Azuayo, Cooperativa de Ahorro y crédito Santa Isabel Ltda. Y La Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista JEP, y Banco de Fomento y de Pichincha, según datos del PDOT de San Rafael De Sharug 2015 – 2019 el principal destino de crédito es para comercialización, producción agrícola y construcción, a continuación, presentamos una tabla de las principales entidades financieras incidentes en el Cantón Pucará con su respectivo destino de crédito.

CUADRO N°. 3.56: Principales Entidades Financieras

ENTIDADES FINANCIERAS	UBICACIÓN	PRINCIPAL DESTINO DEL CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO	CANTÓN PUCARÁ	COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	CANTÓN SANTA ISABEL	PRODUCCIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREA	CANTÓN PUCARÁ	COMERCIALIZACIÓN PRODUCCIÓN
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PROGRESO SHARUG	SAN RAFAEL DE SHARUG	PRODUCCIÓN

Fuente: PDOT SAN RAFAEL DE SHARUG 2015-2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



Se determinó que el 45% de los créditos de la parroquia están destinados al fortalecimiento del comercio al por mayor y menos, un 30 % son de consumo; un 15 % están en línea de la producción agrícola y ganadera; un 6% pertenecen a vivienda; y finalmente un 4 % de los créditos del cantón se han destinado a otras líneas de crédito.

cual se registró desde enero del 2020 a diciembre del 2020, el mismo que fue aprobado con un valor de \$ 7'400.421,36. De los cuales los ingresos se resumen de la siguiente manera, los ingresos corrientes representan el 18.5 %, correspondiente al valor de \$ 1'370.097,46 USD, mientras que los Ingresos de Capital ascienden a un valor de del 81,5 % correspondiente al valor de 6'030.323,90 USD:

3.3.10 FLUJOS FISCALES

3.3.10.1 INGRESOS DEL PRESUPUESTO

El GAD Municipal de Pucara, mediante Ordenanza aprobó el Presupuesto 2020, el

CUADRO N°. 3.57: Presupuesto Municipalidad de Pucará (ingresos)

CLASE DE INGRESOS	VALOR	PORCENTAJE
INGRESOS CORRIENTES	1.370.097,46	18.51%
A.- IMPUESTOS	386.461,92	5,22%
B.- TASAS Y CONTRIBUCIONES	208.127,83	2,81%
C.- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	82.273,57	1,11%
D.- RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	44.014,15	0,59%
E.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	646.608,66	8,74%
F.- OTROS INGRESOS	2.611,33	0,04%
INGRESOS DE CAPITAL	6.030.323,90	81,49%
G.- VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS - BIENES DE LARGA DURACIÓN	100,00	0,00%
H.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	2.327.987,93	31,46%
I. FINANCIAMIENTO PUBLICO	891.064,00	12,04%
J.- SALDOS DISPONIBLES	740.100,00	10,00%
K.- CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2.071.071,97	27,99%
TOTAL INGRESOS	7.400.421,36	100,00%

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucará.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

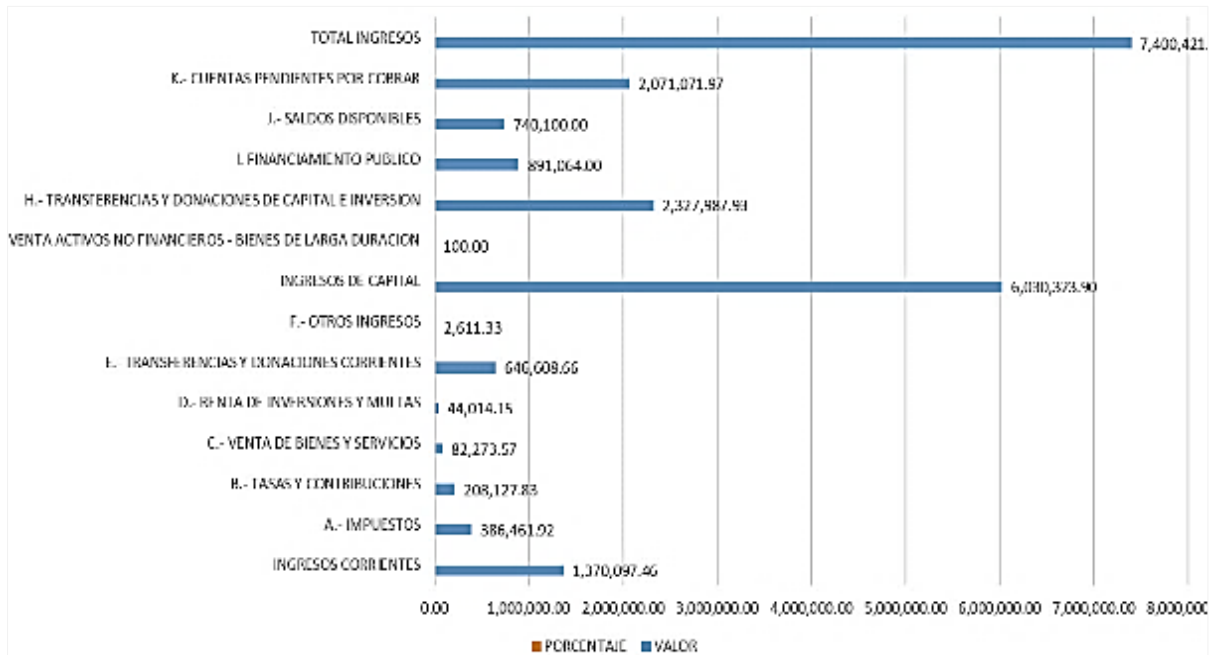
Dentro de los Ingresos Corrientes tenemos Impuestos, Tasas y Contribuciones, C Venta de Bienes y servicios, Renta de Inversiones y Multas, Trasterferencias y donaciones, mientras que en Ingresos de capital tenemos Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión, el cual corresponde a un Convenio con CELEC para la inversión de obras de infraestructura, Financiamiento Público que corresponde a un préstamo otorgado por el BEDE el mismo que servirá

para compra de maquinaria para mantenimiento vial del mismo.

Del Gobierno central los aportes llegan por la Ley del COOTAD para gastos corrientes el valor de 646.608,66 USD que corresponde al 8,73 % y para Inversión 1'508.753,54 USD correspondiente al 20,39%, es decir de los fondos del Gobierno ascienden al 29,12 % del Presupuesto Total del cantón Pucará tal como se indica en el siguiente gráfico:



GRÁFICO N°. 3.34: Actividades Económicas del Cantón Pucará



FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucará
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

3.3.10.2 GASTOS DEL PRESUPUESTO

En relación a los Gastos los mismos se los ha dividido en Gastos Corrientes que alcanzan un porcentaje total del 16,14%, Gastos de Inversión asciende a 33,19 %, los Gastos de Capital con el 16,46 % y el servicio de la deuda corresponde 34,21 %.

El servicio de la deuda corresponde a gastos con préstamos con el BEDE, pero en la ordenanza se indica que es de aproximadamente 900 mil dólares y no de 2.5 millones de dólares en esta situación corresponden que el tema sea sustentado por la dirección financiera.

CUADRO N°. 3.58: Gastos del Presupuesto Cantón Pucará

TIPO DE GASTO	ASIGNACIÓN	PORCENTAJE
Gastos Corrientes	1.194.303,03	16,14%
Gastos de Inversión	2.456.165,02	33,19%
Gastos de Capital	1.217.952,11	16,46%
Servicio de la Deuda	2.532.001,20	34,21%
TOTAL	7.400.421,36	100,00%

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PUCARA.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



GRÁFICO N°. 3.35: Gastos del Presupuesto Cantón Pucará



Siendo el gasto de Servicio de la deuda es el mayor que asciendo a un 34,21 % del total de gastos.

El análisis de los gastos según programas y proyectos se sustenta en mayor gasto en la dotación de servicios comunales que corresponde a un valor del 46,63 % con un valor total de 3'450.659,09 USD.

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PUCARA.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

CUADRO N°. 3.59: Gastos del Presupuesto del Cantón Pucará en proyectos y programas

ÁREA	PROGRAMA	MONTO ASIGNADO	PORCENTAJE
I.- Servicios Generales	I.- Gestión Institucional	780.127,32	11%
II.- Servicios Sociales	I.- Desarrollo Social y Participación Ciudadana	547.715,03	7,40%
III.- Servicios Comunales	I.- Sistema de Planificación Integral	3.450.659,09	46,63%
	II.- Gestión Ambiental		
	III.- Dotación y Mejoramiento de Servicios Básicos		
	IV.- Infraestructura y Equipamientos Públicos		
IV.- Servicios Inclasificables	I.- Gastos Comunes de la Entidad	2.621.919,93	35,43%
	II.- Servicios de la Deuda		
TOTAL		7.400.421,37	100%

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PUCARA.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

Estos datos fueron entregados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará por la dirección financiera, es importante anotar que luego de la declaración del estado de excepción y que se liberen las restricciones de movilización y de trabajo, los ingresos que el Municipio de Pucará deberán ser revisados en especial los que se refieren a los valores asignados por el gobierno y por los convenios celebrados con otras instituciones, puesto que en la mayoría de instituciones

públicas y privadas sus presupuestos se verán reducidos en cuanto a la emergencia por la pandemia del Covid 19, las autoridades y la Asamblea Nacional dictarán las leyes y las resoluciones con las que las instituciones de gobierno podrán definir sus nuevos presupuestos los cuales ya deberán ser ajustados con la nueva realidad a la que tendremos que afrontar.



En el caso particular de Pucará se deberá realizar reuniones tanto con el BEDE como con CELEC quienes son las entidades públicas con los que se ha celebrado convenios los cuales ascienden casi al 50 % del presupuesto del año 2020, se vería gravemente afectado el desarrollo del cantón si estos convenios no se ejecutaran.

3.4 ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos podrá estar conformado por los núcleos de población, ciudades, pueblos y las infraestructuras de comunicación que permiten el intercambio de personas, mercancías, servicios e información. El poblamiento u organización, los canales de relación y los flujos de intercambio definen al sistema, siendo necesario el análisis y comprensión de estos elementos para conocer el funcionamiento y estructura del Cantón Pucará.

3.4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los asentamientos humanos que conforman el sistema cantonal.
- Conocer la distribución espacial de la población y sus relaciones de complementariedad e interdependencia.
- Determinar las oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN) en el ámbito de su jurisdicción.
- Analizar las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

3.4.2 DEFINICIONES OPERACIONALES

Sistema territorial: según Domingo Gómez Orea (2009), es una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad, se forma mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y de las interacciones entre ellas, a través de canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema.

Asentamiento humano: Son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio. Es todo lugar del territorio identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia, por lo general, por varias familias. Los mismos que según la disposición de las edificaciones pueden ser: núcleos, dispersos o lineales.

Jerarquía: relación con la forma en la que se organiza el territorio, siendo los asentamientos los centros del sistema que mantienen una estructura de acuerdo a la categoría del asentamiento, ya que unos asentamientos son más centrales que otros, es decir, ejercen más centralidad ocupando los lugares más importantes en dicha categoría y, otros, son más secundarios o periféricos.

Atributos de los asentamientos humanos:

- Tamaño, que está en función de la cantidad de población que reside temporal o permanentemente en los núcleos.
- Tipo o modelo de organización espacial, la jerarquía de los núcleos y sus áreas de influencia, en este punto son importantes los patrones de localización que se han tomado y las razones por la cuales han sido escogidos.
- Estado y atributos de los propios núcleos como su tamaño, estructura, tipologías de



la edificación, morfología, tejido urbano y su comparación con modelos teóricos de referencia, cantidad y calidad de su patrimonio construido.

- Dotaciones de infraestructura y equipamiento colectivo.

Canales o infraestructuras de relación y sus atributos:

- Tipos: vías de comunicación terrestre, telecomunicaciones e infraestructuras de información.
- Localización y estado.
- Jerarquías.
- Niveles de servicio que proporcionan.

Comunidades o comuna: según la Codificación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, que es el instrumento legal bajo el cual se las ha reconocido como tales, se menciona en el artículo 1: se denomina comuna a “todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciera en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, parcialidad, o cualquiera otra designación”.

El único requisito para constituir una comuna es que el número de habitantes no sea menor de cincuenta, sin embargo, actualmente no existe una normativa o ley que regule la conformación de comunidad, puesto que la Constitución de la República del Ecuador 2008, sólo reconoce como mínima unidad territorial a las parroquias rurales.

3.4.3 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

A fin de llevar a cabo los procesos de descentralización y desconcentración, el territorio nacional se encuentra dividido en 9

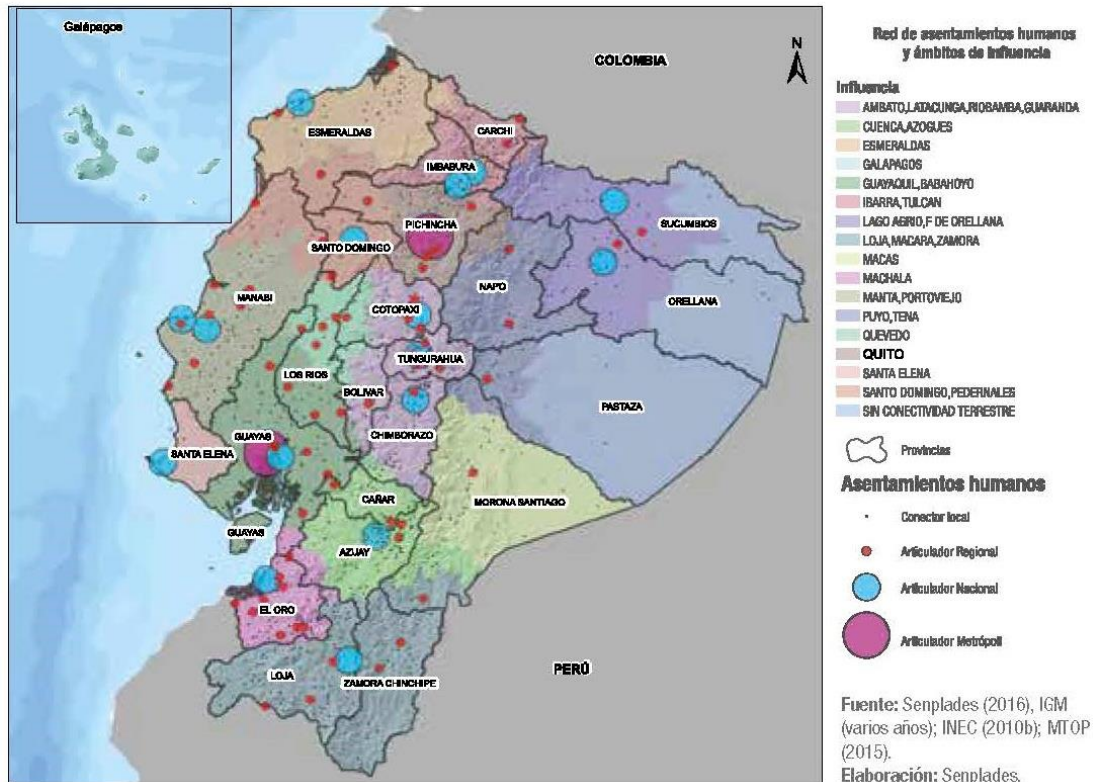
zonas de planificación, definidas principalmente en términos de gestión territorial y articulación multinivel. En esta línea, uno de los objetivos de estas políticas es potencializar el desarrollo de los territorios a través de la gestión de competencias por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para consolidar su autonomía y acercar los servicios a la ciudadanía.

La red de asentamientos humanos se articula principalmente por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo-Machala que articula la cuenca del Guayas (principalmente), y la Ruta del Spondylus.

Al cantón Pucará se accede desde una de las vías secundarias de la red nacional, Troncal sierra E59 ó vía Girón-Pasaje, que une dos ejes viales nacionales; las Troncal Sierra (E35) y Costa (E25).

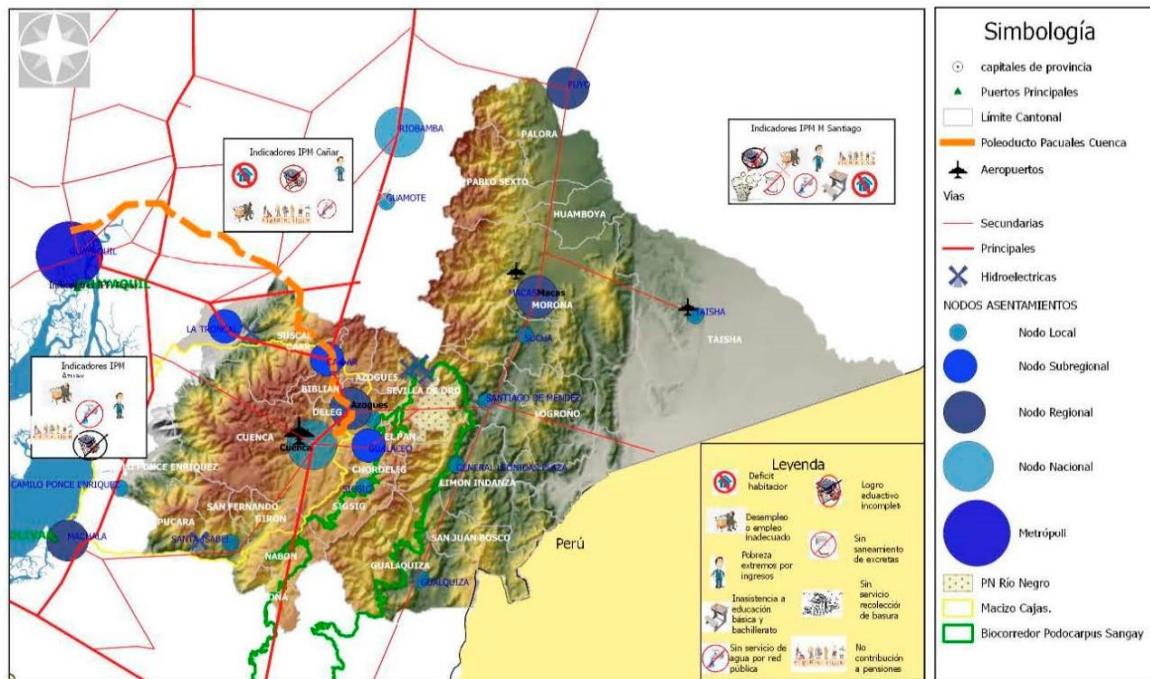


MAPA N°. 3.28: Red de asentamientos humanos y ámbito de influencia a nivel.
Red de asentamientos humanos y ámbitos de influencia a nivel nacional



FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 / Toda una vida.
ELABORACIÓN: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 / Toda una vida.

MAPA N°. 3.29: Modelo Actual de la Zona 6



FUENTE: Agendas Zonales, Zona 6 – Austro 2017-2021 / Azuay, Cañar y Morona Santiago
ELABORACIÓN: Agendas Zonales, Zona 6 – Austro 2017-2021 / Azuay, Cañar y Morona Santiago



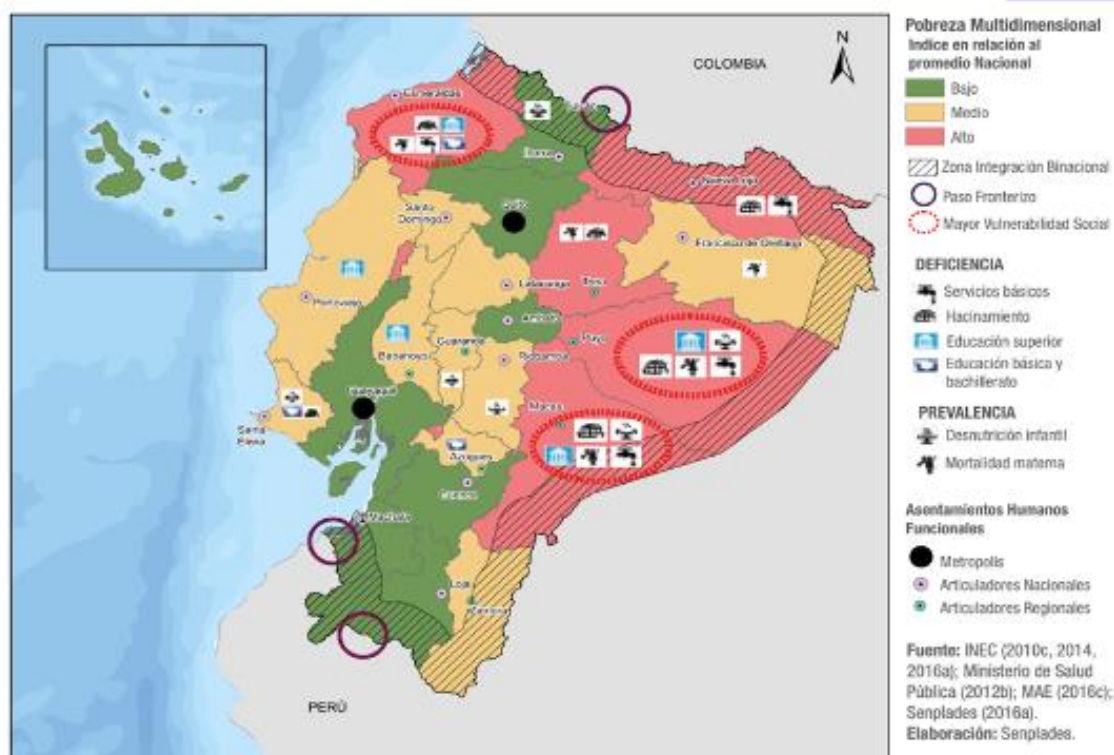
El cantón Pucará se localiza en la zona 6 (provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago), cercano al Nodo Regional de Machala y al Nodo Nacional de la ciudad de Cuenca. (Ver MAPA N°. 3.29: Modelo Actual de la Zona 6)

3.4.3.1 DESCRIPCIÓN DEL CANTÓN PUCARÁ EN RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL

La Estrategia Territorial Nacional, hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 y se

define complementariamente como “la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo" (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016).

MAPA N°. 3.30: Indicadores sociales a nivel territorial
Índice de Pobreza Multidimensional para el año 2016



FUENTE: Agendas Zonales, Zona 6 – Austro 2017-2021 / Azuay, Cañar y Morona Santiago
ELABORACIÓN: Agendas Zonales, Zona 6 – Austro 2017-2021 / Azuay, Cañar y Morona Santiago

La Estrategia Territorial Nacional mira el territorio de manera transversal al desarrollo, razón por la cual se organiza en tres directrices:
1) Cohesión territorial con sustentabilidad

ambiental y gestión de riesgos, **2) Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento,**
3) Gestión territorial y gobernanza multinivel.
A continuación, se realiza el análisis para el

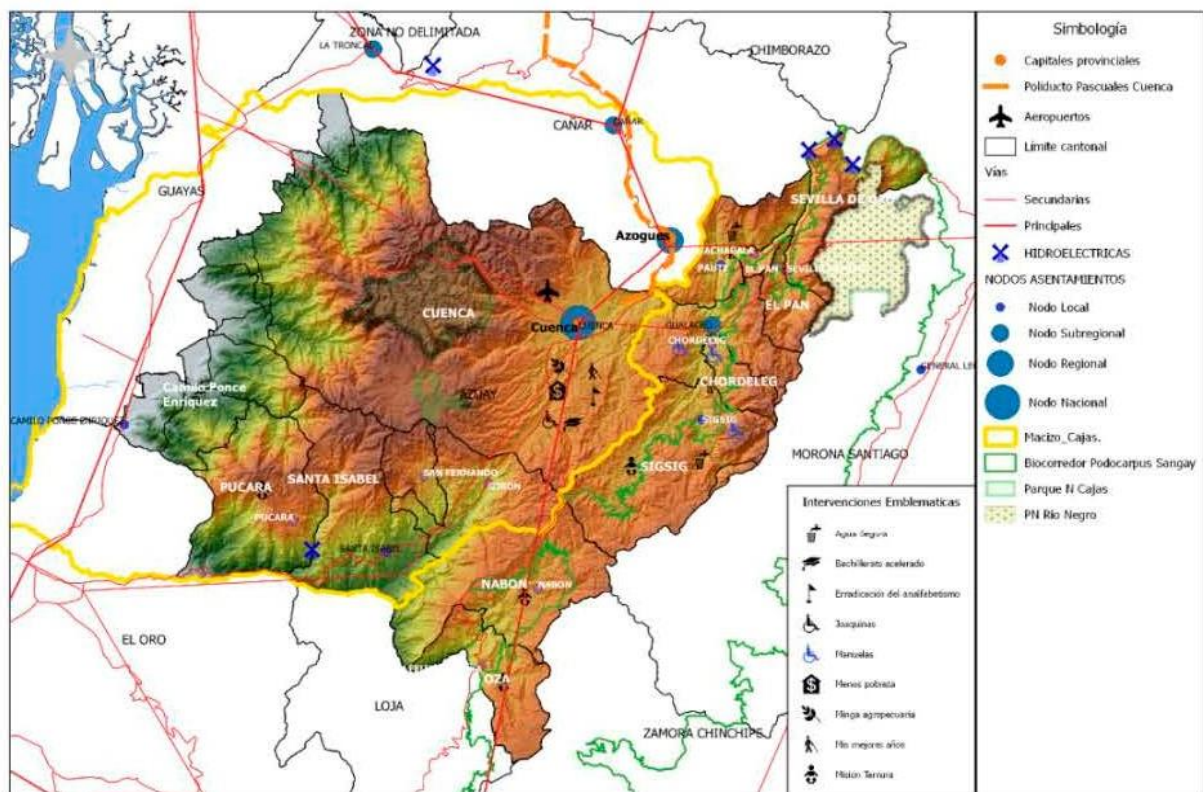
cantón Pucará respecto a cada una de las directrices.

3.4.3.2 COHESIÓN TERRITORIAL CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS

De acuerdo al análisis de esta directriz, el cantón Pucará se localiza en la provincia del Azuay, que para el 2017 presenta niveles de pobreza multidimensional debajo del índice nacional (IPM provincial de 14), cuyos factores principales de incidencia son la contaminación del recurso hídrico, sobreutilización, deforestación y déficit hídrico. El elevado déficit hídrico y la escasez de suelos aptos para la agricultura intensiva generan niveles de producción bajos que repercuten directamente en las condiciones de vida de la población.

Ante esta problemática, la Agenda Zonal 6 desarrolla proyectos para intervenciones emblemáticas, mediante mesas sectoriales que realizan el seguimiento de los objetivos nacionales; encargadas de velar por el cumplimiento en este caso relacionado con el Eje 1 “Derechos para todos durante toda la vida”, que busca garantizar los derechos de las personas a lo largo de su existencia, revalorizando las identidades diversas, la interculturalidad y la plurinacionalidad. Cuyas incidencias abarcan varias intervenciones emblemáticas; en el caso del cantón Pucará se identifica el proyecto “Misión ternura”, siendo el MIES la entidad responsable, conjuntamente con el GAD, Ministerio de Educación, Senplades, Senagua y MAG, que consiste en disminuir e incluso erradicar la problemática relacionada con el Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales.

MAPA N°. 3.31: Intervenciones emblemáticas en la Provincia



FUENTE: Agendas Zonales, Zona 6 – Austro 2017-2021 / Azuay, Cañar y Morona Santiago
ELABORACIÓN: Agendas Zonales, Zona 6 – Austro 2017-2021 / Azuay, Cañar y Morona



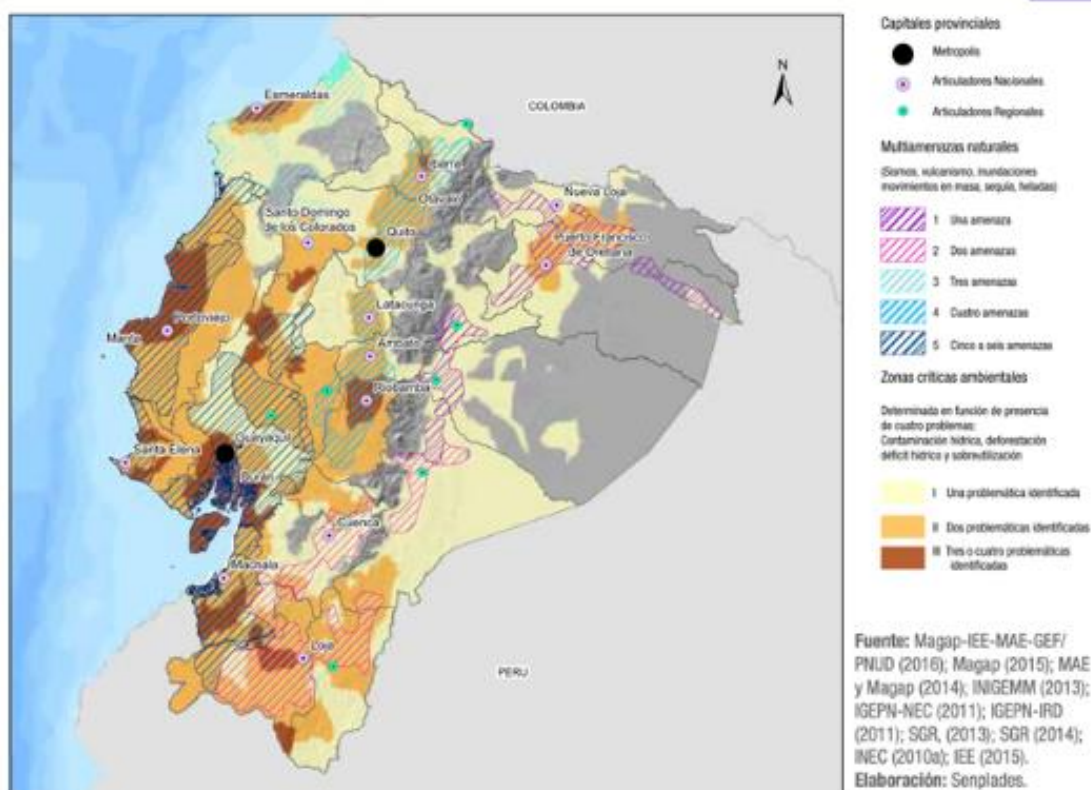
El cantón forma parte de la zona delimitada como Área de Reserva de Biósfera del Macizo del Cajas (ABMC), además del alto potencial de producción de energía hidroeléctrica de la zona 6, se identificaron varios proyectos nacionales de carácter estratégico que contribuyen al cambio de la matriz energética; entre ellos el proyecto Minas-San Francisco ubicado en el cantón Pucará.

Por otro lado, existen enclaves productivos consolidados que se asocian a actividades alrededor de la extracción de recursos naturales no renovables, el tema de la minería es importante en el Cantón Pucará pues existe un número considerable de concesiones mineras actuales y futuras, de aquí se ha generado un circuito económico que gira en torno a la actividad minera.

Complementariamente se han desarrollado programas de gestión social y ambiental, emprendimientos colectivos y mejoras en la infraestructura en 12 comunidades del área de influencia, como son: Sarayunga, Tres Banderas, Gramalote, Uzhcurrumi, Río Blanco, Unión y Progreso, Chilcaplaya, La Cascada, El Pindo, San Sebastián, Tendales y San Francisco.

El MAPA N°. 3.32: Zonas críticas ambientales, indica cómo una pequeña parte ubicada al sur oeste del cantón tiene un mayor número de amenazas naturales, asimismo de acuerdo al análisis de problemáticas ambientales, Pucará en su mayoría presenta una y dos problemáticas como se puede ver en la siguiente figura.

MAPA N°. 3.32: Zonas críticas ambientales
Mapa de problemáticas ambientales a nivel continental



FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 / Toda una vida.

ELABORACIÓN: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 / Toda una vida



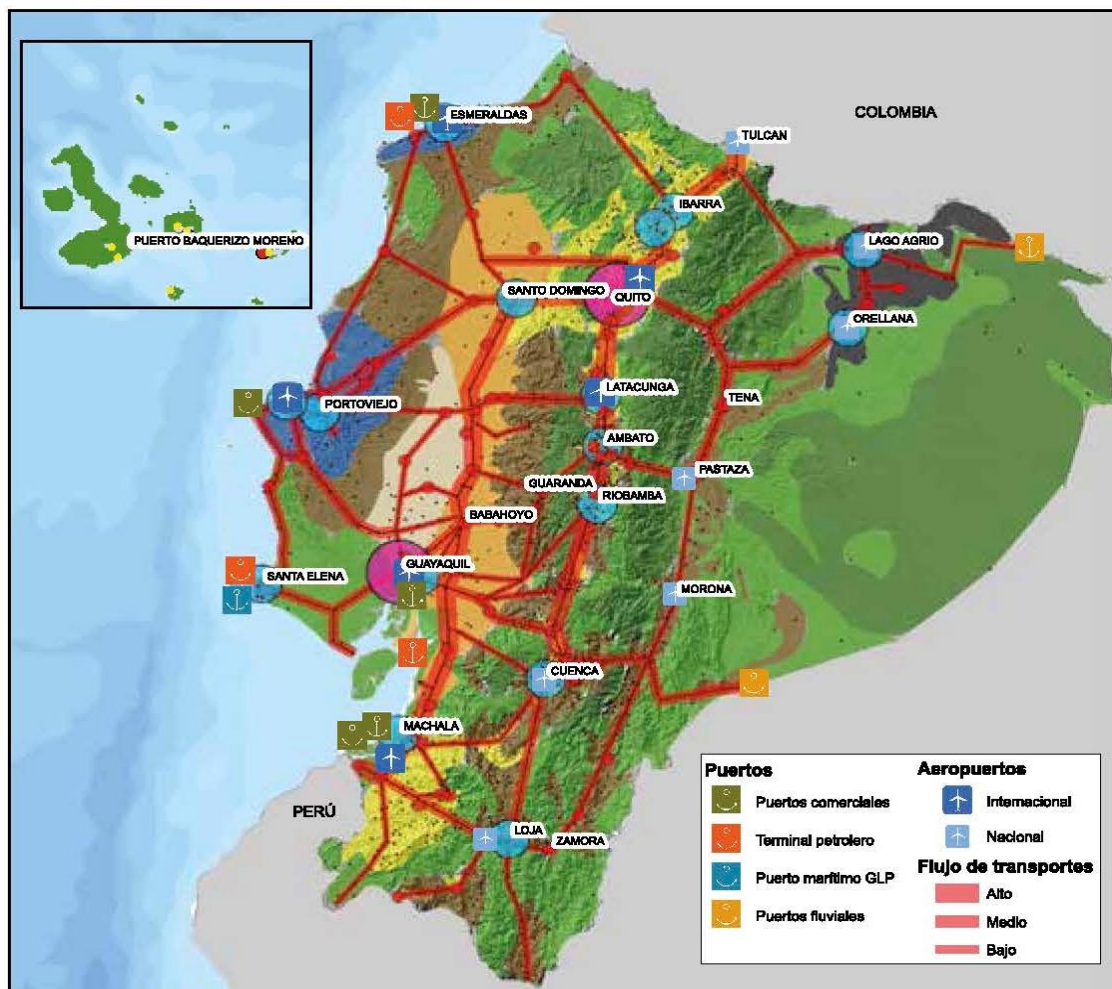
3.4.3.3 ACCESO EQUITATIVO A INFRAESTRUCTURAS Y CONOCIMIENTO

El cantón Pucará no está categorizado como asentamiento de articulación nacional ni regional, además se localiza en las zonas productivas en la categoría “Bajo desarrollo primario poco diversificado”, ya que parte de su territorio se dedica principalmente a la producción agrícola de subsistencia; por cuanto hay un bajo desarrollo primario.

Además, se identificó la categoría “Vegetación Natural”, cuyas condiciones ambientales son las de conservación; sin embargo, un área considerable ha sido intervenida y se han realizado actividades que entran en conflicto con la actividad de conservación, siendo importante considerar la redefinición del área de conservación y generar estrategias para poder conservar efectivamente las áreas que deben ser cuidadas.



MAPA N°. 3.33: Sistema de asentamientos humanos y dinámicas económicas
Modelo Territorial Actual



Categoría	Unidad	Símbolo	Articulator Funcional	Vocación	Conflicto de uso de suelo	Situación Social	Economía	Condiciones ambientales
Población concentrada			Metrópolis	Consolidación urbana	No aplica	Favorables con anillos urbanos desfavorables	Desarrollo industrial en crecimiento con servicios terciarios especializados	Contaminación hídrica, suelo
			Articulator Nacional					
			Articulator Regional					
			Conector Local					
Agropecuaria	Agroindustrial de exportación		Conector Local	Actividades agroindustriales	Uso Adecuado	Intermedio	Desarrollo primario consolidado (agroindustria)	contaminación hídrica, Deforestación
	Agroindustrial de exportación con situación social no favorable					No favorable		
	Agropecuaria de subsistencia		Conector Local	Actividad agrícola pecuaria	Sobre utilizado	Intermedio	Bajo desarrollo primario de mayor diversificación con puntales productivos	degradación del suelo
	Agropecuaria de subsistencia con situación social desfavorable					No favorable		
Enclaves consolidados	Desarrollo turístico e industrial		Conector Local	Actividad agrícola pecuaria	Sobre utilizado	Intermedio	Desarrollo primario, terciario consolidado (turismo)	Contaminación hídrica, Sobreutilización
	Desarrollo industrial de hidrocarburos					Intermedio	Desarrollo primario consolidado (extracción petrolera)	Probabilidad de contaminación por hidrocarburos- Deforestación
Vegetación Natural	Vegetación Natural alta biodiversidad		Conector Local	Conservación	Adecuado	No favorable	Desarrollo primario nulo	Conservación
	Vegetación Natural Interventada					substancia	Conservación	

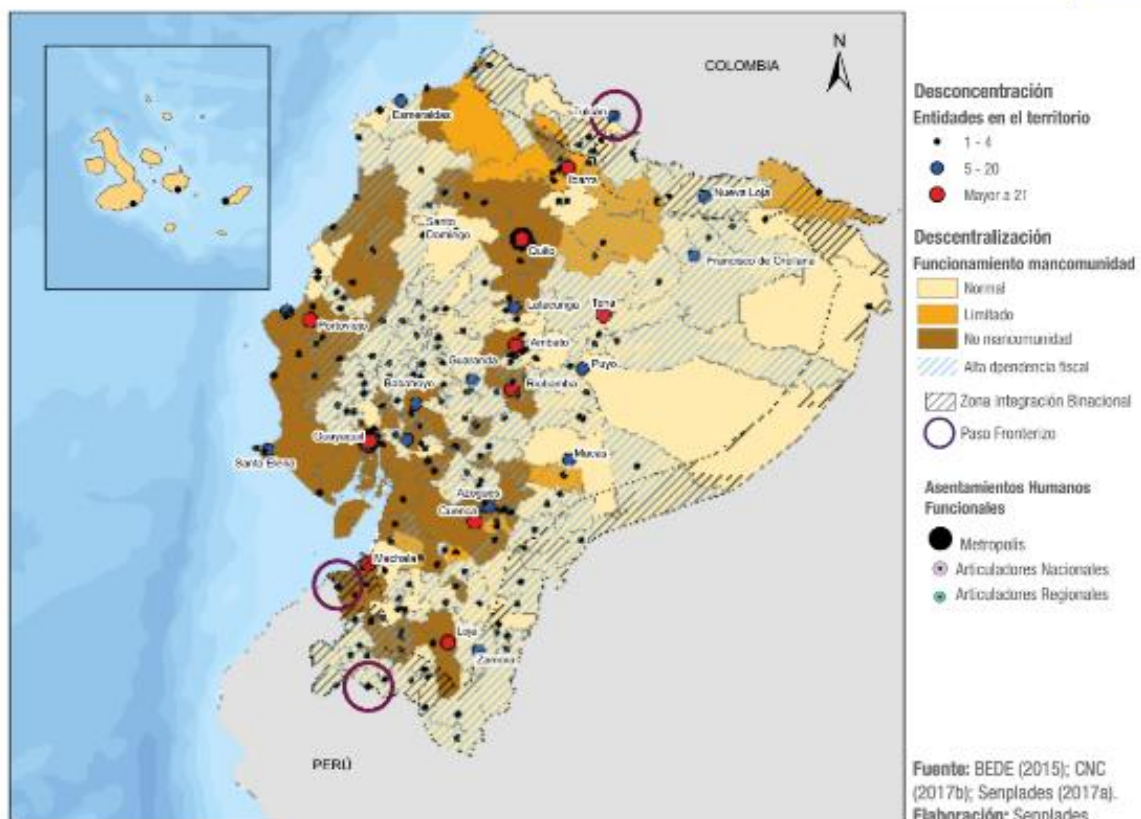
FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021
ELABORACIÓN: Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021.

3.4.3.4 GESTIÓN TERRITORIAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL

En el marco del proceso de descentralización, los mancomunamientos y consorcios constituyen herramientas para mejorar la gestión de competencias como alternativas de desarrollo local y su finalidad es mejorar la gestión descentralizada en torno a necesidades comunes. Actualmente se han conformado mancomunidades en Gobiernos Autónomos Descentralizados con mayor dependencia financiera del Ejecutivo, por lo que es necesario repotenciar y corresponsabilizar esta forma de organización mediante la generación de incentivos y priorización presupuestaria.

De acuerdo al esquema territorial sobre gestión, el cantón Pucará se localiza en Azuay, provincia que no presenta una función mancomunada; mientras que en el territorio cantonal la gobernanza mancomunada es limitada, además de una alta dependencia fiscal; aspecto a ser tomado en cuenta en la fase de propuesta.

MAPA N°. 3.34: Esquema territorial sobre gestión territorial y gobernanza multinivel
Esquema territorial sobre gestión territorial y gobernanza multinivel



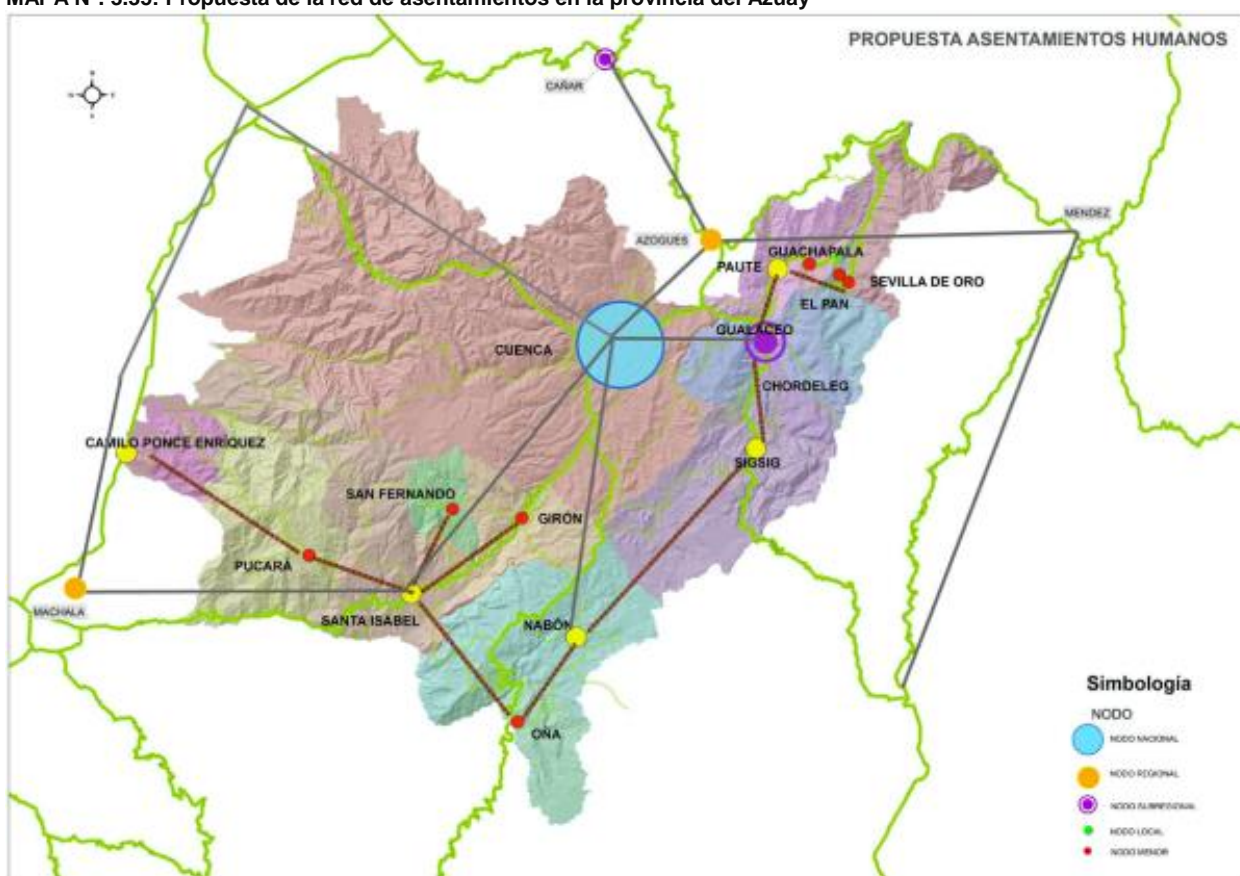
FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021
ELABORACIÓN: Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021



3.4.3.5 DESCRIPCIÓN DEL CANTÓN PUCARÁ EN EL TERRITORIO PROVINCIAL

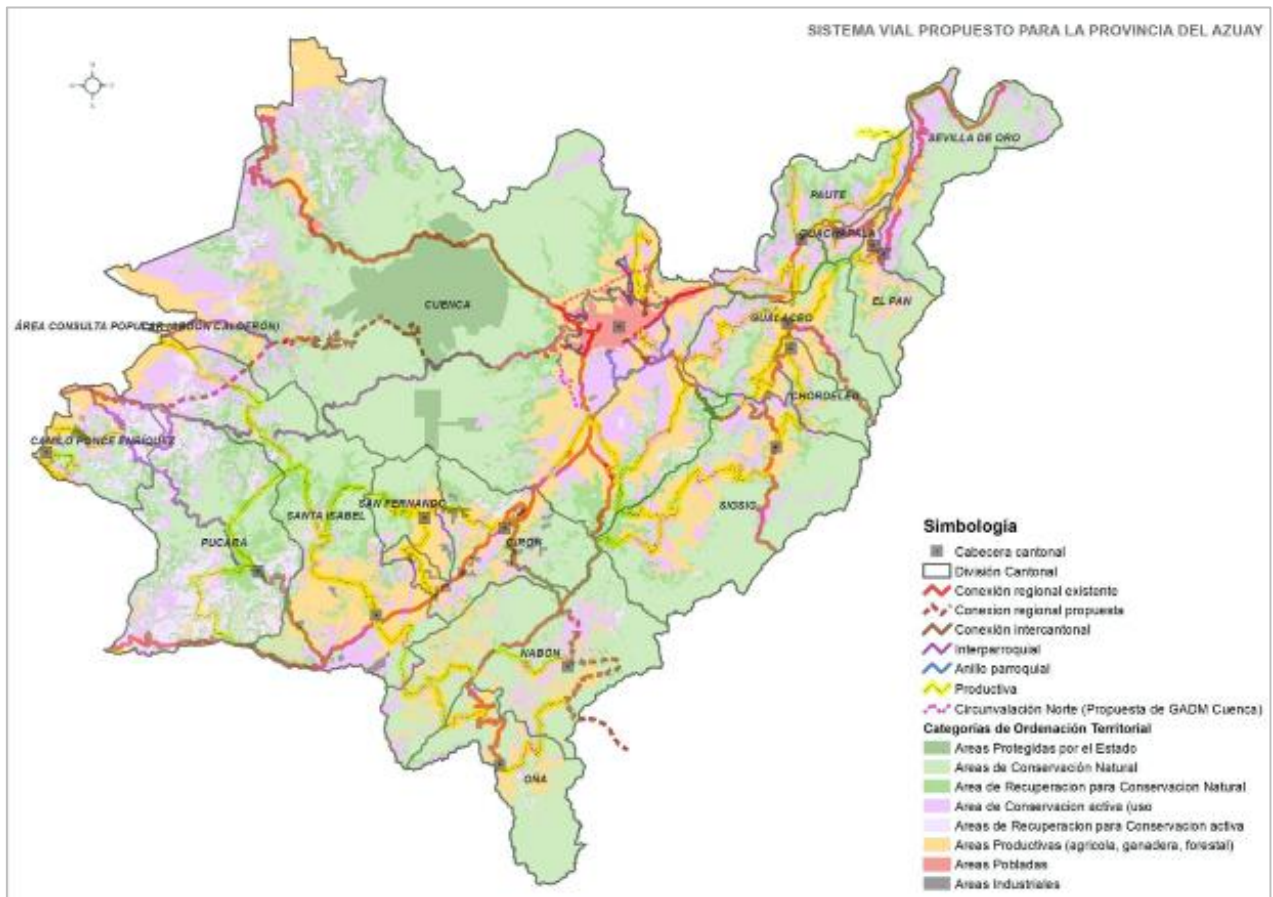
El cantón Pucará se localiza al suroeste de la provincia del Azuay, además de la cabecera, se registra la parroquia de San Rafael de Sharug. El MAPA N°. 3.35: Propuesta de la red de asentamientos en la provincia del Azuay, indica los asentamientos considerados en el PDOT Provincial.

MAPA N°. 3.35: Propuesta de la red de asentamientos en la provincia del Azuay



FUENTE: Plan de Ordenamiento Azuay 2015
ELABORACIÓN: Plan de Ordenamiento Azuay 2015

Respecto a la red de asentamientos a nivel del Azuay, el PDOT provincial lo plantea como un nodo menor, articulado principalmente con los nodos locales de los cantones Santa Isabel y Camilo Ponce Enríquez por su cercanía.



MAPA N°. 3.36: Propuesta de sistema vial
FUENTE: Plan de Ordenamiento Azuay 2015
ELABORACIÓN: Plan de Ordenamiento Azuay 2015

En el sentido de impulsar una adecuada accesibilidad y movilidad provincial, es necesario contar con un sistema vial que garantice la conectividad interna y externa, propiciando la mejora en los canales de relación con el sistema de asentamientos propuestos. El MAPA N°. 3.36: Propuesta de sistema vial, muestra la propuesta vial que tiene considerado el gobierno provincial para el Cantón Pucará

El PDOT provincial diferencia la conectividad interna referida a los ejes viales que conectan los diferentes nodos de desarrollo, además de las cabeceras parroquiales y comunidades que conforman el territorio provincial. Para lo cual

plantea una red vial productiva, articulando los diversos nodos de desarrollo del Azuay, de forma tal que se originen ejes, circuitos y anillos viales idóneos, entre comunidades y sectores productivos, con los centros de desarrollo parroquial, cantonal, provincial, y regional de forma que propicien el aprovisionamiento y distribución de insumos así como la extracción de productos y su traslado a los diversos centros de comercialización.

Respecto al modelo territorial propuesto, el territorio cantonal está comprendido por zonas de conservación natural y de recuperación para la conservación activa y natural, por cuanto es



uno de los cantones con mayor número de concesiones mineras. Sin embargo, el cantón junto con otros de la provincia, cuentan con suelo apto para la producción cacaotera, por cuanto el PDOT provincial pretende impulsar la producción agrícola destinada especialmente a la soberanía alimentaria y a la comercialización de los excedentes; siendo necesario considerar las siguientes recomendaciones:

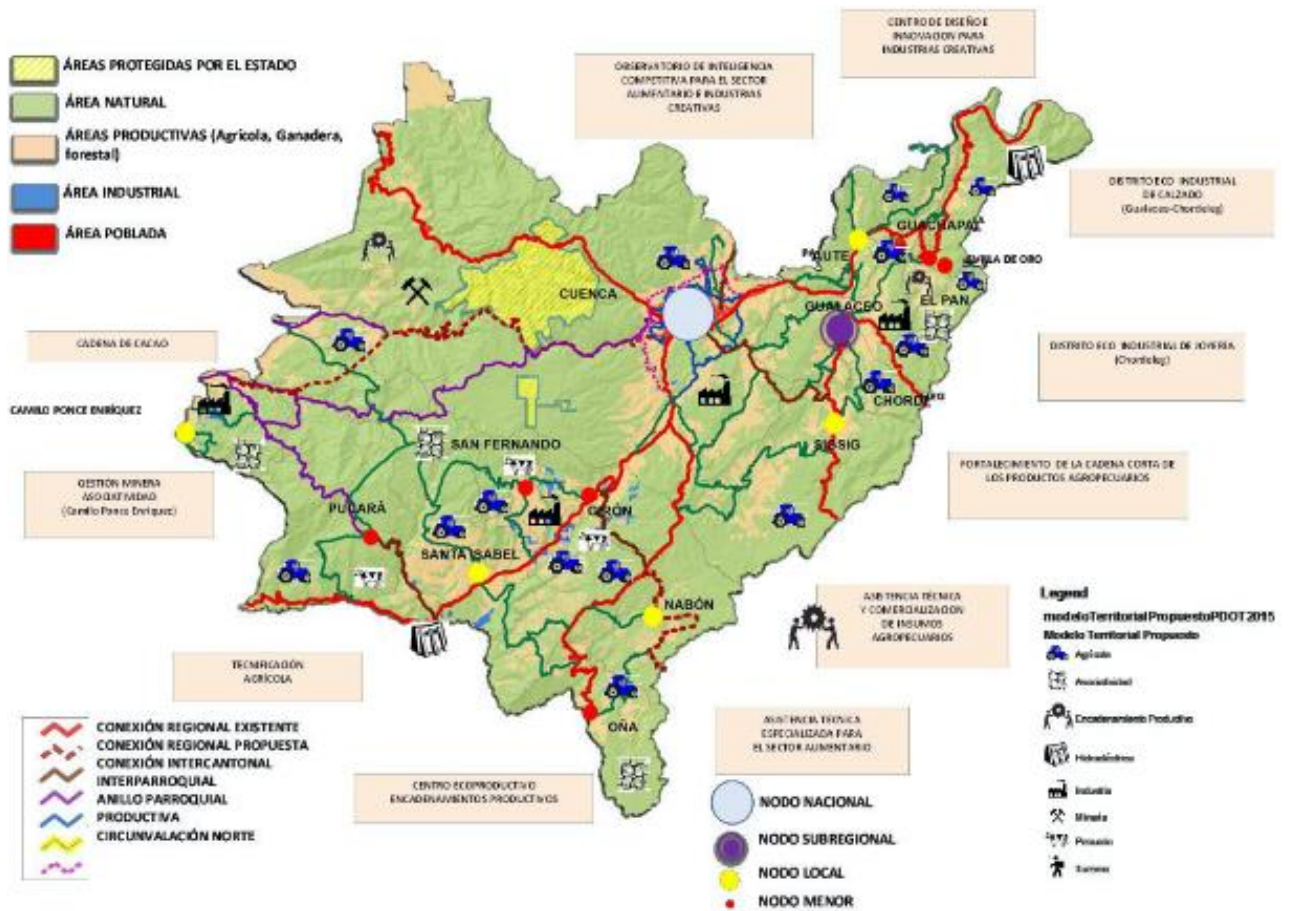
- Dotación de sistemas de riego por aspersión, complementándolo donde sean necesario con la construcción de reservorios para aprovechar las épocas de lluvia.
- Cultivos bajo el sistema de terrazas donde la pendiente se encuentre entre el 25% al 50%.
- Cuando las propiedades presenten superficies menores de terreno deberían ser consideradas como fincas integrales, cuyo concepto engloba la actividad de agricultura destinada a autoconsumo y que generalmente incluye áreas destinadas al cultivo de ganado menor y animales de granja.
- La generación de frutales es una actividad que se potenciará hacia los cantones Sigsig, Gualaceo, Guachapala, Paute y Sevilla de Oro, especialmente condicionados por el clima que presenta este sector. Los cultivos y hortalizas se potenciarán en los destinados a la producción hortícola y cultivos de ciclo corto de forma general, se encuentran ubicadas preferentemente en los cantones Cuenca, Camilo Ponce Enríquez, Pucará, Santa Isabel, Nabón y Oña.

Por cuanto es un suelo con bajo potencial agrícola, la poca producción que se obtiene en el cantón Pucará es comercializada en mercados locales, referente a la producción pecuaria, el 40% de los animales de cría son comercializados en mercados de Santa Isabel, ya que en ambos casos al ser mayormente

producción para subsistencia no utilizan tecnología para su obtención.

Además, con la finalidad de impulsar las actividades agrícolas, se pretende implementar el Plan de Riego, con el cual se podrá identificar el déficit real de este servicio y además priorizar territorialmente los proyectos para corto, mediano y largo plazo, los que deberían implementarse sobre todo en: Sevilla de Oro, El Pan, Pucará, Camilo Ponce Enríquez, Nabón, y Oña.

Referido a la producción minera, la provincia se dedica básicamente a la explotación de minas, canteras y extracción de material pétreo para la construcción, si bien el cantón no representaba un significativo número de las concesiones mineras para el 2008 (4%), para el 2020 se registra un incremento en las concesiones mineras para una variedad de reservas de minerales metálicos y no metálicos como: Sílice, Oro, Plata, Cobre, feldespatos y caolín principalmente.



MAPA N°. 3.37: Modelo territorial propuesto de la Provincia del Azuay
FUENTE: PDOT Azuay 2015 – 2030
ELABORACIÓN: Plan de Ordenamiento Azuay 2015

3.4.4 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO.

La distribución poblacional está condicionada por varios factores de asentamiento enmarcados en aspectos físicos y humanos, por cuanto existen zonas con condiciones más favorables para la concentración humana; lo que da paso a la formación de centros poblacionales, cada uno con características particulares.

Durante las últimas décadas la población cantonal ha disminuido, se puede observar como en el período intercensal de la década del 2000 se registró una tasa de crecimiento

negativa de -7,36 %, es decir de 20382 habitantes en el 2001, Pucará paso a tener 10510 en 2010, debido a la cantonización de Camilo Ponce Enríquez, así como la crisis económica que afrontó el país. Las proyecciones de población indican que en el 2020 existen 10.584 habitantes y en el 2030 se prevé 10.284 personas con tasas de crecimiento negativas de -0.3% anual. De 13.982 pucareños en 1982 habrá 10.284 en 2030, es decir en casi 50 años la población ha variado en menos 3649 habitantes.



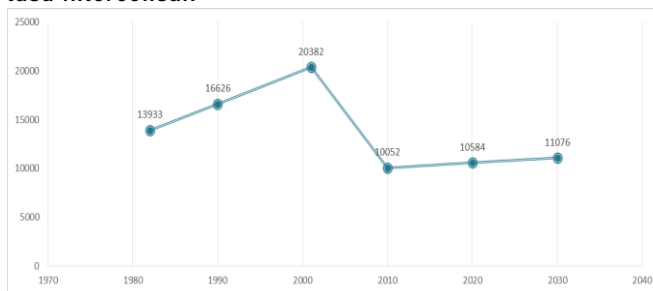
CUADRO N°. 3.60: Tasa intercensal de crecimiento de la población del cantón.

AÑO	POBLACIÓN	TASA
1982	13.933	-
1990	16.626	2,21
2001	20.382	1,85
2010	10.510	-7,36
2020	10.584	0,1
2030	10.284	-0,3

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC. 1990, 2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

GRÁFICO N°. 3.36: Evolución poblacional por tasa intercensal.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC) años 1990, 2001, 2010.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

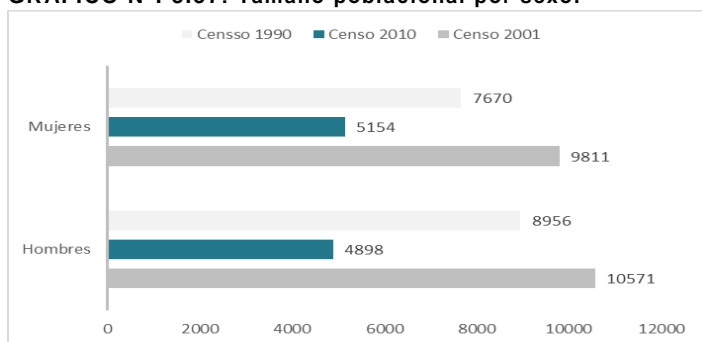
Esto es un indicador de la caída demográfica que ha experimentado el cantón en el censo del 2001 su población representaba el 3,4 % del total de habitantes de la provincia, sólo por debajo de Cuenca, Gualaceo y el Sígsig, para el censo del 2010 los 10052 habitantes registrados representaron el 1,52% del total de habitantes de la provincia, para el 2020 con la tasa de anual es -0.3% que es una tasa menor al de la provincia. Se calcula que los 10584 habitantes representan el 1,04% del total provincial. Sin embargo, se registra que el Cantón Pucará son los cantones con menor

índice de envejecimiento, siendo la edad promedio 28 años.

3.4.4.1 TAMAÑO Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN POR SEXO

Es importante conocer la composición de la población parroquial diferenciada por sexo, de acuerdo con los tres últimos censos la población femenina ha incrementado, pasando de un 46% en 1990 a ser mayoría en 2010 con un 51%.

GRÁFICO N°. 3.37: Tamaño poblacional por sexo.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC) años 1990, 2001, 2010

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

CUADRO N°. 3.61: Porcentaje de la población cantonal por sexo, según censos de población y vivienda.

CENSO	HOMBRES	(%)	MUJERES	(%)	TOTAL POBLACIÓN
1990	8956	53,87	7670	46,13	16626
2001	10571	51,86	9811	48,14	20382
2010	4898	48,73	5154	51,27	10052

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990, 2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



3.4.4.2 PIRÁMIDE POBLACIONAL POR RANGO DE EDAD Y SEXO

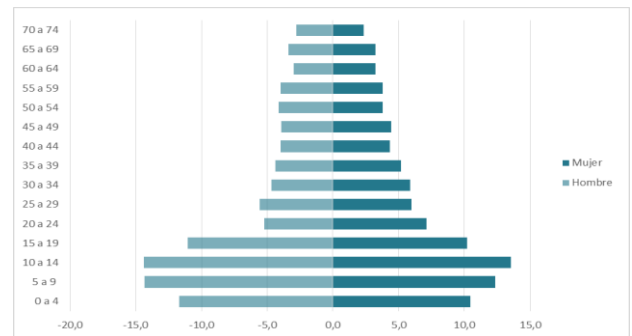
“La estructura demográfica hace referencia a la composición de la población según sexo y edad, y suele exponerse a través de la pirámide poblacional, que no es más que un histograma de barras horizontales donde se pueden representar las proporciones de hombres y mujeres por grupos de edad (generalmente por quinquenios) con respecto al total de la población.”⁹

De acuerdo con el último censo (2010) la población joven se mantiene en el cantón, con el 55,11%; es decir desde los 0 a 24 años, con un leve incremento en el grupo masculino.

La desigualdad en el rango de población masculina y femenina es representativa entre los 25 y 49 años, existen más mujeres en este rango de edad por cuanto la migración sigue siendo una opción de búsqueda de mejores condiciones de vida para la familia, especialmente para los varones, según el análisis del Plan de Ordenamiento Provincial vigente en el 2010 han migrado 479 pucareños de los cuales 330 son hombres, es decir el 68%.

La pirámide poblacional muestra que los grupos de edad de mayor presencia en Pucará van desde los 5 hasta los 14 años, siendo el grupo de 10 a 14 años el de mayor representatividad.

GRÁFICO N°. 3.38: Pirámide poblacional según censo 2010.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC) años 1990, 2001, 2010
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

9 BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO / MSPS, VOL 3, No. 5 (2015)



CUADRO N°. 3.62: Porcentaje de la población cantonal por grupo de edad.

GRUPO EDAD (2010)	HOMBRE	(%)	MUJER	(%)	TOTAL	(%)
0 a 4	572	11,68	538	10,4	1110	11,04
5 a 9	703	14,35	636	12,3	1339	13,32
10 a 14	704	14,37	698	13,5	1402	13,95
15 a 19	541	11,05	526	10,2	1067	10,61
20 a 24	255	5,21	367	7,1	622	6,19
25 a 29	272	5,55	307	6,0	579	5,76
30 a 34	228	4,65	304	5,9	532	5,29
35 a 39	215	4,39	266	5,2	481	4,79
40 a 44	195	3,98	224	4,3	419	4,17
45 a 49	192	3,92	229	4,4	421	4,19
50 a 54	201	4,10	195	3,8	396	3,94
55 a 59	196	4,00	195	3,8	391	3,89
60 a 64	146	2,98	167	3,2	313	3,11
65 a 69	165	3,37	167	3,2	332	3,30
70 a 74	136	2,78	121	2,3	257	2,56
75 y más	177	3,61	214	4,2	391	3,89
TOTAL	4898	100	5154	100	10052	100

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

3.4.4.3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TRAMO ETARIO Y SEXO.

De acuerdo al CUADRO N°. 3.63, se puede observar que la población está concentrada en el tramo etario de 15 a 64 años, es decir la población económicamente activa es predominante en Pucará, la población de 0 a 14 años es el segundo gran grupo de edad y finalmente los adultos mayores son minoría en el cantón pues representan el 9,7% de la población total.

CUADRO N°. 3.63: Distribución de la población por tramo etario.

RANGO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	(%)
0 a 14	280	3571	3851	38,3
15 a 64	523	4698	5221	51,9
>65	108	872	980	9,7
Total	911	9141	10052	100

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.



3.4.5 ESTABLECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LOS CENTROS POBLADOS A PARTIR DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN ACTUAL Y LAS TENDENCIAS DE CRECIMIENTO.

La distribución desigual de los factores sociales, demográficos, económicos y territoriales genera conductas individuales y colectivas que expresan inequidades. El análisis de la relación entre la población y el espacio donde las personas habitan, crecen y se reproducen biológica y socialmente, permite visibilizar los factores determinantes en la forma de ocupación del territorio. Para definir esa relación, se debe analizar la dinámica demográfica considerando el tamaño y volumen, estructura, crecimiento, distribución poblacional y movilidad, así como, la dinámica ambiental, social y económica.

3.4.5.1 DENSIDAD

Considerada la densidad como un cálculo estadístico que relaciona la cantidad promedio de habitantes de un territorio distribuida en el espacio físico que abarca, permite entender qué tan poblado está un territorio.

Las preferencias de los individuos en la elección de su lugar de residencia se relacionan con sus características y las de su entorno.

Generalmente los individuos muestran una clara propensión a localizarse en lugares cerca de sus centros de interés profesional, educativo o de ocio. En esta perspectiva, la calidad de las infraestructuras de transporte es un factor importante para garantizar la movilidad y favorecer la dispersión homogénea de los individuos en un territorio. Mientras más baja sea la densidad poblacional el territorio se considera disperso

CUADRO N°. 3.64: Densidad por comunidades agrupadas en sectores censales.

SECTOR CENSAL	COMUNIDAD	ÁREA	POB	%	DN
010650001001	Pucará	107,99	420	4,20	3,9
010650001002	Pucará - Manzano	328,64	690	6,90	2,10
010650999017					
010650909001	Pelincay	8,81	92	0,92	10,45
010650919001	Caliguiña	372,98	299	2,99	0,80
010650999020					
010650926001	Cerro Negro	6,20	157	1,57	25,32
010650999001	Tenguelillo - Buri Acu - Ducu	3253,54	180	1,80	0,06
010650999002	Las Nieves - Tucto	3464,28	171	1,71	0,05
010650999003	Chigan	5843,25	68	0,68	0,01
010650999004	Macarena - San Francisco de Macarena Guaguacorrall	4863,70	189	1,89	0,04
010650999005	Enramada Bajo - La Enramada - Huasipamba El Mirador - Las Peñas	4195,27	201	2,01	0,048
010650999006	Quinuas - San Miguel	3859,88	128	1,28	0,03



SECTOR CENSAL	COMUNIDAD	ÁREA	POB	%	DN
010650999007	San Luis	1548,43	118	1,18	0,08
010650999008	Tipoloma	404,51	166	1,66	0,41
010650999010	La Florida	476,28	196	1,96	0,41
010650999011	San José de Betanea - Betanea – Llimbi	3348,48	406	4,06	0,12
010650999012	La Dolorosa de Chuqui - Santa Marianita	1401,69	220	2,20	0,16
010650999013	Minas Chuqui	775,13	343	3,43	0,44
010650999014	Bellavista - Limón	1026,85	154	1,54	0,15
010650999015	Deuta - Ñugropamba	1013,37	99	0,99	0,10
010650999016	Maria Potrero - San Antonio de Ñugro	1529,77	190	1,90	0,12
010650999018	Manzanilla	194,28	208	2,08	1,07
010650999021	San Marcos - La Estancia	556,57	408	4,08	0,73
010650999023					
010650999022	Pingullo - Tendales - Yungacorrall	1532,45	182	1,82	0,12
010650999024	Patococha	692,10	353	3,53	0,51
010650999025	Vivar Alto	1657,27	255	2,55	0,15
010650999027	Chonta	4218,07	87	0,87	0,02
010650999028	Río Blanco	599,03	178	1,78	0,30
010650999029	Sarayunga	243,64	176	1,76	0,72
010650999030	Sarayunga	473,02	174	1,74	0,37
010650999031	Chilcaplaya	192,71	296	2,96	1,54
010650999032	Tres Banderas - Unión y Progreso Vivar	557,70	334	3,34	0,60
010650999033	Gramalote - Chonta	256,56	262	2,62	1,02
010650999034	Vivar - Huanduyacu	726,93	218	2,18	0,30
010650999035	Santa Cecilia	303,23	141	1,41	0,46
010650999036	Las Palmas - La Maravilla	556,67	408	4,08	0,73
010650999037					
010652001001	San Rafael de Sarug	48,58	456	4,56	9,39
010652999001	Guarumal	893,74	366	3,66	0,41
010652999002	Matapalo – Dagnia	1105,41	287	2,87	0,26
010652999003	Huayrapungo - Saucal - Quillosisa - Huasipamba Paraiso	1492,78	132	1,32	0,09
010652999004	Rosa de Oro	1425,67	177	1,77	0,12
010652999005	Chaguar - Santa Martha	1024,37	93	0,93	0,09
010652999006	La Cascada - El Pindo - San Sebastián	932,37	326	3,26	0,35

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

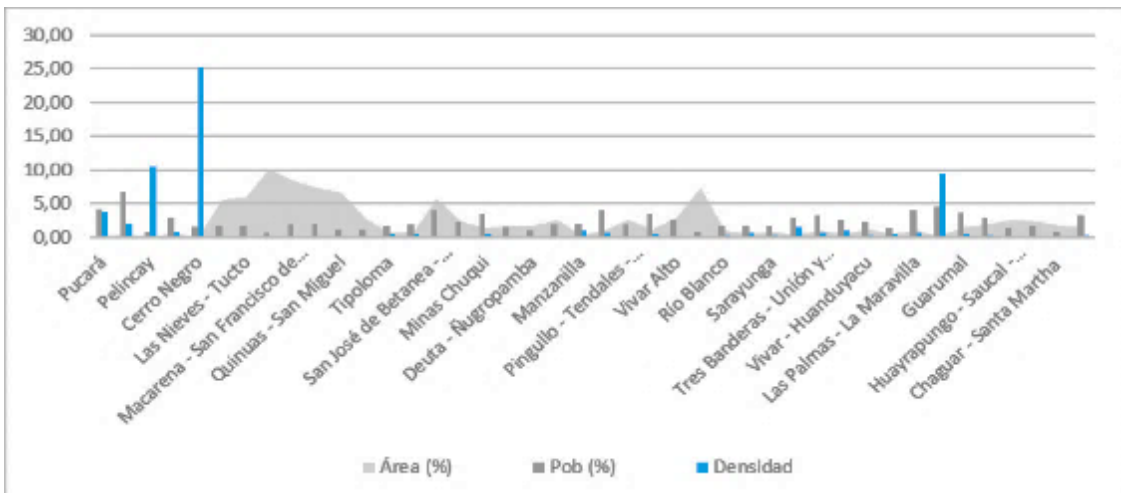


Generalmente dos o tres comunidades están contenidas en un sector censal, así se puede tener una noción aproximada de la cantidad de población que existe en cada una de las 64 comunidades, la cabecera cantonal de Pucará y parroquial de San Rafael de Sharug, adicionalmente se ha utilizado la información proveniente del Censo del 2010 que registra las edificaciones tanto en la parte rural como en la urbana. Es decir, con las edificaciones y los sectores censales es posible tener un estimado bastante preciso de la cantidad de población que existe en cada comunidad.

decir en el territorio pucareño en promedio existe una persona por cada 2,5 hectáreas que son índices bajos para territorios urbanos e incluso rurales. Las partes con mayor densidad están concentradas la cabecera cantonal de Pucará, la cabecera parroquial de San Rafael de Sharug, Cerro Negro, Pelincay y Manzano, asimismo se destaca que Gramalote esta urbanizado. Por otra parte, las comunidades de Chiguan, Quinuas, San Miguel, Chonta, Huayrapungo, Saucal, Quillosisa, Huasipamba El Paraíso, Chaguar, Santa Martha, San Luis, Las Nieves, Tucto, Tenguelillo, Buri Acu, Ducu, La Enramada Alta, Enramada, Huasipamba El Mirador, Las Peñas, Macarena y San Francisco de Macarena tienen en promedio 0,05 habitantes por hectárea es decir en estas comunidades se registra una persona cada 20 hectáreas, es decir una densidad muy baja.

Se puede apreciar que en Pucará existen bajas densidades, los promedios de ocupación del territorio es de 0,40 habitantes por hectárea es

GRÁFICO N°. 3.39: Densidad por comunidades.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

En el GRÁFICO N°. 3.39, de observar la relación entre área y población que da cuenta de la densidad, es más fácil notar como existen comunidades o grupos de dos o tres comunidades que concentran gran cantidad de área y poca cantidad de pobladores. Como ejemplo están las comunidades de Las Nieves, Tucto, Macarena, San Francisco de Macarena, Guaguacorrall, Quinuas San Miguel, Enramada

y Enramada Alto que concentran el 31% del área de Pucará 22.246 m² y concentran el 7% de la población con 750 habitantes.

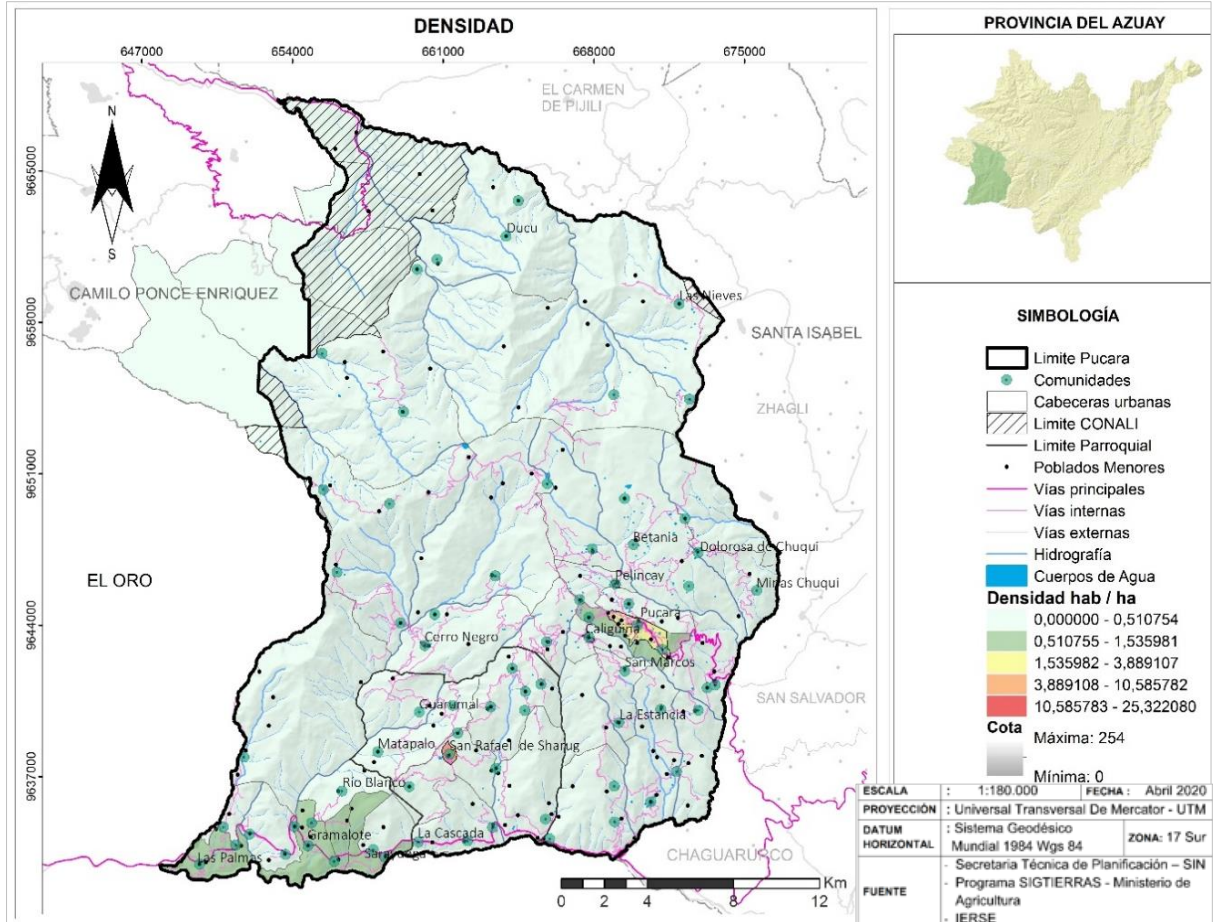
Estos indicadores dan cuenta de un territorio disperso, entre las razones más importantes pueden estar la topografía, la tenencia del suelo y la desigual calidad de infraestructura y



servicios básicos que hacen algunos lugares más atractivos que otros para poder asentarse evitando que muchas comunidades puedan

acoger más población y que al contrario experimenten un proceso de despoblamiento.

MAPA N°. 338: Densidad por comunidades.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010)
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

Finalmente, en este tema de la densidad se puede observar en el mapa N°. 337 donde está ubicada la mayor concentración de población, es posible relacionar la jerarquía de las vías con la densidad de las comunidades, pues se aprecia que en general donde existen vías de primer orden o pavimentadas existe una mayor cantidad de población por hectárea, la vía E-59 alberga algunas comunidades con densidades mayores que el promedio, así se registran La Cascada, Las Palmas, Gramalote, Sarayunga, Chilcaplaya, La Maravilla entre otras con densidades de hasta 1,5 habitantes por hectárea.

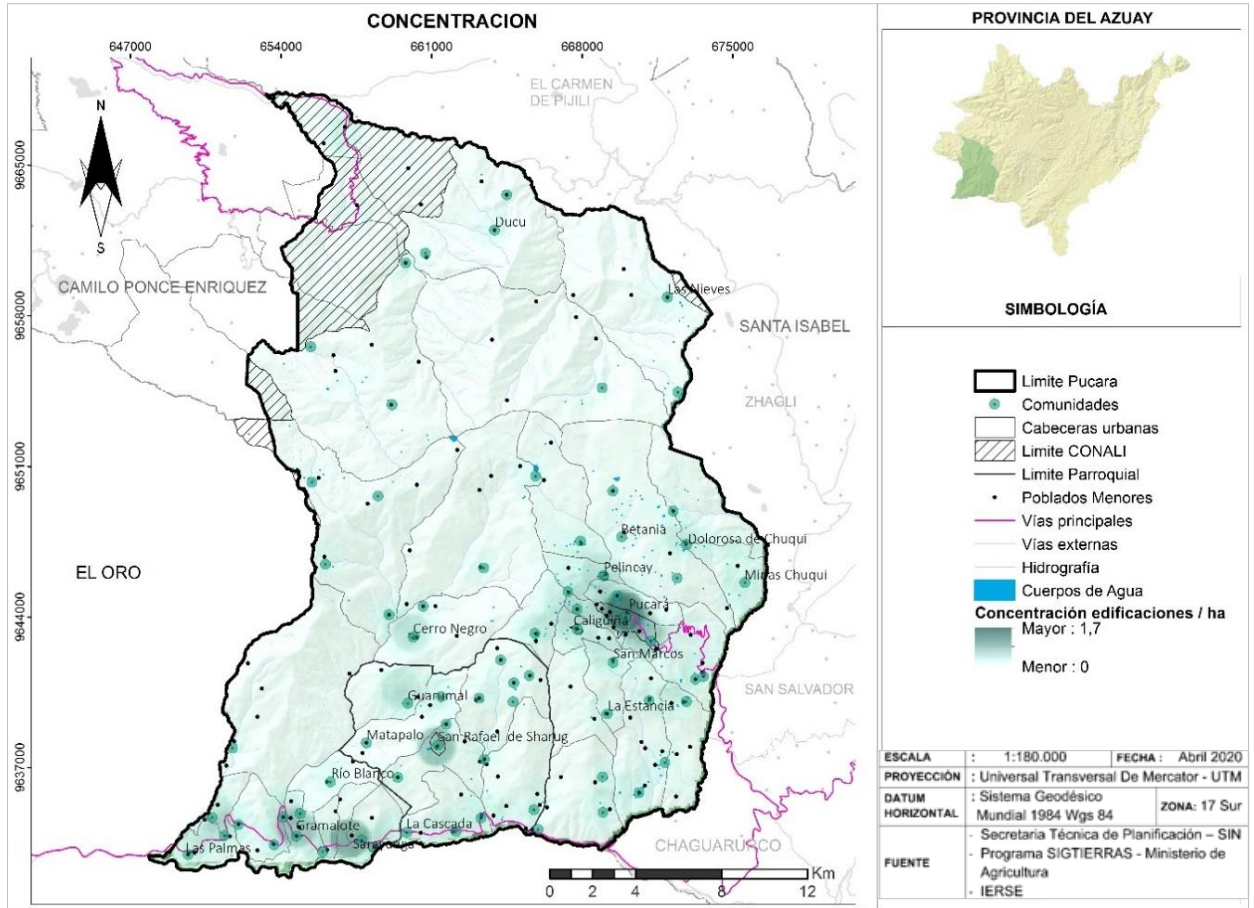
3.4.5.2 CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN

La tendencia de concentración de la población es generalmente hacia los centros urbanos, puesto que son los mayores proveedores de servicios de todo tipo, así como concentradores de las plazas de trabajo, bienes y servicios. En el caso de Pucará se puede apreciar en el mapa 3.38 que la población está concentrada en la parte media y baja del territorio. La parte baja donde está la vía estatal E – 59, la parte alta con la cabecera cantonal de Pucará y en medio de estas zonas



esta la cabecera parroquial de San Rafael de Sharug.

MAPA N°. 3.39: Concentración y Dispersión.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010)
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

Es posible apreciar en el mapa N°. 3.38 como existen puntos de calor que representan la mayor concentración de personas, se puede observar como la parte alta casi no posee ningún punto de calor, es decir esta parte del territorio tiene menor presencia de personas y estas están dispersas por el territorio, generalmente la preferencia para asentarse obedece a la disposición de infraestructuras, servicios sociales, transporte y oportunidades de trabajo. En el caso de Pucará los lugares que más se ocupan son aquellos que tienen una mejor prestación de servicios básicos, transporte y equipamientos.

3.4.5.3 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.

Una adecuada infraestructura para la prestación de servicios públicos es indispensable para el buen funcionamiento de un asentamiento, puesto que el déficit o baja calidad de servicios impide un incremento de la calidad de vida de la población, y con ello mejorar los índices de habitabilidad, condición indispensable para una mejora de los servicios urbanos. Ante ello la importancia de analizar la prestación en los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, desechos sólidos por cuanto permitirán



determinar la realidad actual del territorio, analizar los principales problemas que afectan a la población y a la vez constituir un instrumento que posteriormente generará propuestas para mejorar su calidad y prever la demanda de la población futura.

El estudio se realizará en base a los datos censales de los últimos años, a fin de comparar la mejora en la prestación de los servicios.

- **Agua potable**

De acuerdo con datos obtenidos de los últimos tres censos de población y vivienda, el principal medio de abastecimiento ha sido Río, vertiente o canal incluso superando al servicio por red pública, la estadística indica que en 1990 la mitad de la población de Pucará se abastecía a través de Río, vertiente, canal y que 35% de la población en ese mismo año lo hacía por Red Pública, para el 2010 se registra un incremento en la cantidad de habitantes que se abastecen por red pública, siendo 45,8% frente a un 46% que todavía lo hacen a través de Río, vertiente, canal. Sobre esta realidad se necesita recopilar más información para conocer la calidad del agua que están consumiendo aquellas personas que se abastecen de Río, vertiente, canal, pues existe la posibilidad que exista contaminación de las fuentes hídricas y el agua consumida no sea buena.

En el cuadro N°. 3.65, indica una comparativa desde 1990 hasta 2010 del medio de abastecimiento de agua potable, se considera importante que el servicio prestado por red pública tiende a incrementarse a través del tiempo, se considera que abastecerse por este medio es generalmente más controlado y se protege el agua desde su captación por lo que es posible tener una mejor calidad del servicio.

CUADRO N°. 3.65: Medio de abastecimiento de agua.

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO						
Opciones	Censo 1990		Censo 2001		Censo 2010	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Red pública	1180	35,29	1909	42,73	1104	45,08
Pozo	302	9,03	403	9,02	167	6,82
Río, vertiente, canal	1680	50,24	2023	45,28	1147	46,84
Carro	18	0,54	24	0,54	0	0,00
Otro	164	4,90	109	2,44	31	1,27
Total	3344	100,0	4468	100,0	2449	100,0

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

En este sentido se considera déficit el no tener una conexión a una red pública para poder abastecerse de agua y por lo tanto la cuadro N°. 3.66 señala este déficit, aquí es posible observar que la conexión a través de red pública todavía es un reto en el cantón pues casi el 55% de pucareños todavía no cuentan con red pública.

CUADRO N°. 3.66: Déficit de agua para consumo humano.

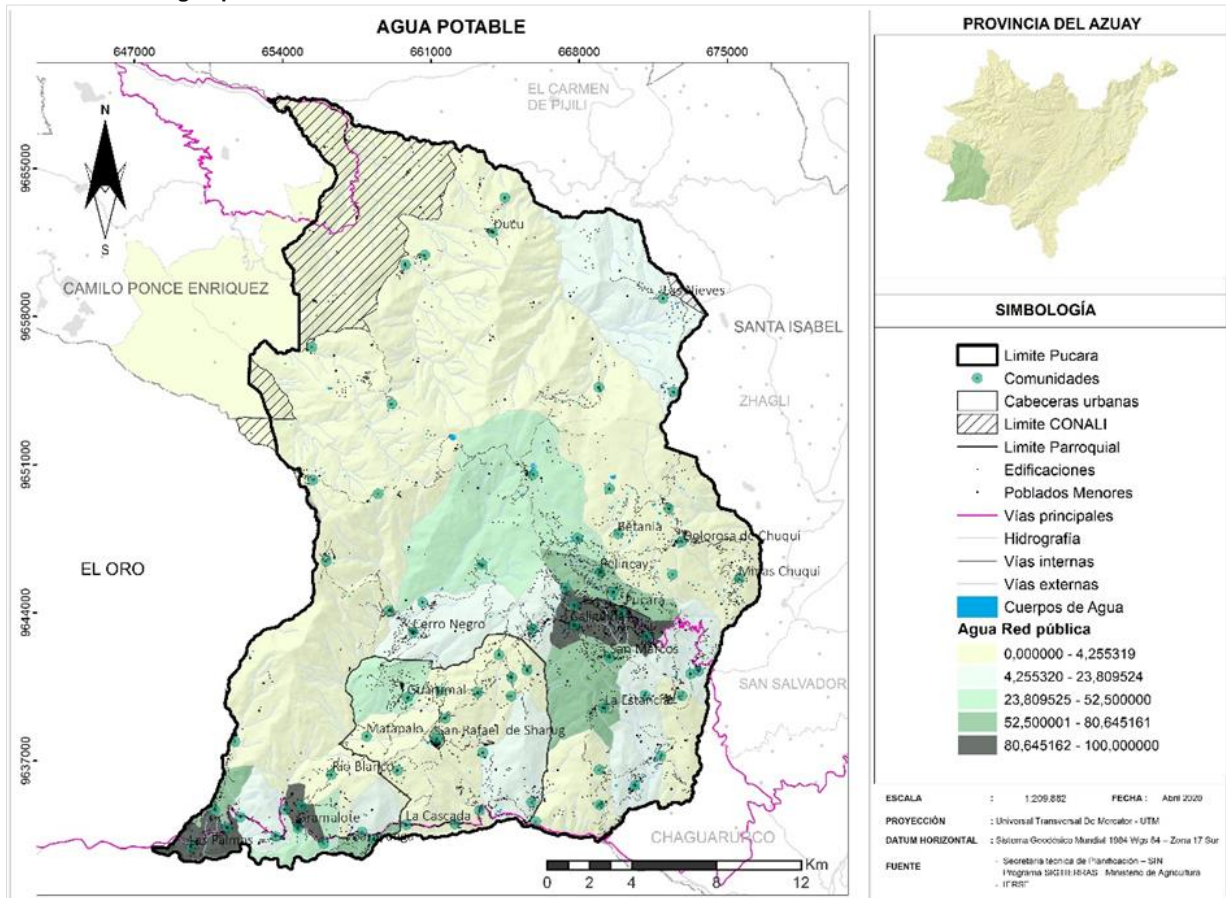
CENSO	HOGARES ABASTECIDOS DE AGUA POR RED PÚBLICA	TOTAL HOGARES	DEFICIT (ABASTECIMIENTO QUE NO SEA POR RED PÚBLICA)
1990	1180	3344	64,71
2001	1909	4468	57,27
2010	1104	2449	54,92

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

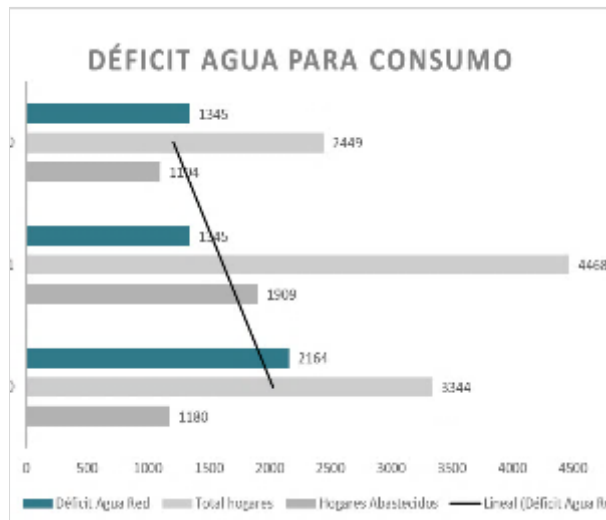


MAPA N°. 3.40: Agua potable



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010)
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

GRÁFICO N°. 3.40: Déficit de agua para consumo humano.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990, 2001 y 2010)
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

Para complementar el análisis se busca territorializar el servicio de agua potable y señalar aquellas partes del territorio que se encuentran desabastecidas del servicio de agua a través de red pública, el MAPA N°. 3.40, indica como la cabecera cantonal y las comunidades de Gramalote, Las Palmas y La Maravilla presentan una cobertura de 80% al 100%, para el territorio restante existe un importante déficit del servicio de agua por red pública, es posible observar que la parte alta, gran parte de las comunidades no tienen conexión a una red pública, asimismo gran parte de la parroquia San Rafael de Sharug está desconectada, apenas 4% de viviendas tienen infraestructura pública.



La información proveniente del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010, se complementa con las encuestas realizadas en el territorio, los Planes Operativos Anuales (POA), los Planes Anuales de Contratación (PAC) y la información del GAD Municipal con las matrices que se llenaron para la elaboración de los Presupuestos Participativos. Esto para poder dar una correcta lectura a la situación de los servicios básicos en el año 2020.

En los PAC del año 2015 a 2019 se registra la construcción de sistemas de agua potable para la Cabecera Cantonal y las comunidades de: Santa Cecilia, La Maravilla, Las Palmas, Vivar Alto, Huanduyacu, Huasipamba el Mirador, Gramalote, Unión y Progreso y Quinuas, asimismo, se reporta la adquisición de materiales para mejor el sistema de agua potable de las comunidades de Guaguacorrall, Buriduco, Bellavista, Deuta, María Potrero, Limón, Enramada Alta, Santa Marta, Chonta, Las Nieves y San Sebastián. Finalmente se indica que se han realizado estudios para diseños de sistemas de agua en las comunidades de La Dolorosa de Chuqui, Betania, Llimbi, Santa Marianita, Minas Chuqui, Matapalo y la Enramada baja.

De acuerdo a las matrices realizadas por el GAD Municipal y el levantamiento de información actualizado por el equipo consultor se determina que las comunidades que aún no poseen el servicio de Agua Potable son: Yungacorrall, San Antonio de Ñugro, Lluragalpa, Llimbi, La Dolorosa de Chuqui, Minas Chuqui, Rambrán, La Betania, Santa Marianita, Patococha, Matapalo, Vivar Bajo, Ñugropamba, La Estancia, Enramada Baja, Buriacu, Guaguacorrall, Tenguelillo y San Francisco de la Macarena.

Es necesario indicar que centros poblados que concentran un considerable porcentaje de

población como San Rafael de Sharug, Cerro Negro, Betania, San José de Betania y otras como Dolorosa de Chuqui y Minas Chuqui no cuentan con esta infraestructura.

- Alcantarillado

El saneamiento hace referencia a las formas de tratamiento de aguas residuales o aguas servidas. En la parroquia los sistemas para eliminación y tratamiento de aguas negras se encuentran distribuidos de acuerdo al tamaño y concentración de la población, además del caudal de las mismas, los sistemas más comunes están conformados por las redes de alcantarillado y plantas de tratamiento. Sin embargo, existen otras formas de tratamiento de aguas negras, especialmente en el área rural.

Conforme a la información obtenida de los últimos censos, en el territorio cantonal se evidencian varias formas de eliminación de aguas servidas, los cuales en su mayoría no son idóneos para tratar este tipo de desechos, por cuanto pueden representar factores de contaminación del suelo y de afluentes hídricos.

Para el año 2010 las estadísticas muestran que la eliminación de aguas servidas a través de pozo ciego o pozo séptico ha incrementado, han pasado de un 12% en 1990 a 48% en la actualidad, así también la tabla 2.65 indica que el alcantarillado conectado a red pública se ha mantenido por debajo del 20% en los últimos 30 años, situación que debe ser considerada para la toma de decisiones pues un indicador de bienestar es poder disponer de manera adecuada de las aguas residuales.

Es necesario recalcar que la mayoritaria presencia de pozos ciegos y sépticos como



medios de saneamiento pueden generar conflictos ambientales, deslizamiento de tierras, degradación del suelo, filtraciones y contaminación de fuentes hídricas, casi la mitad de las viviendas pucareñas utilizan este sistema.

Como se observa en el cuadro 3.67 el déficit de un sistema de adecuado de saneamiento es elevado, casi 9 de cada 10 viviendas en Pucará no está conectado a una red pública de alcantarillado, se aprecia un leve decrecimiento del déficit comparado con 1990 y un incremento comparado con la información del censo de 2001.

CUADRO N°. 3.67: Medio de eliminación de aguas servidas.

ALCANTARILLADO						
Opciones	Censo 1990		Censo 2001		Censo 2010	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Red pública	277	8,28	868	19,43	318	12,98
Pozo ciego	417	12,47	855	19,14	329	13,43
Pozo séptico		0,00	1120	25,07	847	34,59
Otro	168	5,02	1625	36,37	147	6,00
Ninguno	2482	74,22	0	0,00	808	32,99
Total	3344	100,0	4468	100,0	2449	100,0

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

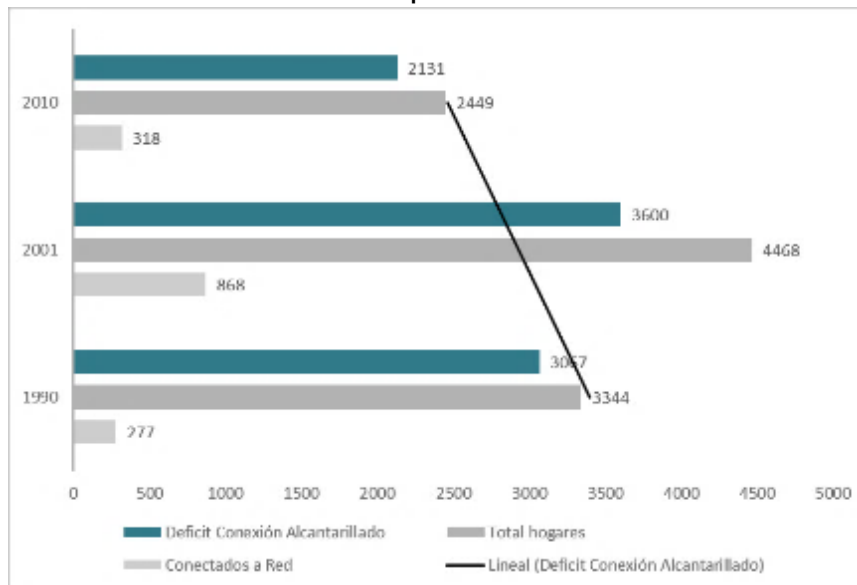
CUADRO N°. 3.68: Déficit de red pública de alcantarillado.

Censo	Hogares conectados a Red Pública de alcantarillado	Total hogares	Déficit (abastecimiento que no sea por Red pública)
1990	277	3344	91,72
2001	868	4468	80,57
2010	318	2449	87,02

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

GRÁFICO N°. 3.41: Déficit de red pública de alcantarillado.

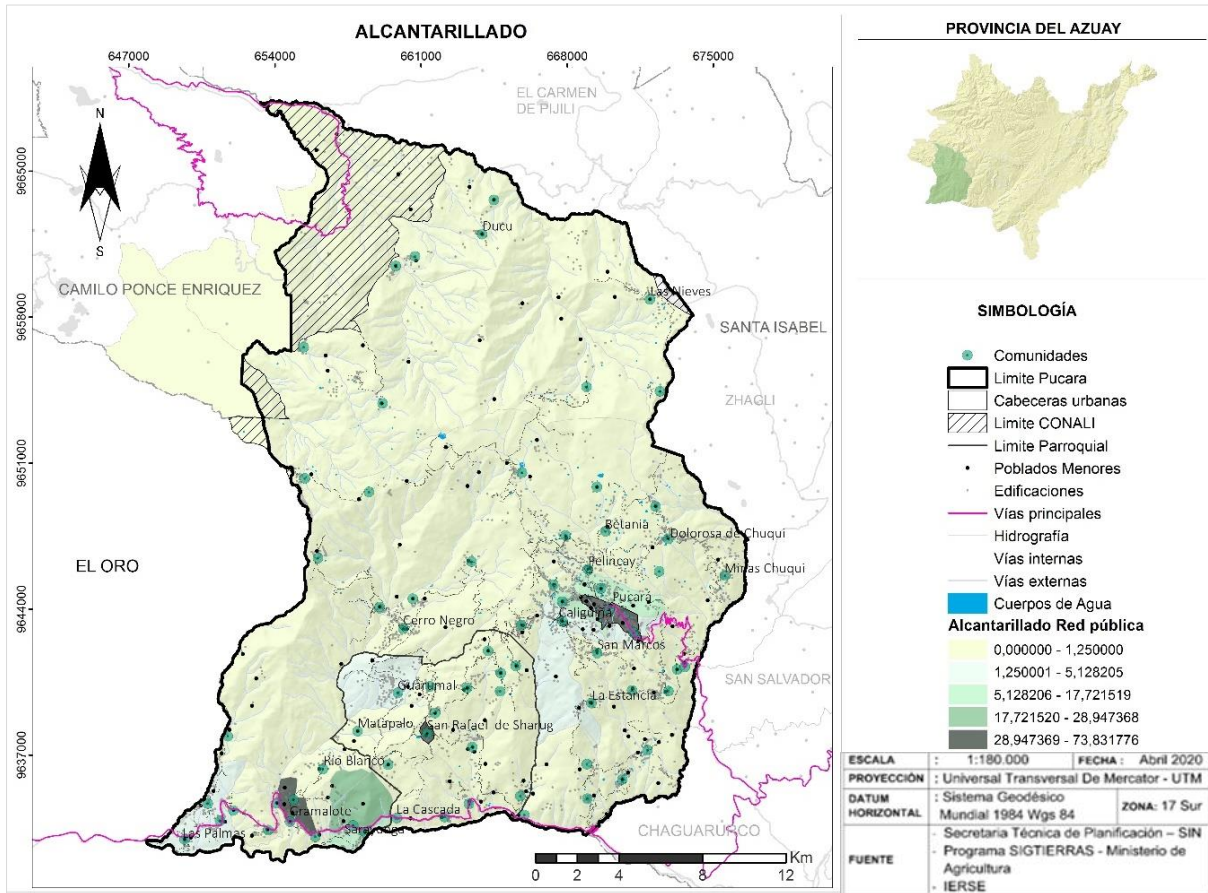


FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.



MAPA N°. 3.41: Déficit de Alcantarillado.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010)
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

El Mapa N°.3.40 muestra el porcentaje de viviendas que tienen conexión a red pública de alcantarillado por sector censal y comunidad. Es posible apreciar como gran parte de la cabecera cantonal de Pucará y Gramalote son los territorios mejor abastecidos y en contraste gran parte de toda la parroquia de San Rafael de Sharug y las comunidades de la parte alta del Cantón no disponen de este servicio, el mapa también coloca la ubicación de las edificaciones para poder dimensionar la falta de este servicio en el territorio.

Desde el año 2010 hasta el 2020 se han construido los sistemas de alcantarillado de las comunidades de Caliguiña, Sarayunga y Chilcaplaya, además se han destinado fondos para realizar estudios a nivel de diseño de las comunidades de: Gramalote, 3 banderas,

Unión y Progreso y parte de San Rafael de Sharug.

En definitiva, es un desafío importante para la Municipalidad pues el resto de las 75 comunidades presentan problemas con la forma de disponer las aguas residuales.

- Desechos sólidos

En el territorio cantonal se presentan las siguientes formas de eliminar la basura, a través de carro recolector, arrojarla a un terreno baldío o a una quebrada, incinerarla o quemarla. Registrándose las opciones de incinerarla o enterrarla y la eliminación a través de carro recolector como las principales formas de eliminación.



En el último censo se registró un considerable incremento de eliminación de desechos sólidos por carro recolector, El PDOT vigente menciona entre los proyectos planteados el cierre técnico del botadero de basura en el año 2015, después en el año 2018 se registra un convenio para la prestación del servicio de disposición final de desechos sólidos no peligrosos por parte de la Empresa Pública de Agua, Alcantarillado y Aseo de Pasaje (AGUAPAS EP), este mismo año se registra el proyecto de adquisición de un carro recolector.

Por otra parte, se impulsa en el 2018 una campaña de separación de residuos sólidos

inorgánicos y la sugerencia que se utilice los desechos orgánicos como materia prima para mejorar la calidad del suelo.

El CUADRO N°. 3.69 indica cómo han evolucionado las formas de disponer los desechos desde el año 1990, es posible apreciar el incremento del servicio de carro recolector y la disminución de arrojar los desechos a un terreno baldío o quebrada. Es importante mencionar los conflictos que puede ocasionar arrojar la basura, incinerarla o soterrarla sin ningún tipo de manejo técnico que disponga de manera correcta estos desechos.

CUADRO N°. 3.69: Medio de eliminación de desechos sólidos.

ELIMINACIÓN DE BASURA						
Opciones	Censo 1990		Censo 2001		Censo 2010	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Carro recolector	241	7,21	1318	29,50	901	38,69
Terreno baldío o quebrada	2275	68,03	1474	32,99	327	14,04
Incineración o entierro	617	18,45	1085	24,28	930	39,93
Otro	211	6,31	591	13,23	171	7,34
TOTAL	3344	100,0	4468	100,0	2329	100,0

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

Como se observa en el cuadro N°. 3.70 el déficit de un sistema de adecuado de disposición de desechos es elevado, al punto que 6 de cada 10 viviendas en Pucará no dispone de manera adecuada sus desechos sólidos, lo importante sería continuar con esta tendencia positiva de cubrir el déficit, en 1990 el déficit era de casi

93%, por lo que se han hecho esfuerzos importantes por mejorar el servicio de recolección que en el presente documento busca potenciar y canalizar esa tendencia. Sin embargo, en los últimos años ha mejorado ampliamente el servicio de recolección de desechos con la adquisición de un camión recolector.

CUADRO N°. 3.70: Déficit del servicio de recolección de basura.

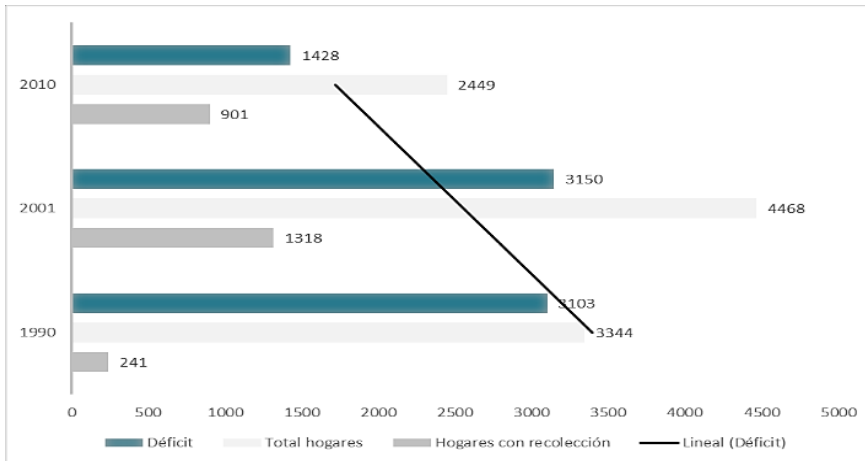
CENSO	HOGARES QUE ELIMINAN BASURA POR CARRO RECOLECTOR	TOTAL HOGARES	DÉFICIT (ELIMINACIÓN DISTINTA AL CARRO RECOLECTOR)
1990	241	3344	92,79
2001	1318	4468	70,50
2010	901	2329	61,31

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.



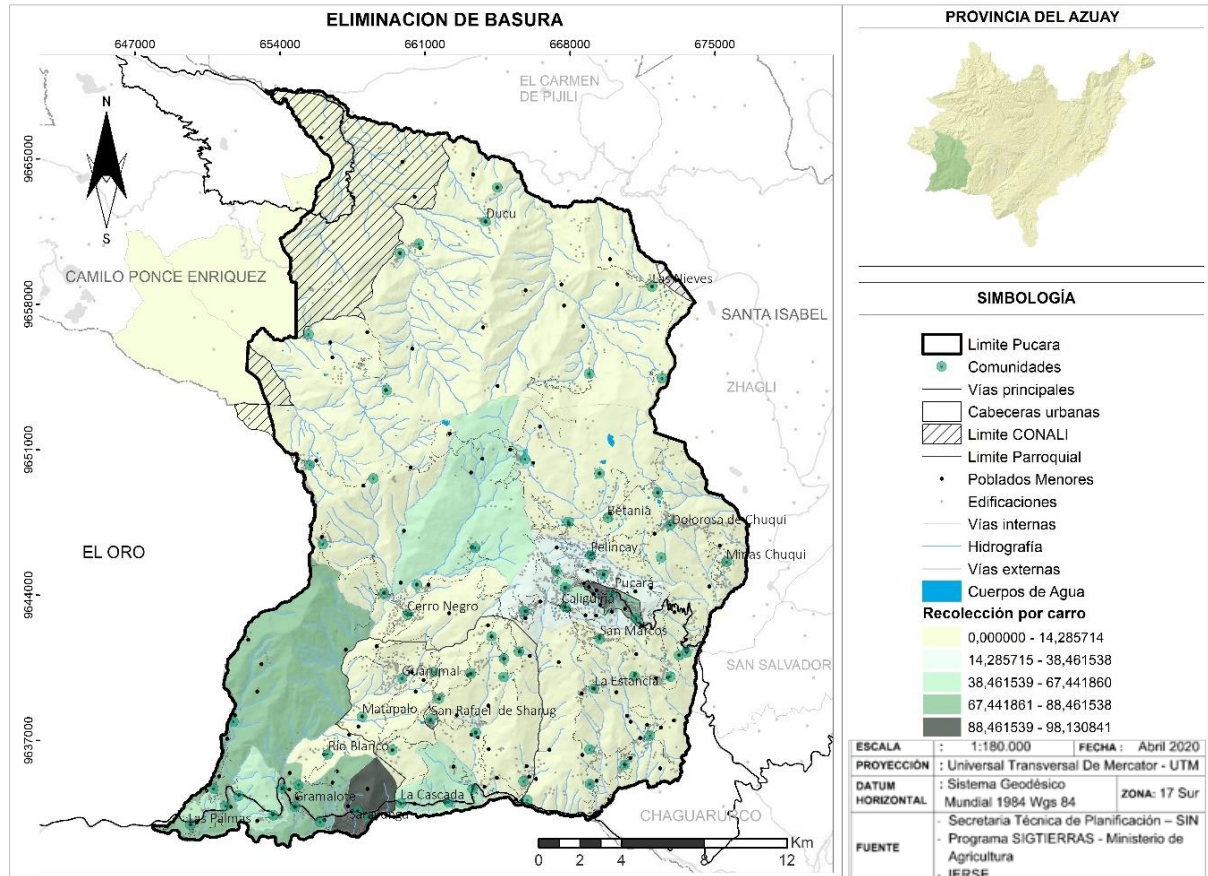
GRÁFICO N°. 3.42: Déficit del servicio de recolección de basura



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

MAPA N°. 3.42: Déficit del servicio de recolección de basura.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

El Mapa N° 3.40, muestra el porcentaje de viviendas que tienen el servicio de recolección de basura, se observa como la cabecera cantonal de Pucará junto con las comunidades de Sarayunga y Chilcaplaya son las que más hogares tienen una adecuada disposición de

desechos, en contraste se puede observar como gran parte de comunidades están desabastecidas sobre todo en la parte alta y en la parte media y baja las comunidades de Bellavista, Deuta, La Estancia, Limón, María Potrero, Ñugropamba, Pingullo, San Antonio

de Ñugro, Yungacorrall, casi toda la parroquia de San Rafael de Sharug, Cerro Negro, Dolorosa de Chuqui, Betania, San José de la Betania.

Contar con un adecuado servicio de recolección es de gran importancia para sentir un nivel de bienestar aceptable, adicionalmente poder separar los desechos y reutilizar desechos inorgánicos y aprovechar los orgánicos pueden servir como fuentes de insumos para la actividad agrícola y de generación de ingresos.

Sin embargo, en el año 2020 se registra que el servicio de recolección ha mejorado para gran parte de estas comunidades bajando un registro del déficit del servicio de recolección de basura y genera potencialidades para tratar de manera alternativa la recolección de desechos y planes de reciclaje y reutilización de desechos orgánicos e inorgánicos.

- Energía Eléctrica

Referente al acceso al servicio de energía eléctrica, tanto en la zona urbana como rural, existen más casos de viviendas que se abastecen directamente de la red pública. Sin embargo, aún se puede observar que hay un bajo porcentaje de viviendas que no cuentan con el servicio.

El servicio es prestado por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A que junto a los esfuerzos realizados por CELEC con motivo del proyecto hidroeléctrico Minas San Francisco han colaborado a dotar de energía al cantón sobre todo en las comunidades que están a lo largo de la vía E – 59.

El cuadro N°. 3.72 muestra cómo ha mejorado la dotación del servicio de energía desde 1990, llegando al 2010 a un promedio de 9 de cada 10 viviendas que disponen de energía.

CUADRO N°. 3.71: Medio de abastecimiento del servicio de energía.

Energía Eléctrica						
Opciones	Censo 1990		Censo 2001		Censo 2010	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
	Si tiene	1124	33,61	3822	85,54	2222
No tiene	2220	66,39	646	14,46	227	9,27
Total	3344	100,0	4468	100,0	2449	100,0

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

Como se observa en el cuadro N°. 3.71, el déficit de energía es el 9,27% que es el servicio básico que menor déficit presenta, sin embargo, para el promedio de la provincia es una de las más elevadas por lo que es necesario dotar de energía a aquellas viviendas restantes. De acuerdo al Plan de Ordenamiento vigente de la Provincia del Azuay el déficit de energía en el sector rural de Pucará es el más elevado entre los 15 cantones que conforman el Azuay.

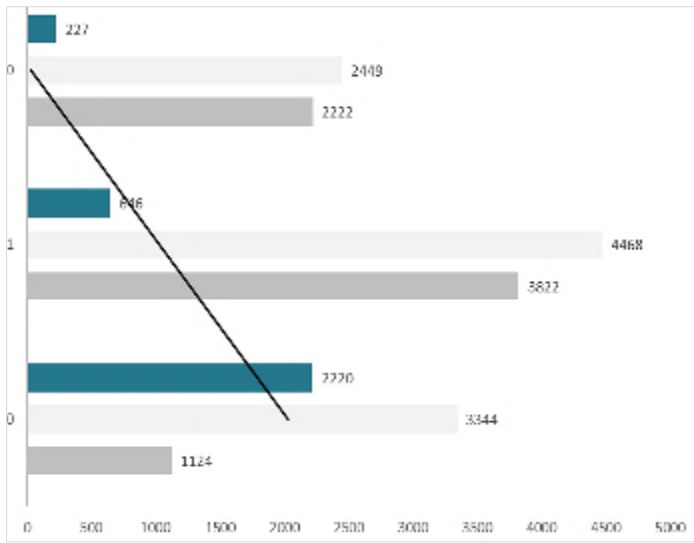
CUADRO N°. 3.72: Déficit del servicio de energía.

CENSO	HOGARES CON ENERGÍA ELÉCTRICA	TOTAL HOGARES	DEFICIT
1990	1.124	3.344	66,39
2001	3.822	4.468	14,46
2010	2.222	2.449	9,27

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

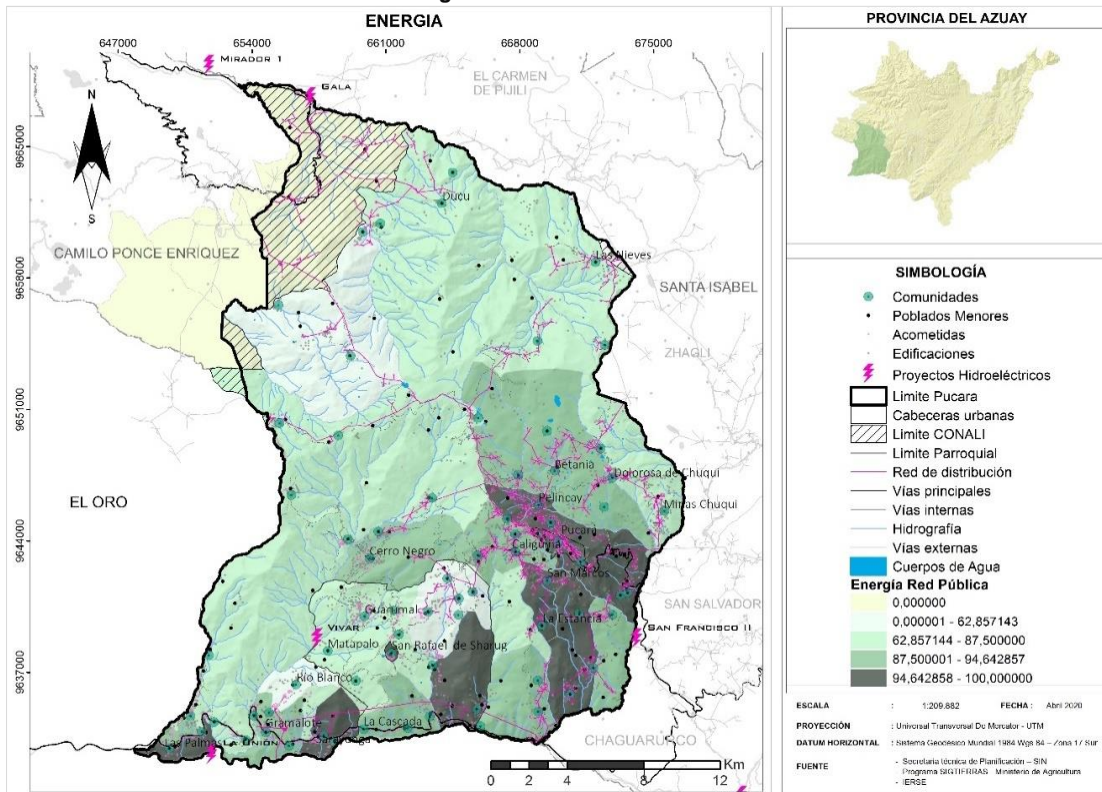
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor.

GRÁFICO N°. 3.43: Déficit del servicio de energía.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

MAPA N°. 3.43: Déficit del servicio de energía.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010).
ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

El GRÁFICO 3.44 indica el porcentaje de cobertura del servicio de energía por sector censal, además ubica los proyectos hidroeléctricos emplazados en el cantón, así

como la red de distribución de energía junto con las acometidas. Se aprecia como gran parte de la zona media y baja está mejor abastecido que la zona alta. Las comunidades de La



Macarena y San Francisco de la Macarena son las que menor cobertura presentan en la parte alta.

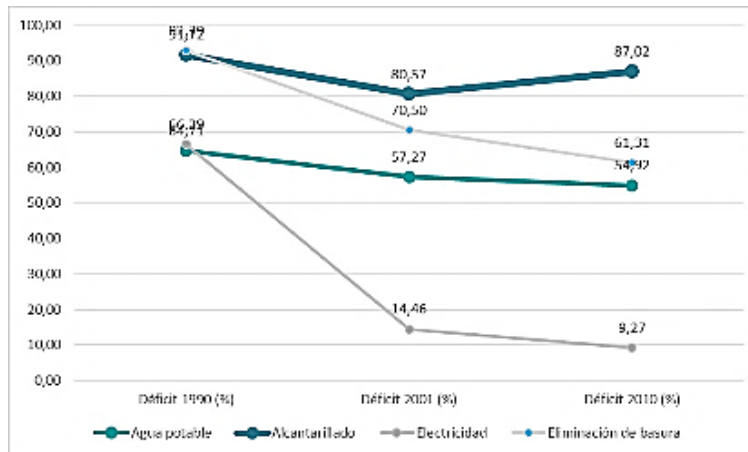
CUADRO N°. 3.73: Déficit de los servicios básicos.

SERVICIO	DÉFICIT 1990 (%)	DÉFICIT 2001 (%)	DÉFICIT 2010 (%)
Agua potable	64,71	57,27	54,92
Alcantarillado	91,72	80,57	87,02
Electricidad	66,39	14,46	9,27
Eliminación de basura	92,79	70,50	61,31
PROMEDIO	78,90	55,70	53,13

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

GRÁFICO N°. 3.44: Déficit de los servicios básicos



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 1990,2001 y 2010)

ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

El CUADRO N°. 3.73, muestra el déficit de servicios básicos, se aprecia como en general todos los déficits han disminuido excepto el de alcantarillado en comparación con el 2001, el gráfico indica las tendencias de cada uno de estos servicios.



3.5 POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.5.1 COMPONENTE POLÍTICO – INSTITUCIONAL

El diagnóstico de este componente permitirá conocer la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, los diferentes actores públicos, privados, y de la sociedad civil, los actores cooperantes del territorio local, nacional e internacional, y de los diferentes niveles de gobierno, con el fin de mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión en el cantón, y que en los procesos de toma de decisiones para la inversión de los recursos ofrezca oportunidades para todos los habitantes de Pucará.

Desde el componente político se toma decisiones bajo una estructura liderada por actores del territorio, electos por votación popular, políticamente definidos: el alcalde, como “ejecutivo” de su territorio conforme las competencias establecidas en las leyes; los concejales como miembros del “legislativo” con potestad resolutoria y fiscalizadora, conforme la ley; y finalmente la participación política indirecta de la comunidad.

La normativa nacional vigente dispone que los PD y OT de todos los niveles de gobierno deben estar articulados, tanto en el nivel horizontal entre territorios circunvecinos, como verticalmente entre los diferentes niveles de gobierno: nacional, regional, cantonal y parroquial.

El ejercicio de las competencias municipales no es aislado pues se encuentra enmarcado y alineado a la legislación nacional y regional de manera sistémica y coordinada. El Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucará, para la planificación y gestión de sus competencias y territorio cuenta con la siguiente normativa legal:

- Constitución de la República del Ecuador;
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD);
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- Código de Trabajo;
- Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Ley Orgánica del Servicio Público;
- Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los bienes y Existencias del Sector Público;
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado;
- Código Tributario;
- Ordenanzas Tributarias y Administrativas;
- Reglamentos Internos;
- Demás Leyes, Reglamentos, Normas y disposiciones legales relacionadas con el desarrollo de las competencias exclusivas otorgadas a los GADs Municipales.

Las políticas del Municipio de Pucará son concordantes con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, articulado en torno a la consecución de nueve objetivos nacionales, basados en tres ejes principales:

- Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las



personas Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

- Eje 2: Economía al servicio de la sociedad, Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización. Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.
- Eje 3: Más sociedad, mejor Estado Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social, Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo encaminados al cumplimiento de los derechos constitucionales, articula la planificación nacional y territorial desde una perspectiva plurinacional e intercultural.

Plan Nacional de Descentralización, instrumento que contiene orientaciones y directrices políticas, técnicas y programáticas para la consolidación del proceso de descentralización. Aprobado mediante Resolución N° 003-CNC-2012 del Consejo Nacional de Competencias, publicada en el Registro Oficial N° 673 de 30 de marzo del 2012. Sin actualización.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de El Azuay. - Plan realizado en función del ejercicio de las competencias exclusivas asignadas constitucionalmente, conforme lo establece el artículo 263 de la Constitución y artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

Plan de Gobierno Plurianual 2014-2019.

La Constitución de 2008, en su primer artículo define al Ecuador como “Estado constitucional de derechos y justicia...” marcando una nueva conceptualización desde su raíz misma. Garantizar el goce pleno de los derechos establecidos en la Constitución e instrumentos internacionales, sin discriminaciones, limitaciones ni segregación, es el deber fundamental del estado y todos sus niveles de gobierno.

La ampliación de los titulares de derechos es uno de los pilares fundamentales de la nueva concepción de la Constitución, abandona el sentido individual de las personas para establecer derechos y responsabilidades colectivas, para pueblos y nacionalidades, con reconocimiento de la condición intercultural y plurinacional del Estado. Es la primera Constitución en el mundo que reconoce a la naturaleza como titular de derechos, y al Estado como responsable de garantizar la vigencia efectiva de esos derechos. Plantea como principio básico la construcción de una forma de convivencia armónica con la Naturaleza. En este sentido, son titulares de derechos constitucionales: a) Todas las personas que la habitan, sin discriminación; b) los colectivos (pueblos, nacionalidades, comunas); c) la naturaleza.

La Constitución basa la democracia la participación social y comunitaria en procesos



de planificación, generación de política pública, rendición de cuentas, etc.

La participación se encuentra en el mismo nivel de la representación política y propone una nueva organización territorial encaminada al desarrollo equitativo y solidario, a través del proceso de descentralización y autonomías de los gobiernos autónomos: regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Establece la posibilidad de establecer regímenes especiales para fortalecer capacidades como la conservación ambiental, étnica, cultural o de población, o la prestación efectiva de servicios.

A la Constitución se subordinan las otras normas y decisiones de autoridades y funcionarios de todas las funciones del estado, y ésta determina la obligatoriedad de la planificación en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados.

La planificación local, se enmarca en el gran sistema de planificación nacional, responsabilidad del gobierno central en la elaboración del plan nacional de desarrollo.

Conforme el artículo 280 de la Constitución, la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados se sujetará al Plan Nacional de Desarrollo, instrumento que tiene el carácter de obligatorio.

De conformidad con el artículo 241 de la Constitución, la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado en el Registro oficial de 19 de octubre de 2010) establece las regulaciones, competencias y atribuciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, su organización político-administrativa, y establece el régimen de cada uno de los niveles de gobierno establecidos en la Constitución.

Este cuerpo legal guía la descentralización y el ejercicio de competencias. Desarrolla los principios y normas para consolidar la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados de todos los niveles. Han existido reformas, entre las que se encuentran la de transferir a los GADS la competencia para asumir los patronatos, reformas y precisiones sobre cesiones de suelo en fraccionamientos y propiedad horizontal, y administración del suelo.

Con relación a la planificación, el COOTAD en su artículo 116 establece que “La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del sistema nacional de planificación”.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (R.O 22 de octubre de 2010), establece las regulaciones para los procesos de descentralización en armonía con el sistema nacional descentralizado de planificación participativa previsto en los artículos 279 y 100 de la Constitución.



Este cuerpo normativo establece en su primer artículo, que su objeto es organizar, normar y vincular el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público. El COPFP regula el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Su artículo 9 establece que “La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad”.

La siguiente síntesis del desarrollo normativo generado en el Ecuador a partir de la vigencia de la Constitución, presenta un marco organizativo y de competencias territoriales para la elaboración de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (PDOT). Los PDOT son parte de un gran sistema nacional que se armoniza con los grandes objetivos nacionales y de planificación a largo y mediano plazo.

La aplicación y vigencia de las directrices normativas supone el desarrollo de estrategias creativas en todo el proceso de planificación, ejecución y gestión de las decisiones que cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados deberá desarrollar.

DIAGNÓSTICO DEL PERSONAL: Desde el componente institucional, debe existir una

estructura necesaria para el funcionamiento administrativo correcto para el logro de los objetivos planteados.

Según el documento de trabajo propuesto por la AME, el Modelo de Gestión para un GAD municipal, debe contemplar los cuatro niveles básicos en su estructura; así como las básicas unidades o direcciones, considerando las diversas condiciones internas y del entorno de cada uno de ellos. Los niveles que propone este documento son:

1. El nivel gobernante: del que forman parte las tres funciones integradas: de legislación, normatividad y fiscalización, a través del Concejo Municipal y sus Comisiones; de ejecución y administración, la Alcaldía; y de participación ciudadana y control social, la máxima instancia que se determine en el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.
2. El nivel asesor: del que forman parte la Secretaría Técnica de Planificación Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Auditoría Interna, la Asesoría Jurídica y las unidades de Comunicación y/o de Relaciones Públicas.
3. El nivel de apoyo: conformado por las Direcciones Administrativa y Financiera (de las cuales forman parte Talento Humano, Tecnología y Conectividad, Compras Públicas y Bodega; Contabilidad y Presupuesto, Tesorería y Recaudación y Rentas) y la Secretaría General.
4. Nivel agregado de valor: conformado por las Direcciones de Planificación y Gestión del Territorio; Infraestructura Física Equipamiento y Mantenimiento; Gestión Ambiental y



Servicios Públicos; y Dirección de Equidad e Inclusión Socioeconómica.

En el GAD Municipal de Pucará está vigente desde el 2016 el Estatuto Orgánico de gestión por procesos, y en su literal f) Implementar un sistema de gestión y administración del Talento Humano para mejorar la eficiencia y eficacia de la Institución.

Se establece la siguiente división de procesos y subprocesos que componen el conjunto de equipos de trabajo:

1. Procesos de Gobernantes (Estratégicos):

- a. Concejo Cantonal.
- b. Alcaldía.

2. Procesos agregadores de valor:

- a) Dirección de Planificación:
 - Unidad de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Proyectos;
 - Jefatura de Gestión de Tránsito, Transporte y Matriculación;
 - Jefatura de Gestión de Avalúos y Catastros.
- b) Dirección de Obras Públicas: Unidad de Gestión de Vialidad y Obra Pública:
 - Sección de Transporte Municipal (maquinaria y vehículo);
 - Unidad de Gestión de Riesgos.
- c) Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Gestión Ambiental:
 - Unidad de Agua Potable y Alcantarillado;
 - Unidad de Gestión de Áridos y Pétreos;
 - Unidad de Gestión Ambiental y Desechos Sólidos.

3. Procesos habilitantes:

- a) Habilitantes de Asesoría:
 - Dirección de Procuraduría Síndica;
 - Auditoría Interna.
- b) Habilitantes de Apoyo:
 - Dirección de Gestión Financiera: Gestión de Tesorería; y Gestión de Contabilidad.
 - Dirección de Gestión Administrativa: Gestión de Contratación Pública y Proveeduría; Gestión de Comunicación Social; y Unidad de Cultura y Deportes.
 - Jefatura de Gestión del Talento Humano: Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
 - Secretaría General.
 - Comisaría.

4. Procesos Desconcentrados:

- Concejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Gestión de Registro de la Propiedad.
- Gestión del Cuerpo de Bomberos.
- Junta Cantonal de Protección de Derechos.

5. Procesos de Participación Ciudadana:

- Gestión del Concejo Cantonal de Participación.
- Gestión de la Asamblea Cantonal.

3.5.2 COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

También se requiere conocer el estado de la participación ciudadana y el tejido social del territorio, pues para aportar a la construcción y desarrollo humano del territorio, se debe identificar las particularidades, la diversidad, y tener una visión incluyente que comprenda lo urbano y rural. La constitución de la República



del Ecuador reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de derechos (Art. 6), y consagra a la participación ciudadana como un principio fundamental, al reconocer que la ciudadanía radica en el pueblo.

La participación ciudadana está considerada en la Constitución como un derecho, una garantía, y un principio que regirá a los gobiernos autónomos descentralizados conforme el Art. 238 de la Constitución, y se hace efectivo a través de los mecanismos de la democracia establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

El Capítulo segundo Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana Art. 85 de la Constitución se dispone que en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

El principio de participación reconoce a los ciudadanos y ciudadanas (Art. 95 de la Constitución) a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, control social, y la planificación de la gestión de los asuntos públicos. Además, se establece que la participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, se establece que la participación ciudadana es una condición necesaria para la

planificación dentro de un sistema democrático. Esta participación no se limita a los momentos de formulación de las políticas, sino que se extiende a todo su ciclo, y adicionalmente se garantiza la participación de personas, colectivos, comunidades, pueblos y nacionalidades. Nada se debe hacer sin los protagonistas del desarrollo: los sujetos de derechos, individuales y colectivos.

En el Tercer Eje del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021. “Más sociedad, mejor Estado”, se promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad; incentiva a una sociedad más activa y participativa, la cual demanda de un Estado con mejores capacidades. Objetivo 7 Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.

El cumplimiento de estos mandatos legales establece nuevas formas de gestión para los GADs. Se destaca la necesidad de coordinar con los otros niveles de gobiernos y con sectores estratégicos para la ejecución de la política pública. Además, tienen la responsabilidad de promover la participación ciudadana a través de organizar las Asambleas Locales para motivar el diálogo entre las y los ciudadanos y las autoridades a fin de que la toma de decisiones sea conjunta en la definición, ejecución y control de la política pública local y en la prestación de servicios.

Además, para asegurar la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana existen los Consejos Cantonales de: Planificación, Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Protección de Derechos y Seguridad Ciudadana.



3.6 ANÁLISIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO, SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO, ASENTAMIENTOS HUMANOS, POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.6.1 ANÁLISIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

El análisis del componente biofísico permite identificar los conflictos y fragilidad del territorio entre los recursos naturales y las interrelaciones de la población sobre ellos, asimismo las presiones generadas sobre los ecosistemas por las diversas actividades humanas.

El análisis de influencias y dependencias directas (Matriz de Vester) permite la identificación de problemas críticos, pasivos y activos, sin registrar problemas independientes en el cuadro N°. 3.74

CUADRO N°. 3.74: Problemas críticos identificados en el componente biofísico

PROBLEMAS CRÍTICOS	
Código	Problema
BF-P4	Cambio y/o transformación del uso de suelo por avance de la frontera agrícola y usos incompatibles con el área protegida.
BF-P10	Degradación de las cuencas hidrográficas
BF-P8	Deterioro o pérdida de la biodiversidad nativa
BF-P6	Cambio Climático: Sequías y heladas

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

Los problemas críticos identificados se dan por la presión generada sobre los recursos naturales tanto renovables como no renovables y los ecosistemas existentes en el cantón por las diversas actividades humanas

sin ningún desarrollo sostenible. El cambio y/o transformación del uso de suelo por avance de la frontera agrícola y usos incompatibles con el área protegida (BF-P4) y degradación de las cuencas hidrográficas (BF-P10), son los dos problemas críticos que más incidencia negativa tienen en el entorno ambiental. Debido al avance de la frontera agrícola, especialmente por la actividad ganadera que modifica el uso del suelo vulnera y reduce las áreas de conservación y protección (98,98% del territorio es BVP), existentes en el cantón; aumentando la presión sobre los recursos naturales y con el tiempo estas tierras se convierten en suelos infértiles y en desuso, induciendo a la aplicación de malas prácticas agropecuarias, procesos no tecnificados en riego y también territorios con pendientes mayores a 25% causando el incrementando de la degradación de este recurso, procesos micro deslizamientos, compactación del suelo y erosivos; además al sustituir la cobertura vegetal natural por otra, provoca reducción de la capacidad de conservación de la humedad de los suelos, alteración del régimen hídrico y aumento de arrastre de sedimentos hacia cuerpos de agua.

Las desviaciones o bifurcaciones de cauces o lechos de ríos o quebradas por competencia del uso de agua tanto para las actividades agropecuarias como para consumo humano en el cantón traen consigo consecuencias severas e impactos ambientales negativos al recurso y a los ecosistemas de las cuencas tantas aguas arriba como aguas abajo. Asimismo, la contaminación del agua por productos agroquímicos, desechos agropecuarios, actividad minera, eliminación de aguas residuales sin tratamiento y desechos sólidos engloban la problemática de la degradación de las cuencas hidrográficas (BF-P10) del cantón Pucará.



El deterioro y pérdida de la biodiversidad endémica (BF-P8) tanto de flora y fauna se ven afectados claramente por las actividades productivas especialmente por la agropecuaria, implementación de infraestructura urbana, construcción de carreteras, minería, incendios forestales, extracción irracional de los recursos y plantaciones forestales; repercutiendo severamente en los hábitats, en la conservación del suelo, en el recurso agua, en la variación climática y en los diversos bienes y servicios ambientales que ofrecen los ecosistemas.

La variación climática en el cantón Pucará es más evidente cada día especialmente en época de verano por la ausencia de lluvias por largos periodos de tiempo, comenzando desde junio hasta diciembre, donde los meses de septiembre a noviembre son los más secos que en algunos sectores del cantón el agua se vuelve escasa por días sin tener ni para consumo. En algunos sectores del cantón, en la zona media y alta soportan heladas, es decir bajas temperaturas que causan pérdidas cuantiosas de cultivos; a esto se atribuye al cambio climático (BF-P6) que genera preocupación y malestar a la población ya que afecta a la producción, a la salud y por ende a la economía.

Se identificaron tres problemas de tipo pasivos que son Minería ilegal y manejo inadecuado de concesiones mineras (BF-P5), Incendios forestales (BF-P12) y movimiento de masas (BF-P13).

CUADRO N°. 3.75: Problemas pasivos identificados en el componente biofísico

PROBLEMAS PASIVOS	
Código	Problema
BF-P5	Minería ilegal y manejo inadecuado de concesiones mineras
BF-P12	Incendios forestales
BF-P13	Movimiento de masas

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

La minería ilegal es una actividad que en los últimos años ha tomado impulso en el cantón causando problemas ambientales y socioeconómicos en el cantón conjuntamente con el manejo inadecuado de las concesiones mineras debido a que realizan explotación sin disponer de todos los permisos obligatorios para realizar esta actividad, causando serios problemas al entorno natural; asimismo los incendios forestales a causa de malas prácticas agropecuarias para generar cambio de uso de suelo y por la sequía en épocas de verano son visibles, constituyendo un importante fuente de perturbación ambiental en el cantón, además los problemas pasivos se encuentran fuertemente interrelacionadas con BF-P4, BF-P8, BF-P10 y BF-P6. Ante el cambio y/o transformación de uso de suelo por avance de la frontera agrícola y usos incompatibles con el área protegida, deterioro o pérdida de la biodiversidad nativa, cambio climático, degradación de las cuencas hídricas, minería ilegal y manejo inadecuado de concesiones mineras resulta la expansión de áreas agrícolas y pecuarias, paralelamente aumenta cada vez más las zonas de susceptibilidad a movimiento de masas.

CUADRO N°. 3.76: Problemas activos identificados del componente biofísico

PROBLEMAS ACTIVOS	
Código	Problema
BF-P2	Proceso de erosión
BF-P1	Modificación de relieve
BF-P11	Contaminación y degradación de los cuerpos hídricos
BF-P7	Degradación de la calidad visual y paisajística
BF-P9	Degradación de zonas de servicios ambientales por presencia de la minería, actividades agropecuarias, extracción irracional de los recursos naturales y/o desconocimiento

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

El proceso de erosión, modificación de relieve, contaminación y degradación de los cuerpos hídricos, degradación de la calidad visual y



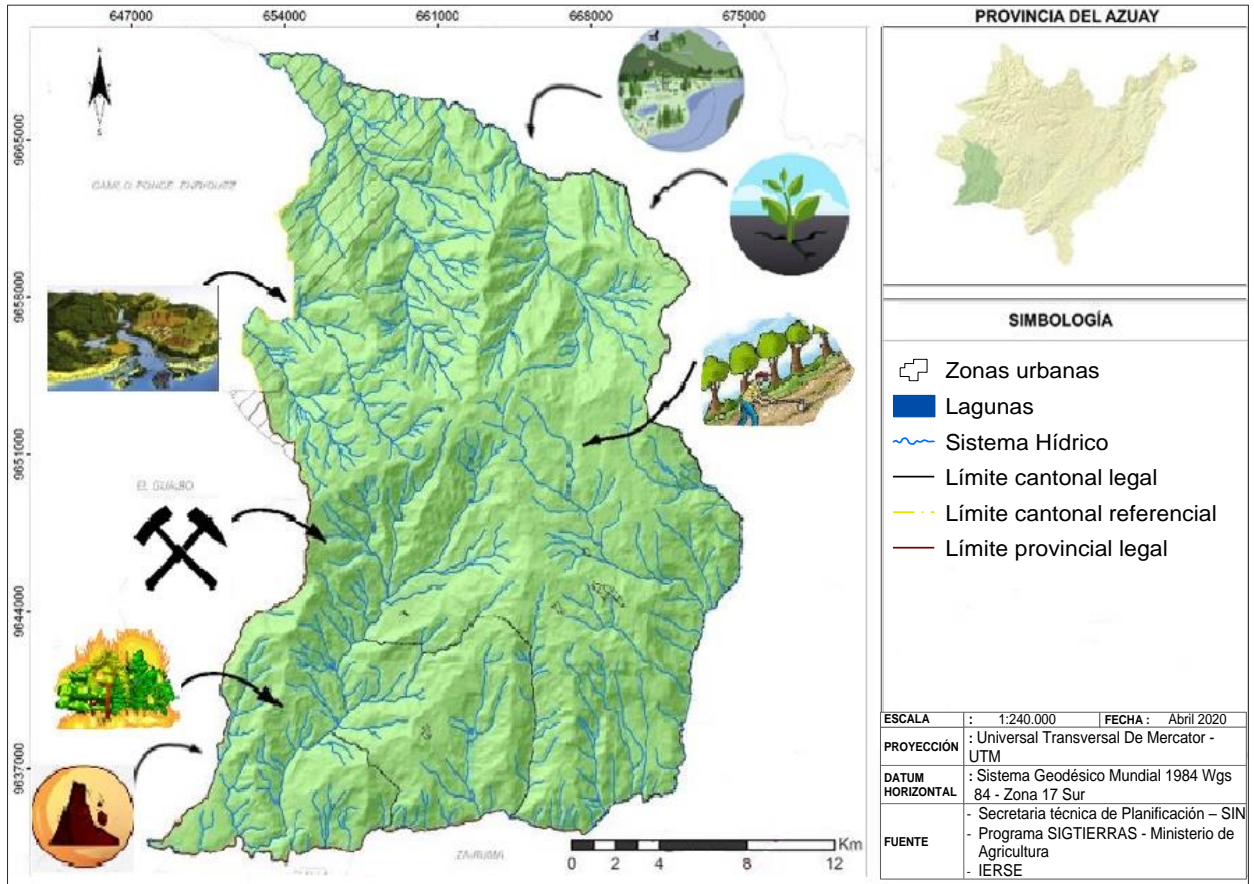
paisajística, degradación de zonas de servicios ambientales se presentan como un resultado de los problemas antes mencionados.

Además de ello el cantón Pucará presenta áreas de vegetación arbustiva y herbácea, paramo y bosque nativo, que cada vez se ve afectado por la presión humana debido a los problemas identificados, al igual que el área de bosque y vegetación protectores (BVP) ha sido vulnerado y no presentan ningún plan de manejo ambiental o acciones concretas para la preservación, conservación y protección de esta área, a esto se suma también el perjuicio a las zonas de recargas hídricas que alimentan a 903 autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua existentes en todo el territorio cantonal.

La presencia del servicio de recolección, transporte y disposición de desechos sólidos al relleno sanitario del cantón Pasaje, existencia de plantas de tratamiento de aguas residuales en los sectores de Cerro Negro, Pelincay y Pucará del cantón contrarresta o mitiga un poco la problemática de contaminación y degradación de los cuerpos hídricos y degradación de la calidad visual y paisajística del cantón.



MAPA N°. 3.44: Problemas identificados en el cantón Pucará



FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

A continuación, se presenta los problemas del componente biofísico en el cuadro N°. 3.77



Cuadro N°. 3.77: Problemas del componente biofísico

COMPONENTE	VARIABLE	CÓDIGO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	POTENCIALIDADES
BIOFÍSICO	RELIEVE	BF-P1	Modificación de relieve	Cantón Pucará	Varias actividades humanas entre ellas las productivas (agricultura, aprovechamientos forestales y ganadería), minería y asentamientos humanos provocan que la superficie terrestre sea transformado directa o indirectamente, comprometiendo los servicios eco sistémicos que son esenciales para la supervivencia humana.	Proporciona una biodiversidad tanto de flora como fauna, favorece a la variación de climas y propicia escenarios paisajísticos que son atractivos turísticos.
	SUELO	BF-P2	Proceso de erosión	Cantón Pucará	Los cultivos y pastizales se realizan en laderas con pendientes > a 25%, con procesos no tecnificados en riego, malas técnicas de cultivo, sobrepastoreo, quema de vegetación o tala de bosque y la actividad minera, contribuyen en gran medida a que este problema se agrave provocando pérdida de fertilidad, reducción de la capacidad de conservación de la humedad de los suelos y aumento de arrastre de sedimentos hacia cuerpos de agua.	
		BF-P3	Tierras poco fértiles y con limitaciones para agricultura y otros usos.	Cantón Pucará	La mayoría del territorio son tierras cuya aptitud natural del suelo son para aprovechamiento forestal con fines de conservación (clase VII) y tierras con fines de conservación (Clase VIII) donde los cultivos no son aptos, por los factores limitantes que poseen, por eso deben permanecer con vegetación natural y reservar su uso exclusivo a la conservación, pero el aumento de la producción agropecuaria y el aprovechamiento forestal de especie maderable (pino), genera severos afecciones al suelo y el ambiente del cantón.	El 13,78% de las tierras del cantón presentan un potencial para el aprovechamiento agrícola y el 86,22% son áreas para reforestar y restauración de vegetación nativa.
	USO Y COBERTURA DEL SUELO	BF-P4	Cambio y/o transformación del uso de suelo por avance de la frontera agrícola y usos incompatibles con el área protegida.	Cantón Pucará	El incremento de la actividad agropecuaria ha provocado pérdida de vegetación nativa (áreas naturales protegidas), reemplazándolas con cultivos, pastizales o especies maderables y conjuntamente con la aplicación de prácticas agropecuarias irresponsables e inadecuadas causan desertificación del suelo, compactación del suelo, contaminación del suelo, erosión, degradación de ecosistemas naturales, pérdida de la biodiversidad y alteración del régimen hídrico.	Gran biodiversidad de flora y fauna
	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	BF-P5	Minería ilegal y manejo inadecuado de concesiones mineras	Cerro Negro, Tres Chorreras, Peñas de Mollepongo	Extracción de minerales sin ningún permiso legal requerido para el otorgamiento del título minero por ARCOM. El proceso de explotación es artesanal (tecnología rudimentaria de bajo grado de mecanización) causa daños y perjuicios incalculables al ambiente, sociedad, salud de los trabajadores y asentamientos humanos cercanos al área de explotación, a la economía y a la propia industria minera. Además la minería ilegal se desarrolla en concesiones en proceso de trámite y/concesionadas parcialmente.	Yacimientos de minerales metálicos y yacimientos no metálicos.
	INFORMACIÓN CLIMÁTICA	BF-P6	Cambio Climático: Sequía y heladas	Cantón Pucará	La pérdida de cobertura vegetal natural, el incremento de actividades agropecuarias, minería e incendios forestales y el consumo de combustibles fósiles son las principales causas de la variación climática en el cantón, siendo los más recurrentes la sequía y heladas provocando pedidas en los cultivos y escasez del recurso agua tanto para consumo humano como para riego.	Seis pisos bioclimáticos, humedad relativa de 60 a 90% y los rangos de precipitación en la mayoría del territorio cantonal oscila de 1000 a 1500 mm

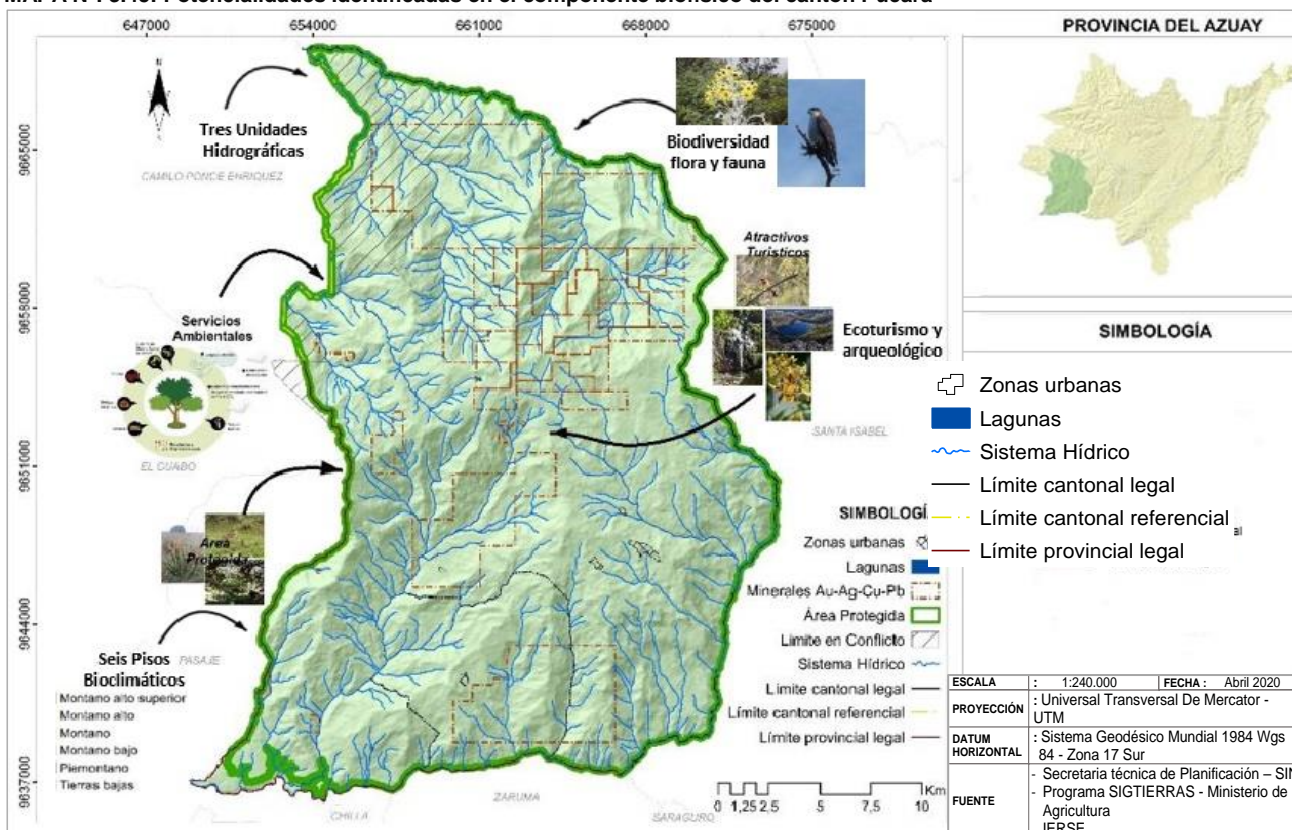


VARIABLE	CÓDIGO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	POTENCIALIDADES
RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS	BF-P7	Degradación de la calidad visual y paisajística	Cantón Pucará	La calidad paisajística es alterada por la intervención a los recursos naturales ya sea por actividades agropecuarias, actividad minera, implementación de infraestructura, deforestación e introducción de especies invasoras.	Atractivos turísticos naturales, actividades recreacionales y deportivas amigables con el ambiente, investigación científica y educativa por la biodiversidad existente en el cantón (flora y fauna)
	BF-P8	Deterioro y pérdida de biodiversidad nativa	Cantón Pucará	Perdida de cobertura vegetal (paramo, bosque natural, vegetación arbustiva y herbácea) por aumento de la frontera agrícola y ganadera, implementación de infraestructura urbana, construcción de carreteras, minería e incendios forestales, deforestación de vegetación nativa, extracción irracional de recursos y alteración al régimen hídrico.	
ECOSISTEMAS Y SERVICIOS AMBIENTALES	BF-P9	Degradación de zonas de servicios ambientales por presencia de la minería, actividades agropecuarias, prácticas agropecuarias inapropiadas, extracción irracional de los recursos naturales y/o desconocimiento.	Cantón Pucará	Las actividades antrópicas convencionales que se desarrollan en ecosistemas afectan a su sostenibilidad, la desvalorización de la población a los servicios aportados por la naturaleza y la deficiencia o inexistencia de conocimientos sobre los bienes y servicios ambientales, pone en peligro el flujo sostenido de los servicios en el tiempo. Repercute en la reducción y deterioro de los mismo causando severos daños.	El 98,95% de la superficie del cantón es declarada área protegida y pago de servicios eco sistémicos; entre los más importantes están regulación climática, captación de carbono, reducción de emisión de gases de efecto invernadero, control biológico y regulación de los ciclos hidrológicos. Ecosistemas naturales con prioridad de conservación que sirven para remediación ambiental.
AGUA	BF-P10	Degradación de las cuencas hidrográficas	Cantón Pucará	Las desviaciones de cauces o lechos de ríos o quebradas por competencia del uso de agua, decadencia de políticas administrativas y gestión integral de manejo de cuencas hidrográficas, eliminación de aguas residuales sin tratamiento, pérdida de vegetación riparias, sobreutilización del suelo, sobrepastoreo, malas prácticas agropecuarias y explotación minera con técnicas objetables desde el punto de vista ambiental, traen consigo consecuencias severas e impactos ambientales negativos al recurso y a los ecosistemas de las cuencas tanto aguas arriba como aguas abajo.	Laguna Nariguiña (Natural) y Quinuas (artificial). Tres unidades hidrográficas N5 que están dentro del territorio cantonal. Zonas de recargas hídricas.
	BF-P11	Contaminación y degradación de los cuerpos hídricos	Cantón Pucará	Actividades agropecuarias extensivo sin prácticas de conservación del suelo, sedimentación por el sobrepastoreo, actividades extractivas, eliminación de aguas servidas sin tratamiento y manejo irresponsable de desechos sólidos por parte de la población, ocasionan un deterioro a los recursos hídricos por ente a la contaminación de las mismas, causando otros problemas al ambiente y población.	Disponibilidad de recursos hídricos para consumo humano, riego, industria, generación de energía y para actividades turísticas y pesca
AMENAZAS Y PELIGROS	BF-P12	Incendios forestales	Cantón Pucará	El incremento de quema de vegetación son provocados generalmente por el ser humano, como consecuencia de las malas prácticas agrícolas para eliminar la maleza y arbustos con el propósito de limpiar el terreno a ser cultivado y/o por el avance de la frontera agrícola; causando afecciones graves al suelo, a los ecosistemas atentando severamente contra la flora y fauna silvestre existente, pérdidas económicas y poniendo en riesgo la vida humana. Además también se aumenta los incendios debido a la falta de lluvias e intenso radiación solar.	
	BF-P13	Movimiento de masas	Cantón Pucará	El cambio o remoción de vegetación natural por pastizales y cultivos en áreas con altas pendientes, el incremento de reservorios sin impermeabilización, estanques y piscinas; la degradación natural del suelo aumenta la susceptibilidad de este evento.	

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor



MAPA N°. 3.45: Potencialidades identificadas en el componente biofísico del cantón Pucará



FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

Del análisis de la problemática del componente biofísico; también se estudia las potencialidades que presenta el cantón, las cuales se pueden aprovechar para resolver los problemas identificados son: Variación de pisos climáticos conjuntamente con la topográfica (relieves), innumerables paisajes naturales, una gran biodiversidad tanto en flora como en fauna, tres cuencas hidrográficas, zonas de recargas hídricas, disponibilidad de recursos hídricos para consumo humano, riego y otras actividades, área protegida, servicios ambientales y yacimientos mineros, ecosistemas naturales con prioridad de conservación que sirven para remediación ambiental y áreas para reforestar y restauración de vegetación nativa.



3.6.2 ANÁLISIS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales a los cuales la población accede, los principales servicios que se busca analizar son los de educación, salud, inclusión económica, seguridad. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

En este contexto, se ha identificado que el cantón Pucará presenta como principal problema crítico, el alto índice de migración, situación que deriva en otros problemas como el abandono de zonas productivas, a pesar de las condiciones óptimas del suelo para producción agrícola, además de que, el objetivo de la población hacia la migración provoca que abandonen sus estudios provocando niveles de escolaridad muy bajos. La población vulnerable requiere mayor atención y programas sociales, así como atención hospitalaria y de especialidades, siendo esta última, una necesidad de la población total del cantón.

Del análisis de la Matriz de Vester, se identifica en el componente sociocultural, que los problemas críticos del cantón son: SC-P1, Alto índice de migración y SC-P3, Abandono de zonas rurales productivas, siendo el alto índice de migración un problema recurrente en el cantón, derivado principalmente de las escasas oportunidades laborales y la falta de capacitación y organización para generar ingresos a través de la producción agrícola, cabe mencionar que la población que migra hacia el exterior invierte el capital que genera a mediano o largo plazo en otras localidades de

la provincia y el país, siendo fundamental generar opciones validas de inversión dentro del cantón que permitan captar los recursos y generar desarrollo económico y social. Estos se relacionados con las variables: Análisis demográfico (SC-P1) y Densidad poblacional (SC-P3).

CUADRO N°. 3.78: Problemas críticos identificados en el componente sociocultural

PROBLEMAS CRÍTICOS	
Código	Problema
SC-P1	Alto índice de migración
SC-P3	Abandono de zonas rurales productivas

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

Del análisis de la Matriz de Vester, se identifica en el componente sociocultural, que el problema motor del cantón es: SC-P6, Atención especializada y Hospitalización insuficiente, la población debe trasladarse a cantones cercanos que cuenten con servicios médicos, además de la atención en medicina general y familiar que tiene actualmente el cantón. Se encuentra relacionado con la variable Salud (SC-P6)

CUADRO N°. 3.79: Problemas motores identificados en el componente sociocultural

PROBLEMAS MOTORES	
Código	Problema
SC-P6	Atención especializada y Hospitalización insuficiente

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

Se identificados en el análisis influencias y dependencias se determinó los problemas pasivos del cantón son: SC-P2, Provisión de servicios básicos y equipamientos sociales insuficientes en zona rural, SC-P5, Centros de Desarrollo Infantil insuficientes, SC-P8, Atención y apoyo económico a discapacitados y SC-P9, Atención y apoyo económico a tercera edad, los problemas críticos del cantón se encuentran principalmente enmarcados en la falta de programas sociales de apoyo

económico, productivo y recreativos para la población vulnerable.

CUADRO N°. 3.80: Problemas pasivos identificados en el componente sociocultural

PROBLEMAS PASIVOS	
Código	Problema
SC-P2	Provisión de servicios básicos y equipamientos sociales insuficientes en zona rural.
SC-P5	Centros de Desarrollo Infantil insuficientes
SC-P8	Atención y apoyo económico a discapacitados
SC-P9	Atención y apoyo económico a tercera edad

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

Estos a su vez se encuentran relacionados con las variables de estructura demográfica (SC-P2), educación (SC-P5) y organización y tejido social (SC-P8 y SC-P9)

Los problemas activos del cantón son: SC-P4, Nivel de escolaridad de la población a nivel secundario y superior es muy bajo y SC-P7, Elevadas tasas de mortalidad por alcoholismo y tabaquismo.

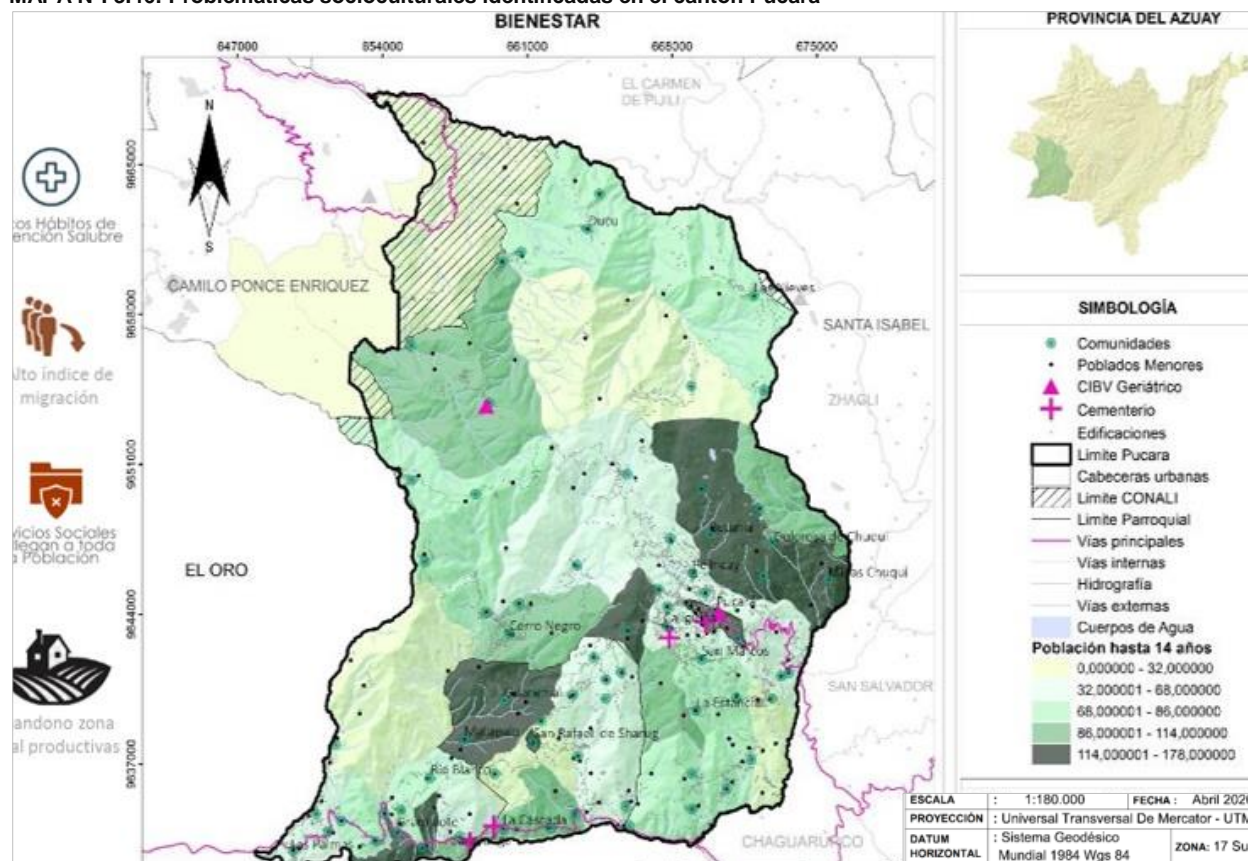
CUADRO N°. 3.81: Problemas activos identificados en el componente sociocultural

PROBLEMAS ACTIVOS	
Código	Problema
SC-P4	Nivel de escolaridad de la población a nivel secundario y superior es muy bajo
SC-P7	Elevadas tasas de mortalidad por alcoholismo y tabaquismo

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

Estos a su vez se encuentran relacionados con las variables Educación (SC-P4) y salud (SC-P7)

MAPA N°. 3.46: Problemáticas socioculturales identificadas en el cantón Pucará



FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

A continuación, se presenta los problemas del componente sociocultural en el cuadro N° 3.82.



Cuadro N°. 3.82: Problemas del componente sociocultural

COMPONENTE	VARIABLE	CÓDIGO	PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	POTENCIALIDADES
SOCIOCULTURAL	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	SC-P1	Alto índice de migración	La tasa de crecimiento poblacional es positiva, sin embargo, el porcentaje con el que incrementa la población cada 10 años está disminuyendo, es decir la tasa de crecimiento es menor, esto se debe a la gran cantidad de habitantes que migran desde el cantón.	Se podría analizar y plantear estrategias que capten inversión del exterior, en el cantón.
	ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA	SC-P2	Provisión de servicios básicos y equipamientos sociales insuficientes en zona rural.	Algunas formas de ocupación del suelo en las comunidades obedecen a modelos dispersos, por lo que dotar con todas las facilidades necesarias para las actividades cotidianas requiere decisiones estratégicas que se adapten a los requerimientos de los centros poblados. La población rural representa mayoría en el cantón sin embargo la distancia entre cada comunidad impide proveer servicios básicos y equipamientos sociales.	La edad promedio del cantón Pucara es de 28 años, por lo que se denomina una población joven y activamente económica.
	DENSIDAD POBLACIONAL	SC-P3	Abandono de zonas rurales productivas	Alta densidad poblacional en zona urbana especialmente centro de cabecera cantonal, San Rafael de Sharug y Cerro Negro.	Apoyar con capacitación en el ámbito agrícola y ganadero, además de organizar asociaciones para comercialización de productos.
	EDUCACIÓN	SC-P4	Nivel de escolaridad de la población a nivel secundario y superior es muy bajo	La escolaridad de la población va disminuyendo a medida que los niveles de educación avanzan, es decir en educación media y nivel secundario la cifra de asistentes se reduce, y en nivel superior observamos una significativa reducción, para el nivel de posgrados el porcentaje es casi nulo	
		SC-P5	Centros de Desarrollo Infantil insuficientes	De acuerdo a la publicación del MIES, los 13 centros de Desarrollo Infantil tienen una capacidad total de cerca de 470 niños, contrastando esta información con la población de edad escolar de entre 3 a 5 años, hay 695 niños en estas edades, por lo tanto cabe destacar que, podría ser necesario el equipamiento de nuevos establecimientos	Buscar apoyo del gobierno para crear programas para edad preescolar y creación de más centros de Educación Infantil, tratar de incentivar a la población para prepararse en carreras inherentes a la educación inicial, básica y bachillerato.

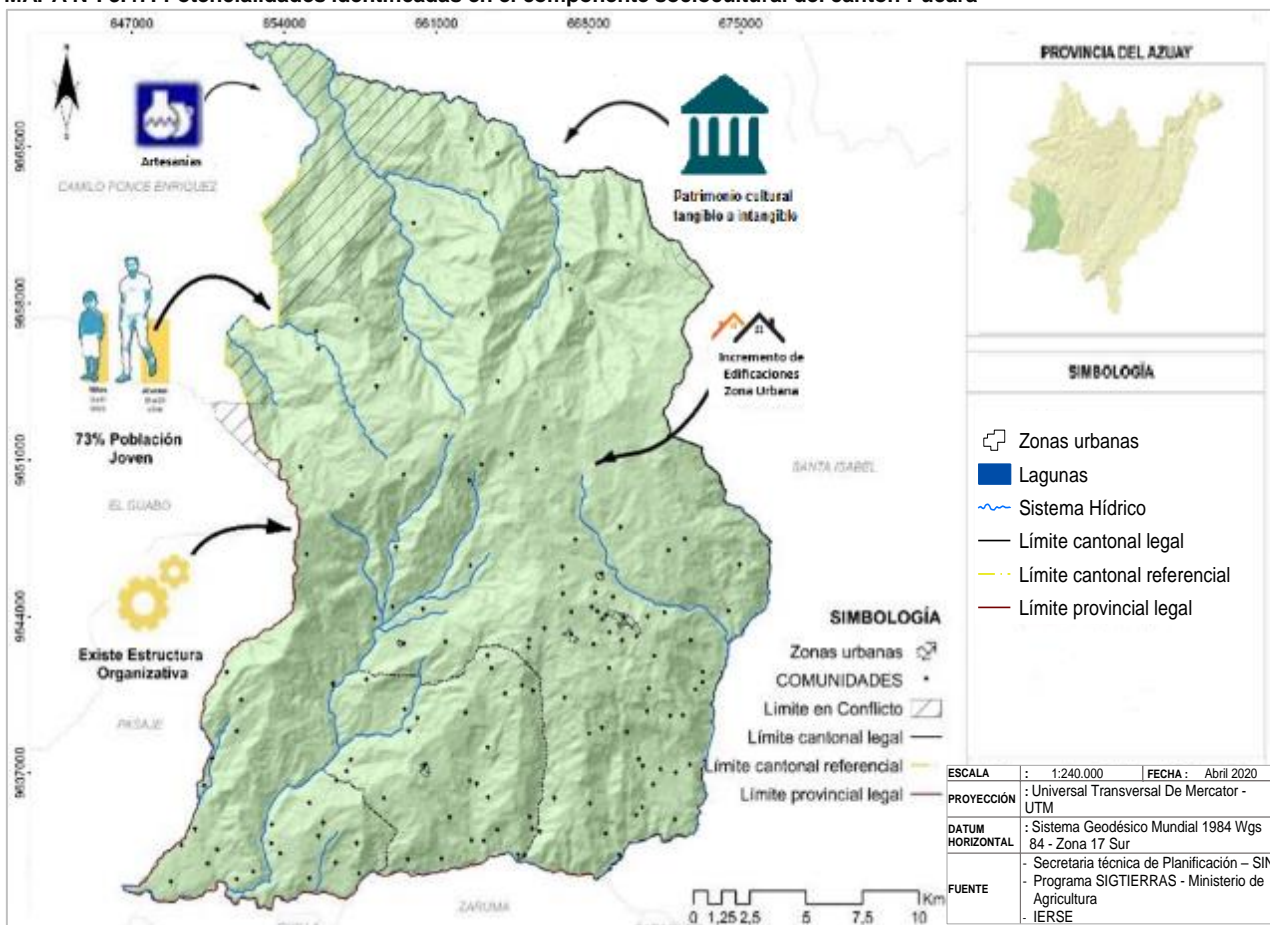


COMPONENTE	VARIABLE	CÓDIGO	PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	POTENCIALIDADES
SOCIOCULTURAL	SALUD	SC-P6	Atención especializada y Hospitalización insuficiente	Cabe indicar que el cantón Pucará no posee un establecimiento hospitalario que brinde atención en diferentes especialidades médicas, por tanto la población acude a centros hospitalarios cercanos, dependiendo de sus posibilidades económicas como son Hospital del IESS en Cuenca, Hospital Regional Vicente Corral Moscoso y deferentes establecimientos de salud privada de los cantones Cuenca, Pasaje y Machala para tratar temas de salud específica, para atención en medicina general acuden a los Centros Médicos indicados anteriormente y a Medicina Alternativa de la zona.	
		SC-P7	Elevadas tasas de mortalidad por alcoholismo y tabaquismo	Una de las principales causas de mortalidad en el cantón es el tabaquismo	Generar espacios recreativos para la población de edad infantil y espacios de capacitación para otros grupos de edades.
	ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL	SC-P8	Atención y apoyo económico a discapacitados	Las estadísticas del INEC, muestran que 931 personas se encuentran en el grupo de vulnerabilidad de Discapacidad	Creación de programas sociales de apoyo.
		SC-P9	Atención y apoyo económico a tercera edad	Las estadísticas del INEC, muestran que el 9.75% de la población total del cantón se encuentra en el grupo de personas de la Tercera edad	Muy pocas personas de la tercera edad cuentan con apoyo económico por parte del estado y no cuentan con programas sociales de apoyo.

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor



MAPA N°. 3.47: Potencialidades identificadas en el componente sociocultural del cantón Pucará



FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor



3.6.3 ANÁLISIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO

En este componente se analiza los ingresos económicos que tiene tanto el municipio de Pucará, así como los proyectos productivos que tienen el cantón, es importante que el mayor generador de programas productivos es el municipio por lo tanto la importancia de saber cuáles son los problemas identificados en este componente.

CUADRO N°. 3.83: Problemas motores identificados en el componente económico

PROBLEMAS MOTORES	
Código	Problema
EP-P5	Falta de sistemas de riego
EP-P6	Falta de vías para conectividad y sacar productos

ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor

Como se analizó en el Diagnostico del cantón la gran mayoría de la población de Pucará se desarrolla en al ámbito de la agricultura, sin embargo, no existen sistemas de riego ni existen vías en buen estado para que haya una interconexión entre los habitantes y se pueda desarrollar la comercialización entre poblaciones vecinas y cantones aledaños por lo tanto se ha determinado los problemas activos EP-P5 Y EP-P6 como problemas activos en el cantón Pucará.

CUADRO N°. 3.84: Problemas críticos identificados en el componente económico

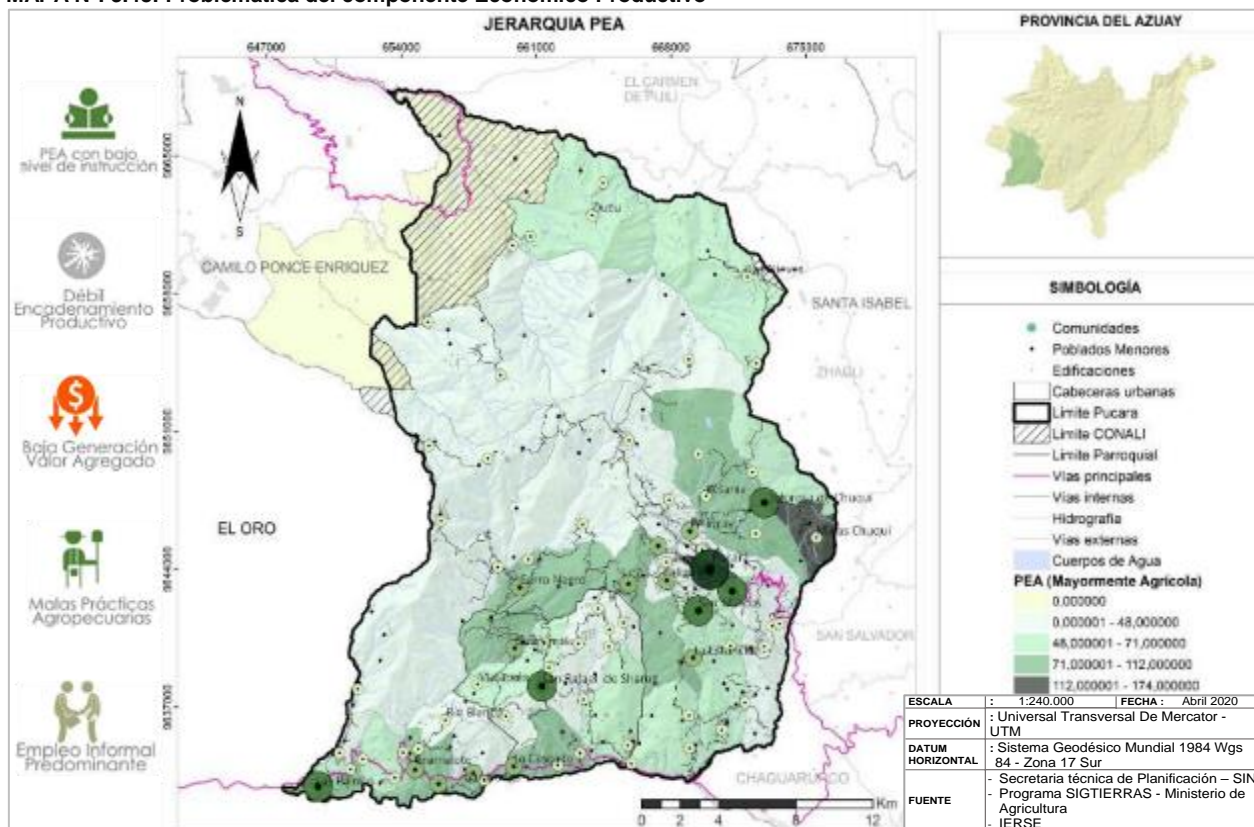
PROBLEMAS CRÍTICOS	
Código	Problema
EP-P9	Se deberá revisar si los ingresos que se plantearon a inicios de año seguirán en pie luego de la pandemia surgida por el COVID-19
EP-P8	Ingresos del Municipio en su totalidad son de aportes tanto del Gobierno Central como de convenios con Instituciones Gubernamentales
EP-P1	Escasa capacidad y Asistencia Técnica
EP-P4	Falta de estrategias de comercialización y mercado

ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor

El equipo consultor ha detectado como principal problema el EP-P9 y EP-P8, siendo los ingresos que se planteó la Municipalidad en su presupuesto del año 2020, el problema gravitante para el desarrollo de todos los planes, programas y proyectos no solo productivos sino de la institución, ya que la incertidumbre que ha generado el Gobierno sobre los ingresos municipales será de vital importancia para el desempeño de los proyectos trazados por la municipalidad.

Otro problema identificado es el EP-P1, que es la falta de Asistencia Técnica a los productores para poder desarrollar insumos de calidad y poder ser competitivos, así como el problema EP-P4 que no se ha encontrado estrategias de comercialización ni de mercado para ayudar a los productores con la finalización de su cadena de valor que es la comercialización de sus productos.

MAPA N°. 3.48: Problemática del componente Económico Productivo



FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor

Dentro del análisis de la problemática del componente Económico Productivo, surge también el estudio de las potencialidades que pueden ser aprovechadas en el cantón Pucará para resolver los problemas identificados. Las potencialidades son las siguientes:

Pucará está asentado en un suelo altamente productivo, con una variedad climática en la cual se pueden desarrollar productos tanto de Sierra como de Costa, esto da una gran potencialidad ya que la cantidad de productos que puede ofrecer es grande donde se puede mostrar una gran variedad de productos, otra potencialidad interesante es que la mayoría de pobladores está interesada en tecnificar sus productos los cuales sería de gran importancia para desarrollar las actividades económico productivas, otra potencialidad es el interés del BEDE con ofrecer créditos para el

mejoramiento vial del cantón lo cual servirá para la trasportación de los productos alrededor de todo el cantón y cantones aledaños, sería de gran importancia la consecución de esta actividad para mantener las vías del cantón.

A continuación, se presenta los problemas del componente económico, en el CUADRO N°. 3.85.



Cuadro N°. 3.85: Problemas del componente económico

MACROPROBLEMA	CÓDIGO	PROBLEMAS	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	POTENCIALIDADES	LÍNEA BASE	AÑO	INDICADOR	FORMULA
DESARROLLO ECONOMICO	EP-P1	Escasa capacidad y Asistencia Técnica	Cantón Pucará	PDOT cantonal del 2016, describe que en su visión ser un cantón con desarrollo económico y productivo sustentable, sin embargo, en la evaluación no se cumplió con esta misión	Pucara este aceptado en un suelo altamente productivo, con una variedad climática en la cual se pueden desarrollar productos tanto de Sierra como de Costa	70 % de la población se dedica a la actividad productiva	2011	Población Productiva Capacitada	Desplazamientos a Tarqui / Total desplazamientos Desplazamiento a Cuenca/ Total desplazamiento
	EP-P2	Débil Organización en la Población	Cantón Pucará	Suelo productivo, pero no hay organización poblacional para desarrollar una mejor producción	Población interesada en tecnificar sus productos	3% de productores organizados	2010	porcentaje de unidades productivas agropecuarias	área de unidades productivas agropecuarias / total de área de predios
PRODUCTIVIDAD	EP-P3	Escasa tecnificación de procesos productivos	Cantón Pucará	Falta de Sistemas de Riego para tecnificación de procesos productivos, el 70% de la población se dedican a actividades productivas	Pucara este aceptado en un suelo altamente productivo, con una variedad climática en la cual se pueden desarrollar productos tanto de Sierra como de Costa	Déficit de cobertura Riego, y productos de Tecnificación	2010	Hectáreas regadas	Áreas Regadas/Total del Suelo productivo
	EP-P4	Estrategias de comercialización y mercado deficiente	Cantón Pucará	No existe una organización para producir, transportar y comercializar los productos desarrollados por los pobladores		Déficit de cobertura Riego, y productos de Tecnificación	2010		
	EP-P5	Débil cobertura de sistemas de riego del cantón	Cantón Pucará	No existen sistemas de riego parte fundamental para desarrollar una buena producción		Déficit de cobertura Riego, y productos de Tecnificación	2010		Áreas Regadas/Total del Suelo productivo
	EP-P6	Escases de vías para conectividad y comercialización de productos	Cantón Pucará	Vías en pésimo estado falta de mantenimiento y mejoramiento vial	BEDE hará un préstamo para adquisición de maquinaria para infraestructura vial	85% vías mal estado	2010	kms vías mantenidos	kms vías mantenidas/ Total de vías
	EP-P7	Débil articulación de planes productivos	Cantón Pucará	No existe un plan el cual ayude a toda la cadena de valor productiva	Población interesada en tecnificar sus productos	No existe conexión entre productores	2010	Planes productivos	Planes productivos/Población productiva Total
INSTITUCIONAL	EP-P8	Alta dependencia de Ingresos del Municipio y aportes del Gobierno Central	Cantón Pucará	No existen ingresos permanentes que sean de la Municipalidad, dependen principalmente de los entes Gubernamentales		90 % ingresos son Gubernamentales	2019		
	EP-P9	Incertidumbre de las partidas destinadas a los proyectos planificados para el presente periodo fiscal, debido a la pandemia surgida por SARS COV2.	Cantón Pucará	Al tener el 90% de ingresos derivados de entes gubernamentales, y a la incertidumbre que se vive en estos momentos se debería analizar si los ingresos presupuestados en este año se mantendrán vigentes a pesar de los problemas económicos que sufre el Ecuador		91 % ingresos son Gubernamentales	2019		

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor



3.6.4 ANÁLISIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

En este componente se analiza los centros poblados que se asientan en el territorio junto con los canales a través de los cuales se desplazan los diferentes flujos de población, bienes, servicios e información, los elementos mencionados se caracterizan por el tamaño, la forma de ocupación del territorio y el papel que desempeñan para cumplir una determinada función dentro del cantón Pucará. El estudio identifica 13 problemas motores, 2 problemas activos y 5 pasivos.

CUADRO N°. 3.86: Problemas motores identificados en el componente asentamientos humanos, energía, movilidad y conectividad

PROBLEMAS MOTORES	
Código	Problema
AH-P1	Despoblamiento del cantón
AH-P2	Limitada cobertura, dotación y calidad de agua para consumo humano
AH-P3	Limitado acceso a saneamiento
AH-P4	Limitado acceso al servicio de internet
AH-P5	Limitado acceso al servicio de recolección de basura
AH-P6	Limitado acceso a áreas verdes recreativas
AH-P7	Limitado alumbrado público en comunidades
AH-P8	Limitado acceso al servicio de salud
AH-P9	Limitado acceso al servicio de educación
AH-P10	Equipamiento de apoyo a la producción, tecnificación y valor agregado
AH-P11	Limitado infraestructura de riego
AH-P12	Vialidad en riesgo permanente por FRM
AH-P13	Vías de tercer orden en mal estado

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor

Los limitados accesos a los servicios básicos de agua potable, saneamiento, recolección de basura, conforman una parte de la

problemática identificada, los equipamientos registran una debilitada estructura para ofertar los servicios de salud y educación, asimismo la infraestructura de apoyo a la producción tal como canales de riego y hace falta centros de procesamiento y generación de valor agregado de los productos agropecuarios, la vialidad es vulnerable antes los factores de remoción de masa en época invernal y consecuencia de esto y su capa de rodadura que es de tierra gran parte de los elementos viales están en un estado regular y malo.

Otra parte de la problemática está marcada por la ubicación de edificaciones de zonas que presentan algún tipo de riesgo, así como el hacinamiento que existe en un porcentaje menor de las viviendas que debe ser considerado.

Existe también ciertos problemas que de acuerdo a su jerarquización no están ligados directamente a la problemática principal pero que sin embargo requieren atención, estos son la desarticulación tanto dentro del cantón entre sus cabeceras (cantonal y parroquial) y los asentamientos principales, como con otros cantones que son nodos estratégicos a nivel provincial y rutas comerciales importantes.

CUADRO N°. 3.87: Problemas pasivos identificados en el componente asentamientos humanos, energía, movilidad y conectividad

PROBLEMAS PASIVOS	
Código	Problema
AH-P14	Desarticulación con nodos estratégicos y rutas comerciales y productivas
AH-P15	Desarticulación entre cabecera y asentamientos principales
AH-P16	Déficit cualitativo de viviendas
AH-P17	Sistema de transporte urbano deficitario e informal
AH-P18	Movilidad peatonal vulnerable

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor

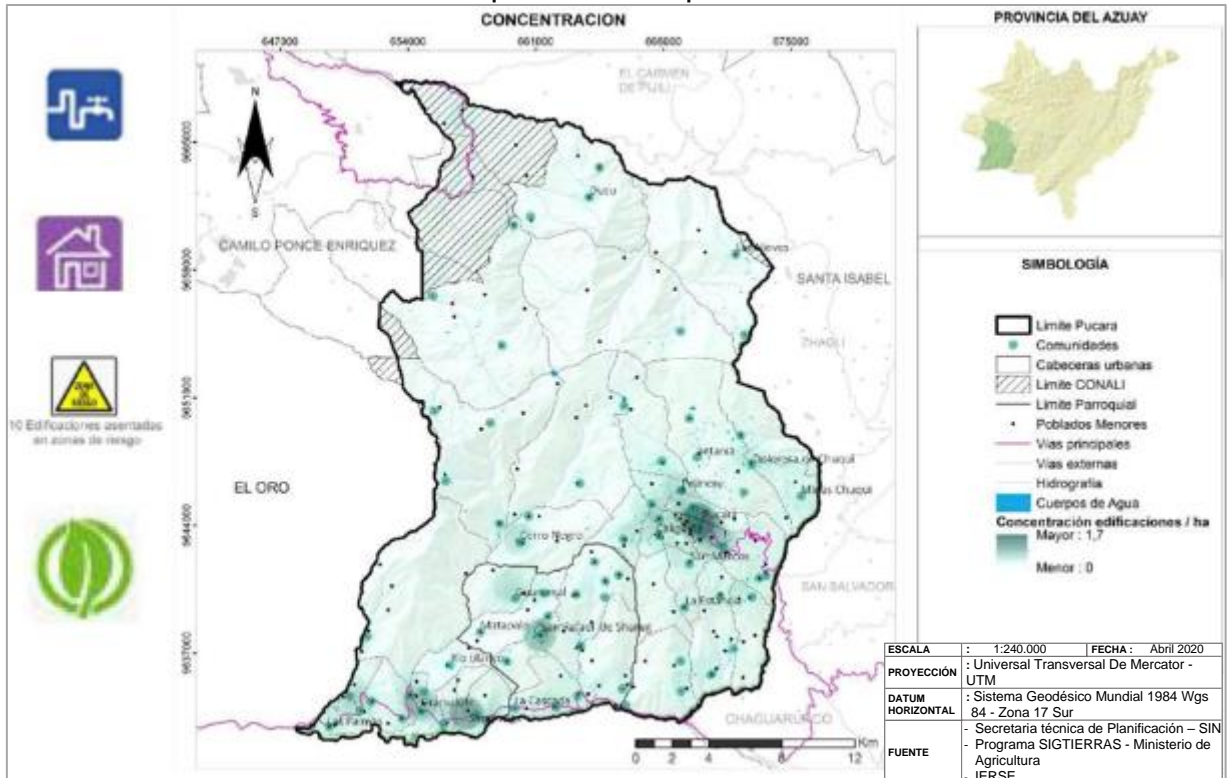
En esta lista también se encuentran el déficit cualitativo de la vivienda es decir que existen



en el cantón viviendas en un estado regular tanto en pisos, paredes y cubierta. Finalmente, en el tema de movilidad están un sistema de transporte urbano deficitario e informal pues los pucareños de un buen número de comunidades deben utilizar fletes privados o a pie lo que se encadena con el último problema identificado pues no existe mayor protección para la movilidad peatonal.

En la imagen a continuación se indica el modelo territorial actual con los problemas motores, activos y pasivos que se refieren a los temas de servicios básicos, equipamientos e infraestructura de apoyo a la producción, viviendas en riesgo y déficit de áreas verdes recreativas, asimismo se indica la concentración de la población para tener una idea de las partes más pobladas del cantón.

MAPA N°. 3.49: Modelo territorial actual con los problemas del componente asentamientos humanos



FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

Dentro del análisis de la problemática del componente de asentamientos humanos, energía, movilidad y conectividad surge también el estudio de las potencialidades que pueden ser aprovechadas en la en el cantón Pucará para resolver los problemas identificados. Las potencialidades encontradas en este componente son siete que se detalla a continuación: Cercanía a nodos regionales, nodos locales, nodo nacional, ruta de transito más utilizada y puerto comercial; Circuito Cabecera Cantonal, Cabecera

parroquial y Sarayunga; Zona norte, Dolorosa de Chuqui, Minas Chuqui, San Rafael, Cerro Negro, Betania y San José de Betania mayores déficits; Presencia de energía alternativa; Reutilización de desechos orgánicos. Producción de maíz, frejol, leche superior al promedio regional, caña de azúcar, cacao, papa, banano y ganado; y Planes de vivienda de interés social por parte del MIDUVI y Manuela Espejo.



3.6.5 ANÁLISIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El diagnóstico de este componente permitió conocer la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, los diferentes actores públicos, privados, y de la sociedad civil, los actores cooperantes del territorio local, nacional e internacional, y de los diferentes niveles de gobierno, revelando deficiencias que fueron identificadas en el 2015, sin embargo no han sido resueltas, pues no se ha mejorado los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión en el cantón, para la toma de decisiones oportunas y equitativas de inversión de los recursos, afectando las oportunidades para todos los habitantes de Pucará.

Los problemas identificados en este componente, son un pasivo, 3 activos y 2 motores que se detallan a continuación:

Los problemas motores que se develan en el CUADRO N°. 3.88, extraídos del análisis en MIC MAC, se caracterizan por deficiencias internas en manejo de archivos identificados casi la totalidad de departamentos o direcciones de la institución, vinculados principalmente con la ausencia de un software que apoye esta actividad, se identifican deficiencias también con la organización de espacios de trabajo.

CUADRO N°. 3.88: Problemas motores identificados en el componente político institucional y participación ciudadana

PROBLEMAS MOTORES	
Código	Problema
PI-P4	Organización del espacio de trabajo de cada dirección deficiente
PI-P5	Manejo de archivos e información poco funcional

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor

Dentro de los problemas activos, observamos en la tabla que la estructura orgánica vigente no es acorde a las competencias municipales y dinámicas de gestión territorial, así como a las metas y objetivos a cumplir en la presente administración, impera también la inexistencia de procesos interdepartamentales articulados, lo que provoca el retraso de los procesos administrativos imperantes para la ejecución de los programas y proyectos.

CUADRO N°. 3.89: Problemas activos identificados en el componente político institucional y participación ciudadana

PROBLEMAS ACTIVOS	
Código	Problema
PI-P1	Estructura Organizacional para funcionamiento administrativo deficiente
PI-P2	Manual de funciones inexistente
PI-P3	Uso de normas (ISO) inexistente

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor

Además, existe debilidad en el seguimiento y evaluación de los planes de ordenamiento territorial, inexistencia de procesos de evaluación continua e impactos de la intervención municipal; desarticulación del PDOT con los POA y el PAC anual de contratación, un problema pasivo identificado en el ámbito de la Participación ciudadana y tejido social.



CUADRO N°. 3.90: Problemas pasivos identificados en el componente político institucional y participación ciudadana

PROBLEMAS PASIVOS	
Código	Problema
PI-P6	Desconocimiento de la población del Plan de Capacitación de Participación Ciudadana

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor

En base la problemática identificada y clasificada dentro del componente Político Institucional, se presentan a continuación algunas potencialidades, enfocadas principalmente en la Reingeniería de la Estructura Orgánica de la Institución, consecuentemente un importante fortalecimiento a la Dirección de Talento Humano, para que cuente con normas, procesos y funciones bien identificadas que le permitan establecer una organización interna adecuada. Es importante también fortalecer la comunicación con los actores y la sociedad civil en general, dentro del ámbito de la Participación Ciudadana, a fin de identificar y priorizar las necesidades que no han sido atendidas ni canalizadas adecuadamente.

A continuación, se presenta los problemas del componente asentamientos humanos, en el cuadro N°. 3.91



Cuadro N°. 3.91: Problemas del componente asentamientos humanos

VARIABLE	CÓDIGO	PROBLEMAS	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	POTENCIALIDADES
POLÍTICO INSTITUCIONAL	PI-P1	Estructura Organizacional para funcionamiento administrativo deficiente	Cantón Pucará	Según el documento de trabajo propuesto por la AME, el Modelo de Gestión para un GAD municipal debe contemplar los cuatro niveles básicos en su estructura; así como las básicas unidades o direcciones, considerando las diversas condiciones internas y del entorno de cada uno de ellos, sin embargo esta estructura no está completa en el GAD de Pucará de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Pucará vigente	El GAD contempla en su PDOT vigente un proyecto de Reingeniería de la Estructura Orgánica del GAD Municipal de Pucará para organizar, normar, vincular y regular su funcionamiento en los diferentes niveles.
	PI-P2	Manual de funciones inexistente	Cantón Pucará	El GAD cuenta con un Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Pucará que rige desde el año 2015, sin embargo no cuenta con un Manual de Funciones que establezca de forma clara las actividades, responsabilidades y perfil de cada funcionario.	El GAD contempla en su PDOT vigente un proyecto de Reingeniería de la Estructura Orgánica del GAD Municipal de Pucará para organizar, normar, vincular y regular su funcionamiento en los diferentes niveles, lo que permitiría una reforma al estatuto con el fin de concordar y acoplar la estructura orgánica existente a las políticas públicas establecidas por la nueva administración.
	PI-P3	Uso de normas (ISO) inexistente	Cantón Pucará	El GAD no posee un flujo de normalización, acreditación y evaluación para mejorar la eficiencia de sus procesos internos.	En el GAD Municipal de Pucará está vigente desde el 2015 el Estatuto Orgánico de gestión por procesos, y como uno de sus objetivos estratégicos está el implementar un sistema de gestión y administración del Talento Humano para mejorar la eficiencia y eficacia de la Institución. La implementación de normas ISO permitiría establecer flujos de procesos administrativos eficientes y eficaces para el cumplimiento de las metas del GAD.
	PI-P4	Organización del espacio de trabajo de cada dirección deficiente	Cantón Pucará	Los espacios son compartidos sin una estructura adecuada	No poseen el mobiliario adecuado para el archivo de expedientes, y la distribución adecuada de las diferentes áreas y direcciones permitiría un ambiente de trabajo acorde a las necesidades de cada dirección, y con ello un servicio eficiente a los ciudadanos.
	PI-P5	Manejo de archivos e información poco funcional	Cantón Pucará	Pérdida de información debido a que no existe definido un flujo de proceso de archivo de documentos; no cuentan con sistema informático; las direcciones no tienen acceso a información necesaria de otros departamentos.	No cuentan con un espacio exclusivo y adecuado para el archivo de expedientes y documentos, así como no existe definido un custodio de los mismos. El contar con un espacio y custodio de una información y expedientes organizados de forma física y digital, permitiría la consulta de la información de forma ágil de los clientes internos y externos de la organización, así como de los entes de control.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TEJIDO SOCIAL	PI-P6	Desconocimiento de la población del Plan de Capacitación de Participación Ciudadana	Cantón Pucará	Existe desconocimiento de los actores sociales del proceso de participación ciudadana	EL PDOT vigente propone formular y ejecutar un plan de capacitación respecto de la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones de las políticas del GAD. El potenciar este componente permitirá conocer la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, los diferentes actores públicos, privados, y de la sociedad civil, los actores cooperantes del territorio local, nacional e internacional, y de los diferentes niveles de gobierno, con el fin de mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión en el cantón, y que en los procesos de toma de decisiones para la inversión de los recursos ofrezca oportunidades para todos los habitantes de Pucará.

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor



3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL DEL CANTÓN PUCARÁ

Se ha identificado que debido al avance de la frontera agrícola, especialmente por la actividad ganadera que modifica el uso del suelo vulnera y reduce las áreas de conservación y protección (98,98% del territorio es BVP) existe presión generada sobre los recursos naturales tanto renovables como no renovables y los ecosistemas existentes en el cantón por las diversas actividades humanas sin ningún desarrollo sostenible, el cambio y/o transformación del uso de suelo por avance de la frontera agrícola y usos incompatibles con el área protegida y degradación de las cuencas hidrográficas, son los dos problemas que más incidencia negativa tienen en el entorno ambiental. Como consecuencia de esta presión las tierras se convierten en suelos infértiles y en desuso, induciendo a la aplicación de malas prácticas agropecuarias, procesos no tecnificados en riego y también territorios con pendientes mayores a 25% incrementando de la degradación de este recurso, procesos de micro deslizamientos, compactación del suelo y erosivos; además al sustituir la cobertura vegetal natural por otra, provoca reducción de la capacidad de conservación de la humedad de los suelos, alteración del régimen hídrico y aumento de arrastre de sedimentos hacia cuerpos de agua.

Las desviaciones o bifurcaciones de cauces o lechos de ríos o quebradas por competencia del uso de agua tanto para las actividades agropecuarias como para consumo humano en el cantón traen consigo consecuencias severas e impactos ambientales negativos al recurso y a los ecosistemas de las cuencas tantas aguas

arriba como aguas abajo. Asimismo, la contaminación del agua por productos agroquímicos, desechos agropecuarios, actividad minera, eliminación de aguas residuales sin tratamiento y desechos sólidos engloban la problemática de la degradación de las cuencas hidrográficas del cantón Pucará.

El deterioro y pérdida de la biodiversidad endémica tanto de flora y fauna se ven afectados claramente por las actividades productivas especialmente por la agropecuaria, implementación de infraestructura urbana, construcción de carreteras, minería, incendios forestales, extracción irracional de los recursos y plantaciones forestales; repercutiendo severamente en los hábitats, en la conservación del suelo, en el recurso agua, en la variación climática y en los diversos bienes y servicios ambientales que ofrecen los ecosistemas.

La variación climática en el cantón Pucará es más evidente cada día especialmente en época de verano por la ausencia de lluvias por largos periodos de tiempo, comenzando desde junio hasta diciembre, donde los meses de septiembre a noviembre son los más secos que en algunos sectores del cantón el agua se vuelve escasa por días sin tener ni para consumo. En algunos sectores del cantón, en la zona media y alta soportan heladas, es decir bajas temperaturas que causan pérdidas cuantiosas de cultivos; a esto se atribuye al cambio climático que genera preocupación y malestar a la población ya que afecta a la producción, a la salud y por ende a la economía.

Los limitados accesos a los servicios básicos de agua potable, saneamiento, recolección de basura, conforman una parte de la



problemática identificada, los equipamientos registran una debilitada estructura para ofertar los servicios de salud y educación, asimismo la infraestructura de apoyo a la producción tal como canales de riego y hace falta centros de procesamiento y generación de valor agregado de los productos agropecuarios, la vialidad es vulnerable antes los factores de remoción de masa en época invernal y consecuencia de esto y su capa de rodadura que es de tierra gran parte de los elementos viales están en un estado regular y malo.

Otra parte de la problemática está marcada por la ubicación de edificaciones de zonas que presentan algún tipo de riesgo, así como el hacinamiento que existe en un porcentaje menor de las viviendas que debe ser considerado.

La gran mayoría de la población de Pucará se desarrolla en al ámbito de la agricultura, sin embargo, no existen sistemas de riego ni existen vías en buen estado para que haya una interconexión entre los habitantes y se pueda desarrollar la comercialización entre poblaciones vecinas y cantones aledaños por lo tanto se ha determinado los problemas de falta de sistemas de riego y falta de vías para conectividad y sacar productos encadenado la falta de Asistencia Técnica a los productores para poder desarrollar insumos de calidad y poder ser competitivos así como el problema EP-P4 que no se ha encontrado estrategias de comercialización ni de mercado para ayudar a los productores con la finalización de su cadena de valor que es la comercialización de sus productos.

El GAD de Pucará deberá revisar si los ingresos que se plantearon a inicios de año seguirán en pie luego de la pandemia surgida por el COVID-19 y considerar la situación de sus ingresos

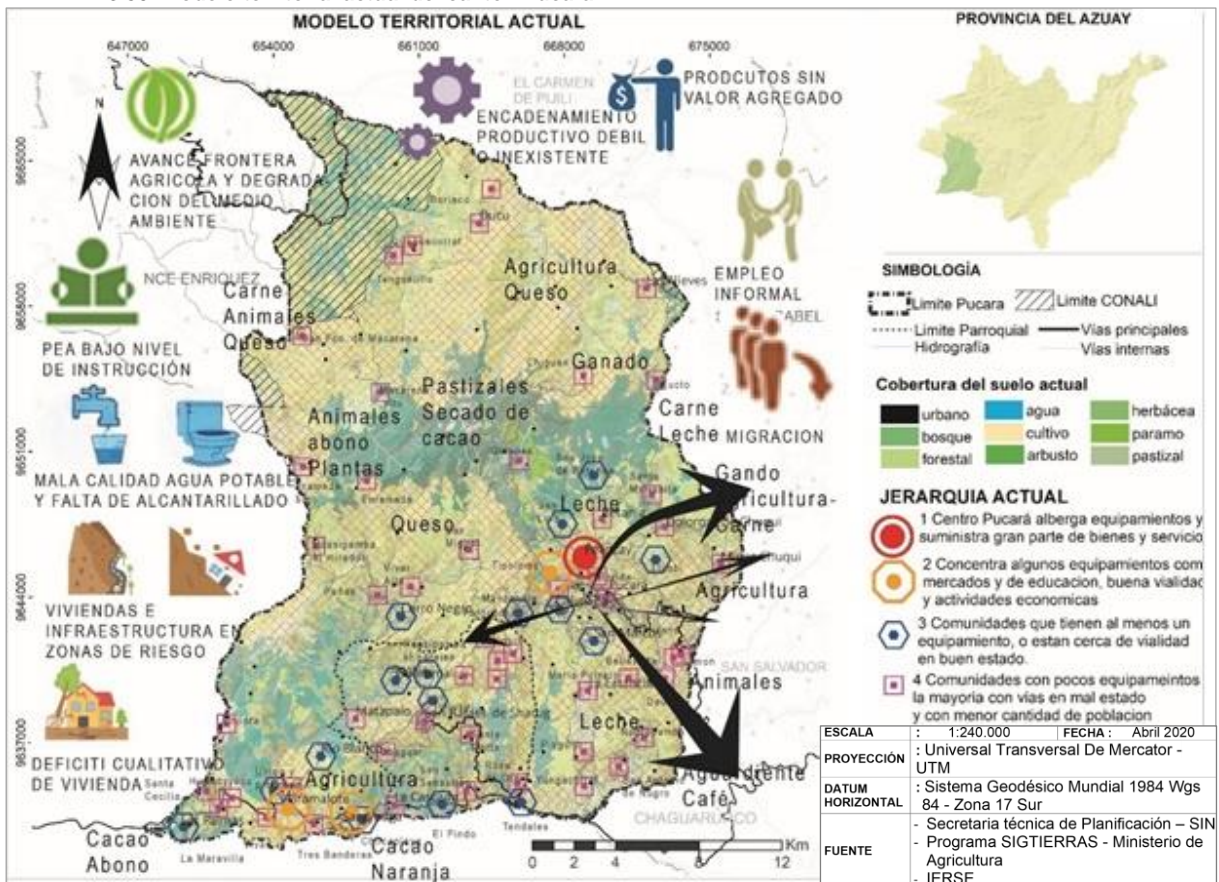
pues en su totalidad son de aportes tanto del Gobierno Central como de convenios con Instituciones Gubernamentales.

El problema gravitante para el desarrollo de todos los planes, programas y proyectos no solo productivos sino de la institución, ya que la incertidumbre que ha generado el Gobierno sobre los ingresos municipales será de vital importancia para el desempeño de los proyectos trazados por la municipalidad.

Finalmente se debe considerar el alto índice de migración, situación que deriva en otros problemas como el abandono de zonas productivas, a pesar de las condiciones óptimas del suelo para producción agrícola, además de que, el objetivo de la población hacia la migración provoca que abandonen sus estudios provocando niveles de escolaridad muy bajos. La población vulnerable requiere mayor atención y programas sociales, así como atención hospitalaria y de especialidades, siendo esta última, una necesidad de la población total del cantón.



MAPA N°. 3.50: Modelo territorial actual del cantón Pucará



FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor



PUCARÁ
GAD MUNICIPAL



TOMO II

PROPUESTA

Obras con amor
para nuestra gente

Dir: León Febres Cordero
E-mail: municipiopucara@yahoo.com
Telf: 2432130 - 2432044
www.gadmpucara.gob.ec



ÍNDICE

Contenido

1.	SUBMODELOS TERRITORIALES	1
1.1	SUBMODELO DE ORDENACIÓN BIOFÍSICA	1
1.1.1	CLASIFICACIÓN, SUB CLASIFICACIÓN Y NIVEL DE USO	1
1.1.2	SUB CLASIFICACIÓN DEL SUELO	2
1.1.3	NIVEL DE USO	4
1.2	SUBMODELO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	12
1.2.1	JERARQUÍA	12
1.2.2	ÁREAS URBANAS	14
1.2.3	Modelo territorial deseado	17
2.	VISIÓN	19
3.	OBJETIVO GENERAL	20
4.	PROPUESTA POR SISTEMAS	21
4.1	BIOFÍSICO	21
4.1.1	INTRODUCCIÓN	21
4.1.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	21
4.1.3	PROPUESTA DE METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL COMPONENTE BIOFÍSICO	21
4.2	SOCIOCULTURAL	27
4.2.1	INTRODUCCIÓN	27
4.2.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	27
4.2.3	PROPUESTA DE METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	27
4.3	ECONÓMICO	30
4.3.1	INTRODUCCIÓN	30
4.3.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	30
4.3.3	PROPUESTAS DE METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL COMPONENTE ECONÓMICO	30



4.4	ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	33
4.4.1	INTRODUCCIÓN	33
4.4.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	35
4.4.3	PROPUESTA DE METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	36
4.5	POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	41
4.5.1	INTRODUCCIÓN	41
4.5.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	41
4.5.3	PROPUESTA DE METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	41
4.6	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	44
4.6.1	INTRODUCCIÓN	44
4.6.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	44
4.6.3	PROPUESTA DE METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	44



ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N°. 1-1: Sub clasificación del suelo para el cantón Pucará (Modelo Territorial Propuesto)	3
CUADRO N°. 1-2: Sistema de Clasificación, Sub clasificación y categoría de ordenación para el cantón Pucará.....	4
CUADRO N°. 1-3: Superficie de cada nivel de uso de suelo para el cantón Pucará, según la Categoría de ordenación territorial propuesta	8
CUADRO N°. 4-1: Propuesta de Políticas, Programas y Proyectos del componente Biofísico.....	25
CUADRO N°. 4-2: Propuesta de Políticas, Programas y Proyectos del componente Sociocultural..	29
CUADRO N°. 4-3: Propuesta de Políticas, Programas y Proyectos del componente Económico.....	32
CUADRO N°. 4-4: Propuesta de Políticas, Programas y Proyectos del componente Asentamientos Humanos.	39
CUADRO N°. 4-5: Propuesta de Políticas, Programas y Proyectos del Componente Político Institucional y Participación ciudadana.....	45

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO N°. 1-1: Subclasificación de suelo, Modelo Territorial Propuesto	4
--	---

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA N°. 1-1: Clasificación general del suelo para el cantón Pucará.	2
MAPA N°. 1-2: Sub clasificación del suelo para el cantón Pucará.....	3
MAPA N°. 1-3 Niveles de uso de suelo para el cantón Pucará:.....	8
MAPA N°. 1-4: Vulnerabilidad de riesgos naturales en el cantón Pucará.	10
MAPA N°. 1-5: Zonas de abastecimiento de agua tanto para consumo humano como para otros usos y aprovechamiento de este recurso.....	11
MAPA N°. 1-6: Propuesta ordenamiento y jerarquía.....	13
MAPA N°. 1-7: Propuesta Áreas Urbanas y de Expansión.....	14
MAPA N°. 1-8: Priorización servicios básicos.	15
MAPA N°. 1-9: Priorización de equipamientos.....	16
MAPA N°. 1-10: Propuesta Vialidad	17
MAPA N°. 1-11: Modelo Territorial Propuesto.....	18



1. SUBMODELOS TERRITORIALES

1.1 SUBMODELO DE ORDENACIÓN BIOFÍSICA

El modelo territorial busca fortalecer políticas y estrategias que permitan conservar y optimizar el uso del suelo rural en desarrollo sostenible como alternativas para la reducción de las presiones sobre los ecosistemas frágiles, de recarga hídrica, y otro tipo de servicios ecosistémicos o ambientales que presenta el cantón Pucará; construyendo escenarios territoriales que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado.

Al poste del diagnóstico y en función a información del PDOT vigente, se redefine y analiza las áreas conforme a la vocación que tiene el territorio, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, considerando la cobertura vegetal presente, a la gradiente, uso actual, y sus características geomorfológicas del territorio del cantón Pucará.

En base a lo establecido en la LOOTUGS (art. 18 y 19) se categoriza al suelo, en una primera clase; suelo urbano y suelo rural, considerando las características actuales del territorio y a su vez estos están correlacionados con los niveles de uso, subcategorizando a escala intermedio. Estas categorías más específicas están correlacionadas a la realidad del territorio y a lo con definiendo como Polígonos de Intervención Territorial.

En este mismo contexto también se sustenta sobre la tierra rural en la Ley Orgánica de Tierras y Territorios Ancestrales (LOTRTA), en los Art. 4, 6, 12 y 13, sobre todo en el art. 6, 13 y 113 que se refiere a suelo rural de protección,

ecosistemas frágiles o de conservación, avance de la frontera agrícola y control de expansión urbana. El GAD cantonal define técnicamente el área de expansión conforme a las realidades del territorio.

1.1.1 CLASIFICACIÓN, SUBCLASIFICACIÓN Y NIVEL DE USO

Clasificación general del suelo

En el cantón Pucará, se clasifica al suelo en suelo rural y suelo urbano como propone la LOOTUGS, que a continuación se describe:

Suelo Rural: Es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para fines de conservación y protección, así como para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, turismo sostenible y otras actividades productivas. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Suelo Urbano: Es ocupado por asentamientos humanos concentrados que estén dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, que forman un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.



MAPA N°. 1-1: Clasificación general del suelo para el cantón Pucará.



Fuente & Elaboración: Equipo Técnico Consultor

1.1.2 SUB CLASIFICACIÓN DEL SUELO

A partir de la clasificación general del suelo se procede a sub clasificar en componentes estructurantes en el territorio del cantón Pucará

- **Suelo rural de Protección:** Los suelos de protección contempla los siguientes niveles de uso: Áreas de conservación estricta, Áreas de conservación estricta de regeneración y Áreas de conservación activa y de regeneración, Áreas de márgenes de ríos y quebradas y Áreas Arqueológica o valor Histórico y Patrimonial, y de Interés Ambiental y/o Paisajístico.
- **Suelo rural de Producción:** Son suelos de producción, se subdivide en los siguientes niveles de uso de ordenación: Áreas de uso agrícola extensivo, Áreas de uso

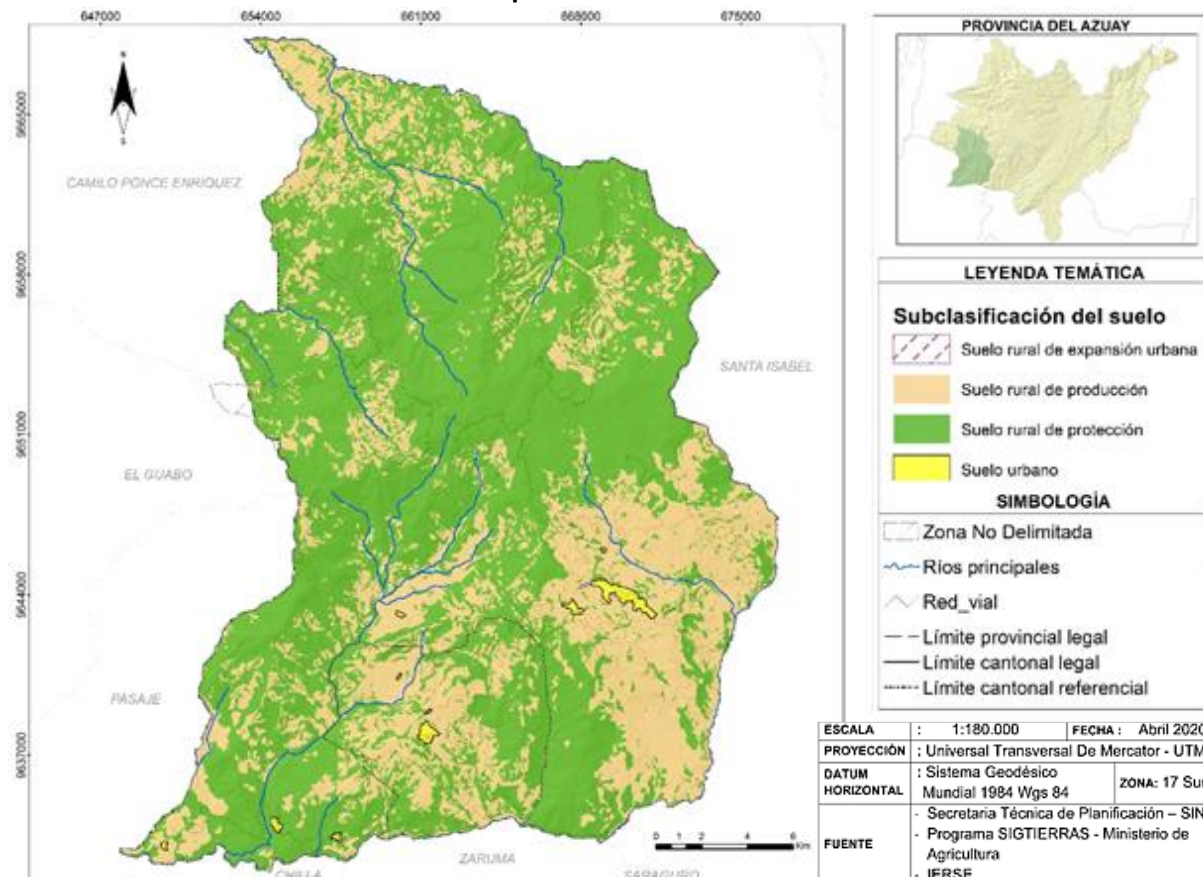
pecuario, área de sistemas agrosilvopastoriles e Industrial.

- **Suelo rural de expansión urbana:** Áreas definidas en función a los asentamientos humanos, donde contemplaría las proyecciones del crecimiento demográfico, dotación de equipamientos, servicios, públicos, usos residenciales, industrias de bajo y medio impacto y otros conforme a una dinámica urbana que están en procesos de transición a ser consolidados a futuro.
- **Suelo urbano:** Las zonas urbanas ya consolidadas, no consolidadas en determinados espacios, y suelo urbano de protección. Prevalecen principalmente la prestación de servicios, equipamientos, áreas residenciales, edificaciones, comercios y ciertas actividades



económicas compatibles sectorizadas en escalas de planificación específicas.

MAPA N°. 1-2: Sub clasificación del suelo para el cantón Pucará



Fuente & Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En el territorio del cantón Pucará se sub clasifica al suelo en cuatro ordenaciones territoriales como se puede visualizar en el MAPA N°. 1-2: Sub clasificación del suelo para el cantón Pucará, siendo estas las bases de lineamientos y directrices para el diseño de Modelo Territorial deseado, sus políticas y estrategias de desarrollo cantonal, así como para la articulación de la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial del GAD parroquial y provincial. El 41.791,51 Ha (65,43%) debe destinarse para suelo rural de protección, seguido de suelos rurales de producción con una superficie de 21.786,37 Ha (34,11%) dedicadas a actividades agro productivas sostenibles, uso pecuario, silvopastoriles, de sustento e industria. El 15,55 Ha (0,02%) estará destinada para expansión urbana y 281,32 Ha es

para suelo urbano que correspondería al 0,44% del territorio.

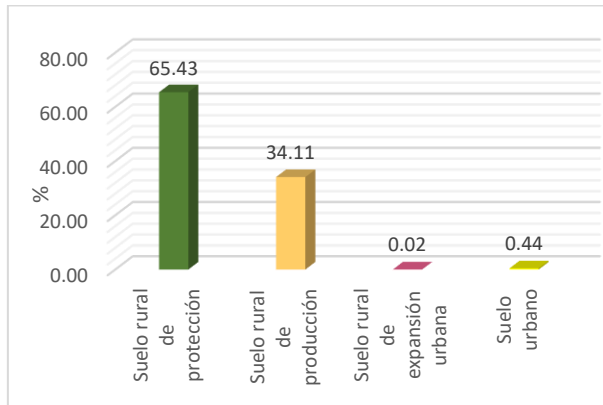
CUADRO N°. 1-1: Sub clasificación del suelo para el cantón Pucará (Modelo Territorial Propuesto)

SUB CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Suelo rural de protección	41.791,51	65,43
Suelo rural de producción	21.786,37	34,11
Suelo rural de expansión urbana	15,55	0,02
Suelo urbano	281,32	0,44
TOTAL	63.874,75	100

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



GRAFICO N°. 1-1: Sub clasificación de suelo, Modelo Territorial Propuesto



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

1.1.3 NIVEL DE USO

Los niveles de uso de suelo propuesto en las categorías de ordenamiento territorial descritos anteriormente, constituyen la base del modelo territorial deseado, sobre las cuales se definirán instrumentos de planificación adicionales necesarios para el accionar del PDOT basado en los requerimientos específicos del territorio.

CUADRO N°. 1-2: Sistema de Clasificación, Sub clasificación y categoría de ordenación para el cantón Pucará

CLASIFICACIÓN	SUB CLASIFICACIÓN	NIVEL DE USO Y CATEGORÍA DE ORDENACIÓN	DESCRIPCIÓN PARA USO PRINCIPAL O PRIORIDAD EN COMPATIBILIDAD.
Suelo rural	Suelo rural de protección	Áreas de conservación estricta	Se referencia a los bosques y vegetación protectora que existe en el 98,95% del territorio cantonal; sin embargo por las intervenciones realizadas por el hombre han dado lugar a la reducción significativa de superficie de cobertura vegetal natural del área protegida, por lo cual se debe considerar su re delimitación ; partiendo de la realidad que la vegetación nativa constituye para las comunidades como un medio necesario para su desarrollo económico productivo, debido a que es una fuente de aprovisionamiento de bienes y servicios eco sistémicos que brinda (alimentos, forraje, medicina, madera, recursos hídricos entre otros). Se refiere a las Áreas de Bosque y Vegetación Protegida Uzcurremi, La Cadena, Pena Dorada, Brasil; Áreas de Bosque y Vegetación Protegida Molleturo y Mollepungo; propuesto por el nivel estatal; estas áreas en general están bajo la rectoría, regulación y control del Estado mediante el Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador y, se acogerán y regirán por normativa ambiental específica. Corresponden a ecosistemas de páramos y zonas de altura, remanentes de bosques naturales, vegetación arbustiva o herbáceas intacta o poco alteradas, márgenes de los cauces de ríos y quebradas, terrenos de agrología clase VII y VIII, terrenos de



			<p>pendientes superiores al 50%; estas áreas cumplen la función ambiental del territorio; es decir, el rol de regulación ecológica e hidrológica del territorio como zonas de recarga hídrica; además, son el hábitat de la flora y fauna silvestre, la reserva de la biodiversidad y de bienes y servicios ambientales o eco sistémicos.</p> <p>En estas zonas se permite el enriquecimiento de la flora endémica, especialmente con especies nativas adecuadas de cada ecosistema. Además, se abre la posibilidad de establecer estrategias de conservación por servicios ecosistémicos.</p> <p>Así también se incluye en esta clase las Áreas Arqueológica o valor Histórico y Patrimonial, y de Interés Ambiental y/o Paisajístico.</p>
		Áreas de conservación estricta de regeneración	<p>Son ecosistemas con intervenciones antrópicas; es decir, ya intervenidos por el hombre y su estado natural de alguna forma es modificado con actividades sobre todo primarias, son suelos de pendientes abruptas (mayores al 50%), suelos de agrología VII y VIII; vertientes y cañadas de los márgenes de ríos y quebradas, lagos, lagunas y humedales.</p> <p>Esta subcategoría se localiza en franjas de vegetación arbórea y arbustiva, bosque natural, vegetación herbácea con alteración; corresponde entre el páramo y zonas agro productivas.</p> <p>En estas es necesario la restauración ecológica y/o del paisaje, y la recuperación mediante prácticas de forestación y reforestación con especies propias de los ecosistemas para garantizar su función ecológica, paisajística y ambiental del territorio.</p>
		Áreas de conservación activa y de regeneración	<p>Son ecosistemas mixtos, entre mosaicos de cultivos, plantaciones forestales, relictos de bosques y vegetación arbustiva, y asentamientos humanos); esta subcategoría permite continuar consolidando los procesos productivos y un manejo sostenible de los recursos; es decir, el aprovechamiento forestal y florístico que diversifica las actividades de conservación y producción; podría compatibilizar con sistemas de permacultura, agroecología (agricultura sostenible), agricultura sintrópica.</p>



		Áreas de márgenes de protección de fuentes hídricas	de	En el territorio cantonal se ha determinado categorías de ríos y quebradas según la técnica hidrográfica de Strahler, estas franjas cumplen la función de flujo o drenaje hidrológico y biocorredores de especies faunística y de recreación ambiental, por lo que es de suma importancia su conservación ecológica y protección por riegos sobre todo de inundación, por lo que se ha categorizado y zonificado dentro de áreas de protección.
	Suelo rural de producción	Áreas de uso agrícola extensivo		<p>Agro ecosistemas con capacidad agro productiva limitada, zonas de laderas y relieves, fertilidad del suelo mediana a baja, capa arable de espesor variable y pequeña, por lo que requiere prácticas severas de conservación de suelo.</p> <p>Esta subcategoría es apta para los sistemas de producción tradicional y producción agroecológica, en combinación con prácticas agroforestales, y las prácticas anti erosivas de conservación del suelo. Estas áreas juegan el rol en la seguridad alimentaria. Además, se permite la implantación de unidades de procesamiento y artesanales; así como actividades complementarias a usos primarios.</p>
		Áreas de uso pecuario		<p>Ecosistemas con capacidad productiva de pastos y manejo ganadero, manejo de forrajes plantados y naturales, son zonas de laderas con pendientes menores a 25%, vertientes inclinadas a ondulados.</p> <p>Aquí se debe fortalecer el manejo intensivo de la ganadería mayor y menor para minimizar los impactos de incremento de frontera agrícola y pecuaria, mediante el manejo de establos y pastos de corte, mejoramiento de pastizales entre otras técnicas de ganadería sostenible.</p>
		Áreas de manejo de sistemas agro silvopastoriles		<p>Corresponden a ecosistemas distribuidos en todo el territorio, entre zonas de altura, cerros, laderas, vertientes y cordilleras medianas con relictos y/o mosaico de bosques y vegetación arbustiva entrozadas; es decir, intervención significativa del hombre con actividades agropecuarias y forestales, suelos erosionados en ciertas zonas y con capacidad productiva limitada.</p> <p>El uso agro silvopastoril se extiende en aquellos ámbitos, donde combinan la parte agrícola, ganadero y las masas arbóreas, bien sean autóctonas o de repoblación con valores</p>



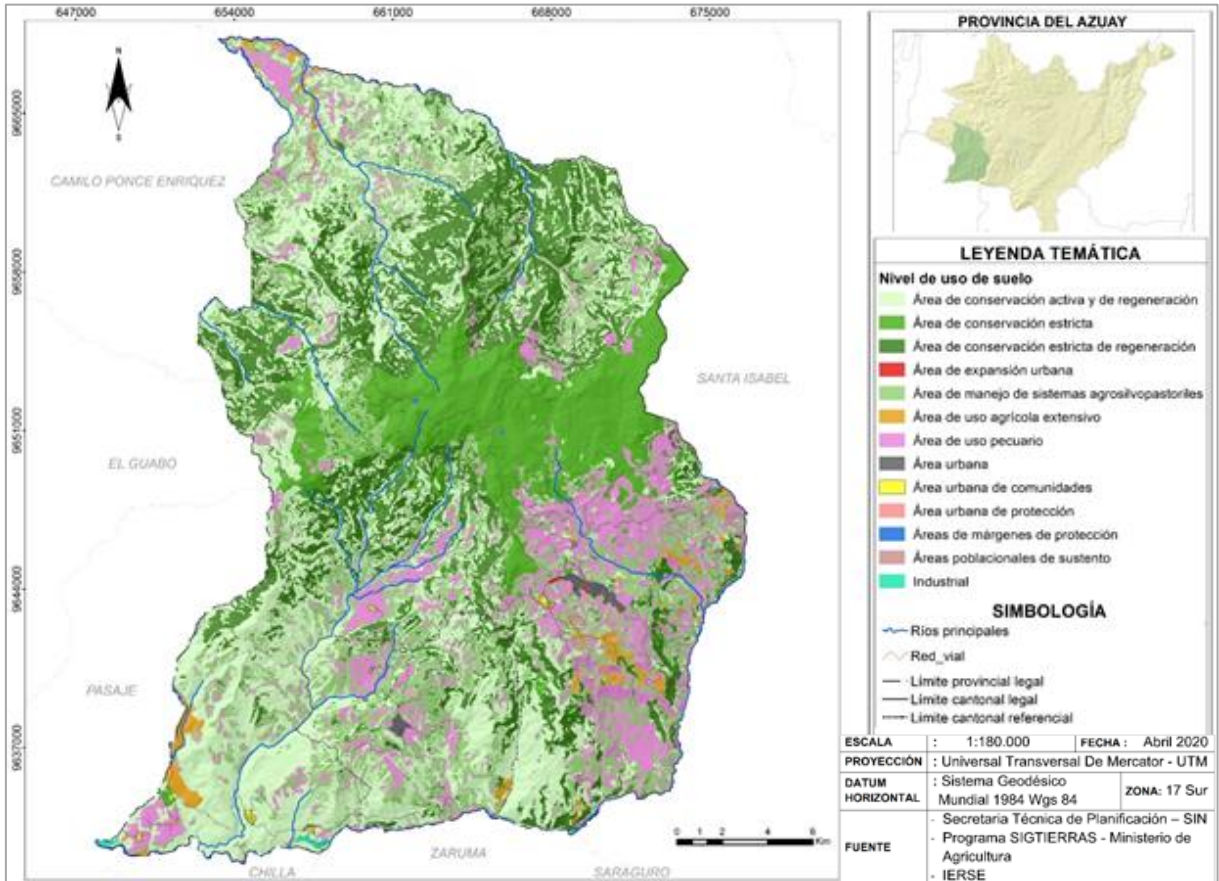
			<p>paisajísticos y de equilibrio natural, cuya conservación activa debe garantizar el mantenimiento y regeneración permanente del ecosistema actual, reduciendo el deterioro y la degradación del suelo principalmente. Implica utilizar el suelo estableciendo sistemas forestales, agrícolas o ganaderas en forma individual o combinados en modelos agroforestales en una misma unidad predial.</p> <p>La subcategoría de áreas de manejo de sistemas agro silvopastoriles, se localiza mayoritariamente en las partes altas, medias y bajas.</p>
		Industrial	Relativos a la agroindustria e industrias de bajo, mediano y alto impacto. Localizada en la zona baja del cantón.
		Áreas poblacionales de sustento	Circunscripción territorial menor a las cabeceras parroquias rurales, asentamientos poblacionales rurales de baja a mediana densidad, semi concentrados, con requerimientos de intervención y manejo urbanístico por la tendencia a la conformación de núcleos poblacionales concentrados.
	Suelo rural de Expansión Urbana	Expansión Urbana	Zonas proyectadas y concebidas para futuros usos residenciales, servicios, comercio e industria de bajo impacto; que han sufrido procesos de consolidación y fragmentación del suelo. Adicionalmente, requieren tratamientos específicos con planes sectoriales. No obstante, sobre estas zonas es compatible el mantenimiento de las unidades productivas familiares.
Suelo Urbano	Urbano	Área Urbano	Contempla los centros urbanos de las cabeceras tanto cantonal como parroquial que ya están consolidados en gran parte y coberturas de servicios. Para estas zonas las actuaciones son puntuales con planes sectoriales por escalas de planificación urbana.
		Área urbana de comunidades	Se concibe como zonas urbanas a comunidades que presentan asentamientos poblacionales rurales de mediana densidad a la cabecera cantonal y parroquial, asentamientos poblacionales rurales de mediana densidad, semi concentrados, con requerimientos de intervención y manejo urbanístico por la tendencia a la conformación de núcleos poblacionales concentrados.

Urbano de Protección

Suelo urbano que, por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

MAPA N°. 1-3 Niveles de uso de suelo para el cantón Pucará:



Fuente: Equipo Técnico Consultor
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

CUADRO N°. 1-3: Superficie de cada nivel de uso de suelo para el cantón Pucará, según la Categoría de ordenación territorial propuesta

SUB CLASIFICACIÓN	NIVEL DE USO DE SUELO	SUPERFICIE (HA)	%
Suelo rural de protección	Área de conservación estricta	7.975,13	12.49
	Área de conservación estricta de regeneración	12.688,40	19.86
	Área de conservación activa y de regeneración	21.029,30	32.92
	Área de márgenes de protección de fuentes hídricas	102,01	0.16
Suelo rural de producción	Área de uso agrícola extensivo	872,40	1.37
	Área de uso pecuario	8.252,51	12.92
	Área de manejo de sistemas agro silvopastoriles	12.548,74	19.65



	Áreas poblacionales de sustento	47,67	0.07
	Industrial	61,72	0.10
Suelo rural de expansión urbana	Área de expansión urbana	15,55	0.02
Suelo urbano	Área urbana	193,99	0.30
	Área urbana de comunidades	85,30	0.13
	Área urbana de protección	2,03	0.003
TOTAL		63.874,75	100

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El 12,49% (7.975,13 ha.) del territorio cantonal es asignado a conservación o protección de manera estricta, la misma que está dentro del área protegida del SNAP que tiene el cantón, el 19,86% (12.688,40 ha) de la superficie del cantón tendía un nivel de uso para la conservación estricta de regeneración, el 32,92% (21.029,30 ha) para área de conservación activa y de regeneración, y el 0,16% es área de márgenes de protección de fuentes hídricas. Para área de uso agrícola extensivo corresponde al 12,92%, es decir 872,40 ha. El 19,65% del territorio es designado a área de uso pecuario. El área de manejo de sistemas agrosilvopastoriles tiene una superficie de 12.548,74 Ha (19,65%). Las áreas poblacionales de sustento ocupan 47,67 Ha (0,07%) que corresponde a comunidades de menor densidad poblacional que las zonas urbanas y 61,72 ha (0,10%) es área industrial dedicado a la agroindustria de bajo y mediano impacto. Ver cuadro No. 1-3

El área de expansión urbana alcanza una superficie de 0,02% (15,55 Ha) que colinda a las áreas urbanas de la cabecera cantonal y parroquial. Los 193,99 Ha (0,30%) son área urbana que constituyen las cabeceras cantonales, parroquial, Sarayunga y Gramalote; y finalmente las áreas urbanas de comunidades ocupa el 0,13% (85,30 Ha) que corresponden a las comunidades Cerro Negro,

Caliguiña, Pelincay, Guarumal, Tullusiri y Las Palmas.

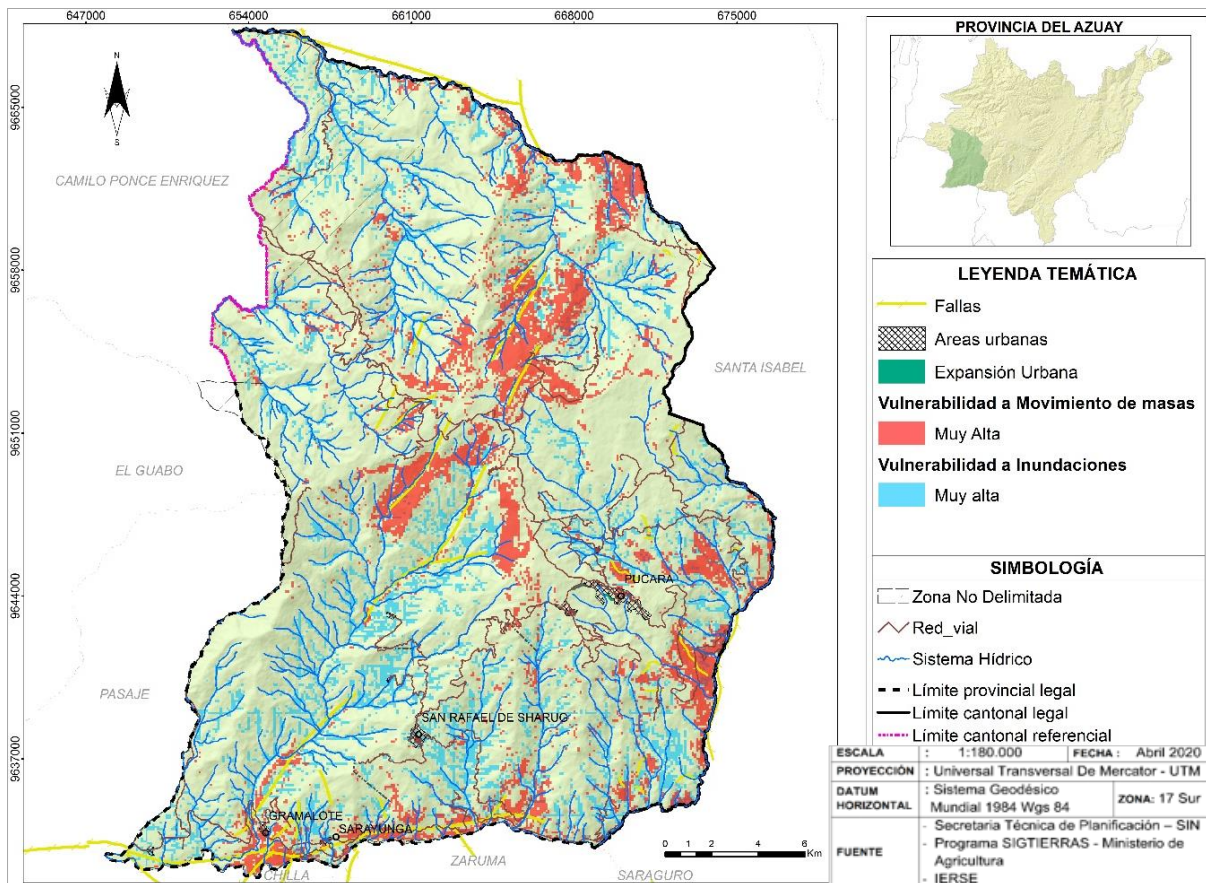
Es importante recalcar que el 98,95% del territorio Pucareño es Bosques y Vegetación Protectora; es decir, territorio designado para la conservación y protección; establecido en la normativa legal vigente que amparan la protección de estos espacios naturales donde se conjugan los procesos esenciales que sustentan la vida, es decir sus funciones ecosistémicas (de regulación, de soporte y de provisión) y producen servicios ecosistémicos (de provisión y de regulación) de los cuales se benefician las poblaciones que viven en el cantón como las comunidades que colindan a esta áreas de alta importancia biológica. Es por ello que el modelo territorial propuesto prioriza una armonía de equilibrio ecosistémico entre el ser humano y el ambiente, la equidad territorial rural-urbana, la participación ciudadana y la cultura, como elementos que deben guiar el accionar en el territorio; del mismo modo al proteger y conservar esta área se garantiza la seguridad hídrica para el abastecimiento de agua para el consumo humano, agua de calidad y cantidad para la actividad agro productiva, turismo y el estado de bienestar para la población del cantón Pucará. En este contexto el Gobierno local impulsará, gestionará e incentivará estrategias o mecanismos que promueven e innoven la producción sostenible, la dinamización del turismo responsable, sustentable o sostenible y la economía circular.



Ante lo indicado el GAD Municipal del cantón Pucará y dentro de las facultades que le otorga la Constitución de la República del Ecuador 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización -COOTAD-, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPFP-, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo –LOOTUGS, tiene la obligación de planificar el desarrollo de su territorio y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, con la finalidad de

regular el uso y ocupación del suelo rural y urbano; delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de recursos naturales de su territorio, buscando alternativas para la conservación y protección, fomentando así un territorio más sostenible y resilientes, ante el crecimiento de la demanda de los recursos naturales, los efectos adversos del cambio climático como la sequía, y heladas que son cada vez más prolongados en el territorio Pucareño y ante la vulnerabilidad de riesgos.

MAPA N°. 1-4: Vulnerabilidad de riesgos naturales en el cantón Pucará.



Fuente: Equipo Técnico Consultor
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

- Adicionalmente es importante mencionar que en el modelo territorial deseado existen suelos para actividades extractivas que se interceptan con el Bosque y Vegetación Protectora del SNAP, así también por las captaciones de uso y

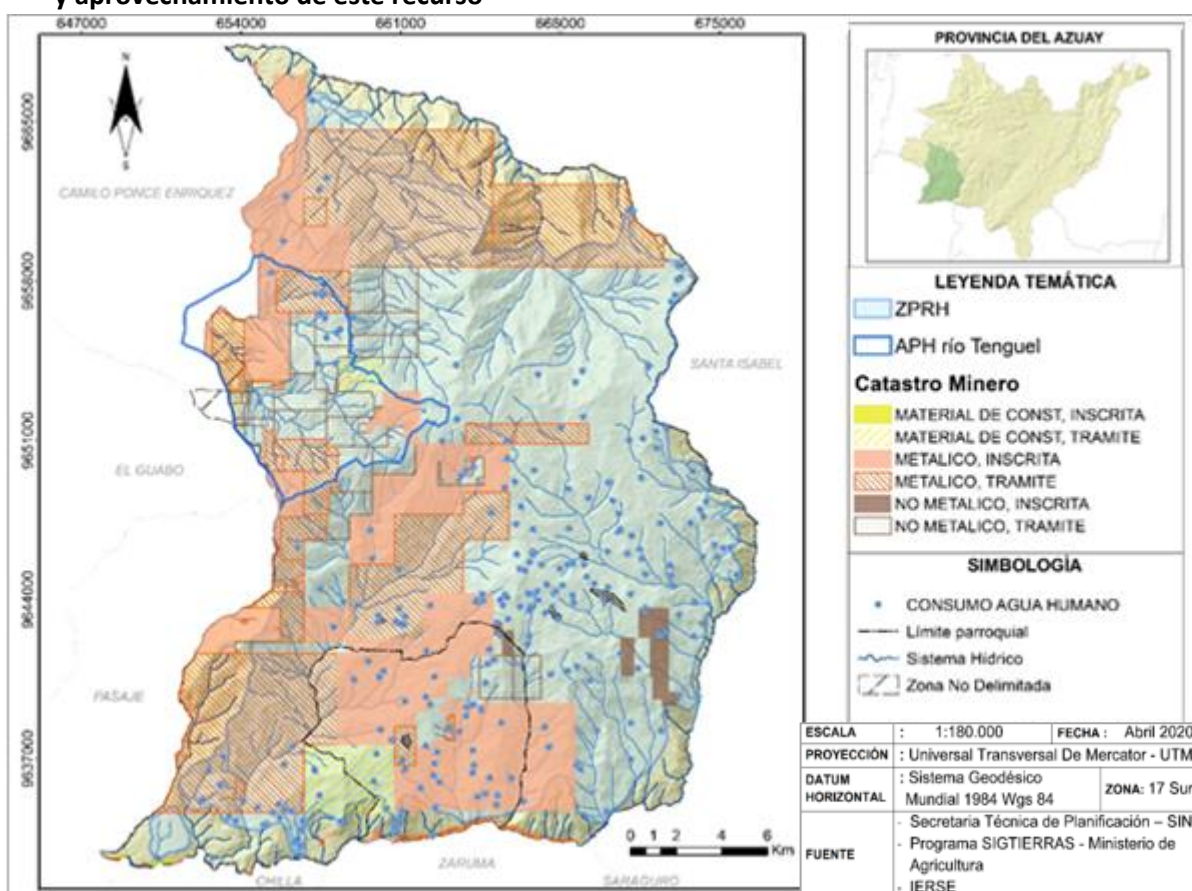
aprovechamiento de agua para consumo humano como se puede observar en el

- MAPA N°. 1-5: Zonas de abastecimiento de agua tanto para consumo humano como para otros

usos y aprovechamiento de este recurso, que son amenazas constantemente por la minería, afectando a la población, al entorno y a las actividades productivas que se desarrollan en el cantón; ante esta amenaza el modelo propuesto ratifica la conservación y protección de áreas protegidas, como lo estipula las leyes

ya citadas posteriormente y conjuntamente con el Código Orgánico Ambiental – COA, Ley Orgánica De Recursos Hídricos Usos Y Aprovechamientos Del Agua - LORHUAA, Texto Unificado de Legislación Secundaria de Medio Ambiente – TULSMA.

MAPA N°. 1-5: Zonas de abastecimiento de agua tanto para consumo humano como para otros usos y aprovechamiento de este recurso



Fuente & Elaboración: Equipo Técnico Consultor



1.2 SUBMODELO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

1.2.1 JERARQUÍA

Dentro del submodelo de asentamientos humanos se propone las zonas productivas, zonas productivas con vocación turística, zonas de conservación estricta que corresponde a gran parte de la zona alta del cantón y la zona administrativa que es la que mayoritariamente ofrece bienes y servicios. Este modelo de ordenamiento permite aprovechar la vocación del suelo, potenciar la producción actual y fomentar el correcto uso de la tierra.

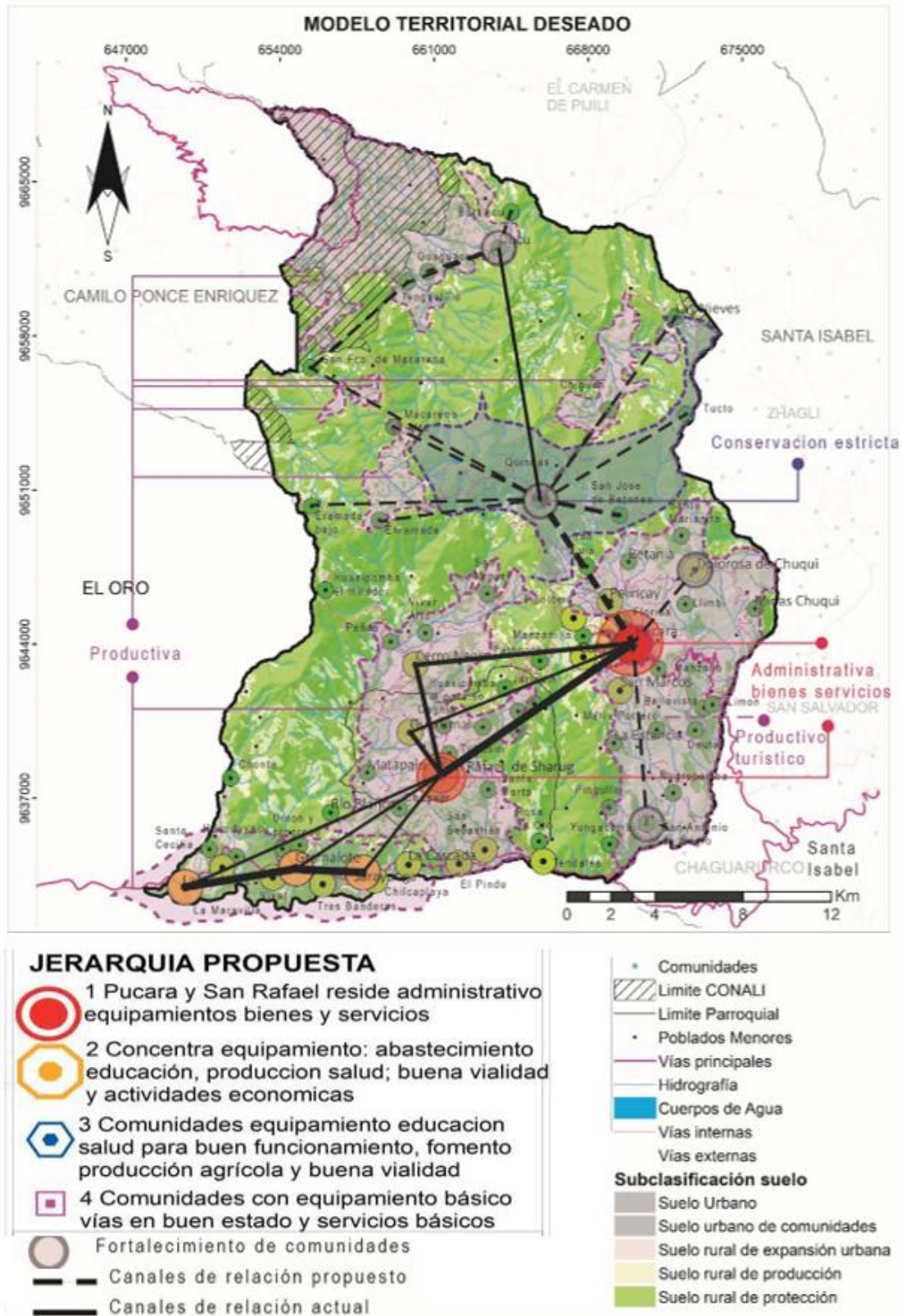
En el mapa se puede observar además las Jerarquías que tienen cada uno de los centros poblados, así se aprecia que la propuesta consolida a la cabecera cantonal de Pucará como centro administrativo y prestador de bienes y servicios y también se adiciona en esta categoría a San Rafael de Sharug por ser cabecera parroquial.

Por otra parte, están las partes urbanas de las comunidades de Gramalote, Sarayunga, que son zonas urbanas actualmente y a estas partes urbanas se adiciona Las Palmas con jerarquía 2 como sitios estratégicos para fomentar el fortalecimiento de la cadena productiva y potenciar su capacidad de ofertar infraestructura y equipamientos.

Después están las comunidades de La Maravilla, Vivar, Tres Banderas, Chilcaplaya, La Cascada, El Pindo, Tendales, San Sebastián (en la parte baja) Guarumal, Cerro Negro, (parte media) Caliguiña, Pelincay, Tipoloma, La Dolorosa de Chuqui (parte alta) con jerarquía 3 para apoyar a las comunidades albergando población y ofertando servicios básicos y equipamientos mínimos requeridos para el correcto desarrollo de la vida. Finalmente están las comunidades con Jerarquía 4 que albergan poca población, servicios y equipamientos por lo que deben ser considerados y dotados por lo menos con los requerimientos mínimos tanto en infraestructura como equipamientos.

Se propone también que se fortalezcan las comunidades de Quinuas, La Dolorosa de Chuqui, Buriacu, San Antonio de Ñugro, para poder reducir la excesiva dependencia de las comunidades con respecto al Centro de Pucará. En este sentido se considera estos lugares como centros estratégicos de dotación de servicios básicos, equipamientos sociales y de apoyo a la producción.

MAPA N°. 1-6: Propuesta ordenamiento y jerarquía.



Fuente & Elaboración: Equipo Técnico Consultor

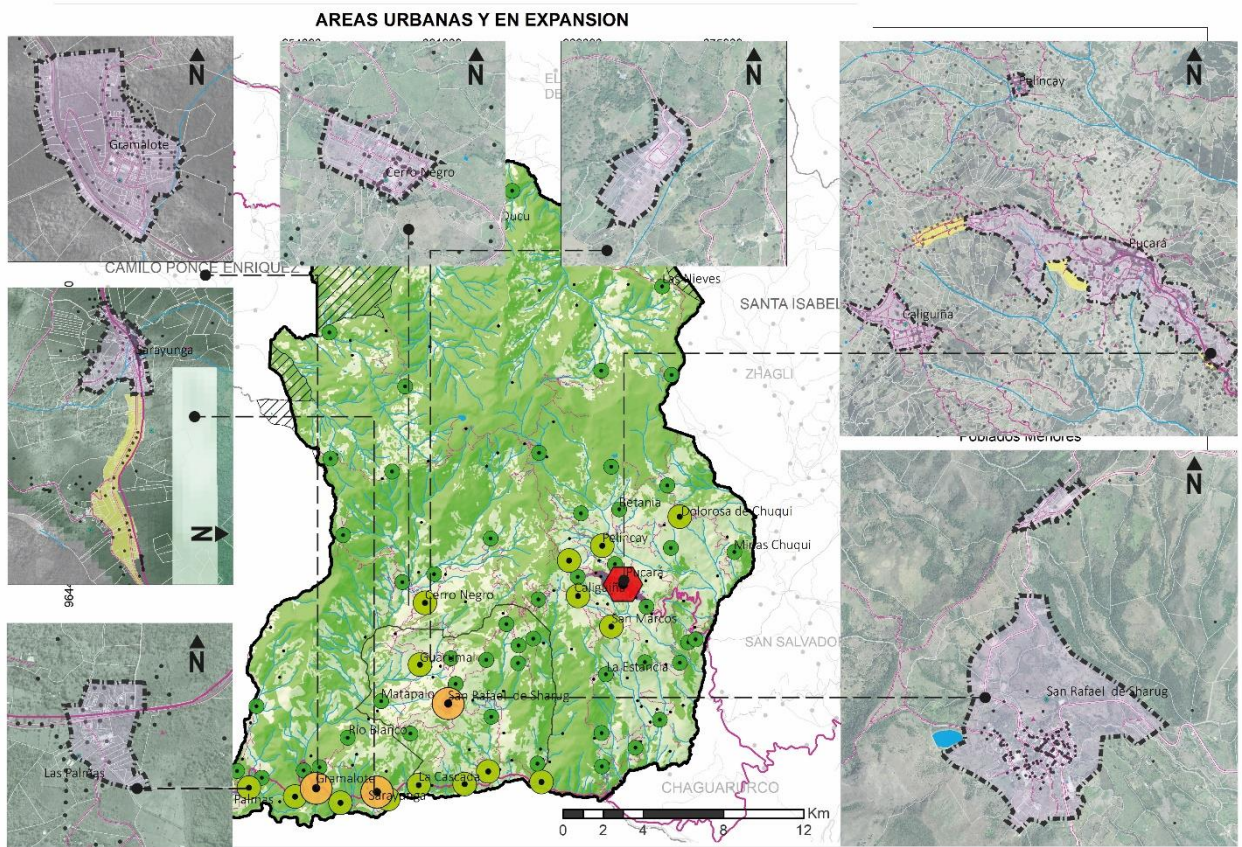


1.2.2 ÁREAS URBANAS

La propuesta de asentamientos humanos también define el suelo urbano y rural. El diagnóstico junto con el modelo territorial actual evidencia un territorio que está creciendo de manera desordenada, ocupando lugares con riesgo natural, zonas de protección, sin infraestructura, vialidad, servicios básicos que genera conflictos de uso

entre el suelo rural de protección y el suelo residencial. Es por ello que se plantea definir el suelo urbano y el suelo rural para que el crecimiento sea ordenado, los usuarios puedan legalizar sus terrenos, sea posible para el GAD poder definir el pago de tasas y contribuciones, y para que los pucareños y pucareñas puedan contar con un territorio que ha definido sus límites y el uso adecuado de su tierra.

MAPA N°. 1-7: Propuesta Áreas Urbanas y de Expansión.



Fuente & Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Se propone que además de las zonas urbanas actuales como son la cabecera cantonal de Pucará, la cabecera parroquial de San Rafael de Sharug, Sarayunga y Gramalote, se adicionen los centros urbanos de las comunidades de: Cerro Negro, Las Palmas, Caliguiña, Pelincay, Guarumal y Tullusiri. Adicionalmente se propone un suelo rural de expansión urbana en base a las tendencias de crecimiento, servicios básicos, infraestructura, riesgos, vocación del

suelo, de este análisis se proponen zonas de expansión urbana en Sarayunga en el eje vial hacia Chilcaplaya y en la cabecera cantonal de Pucará.

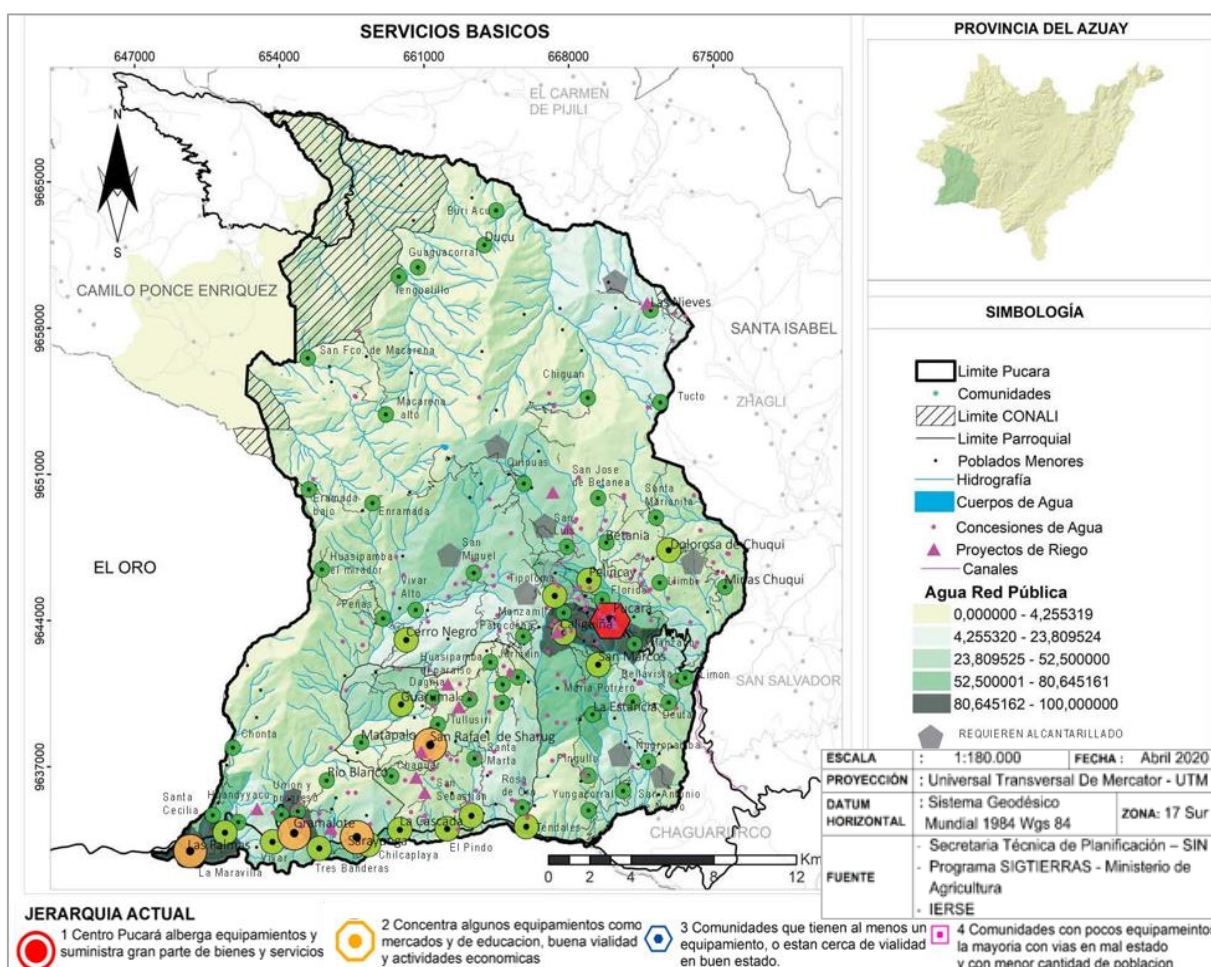


Servicios Básicos

La propuesta de servicios básicos indica que existe una dotación de agua regular, a través de la red pública y con el otorgamiento de concesiones de agua para consumo humano se trata de abastecer a una buena parte de la población, es conveniente que se mejore la calidad del servicio de agua y que no haya escasez en ninguna época del año.

Sin embargo, la administración tiene un importante reto con el servicio de alcantarillado pues existe un déficit considerable, el mapa indica que las comunidades de Guarumal, Quinuas, Las Nieves, San Miguel, San Luis, La Dolorosa de Chuqui, Minas Chuqui, Tipoloma, Ñugropamba y San Antonio de Ñugro sean prioridad para poder contar con este servicio.

MAPA N°. 1-8: Priorización servicios básicos.



Fuente & Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Equipamientos

Para el caso de los equipamientos se ha identificado la ubicación de los equipamientos del tipo: Salud, Educación, Seguridad, Bienestar, Abastecimiento, Recreación, así como las actividades productivas y la concentración de la población en el territorio.

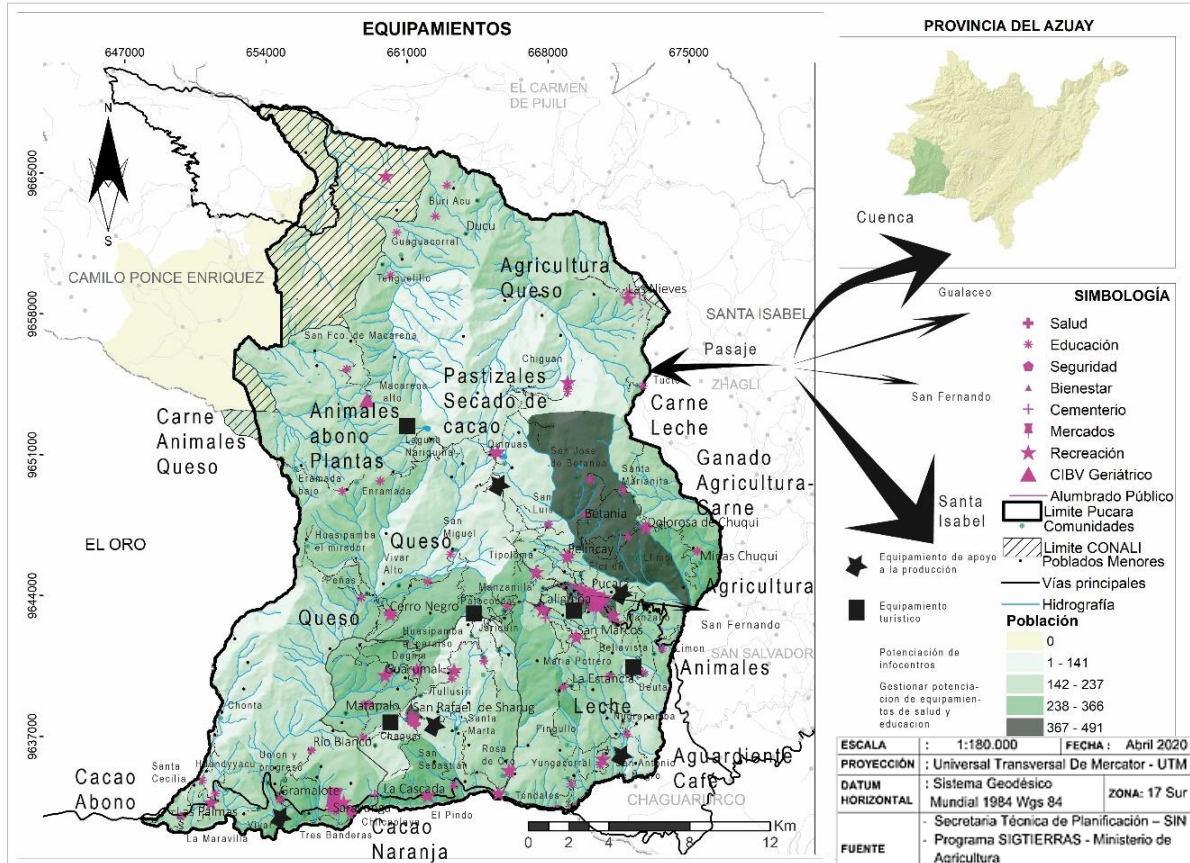
De este análisis se propone que se ubican equipamientos de apoyo a la producción en la cabecera cantonal de Pucará, cabecera parroquial de San Rafael, San Antonio de Ñugro, Gramalote y Quinuas, así mismo se propone que existe un equipamiento de apoyo al turismo en la zona de La Estancia y de Patococha además de aprovechar los



elementos turísticos destacados para generar rutas de interés. Finalmente se propone que se refuercen los infocentros en las comunidades

para tener un mejor acceso a internet y que los equipamientos de salud y educación sean repotenciados.

MAPA N°. 1-9: Priorización de equipamientos



Fuente & Elaboración: Equipo Técnico Consultor

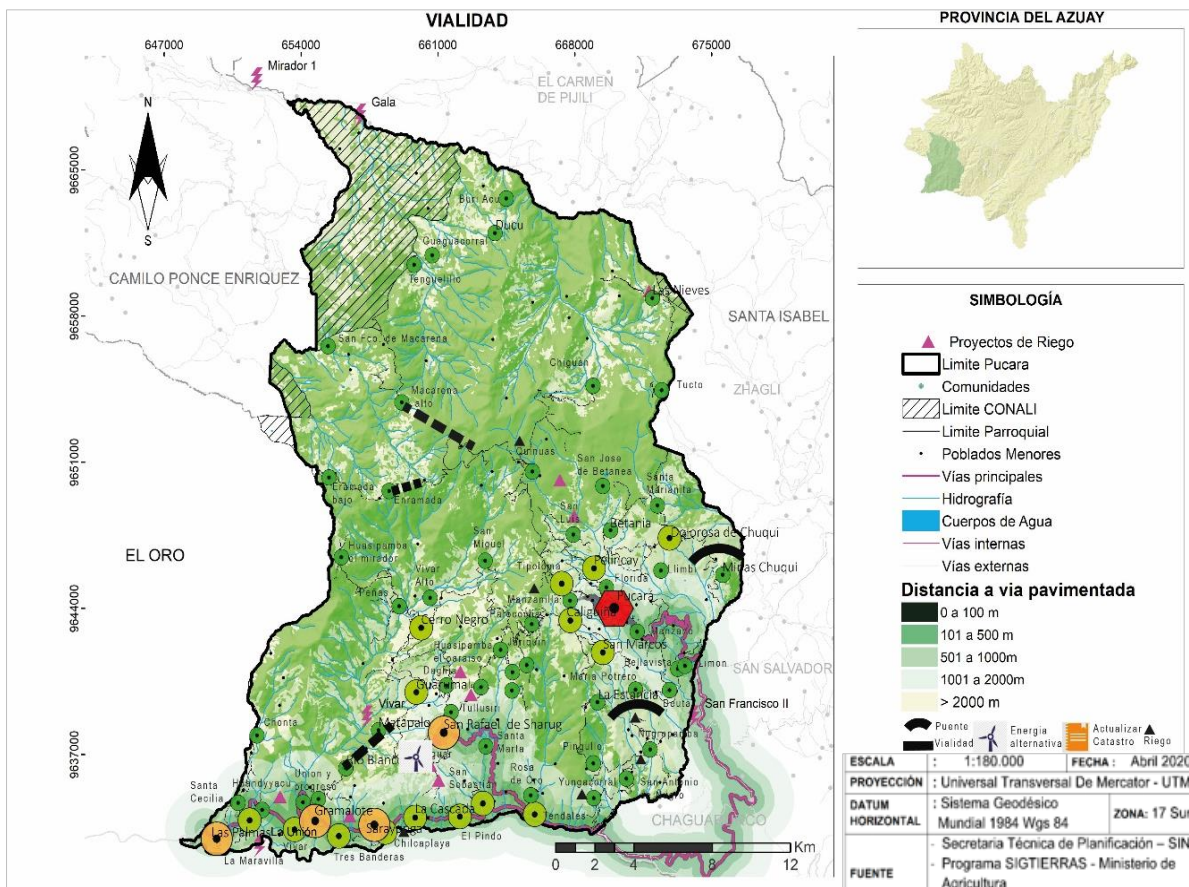
Energía, Movilidad y conectividad.

Para el tema de los flujos de personas bienes y servicios se ha identificado el estado de la vialidad, el catastro, los proyectos de riego y la energía, en base a este análisis se propone que la movilidad necesita la apertura de ciertos tramos para completar los circuitos que conecten a todas las comunidades, se trata de tramos de entre 2 a 3,5 km que puede ser realizado por etapas por la Municipalidad, además se plantea la construcción de puentes en la zona de la Estancia y Minas Chuqui.

Para el tema de riego se propone que se gestione la realización de proyectos de riego para las comunidades de Quinuas, Tipoloma, Ñugropamba, San Antonio de Ñugro, Yungacorral, se plantea también aprovechar el potencial térmico del cantón y consolidar las iniciativas de energía alternativa que existe en San Rafael de Sharug con paneles solares. Finalmente se propone que se realice la actualización del catastro predial.



MAPA N°. 1-10: Propuesta Vialidad



Fuente & Elaboración: Equipo Técnico Consultor

1.2.3 Modelo territorial deseado

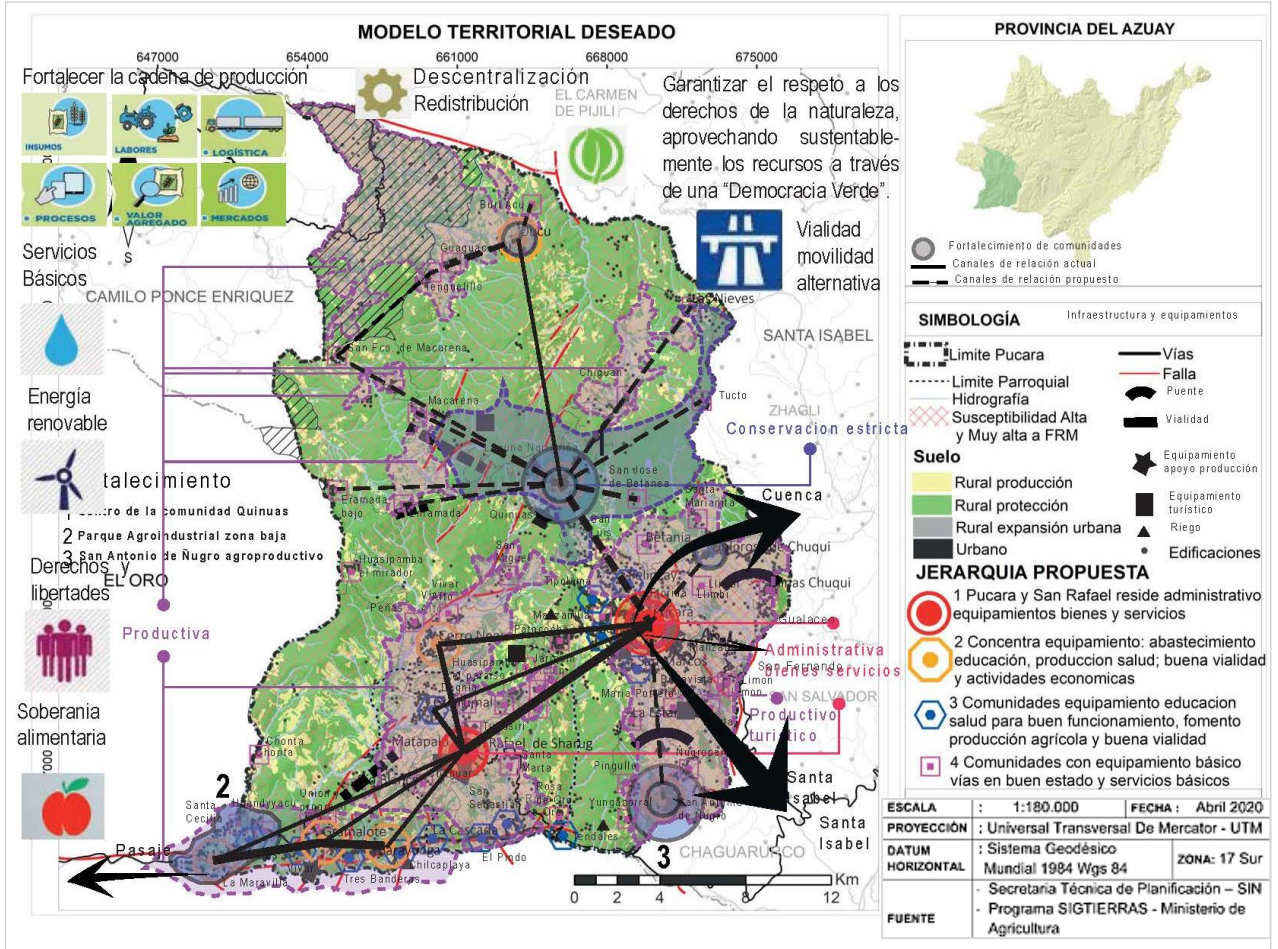
Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. Proyecta la imagen ideal del cantón a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo, de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente, la ocupación y actividades de la población en su territorio.

Para el caso de Pucará se ha construido un escenario deseado para 12 años, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población, que son representados en el siguiente mapa.

El modelo territorial deseado ha sido realizado con base en los procesos de socialización, aportes de los técnicos y autoridades del GAD, el plan de trabajo de la administración y se alinea a la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.



MAPA N°. 1-11: Modelo Territorial Propuesto.



Fuente & Elaboración: Equipo Técnico Consultor



2. VISIÓN

El cantón Pucará, rescatando su identidad, cultura y pasajes turísticos, con proyección a ser un modelo de producción sostenible que permita tener un territorio justo basado en la generación de oportunidades para todos sus ciudadanos, garantizando los derechos y la equidad e igualdad social,

respetando los derechos de la naturaleza para crear un ambiente saludable, a partir de una administración con políticas públicas incluyentes, y manejo eficiente de los recursos económicos que se traduce en la satisfacción de las necesidades y bienestar social de todos sus pobladores.



3. OBJETIVO GENERAL

El Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Pucará, a través de la aplicación y cumplimiento del sistema de objetivos estratégicos, busca el desarrollo turístico, social, productivo y económico del Cantón, con el fin de alcanzar una calidad de vida digna de sus habitantes en el territorio, creando conciencia de respeto y conservación de sus recursos naturales para vivir en un ambiente saludable y alineado al Plan Nacional de Desarrollo

“Creación de Oportunidades”. Por ello el objetivo se fundamenta en la aplicación de una política pública integral, practicando la democracia para una convivencia en la que se respete la diversidad de criterios, y permita alcanzar las metas, políticas, programas y proyectos propuestos de forma coherente con el tiempo y los recursos económicos con los que cuenta el Cantón.



4. PROPUESTA POR SISTEMAS

4.1 BIOFÍSICO

4.1.1 INTRODUCCIÓN

En el análisis de la relación entre el entorno biótico y abiótico, la interacción con la población y los cambios provocados por el desarrollo de sus actividades en el territorio ha permitido identificar los problemas y potencialidades en el diagnóstico de este sistema, concluyendo que los problemas claves son:

- Cambio y/o transformación del uso de suelo por avances de la frontera agrícola y usos incompatibles con el área protegida.
- Degradación de las cuencas hidrográficas

- Deterioro o pérdida de la biodiversidad nativa.
- Cambio Climático: Sequías y heladas.

A partir de estos datos identificados, se procede a desarrollar la propuesta en miras de cumplir con el objetivo estratégico trazado, políticas, metas y líneas de acción permitiendo tomar acciones e intervenciones oportunas en el territorio para alcanzar el modelo territorial deseado con un manejo sostenible de sus recursos, sin comprometerlas para las futuras generaciones.

4.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una “Democracia Verde”.

PND y articulada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las políticas públicas establecidas están orientadas al cumplimiento del objetivo estratégico del componente permitiendo dar respuesta a los problemas identificados en el análisis de situación actual del cantón. En este proceso se determinan cuatro políticas siendo las siguientes:

4.1.3 PROPUESTA DE METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL COMPONENTE BIOFÍSICO

La presente propuesta está en caminadas a la protección, conservación, resiliencia y adaptación, para precautelar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y no naturales que posee el cantón, en este contexto la propuesta está alineada con el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo

- **Política 1:** Implementar una estrategia cantonal de mitigación, adaptación y reversión frente a cambio climático.
- **Política 2:** Garantizar la preservación de los recursos hídrico.
- **Política 3:** Garantizar las áreas de conservación y protección de páramos.
- **Política 4:** Garantizar el acceso permanente a la población a los servicios públicos.



Los resultados esperados a alcanzar por las metas definidas están enmarcados para el cumplimiento del objetivo estratégico diseñado, y están vinculados a los programas y proyectos establecidos para así solucionar los problemas identificados en el análisis de la situación actual del componente biofísico. Las metas con las que se espera cuantificar y alcanzar en el período determinado se citan a continuación:

- Al 2023 redelimitar el BVP (Bosque y vegetación protectora) Uzcurremi, La Cadena, Peña Dorada, Brasil en el cantón Pucará y la integración de un biocorredor entre las áreas protegidas cercanas al cantón.
- Al año 2023 recuperar al menos 2% de áreas degradadas con especies propias de la zona (nativas o endémicas)
- Reforestar al menos 2% de la vegetación nativa de las zonas riparias degradadas de las cuencas hidrográficas Vivar y San Francisco hasta el 2023.
- Al menos declarar un área de protección hídrica en el cantón hasta el 2023.
- Actualizar el inventario de recursos hídricos del cantón hasta el 2023.
- Recuperar alrededor de 2% de zonas degradadas, destruidas o dañadas del páramo son recuperadas hasta el 2023
- Capacitar al menos el 10% de las comunidades y/o participan con iniciativas de protección y mejoras de captaciones de agua para consumo humano conjuntamente con el GAD hasta el 2023.
- Contar con un vivero comunitario o municipal de plantas nativas y endémicas hasta el 2023.
- Contar con una red de monitoreo de calidad de agua hasta en los cuerpos hídricos hasta el 2023, para

implementar mejoras en los sistemas de tratamiento y gestionar futuras acciones en pro de cuidado de los recursos hídricos.

- Reducir al menos el 5% de incendios forestales registrados durante el periodo anterior cada año, hasta el 2023; y Reducir al menos en un 5% la afectación a zonas de interés ecológico con respecto de registros anteriores.
- Reducir las amenazas de eventos riesgos antrópicos en un 5% respecto a los registrados.
- Disponer de un plan de gestión de riesgos y respuestas ante desastres hasta el 2023.
- Implementar por lo menos el 50% de la población con alcantarillado hasta el 2023.
- Al 2023 capacitar al 20% de las juntas administrativas de los sistemas de agua para consumo humano.
- Al 2023 reducir en al menos un 30% los desechos orgánicos de la basura que genera la población del cantón Pucará.
- Al 2023 tener un sistema de gestión y tratamiento de residuos y efluentes en el centro de faenamiento.

Para materializar acciones que ayuden a cumplir con el objetivo, políticas y metas propuestos en pro de garantizar permanentemente el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural del cantón Pucará. Es fundamental que el componente biofísico requiera apoyado de entidades de gobiernos, no gubernamentales y académicas para gestionar y alcanzar un desarrollo sostenible; asimismo es importante considerar la participación de los componentes económico productivo, asentamientos humanos, político institucional y participación ciudadana, con el



fin de articular la toma de decisiones priorizando la ejecución de las mismas en beneficio de la colectividad promoviendo el desarrollo armónico de ellos.

Programa 1: Sensibilización poblacional para la protección de la vida silvestre.

- **Proyecto 1.1:** Re delimitación del área protegida en el cantón Pucará y determinar zonas de amortiguamiento, redefiniendo la extensión y los límites de esta BVP, en base a la situación actual; y su plan de manejo y gestión integral participativo del bosque y vegetación protectora Uzcurremi, La Cadena, Peña Dorada, Brasil.
- **Proyecto 1.2:** Diseñar y establecer un sistema de biocorredor en BVP existentes entre el cantón Pucará y sus alrededores.

Programa 2: Plan de recuperación ecológica y/o restauración del paisaje forestal

- **Proyecto 2.1:** Repoblación Forestal para recuperación del paisaje en zonas degradadas dentro del BVP "Uzcurremi, La Cadena, Peña Dorada, Brasil"

Programa 3: Programa participativo para intervención en las zonas de recargas y protección hídrica

- **Proyecto 3.1:** Recuperación de las zonas riparias de la cuenca del río Vivar y San Francisco.
- **Proyecto 3.2:** Declaración de área de protección hídrica en el cantón.
- **Proyecto 3.3:** Actualización del inventario de recursos hídricos del cantón Pucará, realizado por PROMAS 2009.

- **Proyecto 3.4:** Restauración ecológica de la zona degradada de páramos.
- **Proyecto 3.5:** Protección y mejora de las captaciones de agua para el consumo humano.
- **Proyecto 3.6:** Recuperación, reproducción y siembra de especies de flora nativa y endémica.
- **Proyecto 3.7:** Mitigación de contaminación hídrica provocada por descargas de aguas residuales y descargas de efluentes mineros.

Programa 4: Eliminación de amenazas y peligros existentes, control de incremento de amenazas y control de posibles riesgos al ser humano y la estructura biofísica natural

- **Proyecto 4.1:** Implementación de un sistema de alerta y mitigación de los impactos forestales por incendios.
- **Proyecto 4.2:** Proyecto de capacitación sobre amenazas de riesgos antrópicos y naturales con un plan de respuesta oportuna frente a los riesgos.
- **Proyecto 4.3:** Proyecto comunitario para la gestión de riesgos y respuestas ante emergencias y desastres.

Programa 5: Agua potable y alcantarillado

- **Proyecto 5.1:** Ampliación de las redes existentes mediante convenios con otras instituciones, incrementar la cobertura de este servicio.
- **Proyecto 5.2:** Establecer un plan de capacitación a las juntas administradoras de los sistemas de agua para el consumo humano.

Programa 6: Mejorar la gestión de los desechos sólidos

- **Proyecto 6.1:** Aprovechamiento de Desechos Orgánicos para abono y



plaguicidas orgánicos que ayuden a minimizar el uso de agroquímicos en la actividad agrícola y pecuaria.

- **Proyecto 6.2:** Capacitación en consumo responsable y manejo de desechos aplicando mecanismos de talleres, concursos, ecoclubes,

campañas radiales y televisivas; a nivel de instituciones educativas y población en general.

- **Proyecto 6.3:** Diseño y construcción del sistema de gestión y tratamiento de efluentes provenientes del proceso de faenamiento.



CUADRO N°. 4-1: Propuesta de Políticas, Programas y Proyectos del componente Biofísico.

POLÍTICAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Implementar una estrategia cantonal de mitigación, adaptación y reversión frente al cambio climático</p>	<p>Al 2023 se ha redelimitado el BVP (Bosque y vegetación protectora) Uzcurrumi, La Cadena, Peña Dorada, Brasil en el cantón Pucará y la integración de un biocorredor entre las áreas protegidas cercanas al cantón</p>	<p>Sensibilización poblacional para la protección de vida silvestre</p>	<p>Redelimitación del área protegida en el cantón Pucará y determinar zonas de amortiguamiento, redefiniendo la extensión y los límites del BVP, en base a la situación actual; y su plan de manejo y gestión integral participativo del BVP "Uzcurrumi, La Cadena, Peña Dorada, Brasil"</p> <p>Diseñar y establecer un sistema de biocorredor en BVP "Uzcurrumi, La Cascada, Peña Dorada, Brasil" existentes entre el cantón Pucará y sus alrededores</p>
	<p>Al año 2023 recuperar al menos 2% de áreas degradadas con especies propias de la zona (nativas o endémicas)</p>	<p>Plan de recuperación, restauración ecológica y/o restauración del paisaje forestal</p>	<p>Repoblación forestal para recuperación del paisaje en zonas degradadas dentro del BVP "Uzcurrumi, La Cascada, Peña Dorada, Brasil"</p>
<p>Garantizar la preservación de los recursos hídricos</p>	<p>Reforestar al menos 2% de la vegetación nativa de las zonas riparias degradadas de las cuencas hidrográficas Vivar y San Francisco hasta el 2023</p>	<p>Programa participativo para la intervención en las zonas de recarga y protección hídrica.</p>	<p>Recuperación de las zonas riparias de la cuenca del río Vivar y San Francisco.</p>
	<p>Al menos declarar un área de protección hídrica en el cantón hasta el 2023</p>		<p>Proyecto para la declaración de áreas de protección hídrica en el cantón</p>
	<p>Actualizar el inventario de recursos hídricos hasta el 2023</p>		<p>Actualización del Inventario de recursos hídricos del cantón Pucará, realizado por PROMAS 2009</p>
	<p>Recuperar alrededor de 2% de zonas degradadas, destruidas o dañadas del páramo hasta el 2023</p>		<p>Proyecto para la restauración ecológica de la zona degradada del páramo.</p>
	<p>Capacitar al menos el 10% de las comunidades y/o participan con iniciativas de protección y mejoras de captaciones de agua para consumo humano conjuntamente con el GADS hasta el 2023.</p>		<p>Proyecto para la protección y mejora de las captaciones de agua para el consumo humano.</p>
	<p>Contar con un vivero comunitario o municipal de plantas nativas y endémicas hasta el 2023</p>		<p>Proyecto de recuperación, producción y siembra de especies de flora nativa y endémica.</p>
	<p>Contar con una red de monitoreo de calidad de agua hasta en los cuerpos hídricos hasta el 2023, para implementar mejoras en los sistemas de tratamientos y gestionar futuras acciones en pro del cuidado de los recursos hídricos.</p>		<p>Proyecto para la mitigación de contaminación hídrica provocada por descargas de aguas residuales y descargas de efluentes mineros.</p>



POLÍTICAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Garantizar las áreas de conservación y protección de páramos	Reducir al menos el 5% de incendios forestales registrados durante el periodo anterior cada año, hasta el 2023; y Reducir al menos en un 5% la afectación a zonas de interés ecológico con respecto de registros anteriores.	Programa para la eliminación de amenazas y peligros existentes, control de incremento de amenazas y control de posibles riesgos al ser humano y la estructura biofísica natural	Proyecto para la implementación de un sistema de alerta y mitigación de los impactos forestales por incendios.
	Reducir las amenazas de eventos riesgos antrópicos en un 5% respecto a los registrados.		Proyecto de capacitación sobre amenazas de riesgos antrópicos y naturales con un plan de respuesta oportuna frente a los riesgos
	Disponer de un plan de gestión de riesgos y respuestas ante desastres hasta el 2023		Proyecto comunitario para la gestión de riesgos y respuestas ante emergencias y desastres
Garantizar el acceso permanente y equitativo a los servicios públicos de calidad a la población	Implementar por lo menos el 50% de la población con alcantarillado hasta el 2023	Programa de Dotación de redes de agua potable y alcantarillado al cantón	Ampliación de las redes existentes mediante convenios con otras instituciones, incrementar la cobertura de este servicio
	Al 2023 capacitar al 20% de las juntas administrativas de los sistemas de agua para consumo humano		Establecer un plan de capacitación a las juntas administradoras de los sistemas de agua para el consumo humano
	Al 2023 reducir en al menos un 30% los desechos orgánicos de la basura que genera la población del cantón Pucará	Mejorar la gestión de los desechos sólidos	Aprovechamiento de Desechos Orgánicos para abono y plaguicidas orgánicos que ayuden a minimizar el uso de agroquímicos en la actividad agrícola y pecuaria
	Al 2023 tener un sistema de gestión y tratamiento de residuos y efluentes en el centro de faenamiento		Capacitación en consumo responsable y manejo de desechos aplicando mecanismos de talleres, concursos, ecoclubes, campañas radiales, y televisivas; a nivel de instituciones educativas y población en general
			Diseño y construcción del Sistema de Gestión y tratamiento de residuos y efluentes provenientes del proceso de faenamiento en los Centros de faenamiento

Fuente & Elaboración: Equipo Técnico Consultor



4.2 SOCIOCULTURAL

4.2.1 INTRODUCCIÓN

La problemática identificada en el cantón Pucará, se enmarca principalmente en tres líneas bases, la primera es la realidad de la migración en el territorio, que va creando una importante brecha entre el desarrollo que se esperaría y el real problema educativo, familiar y en general social que se diagnostica actualmente, las otras dos líneas en general proponen la intervención en el ámbito de educación y salud, donde se ha identificado varios problemas dentro del cantón, que afectan principalmente a grupos socialmente vulnerables.

Como lo establece el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, en su artículo 54, dentro de las funciones de los Gobiernos Autónomos Municipales, en su literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales; q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; y dentro de sus competencias en el artículo 55 se establece en el literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

4.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos propuestos para este componente, se exponen a continuación, proyectados hacia la generación de un desarrollo social y cultural del cantón, a partir de la problemática actual identificada.

Garantizar la soberanía, educación y seguridad alimentaria a grupos de atención prioritaria.

Promover la construcción de un territorio de derechos e inclusión social.

Respetar irrestrictamente las libertades civiles y políticas, fortalecer los espacios de expresión y opinión ciudadana informada sobre su realidad con apoyo a la salud, educación y grupos de atención prioritaria.

4.2.3 PROPUESTA DE METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Las herramientas para construir la Propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial según lo establecen los Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, propuesta por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, está constituida por: Visión, objetivos estratégicos, metas de resultado, programas y proyectos propuestos a partir de la problemática identificada en el Documento Diagnóstico para cada componente. Estos Programas y proyectos deben alinearse a su vez con los objetivos del PND y articularse con los ODS.

Las metas que se espera cumplir, responden a políticas que engloban la problemática sociocultural, identificada en el cantón, donde se propone:

- **Política 1:** Fortalecer la participación de la población en espacios recreativos y



- culturales impulsando una apreciación a su identidad y patrimonio.
- **Política 2:** Apoyar el fortalecimiento del Sistema Educativo del cantón Pucará en coordinación con autoridades educativas.
 - **Política 3:** Apoyar el fortalecimiento del Sistema de Salud del cantón Pucará en coordinación con autoridades de salud.
 - **Política 4:** Gestionar apoyo integral dirigido hacia la población vulnerable del cantón.

Las metas planteadas con las que se espera cuantificar los resultados a las soluciones propuestas, se exponen a continuación:

- Creación de una unidad social que organice la participación recreativa y cultural y social del cantón.
- Incrementar el porcentaje de población que culmina nivel de educación bachillerato y superior.
- Ampliar cobertura de educación y atención en edades menores a 5 años.
- Ampliar cobertura de salud especialmente para población vulnerable.
- Asignar presupuesto para atención a población vulnerable en un 15%.

Los programas planteados y sus respectivos proyectos, se han propuesto considerando que el componente sociocultural requiere el apoyo de las entidades de gobierno, encargadas de garantizar principalmente educación, salud y atención a grupos vulnerables, por lo que parte de la propuesta en este componente, promueve la gestión con las instancias estatales, aportando también con propuestas en las que el GAD Municipal pueda apoyar y proyectar un desarrollo social de la población.

Programa 1: Acuerdo cantonal por la garantía de derechos.

- **Proyecto 1.1:** Implementación de Unidad de Organización Social dentro del GAD Cantonal encargado de las agendas indicadas a continuación:
 - Agenda de Mujeres del cantón Pucará
 - Agenda de la Población LGBTI
 - Agenda de niños, niñas, adolescentes y jóvenes"

Programa 2: Educación, Salud preventiva, Seguridad alimentaria y nutrición.

- **Proyecto 2.1:** Formación de defensorías comunitarias para una gestión de calidad de la educación
- **Proyecto 2.2:** Repotenciación de los equipamientos de Salud y Educación del cantón
- **Proyecto 2.3:** Proyecto de Atención Médica con Unidad Móvil para zonas rurales
- **Proyecto 2.4:** Campaña de Prevención de Adicciones
- **Proyecto 2.5:** Adecuación de Infocentros
- **Proyecto 2.6:** Proyecto de Atención Integral para Niños y Niñas menores de 5 años, adultos mayores y mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes de la zona rural del cantón Pucará.



CUADRO N°. 4-2: Propuesta de Políticas, Programas y Proyectos del componente Sociocultural

POLÍTICAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Fortalecer la participación de la población en espacios recreativos y culturales impulsando una apreciación a su identidad y patrimonio	Creación de una unidad social que organice la participación recreativa y cultural del cantón	Acuerdo cantonal por la garantía de derechos	Implementación de Unidad de Organización Social dentro del GAD Cantonal Agenda de Mujeres del cantón Pucará, Agenda de la Población LGBTI, Agenda de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Apoyar el fortalecimiento del Sistema Educativo del cantón Pucará en coordinación con autoridades educativas	Incrementar el porcentaje de población que culmina nivel de educación bachillerato y superior.	Salud preventiva, seguridad alimentaria y nutrición	Formación de defensorías comunitarias para una gestión de calidad de la educación
	Ampliar cobertura de educación y atención en edades menores a 5 años		Repotenciación de los equipamientos de Salud y Educación del cantón
Apoyar el fortalecimiento del Sistema de Salud del cantón Pucará en coordinación con autoridades de salud	Ampliar cobertura de salud especialmente para población vulnerable		Proyecto de Atención Médica con Unidad Móvil para zonas rurales
			Campaña de Prevención de Adicciones
Gestionar apoyo integral dirigido hacia la población vulnerable del cantón	Asignar presupuesto para atención a población vulnerable en un 15%	Adecuación de Infocentro	
		Proyecto de Atención Integral para Niños y Niñas menores de 5 años, adultos mayores y mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes de la zona rural del cantón Pucará	

Fuente & Elaboración: Equipo Técnico Consultor



4.3 ECONÓMICO

4.3.1 INTRODUCCIÓN

Históricamente el cantón Pucará, ha sido uno de los cantones más pobres y olvidados del Azuay, ya sea por su lejanía o por su baja tasa de crecimiento poblacional, la cual ha hecho que para los políticos de turno no sea atractiva políticamente, sin embargo al pasar del tiempo, las miradas del país se han vuelto hacia este cantón; ya que es uno de los proveedores principales energéticos en el país, lo que ha hecho que entes gubernamentales traten de realizar obras o proyectos de mitigación por el aprovechamiento energético que han realizado, en este sentido es importante aprovechar la realización de proyectos que desarrollen la capacidad de mejorar la calidad de vida de la población del Cantón, que es eminentemente agro productora.

Dentro de la primera fase del Diagnóstico del Cantón Pucará se identificó una serie de problemas dentro del componente económico, los cuales principalmente son los siguientes:

- Escasa capacidad y Asistencia Técnica
- Falta de Organización Poblacional
- Falta de Tecnificación de procesos productivos
- Falta de estrategias de comercialización y mercado
- Falta de Sistemas de Riego
- Falta de vías de conectividad
- Falta de vinculación de planes productivos
- Ingresos del Municipio en su totalidad dependen de los Aportes del Gobierno, así como de convenios con instituciones gubernamentales
- Incertidumbre por los ingresos que provienen del Gobierno ya que con la Pandemia del Coronavirus puede que varíe en gran cantidad.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su Capítulo III en el artículo 54 (funciones), una de las principales funciones de los Gobierno

Autónomos Descentralizados Municipales es la función h) *Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.*

Por lo tanto, es una de las principales obligaciones de los Municipios desarrollar Proyectos que mejoren la calidad de vida de la población más aun en el caso particular del Cantón Pucara cuyos ciudadanos tienen como principal actividad labores agro productivas.

4.3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos propuestos para este componente, se exponen a continuación, proyectados hacia la generación de oportunidades para mejorar, tecnificar y desarrollar la tan ansiada de comercialización de los productos desarrollados por la población, así como la apertura a nuevos nichos de negocio como el desarrollo turístico con el fortalecimiento y la explotación de los recursos naturales que ofrece este cantón para desarrollar este tipo de proyectos, por lo tanto el Objetivo Estratégico de este componente es el siguiente:

Apoyar efectivamente los programas sostenibles de desarrollo económico asociativo y comunitario, tanto como a iniciativas e inversiones empresariales de pequeña, mediana y gran escala, para la distribución equitativa de la riqueza y la generación de nuevos empleos.

4.3.3 PROPUESTAS DE METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL COMPONENTE ECONÓMICO

Las herramientas para construir la Propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial según lo establecen los Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS,



propuesta por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, está constituida por: Visión, objetivos estratégicos, metas de resultado, programas y proyectos propuestos a partir de la problemática identificada en el Documento Diagnóstico para cada componente. Estos Programas y proyectos deben alinearse a su vez con los objetivos del PND y articularse con los ODS.

Las metas que se espera cumplir, responden a políticas que engloban la problemática del componente económico, identificada en el cantón, donde se propone:

- **Política 1:** Promover emprendimientos comunitarios generadores de pleno empleo

Las metas planteadas con las que se espera cuantificar las políticas, con sus programas y proyectos, son las siguientes:

- Creación de 100 plazas de trabajo en el Cantón Pucará.
- Creación de 1 cadena de comercialización para Pucará

Para el alcance de estas metas se han planteado programas los mismos que será una de las acciones más importantes de la Municipalidad del Cantón Pucará es el desarrollo de los mismos con la ayuda de entes gubernamentales, como con los municipios vecinos y los entes provinciales ya que el desarrollo económico del sector depende del involucramiento de todas las instituciones en las cuales tienen sus funciones y competencias el desarrollo económico de la población.

Programa 1: Fortalecimiento a la Gestión Integral de MYPYMES

- Proyecto 1.1: Fortalecimiento de las Capacidades de los MYPYMES

Programa 2: Fortalecimiento Turístico

- Proyecto 2.1: Dinamización del Turismo
- Proyecto 2.2: Patrimonio Cultural y Arqueológico

Programa 3: Encadenamientos Productivos “PUCARÁ PRODUCTOS LIMPIOS”

- Proyecto 3.1: Capacitación y Asistencia Técnica
- Proyecto 3.2: Mecanización Agrícola
- Proyecto 3.3: Iniciativas de emprendimientos comunitarios.
- Proyecto 3.4: Cadena de comercialización Plan de Negocios a Nivel Cantonal.



CUADRO N°. 4-3: Propuesta de Políticas, Programas y Proyectos del componente Económico

POLÍTICAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover emprendimientos comunitarios generadores de pleno empleo</p>	<p>Creación de 100 plazas de trabajo en el Cantón Pucará.</p>	<p>Fortalecimiento a la gestión integral de MYPYMES</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades de los MYPYMES</p>
		<p>Fortalecimiento turístico</p>	<p>Dinamización del turismo Patrimonio cultural y arqueológico</p>
	<p>Creación de 1 cadena de comercialización para pucará</p>	<p>Encadenamientos productivos "Pucará productos limpios"</p>	<p>Capacitación y asistencia técnica</p>
			<p>Mecanización agrícola</p>
			<p>Iniciativas de emprendimientos comunitarios</p>
			<p>Iniciativas de emprendimientos comunitarios</p>
			<p>Cadena de comercialización Plan de Negocios a nivel cantonal</p>

Fuente: Consultoría PDOT 2020

Elaboración: Consultoría PDOT 2020



4.4 ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.4.1 INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República en el título VI, artículo 275 propone, El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, “sumak kawsay”.

Dentro de las funciones de GAD Cantonal según el COOTAD artículo 54 busca “Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales”.

Los programas y proyectos propuestos desde el componente de asentamientos humanos buscan soluciones a los problemas que fueron diagnosticadas mediante talleres participativos y visitas de campo a las comunidades, tanto los programas como los proyectos no son únicamente competencias exclusivas del GAD, el componente promueve la coordinación con diferentes instituciones públicos y privados acorde a sus funciones y competencias que permita un desarrollo integral de Pucará.

El modelo apuesta por consolidar el sistema de asentamientos humanos poli céntrico y centralidades urbanas, con políticas y acciones que ralenticen los procesos de dispersión poblacional en las periferias e incrementen la densidad en las áreas urbanas. Es decir, apuesta por alcanzar un territorio equilibrado y equitativo, desconcentrado y descentralizado, que promueva el desarrollo integral basado en su vocación y la capacidad de carga, con

estrategias que permitan incrementar la resiliencia ante eventos adversos y la disminución de la vulnerabilidad y riesgo. También por la optimización y dotación programática de servicios básicos, de infraestructura y equipamiento y a la utilización de nuevas tecnologías (las TICs) y la estructura vial que, de soporte a esta red productiva y tejido social de los asentamientos humanos, con las centralidades y nodos de desarrollo propuestos. Busca también impulsar el transporte público sobre el privado, y los diferentes modos de movilidad; generando espacios públicos aptos para el intercambio modal, recuperándolo para el peatón y el disfrute ciudadano. Finalmente, el modelo de asentamientos humanos propuesto impulsa la disminución de los desequilibrios territoriales, la estratificación y la segregación socio espacial, a través de la gestión sostenible del territorio.

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.

a	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
d	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
e	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras



g	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley
h	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
j	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
k	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
m	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
n	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Funciones: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
c	Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones

	de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
d	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal
e	Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
f	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
g	<i>Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;</i>
i	Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal



j	Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales
k	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
l	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
m	Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
n	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
q	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

4.4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Con el marco territorial predefinido por el modelo territorial actual identificado en la fase de diagnóstico, en esta parte del trabajo se pretende generar objetivos estratégicos enfocados a acoplarse a los instrumentos de ordenación de los diferentes niveles de gobierno, al plan de gobierno de las autoridades electas, a considerar las potencialidades y los problemas más relevantes, considerar las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y, la inclusión de criterios de sostenibilidad y cambio climático.

Los objetivos estratégicos son enunciados que expresan los resultados esperados de la ejecución y gestión del PDOT, estos son el aspecto medular del trabajo. Por ello, estos objetivos son integrales y estructurales vinculados al modelo territorial propuesto y a la visión.

En resumen, los objetivos estratégicos del componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad busca dar atención a la forma en la que el cantón ocupa el territorio, es decir buscar una convivencia armónica entre las actividades antrópicas y la matriz biofísica para que se puede vivir en Pucará de una manera ordena y sustentable.

Asimismo, el componente analizado tiene como objetivo para alcanzar la visión propuesta, el preocuparse por reducir el acceso desigual a los servicios básicos, sociales y a la infraestructura que permita ser parte de una mejor dinámica productiva comercial.

Así, los objetivos estratégicos del componente son:

1. Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo.



2. Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población a redes y servicios.

Impulsar el mejoramiento de la movilidad mediante la gestión, planificación, ejecución y mantenimiento de la vialidad para una movilidad y conectividad segura y eficiente.

4.4.3 PROPUESTA DE METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los objetivos estratégicos planteados necesitan concretarse en el territorio, para ello es necesario generar un sistema que utilice las herramientas de planificación que canalizan las proposiciones generales de los objetivos y los conducen a términos ejecutables y medibles en el tiempo.

En este sentido políticas, metas e indicadores de resultados conducen al objetivo estratégico a su materialización a través de programas y proyectos que inciden en el territorio de manera directa.

Políticas.

Las políticas locales pueden ser entendidas como las directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del GAD para modificar la problemática identificada, estas constituyen enunciados que expresan las líneas generales de acción que el GAD implementará para el cumplimiento de los objetivos y metas de resultado, así como para concretar el modelo territorial propuesto.

En esta línea se entiende que las políticas deben contener una serie de decisiones

coherentes tomadas por diferentes actores a fin de resolver de manera puntal un problema definido como colectivo dentro del componente de asentamientos humanos dentro de un corto, mediano y largo plazo de acuerdo con las necesidades sociales y los derechos humanos y ambientales.

Las políticas establecidas para el cantón buscan: **Fortalecer** el vínculo del Municipio con diferentes niveles de gobierno para mejorar la capacidad de ordenamiento y de gestión de riesgos; asimismo se pretende **Garantizar** el acceso a servicios básicos y equipamientos; también se considera oportuno **Impulsar** la conexión física y virtual de barrios, sectores y comunidades; finalmente las políticas están encaminadas a **Generar** un territorio seguro y saludable.

- **Política 1:** Fortalecer los procesos de planificación, regulación y gestión del suelo cantonal (urbano y rural), considerando la función social y ambiental de la propiedad y la prevalencia del bien común sobre el bien particular.
- **Política 2:** Promover programas de vivienda de interés social y/o prioritario sobre suelos con los adecuados sistemas públicos de soporte, evitando la segregación socioespacial y el emplazamiento en zonas de riesgo no mitigable; articulado con las políticas regionales y nacionales.
- **Política 3:** Garantizar el acceso permanente y equitativo a los servicios públicos de calidad, (agua, saneamiento ambiental)
- **Política 4:** Garantizar el acceso permanente y equitativo a los servicios sociales.
- **Política 5:** Fortalecer la infraestructura física de comercialización para el fortalecimiento de la economía del Cantón
- **Política 6:** Generar un territorio saludable con espacios de recreación verdes.
- **Política 7:** Garantizar la iluminación de los espacios públicos del cantón.
- **Política 8:** Potenciar la infraestructura de riego.



- **Política 9:** Impulsar la conectividad en zonas rurales para un acceso equitativo de la población a las nuevas tecnologías
- **Política 10:** Fortalecer la movilidad de la población para un mejor intercambio de productos y servicios.

Estas políticas propuestas están comprometidas a reducir: el desigual acceso a servicios básicos, equipamientos y a un ambiente saludable; la desarticulada relación con los demás actores sociales y niveles de gobierno y; la desconexión de las comunidades y parroquia con circuitos físicos y virtuales.

Metas e indicadores.

Para poder cuantificar la evolución del plan en el tiempo se han generado metas e indicadores, las metas no son más que estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, estos son establecidos en términos de calidad, cantidad y tiempo. Es importante mencionar que las metas deben estar ajustadas a las competencias del Municipio y deben ser claras, precisas, realistas cuantificables y alcanzables en un período determinado.

El concepto de indicador señala que es una expresión matemática que sintetiza información sobre un fenómeno que ocurre en un momento y lugar determinados que permiten medir el cumplimiento de las metas.

Los indicadores utilizados para medir el cumplimiento de las metas dentro del componente de asentamientos humanos son: indicadores de impacto que miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo; indicadores de resultado que miden efectos intermedios en las condiciones y características del grupo objetivo; e indicadores de gestión que son de gran importancia en el Gad debido a sus competencias ya que responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito.

Con respecto al componente analizado se plantean 14 proyectos con 13 indicadores adjuntos en el anexo que están plenamente relacionados con los objetivos estratégicos que a su vez están sustentados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades” y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. Actualizar y ajustar 2 instrumentos de planificación hasta el 2023.
2. Reservar 1 predio para desarrollar proyectos de vivienda de interés social hasta el 2021.
3. Destinar el 5% del presupuesto anual municipal al mejoramiento del sistema de agua potable para el año 2023.
4. Destinar el 5% del presupuesto anual municipal al mejoramiento del sistema de alcantarillado para el año 2023.
5. Gestionar la potencialización de los centros de salud y la creación de un hospital o un centro de salud tipo A o B en Pucará hasta el año 2023.
6. Gestionar la potenciación de una escuela, colegio y un centro de capacitación hasta el 2023.
7. Construir un equipamiento de producción hasta el año 2022.
8. Adecuar 3 espacios públicos recreativos en la parroquia urbana y 2 en la parroquia rural hasta el 2023.
9. Adecuar 2 espacios públicos de comercialización en el cantón hasta el 2023.
10. Gestionar alumbrado público de 2 comunidades hasta el año 2023.
11. Destinar el 5% del presupuesto a proyectos de riego.
12. Suscribir 2 convenios para el incremento de acceso a internet de la población en los sectores urbanos y rurales hasta el 2023.
13. Alcanzar el 3% de presupuesto de inversión en mantenimiento vial para el 2023.
14. Elaborar un plan sectorial de movilidad hasta 2023.



Para lograr alcanzar las metas propuestas se ponen en contexto las siguientes soluciones conforme los programas:

Programa 1: Instrumentos de ordenamiento territorial, planificación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural.

- **Proyecto 1.1:** Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT- del Cantón Pucará.
- **Proyecto 1.2:** Formulación del Plan de Uso y Gestión Suelo -PUGS- del Cantón.
- .

Programa 2: Vivienda social y prioritaria.

- **Proyecto 2.1:** Reserva de suelos urbanos de titularidad pública y/o privada aptos para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario

Programa 3: Agua potable y alcantarillado

- **Proyecto 3.1:** Construcción, Ampliación y mejoramiento de redes de agua potable.
- **Proyecto 3.2:** Construcción, Ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado

Programa 4: Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.

- **Proyecto 4.1:** Gestionar la potenciación de la infraestructura de salud.
- **Proyecto 4.2:** Gestionar la potenciación de la infraestructura de educación.
- **Proyecto 4.3:** Gestionar la dotación del servicio de alumbrado público.
- **Proyecto 4.4:** Creación de red articulada de espacios verdes recreativos.
- **Proyecto 4.5:** Construcción de equipamientos de apoyo a la producción.

Programa 5: Riego

- **Proyecto 5.1:** Construcción de sistemas de riego

Programa 6: Fortalecer el sistema de conectividad y acceso a tecnología.

- **Proyecto 6.1:** Convenios para ampliación de la cobertura de redes de internet potenciación de infocentros.

Programa 7: Mejoramiento de la vialidad del cantón

- **Proyecto 7.1:** Mantenimiento de vías del Cantón
- **Proyecto 7.2:** Plan de movilidad



CUADRO N°. 4-4: Propuesta de Políticas, Programas y Proyectos del componente Asentamientos Humanos.

POLÍTICAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Fortalecer los procesos de planificación, regulación y gestión del suelo cantonal (urbano y rural), considerando la función social y ambiental de la propiedad y la prevalencia del bien común sobre el bien particular.	Actualizar y ajustar 2 instrumentos de planificación hasta el 2023	Instrumentos de ordenamiento territorial, capacidad planificación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT
			Formulación del Plan de Uso y Gestión Suelo -PUGS- del Cantón Paute.
Promover programas de vivienda de interés social y/o prioritario sobre suelos con los adecuados sistemas públicos de soporte, evitando la segregación socioespacial y el emplazamiento en zonas de riesgo no mitigable; articulado con las políticas regionales y nacionales.	Reservar 1 predio para desarrollar proyectos de vivienda de interés social hasta el 2021	Vivienda de Interés Social - VIS-	Reserva de suelos urbanos de titularidad pública y/o privada aptos para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario
Garantizar el acceso permanente y equitativo a los servicios públicos de calidad, (agua, saneamiento ambiental)	Destinar el 5% del presupuesto anual municipal al mejoramiento del sistema de agua potable para el año 2023 Destinar el 5% del presupuesto anual municipal al mejoramiento del sistema de alcantarillado para el año 2023	Agua Potable y Alcantarillado	Construcción, Ampliación y mejoramiento de redes de agua potable
			Construcción, Ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado
Garantizar el acceso permanente y equitativo a los servicios sociales	Gestionar la potenciación de los centros de salud y la creación de un hospital o un centro de salud tipo A o B en Pucara hasta el año 2023.	Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos	Gestionar la potenciación de la infraestructura de salud



POLÍTICAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<p>Gestionar la potenciación de una escuela, colegio y un centro de capacitación hasta el 2023</p> <p>Gestionar alumbrado público de 2 comunidades hasta el año 2023</p> <p>Adecuar 3 espacios públicos recreativos en la parroquia urbana y 2 en la parroquia rural hasta el año 2023</p> <p>Construir un equipamiento de producción hasta el año 2022</p>		<p>Gestionar la potenciación de la infraestructura de educación</p> <p>Gestionar la dotación del servicio de alumbrado público</p> <p>Creación de red articulada de espacios verdes recreativos.</p> <p>Construcción de equipamientos de apoyo a la producción</p>
Potenciar la infraestructura de riego	Destinar el 5% del presupuesto a proyectos de riego	Riego	Construcción de sistemas de riego
Impulsar la conectividad en zonas rurales para un acceso equitativo de la población a las nuevas tecnologías	Suscribir 2 convenios para el incremento de acceso a internet de la población en los sectores urbanos y rurales hasta el 2023	Fortalecer el sistema de conectividad y acceso a tecnologías	Convenios para ampliación de la cobertura de redes de internet potenciación de infocentros
Fortalecer la movilidad de la población para un mejor intercambio de productos y servicios.	Alcanzar el 3% de presupuesto de inversión en mantenimiento vial para el 2023	Mejoramiento de la movilidad de la población	Mantenimiento de vías del Cantón.
	Elaborar un plan de movilidad sectorial hasta 2023		Plan de movilidad

Fuente: Consultoría PDOT 2020

Elaboración: Consultoría PDOT 2020



4.5 POLÍTICO INSTITUCIONAL

4.5.1 INTRODUCCIÓN

El diagnóstico del componente nos permitió identificar los siguientes problemas claves:

- Estructura Organizacional para funcionamiento administrativo deficiente.
- Manual de funciones inexistente.
- Uso de normas (ISO) inexistente
- Organización del espacio de trabajo de cada dirección deficiente.
- Manejo de archivos e información poco funcional.

De acuerdo a las competencias del GAD de Pucará, le corresponde intervenir para implementar mejoras, y proponer soluciones encaminadas a cumplir con el objetivo estratégico de este componente.

4.5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El objetivo estratégico de este componente es fortalecer la identidad territorial y cultural por medio del reconocimiento de las fortalezas y potencialidades de cada territorio, a fin de impulsar procesos de descentralización y redistribución del poder desde el centro hasta la periferia.

4.5.3 PROPUESTA DE METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Por ello la presente propuesta está basada en la **política** del componente, cual es desarrollar la capacidad institucional para un ejercicio eficiente del Gobierno en el territorio cuyas acciones permitan la resolución de los problemas identificados en la fase de

diagnóstico, potenciando las fortalezas institucionales encontradas.

Las soluciones que se plantean buscan cumplir hasta el año 2023 con las siguientes **metas**:

- 80% de Procesos que llegan a la alcaldía tramitados.
- 80 % de procesos institucionales con buen término.
- 70 % de los proyectos de la institución comunicados.
- 5 % del presupuesto referencial asignado para el desarrollo de planificación y monitoreo.
- 100% de los presupuestos anuales aprobados mediante procesos participativos.
- 5% presupuestos asignados para el desarrollo de la participación activa para la seguridad y convivencia.

Para lograr alcanzar las metas propuestas se ponen en contexto las siguientes soluciones conforme los programas:

Programa 1: Alcaldía y Administración:

- **Proyecto 1.1: Alcaldía y concejo Cantonal.** El Ejecutivo y Legislativo del GAD deberán elaborar y expedir ordenanzas, reglamentos y resoluciones de carácter administrativo y financiero, que permitan determinar la política y fijar los objetivos en cada una de las competencias propias del Municipio, y las acciones que adopten deben encaminarse a la convivencia democrática, facilitar y articular procesos integrales en armonía con la naturaleza, además de fortalecer la identidad y autonomía del Cantón en búsqueda del bien común.
- **Proyecto 1.2: Secretaría General.** Implementar un sistema de archivo general consolidado de la



documentación de la Institución, cuyo custodio deberá ser la Secretaría General del GAD, con el fin de mantener la información completa y disponible para la ciudadanía en general, y para las entidades de control. Esto se traduce como organización de la gestión administrativa y el cumplimiento de la normativa, reflejado en un archivo físico pasivo y activo organizado, bien conservado, y necesario para transparentar la gestión de la autoridad y de los funcionarios.

- **Proyecto 1.3: Sindicatura.** Revisar las Ordenanzas, Reglamentos e Instructivos vigentes, y proponer proyectos de reforma o derogatoria de los mismos, así como la expedición de nuevos cuerpos normativos de acuerdo a la necesidad institucional.
- **Proyecto 1.4: Administración Financiera.** Implementar un sistema automatizado y moderno que permita tener una información oportuna, pertinente y segura, con el fin de demostrar de forma inmediata el manejo eficiente y destino de los recursos públicos del GAD.

Programa 2: Fortalecimiento Institucional:

- **Proyecto 2.1: Administración y Logística.** Reingeniería del espacio físico que permita implementar una distribución apropiada dentro de la infraestructura del GAD de Pucará, y equipar a los diferentes departamentos del equipo tecnológico y mobiliario que propicien un trabajo articulado entre direcciones y departamentos.
- **Proyecto 2.2: Desarrollo de Sistemas y Subsistema de Talento Humano** Realizar un estudio especializado para reformar el actual Estatuto Orgánico Funcional del Gad Municipal de Pucará, e implementación del Sistema de

Gestión por Procesos con una estructura orgánica funcional destinada al cumplimiento de los objetivos y estrategias propuestas, convirtiendo a la Institución en modelo de gestión administrativa siempre apegada al ordenamiento jurídico, y fundamentada en la ética y transparencia.

- **Proyecto 2.3: Recaudación de ingresos provenientes de las tasas municipales.** Revisar las Ordenanzas Vigentes en el Cantón, con el fin de proponer reformas a las mismas que permitan una distribución equitativa del presupuesto.
- **Proyecto 2.4: Unidad de Catastros.** Actualización del catastro urbano y rural del Cantón.
- **Proyecto 2.5: Auditoría Interna.** Implementación de una unidad de Auditoría Interna.
- **Proyecto 2.7: Salud y seguridad ocupacional.** Implementación de programas de capacitación al personal administrativo y trabajadores sobre salud y seguridad ocupacional, y riesgos laborales.
- **Proyecto 2.8: Gobierno por Resultados - (GpRD) - Sistemas de Gestión.** Reforma al orgánico funcional para implementar el Sistema de Gestión por Procesos y Resultados.
- **Proyecto 2.9: Gestión y soporte de TICs.** Implementación de un sistema de gestión documental que permita dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las actividades administrativas departamentales.

Programa 3: Comunicación Cantonal:

- **Proyecto 3.1: Comunicación Interna.** Implementar una comunicación eficaz



interna que permita mantener una coordinación adecuada entre la Alcaldía y las diferentes áreas para lograr un trabajo más eficiente.

- **Proyecto 3.2: Comunicación Externa.** Comunicar en diferentes medios públicos locales y provinciales para dar a conocer el trabajo que ejecuta la Municipalidad para los ciudadanos de Pucará, y promocionar la cultura del Cantón con el fin de atraer turismo e inversión.

Programa 4: Planificación, Ejecución y Monitoreo:

- **Proyecto 4.1: Planificación institucional, Seguimiento y Evaluación.** Estos proyectos tienen como propósito la implementación de planes, programas y proyectos que faciliten la ejecución de las obras para el Cantón, junto con Planes Sectoriales y Estudios.
- **Proyecto 4.2: Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PUGS.** Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes programas y proyectos planteados, así como los objetivos estratégicos y metas.
- **Proyectos 4.3: Planes sectoriales y de estudios.** Planificar y desarrollar estudios y planes para el desarrollo del cantón.
- **Proyectos 4.4: Sistemas de información geográfica.** Implementar sistemas información geográfica para poder gestionar el territorio.
- **Proyectos 4.5: Contratación Pública.** Implementar flujos de procedimientos de los diferentes procesos de contratación pública que definan las obligaciones y responsabilidades de los funcionarios que intervienen las fases preparatoria, precontractual, contractual y post-contractual.

- **Proyecto 4.7: Cooperación Internacional.** Implementación de una unidad de Cooperación Internacional.
- **Proyecto 4.6: Fiscalización.** Implementación de una unidad de monitoreo, seguimiento y evaluación de obras.



4.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.6.1 INTRODUCCIÓN

El diagnóstico del componente nos permitió identificar el siguiente problema clave:

- Existe desconocimiento de los actores sociales sobre el proceso de participación ciudadana

El Plan de Ordenamiento Territorial tiene como objetivo el construir, desarrollar y promover la organización social, desde lo barrial, comunitario y local, para la convivencia y solidaridad, mediante la capacitación, el fortalecimiento de las organizaciones populares y con la visión de cumplir objetivos comunes y construir un nuevo modelo de Cantón.

4.6.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El **objetivo estratégico** de este componente es promover la participación activa y crítica de la ciudadanía de forma permanente en la toma de decisiones, y en la construcción de política pública, mediante la generación de espacios de diálogo directo con las Autoridades, para definir, proponer y priorizar las demandas ciudadanas y conseguir su implementación.

4.6.3 PROPUESTA DE METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Para ello la presente propuesta está basada en dos **políticas** del componente, cual son el instaurar un modelo de cogobierno, y preparar una ciudadanía más activa para la seguridad y convivencia.

Las soluciones que se plantean buscan cumplir con las siguientes **metas**:

- El 100% de los presupuestos anuales aprobados mediante procesos participativos, que se conseguirán a través de asambleas ciudadanas y eventos de capacitación.
- El 5 % del presupuesto asignado para el desarrollo de esta política.

Para lograr alcanzar las metas propuestas se proponen las siguientes soluciones conforme los programas:

Programa 1: Participación Ciudadana e Integración Territorial:

- **Proyecto 1.1:** Parlamentos Cantonales, Distribución de un presupuesto participativo, y la implementación de rendición de cuentas, a través de asambleas parroquiales, y asambleas de priorización.
- **Proyecto 1.2:** Asambleas de vinculación urbana marginal y rural.
- **Proyecto 1.3:** Fortalecimiento y formación de las capacidades de líderes y lideresas.
- **Proyecto 1.4:** Construcciones Comunitarias, Espacios de Recreación Verde, y Alumbrado Público. Construcción de 4 parques.

Programa 2: Ciudadanía Activa para la Seguridad y Convivencia:

- **Proyecto 2.1:** Deporte y Cultura.



CUADRO N°. 4-5: Propuesta de Políticas, Programas y Proyectos del Componente Político Institucional y Participación ciudadana.

POLÍTICAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
DESARROLLAR CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO EFICIENTE DEL GOBIERNO EN EL TERRITORIO	80 % PROCESOS QUE LLEGAN A LA ALCALDIA TRAMITADOS	ALCALDIA Y ADMINISTRACION	Alcaldía y Consejo Cantonal
			Secretaría General
			Sindicatura
			Administración Financiera
	80 % PROCESOS INSTITUCIONALES CON BUEN TERMINO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Administración y Logística
			Desarrollo de Sistemas y Subsistema de Talento Humano
			Recaudación de ingresos provenientes de las tasas municipales.
			Unidad de Catastros
			Auditoría Interna
			Salud y seguridad ocupacional
	70 % PROYECTOS DE LA INSTITUCION COMUNICADOS	COMUNICACIÓN CANTONAL	Gobierno por Resultados - (GpRD) -Sistemas de Gestión
			Gestión y soporte de TICs
5 % DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL ASIGNADO PARA EL DESARROLLO DE PLANIFICACION Y MONITOREO	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO	Comunicación Interna	
		Comunicación Externa	
		Planificación Institucional, Seguimiento y Evaluación	
		Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PUGS	
		Planes sectoriales y de estudios	
		Sistemas de información geográfica	
Contratación Pública			
Fiscalización			
Cooperación Internacional			



POLÍTICAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
INSTAURAR UN MODELOS DE COGOBIERNO	100 % PRESUPUESTOS ANUALES APROBADOS MEDIANTE PROCESOS PARTICIPATIVOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	<p>Parlamentos Cantonal: Distribución de un presupuesto participativo, y la implementación de rendición de cuentas.</p> <p>Asambleas de vinculación urbano marginal y rural</p> <p>Fortalecimiento y formación de las capacidades de líderes y lideresas</p> <p>Construcciones comunitarias, Espacios de recreación Verde, Alumbrado Público, Construcción de 4 parques</p>
CIUDADANÍA ACTIVA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	5 % PRESUPUESTO ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	CIUDADANÍA ACTIVA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Deporte y cultura

Fuente: Consultoría PDOT 2020
Elaboración: Consultoría PDOT 2020



PUCARÁ
GAD MUNICIPAL



TOMO III

MODELO DE GESTIÓN

Obras con amor
para nuestra gente

Dir: León Febres Cordero
E-mail: municipiopucara@yahoo.com
Telf: 2432130 - 2432044
www.gadmpucara.gob.ec



INDICE

1	CAPÍTULO I	1
1.1	ANTECEDENTES.....	1
1.2	PROCESO POLÍTICO	1
1.3	LA DEMOCRACIA PARA LA CONVIVENCIA COMO PRINCIPIO IDEOLÓGICO-POLÍTICO (BASADO EN EL LIBRO ROMPIENDO PARADIGMAS: DEMOCRACIA RADICAL)	3
1.4	COMPONENTES ESTRATÉGICOS DE LA DEMOCRACIA RADICAL.....	4
2	CAPÍTULO II	6
2.1	GESTIÓN PÚBLICA DELIBERATIVA.....	6
2.2	PILARES DE LA GESTIÓN PÚBLICA DELIBERATIVA.....	6
2.2.1	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.....	6
2.2.2	VALOR PÚBLICO – AGREGADO.....	10
2.2.3	ASPIRACIÓN COLECTIVA.....	11
2.2.4	EL DESARROLLO ECONÓMICO COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DEL TERRITORIO.....	11
3	CAPÍTULO III	14
3.1	INTRODUCCIÓN.....	14
3.2	PROPUESTA DE GOBIERNO 2019-2023.....	14
3.3	ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS DE CARÁCTER NACIONAL Y SUPRANACIONAL:.....	15
3.3.1	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	15
3.3.2	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO CENTRAL	16
3.3.	ARTICULACIÓN DEL MAPA ESTRATEGICO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	18
3.4	ARTICULACIÓN DEL MAPA ESTRATEGICO CON LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO CENTRAL.....	22
3.5	PLAN DE TRABAJO 2019-2023.....	22
3.6	ESTRUCTURA POR COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	31
3.7	3.7. ORGÁNICO FUNCIONAL.....	37
3.8	3.8. ORGÁNICO FUNCIONAL ENLAZADO A LOS EJES DE LA DEMOCRACIA RADICAL.....	38
	CAPÍTULO IV.....	39
4.1.	IDEARIO POLITICO	39
4.2.	INTRODUCCIÓN.....	40



3.8.1	Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	40
3.8.2	Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	41
4.3.	DIAGNÓSTICO	41
4.3.1.	Localización	41
4.3.2.	Población	42
4.3.3.	Servicios básicos	43
4.3.4.	Objetivo general	43
4.3.5.	Objetivos Específicos	43
4.4.	PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS	44
4.5.	RENDICION DE CUENTAS.....	47
4.6.	PLAN PLURIANUAL.....	48
4.6.1.	Objetivos específicos	48
4.6.2.	Metas	48
4.6.3.	Mecanismos de evaluación	50



INDICES DE GRÁFICOS

GRAFICO N°. 1-1: COHABITACIÓN Y LOS EJES DE LA DEMOCRACIA PARA LA CONVIVENCIA	5
GRAFICO N°. 2-1: PILARES DE LA GESTIÓN DELIBERATIVA.....	6
GRAFICO N°. 2-2: SISTEMA DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA.....	7
GRAFICO N°. 2-3: FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES	9
GRAFICO N°. 2-4: VALOR PUBLICO-AGREGADO.....	10
GRAFICO N°. 2-5: DINAMIZACION DE LA ECONOMIA MEDIANTE PROYECTOS TURISTICOS	13
GRAFICO N°. 3-1: SECUENCIA MAPA ESTRATEGICO.....	14
GRAFICO N°. 3-2: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	16
GRAFICO N°. 3-3: <i>EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</i>	17
GRAFICO N°. 4-1: SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN	42



1 CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

1.1 ANTECEDENTES

La democracia es el elemento fundamental de nuestra construcción política, pues ella no sólo es un sistema de elección de representantes, sino una forma de vida, y por eso hablamos de “Democracia para la Convivencia”, que es aquella que se ejerce cada día, con cercanía, compromiso, capacidad de escuchar y acoger la opinión contraria a nuestro criterio, con la finalidad de adoptar las mejores decisiones en beneficio de la ciudadanía.

Luego de varias décadas el sistema democrático se ha mantenido, a pesar de la caída de gobiernos antipopulares que ascendieron al poder abanderados por los sectores sociales. La aparente fortaleza del sistema democrático, sentida como un valor, como una reivindicación, por la que ya no tendríamos que batallar, actualmente nos hace pensar lo contrario; sentimos que la democracia no se sostiene por sí sola, pues ha sido mutilada por la forma en que el Estado centralista ahoga las iniciativas de descentralización y autonomía de los gobiernos de cercanía, es de decir de los gobiernos seccionales.

La Democracia para la Convivencia significa una lucha por convertir a esta Constitución en referente para la resolución de los conflictos que nos dividen, para exigir que los gobiernos se sujeten a sus grandes definiciones y orientaciones, de ahí redefinimos el concepto de política. Así como en el plan de trabajo del alcalde actual en la cual dice apostamos por construir una Democracia para la Convivencia de los seres humanos, que nos permita encontrar colectivamente el camino que nos devuelva la ilusión para ser parte de un cambio profundo en la manera de hacer de la política un servicio para contribuir al desarrollo de nuestro territorio

1.2 PROCESO POLÍTICO

Es necesario indicar que la historia del Ecuador como estado, se ha caracterizado por la presencia de dos ciudades núcleo, Quito y Guayaquil, que han monopolizado la gestión política, pública, y económica del país, descartando la posibilidad de importantes procesos de desarrollo territorial de otras regiones. Esta realidad no dista del quehacer de los partidos políticos que se apropiaron del ejercicio del poder, alejando a la ciudadanía de los procesos de participación, y redujeron la toma de decisiones a un grupo de tecnócratas que interpretan en el escritorio la realidad del territorio.

En septiembre de 2008, se aprueba la Constitución de la República, considerada como uno de los instrumentos jurídicos que mejor aseguran el ejercicio de derechos y la democracia. Esta Constitución establece el paradigma del Buen Vivir, el modelo de



organización del Estado, la garantía de derechos y libertades, sistemas de participación, entre otros; pero sobre todo establece los derechos de la naturaleza.

En el proceso electoral de 2009 del cual somos parte, en una alianza con movimientos locales y nacionales, con los cuales compartimos los principios constitucionales que habíamos planteado con anterioridad como: la pluriculturalidad, los procesos de participación, la recuperación del rol del Estado y de lo público, las autonomías y los procesos de descentralización efectiva. Sin embargo, el proyecto político al que apoyamos se desvía de los objetivos planteados y que fueron la base para nuestro apoyo.

Se vuelve a las prácticas tradicionales como la recentralización de lo público, desconociendo las capacidades de administración y gestión de los gobiernos locales; las políticas públicas no se construyen desde la ciudadanía, sino se las impone desde el poder central; lo que nos obliga a plantear una nueva estrategia política para el ejercicio

Esta estrategia motivó la organización de un movimiento político local, construido en el marco de la Democracia Radical y que luego de este período de gestión administrativa de cercanía y escucha ha evolucionado para convertirse en la Democracia para la Convivencia, cuyos componentes estratégicos son la participación, organización social, soberanía territorial, derechos y libertades, modelo social de la producción, la eco democracia y la cohabitación.

Algo sustancial en la construcción de esta propuesta política fue reconocer la territorialidad y la realidad local y la promoción de liderazgos colectivos.

Los procesos de desarrollo de un territorio se fundamentan en la capacidad de concertación que se pueda lograr en la definición de objetivos comunes, generando espacios de cogobierno y niveles aceptables de gobernanza.

Durante esta administración procuramos consolidar nuestro modelo de gestión mediante procesos participativos, resaltando el hecho de que han sido generados desde la periferia, como una posibilidad de construir una agenda concertada e incluyente.

Para la construcción de nuestro modelo de desarrollo, es fundamental la organización social como estrategia para sostener políticas públicas, planes, programas y proyectos. La participación ciudadana activa y crítica y la consolidación de la base social permitirán ejecutar procesos sostenibles.

El desarrollo en democracia se basa en la fortaleza de la organización social y en las organizaciones políticas, es primordial ser incluyentes y saber escuchar a nuestros pares, a nuestros seguidores, pero también a nuestros opositores; no estamos a favor del caudillismo o la presencia de un solo partido político, creemos en la necesidad de construir pluralismo político y liderazgo colectivo, por tanto, el accionar político deberá basarse en decisiones enmarcadas en:

- ✓ Concepto político ideológico
- ✓ Principios y valores éticos
- ✓ Beneficio de la gran mayoría
- ✓ Firmeza y perseverancia

✓ Capacidad de innovación e inventiva

El presente PDOT y su ejecución marcarán un antes y un después en el modelo de gestión político-administrativa de nuestro Cantón.

1.3 LA DEMOCRACIA PARA LA CONVIVENCIA COMO PRINCIPIO IDEOLÓGICO-POLÍTICO (BASADO EN EL LIBRO ROMPIENDO PARADIGMAS: DEMOCRACIA RADICAL)

Democracia para la Convivencia

Vivimos un modelo de democracia que ha deformado el concepto del poder en el pueblo. En la práctica, la democracia se reduce al acto electoral, institucionalizándose la democracia representativa como única forma de ejercicio democrático y como medio para acceder a los recursos del Estado y distribuirlos en función de los intereses del grupo de poder.

La organización y la participación ciudadana son catalogadas como peligrosas y son negadas por los gobernantes por considerarlas “subversivas”; el miedo de la partidocracia al emerger del pueblo como actor social es evidente.

Al revisar la reciente historia republicana del Ecuador, podemos constatar que la aspiración de una sociedad democrática y de una ciudadanía activa, plasmada en la Constitución de Montecristi, se ha reducido a la participación institucionalizada, en donde los ciudadanos y ciudadanas son valorados y clasificados en tanto “simpatizantes” o no, de un partido político, utilizados sólo para validar decisiones del poder y no para construir o debatir tales decisiones.

La vigencia plena de la Constitución sigue pendiente, por ello, uno de los fundamentos de nuestro proyecto político es: Rediseñar el modelo actual de democracia y evolucionar a lo que hemos denominado como “Democracia para la convivencia”, la democracia como forma de vida, que permea todas las relaciones sociales, que asimile el desarrollo local para lograr la prosperidad social.

Votar no es suficiente, necesitamos un modelo de democracia que conciba a la participación de la ciudadanía como un ejercicio permanente para: construir sus objetivos de vida y planificar las acciones para concretarlos, con el apoyo de lo público; vigilar, fiscalizar y ser parte de la consecución de esos objetivos y ser testigo de cómo sus demandas se convierten en política pública. De cómo sus sueños se hacen realidad.

Este proceso debe venir acompañado de un modelo social de la producción que permita al ciudadano encontrar mejores oportunidades de empleo, contar con trabajo y que al final se convierta en productor y generador de nuevo y más empleo.

Es necesario rediseñar el modelo actual de democracia y evolucionar al de la Democracia para la convivencia, que afronte el desarrollo para lograr la prosperidad social desde la realización de sus componentes estratégicos: Participación, Organización Social, Territorio e Institucionalidad, Derechos y Libertades, Modelo Social de la Producción, Eco-Democracia y Cohabitación.



La Democracia para la Convivencia implica generar espacios de diálogo y participación ciudadana activa y crítica permanente para la toma de decisiones concertada y la construcción de política pública desde fuera del centralismo, propiciando el cogobierno, la veeduría y el control social de forma sistemática.

Esta forma de administrar requiere una gran capacidad de diálogo y aprendizaje, que permita a la ciudadanía y a la autoridad gobernarse para poder gobernar en su familia, en su comunidad y en cada uno de sus territorios.

La construcción de los componentes de la Democracia para la Convivencia, significa un cambio en la forma de hacer política de nuestros líderes y dirigentes, significa entender que ganar las elecciones tiene como objetivo devolver a la ciudadanía la capacidad de ser actores de su propio desarrollo, a través de la generación de sistemas de diálogo entre iguales y, sobre todo, entre diversos, para fortalecer la toma de decisiones, que inicien desde las unidades más pequeñas de gobierno como son los barrios y las comunidades.

1.4 COMPONENTES ESTRATÉGICOS DE LA DEMOCRACIA RADICAL

Participación: Promover la participación activa y crítica de la ciudadanía de forma permanente en la toma de decisiones y en la construcción de política pública, mediante la generación de espacios de diálogo directo con las autoridades, para definir, proponer y priorizar las demandas ciudadanas y conseguir su implementación.

Derechos y Libertades: Respetar irrestrictamente las libertades civiles y políticas, fortalecer espacios de expresión y opinión de una ciudadanía informada sobre su realidad y decidiendo sobre sus situaciones diarias y estratégicas.

Organización Social: Construir, desarrollar y promover la organización social, desde lo barrial, comunitario y local, para la convivencia y solidaridad mediante la capacitación y el fortalecimiento de la gestión de las organizaciones populares.

Modelo Social de la Producción: Apoyar efectivamente a los programas sostenibles de desarrollo económico asociativo y comunitario, tanto como a iniciativas e inversiones, para la distribución equitativa de la riqueza y generación de nuevos empleos.

Eco-democracia: Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una “Democracia Verde”.

Soberanía Territorial: Fortalecer la identidad territorial y cultural por medio del reconocimiento de las fortalezas y potencialidades de cada territorio, a fin de impulsar procesos de descentralización y redistribución del poder desde el centro hacia la periferia.

Cohabitación: Reconocer al Cantón Pucará como el espacio en el que conviven con respeto, dignidad y solidaridad diversas culturas, formas de pensamiento e ideologías políticas que construyen de manera civilizada un territorio participativo, incluyente y



democrático. El componente de la Cohabitación es el “ecosistema” en el que se desarrollan los seis componentes restantes de la Democracia para la Convivencia.

GRAFICO N°. 1-1: COHABITACIÓN Y LOS EJES DE LA DEMOCRACIA PARA LA CONVIVENCIA



FUENTE: ROMPIENDO PARADIGMAS: DEMOCRACIA RADICAL (PAUL CARRASCO)



2 CAPÍTULO II

Gestión Pública Deliberativa

2.1 GESTIÓN PÚBLICA DELIBERATIVA

Un Estado que priorice a la población por encima de los intereses sectoriales o partidistas requiere de un proceso en el que las autoridades y la ciudadanía establezcan de manera conjunta las necesidades a ser resueltas y el orden de importancia de su ejecución.

La Gestión Pública Deliberativa fundamenta su acción en el diálogo y escucha permanente, tanto entre quienes se consideran como pares o similares, como con quienes se asumen como diferentes; este proceso se implementa a través Asambleas territoriales, recorridos y visitas a los territorios, es decir, mediante la relación directa con las comunidades.

2.2 PILARES DE LA GESTIÓN PÚBLICA DELIBERATIVA

La Gestión Pública Deliberativa se sustenta en tres pilares denominados: Sistema de Planificación Participativa, Valor Público Agregado y la Aspiración Colectiva como se representa en el GRAFICO N°. 2-1: PILARES DE LA GESTIÓN DELIBERATIVA, siguiente.

GRAFICO N°. 2-1: PILARES DE LA GESTIÓN DELIBERATIVA



FUENTE: ROMPIENDO PARADIGMAS: DEMOCRACIA RADICAL (PAUL CARRASCO)

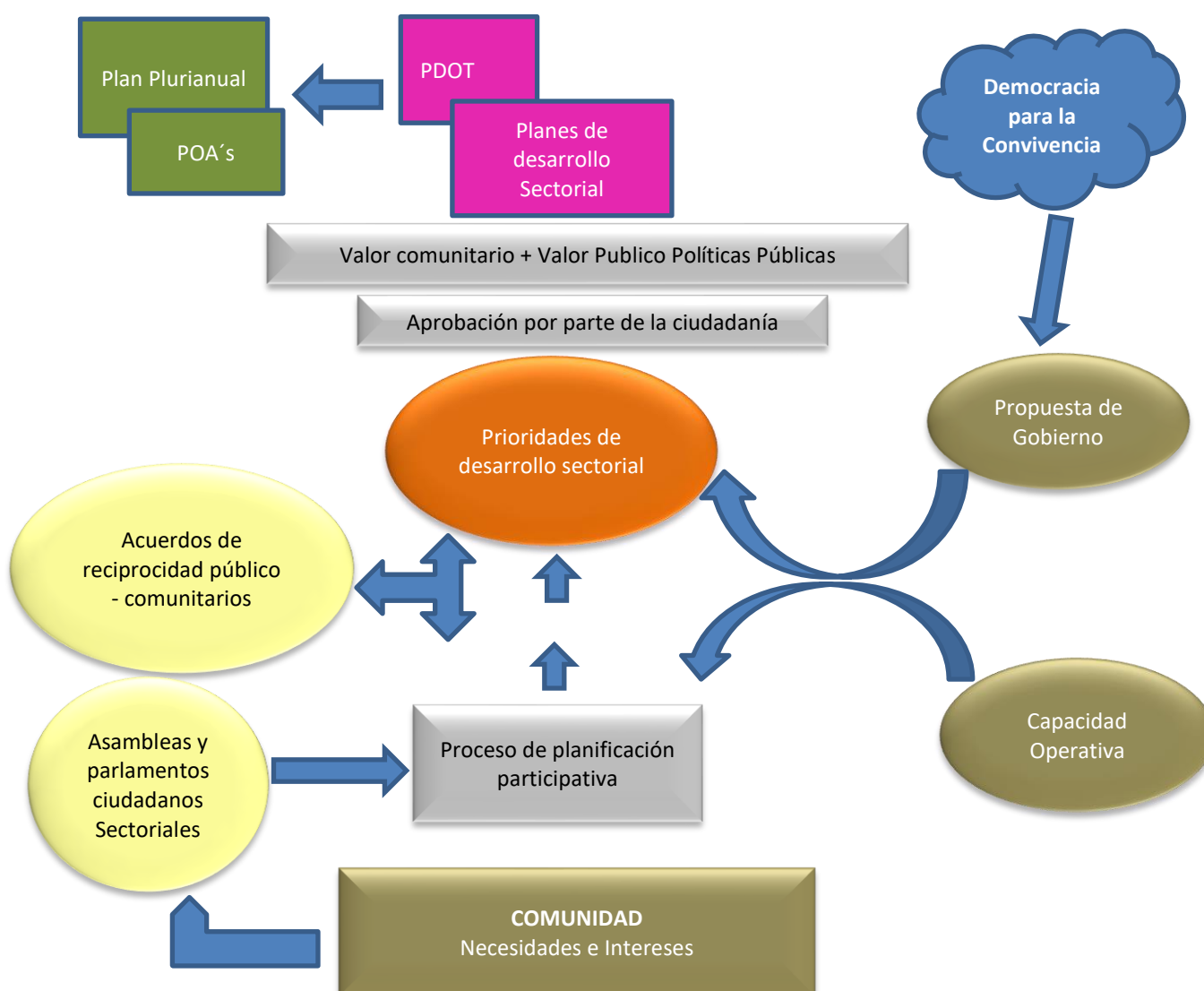
2.2.1 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

La Democracia para la Convivencia, significa buscar la participación permanente de la población en la toma de decisiones y, por lo tanto, en la construcción de política pública, de manera informada, crítica y propositiva. Más allá del método, el objetivo es generar

acción ciudadana, crear espacios de relacionamiento con el estado y así definir, proponer y priorizar sus demandas.

La Planificación Participativa, nace de nuestro concepto de Democracia Radical, que hoy ha evolucionado a lo que denominamos Democracia para la Convivencia, que asume que la participación debe tener un enfoque de integración e inclusión de la ciudadanía en el desarrollo local y también nacional y en el logro de su prosperidad a partir de propuestas para construir mejores condiciones para su territorio bajo la fórmula de acuerdos de reciprocidad público - privada. (GRAFICO N°. 2-2: SISTEMA DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA).

GRAFICO N°. 2-2: SISTEMA DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA



FUENTE: ROMPIENDO PARADIGMAS: DEMOCRACIA RADICAL (PAUL CARRASCO)

La planificación participativa no puede ser institucionalizada o manejada desde un estado que construye política pública desde el centralismo, es necesario evolucionar de la participación tecnocrática hacia la participación popular, informada y crítica.



El objetivo de la planificación participativa es que los sectores ciudadanos que viven en los barrios, comunidades y recintos, sean parte de la toma de decisiones y que además tengan la posibilidad de informarse, analizar y opinar sobre la realidad de su entorno inmediato y también conocer y participar de las soluciones de los problemas nacionales; contribuyendo a la construcción de una ciudadanía con cultura política.

La real participación da como resultado una planificación que responde a las prioridades de cada territorio, permitiendo que la población se involucre en la ejecución de las mismas y se empodere de sus objetivos. Nuestro deber como gobiernos locales es tener claramente definidas nuestras competencias para no duplicar esfuerzos o gasto de recursos públicos.

2.1.1. FASES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Para construir los planes de reciprocidad público-comunitarios se establecen cuatro fases:

Fase 1: Revisión de Insumos:

Para que los acuerdos público – comunitarios de desarrollo se formulen de acuerdo a la realidad territorial del Cantón, es importante que los actores locales puedan analizar y estar preparados para exponer sus requerimientos en las mesas de concertación y de esta manera priorizar acertadamente las acciones a ejecutar en todo el cantón.

Así los actores deberán considerar los siguientes insumos básicos:

1. Las necesidades e intereses comunitarios, obtenidas los actores de cada sector en procesos de análisis y preparación previos al proceso de participación.
2. El Gobierno local deberá considerar:
 - a. El Plan de Gobierno con el que fue electo para la administración.
 - b. La Visión territorial de la Democracia para la Convivencia.
 - c. El Plan Operativo Anual, que permite visualizar la real capacidad de ejecución de la Institución, confrontando las necesidades sectoriales determinadas frente a los recursos proyectados para la administración.
3. Otros elementos a considerar son:
 - a. El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual identifica las potencialidades y necesidades de desarrollo del cantón y muestra el escenario de orden sobre el territorio.
 - b. La Planificación Sectorial que identifica las obras a ejecutar en cada sector por cada competencia.

Fase 2: Panificación Participativa Sectorial:

Mediante asambleas y parlamentos sectoriales, los insumos que ingresan son analizados y discutidos con el fin de definir los ejes y prioridades de intervención para el

Cantón, las comunidades debidamente representadas firman las actas, dejando constancia de los compromisos adquiridos.

Como resultado de estos espacios, las comunidades y el gobierno local reafirman sus roles y corresponsabilidad en la definición de los acuerdos público – comunitarios de desarrollo y su implementación en el territorio.

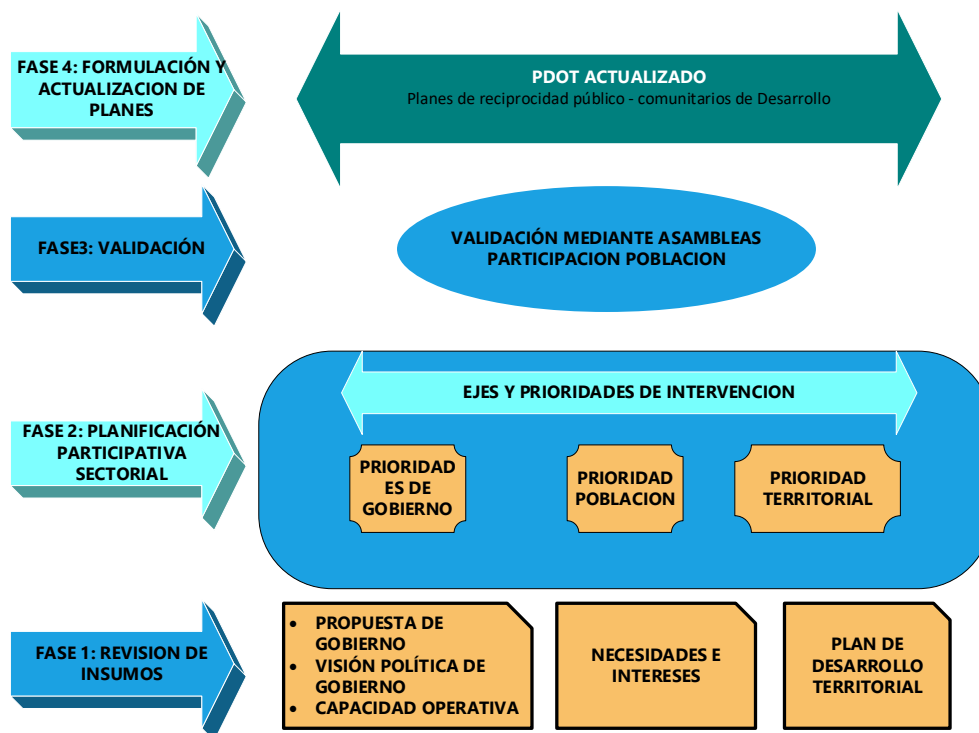
Fase 3: Validación mediante consulta ciudadana:

Los ejes y prioridades de intervención definidos, serán puestos a consideración de la población mediante asambleas, en donde la ciudadanía, en un ejercicio reflexivo y deliberativo, validará o pedirá ajustes a los temas propuestos. Una vez validada democráticamente la propuesta, servirá para formular el Presupuesto Cantonal y el Plan Operativo Anual de la Municipalidad.

Fase 4: Formulación y Actualización de Planes:

Con los ejes y prioridades de intervención determinados, el alcalde, junto a su equipo técnico formulan el Plan Plurianual de Gobierno que, una vez aprobado por el órgano legislativo cantonal, guiará la administración durante el período para el que fue elegido, además, servirá para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes Sectoriales. (GRAFICO N°. 2-3: FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES)

GRAFICO N°. 2-3: FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES



ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

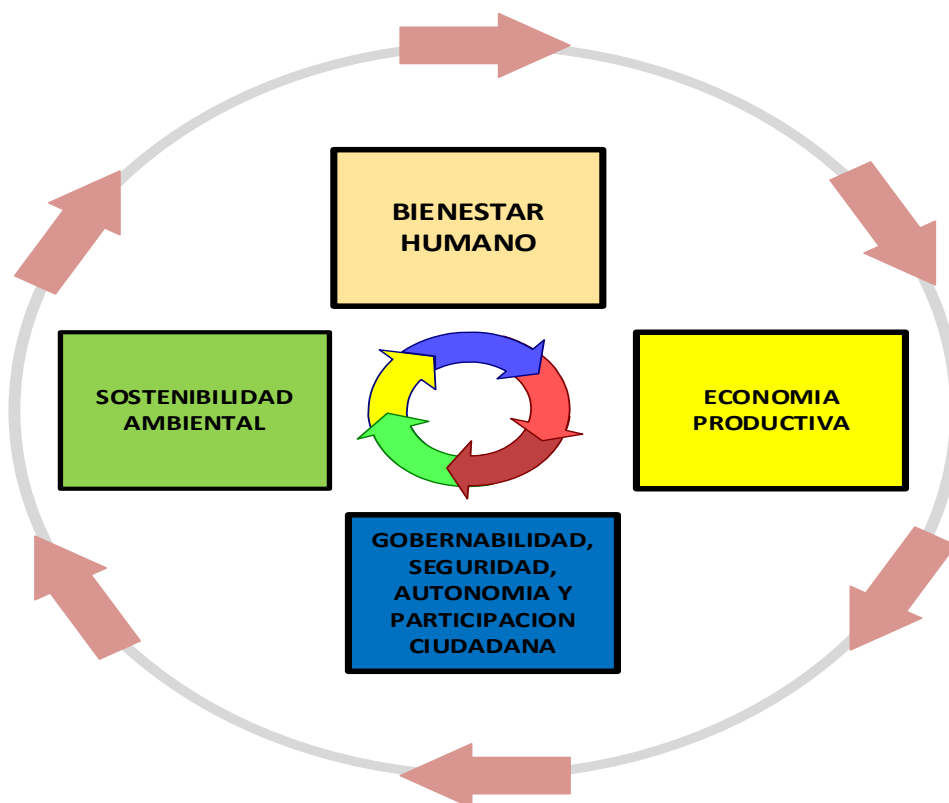
2.2.2 VALOR PÚBLICO – AGREGADO

El valor público agregado, que propone nuestro modelo de gestión se compone de los aportes del sector público, comunitario y privado en búsqueda de la prosperidad y el bienestar colectivo.

El valor público agregado debe promover una, mejor salud pública, mejor vivienda, mejor transporte y comunicaciones, mayor seguridad ciudadana, mayor crecimiento económico, etc.; y principalmente lograr democratizar la prestación de los servicios públicos, partiendo de los acuerdos de reciprocidad logrados entre el Gobierno y la comunidad, pero sobre todo incluyendo al sector privado como un elemento dinamizador de la economía y como un actor fundamental del proceso.

El Valor Público Agregado compuesto por el valor que aporta el Estado, la Comunidad y el sector público se lo puede desagregar mejor si se lo entiende constituido por cuatro dimensiones, cada una de ellas aporta en su ámbito de acción para la construcción conjunta del desarrollo integral del Cantón. Estas dimensiones son explicadas a continuación en el GRAFICO N°. 2-4: VALOR PUBLICO-AGREGADO:

GRAFICO N°. 2-4: VALOR PUBLICO-AGREGADO



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



2.2.3 ASPIRACIÓN COLECTIVA

LA COMUNIDAD COMO MECANISMO DE SOLIDARIDAD, ORGANIZACIÓN Y RECIPROCIDAD

Pucará se caracteriza por vivir una cultura de respeto y solidaridad y por el orgullo de sus habitantes por su identidad; aquí, los espacios y las relaciones familiares y comunitarias perviven como eje de la vida social. Esta fortaleza de invaluable sentido socio – cultural debe ser capitalizada en la gestión pública, tanto como enfoque para el diálogo y la participación de la ciudadanía, como estrategia de fomento de la organización social para la definición, implementación y evaluación de obras prioritarias en los territorios.

En el concepto de comunidad se tejen los intereses y aspiraciones colectivas, se construyen los proyectos de vida, se convive en un ambiente de solidaridad y reciprocidad, se practica el diálogo de saberes, el diálogo intergeneracional, el diálogo entre diversos y se ejerce la veeduría y el control social; todo de una manera simple y organizada, regida por la costumbre y la cotidianidad en una espiral de cultura viva, en donde la comunidad, la ciudadanía y el individuo son, a la vez, la base fundamental y el fin último de la gestión del gobierno local.

El modelo capitalista, el mercado y el consumismo erosionan progresivamente estas lógicas y envuelven a la población, sobre todo a la más joven, en una ilusión de la modernidad. Sin embargo, la fuerza cultural de la comunidad encuentra formas de cambio, adaptación y resiliencia: capacidades que constituyen para nuestro proyecto político una base sólida para sustentar un PUEBLO SOLIDARIO, DINÁMICO, INCLUSIVO y PARTICIPATIVO.

La comunidad, en sentido geográfico, se materializa en las parroquias, en las zonas rurales y en los barrios, en las zonas urbanas. Su visión va mucho más allá de delimitación territorial, es indispensable que recuperemos el espacio público, donde todas y todos tengamos el derecho a participar activa e informadamente en la construcción colectiva de una vida digna, tanto en términos productivos como sociales, que apunte a la generación de trabajo, que garantice el crecimiento de los conocimientos y habilidades personales y de grupo; en la dimensión de un sistema de educación y capacitación que desarrolle en las nuevas generaciones el pensamiento crítico, complejo y creativo; y, de sistemas de salud y seguridad social que protejan la salud biológica, mental y social de todas y todos, en especial de los grupos más vulnerables, sin discriminaciones de tipo económico, social, étnico o de cualquier otro tipo.

2.2.4 EL DESARROLLO ECONÓMICO COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DEL TERRITORIO

El desarrollo económico territorial, constituye un eje fundamental para la Municipalidad: la experiencia de la institución y el conocimiento de su realidad a través del diálogo permanente con la ciudadanía nos lleva a concluir que la producción y la generación de



empleo digno son la principal aspiración social, en un cantón marcado por la migración como respuesta a las necesidades de superación y generación de riqueza.

La crisis económica acarrea un conjunto de problemas como el bajo nivel de oportunidades de inversión y generación de empleo, la precaria economía campesina y rural y el bajo nivel de competitividad de la empresa local. Esto se relaciona con políticas crediticias, asistencia técnica, innovación tecnológica, modelos de gestión, mercados, etc., todo lo cual evidencia la ausencia de políticas públicas de fomento económico y productivo ajustadas a la realidad del cantón y la provincia. Esta problemática tiene como consecuencias el éxodo de capitales y la inversión hacia territorios más competitivos, la migración, sobre todo de la población joven y la pobreza estructural.

El factor económico de un territorio es relevante para cumplir el objetivo de bienestar y prosperidad de la población; si este funciona mal, ya sea por falta de atención gubernamental o por desmotivación de los actores económicos, entonces la provincia, municipio, parroquia o comunidad entra en una profunda crisis de animación territorial con un paisaje configurado por una alta presencia de adultos mayores, suelos productivos abandonados y plazas vacías. Entonces, podemos concluir, que la economía es el principal agente dinamizador que debemos activar como Municipalidad

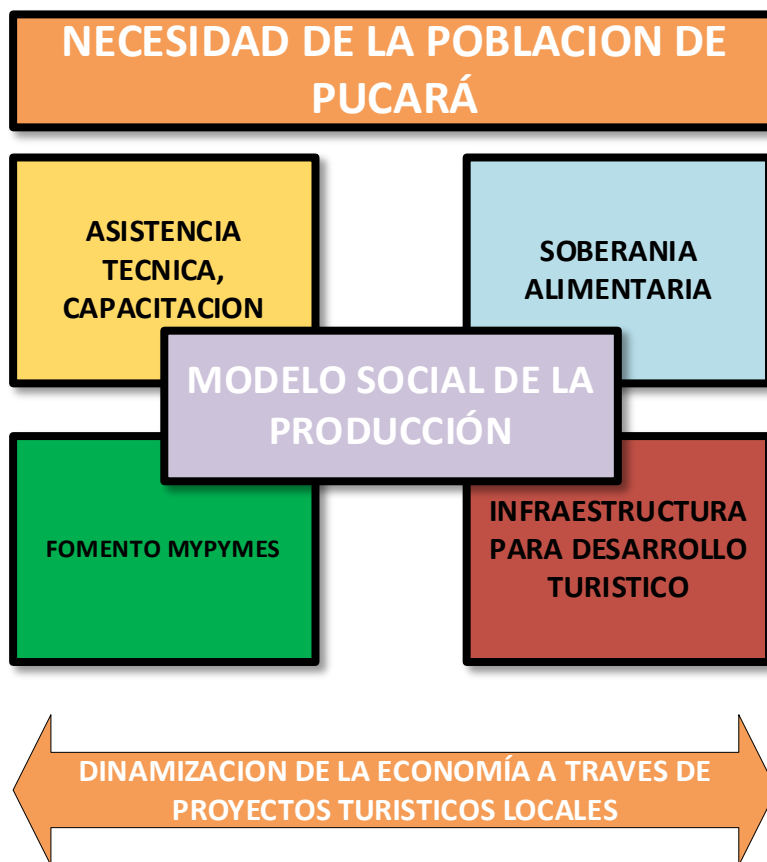
Entendemos el desarrollo económico territorial como un proceso progresivo de articulación y concertación de actores que cohabitan e interactúan en el cantón en función de un proyecto común de desarrollo, combinando la promoción económica con la sustentabilidad ecológica, la equidad social, territorial y de género, la identidad cultural, en un marco de democracia participativa con el fin de mejorar las condiciones de vida de todas las personas que conviven en el territorio y contribuir a la construcción de un cantón, provincia y país más próspero, equitativo y de oportunidades.

El desarrollo económico es insuficiente para lograr el objetivo cantonal, la ruta hacia la prosperidad requiere de un conjunto articulado de factores en donde la democracia participativa, la organización social, el respeto por el entorno natural y la cultura constituyen dimensiones ineludibles para una gestión integral del cantón.

En este sentido es imperante aprovechar las riquezas que posee el cantón y explotarlas para lograr una dinamización del territorio, principalmente con sus atractivos turísticos como son su variedad climática, siendo este uno de los pilares fundamentales para la dinamización del turismo en la zona, conforme se explica en el GRAFICO N°. 2-5: DINAMIZACION DE LA ECONOMIA MEDIANTE PROYECTOS TURISTICOS.



GRAFICO N°. 2-5: DINAMIZACION DE LA ECONOMIA MEDIANTE PROYECTOS TURISTICOS



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



3 CAPÍTULO III

LA GESTIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO

3.1 INTRODUCCIÓN

El ejercicio del gobierno debe guardar coherencia con los principios ideológicos y el programa político, por tanto, la ejecución de obras y acciones en el territorio responde a una articulación prolija de proyectos, agrupados en programas cuyos modelos de gestión han sido diseñados con una visión integral, a fin de dar respuesta a los principales problemas identificados, por medio de políticas públicas. Todo este proceso se enmarca dentro de los siete componentes estratégicos e ideológicos del concepto político de la Democracia para la Convivencia.

Este proceso de construcción se lo puede apreciar en la siguiente secuencia que permite visualizar las diferentes fases para la definición de la propuesta de Gobierno del territorio pucareño para la administración 2019-2023.

GRAFICO N°. 3-1: SECUENCIA MAPA ESTRATEGICO



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

3.2 PROPUESTA DE GOBIERNO 2019-2023

Este proceso se realiza por la decisión política de la Máxima Autoridad y por mandato de la ley; nuestros procesos de planificación participativa se fundamentan en Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Municipio de Pucará, que faculta la realización del Parlamento Popular Cantonal y Asambleas Barriales y una Parroquial, como instancias de participación e incidencia política a través de las cuales se ha socializado y validado esta propuesta en el territorio.

Las catorce competencias constitucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, desarrolla mediante los siete ejes de la Democracia para la Convivencia, con sus respectivas políticas públicas, programas y proyectos se



articulan también con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Organización de las Naciones Unidas y con los nueve objetivos propuestos en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Esta articulación es una fortaleza que nos permite generar proyectos bien fundamentados, interdependientes de los ejes de la Democracia para la Convivencia, ya que su finalidad es resolver varias problemáticas relacionadas con nuestras competencias.

La propuesta del Plan Plurianual se fundamenta en los siguientes insumos:

- Constitución Política de la República.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD
- Fundamentos ideológicos y programáticos de la Democracia para la Convivencia.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible – Organización de las Naciones Unidas
- Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 (el plan de trabajo se realizó en base al PND vigente en el año 2018, actualmente se alineó el PDOT al nuevo PND 2021-2025)
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Actual.

3.3 ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS DE CARÁCTER NACIONAL Y SUPRANACIONAL:

3.3.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3.3.1.1 Objetivo General:

Contribuir a mejorar de manera integral, las condiciones y medios de vida de la población, a través del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante su incorporación en las políticas públicas nacionales y locales, y el fortalecimiento del rol de la sociedad civil organizada y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en su implementación y seguimiento.

3.3.1.2 Objetivo Específicos:

1. Involucrar diversos actores en el desarrollo de criterios, priorización, territorialización y medición de los ODS a escala local y nacional a través de espacios institucionalizados de diálogo multisectorial.

2. Monitorear la implementación de los ODS a escala nacional y local, a través del establecimiento de observatorios ciudadanos.
3. Desarrollar capacidades a escala local, para la participación activa de los actores involucrados, en los espacios anteriormente mencionados.

GRAFICO N°. 3-2: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



FUENTE Y ELABORACIÓN: ONU

3.3.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO CENTRAL

Así mismo, los cinco ejes propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo para el período de gobierno central 2021 – 2025 (GRAFICO N°. 3-2: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE y GRAFICO N°. 3-2: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE):

- Eje 1: Económico
- Eje 2: Social
- Eje 3: Seguridad Integral
- Eje 4: Transición Ecológica
- Eje 5: Institucional



ECONÓMICO

4 14 38
Objetivos Políticas Metas



1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero.
3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.

SOCIAL

4 20 46
Objetivos Políticas Metas



1. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
2. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
3. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
4. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

SEGURIDAD INTEGRAL

2 5 13
Objetivos Políticas Metas



1. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
2. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado

TRANSICIÓN ECOLÓGICA

3 9 17
Objetivos Políticas Metas



1. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos renovables.
2. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
3. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

INSTITUCIONAL

3 7 16
Objetivos Políticas Metas



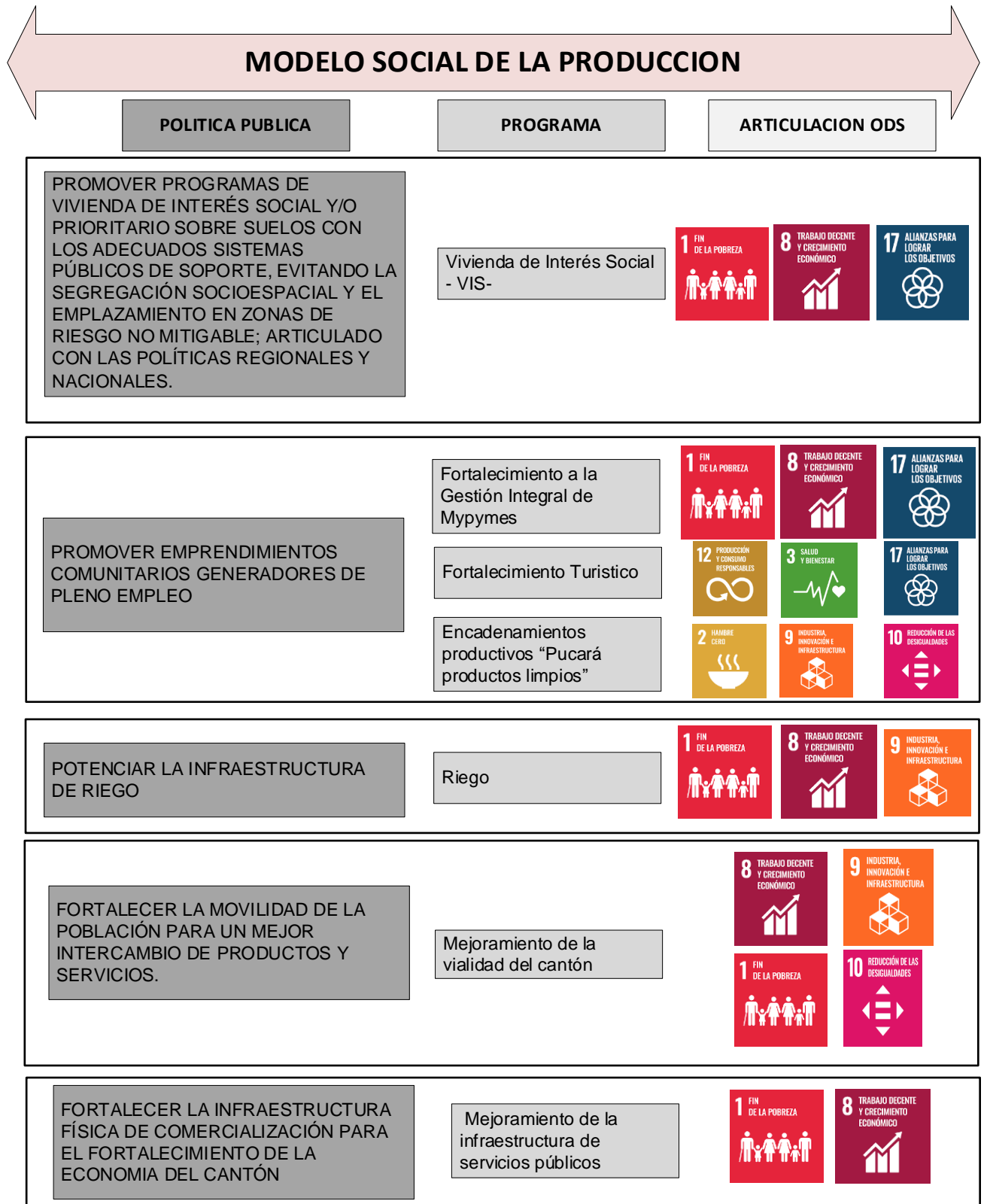
1. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
2. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
3. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

FUENTE: <https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025/>

ELABORACIÓN: Secretaría Nacional de Planificación

















3.3. ARTICULACIÓN DEL MAPA ESTRATEGICO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS





ECODEMOCRACIA

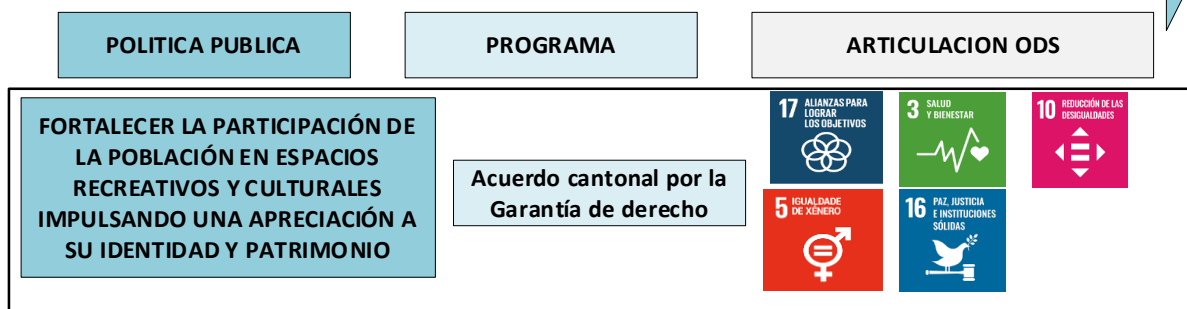
POLITICA PUBLICA	PROGRAMA	ARTICULACION ODS
IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA CANTONAL DE MITIGACION, ADAPTACION Y REVERSION FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO	Sensibilización poblacional para la protección de la vida silvestre Plan de Recuperación ecológica y/o restauración del paisaje forestal	  
GARANTIZAR LA PRESERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS	Programa de Prevención en la Intervención de zonas de recarga y Protección Hídrica	 
GARANTIZAR LAS AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE PÁRAMOS	Programa para la eliminación de amenazas y peligros existentes, control de incremento de amenazas y control de posibles riesgos al ser humano y la estructura biofísica natural	 
GARANTIZAR EL ACCESO PERMANENTE Y EQUITATIVO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	Programa de Dotación de redes de agua potable y alcantarillado al Cantón. Mejorar la Gestión de Desechos Sólidos	  
GENERAR UN TERRITORIO SALUDABLE CON ESPECIOS DE RECREACION VERDES	Áreas verdes recreativas	   



DERECHOS Y LIBERTADES



ORGANIZACION

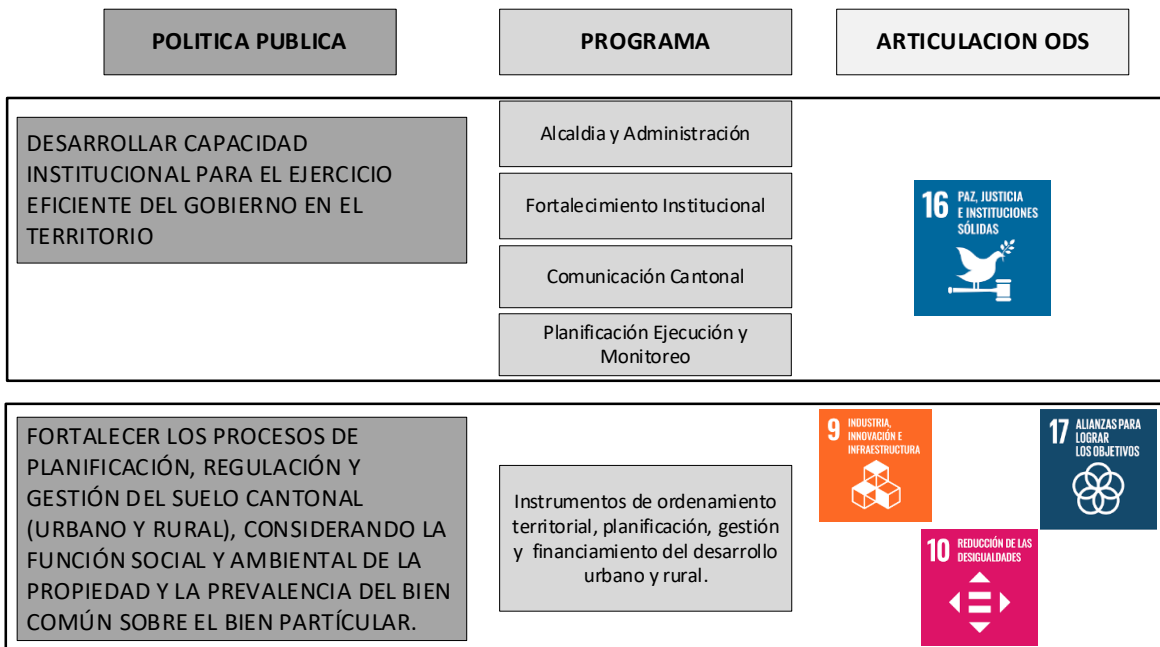




PARTICIPACION



SOBERANÍA TERRITORIAL



FUENTE Y ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR



3.4 ARTICULACIÓN DEL MAPA ESTRATEGICO CON LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO CENTRAL



MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCION	ECONÓMICO	4 Objetivos	14 Políticas	38 Metas		TRANSICIÓN ECOLÓGICA	3 Objetivos	9 Políticas	17 Metas	
	<p>Reactivar la economía. Atraer inversión. Generar empleo. Comercio con el mundo.</p>					<p>Garantizar el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.</p>				
ECODEMOCRACIA	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	3 Objetivos	9 Políticas	17 Metas		<p>Garantizar el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.</p>				
DERECHOS Y LIBERTADES	SOCIAL	4 Objetivos	20 Políticas	46 Metas		<p>Erradicar pobreza y generar inclusión. Garantizar el acceso a salud y educación. Prioridad en la niñez.</p>				
ORGANIZACION	SOCIAL	4 Objetivos	20 Políticas	46 Metas		<p>Erradicar pobreza y generar inclusión. Garantizar el acceso a salud y educación. Prioridad en la niñez.</p>				
PARTICIPACION	SEGURIDAD	2 Objetivos	5 Políticas	13 Metas		INSTITUCIONAL	3 Objetivos	7 Políticas	16 Metas	
	<p>Garantizar la seguridad ciudadana y el orden público. Un Estado seguro.</p>					<p>Fomentar la ética pública, transparencia y lucha anticorrupción.</p>				
SOBERANÍA TERRITORIAL	INSTITUCIONAL	3 Objetivos	7 Políticas	16 Metas		<p>Fomentar la ética pública, transparencia y lucha anticorrupción.</p>				

FUENTE: : <https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025/>
ELABORACIÓN: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN GAD PUCARÁ 2022

3.5 PLAN DE TRABAJO 2019-2023

VISIÓN DEL TERRITORIO 2019

El cantón Pucará, rescatando su identidad, cultura y pasajes turísticos, con proyección a ser un modelo de producción sostenible que permita tener un territorio justo basado en



la generación de oportunidades para todos sus ciudadanos, garantizando los derechos y la equidad e igualdad social, respetando los derechos de la naturaleza para crear un ambiente saludable, a partir de una administración con políticas públicas incluyentes, y manejo eficiente de los recursos económicos que se traduce en la satisfacción de las necesidades y bienestar social de todos sus pobladores.

MISIÓN MUNICIPIO DE PUCARA

Construir un territorio donde cobre plena vigencia la Democracia Radical, entendida como el derecho a la opinión, la capacidad de decidir y la incidencia de la Comunidad en la gestión del gobierno del territorio, con equidad y Buen Vivir.

MAPA ESTRATÉGICO

Esta herramienta de planificación permite estructurar de forma organizada y sistemática los componentes estratégicos de intervención de la Municipalidad y que se sustentan en el marco ideológico de la administración al igual que en las competencias constitucionales y legales.

Los componentes estratégicos se organizan a través de políticas públicas a las cuales se articulan los programas y proyectos para la ejecución de esta Administración. Para una mejor comprensión del mapa estratégico, se describen los conceptos generales de sus principales contenidos:

Mapa Estratégico: Herramienta que tiene como finalidad proporcionar una *visión macro* de las estrategias y políticas de una organización o institución, y resume en su estructura la visión estratégica política, planificación territorial y sectorial.

Componentes Estratégicos: Consiste, en un conjunto de acciones encaminadas a articular las políticas públicas; se establecen con la finalidad de articular y alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Gobierno, el PDOT, la planificación sectorial y la planificación del ámbito zonal y nacional.

Políticas Públicas: Dependen de las *competencias constitucionales* y se constituyen en la respuesta de la Administración Cantonal, a las necesidades de la población y su atención en forma organizada y estructurada a nivel corporativo.

Programas: Corresponde al conjunto de proyectos que serán materia de intervención dentro de una política pública y que se articulan a través de los modelos de gestión.

Proyecto: Esquema o planificación del trabajo que se va a realizar para la ejecución de una o varias obras concretas.

A continuación, se presenta el mapa estratégico del Cantón Pucará 2019- 2023:



MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN

POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
PROMOVER PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO SOBRE SUELOS CON LOS ADECUADOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SOPORTE, EVITANDO LA SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL Y EL EMPLAZAMIENTO EN ZONAS DE RIESGO NO MITIGABLE: ARTICULADO CON LAS POLÍTICAS REGIONALES Y NACIONALES	Vivienda de interés social – VIS-	Reserva de suelos urbanos de titularidad pública y/o privada aptos para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario	50,000.00 USD
PROMOVER EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS GENERADORES DE PLENO EMPLEO	Fortalecimiento a la gestión integral de MIPYMES	Fortalecimiento de las capacidades de las MYPYMES	20,000.00 USD
	Fortalecimiento turístico	Dinamización del Turismo	500,000.00 USD
		Patrimonio cultural Ancestral y arqueológico	80,000.00 USD
	Encadenamientos productivos "Pucará Productos Limpios"	Capacitación y Asistencia Técnica	25,000 USD
		Mecanización Agrícola	25,000 USD
		Iniciativas de emprendimientos comunitarios	210,000 USD
		Cadena de Comercialización Plan de Negocios a Nivel Cantonal	160,000 USD
POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Riego	Construcción de sistemas de riego	35,000 USD
FORTALECER LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA UN MEJOR INTERCAMBIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Mejoramiento de la vialidad del Cantón	Mantenimiento de vías del Cantón.	800,000 USD
		Plan de movilidad	75,000 USD
FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE COMERCIALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DEL CANTÓN	Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos	Construcción de equipamientos de apoyo a la producción	100,000 USD



ECODEMOCRACIA			
POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA CANTONAL DE MITIGACION, ADAPTACION Y REVERSION FRENTE A CAMBIO CLIMATICO	SENSIBILIZACION POBLACIONAL PARA LA PROTECCION DE LA VIDA SILVESTRE	Re delimitación del área protegida en el cantón Pucará y determinar zonas de amortiguamiento, redefiniendo la extensión y los límites de esta ABVP, en base a la situación actual; y su plan de manejo y gestión integral participativo del bosque y vegetación protectora Uzcurrumi, La Cadena, Peña Dorada, Brasil.	35,000.00 USD
		Diseñar y establecer un sistema de biocorredor en BVP "Uzcurrumi, La Cascada, Peña Dorada, Brasil" existentes entre el cantón Pucará y sus alrededores	25,000 USD
	PLAN DE RECUPERACION ECOLOGICA Y/O RESTAURACION DEL PAISAJE FORESTAL	Repoblación forestal para recuperación del paisaje en zonas degradadas dentro del BVP "Uzcurrumi, La Cascada, Peña Dorada, Brasil"	15,000.00 USD
GARANTIZAR LA PRESERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICO	PROGRAMA PARTICIPATIVO PARA INTERVENCION EN LAS ZONAS DE RECARGA Y PROTECCION HIDRICA	Recuperación de las zonas riparias de la cuenca del rio Vivar y San Francisco.	20,000.00 USD
		Proyecto para la declaración de áreas de protección hídrica en el cantón	15,000.00 USD
		Actualización del Inventario de recursos hídricos del cantón Pucará, realizado por PROMAS 2009 (Gestión con la Instituciones, solo se considera contraparte)	30,000.00 USD
		Proyecto para la restauración ecológica de la zona degradada del páramo.	25,000.00 USD
		Proyecto para la protección y mejora de las captaciones de agua para el consumo humano.	180,000.00 USD
		Proyecto de recuperación, producción y siembra de especies de flora nativa y endémica	12,000.00 USD
		Proyecto para la mitigación de contaminación hídrica provocada por descargas de aguas residuales y descargas de efluentes mineros. (Gestión con la Instituciones, solo se considera contraparte)	10,000.00 USD
		Proyecto de gestión para la declaración de áreas de protección hídrica en el cantón	15,000.00 USD



ECODEMOCRACIA

POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
GARANTIZAR LAS AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE PARAMOS	PROGRAMA PARA LA ELIMINACION DE AMENAZAS Y PELIGROS EXISTENTES, CONTROL DE INCREMENTO DE AMENAZAS Y CONTROL DE POSIBLES RIESGOS AL SER HUMANO Y LA ESTRUCTURA BIOFISICA NATURAL	Proyecto para la implementación de un sistema de alerta y mitigación de los impactos forestales por incendios.	25,000.00 USD
		Proyecto de capacitación sobre amenazas de riesgos antrópicos y naturales con un plan de respuesta oportuna frente a los riesgos.	35,000.00 USD
		Proyecto comunitario para la gestión de riesgos y respuestas ante emergencias y desastres	30,000.00 USD
GARANTIZAR EL ACCESO PERMANENTE Y EQUITATIVO A LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	PROGRAMA DE DOTACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL CANTÓN	Ampliación de las redes existentes mediante convenios con otras instituciones, incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado y agua potable (4 sistemas de alcantarillado)	1,500,000.00 USD
		Gestionar plan de capacitación a las juntas administradoras de los sistemas de agua para el consumo humano	5,000.00 USD
	MEJORAR LA GESTION DE LOS DESECHOS SOLIDAD	Aprovechamiento de desechos orgánicos para abono y plaguicidas orgánicos que ayuden a minimizar el uso de agroquímicos en la actividad agrícola y pecuaria	20,000.00 USD
		Capacitación en consumo responsable y manejo de desechos aplicando mecanismos de talleres, concursos, ecoclubes, campañas radiales y televisivas; a nivel de instituciones educativas y población en general	8,000.00 USD
		Diseño y construcción del Sistema de Gestión y tratamiento de residuos y efluentes provenientes del proceso de faenamiento en los Centros de faenamiento.	2,132,000.00 USD
GENERAR UN TERRITORIO SALUDABLE CON ESPACIOS DE RECREACIÓN VERDE	ÁREAS VERDES RECREATIVAS.	Creación de red articulada de espacios verdes recreativos.	15,000 USD



DERECHOS Y LIBERTADES			
POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL CANTÓN PUCARÁ EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES EDUCATIVAS	SALUD PREVENTIVA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	Formación de defensorías comunitarias para una gestión de calidad de la educación	5,100.00 USD
APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD DEL CANTÓN PUCARÁ EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES DE SALUD		Proyecto de Atención Médica con Unidad Móvil para zonas rurales	5,100.00 USD
GESTIONAR APOYO INTEGRAL DIRIGIDO HACIA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL CANTÓN		Campaña de Prevención de Adicciones	3,400.00 USD
		Adecuación de Infocentros	29,500.00 USD
		Repotenciación de los equipamientos de Salud y Educación	15,000.00 USD
		Proyecto de Atención Integral para Niños y Niñas menores de 5 años, adultos mayores y mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes de la zona rural del cantón Pucará	5,100.00 USD
GARANTIZAR EL ACCESO PERMANENTE Y EQUITATIVO A LOS SERVICIOS SOCIALES	Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos	Gestionar la potenciación de la infraestructura de salud	7,500 USD
		Gestionar la potenciación de la infraestructura de educación	7,500 USD
Gestionar la dotación del servicio de alumbrado público		5.000 USD	
IMPULSAR LA CONECTIVIDAD EN ZONAS RURALES PARA UN ACCESO EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	Fortalecer el sistema de conectividad y acceso a tecnologías.	Convenios para ampliación de la cobertura de redes de internet potenciación de infocentros	15,000 USD



ORGANIZACIÓN			
POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES IMPULSANDO UNA APRECIACIÓN A SU IDENTIDAD Y PATRIMONIO	Acuerdo cantonal por la garantía de derechos	Implementación de Unidad de Organización Social dentro del GAD Cantonal	5,100.00 USD

PARTICIPACIÓN			
POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
INSTAURAR MODELOS DE COGOBIERNO E IMPULSAR PROCESOS DE AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN REGIONAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Parlamentos Cantonal: Distribución de un presupuesto participativo, y la implementación de rendición de cuentas.	40,000.00 USD
		Asambleas de vinculación urbano marginal y rural	20,000.00 USD
		Fortalecimiento de las capacidades de líderes y formación de nuevos líderes y lideresas	20,000.00 USD
		Construcciones comunitarias, Espacios de recreación Verde, Alumbrado Público, Construcción de 4 parques	190,000.00 USD
CONTRIBUIR A UN MODELO DE CIUDADANÍA ACTIVA PARA EL DESARROLLO	CIUDADANÍA ACTIVA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Deporte y cultura	100,000.00 USD



SOBERANÍA TERRITORIAL			
POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
DESARROLLAR CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO EFICIENTE DEL GOBIERNO EN EL TERRITORIO	ALCALDIA Y ADMINISTRACION	Alcaldía y Consejo Cantonal	15,000.00 USD
		Secretaría General	20,000.00 USD
		Sindicatura	15,000.00 USD
		Administración Financiera	35,500.00 USD
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Administración y Logística	20,000.00 USD
		Desarrollo de Sistemas y Subsistema de Talento Humano	20,000.00 USD
		Recaudación de ingresos provenientes de tasas municipales	20,000.00 USD
		Unidad de Catastros	200,000.00 USD
		Auditoría Interna	15,000.00 USD
		Salud y seguridad ocupacional	20,000.00 USD
		Gobierno por Resultados - (GpRD) -Sistemas de Gestión	60,000.00 USD
		Gestión y soporte de TICs	70,000.00 USD

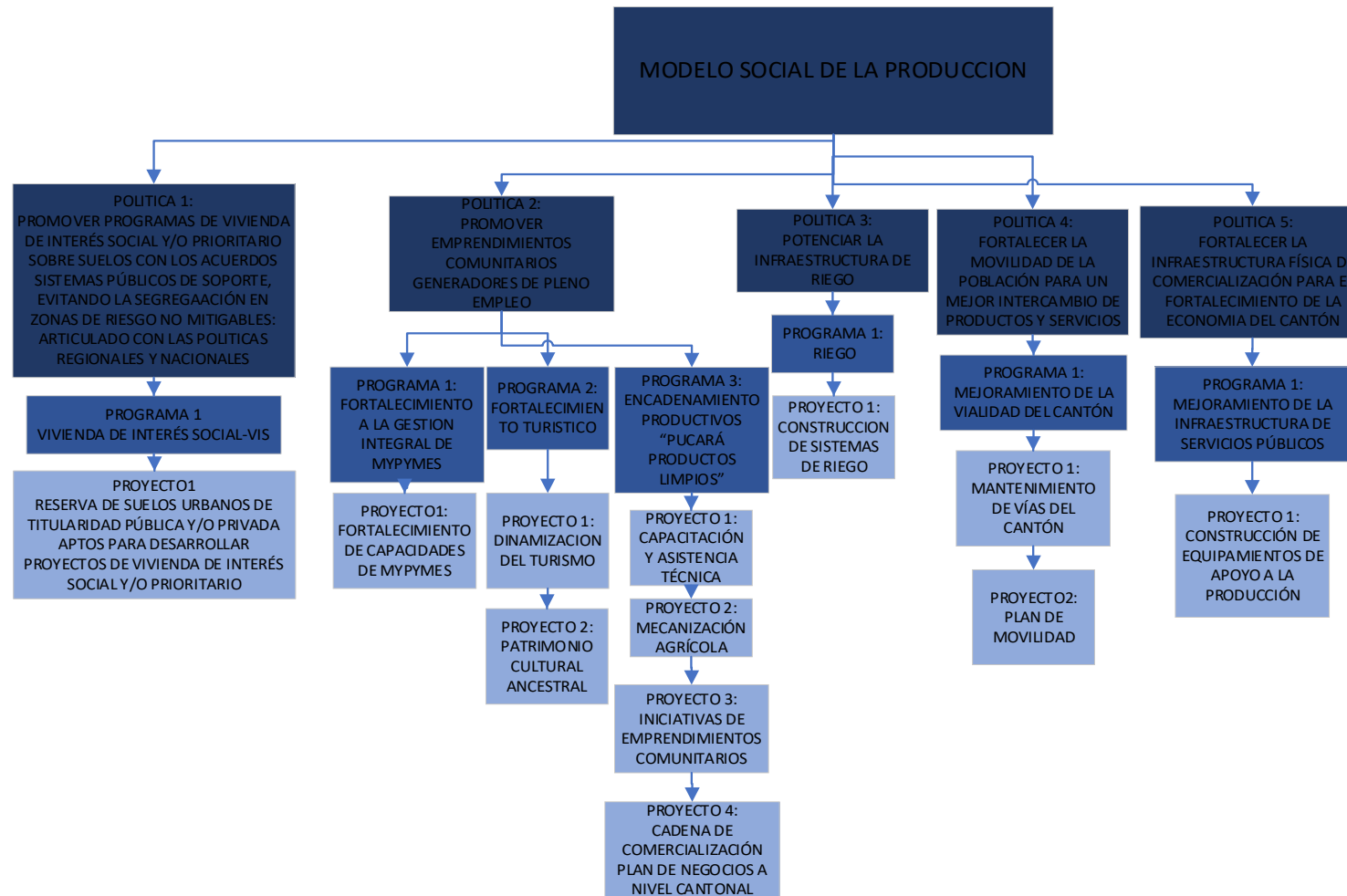


SOBERANÍA TERRITORIAL

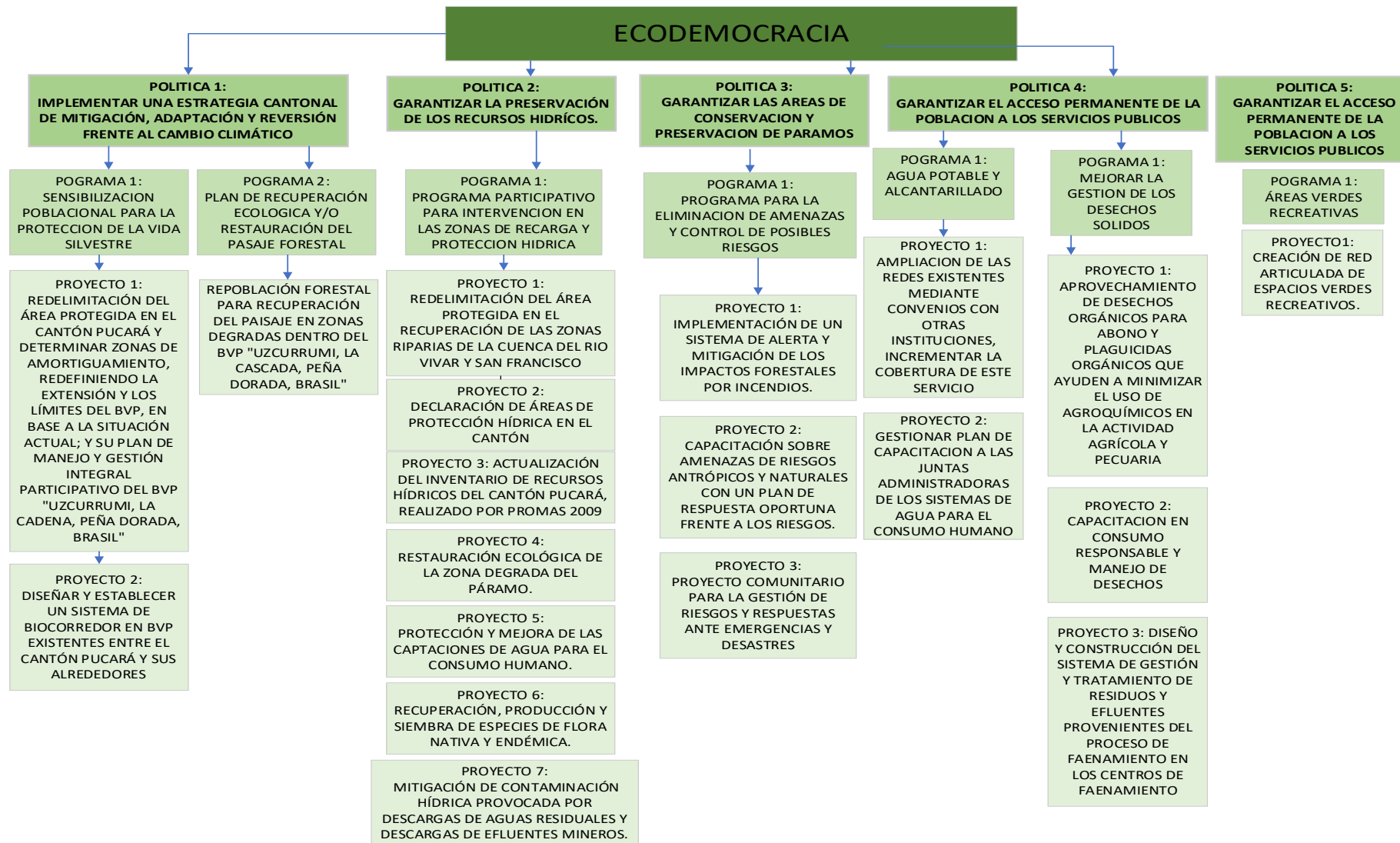
POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	
	COMUNICACIÓN CANTONAL	Comunicación Interna	10,000.00 USD	
		Comunicación Externa	30,000.00 USD	
	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO	Planificación institucional, seguimiento y evaluación	30,000.00 USD	
		Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PUGS	105,000.00 USD	
		Planes sectoriales y estudios	310,000.00 USD	
		Sistema de Información Geográfica	15,000.00 USD	
		Contratación Pública	5,000.00 USD	
		Fiscalización	15,000.00 USD	
		Cooperación Internacional	1,000.00 USD	
	FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO CANTONAL (URBANO Y RURAL), CONSIDERANDO LA FUNCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA PROPIEDAD Y LA PREVALENCIA DEL BIEN COMÚN SOBRE EL BIEN PARTICULAR.	Instrumentos de ordenamiento territorial, planificación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- del Cantón	70,000.00 USD
			Formulación del Plan de Uso y Gestión Suelo -PUGS- del Cantón Paute.	35,000.00 USD

3.6 ESTRUCTURA POR COMPONENTE ESTRATÉGICO

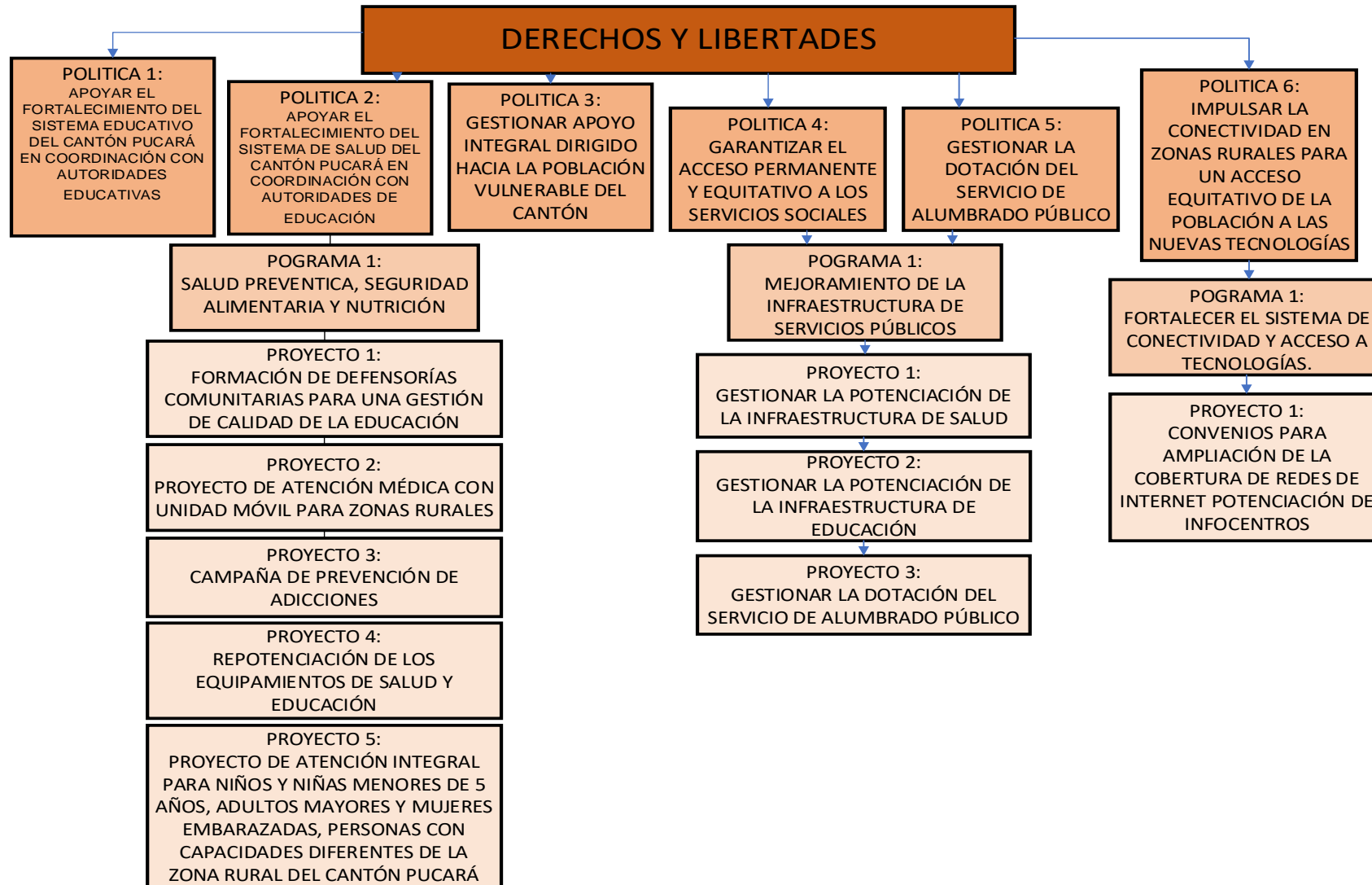
3.6.1. Modelo Social de la Producción



3.6.2. Eco democracia

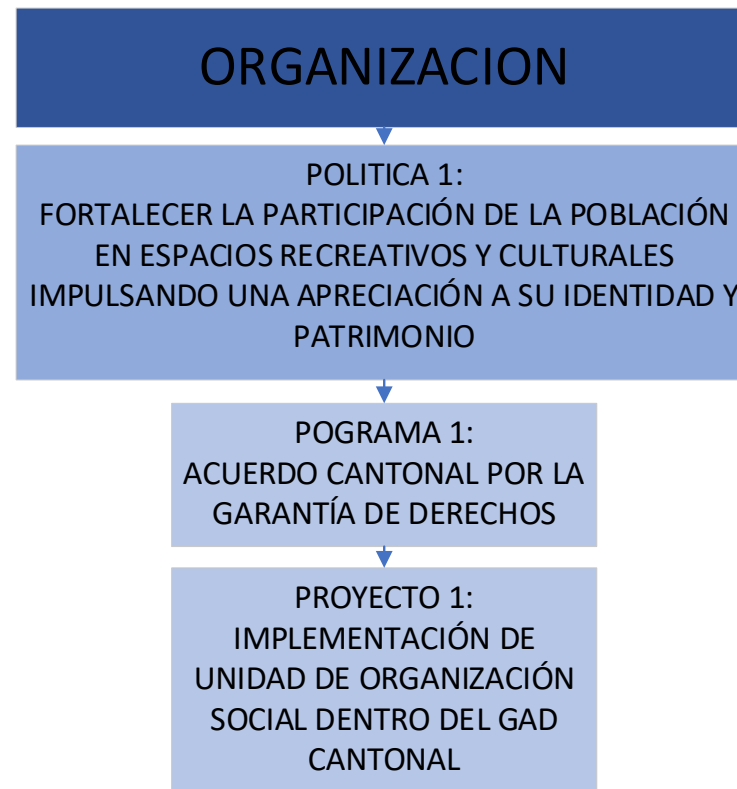


3.6.3. Derechos y Libertades



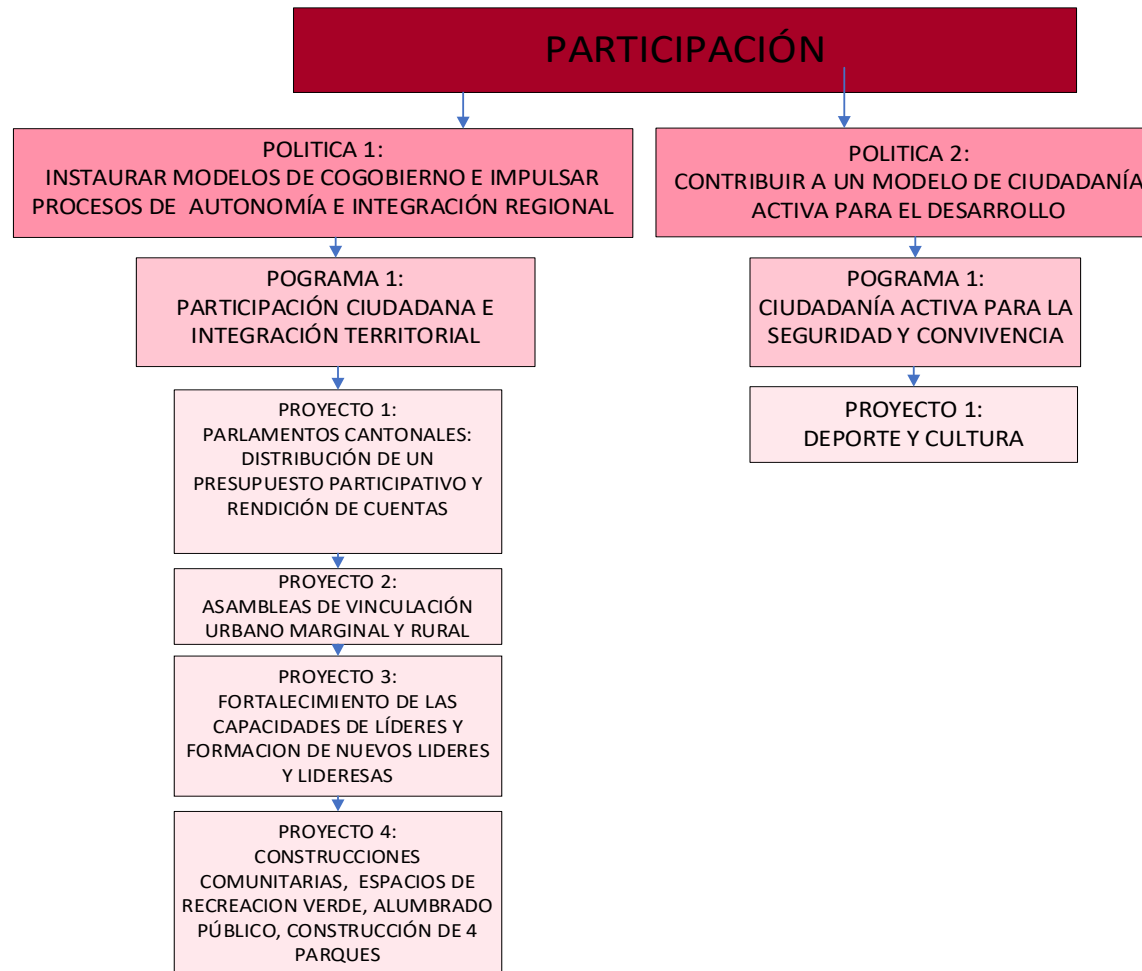


3.6.4. Organización Social

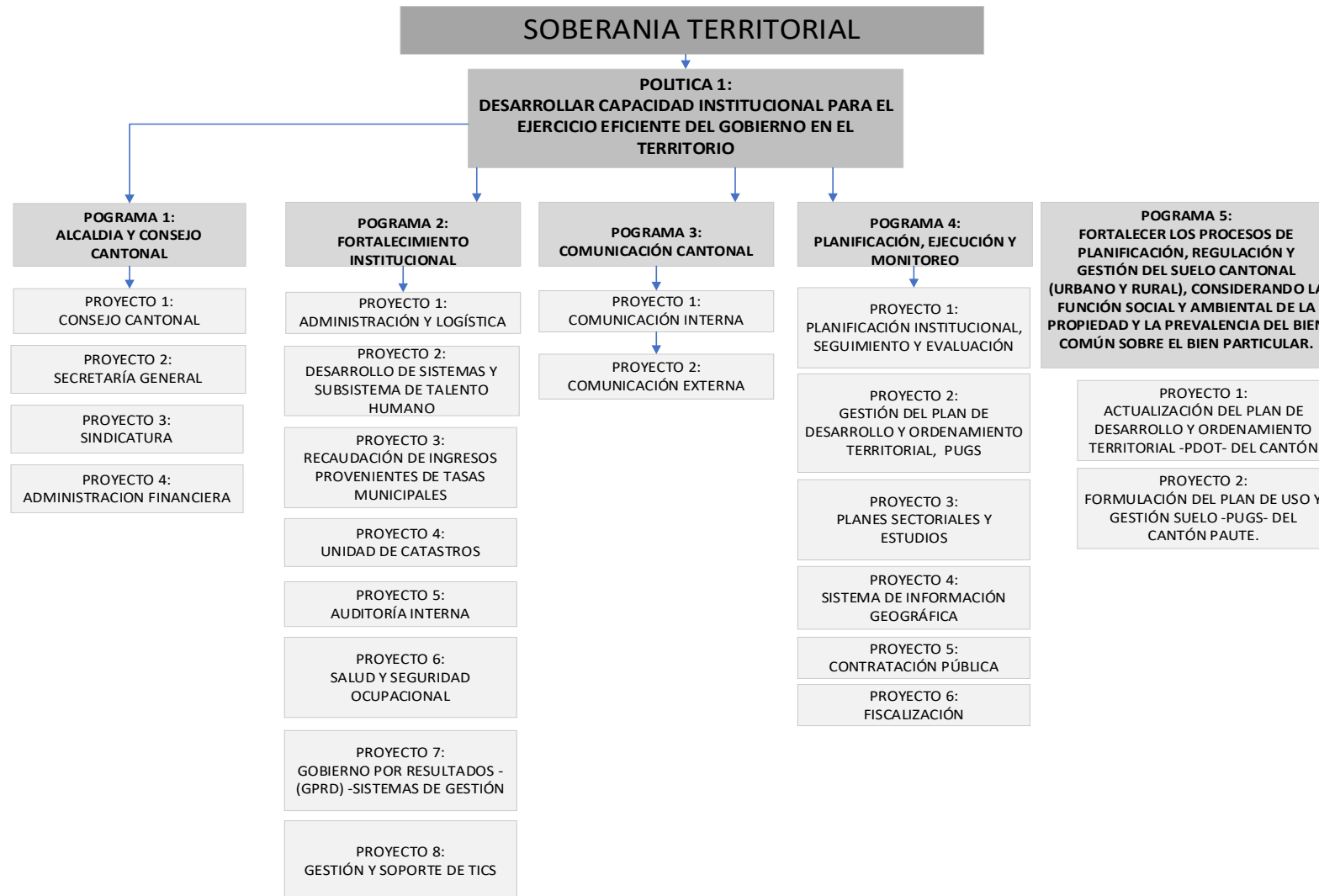




3.6.5. Participación

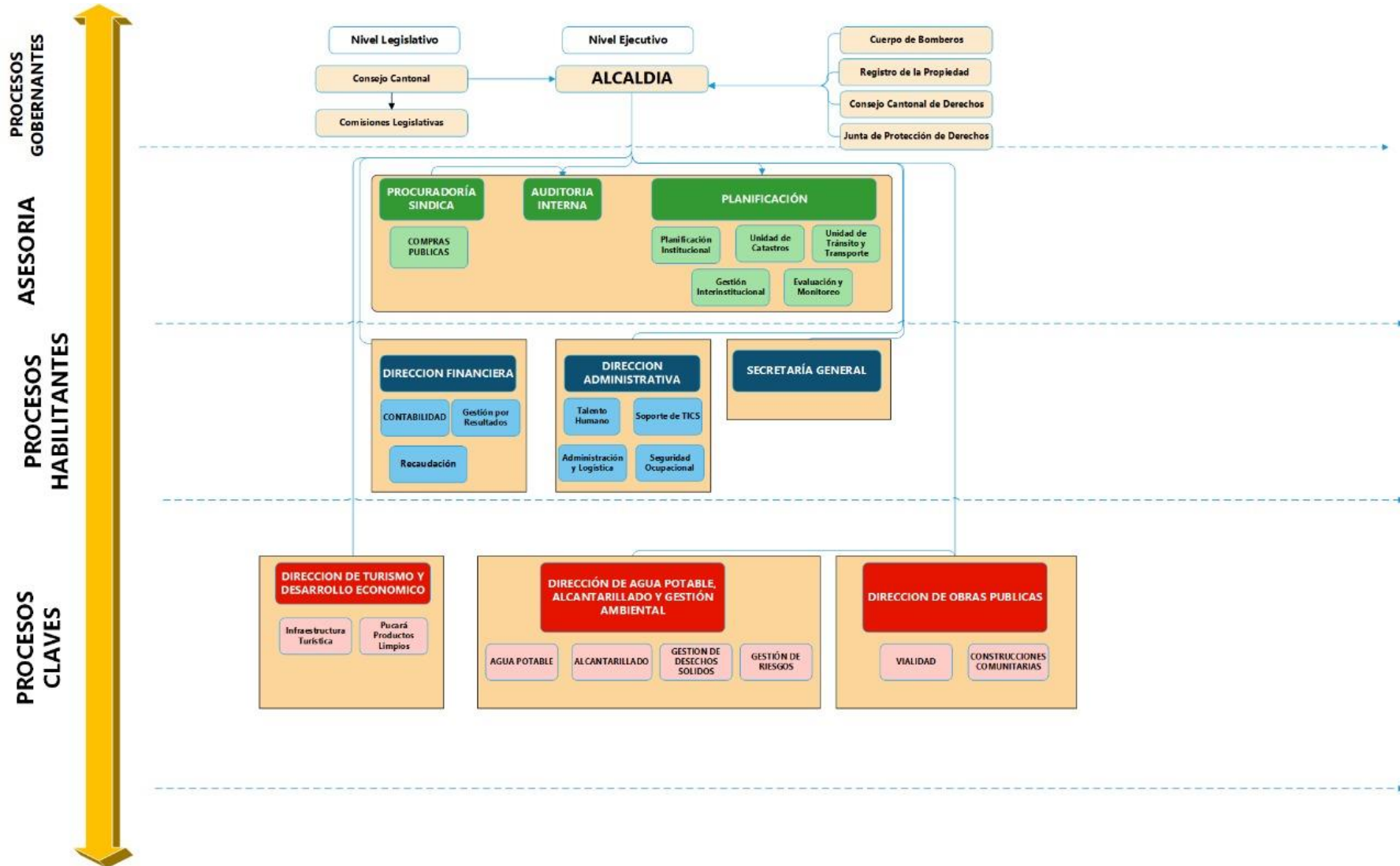


3.6.6. Soberanía Territorial

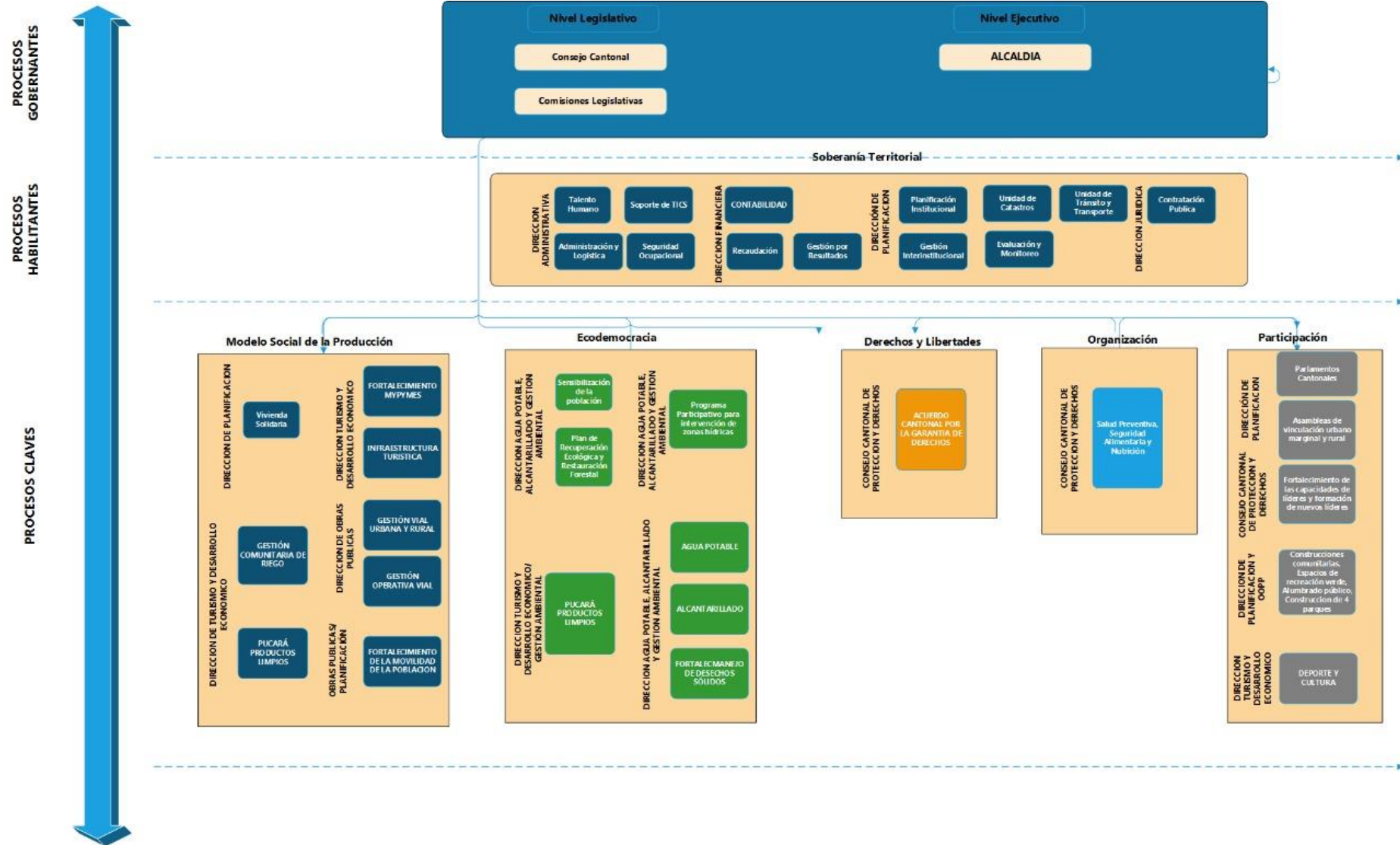




3.7 3.7. ORGÁNICO FUNCIONAL



3.8 3.8. ORGÁNICO FUNCIONAL ENLAZADO A LOS EJES DE LA DEMOCRACIA RADICAL





CAPÍTULO IV

PLAN DE TRABAJO PARA EL CANTON PUCARÁ

Período 2019-2023

ALCALDÍA

4.1. IDEARIO POLITICO

En PARTICIPA apostamos por construir una Democracia para la Convivencia de los seres humanos, que nos permita encontrar colectivamente el camino que nos devuelva la ilusión para ser parte de un cambio profundo en la manera de hacer de la política un servicio para contribuir al desarrollo de nuestro territorio. La aspiración colectiva nos identifica y nos une, participando en el diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos desarrollados y ejecutados participativamente. El compromiso de todos para crear un espacio para vivir mejor.

La convivencia democrática facilita articular procesos integrales en armonía con la naturaleza, aprovechando las fortalezas y oportunidades que ayuden a superar las dificultades, se fortalezca nuestra identidad y autonomía, con una postura firme en búsqueda del bien común. Para lo cual, trabajamos en cinco ejes:

EJE 1: ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: La organización social es uno de los pilares para promover grandes transformaciones en los territorios; razón por la que trabajar con la participación ciudadana es imperante, ya que desde estos espacios surgirán las propuestas que den respuesta a las necesidades y se potencie las fortalezas del territorio.

EJE 2: TERRITORIOS ÉTICOS Y AUTÓNOMOS: promoveremos un trabajo basado en la práctica de principios y valores que fomenten la unidad en la diversidad con responsabilidad ética y moral en las diversas acciones de la vida institucional. Mantener la autonomía como símbolo de la capacidad de autogestión que permita la sostenibilidad de las propuestas de desarrollo con enfoque solidario.

EJE 3: DERECHOS Y LIBERTADES: En el marco de las competencias del GAD cantonal garantizar la protección de los derechos y libertades de las personas, basados en el respeto y la tolerancia.

EJE 4: MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN: promover la producción con responsabilidad social y ambiental con el fortalecimiento de las organizaciones y emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria.

EJE 5: ECODEMOCRACIA: generar política pública para la gestión de riesgos y desarrollar medidas de resiliencia y adaptación para mitigar los efectos del cambio climático.



4.2. INTRODUCCIÓN

4.2.1. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La propuesta integrada en los cinco ejes de trabajo se alinea a los “Objetivos Mundiales” establecidos en la Agenda 2030, por los 193 estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, quienes aprobaron el documento titulado “Transformar nuestro mundo”: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el cual traza la hoja de ruta global de los próximos 15 años en materia de desarrollo es la orientación mundial de la planificación estratégica de los países, regionales, provincias, municipios y parroquias.

En este sentido los ejes de trabajo antes descritos se alinean con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el primer eje (Organización social y participación ciudadana) nos proponemos trabajar en:

- ✓ Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, con una propuesta adaptada al territorio
- ✓ Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas, generando una mejor gestión en la administración pública y aplicando la planificación participativa.

En el segundo eje (Territorios éticos y autónomos) y en el eje 3 (Derechos y libertades) trabajaremos los siguientes objetivos:

- ✓ Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
- ✓ Objetivo 4: Educación de calidad
- ✓ Objetivo 3: Salud y bienestar

En articulación entre el eje 3 (Derechos y libertades) y el eje 4 (Modelo social de la producción), contemplamos trabajar:

- ✓ Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- ✓ Objetivo 5: Igualdad de Género
- ✓ Objetivo 2: Hambre cero
- ✓ Objetivo 1: Fin de la pobreza

En el eje 4 (Modelo social de la producción) y el eje 5 (Ecodemocracia), planteamos trabajar alineados a:

- ✓ Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ✓ Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
- ✓ Objetivo 12: Producción y consumo responsables

Específicamente en el eje 5 (Ecodemocracia), trabajaremos:

- ✓ Objetivo 13: Acción por el clima
- ✓ Objetivo 15: vida de ecosistemas terrestres



4.2.2. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

El plan de gobierno incorpora en la propuesta los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo: Toda una Vida (2017-2021) (*cabe recalcar que actualmente está vigente el PND Creación de Oportunidades 2021-2025, pero en esta sección se detalla el anterior acorde a lo que fue aprobado en el Concejo Nacional Electoral*), cuya rectoría lo lleva la Secretaría Nacional de Planificación. Estos son:

- Derechos para todos durante toda la vida: gracias a nuestra propuesta de trabajar en Derechos y Libertades vamos a promover la inclusión económica y social, generar capacidades y promover oportunidades en nuestro territorio.
- Economía al servicio de la sociedad: a través de nuestra propuesta de un modelo social de la producción vinculado a la visión desde el territorio como espacio autónomo y ético y a la ecodemocracia como nueva forma de generar una sociedad en convivencia.
- Más sociedad, mejor estado: con nuestra propuesta de trabajar en base a la organización social y a la participación ciudadana.

Transversalización de las agendas de igualdad

En la propuesta que presentamos a continuación se contemplan proyectos específicos para los grupos de atención prioritaria:

- Mujeres en condición de desigualdad:
- Niños/as, jóvenes y adultos mayores:
- Migrantes
- Personas con discapacidad:

4.3. DIAGNÓSTICO

4.3.1. Localización

Pucará está situado al Sur Oeste de la provincia del Azuay, siendo uno de los cantones más alejados del Azuay. La cabecera cantonal está ubicada a 3.200 msnm, está claramente influenciado por la topografía, la cercanía a la costa y los pisos altitudinales, en solo horas se pueden disfrutar del clima cálido en zonas que están a los 200 msnm, hasta sentir un frío tenaz a los 4.000 msnm.

Pucará limita al Norte con el cantón Camilo Ponce Enríquez, al Sur y al Oeste con el cantón Pasaje de la Provincia del Oro, al Este con el cantón Santa Isabel.

El cantón tiene cuatro zonas climáticas que se diferencian claramente: fría, templada, subtropical y tropical, Esta ubicación permite a sus habitantes cultivar cacao, naranjas, mandarinas, bananos, cañas como también papas, mellocos, ocas, arveja, fréjol en la zona alta.



Este cantón ofrece también atractivos turísticos espectaculares y únicos como: La Cascada de la Chonta, Los Petroglifos de Sarayunga, La Cascada de Ñugro, La Cascada de Cerro Negro; Los Petroglifos de Huasipamba Paraíso; El Cerro de Zhalo; La Cara del Inca; La Laguna de Ñariguiña; Las Ruinas Arqueológicas – El Mirador y la Piedra el Ataud.

GRAFICO N°. 0-1: SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

4.3.2. Población

El Cantón Pucará fue creado y publicado en el Registro Oficial No. 985 de fecha 25 de julio de 1988, en donde claramente el Art. 3 se establece los límites territoriales del cantón Pucara.

Desde aquella fecha la administración municipal hace presencia administrativa con todas las competencias atribuidas a la Municipalidad.

La población del Cantón de acuerdo al Censo de Población y Vivienda al 2014 es de 10.586 habitantes en una superficie de 585,088 Km². Pucará está formado por 65 comunidades y una parroquia rural, San Rafael de Sharug.



4.3.3. Servicios básicos

Actualmente se evidencia deficiencias en la prestación del servicio de agua potable en algunas comunidades rurales del Cantón.

Por otra parte, el servicio de alcantarillado registra un déficit del 70% a nivel cantonal, en lo que respecta al servicio de barrido, recolección y disposición final de los desechos, existe un déficit del 63%; ya que aún no cuenta con un vehículo recolector apropiado. Estos datos evidencian la necesidad de priorizar la inversión Municipal en temas de saneamiento ambiental.

4.3.4. Objetivo general

Posicionar al cantón Pucará como un territorio modelo de desarrollo de la región, en donde su población mejore las condiciones de su dinámica de vida, a través del fortalecimiento del modelo de gestión participativo

4.3.5. Objetivos Específicos

- Coordinar y gestionar sus competencias exclusivas y concurrentes funcionando de manera adecuada las sinergias necesarias para el buen vivir, en el ámbito local, regional y provincial, a través de una institución fortalecida que desarrolla un modelo de gestión participativo, al servicio de los requerimientos de la población.
- Propiciar una distribución equilibrada de su población, facilitando el acceso a vivienda, conectividad, salud y educación, en la que intervienen de manera coordinada y armónica el GAD Municipal, la Junta Parroquial, las comunidades organizadas y las demás instancias de los niveles de gobierno provincial y nacional.
- Mejorar las condiciones de vida de la población del cantón Pucará, a través de programas de inclusión en donde se pueda coordinar con las instituciones rectoras en estos ámbitos, así como brindando servicios públicos de calidad.
- Establecer procesos en los ámbitos agropecuarios, artesanales, ecoturismo y turismo comunitario de Pucará para que los productores oferten sus productos y servicios de calidad a precios justos en mercados locales, regionales y nacionales a través de sus organizaciones cantonales.
- Coordinar acciones para el manejo adecuado de los recursos naturales, asociados al agua, suelo y a los ecosistemas naturales: chaparros, páramo, bosques andinos y cuenta con un programa de gestión de riesgos.



4.4. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

EJE-1: Organización social y participación ciudadana

- Fortalecimiento de la institucionalidad

- Estrategia-1: Reforma al orgánico funcional y aplicación para el buen funcionamiento y servicio de la institución.
- Estrategia-2: Implementación de TICs acorde a la nueva estructura de la institución.
- Estrategia-3: Implementación de la unidad de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Estrategia-4: Creación de la dirección de cultura y dentro de esta la oficina intercultural.

- Fortalecimiento del modelo de gestión participativa

- Estrategia-1: Revisión y reforma de ordenanzas afines
- Estrategia-2: Inversión eficiente del presupuesto participativo
- Estrategia-3: Establecer un programa de capacitación para las organizaciones de base.
- Estrategia-4: Legalización de comités promejoras y gobiernos comunitarios.

EJE-2: Territorio ético y solidario

- Actualización del catastro urbano y rural

- Estrategia-1: Acuerdo con Ministerios (Agricultura y Ambiente) para lograr legalizar los terrenos del cantón q no poseen escrituras.

- Planes de ordenamiento territorial

- Estrategia-1: Establecer normativa para uso de suelo



EJE-3: Derechos y libertades

- Atención a grupos vulnerables

- Estrategia-1: Mantener los acuerdos, gestionar y coordinar acciones con organismos competentes.
- Estrategia-2: Establecer agendas para el tema adultos mayores, discapacidades; y, niñez y adolescencia.

- Agua para consumo humano

- Estrategia-1: Incrementar la cobertura del acceso al agua para consumo humano en el cantón.
- Estrategia-2: Establecer un plan de capacitación a las juntas administradoras de los sistemas de agua para consumo humano.

- Saneamiento ambiental

- Estrategia-1: Incrementar la cobertura del acceso al servicio de alcantarillado en el cantón.

- Manejo adecuado de desechos sólidos

- Estrategia-1: Establecer campaña de selección domiciliaria de desechos sólidos.
- Estrategia-2: Implementar un relleno sanitario

- Agenda cultural Pucará es Arte y Cultura

- Estrategia-1: Implementación del centro cultural
- Estrategia-2: Designación de presupuesto para agendas culturales en la parroquia y centro cantonal.
- Estrategia-3: Implementación de un programa de comunicación e información cultural.

- Fomento deportivo

- Estrategia-1: Dotar y mejorar de infraestructura deportiva en el cantón.



- Estrategia-2: Institucionalizar las olimpiadas inter comunidades.

EJE-4: Modelo social de la producción

- Pucará productos limpios

- Estrategia-1: Gestionar mediante convenios programas e incentivos para el desarrollo económico de nuestro cantón.
- Estrategia-2: Mantener y fortalecer la marca “Pucará productos limpios” con visión mejorar la calidad de vida e ingresos del cantón Pucará.
- Estrategia-3: Mantener y fortalecer la Mesa de desarrollo económico”.
- Estrategia-4: Contar con un plan de negocios a nivel cantonal en base a las cadenas productivas que se desarrollan a nivel de cantón.
- Estrategia-5: Elaborar y desarrollar el plan estratégico de turismo del cantón

- Vivienda solidaria

- Estrategia-1: Acuerdo con el MIDUVI y actores vinculados a proyectos habitacionales y de ayuda social.

- Mantenimiento y mejoramiento vial urbano

- Estrategia-1: Fortalecer la capacidad operativa de la institución
- Estrategia-2: Gestionar convenios de concurrencia

- Mantenimiento vial rural

- Estrategia-1: Gestionar convenios de concurrencia
- Estrategia-1: Fortalecer la capacidad operativa de la institución para apertura y mejoramiento de vías del Cantón

- Mejoramiento del transporte público

- Estrategia-1: Revisión y reforma a normativa existente



- Estrategia-2: Implementación de infraestructura y acondicionamientos en calles y vías de competencia del GAD municipal.

1.1. Ecodemocracia

- Gestión ambiental institucional

- Estrategia-1: Crear la normativa ambiental cantonal.
- Estrategia-2: Establecer planes y programas para el manejo sustentable de los recursos naturales del cantón.
- Estrategia-3: Coordinación de acciones con juntas de regantes y juntas administradoras de agua potable para protección de las fuentes hídricas.
- Estrategia-4: Declarar de utilidad pública las áreas cercanas a las fuentes de agua, para reforestación y cuidado de las mismas.

- Gestión de riesgos

- Estrategia-1: Elaborar el plan de riegos del cantón Pucará.
- Estrategia-2: Coordinar con organismos competentes la implementación del COE.

4.5. RENDICION DE CUENTAS

En la jurisdicción del cantón Pucará, las organizaciones de base están pendientes de los trabajos que realizan las instituciones tanto públicas como privadas, para el presente caso se tiene considerado realizar una rendición de cuentas de manera permanente en los espacios de participación que se tiene definido dentro del cantón, en cada parroquia y las comunas jurídicas, los representantes de las comunidades y barrios se reúnen una vez al mes para analizar los trabajos que se desarrollan y es el espacio este para poder generar una veeduría y rendición de cuentas a la población de manera permanente.

Anualmente se dará una rendición de cuentas general, de conformidad con de lo que determina la Constitución de la Republica en sus Artículos 61, 95 y siguientes, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y sus Art.3 literal g), Art. 29 literal c) y Art. 53., todo en concordancia de las disposiciones que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.



4.6. PLAN PLURIANUAL

4.6.1. Objetivos específicos

- a. Coordinar y gestionar sus competencias exclusivas y concurrentes funcionando de manera adecuada las sinergias necesarias para el buen vivir, en el ámbito local, regional y provincial, a través de una institución fortalecida que desarrolla un modelo de gestión participativo, al servicio de los requerimientos de la población.
- b. Propiciar una distribución equilibrada de su población, facilitando el acceso a vivienda, conectividad, salud y educación, en la que intervienen de manera coordinada y armónica el GAD Municipal, la Junta Parroquial, las comunidades organizadas y las demás instancias de los niveles de gobierno provincial y nacional.
- c. Mejorar las condiciones de vida de la población del cantón Pucará, a través de programas de inclusión en donde se pueda coordinar con las instituciones rectoras en estos ámbitos, así como brindando servicios públicos de calidad.
- d. Establecer procesos en los ámbitos agropecuarios, artesanales, ecoturismo y turismo comunitario de Pucará para que los productores oferten sus productos y servicios de calidad a precios justos en mercados locales, regionales y nacionales a través de sus organizaciones cantonales.
- e. Coordinar acciones para el manejo adecuado de los recursos naturales, asociados al agua, suelo y a los ecosistemas naturales: chaparros, páramo, bosques andinos y cuenta con un programa de gestión de riesgos.

4.6.2. Metas

Metas de objetivo a

- Orgánico funcional institucional reformado – (dic-2019).
- Creada la dirección de cultura y oficina de interculturalidad – (dic-2019).
- 8 Convenios y/o acuerdos para asumir concurrencias viales, de desarrollo económico, ambientales y otras- (4 años)
- Ajustadas y reformadas 2 ordenanzas que regulan el modelo de gestión participativo del cantón – (2020).



- Implementado un programa de capacitación para el fortalecimiento de organizaciones de base – (4 años).
- El 50 % de los comités promejoras y gobiernos comunitarios del cantón, cuentan con personería jurídica – (4 años).

Metas de objetivo b

- Un acuerdo firmado con los Ministerios de Agricultura y del Ambiente para legalizar la tenencia de tierras en el cantón – (2 años).
- Actualización bianual del catastro urbano y rural – (4 años).
- 13 planes de ordenamiento territorial comunitarios de las zonas más pobladas del cantón - (4 años).
- El 100% de la vialidad urbana mantenida adecuadamente – (4 años).
- 4 Convenios de concurrencia vial firmados con el GAD provincial para mantener la vialidad rural de la parroquia – (4 años).
- El 100% de la vialidad rural del cantón mantenidos adecuadamente – (4 años).
- Un plan para mantener las condiciones para brindar un servicio eficiente y el buen funcionamiento del transporte público – (dic-2020).

Metas de objetivo c

- 4 acuerdos firmados con organismos competentes para desarrollar programas de atención a grupos de atención prioritaria (adultos mayores, personas con discapacidad y niñez y adolescencia) – (4 años).
- 100 % de cobertura de agua para consumo humano a nivel del cantón – (4 años).
- 50 % de cobertura del servicio de saneamiento ambiental (alcantarillado) a nivel del cantón - (4 años).
- 85 % de cobertura en el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel del cantón - (4 años).
- Una ordenanza de recolección de desechos sólidos creada – (dic-2020).



- El cantón cuenta con presupuesto para desarrollar agendas culturales en su territorio – (dic-2019).

Metas de objetivo d

- 4 convenios de concurrencia para el trabajo en áreas de desarrollo económico y riego – (4 años).
- 100% de las organizaciones de productores se vinculan a la mesa de desarrollo económico del cantón – (3 años).
- Un plan de negocios en donde se vinculan al menos 3 líneas productivas – (4 años).
- Un plan estratégico de turismo elaborado – (dic-2021).

Metas de objetivo e

- 1 programa de repoblación forestal gestionado de manera coordinada con los organismos competentes – (4 años).
- Establecer las condiciones para protección del 70% de las fuentes hídricas del cantón Pucará – (dic-2020).
- 1 plan de riesgos con sus medidas de mitigación – (dic-2021).

4.6.3. Mecanismos de evaluación

A través de la unidad de seguimiento, monitoreo y evaluación que se pretende crear, se implementarán procesos en donde cada una de las direcciones responsables de los proyectos que ejecuta el GAD municipal, reportará la información de avance de cada uno de ellos de forma periódica, dependiendo de las condiciones de trabajo que demande se reportarán los avances, por ejemplo los trabajos de mantenimiento vial de reportarán semanalmente, los trabajos que se puedan hacer en aspectos de agua potable y saneamiento ambiental los reportes serán mensuales, con la información receptada se realizarán informes de avance trimestrales y de evaluación cada 6 meses.



PUCARÁ
GAD MUNICIPAL



TOMO IV

MATRICES DE RELACIONAMIENTO

Obras con amor
para nuestra gente

Dir: León Febres Cordero
E-mail: municipiopucara@yahoo.com
Telf: 2432130 - 2432044
www.gadmpucara.gob.ec

1. MATRIZ COMPONENTE BIOFÍSICO

MATRIZ DE RELACIONAMIENTO COMPONENTE BIOFÍSICO																		
COMPONENTE	OBJETIVO PDOT	PROBLEMAS POR COMPONENTE	RELACIONAMIENTO				ACCIONES PROPUESTAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS	INDICADOR			LINEA BASE				
			PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES					NOMBRE	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE		ACCIONES A REALIZAR PARA CUMPLIR CON LA META	PROGRAMAS	PROYECTOS
BIOFÍSICO	Conservar el patrimonio natural y ambiental del cantón, como base sustancial del buen vivir de la población, mediante la preservación y manejo adecuado de los recursos de la biosfera, respetando los derechos de la naturaleza.	Cambio y/o transformación del uso de suelo por avances de la frontera agrícola y usos incompatibles con el área protegida	SI	SI	NO	MAAE/MAGAP/PREFECTURA/ONGS/CELEC-ENERJUBONES/COMUNIDADES	Redelimitación del bosque y vegetación protectora en el cantón con un plan de manejo integral para la gestión operativa del área protegida Uzcurremí, La Cadena, Peña Dorada, Brasil.	Implementar una estrategia cantonal de mitigación y reversión frente al cambio climático	Implementar una estrategia cantonal de mitigación y reversión frente al cambio climático	Al 2023 redelimitar el BVP (Bosque y vegetación protectora) Uzcurremí, La Cadena, Peña Dorada, Brasil en el cantón Pucará y la integración de un biocorredor entre las áreas protegidas cercanas al cantón	Superficie redelimitada del BVP	Ha de la redelimitación del Bosque y Vegetación Protectora	Acuerdo Ministerial de la redelimitación del BVP. Límite del BVP. Inspecciones georeferencias y seguimiento. Registro y documentación de denuncias y respectivas sanciones. Registro georeferenciado de superficie afectada por incendios forestales.	Al año 2019 el BVP cuenta con 63204.71 ha, de los 63874.75 ha en base al límite del CONALI.	Reducción del 17, 58% de bosque nativo existente en el año 2015, el 37,66% de la vegetación arbustiva se perdió del 2015 al 2018 y también el 0,06% de paramo. El 10,45% del territorio cantonal presenta uso de pastoreo ocasional en las coberturas de suelo de vegetación arbustiva, herbácea y páramo. El 56% del territorio cantonal presenta conflictos de uso de suelo por sobreutilización.	Establecer polígonos de intervención partiendo de los polígonos del PDOT que reflejan una realidad actual	Sensibilización poblacional para la protección de vida silvestre	Redelimitación del área protegida en el cantón Pucará y determinar zonas de amortiguamiento, redefiniendo la extensión y los límites del BVP, en base a la situación actual; y su plan de manejo y gestión integral participativo del BVP "Uzcurremí, La Cadena, Peña Dorada, Brasil"
		Deterioro o pérdida de la biodiversidad nativa	NO	NO	NO	MAAE/PREFECTURA/COMUNIDADES	Biocorredores ecológicos			Al 2023 recuperar al menos 2% de áreas degradadas con especies propias de la zona (nativas o endémicas)	Porcentaje de recuperación de área gestionada	Porcentaje de área gestionada	Inventario de plantas sembradas Registro fotográfico de áreas gestionadas, Acta de entrega recepción de áreas recuperadas o reforestadas.	Al 2019 existe un 0% de recuperación de áreas degradadas.	El 42,34% de la cobertura del suelo presenta vegetación arbustiva, el 11,18% corresponde a páramo, el 9,67% es bosque nativo y el 5,94% vegetación herbácea. El 58,96% del uso del suelo corresponde a conservación y protección, pero el 29,39% de este uso presenta muy alterado o degradado.	Reforestar el páramo con programas de concientización y empezar reforestando los predios comprados para el proyecto de fuentes hídricas	Plan de recuperación, restauración ecológica y/o restauración del paisaje forestal	Diseñar y establecer un sistema de biocorredor en BVP "Uzcurremí, La Cascada, Peña Dorada, Brasil" existentes entre el cantón Pucará y sus alrededores
		Cambio y/o transformación del uso de suelo por avances de la frontera agrícola y usos incompatibles con el área protegida Incendios forestales Minería ilegal y manejo inadecuado de concesiones mineras	NO	SI	SI	MAAE/PREFECTURA/MAGAP/COMUNIDADES/ONGS/CELEC-ENERJUBONES	Restauración ecológica y/o restauración del paisaje forestal en áreas degradadas, dañadas, destruidas y/o afectadas			Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Garantizar la preservación de los recursos hídricos	Al año 2023 recuperar al menos 2% de áreas degradadas con especies propias de la zona (nativas o endémicas)	Porcentaje de recuperación de área gestionada	Plantas sembradas y monitoreadas	Inventario de plantas sembradas Registro fotográfico de áreas gestionadas, Acta de entrega recepción de áreas recuperadas o reforestadas.	Al 2019 existe un 0% de recuperación de áreas degradadas.	El 70% de la población del cantón se dedica a las actividades agropecuarias en pendientes fuertes. El 29,12% de la cobertura del suelo en el cantón presenta pastizales y cultivos; los asentamientos humanos están en una superficie equivalente al 0,19% del territorio.	Reforestar el páramo con programas de concientización y empezar reforestando los predios comprados para el proyecto de fuentes hídricas
		Degradación de las cuencas hidrográficas Cambio climático	SI	SI	SI	MAAE/MAGP/PREFECTURA/RAS/GADs	Restauración ecológica en zonas riparias de cuencas hidrográficas	Reforestar al menos 2% de la vegetación nativa de las zonas riparias degradadas de las cuencas hidrográficas Vivar y San Francisco hasta el 2023	Franja de vegetación ribereña o riparia recuperada	Hectáreas ripareas recuperadas o restauradas y controladas	Inspección georeferencias y seguimiento de las áreas ribereñas recuperadas.	Registro de denuncias por daño, destrucción o afectación de la vegetación riparea y recuperada	Al 2019 existe un 0% de recuperación de zonas riparias degradadas de las cuencas hidrográficas Vivar y An Francisco.	Conforme la evaluación de PDOT 2016-2019 en el año 2019 se tiene un total de 35% de las fuentes hídricas inventariadas protegida. El 27,29% de la longitud del sistema hídrico existente en el cantón Pucará ha disminuido en el año 2018, mientras que en el año 2009 era de 745,92 km de longitud. Las acequias y canales de riego en el cantón tiene una longitud de 208,92 km de longitud en el año 2018	Establecer márgenes de protección de ríos, acequias, quebradas para reforestar	Programa participativo para la intervención en las zonas de recarga y protección hídrica.	Recuperación de las zonas riparias de la cuenca del río Vivar y San Francisco.	
		Degradación de las cuencas hidrográficas	NO	NO	NO	MAAE/PREFECTURA/COMUNIDADES	Áreas de protección hídricas	Al menos declarar un área de protección hídrica en el cantón hasta el 2023	Área de protección hídrica	Nro de áreas de protección hídrica oficialmente creada y declarada	Acuerdo Ministerial de la declaración de área de protección hídrica.	Actas y acuerdos compromisos entre comunidades, organizaciones y GADs	Al 2019 no existen áreas declaradas a nivel cantonal	El 27,29% de la longitud del sistema hídrico existente en el cantón Pucará ha disminuido en el año 2018, mientras que en el año 2009 era de 745,92 km de longitud. Las acequias y canales de riego en el cantón tiene una longitud de 208,92 km de longitud en el año 2018	Socializar un área de importancia para declararla y monitorearla	Programa participativo para la intervención en las zonas de recarga y protección hídrica.	Proyecto para la declaración de áreas de protección hídrica en el cantón	
		Degradación de las cuencas hidrográficas	NO	SI	NO	MAAE/PREFECTURA/COMUNIDADES/UNIVERSIDADES/ONGs	Inventario hídrico de las cuencas hidrográficas del cantón	Actualizar el inventario de recursos hídricos hasta el 2023	Comunidades participantes en el inventario. Inventario participativo de los recursos hídricos	Incidencia de participación.	Registro de participación, registro de asistencia a talleres. Documento del inventario hídrico	Al 2019 existe un 40% actualizado de fuentes hídricas	El 27,29% de la longitud del sistema hídrico existente en el cantón Pucará ha disminuido en el año 2018, mientras que en el año 2009 era de 745,92 km de longitud. Las acequias y canales de riego en el cantón tiene una longitud de 208,92 km de longitud en el año 2018	Actualizar los reservorios, canales y acequias, debido a que se han generado de manera irregular y denotan un deterioro en el caudal general	Programa participativo para la intervención en las zonas de recarga y protección hídrica.	Actualización del Inventario de recursos hídricos del cantón Pucará, realizado por PROMAS 2009		
		Degradación de las cuencas hidrográficas	SI	NO	SI	MAAE/PREFECTURA/CELEC-ENERJUBONES/ONGS/COMUNIDADES	Adquisición de terrenos en zonas de importancia hídrica para preservar, conservar y precautelar el recurso agua	Recuperar alrededor de 2% de zonas degradadas, destruidas o dañadas del páramo son recuperadas hasta el 2023	Superficie con carácter de utilidad pública en zona de páramo	Hectáreas de utilidad pública recuperadas	Inspecciones georeferenciadas. Registro documental de áreas declaradas de utilidad pública.	Al 2019 no se han recuperado zonas degradadas	Reforestar áreas municipales y particulares bajo un programa de concientización	Proyecto para la restauración ecológica de la zona degradada del páramo.				
		Degradación de las cuencas hidrográficas	NO	NO	SI	PREFECTURA/ONGS/CELEC-ENERJUBONES/COMUNIDADES	Protección, reforestación del área de captaciones de agua para consumo humano conjuntamente con mejoras de la infraestructura de la captación	Capacitar al menos el 10% de las comunidades y/o participan con iniciativas de protección y mejoras de captaciones de agua para consumo humano conjuntamente con el GADS hasta el 2023.	Comunidades participantes. Organizaciones comunitarias. Captaciones de agua para consumo humano protegidas y con mejoras	Nro de organizaciones comunitarias o comunidades involucradas.	Inspecciones georeferenciadas de las captaciones protegidas y con mejoras. Registro de organizaciones y/o comunidades participantes	Al 2019 no hay comunidades capacitadas en iniciativas de protección	Capacitar de manera emergente a las comunidades cercanas a los cuerpos hídricos, para después ir capacitando al resto del cantón	Proyecto para la protección y mejora de las captaciones de agua para el consumo humano.				
		Degradación de las cuencas hidrográficas	NO	NO	SI	MAGAP/PREFECTURA/COMUNIDADES/ONGs	Vivero para recuperar y producción de plantas nativas y endémicas del territorio.	Contar con un vivero comunitario o municipal de plantas nativas y endémicas hasta el 2023	Vivero comunitario o municipal	Nro de viveros implementados. Nro de plantas nativas y endémicas en stock	Registro e inventario de plantas nativas y endémicas en el vivero	Al 2019 no existen viveros comunitarios	Contar con un espacio municipal o comunitario para desarrollar proyectos productivos y de reforestación	Proyecto de recuperación, producción y siembra de especies de flora nativa y endémica.				
		Contaminación y degradación de los cuerpos hídricos. Minería ilegal y manejo inadecuado de concesiones mineras	SI	SI	NO	MAAE/PREFECTURA/ONGS/COMUNIDADES	Alternativa ecológica sanitaria. Monitoreos de la calidad de agua en los recursos hídricos	Contar con una red de monitoreo de calidad de agua hasta en los cuerpos hídricos hasta el 2023, para implementar mejoras en los sistemas de tratamientos y gestionar futuras acciones en pro del cuidado de los recursos hídricos.	Alternativa ecológica sanitaria. Monitoreos de la calidad de agua en los recursos hídricos	N° de viviendas que tienen una alternativa ecológica sanitaria	Inspecciones georeferencias y seguimiento. Registro del sistema alternativo ecológico sanitario implementado. Registro de denuncias por contaminación de cuerpos hídricos. Monitoreos en cuerpos de agua por descargas domésticas o presuntas descargas de desechos mineros antes y después de las descargas de acuerdo a la tabla 2 y 9 del Anexo 1 del TULSMA (Acuerdo Ministerial 097-A)	Al 2019 no existe monitoreo en los cuerpos hídricos	Operativo contra minería ilegal por ARCOM en febrero del 2020 (Fuente: Diario EL COMERCIO). El 67,19% del territorio total del cantón Pucará presenta concesiones mineras tanto no metálicos, metálicos y material de construcción (2018)	Contar con equipos e insumos que permitan el monitoreo de los principales cuerpos de agua	Proyecto para la mitigación de contaminación hídrica provocada por descargas de aguas residuales y descargas de efluentes mineros.			



MATRIZ DE RELACIONAMIENTO COMPONENTE BIOFÍSICO																		
COMPONENTE	OBJETIVO PDOT	PROBLEMAS POR COMPONENTE	RELACIONAMIENTO				ACCIONES PROPUESTAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LINEA BASE		PROGRAMAS	PROYECTOS	
			PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES					NOMBRE	FÓRMULA		LÍNEA BASE	ACCIONES A REALIZAR PARA CUMPLIR CON LA META			
BIOFÍSICO	Conservar el patrimonio natural y ambiental del cantón, como base sustancial del buen vivir de la población, mediante la preservación y manejo adecuado de los recursos de la biósfera, respetando los derechos de la naturaleza.	Incendios forestales	SI	NO	SI	MAAE/PREFECTURA/CUEPO DE BOMBEROS/COMUNIDADES	Campañas informativas y educativas para sensibilización y concienciación sobre los impactos de los incendios forestales. Sistema de alerta temprana comunitaria ante incendios forestales.	Garantizar las áreas de conservación y protección de páramos	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Reducir al menos el 5% de incendios forestales registrados durante el periodo anterior cada año, hasta el 2023; y Reducir al menos en un 5% la afectación a zonas de interés ecológico con respecto de registros anteriores.	Reducción de incendios forestales. Áreas de interés ecológico afectadas	Cantidad de incendios evitados en el periodo anterior registrado. Incidencia de afección por incendios forestales respecto del registro anterior	Denuncias y registro de incendios forestales. Reportes de instituciones competentes en afecciones por incendios.	Al no existir un registro se parte desde 100% de manera decreciente	El 61,83% del territorio cantonal presenta una susceptibilidad de incendios forestales de alta a muy alta y el 25,45% con amenaza media.	Generar un registro anual y campañas de concientización para reducir las afectaciones	Programa para la eliminación de amenazas y peligros existentes, control de incremento de amenazas y control de posibles riesgos al ser humano y la estructura biofísica natural	Proyecto para la implementación de un sistema de alerta y mitigación de los impactos forestales por incendios.
		Incendios forestales Movimiento de masa	SI	NO	SI	MAAE/PREFECTURA/CUEPO DE BOMBEROS/COMUNIDADES	Plan de respuesta oportuna frente a los riesgos y capacitaciones			Reducir las amenazas de eventos riesgos antrópicos en un 5% respecto a los registrados.	Evitar que aumenten amenazas respecto del registro anterior hasta el año 2023	Incidencia de crecimiento de amenazas respecto del registro anterior.	Registros de amenazas y peligros en el cantón. Denuncias sobre amenazas peligros implementadas a partir del 2019	Se parte desde 100% de manera decreciente	El 61,83% del territorio cantonal presenta una susceptibilidad de incendios forestales de alta a muy alta y el 25,45% con amenaza media.	Registrar los eventos y capacitar a la población para evitar y precautelar estos eventos	Proyecto de capacitación sobre amenazas de riesgos antrópicos y naturales con un plan de respuesta oportuna frente a los riesgos	
		Incendios forestales Movimiento de masas Cambio climático	SI	NO	SI	MAAE/PREFECTURA/CUEPO DE BOMBEROS/COMUNIDADES	Plan de gestión de riesgos y de respuestas ante desastres y peligros			Disponer de un plan de gestión de riesgos y respuestas ante desastres hasta el 2023	Comunidades participantes	Nro de comunidades que han participado en la elaboración del Plan de gestión riesgo y respuesta ante desastres	Registro de asistencia a los talleres. Documento del plan comunitario de Gestión de riesgos y respuestas antes desastres	No existe un plan de gestión de riesgos	Los meses de junio a diciembre presentan precipitación promedio mensual menor a 60 mm de lluvia.	Realizar un plan de gestión de riesgos y sus respuestas	Proyecto comunitario para la gestión de riesgos y respuestas ante emergencias y desastres	
		Contaminación y degradación de los cuerpos hídricos	NO	NO	SI	PREFECTURA/ONGS/CELEC-ENERJUBONES/COMUNIDADES	Ampliación de las redes existentes tanto del servicio de agua potable como alcantarillado	Garantizar el acceso permanente y equitativo a los servicios públicos de calidad a la población.	Implementar por lo menos el 50% de la población con alcantarillado hasta el 2023	Construcción del sistema de alcantarillado	Nro de sistemas de alcantarillado construido	La valoración de ejecución del PDOT	Al 2010 el 13% de la población no cuenta con alcantarillado	El 87,02% de las viviendas eliminan sus aguas servidas mediante pozos ciegos, pozos sépticos, otras formas o ninguna conforme el censo de 2010.	Contar con alcantarillado no solo en las áreas urbanas, sino en las comunidades más pobladas y/o densificadas	Programa de dotación de redes de agua potable y alcantarillado al cantón	Ampliación de las redes existentes mediante convenios con otras instituciones, incrementar la cobertura de este servicio	
		Degradación de las cuencas hidrográficas. Limitada acceso a saneamiento. Limitada cobertura calidad de agua para consumo	SI	NO	SI	MAAE/PREFECTURA/COMUNIDADES	Capacitaciones a juntas administradoras de los sistemas de agua para consumo humano		Al 2023 capacitar al 20% de las juntas administrativas de los sistemas de agua para consumo humano	Juntas administrativas capacitadas	Porcentaje de las juntas administradoras de los sistemas de agua para consumo humano capacitadas	Diseño y cronograma del Plan de capacitación. Registro de asistencia a las capacitaciones.	Al 2019 no se ha capacitado a las juntas de agua	El 27,29% de la longitud del sistema hídrico del cantón ha disminuido en el año 2018, mientras que en el año 2009 era de 745,92 km de longitud. Las acequias y canales de riego en el cantón tiene una longitud de 208,92 km de longitud en el año 2018	Brindar un servicio de calidad en las juntas de agua, bajo la concientización del buen uso del agua	Gestionar un Plan de capacitación a las juntas administradoras de los sistemas de agua para el consumo humano		
		Limitado acceso al servicio de recolección de desechos sólidos	SI	NO	SI	MAAE/PREFECTURA/COMUNIDADES	Capacitaciones a las comunidades y/o agricultores sobre técnicas y metodologías para el aprovechamiento de desechos orgánicos		Al 2023 reducir en al menos un 30% los desechos orgánicos de la basura que genera la población del cantón Pucará	Porcentaje de desechos orgánicos aprovechados para insumo agrícola	Incidencia de reciclaje y uso de desechos orgánicos en insumos agrícolas	Registro de asistencia a capacitaciones y talleres	Al 2019 se parte con el 100% de manera decreciente	El 99% de las viviendas del cantón Pucará tiene el servicio de recolección de desechos sólidos, desde la compra del carro recolector en el año 2019	Reducir la descarga de desechos bajo un modelo de reutilizar, reciclar y reducir los desechos.	Aprovechamiento de Desechos Orgánicos para abono y plaguicidas orgánicos que ayuden a minimizar el uso de agroquímicos en la actividad agrícola y pecuaria		
		Limitado acceso al servicio de recolección de desechos sólidos	SI	NO	SI	MAAE/PREFECTURA/COMUNIDADES	Talleres y campañas de sensibilización radial, televisivas y otros metodologías para concientizar a la población sobre consumo responsable y manejo de desechos			Capacitaciones o talleres	Nro de participantes o talleres	Registro de asistencia a capacitaciones y talleres				MEJORAR LA GESTION DE LOS DESECHOS SOLIDOS	Capacitación en consumo responsable y manejo de desechos aplicando mecanismos de talleres, concursos, ecoclubes, campañas radiales, y televisivas; a nivel de instituciones educativas y población en general	
		Contaminación y degradación de los cuerpos hídricos	NO	NO	SI	MAGAP/PREFECTURA/COMUNIDADES/ONGS	Sistema de tratamiento para residuos generados de faenamiento de camales que existen en el cantón		Al 2023 se tener un sistema de gestión y tratamiento de residuos y efluentes en el centro de faenamiento	Presupuesto anual asignado	Porcentaje del presupuesto anual asignado a agua potable/porcentaje de presupuesto anual devengado	La valoración de ejecución del PDOT	Al 2019 no existe un sistema que filtre los desechos de faenamiento previo a la descarga a la red	El 87,02% de las viviendas eliminan sus aguas servidas mediante pozos ciegos, pozos sépticos, otras formas o ninguna. Existen dos centros de faenamiento que deben ser mejorados	Generar un sistema de procesamiento previo a la unificación a los sistemas de alcantarillado	Diseño y construcción del Sistema de Gestión y tratamiento de residuos y efluentes provenientes del proceso de faenamiento en los Centros de faenamiento		

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

FUENTE Y ELABORACIÓN ALINEACIÓN PND 2021-2025: Departamento de Planificación GADM de Pucará



MATRIZ 5 COMPONENTE BIOFISICO ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2020-2023

COMPONENTE	ODS	OBJETIVO PND	META PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	COMPETENCIA	META RESULTADO PDOT	MEDIOS DE VERIFICACION	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE / PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
BIOFÍSICO	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	OPND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Al 2023 redelimitar el BVP (Bosque y vegetación protectora) Uzcurremí, La Cadena, Peña Dorada, Brasil en el cantón Pucará y la integración de un biocorredor entre las áreas protegidas cercanas al cantón	Acuerdo Ministerial de la redelimitación del BVP. Límite del BVP. Inspecciones georeferencias y seguimiento. Registro y documentación de denuncias y respectivas sanciones. Registro georeferenciado de superficie afectada por incendios forestales.	Sensibilización poblacional para la protección de vida silvestre	Redelimitación del área protegida en el cantón Pucará y determinar zonas de amortiguamiento, redefiniendo la extensión y los límites del BVP, en base a la situación actual; y su plan de manejo y gestión integral participativo del BVP "Uzcurremí, La Cadena, Peña Dorada, Brasil"	Recuperar, proteger y conservar los recursos naturales en zonas de alta importancia ecológica e hidrológica dentro del BVP en el cantón Pucará y delimitar zonas de amortiguamiento correspondiente entre la frontera agrícola y la línea de redefinición de área natural.	Cantón Pucará	MAAE, organizaciones comunitarias, GAD parroquial, comunidades, Universidades, propietarios privados, Fundaciones e instituciones interesadas.	Sociocultural Económico Productivo Asentamientos humanos	35,000	GAD Pucará, Fundaciones, organizaciones e instituciones interesadas
	ODS 13. Acción por el clima	OPND 12 Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1 Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos		h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Al año 2023 recuperar al menos 2% de áreas degradadas con especies propias de la zona (nativas o endémicas)	Inventario de plantas sembradas Registro fotográfico de áreas gestionadas, Acta de entrega recepción de áreas recuperadas o reforestadas.	Plan de recuperación ecológica y/o restauración del paisaje forestal	Reforestación forestal para recuperación del paisaje en zonas degradadas dentro del BVP "Uzcurremí, La Cascada, Peña Dorada, Brasil"	Restablecer los procesos ecológicos y condiciones ambientales naturales que aceleran la recuperación y devolver su valor natural y socioeconómico de zonas degradadas.	Cantón Pucará	MAAE, Gobierno Provincial, Comunidades, GAD parroquial, ONGs, Celec-Enerjubones, Universidades	Sociocultural Económico Productivo	15,000	GAD Pucará, MAAE, Gobierno Provincial, ONGs, Celec - Enerjubones
					j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley	Reforestar al menos 2% de la vegetación nativa de las zonas riparias degradadas de las cuencas hidrográficas Vivar y San Francisco hasta el 2023	Inspección georeferencias y seguimiento de las áreas ribereñas recuperadas. Registro de denuncias por daño, destrucción o afectación de la vegetación riparia y recuperada	Recuperación de las zonas riparias de la cuenca del río Vivar y San Francisco.	Restaurar la vegetación de ribera o riparea para mejorar el estado ecológico de los ríos y quebradas de la zona alta de las cuencas hidrográficas de San Francisco y Vivir.	Cantón Pucará	MAAE, Gobierno Provincial, Comunidades, GAD parroquial, ONGs, Celec-Enerjubones, Universidades	Sociocultural	20,000	GAD Pucará, MAAE, Gobierno Provincial, ONGs, Celec - Enerjubones	
	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	OPND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%		k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Al menos declarar un área de protección hídrica en el cantón hasta el 2023	Acuerdo Ministerial de la declaración de área de protección hídrica. Actas y acuerdos compromisos entre comunidades, organizaciones y GADs	Proyecto para la declaración de áreas de protección hídrica en el cantón	Declarar como interés público un área de recarga hídrica con el propósito de mantenerla, conservarla y protegerla por su alta importancia hídrica para garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano o soberanía alimentaria	Cantón Pucará	MAAE, Gobierno Provincial, Comunidades, GADs cantonales y/o parroquiales	Sociocultural Asentamientos Humanos Económico Productivo	15,000	GAD Pucará, GADs cantonales beneficiadas, Organizaciones o instituciones interesadas	
					k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Actualizar el inventario de recursos hídricos hasta el 2023	Registro de participación, registro de asistencia a talleres. Documento del inventario hídrico	Actualización del inventario de recursos hídricos del cantón Pucará, realizado por PROMAS	Actualizar y contribuir a la gestión integrada del aprovechamiento de los recursos hídricos en las subcuencas existentes en el cantón Pucará	Cantón Pucará	MAAE/Gobierno Provincial/Universidad, comunidades, ONGs, Celec-Enerjubones	Sociocultural	30,000	GAD Pucará, GADs cantonales beneficiadas, Organizaciones o instituciones	
	ODS 13. Acción por el clima	OPND 12 Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso de Suelo, Cambio de uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.		k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Recuperar alrededor de 2% de zonas degradadas, destruidas o dañadas del páramo son recuperadas hasta el 2023	Inspecciones georeferenciadas. Registro documental de áreas declaradas de utilidad pública.	Programa participativo para la intervención en las zonas de recarga y protección hídrica.	Proyecto para la restauración ecológica de la zona degradada del páramo.	Restablecer los procesos ecológicos y condiciones ambientales naturales que aceleran la recuperación y devolver su valor natural y socioeconómico de zonas degradadas en el páramo.	Cantón Pucará	MAAE, Gobierno Provincial, Comunidades, GAD parroquial, ONGs, Celec-Enerjubones, Universidades	Sociocultural	25,000	GAD Pucará, MAAE, Gobierno Provincial, ONGs, Celec - Enerjubones
					k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Capacitar al menos el 10% de las comunidades y/o participan con iniciativas de protección y mejoras de captaciones de agua para consumo humano conjuntamente con el GADS hasta el 2023.	Inspecciones georeferenciadas de las captaciones protegidas y con mejoras. Registro de organizaciones y/o comunidades participantes	Proyecto para la protección y mejora de las captaciones de agua para el consumo humano.	Proteger las áreas de captación de agua para consumo humano e implementar mejoras en la estructura de las captaciones para prevenir contaminación de cuerpos hídricos.	Cantón Pucará	MAAE, Gobierno Provincial, Comunidades, Juntas administrativas de agua para consumo humano	Asentamientos Humanos Sociocultural	180,000	GAD Pucará, Universidades, ONGs, CELEC-ENERJUBONES	
	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	OPND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%		h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Contar con un vivero comunitario o municipal de plantas nativas y endémicas hasta el 2023	Registro e inventario de plantas nativas y endémicas en el vivero	Proyecto de recuperación, producción y siembra de especies de flora nativa y endémica.	Crear un espacio donde permita cultivar y producir especies nativa y endémica del cantón para garantizar el abastecimiento de plantas aptas para procesos de restauración ecológica y de paisaje forestal; y contribuir al incremento económico de las familias de la comunidad y/o al municipio	Cantón Pucará	MAAE, Gobierno Provincial, Comunidades, GAD parroquial, ONGs, Celec-Enerjubones	Sociocultural	12,000	GAD Pucará, MAGAP, Gobierno Provincial	



MATRIZ 5 COMPONENTE BIOFISICO ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2020-2023

COMPONENTE	ODS	OBJETIVO PND	META PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	COMPETENCIA	META RESULTADO PDOT	MEDIOS DE VERIFICACION	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE / PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
BIOFÍSICO	ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.	OPND 13 Promover la Gestión Integral de los Recursos Hídricos	13.2.3. Incrementar la superficie del territorio nacional con planes de gestión integral de recursos hídricos de 208.959,12 a 452.000 hectáreas	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Contar con una red de monitoreo de calidad de agua hasta en los cuerpos hídricos hasta el 2023, para implementar mejoras en los sistemas de tratamientos y gestionar futuras acciones en pro del cuidado de los recursos hídricos.	Inspecciones georeferencias y seguimiento. Registro del sistema alternativo ecológico sanitario implementado. Registro de denuncias por contaminación de cuerpos hídricos. Monitoreos en cuerpos de agua por descargas domésticas o presuntas descargas de desechos mineros antes y después de las descargas de acuerdo a la tabla 2 y 9 del Anexo 1 del TULSMA (Acuerdo Ministerial 097-A)	Programa participativo para la intervención en las zonas de recarga y protección hídrica.	Proyecto para la mitigación de contaminación hídrica provocada por descargas de aguas residuales y descargas de efluentes mineros.	Monitorear la calidad del agua de los recursos hídricos afectados por descargas domésticas	Cantón Pucará	MAAE, Gobierno Provincial, comunidades, ONGs, Celec-Enerjubones	Asentamientos Humanos Sociocultural	10,000	GAD Pucará, ONGs, CELEC-ENERJUBONES		
	ODS 13. Acción por el Clima 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	OPND 12 Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación		m) Gestionar los servicios de preservación, protección, socorro y extinción de incendios	Reducir al menos el 5% de incendios forestales registrados durante el periodo anterior cada año, hasta el 2023; Reducir al menos en un 5% la afectación a zonas de interés ecológico con respecto de registros anteriores.	Denuncias y registro de incendios forestales Reportes de instituciones competentes en afecciones por incendios.	Registros de amenazas y peligros en el cantón. Denuncias sobre amenazas peligros implementadas a partir del 2019	Programa para la eliminación de amenazas y peligros existentes, control de incremento de amenazas y control de posibles riesgos al ser humano y la estructura biofísica natural	Proyecto para la implementación de un sistema de alerta y mitigación de los impactos forestales por incendios.	Reducir o evitar que se produzcan pérdidas de cobertura vegetal y fauna, daños al ambiente y pérdidas de vidas; minimizando la condiciones de vulnerabilidad a través de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva ante el riesgo de desastres, conjuntamente con las comunidades.	SNGR,MAAE, Gobierno Provincial, Cuerpo de bomberos, Base Militar, comunidades y población en general	Cantón Pucará	Sociocultural	Sociocultural	25,000	GAD Pucará, ONGs, CELEC-ENERJUBONES
			12.1.1 Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos		Reducir las amenazas de eventos riesgos antrópicos en un 5% respecto a los registrados.	Registros de amenazas y peligros en el cantón. Denuncias sobre amenazas peligros implementadas a partir del 2019	Proyecto de capacitación sobre amenazas de riesgos antrópicos y naturales con un plan de respuesta oportuna frente a los riesgos.			Mitigar los impactos que podrían ocasionarse los diferentes eventos peligrosos o amenazas que se presentan en el cantón, mediante la sensibilización, concientización y educación de la población sobre la aplicación de procedimientos que permitan minimizar los riesgos posteriores a un evento adverso.	SNGR, Cuerpo de bomberos, Gobierno Provincial, Comunidades, población en general	35,000				GAD Pucará, ONGs	
	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	OPND 9 Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1. Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes		d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Disponer de un plan de gestión de riesgos y respuestas ante desastres hasta el 2023	Registro de asistencia a los talleres. Documento del plan comunitario de Gestión de riesgos y respuestas antes desastres	La valoración de ejecución del PDOT	Programa de dotación de redes de agua potable y alcantarillado al cantón	Proyecto comunitario para la gestión de riesgos y respuestas ante emergencias y desastres	Establecer políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos que incluye la prevención, mitigación, control, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción, recuperación y transferencia del riesgo	SNGR, Cuerpo de bomberos, Comunidades, ONGs	Cantón Pucará	Sociocultura Asentamientos Humanos	Sociocultura Asentamientos Humanos	30,000	GAD Pucará, ONGs
	ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.	OPND 13 Promover la Gestión Integral de los Recursos Hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento			Implementar por lo menos el 50% de la población con alcantarillado hasta el 2023	Proveer e incrementar la cobertura y calidad del servicio de agua potable, depuración de aguas servidas en el cantón			Gobierno Provincial, MAAE, ONGs, CELEC-ENERJUBONES, BEDE, BID	1,500,000	GAD Pucará, ONGs, CELEC-ENERJUBONES					
	ODS 12. Producción y Consumo Responsables 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	OPND 12 Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.1 Incrementar de 0% a 20% la recuperación de residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor		d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Al 2023 capacitar al 20% de las juntas administrativas de los sistemas de agua para consumo humano	Diseño y cronograma del Plan de capacitación. Registro de asistencia a las capacitaciones.	MEJORAR LA GESTION DE LOS DESECHOS SOLIDOS	Aprovechamiento de desechos orgánicos para abono y plaguicidas orgánicos que ayuden a minimizar el uso de agroquímicos en la actividad agrícola y pecuaria	Gestionar un plan de capacitación a las juntas administradoras de los sistemas de agua para el consumo humano	Fortalecer a las juntas administradoras de los sistemas de agua para el consumo humano en el desarrollo de capacidades organizacionales, gobernanza del territorio socioambiental, participación y género, operación y mantenimiento de los sistemas	Gobierno Provincial, MAAE, ONGs, CELEC-ENERJUBONES	Cantón Pucará	Sociocultura Asentamientos Humanos	Sociocultura Asentamientos Humanos	5,000	GAD Pucará, ONGs, CELEC-ENERJUBONES
						Al 2023 reducir en al menos un 30% los desechos orgánicos de la basura que genera la población del cantón Pucará	Registro de asistencia a capacitaciones y talleres		Impulsar y capacitar sobre el manejo y aprovechamiento de desechos orgánicos para generar insumos agroecológicos para fortalecer la producción de alimentos limpios en el cantón.	MAAE, UNIVERSIDADES, MAGAP, GOBIERNO PROVINCIAL	20,000	MAAE, MAGAP, ONGs					
	ODS 13. Acción por el clima 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	OPND 12 Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación		d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Al 2023 se tener un sistema de gestión y tratamiento de residuos y efluentes en el centro de faenamiento	La valoración de ejecución del PDOT	MEJORAR LA GESTION DE LOS DESECHOS SOLIDOS	Capacitación en consumo responsable y manejo de desechos aplicando mecanismos de talleres, concursos, ecoclubes, campañas radiales y televisivas; a nivel de instituciones educativas y población en general	Sensibilizar, concienciar y fomentar a la población a cambiar sus hábitos de consumismo por consumo responsable, manejo y clasificación de los desechos sólidos, para el bienestar de nuestra generación y las futuras	MAAE, UNIVERSIDADES, MAGAP, GOBIERNO PROVINCIAL	Sociocultura Asentamientos Humanos	8,000	MAAE, MAGAP, ONGs			
									Diseño y construcción del Sistema de Gestión y tratamiento de residuos y efluentes provenientes del proceso de faenamiento en los Centros de faenamiento	Habilitar el funcionamiento de los centros de faenamiento que disponen en el cantón y gestionar los residuos y efluentes producidos por los procesos de faenamiento, al igual que minimizar la contaminación al ambiente.	MAAE, MAGAP, GOBIERNO PROVINCIAL, ONGs	Sociocultura Asentamientos Humanos	2,132,000	MAAE, MAGAP, GOBIERNO PROVINCIAL, ONGs			

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

FUENTE Y ELABORACIÓN ALINEACIÓN PND 2021-2025: Departamento de Planificación GADM de Pucará



COMPONENTE	ODS	OBJETIVO PND	META PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA / PROYECTO								
											2020		2021		2022		2023		
											MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META	
BIOFÍSICO	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	OPND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Al 2023 redelimitar el BVP (Bosque y vegetación protectora) Uzcurremí, La Cadena, Peña Dorada, Brasil en el cantón Pucará y la integración de un biocorredor entre las áreas protegidas cercanas al cantón	Sensibilización poblacional para la protección de vida silvestre	Redelimitación del área protegida en el cantón Pucará y determinar zonas de amortiguamiento, redefiniendo la extensión y los límites del BVP, en base a la situación actual; y su plan de manejo y gestión integral participativo del BVP "Uzcurremí, La Cadena, Peña Dorada, Brasil"	Recuperar, proteger y conservar los recursos naturales en zonas de alta importancia ecológica e hidrológica dentro del BVP en el cantón Pucará y delimitar zonas de amortiguamiento correspondiente entre la frontera agrícola y la línea de redefinición de área natural.	35,000	GAD Pucará, Fundaciones e instituciones interesadas	2,000	Gestión para convenios interinstitucional	30,000	Redelimitación del BVP y delimitar zona de amortiguamiento			3,000	Tramites ante la autoridad competente para oficializar la redelimitación y zona de amortiguamiento del BVP	
	ODS 13. Acción por el clima 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	OPND 12 Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1 Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos		Al año 2023 recuperar al menos 2% de áreas degradadas con especies propias de la zona (nativas o endémicas)	Plan de recuperación ecológica y/o restauración del paisaje forestal	Repoblación forestal para recuperación del paisaje en zonas degradadas dentro del BVP "Uzcurremí, La Cascada, Peña Dorada, Brasil"	Restablecer los procesos ecológicos y condiciones ambientales naturales que aceleran la recuperación y devolver su valor natural y socioeconómico de zonas degradadas.	15,000	GAD Pucará, MAAE, Gobierno Provincial, ONGs, Celec - Enerjubones	7,500	1% del margen de protección de río recuperadas y controladas			7,500	1% del margen de protección de río recuperadas y controladas			
	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	OPND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%		Reforestar al menos 2% de la vegetación nativa de las zonas riparias degradadas de las cuencas hidrográficas Vivar y San Francisco hasta el 2023	Recuperación de las zonas riparias de la cuenca del río Vivar y San Francisco.	Restaurar la vegetación de ribera o riparea para mejorar el estado ecológico de los ríos y quebradas de la zona alta de las cuencas hidrográficas de San Francisco y Vivir.	20,000	GAD Pucará, MAAE, Gobierno Provincial, ONGs, Celec - Enerjubones			10,000	1% de zona degradadas recuperadas y controladas			10,000	1% de zona degradadas recuperadas y controladas		
	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	OPND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%		Al menos declarar un área de protección hídrica en el cantón hasta el 2023	Proyecto para la declaración de áreas de protección hídrica en el cantón	Declarar como interés público un área de recarga hídrica con el propósito de mantenerla, conservarla y protegerla por su alta importancia hídrica para garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano o soberanía alimentaria	15,000	GAD Pucará, GADs cantonales beneficiadas, Organizaciones o instituciones interesadas			15,000	Gestión para convenios interinstitucional y contraparte para el desarrollo del proyecto						
	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	OPND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso de Suelo, Cambio de uso de Suelo y Silvicultura (USCUS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.		Recuperar alrededor de 2% de zonas degradadas, destruidas o dañadas del páramo son recuperadas hasta el 2023	Proyecto para la restauración ecológica de la zona degradada del páramo.	Restablecer los procesos ecológicos y condiciones ambientales naturales que aceleran la recuperación y devolver su valor natural y socioeconómico de zonas degradadas en el páramo.	25,000	GAD Pucará, MAAE, Gobierno Provincial, ONGs, Celec - Enerjubones							25,000	3 hectáreas de zonas degradadas del páramo recuperadas		
	ODS 13. Acción por el clima 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	OPND 12 Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1 Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos		Capacitar al menos el 10% de las comunidades y/o participan con iniciativas de protección y mejoras de captaciones de agua para consumo humano conjuntamente con el GADS hasta el 2023.	Proyecto para la protección y mejora de las captaciones de agua para el consumo humano.	Proteger las áreas de captación de agua para consumo humano e implementar mejoras en la estructura de las captaciones para prevenir contaminación de cuerpos hídricos.	180,000	GAD Pucará, Universidades, ONGs, CELEC-ENERJUBONES			10,000	capacitación a los presidentes de las juntas	20,000	capacitación a presidentes y comunidades	150,000	protección de las fuentes hídricas		
	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	OPND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%		Contar con un vivero comunitario o municipal de plantas nativas y endémicas hasta el 2023	Proyecto de recuperación, producción y siembra de especies de flora nativa y endémica.	Crear un espacio donde permita cultivar y producir especies nativa y endémica del cantón para garantizar el abastecimiento de plantas aptas para procesos de restauración ecológica y de paisaje forestal; y contribuir al incremento económico de las familias de la comunidad y/o al municipio	12,000	GAD Pucará, MAGAP, Gobierno Provincial			12,000	Implementación de un vivero comunitario y/o municipal						
	ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.	OPND 13 Promover la Gestión Integral de los Recursos Hídricos	13.2.3. Incrementar la superficie del territorio nacional con planes de gestión integral de recursos hídricos de 208.959,12 a 452.000 hectáreas		Contar con una red de monitoreo de calidad de agua hasta en los cuerpos hídricos hasta el 2023, para implementar mejoras en los sistemas de tratamientos y gestionar futuras acciones en pro del cuidado de los recursos hídricos.	Proyecto para la mitigación de contaminación hídrica provocada por descargas de aguas residuales y descargas de efluentes mineros.	Monitorear la calidad del agua de los recursos hídricos afectados por descargas domesticas	10,000	GAD Pucará, ONGs, CELEC-ENERJUBONES			10,000	Gestión para convenios interinstitucional y contraparte para el proyecto						



MATRIZ 5 COMPONENTE BIOFÍSICO ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL																			
COMPONENTE	ODS	OBJETIVO PND	META PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA / PROYECTO								
											2020		2021		2022		2023		
											MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META	
BIOFÍSICO	ODS 13. Acción por el Clima	OPND 12 Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Reducir al menos el 5% de incendios forestales registrados durante el periodo anterior cada año, hasta el 2023; Reducir al menos en un 5% la afectación a zonas de interés ecológico con respecto de registros anteriores.	Programa participativo para la intervención en las zonas de recarga y protección hídrica.	Proyecto para la implementación de un sistema de alerta y mitigación de los impactos forestales por incendios.	Reducir o evitar que se produzcan pérdidas de cobertura vegetal y fauna, daños al ambiente y pérdidas de vidas; minimizando las condiciones de vulnerabilidad a través de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva ante el riesgo de desastres, conjuntamente con las comunidades.	25,000	GAD Pucará, ONGs, CELEC-ENERJUBONES			25,000				Sisma de alerta y mitigación de los impactos forestales por incendios		
	12.1.1 Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos	Reducir las amenazas de eventos riesgos antrópicos en un 5% respecto a los registrados.	Proyecto de capacitación sobre amenazas de riesgos antrópicos y naturales con un plan de respuesta oportuna frente a los riesgos.		Mitigar los impactos que podrían ocasionarse los diferentes eventos peligrosos o amenazas que se presentan en el cantón, mediante la sensibilización, concientización y educación de la población sobre la aplicación de procedimientos que permitan minimizar los riesgos posteriores a un evento adverso.		35,000	GAD Pucará, ONGs	17,500	5% de la población y actores sociales privados y públicos del cantón capacitados e informados de las amenazas y el plan de respuesta			17,500	5% de la población y actores sociales tanto privados como públicos del cantón capacitados e informados de las amenazas y el plan de respuesta oportuna ante desastres					
	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	OPND 9 Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1. Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes		Disponer de un plan de gestión de riesgos y respuestas ante desastres hasta el 2023	Proyecto comunitario para la gestión de riesgos y respuestas ante emergencias y desastres	Establecer políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos que incluye la prevención, mitigación, controlar, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción, recuperación y transferencia del riesgo	30,000	GAD Pucará, ONGs			30,000	Gestionar ante instituciones competentes y dar como contratante para el desarrollo del Plan de gestión de riesgos y respuestas ante desastres						
	ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento	OPND 13 Promover la Gestión Integral de los Recursos Hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3,5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento		Implementar por lo menos el 50% de la población con alcantarillado hasta el 2023	Ampliación de las redes existentes mediante convenios con otras instituciones, incrementar la cobertura de este servicio	Proveer e incrementar la cobertura y calidad del servicio de agua potable, depuración de aguas servidas en el cantón	1,500,000	GAD Pucará, ONGs, CELEC-ENERJUBONES	500,000	20% de la población cuenta con alcantarillado			600,000	20% de la población cuenta con alcantarillado	400,000	20% de la población cuenta con alcantarillado		
					Al 2023 capacitar al 20% de las juntas administrativas de los sistemas de agua para consumo humano	Gestionar un plan de capacitación a las juntas administrativas de los sistemas de agua para el consumo humano	Fortalecer a las juntas administradoras de los sistemas de agua para el consumo humano en el desarrollo de capacidades organizacionales, gobernanza del territorio socioambiental, participación y género, operación y mantenimiento de los sistemas	5,000	GAD Pucará, ONGs, CELEC-ENERJUBONES			2,500	10% de las juntas administrativas de sistemas de agua para consumo humano están capacitadas			2,500	10% de las juntas administrativas de sistemas de agua para consumo humano están capacitadas		
	ODS 12. Producción y Consumo Responsables	OPND 12 Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.1 Incrementar de 0% a 20% la recuperación de residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor		Al 2023 reducir en al menos un 30% los desechos orgánicos de la basura que genera la población del cantón Pucará	Aprovechamiento de desechos orgánicos para abono y plaguicidas orgánicos que ayuden a minimizar el uso de agroquímicos en la actividad agrícola y pecuaria	Impulsar y capacitar sobre el manejo y aprovechamiento de desechos orgánicos para generar insumos agroecológicos para fortalecer la producción de alimentos limpios en el cantón.	20,000	MAAE, MAGAP, ONGs			2,500	Capacitación a la población sobre la clasificación de los desechos sólidos.			2,500	Capacitación a técnicos y productores sobre el aprovechamiento de residuos orgánicos para abono bio plaguicidas	15,000	Gestionar convenios para implementar proyectos de bioinsumos aprovechando los residuos sólidos
						Capacitación en consumo responsable y manejo de desechos aplicando mecanismos de talleres, concursos, ecoclubes, campañas radiales y televisivas; a nivel de instituciones educativas y población en general	Sensibilizar, concientiar y fomentar a la población a cambiar sus hábitos de consumo responsable, manejo y clasificación de los desechos sólidos, para el bienestar de nuestra generación y las futuras	8,000	MAAE, MAGAP, ONGs			8,000	Programa de capacitación y ejecución del programa						
	ODS 13. Acción por el clima		12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación		Al 2023 se tener un sistema de gestión y tratamiento de residuos y efluentes en el centro de faenamiento	Diseño y construcción del Sistema de Gestión y tratamiento de residuos y efluentes provenientes del proceso de faenamiento en los Centros de faenamiento	Habilitar el funcionamiento de los centros de faenamiento que disponen en el cantón y gestionar los residuos y efluentes producidos por los procesos de faenamiento, al igual que minimizar la contaminación al ambiente.	2,132,000	MAAE, MAGAP, GOBIERNO PROVINCIAL, ONGs	2,000	Gestionar convenios para financiar el proyecto con otras organizaciones e instituciones públicas y privadas			2,130,000	Construcción del sistema de gestión y tratamiento de residuos y efluentes para el centro de faenamiento				

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.
 FUENTE Y ELABORACIÓN ALINEACIÓN PND 2021-2025: Departamento de Planificación GADM de Pucará



2. MATRICES COMPONENTE ECONÓMICO SOCIOCULTURAL

MATRIZ DE RELACIONAMIENTO COMPONENTE SOCIOCULTURAL																		
COMPONENTE	OBJETIVO PDOT	PROBLEMAS POR COMPONENTE	RELACIONAMIENTO				OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE		PROGRAMAS	PROYECTOS		
			PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES				ACCIONES PROPUESTAS	NOMBRE		FÓRMULA	LÍNEA BASE 2019			ACCIONES A REALIZAR PARA CUMPLIR CON LA META	
SOCIO CULTURAL	Objetivo 1: Garantizar los derechos sociales y culturales de la población, a través de la construcción de un entorno y territorio que garantice su desarrollo equitativo, enfocándose principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Abandono de zonas rurales productivas	SI	SI	SI	MINISTERIO DE AGRICULTURA GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY	Apoyar con capacitación en el ámbito agrícola y ganadero y organizar la creación de asociaciones para comercialización de productos.	Promover la construcción de un territorio de derechos e inclusión social.	Fortalecer la participación de la población en espacios recreativos y culturales impulsando una apreciación a su identidad y patrimonio	Creación de una unidad social que organice la participación recreativa y cultural del cantón	Unidad Social en el GAD Cantonal	Unidad Social en el GAD Cantonal	Unidad Social implementada	No existen organizaciones sociales, solo la Junta y el Concejo cantonal de Protección de Derechos a nivel municipal	Crear diferentes agendas en beneficio de mujeres, población LGBTI, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	ACUERDO CANTONAL POR LA GARANTIA DE DERECHOS	Implementación de Unidad de Organización Social dentro del GAD Cantonal Agenda de Mujeres del cantón Pucará, Agenda de la Población LGBTI, Agenda de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	
		Nivel de escolaridad de la población a nivel secundario y superiores muy bajo		NO	SI	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO SECAP	Incrementar en el cantón programas de formación y capacitación en áreas tecnológicas Captar la oferta de universidades que brinden carreras en modalidad a distancia	Garantizar la soberanía, educación y seguridad alimentaria a grupos de atención prioritaria. Respetar irrestrictamente las libertades civiles y políticas, fortalecer los espacios de expresión y opinión ciudadana informada sobre su realidad con apoyo a la salud, educación y grupos de atención prioritaria.	Apoyar el fortalecimiento del Sistema Educativo del cantón Pucará en coordinación con autoridades educativas	Incrementar el porcentaje de población que culmina nivel de educación bachillerato y superior.	Incremento de nivel educativo de la población	% de población que termina bachillerato y tercer nivel en relación al porcentaje del año 2020	Registro de Asistentes a Centros Educativos de Bachillerato y Tercer Nivel	Existen 53 instituciones educativas según el INEC 2019	Adecuar los espacios y generar convenios con el Ministerio de Educación		Formación de defensorías comunitarias para una gestión de calidad de la educación	
		Centros de Desarrollo Infantil insuficientes		NO	SI	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Gestionar con MIES programas de atención en educación para niños en edades menores a 5 años		Apoyar el fortalecimiento del Sistema de Salud del cantón Pucará en coordinación con autoridades de salud	Ampliar cobertura de educación y atención en edades menores a 5 años	Incremento de asistencia a Centro de Educación Inicial para población menor a 5 años	% de niños menores de 5 años que asisten a centros educativos iniciales en relación al % del año 2020	Convenios firmados con instituciones educativas	Existen 13 equipamientos de educación preescolar con capacidad para 470 y existen 695 niños en edad de 3 a 5 años. INEC 2010 y MIES 2020		Repontenciación de los equipamientos de Salud y Educación del cantón		
		Atención especializada y Hospitalización insuficiente		NO	SI	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Incrementar nuevas modalidades de atención y servicios médicos a población según demanda y grupos de atención prioritaria		Apoyar el fortalecimiento del Sistema de Salud del cantón Pucará en coordinación con autoridades de salud	Ampliar cobertura de salud especialmente para población vulnerable	Incremento de cobertura de salud	Presupuesto destinado a establecimientos de salud en el cantón	Convenios firmados con instituciones de salud	Los 6 centros de salud existentes ninguno cuenta con atención hospitalaria y por especialidades. INEC 2010	Implementar un centro de salud tipo A o B	SALUD PREVENTIVA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	Proyecto de Atención Médica con Unidad Móvil para zonas rurales	
		Elevadas tasas de mortalidad por alcoholismo y tabaquismo		NO	NO	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Impulsar campañas de prevención de adicciones		Gestionar apoyo integral dirigido hacia la población vulnerable del cantón	Asignar presupuesto para atención a población vulnerable en un 15%	Programas de atención a población vulnerable	Nro. De Programas de atención a población vulnerable	Convenios firmados y programas en ejecución	la ley establece el 10% del presupuesto para grupos de atención prioritaria	Convenios firmados y programas en ejecución		Campaña de Prevención de Adicciones	
		Atención y apoyo económico a discapacitados		NO	NO	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Gestionar apoyo económico y terapéutico para grupos de atención prioritaria											Adecuación de Infocentros
		Atención y apoyo económico a tercera edad		NO	NO	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Gestionar apoyo económico y terapéutico para grupos de atención prioritaria											Proyecto de Atención Integral para Niños y Niñas menores de 5 años, adultos mayores y mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes de la zona rural del cantón Pucará

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

FUENTE Y ELABORACIÓN ALINEACIÓN PND 2021-2025: Departamento de Planificación GADM de Pucará



MATRIZ 5 COMPONENTE SOCIOCULTURAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2020-2023																
COMPONENTE	ODS	OBJETIVO PND	META PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	COMPETENCIA	META RESULTADO PDOT	MEDIOS DE VERIFICACION	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
SOCIO CULTURAL	ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	OPND 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 4495.820.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DE DERECHOS E INCLUSION SOCIAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Creación de una unidad social que organice la participación recreativa y cultural del cantón	Unidad Social implementada	ACUERDO CANTONAL POR LA GARANTIA DE DERECHOS	Implementación de Unidad de Organización Social dentro del GAD Cantonal	Garantizar los derechos sociales de la población del cantón Pucará	Zona urbana y rural Cantón Pucará	Ministerio de Patrimonio y Cultura Secretaria del Migrante	5100	GAD Municipal de Pucará		
	ODS 4. Educación de Calidad 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	OPND 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4.6. Incrementar el número de estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades a distancia y en línea de 78.076 a 125.417	GARANTIZAR LA SOBERANÍA, EDUCACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Incrementar el porcentaje de población que culmina nivel de educación bachillerato y superior.	Registro de Asistentes a Centros Educativos de Bachillerato y Tercer Nivel	SALUD PREVENTIVA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	Formación de defensorías comunitarias para una gestión de calidad de la educación	Repotenciación de los equipamientos de Salud y Educación	Garantizar los derechos a salud y educación de la población del cantón Pucará, especialmente de los Grupos de Atención Prioritaria	Zona urbana y rural Cantón Pucará	Apoyo del Ministerio de Educación	5100	GAD Municipal de Pucará	
		OPND 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.2.1. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación Generala Básica en el área rural de 63,47% a 64,47%			Ampliar cobertura de educación y atención en edades menores a 5 años	Convenios firmados con instituciones educativas					Zona rural Cantón Pucará		15000	GAD Municipal de Pucará	
	ODS 3. Salud y Bienestar 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	OPND 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	6.5.1. Implementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes	IRRESTRICTAMENTE LAS LIBERTADES CIVILES Y POLITICAS, FORTALECER LOS ESPACIOS DE EXPRESION Y OPINION CIUDADANA		Ampliar cobertura de salud especialmente para población vulnerable	Convenios firmados con instituciones de salud					Proyecto de Atención Médica con Unidad Móvil para zonas rurales	Zona rural Cantón Pucará	Apoyo del Ministerio de Salud y Ministerio de Inclusión Social	5100	GAD Municipal de Pucará
						Asignar presupuesto para atención a población vulnerable en un 15%	Convenios firmados y programas en ejecución					Campaña de Prevención de Adicciones	Zona urbana y rural Cantón Pucará		3400	GAD Municipal de Pucará
ODS 1. Fin de la Pobreza 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	OPND 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por algunos de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%	INFORMADA SOBRE SU REALIDAD CON APOYO A LA SALUD, EDUCACION Y GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	Adecuación de Infocentros								Proyecto de Atención Integral para Niños y Niñas menores de 5 años, adultos mayores y mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes de la zona rural del cantón Pucará	Zona urbana y rural Cantón Pucará		29500	GAD Municipal de Pucará
													5100	GAD Municipal de Pucará		

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

FUENTE Y ELABORACIÓN ALINEACIÓN PND 2021-2025: Departamento de Planificación GADM de Pucará



MATRIZ 5 COMPONENTE SOCIOCULTURAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL																				
COMPONENTE	ODS	OBJETIVO PND	META PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA / PROYECTO							
													2020		2021		2022		2023	
													MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META
SOCIO CULTURAL	ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	OPND 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 4495.820.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DE DERECHOS E INCLUSION SOCIAL	Creación de una unidad social que organice la participación recreativa y cultural del cantón	ACUERDO CANTONAL POR LA GARANTIA DE DERECHOS	Implementación de Unidad de Organización Social dentro del GAD Cantonal	Garantizar los derechos sociales de la población del cantón Pucará	Zona urbana y rural Cantón Pucará	Ministerio de Patrimonio y Cultura Secretaria del Migrante	5100	GAD Municipal de Pucará	1200		1300		1300		1300	
	ODS 4. Educación de Calidad 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	OPND 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4.6. Incrementar el número de estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades a distancia y en línea de 78.076 a 125.417	GARANTIZAR LA SOBERANÍA, EDUCACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	RESPETAR IRRESTRICTAMENTE LAS LIBERTADES CIVILES Y POLITICAS, FORTALECER LOS ESPACIOS DE EXPRESION Y OPINION CIUDADANA INFORMADA SOBRE SU REALIDAD CON APOYO A LA SALUD, EDUCACION Y GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	Incrementar el porcentaje de población que culmina nivel de educación bachillerato y superior.	SALUD PREVENTIVA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	Formación de defensorías comunitarias para una gestión de calidad de la educación	Zona urbana y rural Cantón Pucará	Apoyo del Ministerio de Educación	5100	GAD Municipal de Pucará	300		1600		1600		1600	
		OPND 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.2.1. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación Generala Básica en el área rural de 63,47% a 64,47%			Ampliar cobertura de educación y atención en edades menores a 5 años		Repotenciación de los equipamientos de Salud y Educación	Zona rural Cantón Pucará		15000	GAD Municipal de Pucará	3750		3750		3750		3750	
	ODS 3. Salud y Bienestar 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	OPND 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	6.5.1. Implementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes	RESPETAR IRRESTRICTAMENTE LAS LIBERTADES CIVILES Y POLITICAS, FORTALECER LOS ESPACIOS DE EXPRESION Y OPINION CIUDADANA INFORMADA SOBRE SU REALIDAD CON APOYO A LA SALUD, EDUCACION Y GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	Asignar presupuesto para atención a población vulnerable en un 15%	Ampliar cobertura de salud especialmente para población vulnerable	SALUD PREVENTIVA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	Proyecto de Atención Médica con Unidad Móvil para zonas rurales	Zona rural Cantón Pucará	Apoyo del Ministerio de Salud y Ministerio de Inclusión Social	5100	GAD Municipal de Pucará	300		1600		1600		1600	
	ODS 1. Fin de la Pobreza 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	OPND 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por algunos de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%			Campana de Prevención de Adicciones		Zona urbana y rural Cantón Pucará	3400		GAD Municipal de Pucará	400		1000		1000				
Adecuación de Infocentros				Zona urbana y rural Cantón Pucará	29500	GAD Municipal de Pucará			9900		9800		9800							
							Proyecto de Atención Integral para Niños y Niñas menores de 5 años, adultos mayores y mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes de la zona rural del cantón Pucará	Zona urbana y rural Cantón Pucará		5100	GAD Municipal de Pucará	300		1600		1600		1600		

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

FUENTE Y ELABORACIÓN ALINEACIÓN PND 2021-2025: Departamento de Planificación GADM de Pucará

3. MATRICES COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

MATRIZ DE RELACIONAMIENTO COMPONENTE ECONOMICO																			
COMPONENTE	OBJETIVO PDOT	PROBLEMAS POR COMPONENTE	RELACIONAMIENTO				OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS	INDICADOR			LÍNEA BASE 2019	LÍNEA BASE ACCIONES A REALIZAR PARA CUMPLIR CON LA META	PROGRAMAS	PROYECTOS			
			PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES				ACCIONES PROPUESTAS	NOMBRE	FÓRMULA					MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Contribuir con el desarrollo sostenible y sustentable en el ámbito económico a partir de la formulación de estrategias que consigan comunicar los sectores productivos y comerciales del Cantón Pucará para generar armonía y desarrollo en las diversas zonas de este.	Falta de Organización en la Población	SI	NO	SI	MAAE/PREFECTURA/COMUNIDADES	Fortalecimiento de la Organización Social	Apoyar efectivamente los programas sostenibles de desarrollo económico asociativo y comunitario, tanto como a iniciativas e inversiones empresariales de pequeña, mediana y gran escala, para la distribución equitativa de la riqueza y la generación de nuevos empleos.	Promover Emprendimientos Comunitarios Generadores de Pleno Empleo	Creación de 100 plazas de trabajo en el Cantón	Fortalecimiento de MYPYMES	N° de MYPYMES Fortalecidos	MYPYMES Fortalecidos	0 plazas de trabajo	10% asociaciones productivas fortalecidas	Fortalecimiento a la Gestión Integral de MYPYMES	Fortalecimiento a la Gestión Integral de MYPYMES		
		Falta de Tecnificación de procesos productivos	SI	NO	SI	MAAE/PREFECTURA/MAGAP/COMUNIDADES/ONGs/CELEC-ENERJUBONES	Con la capacitación de la comunidad también llegar a procesos de tecnificación				Fortalecimiento Turístico	N° de empleos	Empleos Generados		1 Plan Turístico aprobado	FORTALECIMIENTO TURISTICO	Dinamización del Turismo		
		Falta de estrategias de comercialización y mercado	SI	SI	SI	MAAE/MAGP/PREFECTURAS/GADs	Realizar un Plan de Negocios a Nivel Cantonal			Mejorar la capacidad operativa, y realizar convenios con instituciones cuya competencia es	Proyecto de Comercialización Cantonal	Creación de 1 Cadena de comercialización para Pucará	PUCARA PRODUCTOS LIMPIOS	1 Cadena de comercialización con Productores Asociados	Ferias con productores Locales	0 cadenas de comercialización con Productores Asociados	1 inventario patrimonio cultural y arqueológico	ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS "PUCARA PRODUCTOS LIMPIOS"	Patrimonio Cultural y Arqueológico
		Falta de vías para conectividad y sacar productos	SI	SI	NO	MAAE/PREFECTURA/COMUNIDADES/UNIVERSIDADES/ONGs	10% productores capacitados										Capacitación y Asistencia Técnica		
		Falta de vinculación de planes productivos	SI	NO	SI	MAAE/PREFECTURA/CELEC-ENERJUBONES/ONGs/COMUNIDADES	10% de terrenos productivos con mecanización agrícola										Mecanización Agrícola		
		Ingresos del Municipio en su totalidad son de aportes tanto del Gobierno Central como de convenios con Instituciones Gubernamentales	SI	NO	SI	GOBIERNO NACIONAL/BEDE/CELEC/PREFECTURA	2 emprendimientos comunitarios promovidos										Iniciativas de emprendimientos comunitarios		
		Falta de espacios para comercialización	si	no	si	PREFECTURA/COMUNIDADES	Ferias comercialización de productos										Cadena de Comercialización Plan de Negocios a Nivel Cantonal		

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

FUENTE Y ELABORACIÓN ALINEACIÓN PND 2021-2025: Departamento de Planificación GADM de Pucará

MATRIZ 5 COMPONENTE ECONOMICO ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2020-2023																
COMPONENTE	ODS	OBJETIVO PND	META PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	COMPETENCIA	META RESULTADO PDOT	FÓRMULA DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE / PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo 2. Hambre cero	OPND3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Meta 3.3.1 Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización	Apoyar efectivamente los programas sostenibles de desarrollo económico asociativo y comunitario, tanto como a iniciativas e inversiones empresariales de pequeña, mediana y gran escala, para la distribución equitativa de la riqueza y la generación de nuevos empleos.	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno (funciones municipales)	Creación de 100 plazas de trabajo en el Cantón	N° de MYPYMES FORTALECIDOS	MYPYMES FORTALECIDOS	Fortalecimiento a la Gestión Integral de MYPYMES	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS MYPYMES	Fortalecer cada una de las asociaciones productivas del Cantón, para promover y aumentar sus capacidades	Cantón Pucará	MAAE/PREFECTURA/COMUNIDADES	Sociocultural Económico Productivo Asentamientos humanos	20,000	GAD PUCARA
							Creación de 1 Cadena de comercialización para Pucará	1 Cadena de comercialización con Productores Asociados	Ferias con productores Locales	ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS "PUCARA PRODUCTOS LIMPIOS"	DINAMIZACIÓN DEL TURISMO	Promover la gran capacidad del Cantón en el negocio del Turismo siendo un Cantón con un potencial enorme en la industria del turismo	Cantón Pucará	MAAE/PREFECTURA/MAGAP/COMUNIDADES/ONGs/CELEC-ENERJUBONES	Sociocultural Económico Productivo	500,000
						PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO					Promover la gran capacidad del Cantón en el negocio del Turismo siendo un Cantón con un potencial enorme en la industria del turismo, y fomentar sus cultura y arqueología	Cantón Pucará	MAAE/MAGP/PREFECTURAS/GADs	Sociocultural Económico Productivo	80,000	GAD PUCARA, PREFECTURA DEL AZUAY
						Capacitación y Asistencia Técnica					Capacitar técnicamente a los productores para que se realicen los proyectos de una manera tecnificada	Cantón Pucará	MAAE/PREFECTURA/COMUNIDADES/UNIVERSIDADES/ONGs	Sociocultural Asentamientos Humanos Económico Productivo	25,000	GAD PUCARA, PREFECTURA DEL AZUAY
						Mecanización Agrícola					Brindar asesoría técnica a los productores mediante la producción de los terrenos con maquinaria agrícola especializada	Cantón Pucará	MAAE/PREFECTURA/CELEC-ENERJUBONES/ONGs/COMUNIDADES	Sociocultural Asentamientos Humanos Económico Productivo	25,000	GAD PUCARA, PREFECTURA DEL AZUAY
						Iniciativas de emprendimientos comunitarios					Promover las iniciativas de la comunidad y asegurare su comercialización	Cantón Pucará	GOBIERNO NACIONAL/BEDE/CELEC/PREFECTURA	Sociocultural Asentamientos Humanos Económico Productivo	210,000	GAD PUCARA, PREFECTURA DEL AZUAY
						Cadena de Comercialización Plan de Negocios a Nivel Cantonal	Cerrar la cadena de producción con la entrega y la realización de varias ferias para poder comercializar los productos limpios del cantón	Cantón Pucará	Asociaciones/ GAD colindantes/ MAG	Sociocultural Asentamientos Humanos Económico Productivo	160,000	GAD PUCARA, PREFECTURA DEL AZUAY				

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

FUENTE Y ELABORACIÓN ALINEACIÓN PND 2021-2025: Departamento de Planificación GADM de Pucará



MATRIZ 5 COMPONENTE ECONOMICO ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL																		
COMPONENTE	ODS	OBJETIVO PND	META PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA / PROYECTO							
											2020		2021		2022		2023	
											MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo 2. Hambre cero	OPND3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Meta 3.3.1 Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización	Apoyar efectivamente los programas sostenibles de desarrollo económico asociativo y comunitario, tanto como a iniciativas e inversiones empresariales de pequeña, mediana y gran escala, para la distribución equitativa de la riqueza y la generación de nuevos empleos.	Creación de 100 plazas de trabajo en el Cantón	Fortalecimiento a la Gestión Integral de MYPYMES	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS MYPYMES	Fortalecer cada una de las asociaciones productivas del Cantón, para promover y aumentar sus capacidades	20,000	GAD PUCARA	10,000	FORTALECIMIENTO MYPYNES	10,000	FORTALECIMIENTO MYPYNES				
						Creación de 1 Cadena de comercialización para Pucará	DINAMIZACIÓN DEL TURISMO	Promover la gran capacidad del Cantón en el negocio del Turismo siendo un Cantón con un potencial enorme en la industria del turismo	500,000	GAD PUCARA, PREFECTURA DEL AZUAY	25,000	Dirección Turismo del Municipio	70,000	Estudio Fomentar Turismo	130,000	Estudios para implementación Negocios Turísticos	275,000	Ejecución Plan Turístico
					PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO		Promover la gran capacidad del Cantón en el negocio del Turismo siendo un Cantón con un potencial enorme en la industria del turismo, y fomentar sus cultura y arqueología	80,000	GAD PUCARA, PREFECTURA DEL AZUAY	40,000	Estudio de Patrimonio del Cantón	20,000	Implementación Estudio	20,000	Implementación Estudio			
					Capacitación y Asistencia Técnica		Capacitar técnicamente a los productores para que se realicen los proyectos de una manera técnica	25,000	GAD PUCARA, PREFECTURA DEL AZUAY	10,000	10 Capacitaciones	10,000	10 Capacitaciones	5,000	10 Capacitaciones			
					Mecanización Agrícola	Brindar asesoría técnica a los productores mediante la producción de los terrenos con maquinaria agrícola especializada	25,000	GAD PUCARA, PREFECTURA DEL AZUAY	10,000	10 Capacitaciones	10,000	10 Capacitaciones	5,000	10 Capacitaciones				
					Iniciativas de emprendimientos comunitarios	Promover las iniciativas de la comunidad y asegurarse su comercialización	210,000	GAD PUCARA, PREFECTURA DEL AZUAY	10,000	10 Capacitaciones	100,000	Construcción de Ferias Agrícolas	100,000	Construcción de Ferias Agrícolas				
Cadena de Comercialización Plan de Negocios a Nivel Cantonal	Cerrar la cadena de producción con la entrega y la realización de varias ferias para poder comercializar los productos limpios del cantón	160,000	GAD PUCARA, PREFECTURA DEL AZUAY	40,000	Implementación de Mercados del Cantón	40,000	Mejora en el Transporte de productos	40,000	Implementación de Mercados del Cantón	40,000	Mejora en el Transporte de productos							

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

FUENTE Y ELABORACIÓN ALINEACIÓN PND 2021-2025: Departamento de Planificación GADM de Pucará

4. MATRICES COMPONENTE ECONÓMICO ASENTAMIENTOS HUMANOS

MATRIZ DE RELACIONAMIENTO COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD																										
COMPONENTE	OBJETIVO PDOT	PROBLEMAS POR COMPONENTE	RELACIONAMIENTO				ACCIONES PROPUESTAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LINEA BASE		PROGRAMAS	PROYECTOS									
			PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES					NOMBRE	FÓRMULA		LINEA BASE	ACCIONES A REALIZAR PARA CUMPLIR CON LA META											
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Generar mayor concentración de los asentamientos humanos para lograr optimizar la dotación de servicios públicos e infraestructura, en base a una planificación territorial urbana y rural actualizada.	Desarticulación con nodos estratégicos y rutas comerciales y productivas	NO	NO	SI	PREFECTURA / SOT/ PLANIFICA ECUADOR	Dinamizar la economía y dotar de equipamientos y servicios que permita conectar al cantón con circuitos comerciales, mantener la población, evitar la migración	Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo.	Fortalecer los procesos de planificación, regulación y gestión del suelo cantonal (urbano y rural), considerando la función social y ambiental de la propiedad y la prevalencia del bien común sobre el bien particular.	Actualizar y ajustar dos instrumentos de planificación hasta 2023	Número de instrumentos aprobados	Número de instrumentos aprobados/Número de instrumentos planificados	Ordenanza aprobada	PDOT 2015 - 2019 VIGENTE	Actualizar el PDOT vigente y elaborar los PUGS	Instrumentos de ordenamiento territorial, planificación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- del Cantón									
		Actividad minera no regulada	NO	NO	SI	PREFECTURA / SOT/ PLANIFICA ECUADOR/MAE																				
		Desarticulación entre cabecera y asentamientos principales	NO	NO	SI	PREFECTURA																				
		Pérdida de población en el cantón	NO	NO	SI	PREFECTURA/ MINTUR																				
		Déficit habitacional cualitativo.	NO	NO	SI	MIDUVI / BIESS																				
	Hacinamiento de personal y espacios inadecuados	NO	NO	SI	MIDUVI / BIESS	Implementación de proyectos de vivienda de interés social y/o vivienda prioritaria articulada a las políticas nacionales y al modelo	Promover programas de vivienda de interés social y/o prioritario sobre suelos con los adecuados sistemas públicos de soporte,	Reservar 1 predio para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y prioritario hasta el 2023.	Número de predios localizados	Número de predios e localizados/Número de predios analizados	Número de predios localizados.	0 predios municipales para proyectos de vivienda de interés	Se han ejecutados programas de vivienda de interés social en terreno propio, ahora se	Vivienda de Interés Social - VIS-	Reserva de suelos urbanos de titularidad pública y/o privada aptos para desarrollar proyectos de											
	Incrementar la cobertura y calidad en la dotación de servicios básicos de agua potable, depuración de aguas servidas y desechos sólidos en zonas urbanas y rurales.	Limitada cobertura calidad de agua para consumo	SI	SI	SI	GAD CANTONAL/ BEDE/BID	Impulsar los proyectos previstos en el PDOT Vigente	Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población a redes y servicios.	Garantizar el acceso permanente y equitativo a los servicios públicos de calidad, (agua, saneamiento ambiental)	Destinar el 5% del presupuesto anual municipal al mejoramiento del sistema de agua potable para el año 2023	Porcentaje del Presupuesto anual asignado	Porcentaje del Presupuesto anual asignado a agua potable/ Porcentaje de Presupuesto anual devengado	La valoración de ejecución del pdot	1% del presupuesto anual municipal destinado a agua potable	1% del presupuesto anual municipal destinado a alcantarillado	Mantenimiento continuo a la red de servicios básicos del cantón	Agua Potable y Alcantarillado	Construcción, Ampliación y mejoramiento de redes de agua potable.								
		Limitado acceso a saneamiento	SI	SI	SI													Construcción, Ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado potable.								
	Proporcionar infraestructura y equipamiento público y comunitario que permita la integración de todos los sectores urbanos y rurales de la población a los procesos de desarrollo.	Limitado acceso a salud	NO	NO	NO	MINISTERIO DE SALUD	Gestionar ante el Ministerio competente la dotación o planificación de la infraestructura física de equipamiento de salud	Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población a redes y servicios.	Garantizar el acceso permanente y equitativo a los servicios sociales	Gestionar la potenciación de los centros de salud y la creación de un hospital o un centro de salud tipo Ao B en Pucará hasta el año 2023	Número de gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas/Número de convenios realizados	Número de gestiones realizadas al Ministerio de Salud	0 convenios realizados	Convenios con el Ministerio de salud y diferentes actores o empresas para ejecutar la obra	Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos	Gestionaor la potenciación de la infraestructura de salud									
		Limitado acceso a educación	NO	NO	NO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Gestionar ante el Ministerio competente la dotación o planificación de la infraestructura física de equipamiento de educación											Gestionar la potenciación de una escuela, colegio y un centro de capacitación hasta 2023	Número de gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas al Ministerio de Educación	0 convenios realizados	Convenios con el MINEDUC y las comunidades	Gestionaor la potenciación de la infraestructura de educación			
		Déficit de equipamiento de apoyo a la producción, tecnificación y valor agregado	NO	SI	SI	PREFECTURA	Implementar la infraestructura de comercialización en el Cantón.											Fortalecer la infraestructura física de comercialización para el fortalecimiento de la economía del Cantón	Construir un equipamiento de producción hasta el año 2022	Número de equipamientos construidos	Número de espacios planificados/Número de espacios construidos	Número de espacios planificados	2 equipamientos construidos	Contar con más equipamientos para el apoyo a los productores	Construcción de equipamientos de apoyo a la producción	
		Limitado acceso a áreas verdes recreativas	NO	NO	SI	MAE	Impulsar la creación de una red articulada de espacios verdes recreativos											Generar un territorio saludable con espacios de recreación verdes	Adecuar 3 espacios públicos recreativos en la parroquia urbana y 2 en la parroquia rural	m2 de area verde por habitante	area verde total / numero de habitantes	registro áreas verdes	0 espacios con mantenimiento o adecuación	Construir o mantener los espacios de recreación de las comunidades	Creación de red articulada de espacios verdes recreativos.	
		Limitado acceso a alumbrado público	NO	NO	NO	CELEC	Dotar de energía a los espacios públicos del Cantón											Garantizar la iluminación de los espacios públicos del cantón.	Gestionar el alumbrado de 2 comunidades hasta el 2023	Comunidades con alumbrado en espacios públicos	comunidades planificadas / comunidades con alumbrado	Planificación de comunidades que requieren alumbrado público	10 comunidades cuentan con alumbrado público	Gestionar el alumbrado en comunidades que no cuentan con alumbrado público	Gestionar la dotación del servicio de alumbrado público	
		Limitado acceso a infraestructura de riego	NO	NO	NO	PREFECTURA SECRETARIA DEL AGUA	Dotar de riego a las áreas con actividades agropecuarias											Potenciar la infraestructura de riego	Destinar el 5% del presupuesto a proyectos de riego	areas agropecuarias con riego	areas con riego / area agropecuaria	area con riego	1% del presupuesto anual municipal destinado a riego	Convenios con la Prefectura para mejorar los sistemas de riego	Riego	Construcción de sistemas de riego
		Déficit en el acceso al servicio de internet (brecha digital)	SI	NO	NO	CNT	Gestionar ante el Ministerio competente la cobertura de servicios de conectividad a fin de brindar un acceso adecuado de la población en los sectores rurales.											Impulsar la conectividad en zonas rurales para un acceso equitativo de la población a las nuevas tecnologías	Suscribir 2 convenios para el incremento de acceso a internet de la población en los sectores urbanos y rurales hasta el año 2023	Número de gestiones realizadas con los organismos competentes	Número de gestiones/Número de convenios	Número de Gestiones realizadas	0 convenios realizados	Mejorar el acceso a internet y comunicación en las comunidades	Fortalecer el sistema de conectividad y acceso a tecnologías.	Convenios para ampliación de la cobertura de redes de internet potenciación de infocentros
		Alcanzar un sistema de conexión óptimo de cobertura vial a nivel cantonal mediante el mejoramiento de la red vial terciaria y apertura de nuevas vías que permita la conexión hacia los centros poblados implementando sistemas eficientes de transporte y comunicación para el desarrollo integral del territorio.	Infraestructura vial (secundaria y terciaria) en mal estado.	SI	SI	NO	MTOP/ANT/GOBIER NO PROVINCIAL											Implementar proyectos de planificación vial a fin de generar una alternativa vial a la existente	Impulsar el mejoramiento de la movilidad mediante la gestión, planificación, ejecución y mantenimiento de la vialidad para una movilidad y conectividad segura y eficiente.	Fortalecer la movilidad de la población para un mejor intercambio de productos y servicios.	Alcanzar el 3% de presupuesto de inversión en mantenimiento vial para el 2023	Porcentaje de presupuesto de inversión	Porcentaje de presupuesto de inversión/ Porcentaje de presupuesto ejecutado	Kilómetros de vías planificadas/ Kilómetros de vías ejecutados	2% del presupuesto anual destinado a vías	Mejorar el acceso y movilidad de la población mediante convenios con la prefectura y actores del cantón
	Sistema de transporte urbano deficitario e informal		NO	SI	NO	MTOP/ANT																				
	Movilidad peatonal vulnerable		NO	NO	SI	MTOP / ANT/	Elaborar un plan sectorial de movilidad hasta 2023	Número de instrumentos aprobados	Número de instrumentos aprobados/Número de instrumentos planificados	Ordenanza aprobada	1 plan de movilidad aprobado	actualizar el plan de movilidad de Pucará	Plan de movilidad													

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

FUENTE Y ELABORACIÓN ALINEACIÓN PND 2021-2025: Departamento de Planificación GADM de Pucará



MATRIZ 5 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2020-2023																													
COMPONENTE	ODS	OBJETIVO PND	META PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	COMPETENCIA	META RESULTADO PDOT	MEDIOS DE VERIFICACION	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE /	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD	N/A	OPND 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia con los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	14.2.1. Los GADs municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio	Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Actualizar y ajustar dos instrumentos de planificación hasta 2023	Instrumentos publicados en el registro oficial o actas de entrega recepción	Instrumentos de ordenamiento territorial, planificación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- del Cantón	Fortalecer los procesos de planificación, regulación y gestión del suelo cantonal (urbano y rural)	Cantón	MAG / CONSEJO TÉCNICO DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO / SOT / MIDUVI	Biofísico, Económico productivo, Político institucional, Socio Cultural	\$ 70.000,00	GAD Municipal														
											Formulación del Plan de Uso y Gestión Suelo -PUGS- del Cantón	Fortalecer los procesos de planificación, regulación y gestión del suelo cantonal (urbano y rural)	Cantón	MAG / CONSEJO TÉCNICO DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO / SOT / MIDUVI		\$ 35.000,00	GAD Municipal												
	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	OPND 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.4.1.Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población.	Impulsar el mejoramiento de la movilidad mediante la gestión, planificación, ejecución y mantenimiento de la vialidad para una movilidad y conectividad segura y eficiente.	Reservar 1 predio para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y prioritario hasta el 2023.	Resoluciones del Consejo Cantonal	Vivienda social y prioritaria	Reserva de suelos urbanos de titularidad pública y/o privada aptos para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario	Promover programas de vivienda de interés social y/o prioritario sobre suelos con adecuados sistemas públicos de soporte	Suelo urbano	GAD PROVINCIAL / MIDUVI	Biofísico Económico productivo		50000														
	ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento	OPND 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el estado para el acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento 13.2.2. Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 habitantes														d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Destinar el 5% del presupuesto anual municipal al mejoramiento del sistema de agua potable para el año 2023	POA, PAC, Cédulas presupuestarias	Agua potable y alcantarillado	Construcción, Ampliación y mejoramiento de redes de agua potable.	Mejorar los sistemas de agua potable para una mayor cobertura de acceso de la población.	Cantón	GAD CANTONAL	Biofísico, Soci Cultural	560000	GAD CANTONAL/BEDE, BID		
																						Construcción, Ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado potable.	Mejorar los sistemas de alcantarillado para una mayor cobertura de acceso de la población.	Cantón	GAD CANTONAL	Biofísico, Soci Cultural	560000	GAD CANTONAL/BEDE, BID	
	ODS 3. Salud y Bienestar	OPND 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	6.1.6. Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%														g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Gestionar la potenciación de los centros de salud y la creación de un hospital o un centro de salud tipo Ao B en Pucará hasta el año 2023	convenios suscritos	Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.	Gestionar la potenciación de la infraestructura de salud	Gestionar articuladamente con el ente competente la implementación de servicios de salud	Cantón	MINISTERIO DE GOBIERNO, MINISTERIO DE SEGURIDAD	Socio Cultural		7500	GAD CANTONAL/MINISTERIO DE GOBIERNO/ FINANZAS	
	ODS 4. Educación de Calidad	OPND 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.2.1 Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica en el área rural de 63,47% a 64,47%														Gestionar la potenciación de una escuela, colegio y un centro de capacitación hasta 2023	convenios suscritos	Gestionar la potenciación de la infraestructura de educación										Gestionar articuladamente con el ente competente la implementación de servicios de educación
	ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	OPND 1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%														Concurrente. (Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias)	Construir un equipamiento de producción hasta el año 2022		convenios suscritos	Gestionar la dotación del servicio de alumbrado público	Gestionar articuladamente con el ente competente la implementación de servicio de alumbrado público	Comunidades				5000		
	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	OPND 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana	16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones														g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Adecuar 3 espacios públicos recreativos en la parroquia urbana y 2 en la parroquia rural	Convenios suscritos, facturas, actas de entrega recepción.	Creación de red articulada de espacios verdes recreativos.									Adecuación de espacios públicos para prevención de contagios de COVID-19.
	ODS 7. Energía asequible y no contaminante	OPND 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio Climático	12.3.2. Reducir a 10,50% las pérdidas de energía eléctrica a nivel nacional.														Otras (convenios)	Gestionar el alumbrado de 2 comunidades hasta el 2023	Cédulas presupuestarias		Construcción de equipamientos de apoyo a la producción	Ampliación de la cobertura del servicio de bienestar social.	Cabecera Cantonal	GAD CANTONAL	Económico Productivo		100000		
	ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento	OPND 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.2. Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 habitantes														Concurrente. (Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego)	Destinar el 5% del presupuesto a proyectos de riego	POA, PAC, Cédulas presupuestarias	Riego									Construcción de sistemas de riego
	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura	OPND 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.5.2. Incrementar la penetración de internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%														Otras (convenios)	Suscribir 2 convenios para el incremento de acceso a internet de la población en los sectores urbanos y rurales hasta el año 2023	convenios suscritos	Fortalecer el sistema de conectividad y acceso a tecnologías.	Convenios para ampliación de la cobertura de redes de internet potenciación de infocentros	Fortalecer con el organismo competente la ampliación de la cobertura de servicios de internet para un mayor acceso de la población.	cabecera y comunidades	MINTEL	Socio Cultural, Político Institucional		15000	GAD CANTONAL/MINTEL	
	N/A		Incrementar y fomentar, de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales														1.1.5. Incrementar para el 2025 la tasa acumulada de acceso al menos a la clase media en 30,39%		c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Alcanzar el 3% de presupuesto de inversión en mantenimiento vial para el 2023	POA, PAC, Cédulas presupuestarias	Mejoramiento de la vialidad del Cantón	Mantenimiento de vías del Cantón.	Mantenimiento continuo de las redes viales urbanas para una mejor movilidad de la población	Cantón	MTOP/ANT/GOBIERNO PROVINCIAL/GADCANTONAL	SocioCultural, Económico Productivo,	800000	GAD CANTONAL/GAD PROVINCIAL
																							OPND 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia con los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	Elaborar un plan sectorial de movilidad hasta 2023	Resoluciones del Consejo Cantonal	Plan de movilidad	Implementar un documento normativo para la movilidad en el sector de intervención.



MATRIZ 5 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA NUAL																		
COMPONENTE	ODS	OBJETIVO PND	META PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA / PROYECTO							
											2020		2021		2022		2023	
											MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD	N/A	OPND 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia con los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	14.2.1. Los GADs municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio	Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo	Actualizar y ajustar dos instrumentos de planificación hasta 2023	Instrumentos de ordenamiento territorial, planificación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- del Cantón	Fortalecer los procesos de planificación, regulación y gestión del suelo cantonal (urbano y rural)	\$ 70.000,00	GAD Municipal	70000.00	0.00	0.00	0.00				
	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	OPND 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	Impulsar el mejoramiento de la movilidad mediante la gestión, planificación, ejecución y mantenimiento de la vialidad para una movilidad y conectividad segura y eficiente.	Reservar 1 predio para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y prioritario hasta el 2023.	Vivienda social y prioritaria	Reserva de suelos urbanos de titularidad pública y/o privada aptos para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario	Promover programas de vivienda de interés social y/o prioritario sobre suelos con adecuados sistemas públicos de soporte	50000	GAD Municipal	0.00	5000.00	0.00	0.00				
	ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento	OPND 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el estado para el acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento		Destinar el 5% del presupuesto anual municipal al mejoramiento del sistema de agua potable para el año 2023	Agua potable y alcantarillado	Construcción, Ampliación y mejoramiento de redes de agua potable.	Mejorar los sistemas de agua potable para una mayor cobertura de acceso de la población.	560000	GAD CANTONAL, BEDE, BID	280000.00	0.00	280000.00	0.00				
			13.2.2. Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 habitantes	Destinar el 5% del presupuesto anual municipal al mejoramiento del sistema de alcantarillado para el año 2023	Construcción, Ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado potable.		Mejorar los sistemas de alcantarillado para una mayor cobertura de acceso de la población.	560000	GAD CANTONAL, BEDE, BID	280000.00	0.00	280000.00	0.00					
	ODS 3. Salud y Bienestar	OPND 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	6.1.6. Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%	Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población.	Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.	Gestionar la potenciación de los centros de salud y la creación de un hospital o un centro de salud tipo Ao B en Pucará hasta el año 2023	Gestionar la potenciación de la infraestructura de salud	Gestionar articuladamente con el ente competente la implementación de servicios de salud	7500	GAD CANTONAL/MINISTERIO DE GOBIERNO/ FINANZAS	0.00	2500.00	2500.00	2500.00				
	ODS 4. Educación de Calidad	OPND 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.2.1 Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica en el área rural de 63,47% a 64,47%			Gestionar la potenciación de una escuela, colegio y un centro de capacitación hasta 2023	Gestionar la potenciación de la infraestructura de educación	Gestionar articuladamente con el ente competente la implementación de servicios de educación	7500		0.00	0.00	0.00	7500.00				
	ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	OPND 1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%			Construir un equipamiento de producción hasta el año 2022	Gestionar la dotación del servicio de alumbrado público	Gestionar articuladamente con el ente competente la implementación de servicio de alumbrado público	5000		0.00	0.00	0.00	5000.00				
	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	OPND 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana	16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones			Adecuar 3 espacios públicos recreativos en la parroquia urbana y 2 en la parroquia rural	Creación de red articulada de espacios verdes recreativos.	Adecuación de espacios públicos para prevención de contagios de COVID-19.	15000	GAD CANTONAL	5000.00	5000.00	5000.00	0.00				
	ODS 7. Energía asequible y no contaminante	OPND 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio Climático	12.3.2. Reducir a 10,50% las pérdidas de energía eléctrica a nivel nacional.			Gestionar el alumbrado de 2 comunidades hasta el 2023	Construcción de equipamientos de apoyo a la producción	Ampliación de la cobertura del servicio de bienestar social.	100000		50000.00	50000.00	0.00	0.00				
	ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento	OPND 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.2. Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 habitantes			Destinar el 5% del presupuesto a proyectos de riego	Riego	Construcción de sistemas de riego	Mejorar los sistemas de riego	35000		0.00	17500.00	17500.00	0.00			
	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura	OPND 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.5.2. Incrementar la penetración de internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%			Suscribir 2 convenios para el incremento de acceso a internet de la población en los sectores urbanos y rurales hasta el año 2023	Fortalecer el sistema de conectividad y acceso a tecnologías.	Convenios para ampliación de la cobertura de redes de internet potenciación de infocentros	Fortalecer con el organismo competente la ampliación de la cobertura de servicios de internet para un mayor acceso de la población.	15000	GAD CANTONAL/MINISTERIO	5000.00	5000.00	5000.00	0.00			
	N/A	OPND 1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1.5. Incrementar para el 2025 la tasa acumulada de acceso al menos a la clase media en 30,39%	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio		Alcanzar el 3% de presupuesto de inversión en mantenimiento vial para el 2023	Mejoramiento de la vialidad del Cantón	Mantenimiento de vías del Cantón.	Mantenimiento continuo de las redes viales urbanas para una mejor movilidad de la población	800000	GAD CANTONAL/GAD PROVINCIAL	200000.00	200000.00	200000.00	200000.00			
								Plan de movilidad	Implementar un documento normativo para la movilidad en el sector de intervención.	75000	GAD CANTONAL	0.00	25000.00	25000.00	25000.00			



MATRIZ DE RELACIONAMIENTO COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL																	
COMPONENTE	OBJETIVO PDOT	PROBLEMAS POR COMPONENTE	RELACIONAMIENTO				OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLITICAS	METAS	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACION	LINEA BASE		PROGRAMAS	PROYECTOS	
			PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES				ACCIONES PROPUESTAS	NOMBRE		FÓRMULA	LÍNEA BASE			ACCIONES A REALIZAR PARA CUMPLIR CON LA META
PARTICIPACION CIUDADANA	Construir, desarrollar y promover la organización social, desde lo barrial, Comunitario y local, para la convivencia y solidaridad mediante la capacitación el fortalecimiento de las organizaciones populares, con la vision de cumplir sus objetivos comunes y construir un nuevo modelo de Cantón	Existe desconocimiento de los actores sociales del proceso de participación ciudadana	SI	NO	SI	COMUNIDADES Y ACTORES SOCIALES	Proyecto de Comercialización Cantonal	Promover la participación activa y crítica de la ciudadanía de forma permanente en la toma de decisiones y en la construcción de política pública, mediante la generación de espacios de dialogo directo con las autoridades, para definir, proponer y priorizar las demandas ciudadanas y conseguir su implementación	INSTAURAR UN MODELOS DE COGOBIERNO	100 % PRESUPUESTOS ANUALES APROBADOS MEDIANTE PROCESOS PARTICIPATIVOS	PARTICIPACION CIUDADANA	N° ASAMBLEAS REALIZADAS	ACTAS DE ASAMBLEAS	Al 2018 el 15% de la población participa en procesos de participación ciudadana	Crear un modelo de participación ciudadana efectivo en las diferentes zonas del cantón	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Parlamentos Cantonal: Distribución de un presupuesto participativo, y la implementación de rendición de cuentas.
												N° EVENTOS DE CAPACITACION	INFORMES DE EVENTOS				Asambleas de vinculación urbano marginal y rural
												N° DE PROYECTOS REALIZADOS	ACTAS DE ENTREGA DE PROYECTOS				Fortalecimiento y formación de las capacidades de líderes y lideresas
												CIUDADANÍA ACTIVA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	5 % Presupuesto Asignados para el Desarrollo de la Participación Ciudadana				CIUDADANIA ACTIVA

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

FUENTE Y ELABORACIÓN ALINEACIÓN PND 2021-2025: Departamento de Planificación GADM de Pucará

MATRIZ 5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2020-2023																
COMPONENTE	ODS	OBJETIVO PND	META PND	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	COMPETENCIA	META RESULTADO PDOT	MEDIOS DE VERIFICACION	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
POLITICO INSTITUCIONAL	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 16.Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	OPND14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	14.3.2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00	Fortalecer la identidad territorial y cultural por medio del reconocimiento de las fortalezas y potencialidades de cada territorio, a fin de impulsar procesos de descentralización y redistribución del poder desde el centro hasta la periferia	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	80 % PROCESOS QUE LLEGAN A LA ALCALDIA TRAMITADOS	Elaboración y expedición de ordenanzas, reglamentos y resoluciones de carácter administrativo y financiero, para determinar la política y fijar los objetivos en cada una de las ramas propias de la administración municipal. ramas propias de la administración municipal.	ALCALDIA Y ADMINISTRACION	Alcaldía y Consejo Cantonal	Mejorar la atención al usuario con la optimización de los procesos en la tramitología interna del GAD	Zona urbana y rural Cantón Pucará	Ministerio de Trabajo	15000	GAD Cantonal		
							Implementar un sistema de archivo general consolidado de la documentación de la Institución, cuyo custodio será la Secretaría General del GAD, con el fin de mantener la información completa disponible para la ciudadanía en general y para las entidades de control		Secretaría General				Zona urbana y rural Cantón Pucará	20000	GAD Cantonal	
							Revisión de las Ordenanzas, Reglamentos e Instrutivos vigentes, y proponer proyectos de reforma o derogatoria de los mismos, así como la expedición de nuevos		Sindicatura				Zona urbana y rural Cantón Pucará	15000	GAD Cantonal	
							Implementación de un sistema automatizado y moderno que permita tener una información oportuna, pertinente y segura sobre el manejo de los recursos públicos del GAD		Administración Financiera				Zona urbana y rural Cantón Pucará	35500	GAD Cantonal	
							Reingeniería del espacio físico e implementar una distribución adecuada dentro de la infraestructura del GAD de Pucará, y equipar a los diferentes departamentos del equipo tecnológico y mobiliario que permita un trabajo articulado entre direcciones y departamentos		Administración y Logística				Zona urbana y rural Cantón Pucará	20000	GAD Cantonal	
							Consultoría o estudio especializado para reformar el actual Estatuto Orgánico Funcional del GADM Pucará, e implementación del Sistema de Gestión por Procesos con una estructura orgánica funcional destinada al cumplimiento de los objetivos y estrategias propuestas		Desarrollo de Sistemas y Subsistema de Talento Humano				Zona urbana y rural Cantón Pucará	20000	GAD Cantonal	
							Revisar las Ordenanzas Vigentes en el Cantón, con el fin de proponer reformas a las mismas que permitan una distribución equitativa del presupuesto		Recaudación de ingresos provenientes de las tasas municipales.				Zona urbana y rural Cantón Pucará	20000	GAD Cantonal	
		Actualización del catastro urbano y rural del Cantón	Unidad de Catastros	Zona urbana y rural Cantón Pucará	200000	GAD Cantonal										
		Implementación de una unidad de Auditoría Interna	Auditoría Interna	Zona urbana y rural Cantón Pucará	15000	GAD Cantonal										
		Implementación de programas de capacitación al personal administrativo y trabajadores sobre salud y seguridad ocupacional, y riesgos laborales	Salud y seguridad ocupacional	Zona urbana y rural Cantón Pucará	20000	GAD Cantonal										
		Reforma al orgánico funcional para implementar el Sistema de Gestión por Procesos y Resultados	Gobierno por Resultados - (GpRD) -Sistemas de Gestión	Zona urbana y rural Cantón Pucará	60000	GAD Cantonal										
		Implementación de un sistema de gestión documental que permita dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las actividades administrativas departamentales	Gestión y soporte de TICs	Zona urbana y rural Cantón Pucará	70000	GAD Cantonal										



MATRIZ 5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2020-2023														
COMPONENTE	ODS	OBJETIVO PND	META PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	COMPETENCIA	META RESULTADO PDOT	MEDIOS DE VERIFICACION	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
POLITICO INSTITUCIONAL	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 16.Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	OPND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	15.1.1. Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno	Fortalecer la identidad territorial y cultural por medio del reconocimiento de las fortalezas y potencialidades de cada territorio, a fin de impulsar procesos de descentralización y redistribución del poder desde el centro hasta la periferia	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	70 % PROYECTOS DE LA INSTITUCION COMUNICADOS	Comunicación eficaz interna que permita mantener una coordinación adecuada entre la alcaldía y las diferentes áreas, para un trabajo más eficiente	COMUNICACIÓN CANTONAL	Comunicación Interna	Promover una cultura de transparencia en los proyectos institucionales	Zona urbana y rural Cantón Pucará	Ministerio de Trabajo	10000	GAD Cantonal
			Comunicación en diferentes medios públicos locales y provinciales que permitan dar a conocer el trabajo que ejecuta la Municipalidad para los ciudadanos de Pucará, así como dar a conocer la cultura del Cantón que permita atraer turismo e inversión			Comunicación Externa	Zona urbana y rural Cantón Pucará		30000		GAD Cantonal			
		OPND 4 Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	4.1.1 Reducir de 78,22% a 76,02% los gastos primarios del Gobierno con respecto al Presupuesto General del Estado	5 % DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL ASIGNADO PARA EL DESARROLLO DE PLANIFICACION Y MONITOREO		Implementación de Planes, Programas y Proyectos que faciliten la ejecución de las obras para el canton, junto con Planes Sectoriales y Estudios	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO	Planificación Institucional, Seguimiento y Evaluación	Implementar un efectivo proceso de planificación y monitoreo de los obras, proyectos y estudios que se ejecutan anualmente en el GAD	Zona urbana y rural Cantón Pucará	30000		GAD Cantonal	
								Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PUGS		Zona urbana y rural Cantón Pucará	105000		GAD Cantonal	
						Implementación de la unidad de monitoreo, seguimiento y evaluación		Sistemas de información geográfica		Zona urbana y rural Cantón Pucará	310000		GAD Cantonal	
						Implementar flujos de procedimientos de los diferentes procesos de contratación pública que definan las obligaciones y responsabilidades de los funcionarios que intervienen en las fases preparatoria, precontractual, contractual y postcontractual		Contratación Pública		Zona urbana y rural Cantón Pucará	15000		GAD Cantonal	
						Implementación de la unidad de monitoreo, seguimiento y evaluación		Fiscalización		Zona urbana y rural Cantón Pucará	5000		GAD Cantonal	
						Informes semestrales		Cooperación Internacional		Zona urbana y rural Cantón Pucará	15000		GAD Cantonal	
		OPND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	15.1.1. Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno	100 % PRESUPUESTOS ANUALES APROBADOS MEDIANTE PROCESOS PARTICIPATIVOS		ACTAS DE ASAMBLEAS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Parlamentos Cantonal: Distribución de un presupuesto participativo, y la implementación de rendición de cuentas.	Promover la participación ciudadana en la creación de los procesos y proyectos a ejecutarse en el GAD	Zona urbana y rural Cantón Pucará	40000		GAD Cantonal	
						ACTAS DE ASAMBLEAS		Asambleas de vinculación urbano marginal y rural		Zona urbana y rural Cantón Pucará			20000	GAD Cantonal
						INFORMES DE EVENTOS		Fortalecimiento y formación de las capacidades de líderes y lideresas		Zona urbana y rural Cantón Pucará	20000		GAD Cantonal	
						ACTAS DE ENTREGA DE PROYECTOS		Construcciones comunitarias, Espacios de recreación Verde, Alumbrado Público, Construcción de 4 parques		Zona urbana y rural Cantón Pucará	190000		GAD Cantonal	
OPND 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	14.3.1 Incrementar de 16,84 a 38,84 el índice de implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad	5 % PRESUPUESTO ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Implementar programas de aporte al deporte y cultura del Cantón	CIUDADANÍA ACTIVA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Deporte y cultura		Zona urbana y rural Cantón Pucará	100000	GAD Cantonal					

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor.

FUENTE Y ELABORACIÓN ALINEACIÓN PND 2021-2025: Departamento de Planificación GADM de Pucará



ACTA DEL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ

ACTA 003 - 2020 – CCPGADMP

En el cantón de Pucará, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del Azuay, siendo las 10h00 am del día viernes 25 de septiembre del año 2020, en cumplimiento con el Art. 100 de la Constitución del República del Ecuador, Art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 28 y 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, Art. 295 y 300 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial COOTAD, previa convocatoria suscrita por el Sr. Luis Yáñez Cedillo, Presidente del Consejo Cantonal del Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Pucará, a los siguientes integrantes:

- REPRESENTANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL:
 - 1). Lcdo. Vinicio Berrezueta (Representante del Legislativo Local)
 - 2). Sr. René Berrezueta (Presidente de la Junta Parroquial de San Rafael)
- DELEGADOS DESIGNADOS POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:
 - 3). Sr. Guillermo Carmona (Representante de las comunidades, zona alta del cantón)
 - 4). Ing. Mario Cedillo (Representante de las comunidades, zona media del cantón)
 - 5). Sra. Nancy Pesantez (Representante de las comunidades, zona baja del cantón)
- SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS POR EL SR. ALCALDE
 - 6). Ing. Jaime Ramírez (Director de Planificación)
 - 7). Arq. Diego Mosquera (Funcionario del GAD)
 - 8). Arq. Daniela Arévalo (Funcionaria del GAD)
 - 9). Arq. Adriana Martínez (Funcionaria del GAD)

Actúa en calidad de Secretaria del Concejo Cantonal de Planificación la Arq. Daniela Arévalo.

El Ing. Francisco Amoroso, Técnico de Planificación, actúa en calidad de delegado del Presidente del Concejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará, Sr. Luis Yáñez Cedillo, mediante Memorando No. GADMP-AL-2020-0069-M; quien dispone a la Secretaria dar lectura a la convocatoria realizada en día 24 de septiembre del 2020, con Oficio Nro. GADMP-AL-2020-0112-O, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum



2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Conocimiento, análisis y visto bueno de la propuesta para la actualización del PDOT del cantón Pucará.
5. Varios
6. Clausura

Sesión que se ha realizado virtualmente mediante aplicación Zoom.

PRIMER PUNTO *Constatación del Quórum.* - Se procede a la verificación del Quórum reglamentario, con la presencia de:

DELEGADO	CARGO
Ing. Francisco Amoroso (Delegado del Sr. Luis Yáñez Cedillo)	Presidente del CCP (<i>Delegación mediante Memorando No. GADMP Al 2020 0069 M</i>)
Lcdo. Vinicio Berrezueta	Representante del Legislativo Local
Sr. René Berrezueta	Presidente de la Junta Parroquial de San Rafael
Sr. Guillermo Carmona	Representante de las comunidades, zona alta del cantón.
Ing. Mario Cedillo	Representante suplente de las comunidades, zona media del cantón.
Ing. Jaime Ramírez	Director de Planificación
Arq. Diego Mosquera	Técnico de Avalúos y Catastros
Arq. Adriana Martínez	Técnico de Planificación
Arq. Daniela Arévalo	Técnico de Avalúos y Catastros

SEGUNDO PUNTO *Instalación de la Sesión.* - El delegado del Sr. Presidente, Ing. Francisco Amoroso, hace su intervención y declara instalada la sesión al contar con el quórum reglamentario. Así también solicita a la Sra. Secretaria, dar lectura al acta de la sesión anterior, para su respectiva aprobación.

Una vez que se ha dado lectura, El Ing. Jaime Ramírez mociona para su aprobación en apoyo de la Arq. Adriana Martínez y bajo voto unánime de los presentes queda aprobada.

TERCER PUNTO *Aprobación de orden del día.* – Luego de la lectura del orden del día, el Arq. Diego Mosquera mociona su aprobación, con el apoyo del Ing. Jaime Ramírez, que con voto unánime de los presentes se aprueba.

CUARTO PUNTO *Conocimiento, Análisis y Visto bueno de la propuesta para la actualización del PDOT del Cantón Pucará.* – El Delegado del Presidente del CPP, Ing. Francisco Amoroso da la palabra a la Ing. Paola Delgado, quien junto al equipo consultor señala los puntos a tratar:

- a.- Problemática del cantón, de acuerdo al análisis obtenido de los diferentes componentes del diagnóstico.



b.- Modelo Territorial Agregado, donde se aborda la dotación de servicios básicos, energía renovable, derechos y libertades, soberanía alimentaria, vialidad, movilidad alternativa y fortalecimiento de la cadena de producción.

c.- Modelo de gestión, abordan temas respecto a: Democracia para la convivencia; Gestión pública deliberativa; Mapa estratégico para la democracia; Proyectos de cohabitación; Gestión política de lo público; Evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

Una vez conocido los temas del PDOT en su totalidad por voto unánime se da el visto bueno para el PDOT y sea aprobado por el Concejo Cantonal.

QUINTO PUNTO *Varios.*- Luego de la intervención del equipo consultor, se abre el espacio para realizar preguntas a los expositores.

Toma la palabra el Arq. Diego Mosquera y la Arq. Adriana Martínez, quienes señalan que debido a la expansión de las áreas urbanas, se hace necesaria la dotación de servicios básicos en dichas zonas, adicionalmente el beneficio sería la emisión de títulos de propiedad por parte del Municipio de Pucará, en zonas calificadas como urbanas, donde se consideran centros en proceso de consolidación como Cerro Negro, Caliguiña, Guarumal, entre otros.

SEXTO PUNTO *Clausura.* – Luego de haber socializado dichos temas satisfactoriamente con los miembros del Concejo Cantonal de Planificación, se da por clausurada la sesión, siendo las 11h00 am, del día 25 de septiembre del año en curso.

Para constancia firman:

Ing. Francisco Amoroso
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL CCP-P

Arq. Daniela Arévalo
TÉC. AVALÚOS Y CATASTROS
SECRETARIA DEL CCP

ACTA No.0036-2021

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 15h00 del día miércoles 08 de septiembre del año dos mil veintiuno, en el Salón de Actos de del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta anterior (35)
5. Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PUCARÁ" para segundo debate.
6. Retomar el Conocimiento, Análisis y Aprobación en SEGUNDO DEBATE sobre "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PUCARÁ" suspendida en sesión de fecha 22 de enero de 2021.
7. Informe de los Sres. Concejales.
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura.

Secretaria.- se da lectura a OFICIO No. 0011-SC-GADMP-21 de fecha Pucará, 24 de agosto de 2021, señorita Mérida Márquez Cedillo, Concejala Del GAD Municipal de Pucará, su despacho, reciba un cordial saludo y mis augurios de éxitos en sus funciones diarias, mediante el presente, informo a Usted que en sesión Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2021, en el punto número 9 del orden del día, el Lic. Jorge Aníbal Berrezueta Berrezueta, Concejala del GADMP, presenta oficio de fecha Pucará, 17 de agosto de 2021, mediante el cual solicita respectiva autorización para hacer uso de sus 30 días de vacaciones que por Ley le corresponde, desde el día miércoles 01 hasta el día jueves 30 de septiembre de 2021, para lo cual solicita se oficie a su alterna Mérida Elizabeth Márquez Cedillo con número de cedula 0106166440, correo electrónico mely63.marquez.1999@hotmail.com para que en su ausencia, sea principalizada de acuerdo al COOTAD y la Ley, siendo aprobada de manera unánime por el Concejo, por lo expuesto, NOTIFICO a usted que desde el día miércoles 01 hasta el día jueves 30 de septiembre de 2021 estará en funciones en calidad de Concejala Principal del GADMP, sin otro particular, suscribo de usted, atentamente, Ab. Daisy Bustamante, Secretaria de Concejo. Sr. Alcalde.— de acuerdo a oficio que dio lectura la Sra. secretaria, se posesiona a la Srta. Mérida Márquez como Concejala principal del GADMP durante el período de vacaciones del Lic. Jorge Aníbal Berrezueta Berrezueta.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría procede a constatar el quórum:

Srta. Mélida Márquez - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Ab. Edison Chávez – Presente
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaria.- certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde.- reiterando el saludo Sres. Concejales, Sres. técnicos, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está a consideración el orden del día, por lo que quería proponerles incrementar un punto más al orden del día, para conocimiento de ustedes, el técnico del GAD Kike Loaiza, ya hizo una introducción del tema, mañana nos vamos a Quito a la Embajada Árabe-Ecuatoriana donde trataremos temas relacionados al desarrollo productivo pero, sin embargo, para poder en el futuro presentar proyectos que ayudarán a conseguir los recursos para Pucará, como requisito nos solicitan firmar un convenio sin recursos económicos por parte del GAD ni de la Embajada Árabe-Ecuatoriana, por lo que mociono se apruebe el orden del día adjuntando como quinto punto el Conocimiento y Autorización al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GAD Municipal Pucará para la firma del Convenio de Cooperación y Compromiso Interinstitucional entre el GADMP y la Cámara Árabe-Ecuatoriana. Apoya esta moción el Ing. Germán Córdova. Secretaria.- Por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día quedando establecido de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta anterior (35)
5. Conocimiento y Autorización al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GAD Municipal Pucará para la firma del Convenio de Cooperación y Compromiso Interinstitucional entre el GADMP y la Cámara Árabe-Ecuatoriana.
6. Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PUCARÁ" para segundo debate.
7. Retomar el Conocimiento, Análisis y Aprobación en SEGUNDO DEBATE sobre "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL

debate esta Ordenanza que Determina el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pucará. Apoya esta moción la Srta. Mélida Márquez. Secretaria.- Por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación, con la intervención del Agr. Eddy Redrován.- a favor compañeros, esperando que este PDOT sea de lo mejor para poder satisfacer las necesidades de los ciudadanos y pedir a nuestros técnicos que se ejecute de la mejor manera y con el mejor cariño para los usuarios, ustedes saben lo que se viene en la lucha diaria especialmente por el tema de terrenos, a favor con todas las observaciones que se ha presentado cuando hemos presidido la comisión y con el nuevo presidente de comisión se han hecho acotaciones acertadas, que todo se ejecute en buen orden. Y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar en SEGUNDO DEBATE la Ordenanza que Determina el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pucará. **OCTAVO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-** Secretaria.- consultados a los miembros del Concejo, manifiestan que entregan por escrito, con la intervención del Agr. Eddy Redrován.- mi informe también lo paso por escrito, solo una consulta, como estará el tema de las compras públicas en cuanto a repuestos de maquinarias y todo lo que se necesita, me imagino que ahora con las nuevas normativas debe haber un paquete, estará agilitándose, estuve chequeando el tema de la maquinaria y hay algunas piezas que ya se han desgastado y se hace casi urgente para que la maquinaria no pare los trabajos y si ya estará en camino para poder dotarles en todo lo que se necesita porque nosotros perdemos más con uno o dos días parada la maquinaria. **NOVENO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** mi informe también será pasado por escrito. **DÉCIMO PUNTO: Clausura.-** Siendo las diecinueve horas con once minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde, Luis Yáñez Cedillo declara clausurada la sesión, para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.




Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN




Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 14 de septiembre de dos mil veintiuno.- Lo Certifico

Pucará, 14 de septiembre de 2021



Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO





ACTA DEL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ

ACTA 001 - 2022 – CCPGADMP

En el cantón de Pucará, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del Azuay, siendo las 15h13 del lunes 24 de enero del 2022, en cumplimiento con el Art. 100 de la Constitución del República del Ecuador, Art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 28 y 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, Art. 295 y 300 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial COOTAD, previa convocatoria suscrita por el Sr. Luis Yáñez Cedillo, Presidente del Concejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Pucará, a los siguientes integrantes:

- 1). Lcdo. Vinicio Berrezueta (Representante del Concejo Cantonal)
- 2). Sr. René Berrezueta (Presidente de la Junta Parroquial de San Rafael de Sharug)
- 3). Sr. Guillermo Carmona (Representante de las comunidades, zona alta del cantón)
- 4). Ing. Mario Cedillo (Representante de las comunidades, zona media del cantón)
- 5). Sra. Nancy Pesantez (Representante de las comunidades, zona baja del cantón)
- 6). Ing. Jaime Ramírez (Director de Planificación)
- 7). Arq. Diego Mosquera (Funcionario del GAD)
- 8). Arq. Marjorie AVECILLAS (Funcionaria del GAD)
- 9). Arq. Adriana Martínez (Funcionaria del GAD)

Actúa en calidad de secretaria del Concejo Cantonal de Planificación la Arq. Marjorie AVECILLAS.

Durante la presente sesión, el Ing. Juan Francisco Amoroso, Técnico de Planificación, ha sido delegado del presidente del Concejo Cantonal de Planificación, Sr. Luis Yáñez Cedillo, mediante Memorando Nro. GADMP-AL-2022-0136-M de fecha Pucará, 24 de enero de 2022, en la parte pertinente "DELEGO a Usted para que asista a la sesión ordinaria del Concejo Cantonal de Planificación de Pucará que se desarrollará el lunes 24 de enero de 2022 a las 15h00"; quien dispone a la secretaria dar lectura a la convocatoria realizada el 21 de enero del 2022, con Memorando Nro. GADMP-AL-2022-0130-M, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta N°006 del 2021
5. Conocimiento, análisis y visto bueno de la matriz de alineación de las metas y objetivos estratégicos del PDOT al nuevo Plan Nacional de Desarrollo
6. Conocimiento, análisis y visto bueno para los cambios planteados del PDOT y PUGS conforme la nueva alineación del PDOT al PND.
7. Clausura

Previo a dar inicio se indica que el concejal Lcdo. Fredy Vinicio Berrezueta Berrezueta se encuentra en uso de sus vacaciones conforme certificación de la secretaria del Concejo Abg. Daisy Dalila Bustamante Becerra conforme Memorando Nro. GADMP-SG-2022-0026-M de fecha Pucará, 18 de enero de 2022, en el que manifiesta en su parte pertinente "Yo, Fredy Vinicio Berrezueta Berrezueta, con cédula Nro. 0704102714, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, solicito por su intermedio al Ilustre Concejo en pleno la respectiva autorización para hacer uso de mis 30 días de vacaciones que por Ley me



finalizado el proceso de aprobación de alineación y emitida la ordenanza correspondiente, la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado deberá disponer la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025. (concordancia Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, Disposición General segunda). Para lo cual se procede a revisar y analizar la matriz de Alineación que fue entregada con la convocatoria para su revisión y análisis, además esta matriz tanto en formato PDF como en formato EXCEL fue enviada a la secretaría Técnica de Planificación para su revisión, análisis y validación pero no se ha tenido respuesta de la entidad hasta la presente fecha, por lo cual igual se convocó al concejo ya que el plazo de aprobación se cumple el 31 de enero de 2022 y no podemos esperar, porque incumpliríamos a la ley, y cualquier cambio o sugerencia se tratará directamente con el Concejo Cantonal, el PDOT de Pucará cuenta con 43 metas que fueron validadas y revisadas en sesiones anteriores cuando el PDOT estaba en actualización, entonces del PDOT vigente se toman las metas y objetivos estratégicos para ser alineados a las metas y objetivos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 "Creación de Oportunidades", también se estipula el Modelo de Gestión de cada meta y a la competencia a la que pertenece, conforme el Anexo 1 de Matriz de Alineación establecida por la Secretaría de Planificación, para lo cual el Departamento de Planificación trabajó en la matriz que se presenta el día de hoy, además se muestra que el PDOT sería modificado, porque al vincular al nuevo PDOT se ve que se modifican algunos de los ODS planteados inicialmente en la vinculación con del PND anterior; conforme la revisión el Sr. Guillermo Carmona interviene y menciona que el GAD tiene el poder y la autorización de controlar la deforestación de los bosques, y que como van los tiempos menciona que el señor alcalde debe poner mano dura y establecer una ley de sanción para evitar la deforestación, como respuesta el Ing. Ramírez indica que dentro de las metas se encuentra planteados metas para proteger las áreas de protección de recarga hídrica y los páramos. El Sr. Guillermo Carmona interviene por segunda vez para solicitar que se incremente la construcción de otra planta de acopio que fue un ofrecimiento verbal de parte del señor alcalde Luis Yáñez, para responder interviene la Arq. Adriana Martínez indicando que existen dos metas que se vinculan a este proyecto que son: 1. Adecuar dos espacios públicos de comercialización en el cantón hasta el 2023 y la 2. Construir un equipamiento de producción hasta el año 2022, indicando que este proyecto puede ser canalizado por estas metas, que mantienen un modelo de gestión compartida entre diversos GADs que en este caso puede ser la Prefectura o el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Al no existir más dudas por parte de los miembros del Concejo de Planificación el delegado del alcalde Ing. Francisco Amoroso somete a votación el punto, teniendo la moción del Ing. Jaime Ramírez para la aprobación y es apoyada por el Arq. Diego Mosquera siendo aprobada con 7 votos a favor y uno en abstención.

SEXTO PUNTO *Conocimiento, análisis y visto bueno para los cambios planteados del PDOT y PUGS conforme la nueva alineación del PDOT al PND.* – En este punto se da la palabra a la Arq. Adriana Martínez para indicar los cambios que se generan a partir de la alineación en donde en el documento del modelo de Gestión se indica que el PND 2017-2021 contaba con tres ejes y el actual cuanta con los cinco ejes mencionados anteriormente, así mismo los ODS se van a ver modificados por la variación que se presentó en la Matriz, también el documento de los PUGS habla sobre el PND del 2021 y esto debe ser modificado, además en la ordenanza vigente del PDOT en los considerandos se habla del PND anterior y se debe incrementar el nuevo PND así como las resoluciones y acuerdos de la Secretaría Nacional de Planificación en base a este tema de alineación y esta ordenanza de Alineación se deberá aprobar en dos debates y posterior modificar la ordenanza vigente del PDOT de igual manera en dos debates. Al no existir más dudas por parte de los miembros del Concejo de Planificación el delegado del alcalde Ing. Francisco



Amoroso somete a votación el punto, teniendo la moción del Sr. Guillermo Carmona para la aprobación y es apoyada por el Ing. Mario Cedillo siendo aprobada con 7 votos a favor y uno en abstención.

SÉPTIMO PUNTO Clausura. – Luego de haber socializado y mantenido la reunión el Ing. Francisco Amoroso delegado del señor alcalde agradece la participación y comentarios de los miembros del Concejo Cantonal de Planificación y da por clausurada la sesión, siendo las 16h28 pm, del día 24 de enero del año 2022.

Para constancia firman:

Ing. Juan Francisco Amoroso
DELEGADO DEL ALCALDE
PRESIDENTE DEL CPCCS

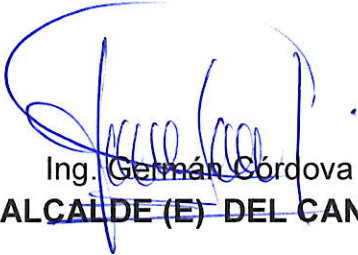
Arq. Marjorie AVECILLAS
TÉCNICO DE AVALÚOS Y CATASTROS
SECRETARIA DEL CPCCS

**ACTA No.02-2022
EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 16h00 del día lunes 31 de enero del año dos mil veintidós, por la vía telemática a través de la sala virtual ZOOM; en atención a las últimas disposiciones sanitarias del Gobierno Nacional, del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE-N); mediante el siguiente enlace: Tema: Reunión Concejo GADMP Zoom [1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Conocimiento, análisis y aprobación en SEGUNDO DEBATE de la "LA ORDENANZA DE ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PUCARÁ, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 – 2025."
4. Clausura](https://us05web.zoom.us/j/81231809858?pwd=dENUUEtiYUU4cDBMZkhkUmNYcDBMZ09IDdeReunión: 812 3180 9858; Código de acceso: c5j0DV, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:</p></div><div data-bbox=)

Secretaria.- se da lectura de Memorando Nro. GADMP-AL-2022-0164-M de fecha Pucará, 31 de enero de 2022. PARA: Sr. Ing. Germán Alcívar Córdova Márquez Vicealcalde ASUNTO: DELEGACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 02-2022. De mi consideración: A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez mis mayores deseos de éxitos en sus importantes funciones diarias. Mediante el presente, para los fines pertinentes y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Art. 60 en su literal I) "Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias" DELEGO a Usted para que presida la Sesión Extraordinaria del I. Concejo, la misma que tendrá lugar el día lunes 31 de enero de 2022, a las 16H00 mediante el programa software videochat zoom en cumplimiento a las disposiciones del COE Nacional por la pandemia de la COVID-19 con el siguiente orden del día: 1. Constatación de quórum 2. Instalación de la sesión 3. Conocimiento, análisis y aprobación en SEGUNDO DEBATE de la "LA ORDENANZA DE ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PUCARÁ, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 – 2025." 4. Clausura. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo Alcalde del GADM Cantón Pucará.
DESARROLLO:

nosotros ya teníamos las metas alineadas a los ODS alineados al Plan Nacional y a la meta del Plan Nacional de Desarrollo, pero estas son del plan nacional 2017-2021, Todo una Vida, entonces ahorita lo que prácticamente estamos cambiando son estas tres celdas de aquí de nuestras matrices. Ab. Edison Chávez.- elevo a moción para que se apruebe la ordenanza en segundo debate. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria.- Por disposición del Sr. Alcalde (E) se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo APRUEBA EN SEGUNDO DEBATE la Ordenanza de Alineación de los Objetivos Estratégicos y Metas del Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pucará al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025. CUARTO PUNTO: Clausura.- Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde (E), Ing. Germán Córdova declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.- Lo Certifico.



Ing. Germán Córdova
ALCALDE (E) DEL CANTÓN



Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO



RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 08 de febrero de dos mil veintidós.- Lo Certifico

Pucará 08 de febrero de 2022



Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO





PUCARÁ
GAD MUNICIPAL



TOMO V

ALINEACIÓN PND 2021-2025

Obras con amor
para nuestra gente

Dir: León Febres Cordero
E-mail: municipiopucara@yahoo.com
Telf: 2432130 - 2432044
www.gadmpucara.gob.ec

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Al 2023 redelimitar el BVP (Bosque y vegetación protectora) Uzcurremí, La Cadena, Peña Dorada, Brasil en el cantón Pucará y la integración de un biocorredor entre las áreas protegidas cercanas al cantón	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Al año 2023 recuperar al menos 2% de áreas degradadas con especies propias de la zona (nativas o endémicas)	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Reforestar al menos 2% de la vegetación nativa de las zonas riparias degradadas de las cuencas hidrográficas Vivar y San Francisco hasta el 2023	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	1. Gestión institucional directa	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Al menos declarar un área de protección hídrica en el cantón hasta el 2023	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas	1. Gestión institucional directa	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Actualizar el inventario de recursos hídricos hasta el 2023	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Gestión Ambiental	1. Gestión institucional directa	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Recuperar alrededor de 2% de zonas degradadas, destruidas o dañadas del páramo hasta el 2023	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Capacitar al menos el 10% de las comunidades en procesos participativos con iniciativas de protección y mejoras de captaciones de agua para consumo humano conjuntamente con el GAD hasta el 2023.	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Contar con un vivero comunitario o municipal de plantas nativas y endémicas hasta el 2023	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Gestionar la cooperación internacional	1. Gestión institucional directa	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Contar con una red de monitoreo de calidad de agua hasta en los cuerpos hídricos hasta el 2023, para implementar mejoras en los sistemas de tratamientos y gestionar futuras acciones en pro del cuidado de los recursos	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.3. Incrementar la superficie del territorio nacional con planes de gestión integral de recursos hídricos de 208.959,12 a 452.000 hectáreas.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	1. Gestión institucional directa	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Reducir al menos el 5% de incendios forestales registrados durante el periodo anterior cada año, hasta el 2023; y Reducir al menos en un 5% la afectación a zonas de interés ecológico con respecto de registros	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Gestión Ambiental	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Reducir las amenazas de eventos riesgos antrópicos en un 5% respecto a los registrados.	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Disponer de un plan de gestión de riesgos y respuestas ante desastres hasta el 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	1. Gestión institucional directa	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Implementar por lo menos el 50% de la población con alcantarillado hasta el 2023	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	1. Gestión institucional directa	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Al 2023 capacitar al 20% de las juntas administrativas de los sistemas de agua para consumo humano	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	1. Gestión institucional directa	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Al 2023 reducir en al menos un 30% los desechos orgánicos de la basura que genera la población del cantón Pucará	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	1. Gestión institucional directa	Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una "Democracia Verde".	Al 2023 tener un sistema de gestión y tratamiento de residuos y efluentes en el centro de faenamiento	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Desarrollo de actividades turísticas	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover la construcción de un territorio de derechos e inclusión social.	Creación de una unidad social que organice la participación recreativa y cultural del cantón	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Otro (casos excepcionales)	1. Gestión institucional directa	Garantizar la soberanía, educación y seguridad alimentaria a grupos de atención prioritaria. Respetar irrestrictamente las libertades civiles y políticas, fortalecer los espacios de expresión y opinión ciudadana informada sobre su realidad con apoyo a la	Incrementar el porcentaje de población que culmina nivel de educación bachillerato y superior.	ODS4_	4 Educación de calidad	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4.6. Incrementar el número de estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades a distancia y en línea de 78.076 a 125.417.	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Protección integral a la niñez y adolescencia	10. Consorcio	Garantizar la soberanía, educación y seguridad alimentaria a grupos de atención prioritaria. Respetar irrestrictamente las libertades civiles y políticas, fortalecer los espacios de expresión y opinión ciudadana informada sobre su realidad con apoyo a la	Ampliar cobertura de educación y atención en edades menores a 5 años	ODS4_	4 Educación de calidad	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.2.1. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica en el área rural de 63,47% a 64,47%.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	10. Consorcio	Garantizar la soberanía, educación y seguridad alimentaria a grupos de atención prioritaria. Respetar irrestrictamente las libertades civiles y políticas, fortalecer los espacios de expresión y opinión ciudadana informada sobre su realidad con apoyo a la	Ampliar cobertura de salud especialmente para población vulnerable	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.5.1. Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Protección integral a la niñez y adolescencia	2. Empresa pública	Garantizar la soberanía, educación y seguridad alimentaria a grupos de atención prioritaria. Respetar irrestrictamente las libertades civiles y políticas, fortalecer los espacios de expresión y opinión ciudadana informada sobre su realidad con apoyo a la	Asignar presupuesto para atención a población vulnerable en un 15%	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo.	Actualizar y ajustar dos instrumentos de planificación hasta 2023	N_A	N/A	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.2.1. Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	N/A
Hábitat y vivienda	10. Consorcio	Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo.	Reservar 1 predio para desarrollar proyectos de vivienda interés social y de interés prioritario hasta el 2021	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Gestionar la cooperación internacional	1. Gestión institucional directa	Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población a redes y servicios.	Destinar el 5% del presupuesto anual municipal al mejoramiento del sistema de agua potable para el año 2023	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	1. Gestión institucional directa	Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población a redes y servicios.	Destinar el 5% del presupuesto anual municipal al mejoramiento del sistema de alcantarillado para el año 2023	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.2. Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 hectáreas.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	10. Consorcio	Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población a redes y servicios.	Gestionar la potenciación de los centros de salud y la creación de un hospital o un centro de salud tipo A o B en Pucará hasta el año 2023.	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	10. Consorcio	Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población a redes y servicios.	Gestionar la potenciación de una escuela, colegio y un centro de capacitación hasta 2023	ODS4_	4 Educación de calidad	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.2.1. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica en el área rural de 63,47% a 64,47%.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Otro (casos excepcionales)	10. Consorcio	Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población a redes y servicios.	Gestionar el alumbrado de 2 comunidades hasta 2023	ODS7_	7 Energía asequible y no contaminante	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.3.2. Reducir a 10,50% las pérdidas de energía eléctrica a nivel nacional.	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población a redes y servicios.	Adecuar 3 espacios públicos recreativos en la parroquia urbana y 2 en la parroquia rural hasta el año 2023	ODS17_	17 Alianzas para lograr los objetivos	OPND16	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población a redes y servicios.	Adecuar de 2 espacios públicos de comercialización en el cantón hasta el año 2023.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población a redes y servicios.	Construir un equipamiento de producción hasta el año 2022	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Priorizar la equidad territorial mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte para garantizar el acceso adecuado y oportuno de la población a redes y servicios.	destinar el 5% del presupuesto a proyectos de riego	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.2. Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 hectáreas.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Otro (casos excepcionales)	10. Consorcio	Impulsar el mejoramiento de la movilidad mediante la gestión, planificación, ejecución y mantenimiento de la vialidad para una movilidad y conectividad segura y eficiente.	Suscribir 2 convenios para el incremento de acceso a Internet de la población en los sectores urbanos y rurales hasta el año 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.5.2. Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Impulsar el mejoramiento de la movilidad mediante la gestión, planificación, ejecución y mantenimiento de la vialidad para una movilidad y conectividad segura y eficiente.	Alcanzar el 30% de presupuesto de inversión en mantenimiento vial para el 2023	N_A	N/A	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.5. Incrementar para el 2025 la tasa acumulada de acceso al menos a la clase media en 30,39%	N/A
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	Impulsar el mejoramiento de la movilidad mediante la gestión, planificación, ejecución y mantenimiento de la vialidad para una movilidad y conectividad segura y eficiente.	Elaborar 1 Plan Sectorial de Movilidad hasta el año 2023	N_A	N/A	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.2.1. Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	N/A
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fortalecer la identidad territorial y cultural por medio del reconocimiento de las fortalezas y potencialidades de cada territorio, a fin de impulsar procesos de descentralización y redistribución del poder desde el centro hasta la periferia	Creación de 100 plazas de trabajo en el Cantón	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fortalecer la identidad territorial y cultural por medio del reconocimiento de las fortalezas y potencialidades de cada territorio, a fin de impulsar procesos de descentralización y redistribución del poder desde el centro hasta la periferia	Creación de 1 Cadena de comercialización para Pucará	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Otro (casos excepcionales)	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la identidad territorial y cultural por medio del reconocimiento de las fortalezas y potencialidades de cada territorio, a fin de impulsar procesos de descentralización y redistribución del poder desde el centro hasta la periferia	80 % PROCESOS QUE LLEGAN A LA ALCALDIA TRAMITADOS	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Otro (casos excepcionales)	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la identidad territorial y cultural por medio del reconocimiento de las fortalezas y potencialidades de cada territorio, a fin de impulsar procesos de descentralización y redistribución del poder desde el centro hasta la periferia	80 % PROCESOS INSTITUCIONALES CON BUEN TERMINO	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.1.1 Aumentar la tasa de resolución de 0,84 a 1,06.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Otro (casos excepcionales)	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la identidad territorial y cultural por medio del reconocimiento de las fortalezas y potencialidades de cada territorio, a fin de impulsar procesos de descentralización y redistribución del poder desde el centro hasta la periferia	70 % PROYECTOS DE LA INSTITUCION COMUNICADOS	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la identidad territorial y cultural por medio del reconocimiento de las fortalezas y potencialidades de cada territorio, a fin de impulsar procesos de descentralización y redistribución del poder desde el centro hasta la periferia	5 % DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL ASIGNADO PARA EL DESARROLLO DE PLANIFICACION Y MONITOREO	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND4	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	4.1.1 Reducir de 78,22% a 76,02% los gastos primarios del Gobierno respecto al Presupuesto General del Estado	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Otro (casos excepcionales)	1. Gestión institucional directa	Promover la participación activa y crítica de la ciudadanía de forma permanente en la toma de decisiones y en la construcción de política pública, mediante la generación de espacios de diálogo directo con las autoridades, para definir, proponer y priorizar las	100 % PRESUPUESTOS ANUALES APROBADOS MEDIANTE PROCESOS PARTICIPATIVOS	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Otro (casos excepcionales)	1. Gestión institucional directa	Promover la participación activa y crítica de la ciudadanía de forma permanente en la toma de decisiones y en la construcción de política pública, mediante la generación de espacios de diálogo directo con las autoridades, para definir, proponer y priorizar las	5 % PRESUPUESTO ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA ACTIVA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.1 Incrementar de 16,84 a 38,84 el Índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas